SUSANA TORRADO

HISTORIA DE LA FAMILIA EN LA ARGENTINA MODERNA

(1870-2000)

Biblioteca-FHyCS-UNaM
24922

EDICIONES DE LA FLOR

Escaneado con CamScanner

Susana Torrado es licenciada en Sociología (Universidad de Buenos Aires), magister y doctora en Demografía (Universidad de París). En la actualidad se desempeña como investigadora superior del Conicet y como profesora titular (Consulta) de la cátedra de Demografía Social (Facultad de Ciencias Sociales, UBA). Ha enseñado en universidades de América Latina, América del Norte y Europa, y dirigió diversos programas de investigación social en organismos nacionales e internacionales. Es autora de varios libros y numerosos artículos de su especialidad.

FACULTAD HUMAN. Y CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO PATRIMONIO
Inventario Nº 7496
U Na. M.

Letra Viva

Escaneado con CamScanner

HISTORIA DE LA FAMILIA
EN LA ARGENTINA MODERNA (1870-2000)

Escaneado con CamScanner

SUSANA TORRADO

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CS. SOC.
BIBLIOTECA

HISTORIA DE LA FAMILIA EN LA ARGENTINA MODERNA (1870-2000)

Investigación fotográfica:
Abel Alexander y Susana Torrado

EDICIONES DE LA FLOR

Escaneado con CamScanner

304.6
TOR

Torrado, Susana
Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000).- 1ª. ed.– Buenos Aires : Ediciones de la Flor, 2003.
704 p. ; 23x16 cm.

ISBN 950-515-265-5

I. Título – 1. Demografía

Tapa: Estudio Lima+Roca

Ilustración de tapa: *The Wedding Cake*, acrílico sobre tela de Antonio Berni, que reproducimos por gentil autorización de sus herederos.

Diseño interior: Erica Fabbro

©2003 *by* Ediciones de la Flor S.R.L.,
Gorriti 3695, C1172ACE Buenos Aires, Argentina
www.edicionesdelaflor.com.ar

Queda hecho el depósito que establece la ley 11.723
Impreso en la Argentina
Printed in Argentina

Escaneado con CamScanner

A la memoria del Dr. René Favaloro,
espejo de los científicos argentinos,
en lo mejor y en lo peor.

Para mi hermano.
Para Manuel, cuando entienda.

Escaneado con CamScanner

ÍNDICE

PREFACIO 15

PARTE I. EL CAMPO TEÓRICO-METODOLÓGICO 23

Capítulo 1. Los instrumentos de análisis..... 25
1.1 Objetivos 25
1.2 Periodización 26
1.3 Campo teórico 27
1.3.1 Los conceptos en el nivel abstracto 27
1.3.2 Los conceptos en el nivel concreto 30
1.4 Metodología 36
1.4.1 Fuentes de información 36
1.4.2 Universos de observación 37
1.4.3 Diferenciación social (Clases y estratos sociales) 38
1.4.4 Nivel geográfico de análisis (Hábitat y Región) 42
1.4.5 Técnicas de medición..... 42

PARTE II. EL CONTEXTO HISTÓRICO 45

Capítulo 2. Los parámetros económicos 47
2.1 El modelo agroexportador (1870-1930) 47
2.2 La industria como eje del desarrollo (1930-1976) 52
2.2.1 El modelo justicialista (1945-1955) 55
2.2.2 El modelo desarrollista (1958-1972) 59
2.3 El modelo aperturista (1976-1999)..... 63

2.4 Recapitulación y balance 73

Capítulo 3. Los parámetros demográficos 82
3.1 El crecimiento de la población y sus componentes 82
3.1.1 Volumen y ritmo de crecimiento 82
3.1.2 Natalidad..... 86

Escaneado con CamScanner

3.1.3 Mortalidad 88
3.1.4 Migraciones internacionales 91
3.2 Composición de la población 96
3.2.1 Sexo y edad 96
3.2.2 Origen, nacionalidad y ascendencia 102
3.3 Distribución espacial 108
3.4 Recapitulación y balance 119

Capítulo 4. Los parámetros ideológicos y jurídicos 127
4.1 Ideas y normativas relativas a la familia 129
4.1.1 Antes de 1869: el código canónico 129
4.1.2 El Código Civil de 1869 130
4.1.3 La Ley de Matrimonio Civil de 1888 133
4.1.4 El lapso 1888-1930 136
4.1.5 Un largo interregno: 1930-1983 137
4.1.6 La democracia recuperada: 1983-1999 138
4.2 Ideas y normativas relativas a la natalidad 141
4.2.1 Antes de 1930 141
4.2.2 Después de 1930 144
a) Lapso 1930-1945 144
b) Lapso 1946-1955 153
c) Lapso 1958-1972 154
d) Lapso 1973-1976 156
e) Lapso 1976-1983 157
f) Lapso 1983-1999 158
4.3 Ideas y normativas relativas a la condición femenina 160
4.3.1 La 'no-mujer': la prostitución legalizada 160
4.3.2 Femineidad y ámbito doméstico 162
4.3.3 Femineidad y ámbito laboral 165
4.3.4 Femineidad y ciudadanía 167
4.3.5 Femineidad y maternidad 171
4.4 Recapitulación y balance 176

Capítulo 5. Los parámetros sociales: la condición femenina 193
5.1 Acceso a la educación 193
5.2 Inserción en el mercado de trabajo 203
5.2.1 Participación en la actividad 203
5.2.2 Diferenciales de participación 216
5.3 Recapitulación y balance 222

Escaneado con CamScanner

PARTE III. TRANSICIÓN DE LA FAMILIA 223

Capítulo 6. La pareja (Nupcialidad) 225
6.1 Contexto analítico 225
6.2 Relación de masculinidad 229
6.3 Tasa bruta de nupcialidad 238
6.4 Estado civil y Estado conyugal 242
6.5 Primonupcialidad 248
6.5.1 Intensidad 248
6.5.2 Calendario 251
6.6 Diferencia de edad entre cónyuges 258
6.7 Legalidad *versus* Consensualidad 262
6.8 Divorcialidad y Reincidencia 275
6.9 Rituales 280
6.10 Endogamia y Homogamia 283
6.10.1 Conceptos y metodología 284
6.10.2 Endogamia y exogamia 290
6.10.3 Homogamia y heterogamia 303

6.11 Recapitulación y balance 308

Capítulo 7. Los hijos (Fecundidad) 320
7.1 Contexto analítico 320
7.2 Fecundidad general 323
7.2.1 Natalidad 323
7.2.2 Reproducción generacional 326
7.3 Fecundidad matrimonial 329
7.4 Fecundidad extramatrimonial 335
7.5 Regulación de la fecundidad 341
7.6 Factores determinantes (Diferenciales) 352
7.6.1 Hábitat 352
7.6.2 Origen y nacionalidad 357
7.6.3 Estrato social 364

7.7 Recapitulación y balance 370

Capítulo 8. El hogar (Composición de la familia) 376
8.1 La vivienda popular urbana 376
8.1.1 Lapso 1870-1930 377
a) El conventillo 379
b) La vivienda unifamiliar 386
8.1.2 Lapso 1930-1945 389
8.1.3 Lapso 1946-1955 391
8.1.4 Lapso 1955-1975 394

Escaneado con CamScanner

8.1.5 Lapso 1976-1999 395
8.1.6 El Tipo de vivienda 395
8.1.7 El ideal de la casa propia 397
8.2 Composición de los hogares y las familias 401
8.2.1 Sistema clasificatorio 403
8.2.2 Antes de 1869 407
8.2.3 Lapso 1869-1947 411
a) Tamaño medio (1869-1914) 411
b) La Ciudad de Buenos Aires en 1936 414
8.2.4 Lapso 1947-1999 417
a) Parque habitacional y hogares particulares 417
b) Tipo de hogar y Tamaño medio 421
c) Tipo de familia (Completud, Nuclearidad y Parentesco) 424
d) Jefatura femenina 431
e) Hogares unipersonales 437
f) Hogares no-conyugales 439
g) Familias monoparentales 440
h) Familias completas 443
i) Familias ensambladas 444
j) Entorno familiar de los niños 446
k) Entorno familiar de los ancianos 450

8.3 Recapitulación y balance 454

Capítulo 9. El tiempo y la familia 479
9.1 El concepto clásico de 'Ciclo de Vida Familiar' 479
9.2 El concepto de 'Trayectoria de vida' 489
9.3 La situación en la Argentina 489

9.4 Recapitulación y balance 495

PARTE IV. FAMILIA Y DIFERENCIACIÓN SOCIAL 499

Capítulo 10. Clases sociales, hábitat y familia 501
10.1 Perfiles comparativos de la organización familiar 501
10.1.1 Estrato medio autónomo 501
10.1.2 Estrato medio asalariado 506
10.1.3 Estrato obrero calificado 512
10.1.4 Obreros no-calificados asalariados 513
10.1.5 Trabajadores marginales 516
10.1.6 Estrato de los jefes inactivos 519

10.2 Recapitulación y balance 522

Escaneado con CamScanner

Capítulo 11. Movilidad social, pobreza y familia 529
11.1 Estrategias de desarrollo, clases sociales, movilidad social 530
11.2 Dinámica demográfica comparada 533
11.2.1 Mortalidad 534
11.2.2 Nupcialidad 536
11.2.3 Fecundidad 538
11.2.4 Estructura etaria 542
11.2.5 Migraciones internas e internacionales 542
11.2.6 Crecimiento demográfico 543
11.2.7 Educación 544
11.2.8 División familiar del trabajo 546
11.2.9 Organización y ciclo de vida familiares 549

11.3 Recapitulación y balance 552

Capítulo 12. Perfiles familiares regionales 555
12.1 Estructuras sociales regionales y familia 555

12.2 Recapitulación y balance 568

PARTE V. FAMILIA Y ESTADO 571

Capítulo 13. Asistencia social, disciplinamiento y familia 573
13.1 Campo teórico: la reproducción de la fuerza de trabajo 574
13.2 Beneficencia y asistencialismo estatal (1870-1943) 578
13.2.1 Antecedentes: la experiencia filantrópica europea 578
13.2.2 Antes de 1870: caridad pública y confesional 585
13.2.3 La Sociedad de Beneficencia 588
13.2.4 El patronato de la infancia 598
13.2.5 El catolicismo social 610
a) La Sociedad de San Vicente de Paúl 610
b) Los Círculos de Obreros 612
13.2.6 La Asistencia Pública 613
13.2.7 La solidaridad colectiva 617
a) Las sociedades de socorros mutuos 617
b) El cooperativismo obrero 619
13.3 El Estado de Bienestar (EB) (1943-1976) 621
13.3.1 Previsión social 623
13.3.2 Salud pública 625
13.3.3 Asignaciones familiares 626
13.4 El Estado subsidiario (1976-1999) 628

Escaneado con CamScanner

13.4.1 Previsión social 629
13.4.2 Salud pública 631
13.4.3 Asignaciones familiares 632

13.5 Recapitulación y balance 640

EPÍLOGO 651

Interrogantes 653

ANEXOS 663

Fuentes de información y siglas 665

Listado de cuadros, gráficos, figuras, diagramas e infografías 669

Bibliografía 681

Índice de autores 699

Escaneado con CamScanner

Prefacio

No habría sociedad sin familia, pero tampoco habría familias si no existiera ya una sociedad (...) Pocas instituciones han planteado problemas tan complejos y diversos desde los inicios de la reflexión sociológica y de la investigación etnológica. Dichas dificultades obedecen a la naturaleza dual de la familia, fundada sobre necesidades biológicas –la procreación de hijos, su cuidado, etc.– y a la vez sometida a condicionamientos de índole social.

CLAUDE LEVI-STRAUSS,
"Prólogo" a *Historia de la familia*, págs. 12-13.

No por conocida y universalista, la afirmación del epígrafe es menos adecuada para encabezar una investigación histórica sobre la institución familiar en Argentina.

Dentro de la familia contemporánea tienen lugar diversos tipos de intercambios: de bienes sexuales; de bienes afectivos; de bienes económicos; de obligaciones jurídicas. Desde esa perspectiva, constituye un lugar de ejercicio del poder (entre cónyuges; de los padres con respecto a los hijos; del Estado con respecto al grupo), a la vez que un lugar de protección con respecto al poder (seguridad de un ámbito privado frente a la esfera pública) (Perrot,1991,97). A través de estos intercambios, la familia es investida socialmente de múltiples misiones: a) asegurar la reproducción biológica de la población y la gestión de la fuerza de trabajo; b) regular la relación entre los sexos; c) regular la relación entre las generaciones; d) asegurar la reproducción de la estructura de clases sociales; e) contribuir a mantener el orden social.

No es de extrañar, entonces, que un actor de importancia tan crucial haya suscitado en las ciencias sociales los discursos más dogmáticos y normativos que se conocen: desde visualizarla como "reflejo de las relaciones sociales de autoridad" hasta considerarla una "pequeña república de iguales". Tampoco es de extrañar que esas disciplinas hayan multiplicado últimamente su interés por este objeto de estudio (Commaille,1991,265-276).

En efecto, en Europa, donde hay más tradición en la materia y donde los cambios recientes en la dinámica familiar fueron más pro-

Escaneado con CamScanner

fundos, se asiste a una explosión de investigaciones en todas las ramas: la etnología, la sociología, la demografía, la economía, las ciencias políticas, la historia, el derecho, la psicología. El estudio de la familia se ubica hoy en el cruce de todas estas disciplinas, a veces, lamentablemente, constituidas en indeseables compartimentos estancos.

Este súbito interés no fue fortuito. Antes de la década de 1960, era indudable la hegemonía de la familia conyugal, la que no suscitaba oposición ni preocupación social. El abandono de las formas tradicionales y la emergencia de modalidades de funcionamiento que parecen escapar por completo al control social –por ejemplo: desacralización del matrimonio-institución; unión libre; hijos extramatrimoniales; divorcio; labilidad de los lazos intergeneracionales; privilegio de la esfera privada sobre la pública, etc.–, generaron dudas acerca de la idoneidad de la institución para seguir desempeñando las tareas con que era socialmente investida.

Siendo esas tareas imprescindibles para el orden social, emergió entonces toda la gama imaginable de estudios acerca de las formas históricas de control y acerca de las nuevas formas posibles de regulación de la vida familiar. Al punto de ser estos temas los que mejor evidencian, hoy por hoy, la extrema sensibilidad de las ciencias sociales con respecto a las exigencias (determinaciones) de los contextos políticos en los que se desarrollan. Se espera de ellas, nada menos, que establezcan la manera de construir una teoría y una práctica de la regulación de la familia a partir de la pluralidad de lógicas y configuraciones que la atraviesan. Una cuestión para la cual, hasta hoy, no hay respuesta.

Ahora bien, en el ámbito de la Sociología, a partir de 1970 se desarrollan tres principales vertientes para el abordaje de la institución familiar: a) la que es sensible sobre todo a las diferencias (determinaciones) de clase; b) la que está centrada en las diferencias de género; c) la que se focaliza en las relaciones que se establecen entre la familia y el Estado.

Ejemplo de la primera es el interés por estudiar la homogamia (estrategias matrimoniales que conducen a la elección de un cónyuge con similar pertenencia social) a fin de comprender las determinaciones de los comportamientos familiares, así como su rol en la reproducción de la estructura de clases o, más en general, de los sistemas de reproducción social (Bourdieu, 1980).

Ejemplos de la segunda son las investigaciones, de filiación feminista en su origen, que introducen la perspectiva de la dominación de

Escaneado con CamScanner

género en el estudio de la familia, mostrando la dependencia objetiva de la mujer con respecto al cónyuge y su desventaja relativa, antes y después del matrimonio, como consecuencia de la valoración diferencial de su capital simbólico (dote escolar) (De Singly,1987).

En fin, ejemplo de la tercera es el esfuerzo por develar los mecanismos de que se ha servido el Estado a lo largo de la historia, para lograr que las familias se comporten de acuerdo a las necesidades de la reproducción de la fuerza de trabajo y de la preservación del orden social (Donzelot,1977).

En el ámbito de la Demografía, por su parte, si bien es antiguo el interés por ciertos comportamientos familiares, también se han renovado las ópticas analíticas como consecuencia de las mutaciones producidas en las últimas décadas. Las nuevas modalidades de formación y disolución de uniones; las cambiantes trayectorias conyugales; el equilibrio demográfico de los mercados matrimoniales; la realidad de una descendencia acumulada a través de varias uniones; la problemática de la filiación y el reconocimiento de los hijos; los tipos emergentes de composición familiar (cohabitación, monoparentalidad, ensamblaje); la redefinición de las relaciones cuantitativas y cualitativas entre las generaciones; el cambio en el entorno familiar en el que se socializan los niños, etc., son temas en los que la investigación demográfica se muestra firmemente comprometida, tanto en sus aspectos descriptivos como en los explicativos (Leridon,1991).

En este contexto de conocimientos deben ser evaluados los resultados de la investigación que aquí presentamos.

Los objetivos de nuestro estudio se ubican casi exclusivamente en los límites de la Sociología y la Demografía. No sólo por especialización personal, sino por la carencia de conocimientos globales acumulados desde otras disciplinas. En efecto, con excepción del Derecho –que sí ha mostrado una significativa evolución en los últimos tiempos, impelida por realidades insoslayables (legislación sobre divorcio vincular, patria potestad, filiación de los hijos)–, en nuestro país son escasísimos los estudios comprensivos sobre la familia. Ni siquiera la Antropología (en su rama referida al estudio de las reglas del parentesco), una disciplina de antigua presencia académica entre nosotros, muestra antecedentes de investigación que hayan producido una masa mínima de conocimiento.

Nuestra meta inicial se limitaba a describir y explicar los inéditos comportamientos que, desde fines de los años '60, también se evidencian en la familia argentina. Se trataba de sacar a la luz los nue-

Escaneado con CamScanner

vos patrones de conducta; constatar su eventual diferenciación según clases sociales y según contextos regionales; precisar el rol que cumple la familia en la transmisión intergeneracional de la pobreza (un fenómeno exacerbado en la Argentina desde mediados de la década de 1970); relacionar este conocimiento con los hallazgos acumulados acerca de la situación social de la mujer (área de investigación que sí se expandió en los últimos años). Este diagnóstico empírico se ubicaba, por lo tanto, en el contexto teórico de las determinaciones de clase y de las determinaciones de género, así como en el del abordaje específicamente demográfico. Nuestra meta, además, parecía relativamente alcanzable ya que sólo requería fuentes modernas de información.

Muy pronto nos percatamos, sin embargo, de que es imposible realizar un diagnóstico de la realidad actual sin conocer la evolución de la familia desde el último tercio del siglo XIX, momento en que comienza el proceso de organización de la Argentina moderna y se suceden cambios trascendentales en la estructura social y en la dinámica y composición étnica de la población. Porque la modificación de la institución familiar ha sido siempre –en todo momento y lugar– un proceso propio del largo plazo, aun cuando se lleve a cabo, como en el presente, a un ritmo acelerado.

Se nos impuso pues la perspectiva histórica y, con ella, la necesidad de definir lapsos históricamente significativos. Establecimos entonces que el análisis debía ubicarse en el contexto teórico de los modelos de acumulación, identificando aquellos que se suceden en la Argentina durante nuestro lapso de observación: la estrategia agroexportadora (1870-1930); los modelos industrializadores del justicialismo (1945-1955) y del desarrollismo (1958-1972); el ajuste aperturista (1976-1999). La adopción de esta óptica diacrónica fue de más difícil cumplimiento ya que, al menos para aquellas temáticas que requieren información cuantitativa, supuso compatibilizar todas las fuentes disponibles para ese período, lo que, obviamente, implicó incorporar menos y peores datos que los que pudieron utilizarse para las épocas más recientes.

La exposición está dividida en cinco Partes.

La Primera (Capítulo 1) explicita los principales instrumentos teóricos y metodológicos usados a lo largo del estudio. La conceptualización que ahí se presenta es deliberadamente general, porque consideramos preferible desarrollar los aspectos conceptuales específicos de cada temática en su Capítulo respectivo.

Escaneado con CamScanner

La Segunda Parte (Capítulos 2 a 5) presenta la indagación de algunas dimensiones sociales que, a nuestro juicio, definen el campo dentro del cual puede modificarse la dinámica familiar; por esa razón las consideramos 'parámetros' de análisis. Se exponen entonces las transformaciones en los parámetros económicos, demográficos, jurídico-ideológicos y sociales (en este último caso, limitándonos a la condición femenina), durante el lapso estudiado.

Recién en la Tercera Parte (Capítulos 6 a 9) abordamos específicamente la evolución histórica de la familia, con una disposición que requiere una aclaración previa.

Suele comenzarse la exposición sobre la transición familiar mostrando los cambios en la distribución de los hogares según su 'tipo' (tamaño y composición interna). Mediante un sistema clasificatorio *ad hoc*, se presentan entonces sucesivas 'fotografías' o 'instantáneas' del universo de familias tal como habrían sido tomadas en cada fecha censal (análisis transversal). Este procedimiento genera múltiples equívocos de interpretación que es preciso despejar.

En primer lugar, por muy diferentes que sean esas 'fotografías', su modificación a lo largo del tiempo no explica nada por sí misma. En realidad, cada una de ellas refleja el *resultado* cristalizado de diversos procesos: cambios en el nivel de la mortalidad, en la intensidad y calendario de la formación y disolución voluntaria de las uniones, en la propensión a formar uniones legales o consensuales, en la intensidad y calendario de la fecundidad, en la cuantía y dirección de las migraciones temporarias, en las formas del allegamiento residencial de personas ajenas al núcleo conyugal, etc.

En segundo lugar, dichos procesos pueden tener efectos contradictorios que se compensan o neutralizan mutuamente, de suerte que es imposible evaluar su respectivo peso a partir de la mera diferencia de las 'instantáneas'. Por ejemplo, en épocas de declinación paralela de la mortalidad y la fecundidad, el efecto tendiente a aumentar el tamaño derivado de la primera puede ser compensado por el tendiente a reducirlo derivado de la segunda. Por lo tanto, para atribuir significado a las diferencias entre 'fotografías' no basta con compararlas: hay que analizar la dinámica de los procesos que las determinan.

Por último, un mismo tipo de familia (por ejemplo, la que llamamos 'nuclear') puede tener distintos significados en situaciones socio-económicas y culturales diferentes. Por ende, debe interpretarse cada 'fotografía' en su respectivo contexto histórico.

Razonando rigurosamente, el análisis explicativo de los cambios

24922

Escaneado con CamScanner

en las 'fotografías' debería contemplar todavía otros aspectos. Por ejemplo, la formación y disolución de uniones también debería estudiarse en términos de *procesos*, o sea, de una sucesión de comportamientos que conduce a los individuos a elegir un cónyuge, formar una unión, prolongarla, separarse, reincidir, etc. Más precisamente, lo que debería descubrirse es la propensión de cada individuo a comportarse distintamente según su historia anterior. El mismo razonamiento se aplica al estudio de la fecundidad: las decisiones relativas a la llegada de un segundo hijo dependen de la existencia del primero; las relativas a la llegada del tercero, de la existencia del segundo; y así de seguido. En suma, como estos comportamientos dependen de la experiencia anterior de cada individuo o pareja, la metodología imprescindible es doble: por un lado, se requiere la observación de cohortes reales (análisis longitudinal); por otro, la observación de la historia de cada miembro de una cohorte real (análisis retrospectivo). Ambas opciones son muy difíciles de concretar, por falta de información adecuada: diseño deficiente de las estadísticas públicas en el primer caso; carencia de encuestas *ad hoc* en el segundo. Estas restricciones nos limitaron, de hecho, al uso casi exclusivo de las ópticas transversal y longitudinal, privilegiando siempre esta última cuando los datos lo permitían.

Nuestro análisis de la transición de la familia empieza pues por la descripción de las tendencias relativas a la formación y disolución de las parejas (Capítulo 6). Continúa con el estudio de la modificación de conductas relacionadas con la constitución de la descendencia (número de hijos y espaciamiento de los mismos) (Capítulo 7). Desemboca (Capítulo 8) en la detección de las mutaciones en la composición familiar que son producto de esas tendencias de la nupcialidad y la fecundidad (así como de las correspondientes a la mortalidad, analizadas en el Capítulo 3).

Con ánimo principalmente ilustrativo, dado que se carece por completo de datos idóneos, completamos esta Tercera Parte con algunas reflexiones acerca de la interacción entre el transcurrir del tiempo y las trayectorias de vida familiares o individuales (Capítulo 9).

La Cuarta Parte se aboca a la detección de diferenciales según la clase social, la condición de pobreza y el hábitat. En el Capítulo 10 se presentan los perfiles de organización familiar que caracterizan a cada uno de los estratos sociales en presencia al finalizar el siglo XX. En el Capítulo 11 se analiza una tesis (por entonces en boga en círculos de pensamiento estrechamente demográfico) según la cual un alto nivel de fecundidad familiar favorece la transmisión intergene-

Escaneado con CamScanner

racional de la pobreza, demostrando, a través del análisis de los distintos procesos de movilidad social que ha conocido nuestro país a lo largo del tiempo, la superficialidad de esa enunciación abstracta. En fin, el Capítulo 12 describe los perfiles familiares correspondientes a las distintas estructuras sociales regionales.

La Quinta Parte (Capítulo 13) aborda una temática de alcance difícilmente exagerable: la identificación de los mecanismos a través de los cuales, en cada estrategia de acumulación, se logró que la familia cumpliera con los mandatos de reproducir la fuerza de trabajo a un costo mínimo y de favorecer el disciplinamiento indispensable al mantenimiento del orden social.

Por último, en un corto Epílogo, reflexionamos acerca de los interrogantes que plantea para el futuro la organización familiar, tanto en la Argentina como en los países de capitalismo avanzado, dada su disímil situación económica y social.

A todo lo largo de la elaboración de este libro, se nos planteó la siguiente pregunta: ¿cómo hacerlo accesible, *a la vez*, a la comunidad académica (ya que se trata de una investigación que utiliza conceptos, métodos y técnicas científicos) y al público no-académico (ya que se trata de una cuestión que puede interesar a decisores políticos, trabajadores sociales, especialistas de otras disciplinas, periodistas, público en general)? La respuesta que encontramos fue la de diferenciar el texto según el interés que pueda suscitar en cada lector. Así, por un lado, dentro de cada capítulo, la exposición recurre sin restricciones a todos los términos, datos estadísticos y técnicas propios de la demostración científica. Por otro lado, al final de cada capítulo, en páginas visualmente identificables por el diseño de sus márgenes, se incluye un acápite denominado *Recapitulación y balance*, donde se exponen los principales hallazgos sobre la temática, con un lenguaje llano y sin referencias a técnicas ni materiales estadísticos; en suma, en un estilo amigable. Nos queda la intriga acerca de la eficacia de esta modalidad de presentación.

Es ahora el tiempo de los agradecimientos.

En primer lugar, deseo expresar mi reconocimiento a las instituciones que hicieron posible esta investigación al beneficiarme con becas o subsidios durante los ocho años que ella insumió. A la *Fundación Antorchas* que, en 1994-1995, me otorgó la beca que lleva su nombre, la que me permitió gozar de un lapso de dedicación exclusiva a esta temática. Al *Conicet (Consejo Nacional de Investigaciones Cientí-*

Escaneado con CamScanner

ficas y Técnicas), que, además de acogerme en su Carrera como Investigadora Superior, me otorgó dos subsidios bianuales que sufragaron algunos costos inherentes a las tareas de producción y procesamiento de datos. A *UBACYT (Programa de Subsidios a la Investigación Científica de la Universidad Nacional de Buenos Aires)*, que colaboró con dos pequeños aportes para idénticos objetivos. En fin, muy especialmente, a la *Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT)*, la que me proporcionó la mayor parte de los recursos humanos (becarios) y financieros que posibilitaron el normal desenvolvimiento de las tareas de investigación y la publicación de sus resultados acompañados de abundante material fotográfico e iconográfico. Sin estos aportes institucionales, este trabajo habría sido inviable.

En segundo lugar, quiero agradecer a los muchos colegas que, desinteresadamente, me proporcionaron publicaciones o datos que, por una u otra razón, eran para mí inalcanzables.

Por último, mi más grande reconocimiento para los docentes y estudiantes de la Cátedra Demografía Social (de la que soy Profesora Titular), en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, por su inapreciable colaboración en la ardua tarea de procesar datos a menudo imperfectos, así como por su permanente disponibilidad y estímulo.

Para el lector amigo, sólo un deseo: ojalá que, al leer este libro, aprenda tanto como yo aprendí al escribirlo.

SUSANA TORRADO
(diciembre de 2001)

P. S.: Entre el momento en que entregué este libro para edición (diciembre de 2001) y el momento en que corrijo las pruebas de galera (diciembre de 2002), la Argentina ha asistido a cambios tan vertiginosos en los órdenes político, económico y social que este texto no pudo dar cuenta de ellos. Ruego al lector tener presente esta circunstancia al comparar la situación actual con la que describo para fines del siglo XX. Pertenecen a diferentes galaxias.

SUSANA TORRADO
(diciembre de 2002)

Escaneado con CamScanner

PARTE I

EL CAMPO TEÓRICO-METODOLÓGICO

Escaneado con CamScanner

Capítulo 1
Los instrumentos de análisis

1.1 OBJETIVOS

A lo largo del trabajo, hemos perseguido varias y cambiantes metas.

Nuestro objetivo original se limitaba a describir y explicar los cambios recientes (digamos desde fines de los años '60) en las pautas de organización de la familia argentina. Se trataba de examinar los nuevos patrones de nupcialidad, de fecundidad matrimonial y extramatrimonial, del ciclo de vida y la composición familiar, etc., tal como se observan en diferentes clases y estratos sociales y en diferentes contextos regionales, para dar cuenta así de la emergencia de algunos comportamientos que carecían entre nosotros de precedente histórico. También queríamos precisar el rol que cumple la familia en la transmisión intergeneracional de la pobreza (un fenómeno exacerbado en la Argentina desde mediados de los años '70). El análisis e interpretación de este diagnóstico empírico se ubicaba, por lo tanto, en el contexto teórico de la diferenciación social y el objetivo parecía relativamente viable, ya que sólo requería fuentes modernas de información.

Muy pronto nos percatamos, sin embargo, de que es imposible realizar un diagnóstico de la realidad actual sin conocer la evolución de la organización familiar desde el último tercio del siglo XIX, momento en que comienza el proceso de organización de la Argentina moderna y se suceden cambios trascendentales en la estructura social y en la dinámica poblacional. En efecto, la modificación de la dinámica familiar ha sido siempre –en todo momento y lugar– un proceso propio del largo plazo, incluso cuando se lleve a cabo, como en el presente, a un ritmo acelerado: la perspectiva histórica debía pues esclarecer los principales rasgos de la situación actual. Tomada esta decisión, establecimos que el análisis e interpretación del diagnóstico empírico, además del contexto de la diferenciación social, adoptara el con-

Escaneado con CamScanner

texto teórico de la sucesión histórica de distintos modelos de acumulación o sea, de los distintos parámetros políticos, económicos, jurídico-ideológicos y sociales que pueden diferenciarse en la historia social argentina desde 1870 hasta nuestros días. La adopción de esta perspectiva diacrónica fue de más difícil cumplimiento ya que supuso compatibilizar todas las fuentes de información disponibles para el período de observación (de algo más de 130 años), lo que, obviamente, implicó usar menos y peores datos que los que pudieron utilizarse para cumplir con el primer objetivo.

Paralelamente al cumplimiento de estos objetivos, nos propusimos aprovechar el estudio empírico para extraer de él enseñanzas metodológicas que nos permitieran cuestionar y reformular el modo usual de abordar el análisis de la dinámica demográfica argentina y de sus consecuencias con respecto a la estructura familiar. En esta actividad, hicimos hincapié en tres aspectos: a) la enunciación de nuevos enfoques teóricos; b) el desarrollo de nuevas técnicas de análisis; c) la reformulación de las modalidades de registro y producción de información demográfica en el Sistema Estadístico Nacional. El resultado de esta última tarea se despliega a todo lo largo del texto, en el lugar y momento oportunos.

Los objetivos han sido muy ambiciosos. Los resultados quedan ahora a la vista.

1.2 PERIODIZACIÓN

Acotamos nuestro período y subperíodos de observación con criterios exclusivamente teóricos, es decir, socio-políticos. Entendemos que el año 1870 puede tomarse como punto de partida del comienzo de la organización de la Argentina moderna y que, desde entonces hasta nuestros días, se han sucedido en el poder distintos bloques de dominación, cada uno de los cuales trató de imponer un modelo de acumulación acorde con sus particulares intereses de clase. La periodización histórica así definida[1] organiza toda nuestra exposición empírica.

Si aquí nos detenemos a explicitar las razones teóricas (a simple vista, obvias) que justifican nuestro lapso de observación, es porque deseamos diferenciarnos de una práctica desdichadamente frecuente en la investigación social: la de periodizar la historia en función de las fuentes de información disponibles (por ejemplo, el año de realización de un censo de población) o en función del simple calendario (por ejemplo, las décadas). Esta práctica –de neta filiación empirista y extremadamente usual en los estudios demográficos– no tiene en cuenta que la fecha de recolección de un dato respon-

Escaneado con CamScanner

de más a criterios de orden técnico o a coyunturas políticas que al deseo de establecer hitos de información relevantes para la reconstrucción de la historia social de un país. Es por ello que las periodizaciones establecidas irreflexivamente en función de la disponibilidad de datos suelen obstaculizar más que ayudar a la interpretación de los hechos históricos, ya que diluyen el efecto de los condicionantes socio-políticos.

Como se verá más adelante, las fuentes disponibles para realizar esta investigación no cubren exactamente ni los límites de nuestro período de observación global, ni los límites de los subperíodos que son discernibles con criterios socio-políticos.

Nuestra solución metodológica a este problema consistió en respetar siempre la periodización teórica y en utilizar todas las fuentes disponibles, señalando, en cada oportunidad, cuándo las fuentes acotan convenientemente los lapsos deseados, cuándo no lo hacen y, en este último caso, qué problemas analítico-interpretativos se derivan de ese hecho.

1.3 CAMPO TEÓRICO

1.3.1 Los conceptos en el nivel abstracto

El marco teórico de este estudio parte del concepto de 'Estrategias Familiares de Vida' (EFV),[2] el que, a nuestro juicio, posee varias ventajas de carácter heurístico: a) ubicuidad teórica: se inscribe dentro de un modelo teórico aplicable al análisis global de las sociedades, lo que facilita el análisis de la relación entre diferentes instancias de lo social; b) organicidad teórica: subsume en un solo enunciado teórico –sistémico y coherente– un conjunto muy variado de comportamientos individuales y familiares (económicos, sociales, culturales, demográficos) que se estudian a veces en forma aislada y prescindente de un principio unificador; c) fertilidad teórico-metodológica: ha contribuido a operar un cambio benéfico en la unidad de análisis usada en los estudios socio-demográficos, pasando de la unidad-individuo a la unidad-familia, al tiempo que permitió definir una temporalidad específica inherente a los comportamientos que subsume: la temporalidad correspondiente al ciclo de vida familiar.

En términos abstractos, la expresión 'estrategias familiares de vida' se refiere a aquellos comportamientos de los agentes sociales de una sociedad dada, que –estando condicionados por su posición social– se relacionan con la constitución y mantenimiento de unidades familiares (UF) en el seno de las cuales pueden asegurar su reproducción biológica, preservar la vida y de-

Escaneado con CamScanner

sarrollar todas aquellas prácticas, económicas y no económicas, indispensables para la optimización de las condiciones materiales y no materiales de existencia de la unidad y de cada uno de sus miembros. Tales comportamientos contribuyen simultáneamente a la reproducción de la posición social de la unidad, a la reproducción de su clase social de pertenencia y, por ende, a la reproducción de la estructura global de clases sociales.*

Ahora bien, esta definición abstracta, aunque útil para introducir la problemática, es insuficiente para servir de base a la investigación empírica. En efecto, la conceptualización referida a las EFV sólo puede desarrollarse convenientemente con un tal propósito cuando sus diferentes aspectos están definidos a nivel concreto, es decir, en el contexto de una sociedad delimitada por sus coordenadas espacio-temporales. Porque, fuera de ese nivel: a) se carece de criterios para delimitar las unidades de análisis a las que se aplica el concepto (¿cómo se define e identifica una familia?)**; b) es imposible identificar las clases sociales o segmentos de clase cuyo comportamiento se desea investigar; c) no puede precisarse el contenido del concepto, es decir, las dimensiones de la conducta que en él se subsumen (¿qué comportamientos son propios de las EFV?; ¿por qué?); d) es imposible incorporar en la conceptualización la problemática de los condicionantes sociales (económicos, jurídicos, políticos, culturales, ideológicos, etc.) del comportamiento.

* Esta definición es simétrica de la de *estrategia de reproducción* enunciada por Bourdieu: "conjunto de comportamientos que los grupos (clases sociales, familias) emplean para producirse y para reproducirse, es decir, para crear y perpetuar su unidad y, por lo tanto, su existencia en tanto grupos; lo que es casi siempre, y en todas las sociedades, la condición de la perpetuación de su posición en el espacio social" (Bourdieu,1987,80). Desde esta perspectiva, "la teoría de las estrategias de reproducción es inseparable de una teoría genética de los grupos que tiende a dar cuenta de la *lógica* según la cual los grupos se hacen y se deshacen" (Bourdieu,1987,81). Por su parte, las *estrategias familiares* constituyen el "conjunto de comportamientos –estrategias de fecundidad, de educación, económicas (de inversión, de ahorro)– por medio de los cuales la familia tiende a reproducirse biológicamente y sobre todo *socialmente*, es decir, a reproducir las propiedades que le permitan mantener su posición, su rango en el universo social considerado" (Bourdieu,1987,75). Y las *estrategias matrimoniales* son un aspecto esencial de las estrategias familiares y de reproducción concerniente a los "comportamientos relacionados con la elección del cónyuge" (Bourdieu,1987,77). (El subrayado es nuestro en todos los casos.)

** En efecto, razonando en términos abstractos, es imposible enunciar un concepto 'general' de 'familia' que sea aplicable en cualquier investigación empírica, ya que la configuración de la institución familiar constituye un referente u objeto concreto susceptible de variar extraordinariamente de acuerdo a las características económicas y no económicas (normativas, jurídicas, culturales, etc.) correspondientes a cada sociedad históricamente definida, e incluso a cada una de las clases y estratos sociales de estas últimas.

Escaneado con CamScanner

Estos aspectos varían sensiblemente de una sociedad a otra, de una clase social a otra, de un segmento de clase a otro; es decir, varían sensiblemente en función de cada situación concreta. Lo que lleva a concluir que la definición del concepto de EFV debe hacerse por enumeración exhaustiva de los comportamientos o prácticas que, en cada caso, según el estado del conocimiento, puedan considerarse relacionadas con los tres elementos incluidos en la definición abstracta (reproducción biológica, preservación de la vida, optimización de las condiciones de existencia) dentro de una clase o segmento de clase históricamente definido.

Dicho de otra manera: para desarrollar un concepto susceptible de ser operacionalizado en la investigación empírica es preciso situar dicho concepto en el marco de un modelo societal global; enunciarlo para su aplicación a clases o estratos sociales concretamente definidos y formularlo de tal suerte que –teóricamente– se dé cuenta de la totalidad de las dimensiones de conducta que subsume, según el estado del conocimiento en el momento de realizarse la investigación. Volveremos más adelante sobre este particular porque, antes de especificar cómo se desarrolla el concepto en el nivel concreto, es preciso abordar el espinoso problema de la determinación de los comportamientos de los agentes.

Para el sentido común, el concepto de 'estrategia' connota generalmente la prosecución intencional y planificada de fines calculados *a priori*. De donde se seguiría que las EFV, tal como las definimos más arriba, serían acciones racionalmente orientadas; una aseveración difícil de aceptar teórica y empíricamente.

La cuestión a resolver es la siguiente: ¿cómo las conductas individuales pueden dar lugar a regularidades grupales sin que postulemos una racionalidad consciente en los actores?

Ello se hace posible a través del concepto de *habitus*.

> (Los *habitus* son) "sistemas de disposiciones durables para actuar, percibir, valorar, sentir y pensar de una determinada manera, que han sido interiorizadas por los actores en el curso de su historia y que funcionan como principios generadores y organizadores de sus prácticas y representaciones"... "Tales comportamientos pueden estar objetivamente adaptados a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines ni el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, al tiempo que pueden ser objetivamente 'reglados' y 'regulares' sin ser en nada el producto de la obediencia a reglas..." (Bourdieu,1980,88).

Las disposiciones interiorizadas

Escaneado con CamScanner

"son el producto de toda la historia individual del actor pero también, a través de las experiencias formadoras de la primera infancia, de toda la historia colectiva de su familia (posición social, movilidad social) y de su clase"... Asimismo, "dependen de las condiciones sociales (lugar actualmente ocupado en el espacio social) existentes en el momento en que se ponen en marcha"... Es por ello que "se puede hablar de *habitus* de clase, lo que supone el reconocimiento de semejanzas entre los sistemas de disposiciones de individuos que comparten o han compartido similares condiciones objetivas de vida, o sea, similar pertenencia de clase" (Bourdieu,1987,112).

De suerte que las regularidades que se observan estadísticamente en el comportamiento socio-demográfico de familias de una misma clase social, constituyen el resultado agregado de acciones individualmente orientadas por las mismas restricciones objetivas.*

Nótese que la teoría del *habitus* no elimina la posibilidad de elección estratégica racional ni la deliberación como modalidad posible de la acción. En otros términos, los *habitus* pueden coexistir con el cálculo económico.

Cabe destacar que, en cada capítulo, completaremos esta exposición teórica con la conceptualización del fenómeno ahí analizado.

1.3.2 Los conceptos en el nivel concreto

Corresponde ahora presentar la conceptualización que utilizaremos en nuestro análisis empírico. La misma está formulada para el estudio de las estrategias de vida de los 'sectores populares' de América Latina hacia la década de 1980,** pero puede aceptarse que, en términos generales, es

* Puede ilustrarse este hecho con el concepto de *estrategias matrimoniales*, "las que son el producto, no ya de la obediencia a reglas formalizadas de parentesco, sino del sentido del juego (del matrimonio) que conduce a un actor a 'elegir' el mejor cónyuge posible dado el juego de que dispone" (Bourdieu,1987,71). Veremos más adelante que las pautas matrimoniales ostentan regularidades dentro de las clases o segmentos de clase presentes en cada situación concreta (Cap. 6, Punto 6.10).

** Tal como se expone en (Torrado,1998a,Doc.3). De acuerdo a lo postulado, el desarrollo de este concepto comportó las siguientes decisiones previas: el análisis se sitúa dentro de la corriente teórica denominada 'histórico-estructural'; el estrato social que es objeto de estudio se define en primera instancia por su modo de inserción en el sistema de producción económica; la posición social de las UF se determina en función de la que corresponde al cabeza de familia; la UF típica del grupo social que es objeto de estudio es la familia nuclear con residencia neolocal (cónyuges con o sin hijos solteros cohabitando en una unidad de habitación independiente).

Escaneado con CamScanner

aplicable sin modificaciones sustanciales al análisis de los mismos sectores a todo lo largo de nuestro período de observación.

Resumiremos solamente las tres principales partes de la conceptualización.

a) Dimensiones incluidas en el concepto de EFV*

Se parte del supuesto de que los agentes del grupo analizado, como corolario de su deseo de reproducirse, adoptan una serie de comportamientos –condicionados por su posición social– tendientes a constituir familias nucleares independientes en el seno de las cuales pueden asegurar su reproducción biológica, preservar la vida y desarrollar todas aquellas prácticas, económicas y no económicas, indispensables para optimizar sus medios de subsistencia y la socialización de la progenitura. En tal situación, sus estrategias familiares de vida comportan las siguientes áreas básicas de comportamiento:

1. *Constitución de la unidad familiar*. Comportamientos relacionados con la formación, prolongación y disolución de las uniones.
2. *Procreación*. Comportamientos relacionados con la constitución de la descendencia (fecundidad).
3. *Preservación de la vida*. Comportamientos tendientes a maximizar la cantidad y la calidad del consumo de vida de los miembros de la UF (morbimortalidad).
4. *Socialización y aprendizaje*. Comportamientos relacionados con la crianza de los hijos, la adquisición de aprendizajes básicos y la formación educacional.
5. *Ciclo de vida familiar*. Comportamientos relacionados con el calendario de vida de la familia nuclear: 'etapas' por las que pasa la UF desde su constitución hasta su disolución.
6. *Obtención y asignación de los recursos de subsistencia*. Los comportamientos subsumidos bajo este título pueden dividirse en dos grandes subgrupos a fin de especificar mejor sus características inherentes (aunque la distinción sea preponderantemente analítica,

* Esta lista se considera *exhaustiva* en términos del *actual* estado de conocimiento sobre la materia. Sin embargo, es claro que, en el curso de sucesivas investigaciones, podrían salir a la luz ciertos comportamientos familiares aquí no previstos que son relevantes desde el punto de vista de las EFV en la situación analizada. Ese nuevo conocimiento permitiría redefinir el concepto, enriqueciendo el arsenal teórico para la investigación futura. Por otra parte, debe entenderse que el estudio de cada área de conducta comporta el de todos aquellos aspectos que a ella se asocian en el estado actual del conocimiento.

Escaneado con CamScanner

sobre todo en el caso de aquellas actividades que comportan trabajo doméstico).

6a. *División familiar del trabajo*. Comportamientos relativos a la asignación de la fuerza de trabajo disponible dentro de la UF, sea a actividades económicas que producen ingresos monetarios o no monetarios, sea al trabajo doméstico productor de bienes que no son sufragables con ingresos. Se enfatizan los aspectos relativos a división sexual del trabajo.

6b. *Organización del consumo familiar*. Comportamientos relacionados con las formas de satisfacer las necesidades de consumo dentro de la UF: composición de la canasta de consumo familiar; forma de obtención de los bienes (compra en el mercado; trabajo de autosubsistencia; trabajo doméstico; bienes provistos gratuitamente por el Estado; etc.); mecanismos de adquisición (ahorro previo, endeudamiento, etc.) de los bienes de mercado, especialmente de los patrimoniales (vivienda; equipamiento); etc.

7. *Migraciones laborales*. Comportamientos relacionados con los desplazamientos geográficos que se efectúen dentro o fuera de los límites territoriales de la sociedad concreta, tendientes a posibilitar, facilitar o mejorar las formas de inserción en el mercado de trabajo: incluye migraciones internas (de todo tipo) y migraciones internacionales.

8. *Localización residencial*. Comportamientos relacionados con la fijación de la residencia dentro de un área geográfica determinada, o sea, criterios de elección de la localización residencial.

9. *Allegamiento cohabitacional*. Comportamientos relacionados con la extensión del núcleo conyugal mediante incorporación de parientes no-nucleares y/o de no-parientes.

10. *Cooperación extrafamiliar*. Comportamientos relacionados con la formación de redes de cooperación más allá de los límites de la unidad de residencia, tendientes a facilitar todas las prácticas descritas anteriormente (por ejemplo, redes de reciprocidad basadas en el parentesco y/o la vecindad de residencia, etc.).

En un momento puntual, el resultado de las conductas que acaban de enumerarse puede observarse 'cristalizado' bajo la forma de determinadas 'condiciones materiales de vida' o de determinada 'composición socio-demográfica de la familia'. Ambos elementos están, por lo tanto, explícitamente incorporados en esta conceptualización; constituyen tan sólo una óptica de análisis particular.

Escaneado con CamScanner

b) Condicionantes sociales

Las UF analizadas en esta situación concreta, al desplegar sus estrategias de vida, están sometidas a condicionantes de diversa índole, de los cuales, a título ilustrativo, se enumeran a continuación los principales.

Condicionantes socio-económicos

–Definición 'social' del nivel de vida o consumo 'normal' de las familias, es decir, composición cuantitativa y cualitativa de la canasta familiar.

–Condiciones del mercado de trabajo: empleo, desempleo, subempleo, salarios, etc.

–Institucionalización de las prestaciones sociales por parte del Estado: remite al grado de desarrollo de instituciones públicas que aseguren la oferta de bienes y servicios de índole 'colectiva' susceptibles de entrar en el consumo de las familias, tales como por ejemplo: la seguridad social (seguro de enfermedad, maternidad, accidentes de trabajo, invalidez, desempleo, jubilación, salario familiar, etc.); o los servicios públicos (salud, educación, viviendas sociales, etc.). El acceso de las UF a este tipo de oferta –junto con su inserción en el mercado de trabajo– constituye un elemento fundamental en la determinación de las formas de obtención y asignación de los recursos de subsistencia.

Condicionantes jurídicos y políticos

–Legislación relativa al ejercicio de la autoridad dentro de la familia; a la minoridad y mayoridad; a la transmisión de los bienes patrimoniales y la herencia; a la patria potestad; etc.

–Edad mínima al casamiento; legislación relativa a la ruptura del vínculo y a las nupcias sucesivas (existencia o no del divorcio vincular); reglas formales de parentesco; etc.

Condicionantes ideológicos y culturales

–Patrones normativos relativos a la jerarquía de autoridad dentro de las UF, particularmente los relacionados con la división interna de funciones y la asignación de la fuerza de trabajo familiar.

–Configuraciones ideológicas relacionadas con la situación social de la mujer y el trabajo femenino.

–Normas, valores y creencias relacionadas con la formación y disolución de las uniones y con la procreación.

Escaneado con CamScanner

1.4 METODOLOGÍA

1.4.1 Fuentes de información

Se enumeran de seguido las principales fuentes de información utilizadas en nuestro estudio.*

a) Censos nacionales de población de 1869, 1895, 1914, 1947, 1960, 1970, 1980 y 1991, para la descripción de los cambios en la composición familiar desde fines del siglo XIX (en ocasiones, estas fuentes también permitieron calcular algunos diferenciales).
b) Censos de la Ciudad de Buenos Aires de 1855, 1887, 1904, 1909 y 1936, así como otros relevamientos realizados en algunas jurisdicciones argentinas entre 1870 y 1947.
c) Censos nacionales de población de 1980 y 1991, para la identificación de las unidades familiares, su diferenciación social (distinguiendo clases y estratos sociales y el segmento de 'pobreza crítica'), así como la medición de los diferenciales de nupcialidad, fecundidad, ciclo de vida, y composición familiar. Más precisamente, se trata del reprocesamiento del censo de 1980[4] y de la elaboración de ciertos tabulados especiales del censo de 1991 que se realizaron especialmente para esta investigación.
d) Estadísticas del Registro Civil desde 1914, a fin de estimar la evolución de algunos indicadores relativos a la nupcialidad y a la fecundidad.
e) Encuesta Permanente de Hogares (EPH): tabulados especiales de algunas ondas de la encuesta para la medición de la evolución de la relación entre la pobreza/indigencia y la composición familiar;
f) Base Usuarios de la EPH: diskettes compactados de las ondas semestrales de la EPH, comenzando en el año 1980, usados en particular para el estudio del Área Metropolitana.
g) Encuesta sobre Situación Familiar (ESF) en el Área Metropolitana, levantada a fines de 1999, que incluye información biográfica (historias nupcial, genésica, educacional, laboral, etc.) de una muestra de mujeres de 20-64 años, cónyuges o jefas de hogar.[5]

* Ver en el Anexo 'Fuentes de información y siglas', la forma de reconocer cada fuente cuando es citada.

Escaneado con CamScanner

Infografía 1.1
Símbolos estadísticos propuestos en 1900.

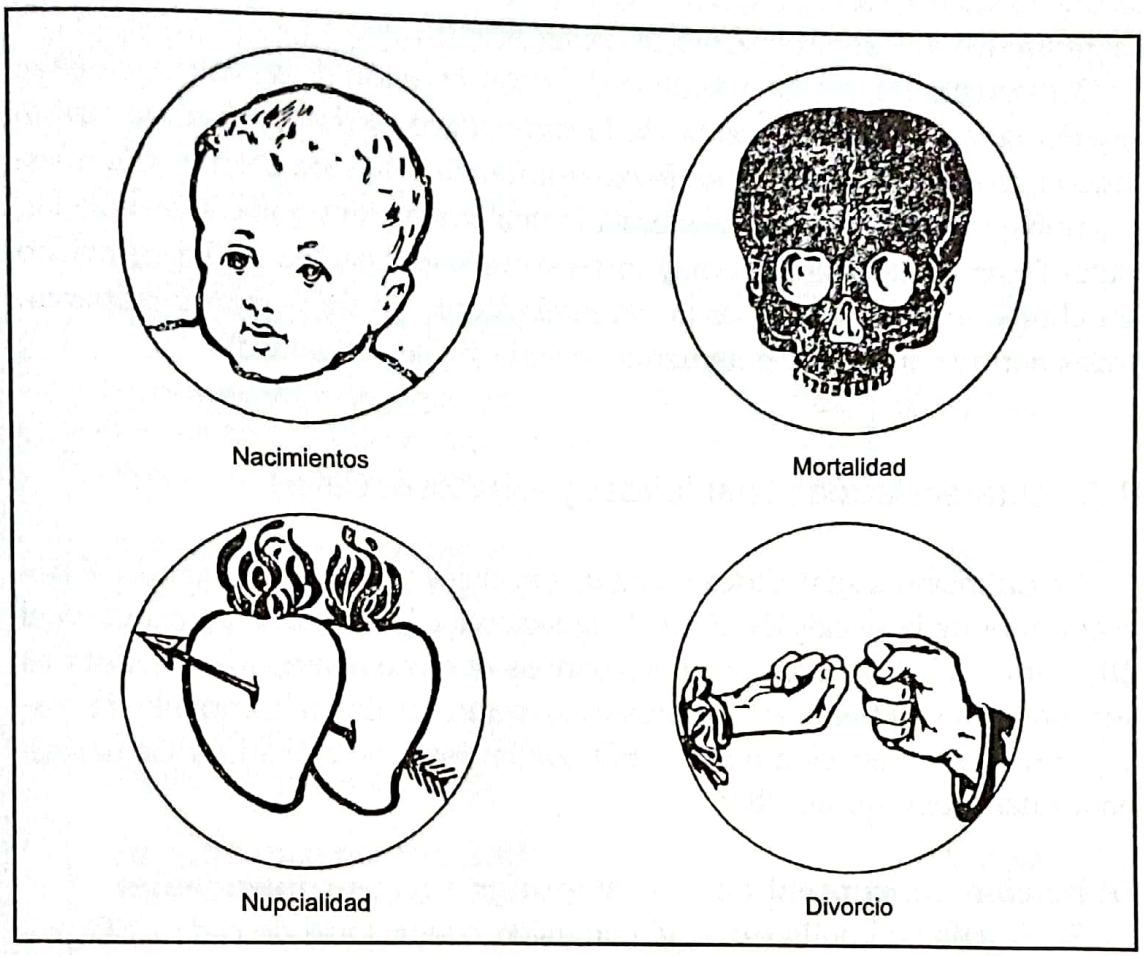

FUENTE: (BDA Nº 4, 1900, 157).

1.4.2 Universos de observación

De acuerdo a nuestra conceptualización, una unidad familiar es un grupo de personas que interactúan en forma cotidiana y permanente, a fin de asegurar mancomunadamente su reproducción biológica, la preservación de su vida y el cumplimiento de todas aquellas prácticas que coadyuven a la optimización de su posición social. Esta definición hace intervenir las dimensiones analíticas más habituales en el estudio de la organización familiar: la corresidencia, el parentesco y el consumo compartido.

En los censos y encuestas que acaban de enumerarse, una de las unidades de observación más importantes es el 'hogar particular': conjunto de personas que comparten la misma vivienda y satisfacen en conjunto sus necesidades básicas.[6] Ésta será la traducción empírica del concepto de 'unidad

Escaneado con CamScanner

familiar'. Nuestro universo de análisis estará constituido entonces por el conjunto de hogares particulares (y la población residente en los mismos), identificados en cada momento de observación.

Más precisamente, la naturaleza de la información disponible *excluye la posibilidad de indagar acerca de la naturaleza de los grupos de parentesco que excedan el criterio de corresidencia.* Para los objetivos de nuestro trabajo, ésta no es afortunadamente una limitación significativa, aunque, naturalmente, hubiese sido muy interesante investigar cómo ha cambiado en el tiempo la estructura de la parentela (conjunto de personas emparentadas entre sí, independientemente de su lugar de residencia).

1.4.3 Diferenciación social (Clases y estratos sociales)

La distinción según clases y estratos sociales se realizó siguiendo el nomenclador de la Condición Socio-Ocupacional (CSO) que se presenta en el Diagrama 1.1, indicando las siglas con las que cada categoría y estrato es reconocida en el texto, los cuadros y los gráficos.[7] En cada capítulo, la mayor o menor agregación de las CSO puede variar de acuerdo a las necesidades del propósito analítico.

Definición conceptual de las categorías socio-ocupacionales

Se describe a continuación el contenido ocupacional de cada CSO, resultante de la delimitación empírica de las mismas (sólo se enumeran las ocupaciones de alta frecuencia empírica en cada categoría).

1. Directores de empresas (DIREC)

Comprende a directores-gerentes del Sector Privado, en las categorías Empleadores o Asalariados en establecimientos de más de cinco ocupados. Es decir, engloba a empresarios que, siendo propietarios de sus empresas, participan directamente en las tareas de dirección de las mismas (caso de los Empleadores), o bien se desempeñan como directores en unidades económicas en las que existe separación entre la propiedad y el control (caso de los Asalariados).

2. Profesionales en función específica (PROF)

Comprende a ingenieros, médicos, odontólogos, farmacéuticos, economistas, contadores, juristas, arquitectos y otros profesionales afines, en las categorías Empleadores, Cuenta Propia y Asalariados de los Sectores Privado y Público.

Escaneado con CamScanner

Diagrama 1.1
Nomenclador de la Condición Socio-Ocupacional (CSO) y de los Estratos sociales.

ESTRATO SOCIAL Y CATEGORÍA SOCIO-OCUPACIONAL	SIGLA
TOTAL DE HOGARES PARTICULARES	TOTAL
-TOTAL DE HOGARES CON JEFE ACTIVO	TOTAL-JA
-ESTRATO ALTO (a) -Directores de Empresas (DIREC)	EALTO
-ESTRATO MEDIO AUTÓNOMO -Propietarios de Pequeñas Empresas (PPE) -Pequeños Productores Autónomos (PPA)	EMED/AUTO
-ESTRATO MEDIO ASALARIADO -Profesionales en Función Específica (PROF) -Cuadros Técnicos y Asimilados (TECN) -Empleados Administrativos y Vendedores (EAV)	EMED/ASAL
-ESTRATO OBRERO AUTÓNOMO -Obreros Calificados Autónomos	OCAL/AUTO
-ESTRATO OBRERO ASALARIADO -Obreros Calificados Asalariados	OCAL/ASAL
-ESTRATO MARGINAL -Obreros No Calificados Asalariados -Trabajadores Marginales	 ONCAL/ASAL TRAB/MARG
-SIN ESPECIFICAR CSO	SESP
-TOTAL DE HOGARES CON JEFE INACTIVO	TOTAL-JI

FUENTE: (Torrado,1993, 291).
(a) Este estrato normalmente no es analizado debido al gran error aleatorio que comporta su baja frecuencia empírica.

3. Propietarios de pequeñas empresas (PPE)

Comprende a los siguientes agentes del Sector Privado: propietarios de explotaciones agropecuarias, establecimientos industriales, comercios, hoteles y restaurantes; técnicos; vendedores; trabajadores especializados; to-

Escaneado con CamScanner

dos en la categoría Empleadores en establecimientos de más de cinco ocupados. Es decir, se trata de propietarios de unidades económicas que emplean fuerza de trabajo asalariada en magnitud significativa, pero también participan directamente en procesos de trabajo de carácter preponderantemente no-manual.

4. Cuadros técnicos y asimilados (TECN)

Comprende a técnicos y trabajadores afines; enfermeras, parteras y especialistas afines; maestros de enseñanza preescolar, primaria y especial; profesores de establecimientos de enseñanza secundaria, universitaria y superior; y jefes, supervisores y capataces. Todos ellos en la categoría Asalariados de los Sectores Privado y Público.

5. Pequeños productores autónomos (PPA)

Comprende a los siguientes agentes del Sector Privado: a) técnicos y trabajadores afines; b) comerciantes y vendedores; c) trabajadores especializados (tales como hilanderos, costureros, talabarteros, carpinteros, soldadores, electricistas, mecánicos, maquinistas, tipógrafos, plomeros, pintores, albañiles, conductores de vehículos, etc.). Todos ellos en la categoría Empleadores en establecimientos de hasta cinco ocupados [grupos a), b) y c)], o Cuenta Propia [grupos a) y b)]. Dicho de otra manera, se trata de propietarios de pequeñas unidades económicas que, si bien emplean fuerza de trabajo asalariada en pequeña magnitud, participan también directamente en procesos de trabajo de carácter manual y no-manual. Se incluye también en esta CSO a trabajadores no-manuales por cuenta propia (técnicos y comerciantes).

6. Empleados administrativos y vendedores (EAV)

Comprende a empleados contables, secretarios, dactilógrafos, cajeros, operadores de máquinas de tratamiento de datos, empleados administrativos, vendedores, etc. Todos ellos en la categoría Asalariados de los Sectores Privado y Público.

7. Obreros calificados autónomos (OCAL/AUTO)

Comprende a trabajadores especializados (los mismos que se enumeran en la CSO 5), en la categoría Cuenta Propia del Sector Privado. Es decir, se trata de una CSO compuesta por trabajadores manuales calificados autónomos.

8. Obreros calificados asalariados (OCAL/ASAL)

Comprende a trabajadores especializados (los mismos que se enumeran en la CSO 5) y a agentes tales como policías, carteros, telefonistas, guardas

Escaneado con CamScanner

de tren, etc., en la categoría Asalariados de los Sectores Privado y Público. Es decir, se trata de una CSO compuesta por trabajadores manuales calificados asalariados.

9. Obreros no calificados asalariados (ONCAL/ASAL)

Comprende a trabajadores no especializados (tales como peones, jornaleros, aprendices, personal de maestranza, personal de fatiga, etc.), en la categoría Asalariados de los Sectores Privado y Público. Es decir, se trata de una CSO compuesta por trabajadores manuales no calificados asalariados.

10. Empleados domésticos y peones autónomos (TRAB/MARG)

Comprende a trabajadores no especializados (los mismos que se enumeran en la CSO 9) en las categorías Empleador y Cuenta Propia del Sector Privado. Es decir, se trata de una CSO compuesta por trabajadores manuales no calificados autónomos.

11. Sin especificar CSO (SESP)

Categoría residual que comprende aquellos casos para los que se carecía de la información pertinente para determinar la CSO.

Sistema clasificatorio de los Estratos sociales

Se juzgó oportuno reagrupar las categorías socio-ocupacionales de acuerdo a un clasificador de la 'clase social' y de los 'estratos sociales', tal como figura en el Diagrama 1.1.

Los criterios que utilizamos a tal efecto se relacionan más con la forma simbólica en que dichos colectivos existen en la cultura política argentina, que con una adhesión explícita a algunas de las incontables teorizaciones existentes acerca de los componentes sociales de la 'clase media' o de la 'clase obrera', por no citar sino dos de los ejemplos más controvertidos.

En el curso del análisis se verá, sin embargo, que el lugar donde colocamos la línea separatoria entre 'clase media' y 'clase obrera' tiene una sólida validación empírica, ya que discrimina netamente colectivos con muy disímiles condiciones de vida. Algo similar puede afirmarse respecto a la discriminación, dentro de cada clase social, de los estratos 'autómomo' y 'asalariado'.

Cabe agregar que, atento a su interés analítico, en los cuadros estadísticos se agregó una categoría no definida por la CSO: la correspondiente al universo de hogares cuyo jefe era inactivo en el momento del censo.

Por último, la variable 'Tamaño del establecimiento' se usó para discriminar a los Empleadores y Asalariados del Sector Privado que se desempe-

Escaneado con CamScanner

ñan en establecimientos de seis o más personas ocupadas (*Sector Empresarial*), de aquellos que lo hacen en establecimientos de uno a cinco ocupados (*Sector Microempresarial*). La inclusión de esta variable apunta a aprehender en alguna medida el fenómeno de la segmentación de los mercados de trabajo, y de hecho diferencia capas dentro de cada CSO.

1.4.4 Nivel geográfico de análisis (Hábitat y Región)

La disponibilidad de fuentes determinó la cobertura geográfica de la investigación.

Cuando las fuentes lo permitieron, el análisis cubrió los siguientes *contextos o hábitats*: a) Total del país; b) Ciudad de Buenos Aires (corresponde a la Capital Federal desde 1887); c) Conurbano Bonaerense; d) Área Metropolitana del Gran Buenos Aires [suma de (b) y (c)]; e) Ciudades de más de 500.000 habitantes; f) Resto urbano (2.000 a 499.999 habitantes, a veces desagregado según el tamaño de la localidad); g) Áreas rurales.

Además, se presentan datos para *Regiones* construidas por agregados de provincias tal como se indica en el Cuadro 1.1, en el cual las jurisdicciones están ordenadas según nivel decreciente de los indicadores de bienestar.

Cuando ello fue posible, se recupera información para *provincias aisladas* (en función de la disponibilidad de censos o estadísticas vitales provinciales).

1.4.5 Técnicas de medición

Se utilizaron técnicas múltiples, propias del análisis demográfico y de la metodología de la investigación social. Cada técnica es especificada en el momento de su uso empírico.

NOTAS:

[1] Que se describe en el Capítulo 2.
[2] Esta exposición se basa en Torrado (1998a, Doc.3) (texto datado en 1981).
[3] Desarrolladas en (Torrado,1998a,Doc.1).

Escaneado con CamScanner

Cuadro 1.1
Regiones y Jurisdicciones componentes: indicadores de Bienestar, 1991.

REGIONES Y JURISDICCIONES COMPONENTES	Porcentaje de la población total	Esperanza de vida (ambos sexos)	% Poblac. Sin Primaria Completa (a)	Hacina-miento de personas (b)	Porcentaje Población NBI (c)
TOTAL DEL PAÍS	100.0	71.9	22.9	24.7	19.9
ÁREA METROPOLITANA					
Ciudad de Buenos Aires (CBA)	9.1	72.7	7.8	9.2	8.1
Conurbano Bonaerense (d)	24.4		19.4	26.2	18.9
REGIÓN PAMPEANA					
Resto Pcia. Buenos Aires (e) (f)	14.2	72.1	21.7	20.9	13.9
Córdoba	8.5	72.8	24.6	21.3	15.1
Santa Fe	8.6	72.3	23.9	22.3	17.6
REGIÓN SUBPAMPEANA					
Entre Ríos	3.1	71.6	31.1	26.0	20.6
La Pampa	0.8	71.6	27.6	20.9	13.5
REGIÓN CUYANA					
Mendoza	4.3	72.7	27.4	25.7	17.6
San Juan	1.6	71.1	24.3	26.5	19.8
San Luis	0.9	70.8	24.3	28.5	21.5
REGIÓN COMAHUE					
Río Negro	1.6	70.9	29.2	31.0	23.2
Neuquén	1.2	71.4	26.4	33.9	21.4
REGIÓN PATAGONIA					
Chubut	1.1	70.6	24.4	29.7	21.9
Santa Cruz	0.5	70.4	19.6	24.0	14.7
Tierra del Fuego	0.2	70.2	11.6	21.4	22.4
REGIÓN NOROESTE					
Tucumán	3.5	71.0	26.5	36.0	27.7
Salta	2.7	68.9	28.7	39.2	37.1
Santiago del Estero	2.1	69.8	38.3	39.2	38.2
Jujuy	1.6	68.4	30.2	39.4	35.5
Catamarca	0.8	70.6	25.8	32.1	28.2
La Rioja	0.7	70.4	22.5	31.7	27.0
REGIÓN NORDESTE					
Corrientes	2.4	70.1	36.1	35.9	31.4
Chaco	2.6	69.0	41.4	39.9	39.5
Misiones	2.4	69.5	38.3	34.9	33.6
Formosa	1.2	69.4	36.0	42.5	39.1

FUENTE: Censo de 1991 e (INDEC,1997).

(a) Porcentaje de población con nivel "Nunca asistió" o "Primaria incompleta" en la población de 15 años y más.

(b) Porcentaje de hogares con nivel de hacinamiento superior a 2 personas por cuarto.

(c) Porcentaje de población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

(d) 19 Partidos de la Pcia de Bs. As., circundantes a la CBA.

(e) Pcia. de Buenos Aires menos Conurbano Bonaerense.

(f) La Esperanza de vida corresponde a la Pcia. de Buenos Aires en su conjunto.

Escaneado con CamScanner

4 Elaborada en el Consejo Federal de Inversiones. Ver (CFI,1989).
5 Ver (Torrado *et al.*, 2000).
6 (Torrado,1998a,Doc.5).
7 Para una descripción más detallada de los procedimientos resumidos en este punto, ver (CFI,1989).

Escaneado con CamScanner

PARTE II

EL CONTEXTO HISTÓRICO

Escaneado con CamScanner

Capítulo 2
Los parámetros económicos

La Argentina es el único país subdesarrollado por su propio esfuerzo.
RAÚL PREBISCH,
"Conferencia".

Al solo efecto de contextuar el análisis de los cambios en la organización familiar y proveer las principales claves interpretativas en cada momento histórico, reseñaremos aquí brevemente la evolución de la estructura económica y social de la Argentina desde fines del siglo XIX hasta nuestros días.

En esta historia hay un hito –la crisis internacional de 1930– que separa dos etapas de muy distinta naturaleza: la primera, caracterizada por la prolongada vigencia de una estrategia de desarrollo basada en el sector agroexportador; la segunda, asentada, primero, en la industrialización sustitutiva para el mercado interno y, luego, en la apertura a la globalización económica internacional.

2.1 EL MODELO AGROEXPORTADOR (1870-1930)

Las transformaciones que experimenta la economía argentina a partir de la segunda mitad del siglo XIX están directamente determinadas por la coyuntura de los mercados internacionales de materias primas, signada en ese entonces por el notable acrecentamiento de su demanda en los países que se consolidaban como centros industriales, fundamentalmente en Europa. Se induce así una nueva división internacional del trabajo que favorece la incorporación a la economía mundial de las regiones productoras de bienes primarios, vía la inversión de capitales y las migraciones internacionales desde el centro a la periferia.

La Argentina –cuyas vastas praderas naturales la convertían en una de las zonas más aptas para la producción agropecuaria– fue uno de los países donde este proceso se verificó en forma típica.

Escaneado con CamScanner

Las elites ilustradas que condujeron el país durante este período –notoriamente subordinadas a los grandes propietarios terratenientes de la pampa húmeda– se abocaron entonces a resolver cuatro cuestiones prioritarias: a) la organización nacional; b) la atracción de capitales externos que posibilitaran el desarrollo de formas modernas de producción agropecuaria; c) la promoción de la inmigración europea; d) la educación universal y obligatoria.

La unidad nacional y la organización institucional (que se completaron hacia 1880, después de varias décadas de luchas civiles) eran indispensables para asegurar las inversiones extranjeras y la continuidad de las actividades económicas. Los nuevos capitales debían permitir la modernización productiva y, sobre todo, asegurar la implantación de un sistema nacional de transporte (que se centró en el tendido ferroviario) que posibilitara la movilización de bienes y personas de acuerdo a la nueva dinámica económica. La promoción de la inmigración europea tenía por objetivo "poblar el desierto", modificando de paso sustancialmente la composición de la población criolla de antigua raigambre. La universalización de la educación buscaba asemejar el elemento humano nacional al de los países europeos que servían de paradigma.

Puede considerarse que todos estos objetivos se alcanzaron durante el lapso 1870-1930. En efecto, durante esas seis décadas se incrementaron vertiginosamente el volumen y el valor de las exportaciones, el capital instalado, el producto nacional y el producto *per cápita* (esto último a pesar del notable incremento de la población que reseñaremos enseguida).

Otros efectos no previstos se derivaron de la obstaculización del acceso de los inmigrantes a la producción agropecuaria, debido a la persistencia de un régimen de propiedad de la tierra que –sobre todo en la zona pampeana– implicaba altísima concentración latifundiaria. El asentamiento en las ciudades de la mayoría de los recién llegados, propició una temprana e importantísima urbanización en las áreas que se incorporaron a las nuevas actividades agroexportadoras, la que fue acompañada por una muy incipiente industrialización ligada a la preparación de productos primarios para la exportación y por un muy considerable desarrollo del sector teciario (comercio y servicios). El Cuadro 2.1 provee los principales indicadores de esta evolución.[1]

Entre 1869 y 1914 la tasa de crecimiento intercensal de la población es notablemente alta (igual o superior al 30‰), un ritmo cuya mayor parte es atribuible a la inmigración europea: durante este período, el porcentaje de extranjeros en el total de la población del país se situó siempre entre el 20% y el 30%. Veremos más adelante que, dado que su localización espacial no fue uniforme en el territorio nacional, dicho porcentaje es sustancialmente superior en las grandes ciudades de la región pampeana. Nótese también que, entre esas dos fechas censales, el porcentaje de población urbana su-

Escaneado con CamScanner

Cuadro 2.1
Indicadores de Desarrollo social. Total del país, 1869-1947.

AÑO	Población (miles)	Tasa de crecimiento (p/mil) (a)	% de Extranjeros	% de Población Urbana (b)	% de PEA en Sector Terciario (c)	% Analfabetos (d)	Esperanza de vida (e) (años)
1869	1.737		12	29	14	78	29
		30					
1895	3.955		25	37	22	54	35
		35					
1914	7.855		30	53	27	35	48
		21					
1947	15.894		15	62	37	14	61

FUENTE: TP-1869/1895/1914/1947; (Germani,1955); (Somoza,1971).
(a) Tasa de crecimiento anual intercensal (por mil).
(b) Localidades de 2.000 habitantes y más.
(c) Excluido Servicio Doméstico.
(d) Analfabetos por 100 habitantes de 14 años y más.
(e) Sexos reunidos.

bió de 29% a 53%, el volumen de la población económicamente activa en el sector comercio y servicios (excluido el servicio doméstico) pasó del 14% al 27%, el porcentaje de analfabetos descendió de 78% a 35%, y la esperanza de vida al nacimiento ascendió de menos de 30 a casi 50 años.

Para los años 1914-1947, ha disminuido radicalmente la tasa anual de crecimiento (21‰), siendo este último atribuible ahora, en su mayor parte, al crecimiento vegetativo. Sin embargo, esta delimitación intercensal es engañosa. Si contáramos con un censo para el año 1930 o alrededores, comprobaríamos que, hasta ese entonces, la dinámica demográfica era semejante a la del pasado y que el cambio de tendencia empieza recién en 1932, cuando el país se cierra a la inmigración extranjera como secuela de la gran depresión. Por su parte, el analfabetismo continúa disminuyendo aceleradamente durante esos años, al igual que progresa ininterrumpidamente la urbanización (desde 1930, en función de las migraciones internas de la población nativa).

En lo que concierne a la estratificación social, su perfil se trastoca profundamente durante la vigencia del modelo agroexportador.[2] En el Cuadro 2.2 se aprecia la rapidísima expansión de los sectores medios, que pasan del 10% de la población activa en 1869, a 25% en 1895, y 30% en 1914, es decir, se triplican en un lapso de 45 años. Si este análisis se limita exclusivamente al sector urbano, los resultados son aún más espectaculares ya

Escaneado con CamScanner

Cuadro 2.2
Población Económicamente Activa (PEA) según Estratos socio-ocupacionales y Origen. Total del país, 1869-1947.

Estratos socio-ocupacionales	Distribución de la PEA (%)				% Extranjeros en la PEA	
	1869	1895	1914	1947	1895	1914
Estratos medios urbanos (a)	5,1	14,6	22,2	31,0	59,4	50,7
Estratos populares urbanos (a)	53,5	46,2	50,0	43,8	38,7	47,7
Estratos medios rurales (b)	5,5	10,6	8,2	9,2	43,0	44,5
Estratos populares rurales (b)	35,9	28,6	19,6	16,0	25,0	34,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	38,8	46,1

FUENTE: (Germani,1963,321).
(a) No agropecuarios; (b) Agropecuarios.

que el volumen de los estratos medios se cuadruplica con creces, pasando de 5% a 22%. Una evolución semejante debió verificarse hasta mediados de los años '30, como lo sugieren las cifras correspondientes a 1947.

Todo lo anterior significa que, en menos de una generación, surgió un amplio estrato medio, por lo que, necesariamente, sus miembros debieron reclutarse entre los estratos populares, urbanos y rurales, y la movilidad social resultante debió ser no sólo de carácter intergeneracional sino también de naturaleza intrageneracional*, esto último sobre todo entre los extranjeros cuya extracción social originaria era por demás modesta.

Para el período de la inmigración masiva, existen las cuantificaciones de este fenómeno que se presentan en el Cuadro 2.3. Así, el hecho fundamental que afectó la movilidad social en la Argentina durante esta etapa –en extremo elevada por comparación a patrones internacionales– fue el crecimiento muy rápido de la proporción de estratos medios que acabamos de reseñar.

* Hay distintos tipos de movilidad social: *estructural* (modificación en el número relativo de posiciones disponibles de cada categoría social); *de reemplazo* (cambio individual posibilitado por la vacancia en otras posiciones); *demográfica* (derivada de las diferencias inter-estratos en los niveles del crecimiento vegetativo y migratorio). Por otra parte, se dice que la movilidad es *intrageneracional* cuando el desplazamiento se realiza en el curso de la vida de una misma persona; *intergeneracional*, cuando tiene lugar de padres a hijos.

Escaneado con CamScanner

Cuadro 2.3
Movilidad estructural en la Argentina, 1895 y 1914.

LUGAR DE NACIMIENTO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	COMPOSICIÓN DE LOS ESTRATOS MEDIOS: De cada 100 personas pertenecientes a los estratos medios había en los años indicados la siguiente cantidad de individuos de origen popular		PORCENTAJE DE ASCENSOS EN LOS ESTRATOS POPULARES: De cada 100 personas de origen popular había ascendido a los estratos medios la siguiente cantidad de individuos	
	1895	1914	1895	1914
PEA argentina nativa	46	58	10	19
PEA extranjera	85	74	31	26
PEA total	66	66	18	22

FUENTE: (Germani,1963,325).

Debido a esta expansión estructural (y en la hipótesis de ninguna movilidad de descenso entre las personas de origen medio*), durante dicho período, en la población total, por lo menos un 20% de las personas de origen popular ascendía a los estratos medios, lo que a su vez implicaba que 66% de los individuos ubicados en posiciones ocupacionales de clase media eran de origen popular, habiendo ascendido vía intergeneracional o intrageneracional.

Estos parámetros eran notoriamente diferentes entre la población nativa y la extranjera. Las cifras indican que el proceso de movilidad social ascendente fue mucho más acentuado entre los extranjeros –que representaban en esa época entre 50% y 60% de los estratos medios (ver Cuadro 2.2)–, ya que la proporción de aquellos que habían ascendido personalmente desde posiciones populares fluctuó entre 1/3 (31%) y 1/4 (26%), contra 10% y 19%, respectivamente, en la población nativa.

Por otra parte, los datos precedentes se refieren a todo el territorio nacional cuando, en realidad, las tasas de movilidad debieron haber sido muy desiguales entre regiones, en razón del muy dispar desarrollo del país duran-

* Una hipótesis no realista, ya que el propio Germani demuestra que existió en todo momento un volumen no despreciable de movilidad descendente. Ello significa que esta cuantificación de la movilidad estructural ascendente con anterioridad a 1930 constituye una estimación de mínima.

Escaneado con CamScanner

te el modelo agroexportador. En efecto, dado que los cambios estructurales se concentraron por entonces en la CBA y en la región pampeana, la ampliación de los estratos medios debió haber sido comparativamente mucho más marcada en estas áreas (que son también las que absorbieron prácticamente todos los flujos migratorios externos).

Al finalizar el modelo agroexportador con la gran crisis mundial, sin embargo, se percibían ciertos aspectos negativos en el sistema socio-económico que el proceso, bien dejó intactos, bien engendró.

Entre los primeros, el más importante era la persistencia –sobre todo en la zona pampeana– de un régimen de propiedad fundiaria que actuó como determinante fundamental del futuro desarrollo agropecuario. Entre los segundos, el más grávido de consecuencias era, sin duda, el grado de dependencia externa (respecto a la demanda de productos agrícolas y a la entrada de nuevos capitales) en que se había situado la economía argentina, fenómeno que se designa habitualmente con la expresión 'vulnerabilidad económica externa'.

Porque una de las principales consecuencias de la crisis de 1930 fue la modificación sustancial del sistema que había regido hasta entonces el comercio internacional, sobre todo entre el centro y la periferia. En la Argentina, pues, las consecuencias de la depresión fueron inmediatas y se tradujeron en disminución de las exportaciones, deterioro de la relación de intercambio entre los productos nacionales y los bienes de importación, drástica disminución de la entrada neta de capitales, aumento de los servicios de la deuda externa, cierre del país a la inmigración extranjera, etc.

Razones todas que explican el viraje sustancial de la orientación de los modelos de desarrollo a partir de 1930.

2.2 LA INDUSTRIA COMO EJE DEL DESARROLLO (1930-1976)*

En efecto, como consecuencia de la crisis mundial, la Argentina debe abandonar el modelo agroexportador que, hegemonizado por los grandes

* Salvo mención contraria, todos los análisis de este acápite provienen de (Torrado, 1994), con sus respectivas referencias bibliográficas. Por razones que enseguida se harán comprensibles sólo discriminamos aquí las estrategias 'justicialista' (1945-1955) y 'desarrollista' (1958-1972). Por lo tanto, quedan fuera de análisis los siguientes lapsos: a) años 1956-1957 (gobierno de la 'revolución libertadora'); b) lapso octubre 1963/junio 1966 (breve interregno de un gobierno radical dentro del modelo desarrollista); c) años 1973-1975 (tercer gobierno justicialista). En esos breves períodos no se implementaron políticas públicas que alteraran significativamente la estructura socio-económica prevaleciente en sus respectivos inicios. (Ver Torrado,1994,51.)

Escaneado con CamScanner

Cuadro 2.4
Fuerza de trabajo urbana (a): distribución según Clases y Estratos sociales.
Total del país, 1947-1991.

CLASES Y ESTRATOS SOCIALES	1947	1960	1970	1980	1991
PEA URBANA (a) TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
(miles)	(4.621)	(6.022)	(7.440)	(8.684)	(10.850)
CLASE ALTA	0,5	0,6	0,8	0,9	1,2
CLASE MEDIA TOTAL	40,6	42,7	44,9	47,4	38,0
CLASE MEDIA AUTÓNOMA	14,0	14,3	11,8	12,5	11,6
-Industriales	2,5	2,8	1,2	1,3	1,9
-Comerciantes	7,6	7,4	7,7	8,4	6.0
-Resto	3,9	4,1	2,9	2,8	3,7
CLASE MEDIA ASALARIADA	26,6	28,4	33,1	34,9	26,4
-Profesionales	1,9	1,8	2,3	3,4	3,6
-Técnicos	6,1	5,8	7,5	9,1	11,5
-Empleados administrativos	10,9	14,9	16,6	14,7	8,3
-Vendedores del comercio	7,7	5,9	6,7	7,7	3,0
CLASE OBRERA TOTAL	49,6	48,5	45,2	40,2	42,9
CLASE OBRERA AUTÓNOMA	4,6	5,1	6,5	6,6	8,3
-Artesanos de la manufactura	3,6	3,3	2,7	2,8	3,2
-Trabajadores calificados de los servicios	1,0	1,8	3,8	3,8	5,1
CLASE OBRERA ASALARIADA	45,0	43,4	38,7	33,6	34,6
-Obreros de la industria	22,6	21,1	16,5	15,0	10,9
-Obreros de la construcción	5,1	5,4	7,0	6,4	6,1
-Resto	17,3	16,9	15,2	12,2	17,6
ESTRATO MARGINAL	9,3	8,2	9,1	11,5	17,9
-Peones de la construcción y los servicios	0,5	1,1	1,9	4,5	7,6
-Empleados domésticos	8,8	7,1	7,2	7,0	10,3

FUENTE: (Torrado,1992) y TP-1991.
(a) No-agropecuaria.

propietarios terratenientes de la pampa húmeda, había presidido su desenvolvimiento desde fines del siglo XIX. Se inicia entonces un proceso de desarrollo basado en la industrialización sustitutiva de importaciones que habría

Escaneado con CamScanner

de perdurar casi 45 años, aunque, como se verá, con sensibles diferencias en las dos estrategias ('justicialista' y 'desarrollista') que tienen vigencia efectiva en este lapso.

Para reseñar el efecto de estos modelos sobre la estructura social, nos serviremos del Cuadro 2.4, en el que hemos estimado el peso de los principales estratos socio-ocupacionales en la PEA no-agropecuaria (a la que denominaremos urbana). Esta última representa, respectivamente, en cada fecha censal; 73,7%; 80,5%; 84,1%; 86,9% y 87,9% de la fuerza de trabajo total.

Antes de entrar a analizar cada modelo, señalemos que tienen un rasgo común, por lo menos en lo que concierne al empleo: si bien a diferente ritmo, ambos indujeron el crecimiento de actividades no-agropecuarias, razón por la cual, invariablemente, se verificó una notable transferencia de mano de obra rural hacia los sectores urbanos (migraciones internas de la población nativa). Aunque, como se verá, es claro que las dos estrategias difieren sensiblemente en lo que concierne a la forma en que se absorbe el empleo no-agropecuario según los sectores productivos y según los estratos sociales componentes y, por lo tanto, en el perfil resultante de la estratificación social.

Por otra parte, en lo que concierne a la movilidad social* también pueden señalarse algunos rasgos permanentes a lo largo de ambos modelos: la expansión continua de la educación formal en el conjunto de la población; el fenómeno de devaluación de las credenciales**; el acceso diferencial de cada estrato a cada nivel educacional (en especial, el virtual bloqueo de la educación como canal ascensional para la clase obrera); en fin, el crecimiento demográfico diferencial entre estratos (más lento en los de clase media).

Por último, es difícil escindir internamente la dinámica demográfica a partir de 1930, como veremos en el siguiente capítulo. Globalmente, el período 1930-1995 se caracteriza por una nueva desaceleración del crecimiento vegetativo, por una nueva disminución de la importancia del crecimiento inmigratorio respecto al crecimiento total, y por un cambio notable en los componentes netos de la migración externa (inmigración de trabajadores provenientes de países limítrofes y emigración de argentinos nativos).

* Después de 1947, es imposible cuantificar la movilidad social como lo hiciera Germani para la etapa agroexportadora.

** Las expresiones 'devaluación educacional' o 'devaluación de las credenciales' designan un proceso en el que la exigencia de credenciales o títulos educativos para acceder a una misma posición ocupacional va creciendo paulatinamente, a medida que aumenta la oferta de mano de obra más educada como producto de la expansión del sistema educativo.

Escaneado con CamScanner

En la exposición que sigue, trataremos de destacar los efectos de cada estrategia sobre la distribución sectorial de la mano de obra, su estratificación social, la movilidad social y el nivel de vida de la población.

2.2.1 El modelo justicialista (1945-1955)

El período 1930-1945 estuvo signado por el estancamiento de la actividad agropecuaria tradicional y por el estímulo a la actividad industrial, verificándose concomitantemente una moderada implantación de capital extranjero mediante la inversión directa en actividades industriales que funcionaban en condiciones oligopólicas. Sin embargo, hacia 1945 predominaban en la estructura industrial las empresas pequeñas y medianas de capital nacional. En el plano político, varias estrategias alternativas de industrialización se disputaban la hegemonía a comienzos de la década de 1940.

En estas circunstancias, en 1945 emerge el movimiento que lidera el general Juan Domingo Perón como expresión de una nueva alianza de clases: la de la clase obrera y los pequeños y medianos empresarios industriales. El nuevo bloque, apoyado en una línea nacionalista de las fuerzas armadas, es portador de un proyecto de desarrollo industrial radicalmente distinto al propugnado hasta ese momento por las diversas fracciones de la antigua clase dominante.

En esta estrategia –de corte 'distribucionista'–, la industria constituye el objetivo central del proceso de desarrollo. Se impulsa una industrialización sustitutiva basada en el incremento de la demanda de bienes de consumo masivo en el mercado interno, la cual es generada a través del aumento del salario real. El modelo requiere así medidas redistributivas del ingreso que impulsan la demanda interna y la ocupación industrial y, por lo tanto, la acumulación.

El principal mecanismo para lograr estos objetivos fue la reasignación de recursos para la producción a través de la acción del Estado. Ello se logró mediante la expropiación parcial de la renta agraria a través de la nacionalización del comercio exterior de productos agropecuarios, transfiriendo los recursos así obtenidos al financiamiento del desarrollo industrial centrado en industrias de consumo masivo (particularmente, alimentos y textiles). Las medidas que impulsaron la industrialización (tales como la protección arancelaria, el privilegio fiscal, el crédito subsidiado, el estímulo a la importación de bienes de capital, el manejo selectivo del control de cambios, etc.) beneficiaron sobre todo a los pequeños y medianos empresarios de origen nacional y, paralelamente, a los asalariados industriales.

Escaneado con CamScanner

Por otra parte, el Estado también extiende su campo de acción económica y social al nacionalizar o crear importantes empresas de servicios públicos, y al acentuar su estrategia redistributiva a través de la asignación creciente de recursos a la educación, la salud, la vivienda y la seguridad social.

El balance de la estrategia justicialista de sustitución 'fácil' de importaciones, respecto a la distribución sectorial de la PEA, se traduce, en primer término, en altísimos niveles de creación de empleo urbano, logrados en un contexto de plena ocupación, o, más precisamente, con tasas de desempleo abierto equivalentes al nivel friccional.

Debe destacarse que –por única vez en la historia de la Argentina moderna– la industria manufacturera asume el liderazgo de ese proceso, expandiéndose con un perfil interno que, a pesar del predominio absoluto de las pequeñas empresas en el conjunto de las nuevas plantas que entonces se establecen, favoreció netamente la creación de puestos asalariados tanto de clase obrera como de clase media. En efecto, el rasgo más específico del modelo justicialista fue su superior capacidad de creación de empleo industrial, aunque no pueda afirmarse que la industrialización sustitutiva de esta etapa liderara un importante crecimiento de la economía. También fue importante en este lapso la creación de empleo por parte de los otros dos sectores no-agropecuarios (construcción y terciario).

En lo que concierne a la estructura social, puede observarse en el Cuadro 2.4 que, hacia 1945, la población activa urbana contenía cerca de 40% de puestos de clase media y 50% de puestos de clase obrera, con neto predominio del empleo asalariado en ambos colectivos (2/3 en la clase media; 3/4 en la clase obrera). En total, las posiciones asalariadas representaban 72% del empleo global, un nivel asimilable al de países capitalistas relativamente desarrollados.

La dinámica del mercado de trabajo durante la estrategia justicialista modificó en parte ese perfil inicial aunque no en forma drástica. Por un lado, el crecimiento global del empleo involucró en forma más o menos pareja tanto al empleo asalariado como al empleo autónomo (empleadores y cuenta propia), de suerte que puede estimarse que, hacia 1955, la distribución de posiciones desde esta óptica era bastante similar al comienzo: alrededor de 72% de asalariados y 28% de autónomos. Por otro, si bien es cierto que la clase media crece algo más rápido que la clase obrera, este lapso es el de menor distancia relativa entre las velocidades de expansión de ambos colectivos, al tiempo que también en ambos se incrementa velozmente el estrato asalariado.

La dinámica que acaba de describirse se traduce, a mediados de la década de 1950, en un perfil de la estructura social urbana algo diferente al de 1945, pero no en lo esencial. El volumen de la clase media es algo superior

Escaneado con CamScanner

(habría pasado, digamos, del 41% al 43%) y algo inferior el de la clase obrera (de 50% a 49%). Pero la composición interna de cada clase había cambiado muy poco respecto al momento inicial, aunque se observe una incipiente asalarización de la clase media y una levísima desalarización de la clase obrera.

En lo que respecta a la movilidad social, la interpretación más verosímil de los movimientos que acaban de reseñarse es que los migrantes internos alimentaron principalmente la expansión del estrato obrero asalariado (lo que puede considerarse un movimiento ascendente, dadas las modestas posiciones que la mayoría de ellos ocupaba en las áreas rurales de origen), así como también el crecimiento de los pequeños propietarios de la industria y el comercio (un estrato de menor crecimiento demográfico comparativo), experimentando en todos estos casos movilidad ascendente de carácter intrageneracional (desde luego, esto no excluye que muchos de dichos migrantes debieron incorporarse al empleo urbano en puestos manuales no calificados y en el servicio doméstico). Por otra parte, la rápida expansión de las posiciones no manuales asalariadas (empleados en la industria y la administración pública) debió nutrirse de los estratos autónomo y asalariado de clase media que se habían conformado con anterioridad a 1945 –los que ya habían incorporado por completo la obtención de la credencial educativa de nivel primario y comenzaban a acceder al nivel secundario (debe recordarse que, en ese momento, la cantidad de educación formal necesaria para acceder a posiciones administrativas asalariadas no debía exceder en mucho el nivel primario)–. En este último caso, debió primar un tipo de movilidad intergeneracional que, a pesar de realizarse entre segmentos pertenecientes a una misma clase social, sin duda se visualizaba como ascendente, vista la alta valoración social de las posiciones no manuales asalariadas. Por otra parte, no se detecta en este momento empleo precario y existe escaso empleo marginal.* En suma, desde el punto de vista ocupacional, el panorama de conjunto durante el justicialismo es el de un proceso generalizado de movilidad estructural ascendente, desde modestas posiciones rurales a posiciones urbanas autónomas de clase media y asalariadas de clase obrera, y desde segmentos inferiores a segmentos superiores dentro de la clase media. Complementariamente, todas las evidencias disponibles llevan a concluir que esta movilidad ocupacional ascendente fue en efecto acompañada por un movimiento también ascendente en la escala de ingresos.

* Sumariamente definidos, se entiende por empleo 'precario' al trabajo en negro, y por empleo 'marginal' al trabajo inestable de calificación nula.

Escaneado con CamScanner

En lo que concierne al nivel de vida, durante esta etapa se constatan evidentes progresos en los tres principales sectores del bienestar. Así, en el área de la salud, la esperanza de vida alcanza niveles y ritmos que colocaban a la Argentina en situación muy favorable respecto al conjunto de naciones de América Latina e incluso respecto a varios países europeos. En lo que concierne a la vivienda, los indicadores observables llevan a concluir que la situación habitacional urbana experimentó algunas mejoras entre 1947 y 1960, una tendencia singularmente distinta a la que habría de verificarse en el futuro. En fin, en lo que respecta a la educación, durante 1947-1955 se completa la incorporación de la población a la enseñanza primaria y se avanza en la escolarización secundaria y superior a los ritmos más rápidos del período 1945-1980.

Como visión global, puede decirse que el modelo justicialista favoreció la expansión cuantitativa de los componentes sociales del bloque que le sirvió de apoyo para su surgimiento (la clase obrera y los pequeños y medianos empresarios industriales), al tiempo que fortaleció (porque existían desde antaño) el aumento cuantitativo de las capas medias asalariadas, sobre todo en el sector público. Además de su carácter 'distributivo', otros dos adjetivos podrían calificar los efectos de esta estrategia sobre la estructura social: se trata de una dinámica 'relativamente modernizadora' e 'incluyente'. Con este último neologismo buscamos contrastar el modelo justicialista con aquellos otros a los que es práctica común calificar de 'excluyentes', en razón, justamente, de su incapacidad para incorporar al empleo y al bienestar a importantes contingentes de la fuerza de trabajo total. El modelo justicialista no indujo un gran crecimiento económico global ni una modernización destacable de la estructura social, pero tuvo el mérito de no segmentar los mercados de trabajo ni excluir a franjas importantes de la población de los frutos del desarrollo logrado.

Una serie de restricciones estructurales y coyunturales en las variables que sostenían la acumulación interna se conjugaron para interrumpir el crecimiento industrial impulsado durante el período justicialista. Entre ellas pueden citarse: a) la acérrima oposición del sector agroexportador que, al disminuir la producción exportable, favoreció una crisis en la balanza de pagos que redujo la capacidad de importación de los bienes intermedios y de capital indispensables para continuar y profundizar la industrialización sustitutiva; b) la no menos virulenta oposición de los grandes empresarios que retrotrajeron la inversión y trataron de recuperar ingresos a través del aumento de precios, con la consiguiente inflación; c) el fracaso en la tentativa de obtener capitales externos que –aceptando la estrategia 'distribucionista'– permitieran superar el estrangulamiento externo de la economía. És-

Escaneado con CamScanner

tas fueron las principales fuerzas que se conjugaron para derrocar el gobierno justicialista, en 1955.

2.2.2 El modelo desarrollista (1958-1972)

En el contexto de una autoritaria proscripción del peronismo de la vida política nacional, en 1958 accede al poder un nuevo bloque caracterizado por la alianza de la burguesía industrial nacional y el capital extranjero, corporizado este último por grandes empresas transnacionales norteamericanas que afluyen entonces al país en magnitudes significativas.

En esta nueva estrategia –de corte 'concentrador'– la industria también constituye el objetivo central del proceso de desarrollo. Pero, a diferencia del modelo justicialista, se impulsa ahora una industrialización sustitutiva de bienes intermedios y de consumo durable, en la que el incremento de la demanda está asegurado por la inversión, el gasto público y el consumo suntuario del reducido estrato social urbano de altos ingresos. Este modelo implica, por lo tanto, un proceso regresivo de concentración de la renta.

El Estado también cumple un rol crucial en esta estrategia, coadyuvando al intenso esfuerzo de capitalización y concentración económica que se despliega durante más de una década, mediante sus funciones como productor de bienes y servicios y como agente distribuidor de los recursos sociales.

En lo que concierne a la distribución sectorial de la fuerza de trabajo, la estrategia seguida entre 1958 y 1972 induce efectos completamente disímiles a la justicialista.

La creación de empleo urbano es aún más rápida que durante el período precedente, pero, en este proceso, el papel de la industria manufacturera es prácticamente nulo. No obstante, es preciso calificar esta afirmación desde diversos ángulos. Porque lo que en realidad acontece, es que la nueva estrategia industrializadora destruye un número muy considerable de pequeños y medianos establecimientos industriales (con la consiguiente desaparición de los empresarios, obreros asalariados y artesanos por cuenta propia empleados en los mismos), pero, al mismo tiempo, crea empleo asalariado de clase media (empleados administrativos y, de manera incipiente, técnicos industriales) a un ritmo tan veloz que compensa con creces el número de puestos eliminados. De modo que, si bien puede afirmarse que, en lo que concierne a la creación cuantitativa de empleo, el desempeño de la industria es nulo durante el período desarrollista, esta afirmación sería totalmente errónea en términos cualitativos.

Escaneado con CamScanner

Desde luego, la falta de creación neta de empleo industrial determina que todo el crecimiento de la oferta de fuerza de trabajo urbana deba ser absorbido por los otros dos sectores no-agropecuarios: la construcción y el terciario experimentan por entonces su crecimiento más veloz.

Por otra parte, aunque es verdad que la creación de empleo urbano es aún más rápida que durante el justicialismo, el contexto ya no es de pleno empleo. Así, si bien es cierto que la tasa de desempleo abierto (aunque oscilante) nunca se alejó demasiado de valores usuales en economías capitalistas (del orden del 6%), en algunos años de este período alcanza niveles que señalan sin ambages una subutilización visible de la mano de obra urbana.

Por su parte, los efectos de la estrategia desarrollista sobre la estructura social son radicalmente diferentes a los del período precedente (Cuadro 2.4).

Por un lado, la expansión del empleo favoreció algo más al asalariado por comparación al autónomo, aunque al final de este lapso el volumen total del empleo asalariado urbano continuaba oscilando alrededor del 72%.

Por otro, se acelera el crecimiento de la clase media por comparación al de la clase obrera, al tiempo que se modifica profundamente la composición interna de ambos agregados. Dentro de la clase media, la expansión relativa beneficia casi exclusivamente al estrato asalariado. Por el contrario, dentro de la clase obrera, predomina ahora el crecimiento del estrato autónomo. En otros términos, se experimenta un claro proceso de asalarización de la clase media y de desalarización de la clase obrera.

El balance final del desarrollismo es una estructura social urbana en la que la clase media representa alrededor del 45%, al igual que la clase obrera, con un más neto predominio del estrato asalariado dentro de la primera y con un incipiente crecimiento del estrato autónomo dentro de la segunda. Se observa también un leve incremento del estrato marginal.

En lo que respecta a la movilidad social, el modelo desarrollista también muestra tendencias muy disímiles a las precedentes. En primer lugar, la clase media autónoma crece poco en términos netos, un fenómeno que refleja la compensación entre la desaparición absoluta de pequeños industriales y el aumento absoluto de pequeños propietarios del comercio y los servicios. Ahora bien, aun aceptando que muchos migrantes recientes pudieron haberse incorporado directamente al estrato de pequeños propietarios, es plausible que tal dinámica implicara mayoritariamente un trasvasamiento de los estratos medios autónomos de la industria que fueran desplazados por el proceso sustitutivo, hacia posiciones sociales análogas en el sector terciario, en todos los casos suponiendo movilidad de tipo intrageneracional. En segundo lugar, la clase media asalariada alcanza durante esta etapa su ritmo más rápido de expansión, con la particularidad de que ahora crecen más ve-

Escaneado con CamScanner

lozmente sus categorías ocupacionales de mayor requerimiento educacional (profesionales y técnicos). En su gran mayoría, este movimiento ascencional debió haber sido alimentado –vía intergeneracional– desde la clase media autónoma en su conjunto, desde las propias posiciones técnico-profesionales, y desde las categorías más bajas de la clase media asalariada (empleados administrativos y comerciales). En relación con esta dinámica, es verosímil que durante esta etapa comenzara a experimentarse una devaluación de las credenciales de nivel medio, atribuible a la rápida expansión de la matrícula secundaria que comienza ya durante el justicialismo. En tercer lugar, en lo que concierne a la clase obrera asalariada, durante el desarrollismo disminuye en términos absolutos el número de obreros de la industria (comparativamente más calificados que los de otros sectores urbanos), razón por la cual este sector dejó de constituir un canal de incorporación laboral para los migrantes recientes. Por el contrario, sí parece haber cumplido este papel el empleo obrero calificado y no calificado asalariado en la construcción, tanto para los migrantes internos como para los limítrofes (comparativamente más voluminosos durante esta etapa). Por último, puede razonablemente conjeturarse que el canal de movilidad laboral más importante –tanto para los migrantes internos recientes como para los obreros autónomos y asalariados desplazados de sus antiguas posiciones en la industria y el transporte–, fue el empleo autónomo de clase obrera en el sector servicios, el que, durante esta etapa, aseguraba iguales o mejores ingresos que muchas posiciones obreras asalariadas. Por lo demás, durante este lapso se detecta escaso empleo marginal, aunque sí empleo precario tanto de clase media como de clase obrera. En suma, en relación con la movilidad social ocupacional, el panorama de conjunto durante el desarrollismo es de mucha mayor complejidad que durante el justicialismo. A la continuada y masiva transferencia de población desde el campo a la ciudad, se suman ahora múltiples trasvasamientos dentro de la población urbana nativa o de antigua residencia citadina. Desde el punto de vista ocupacional, esta estrategia parece caracterizarse por la coexistencia de fuertes flujos de movilidad estructural ascendente y descendente, acompañados de importantes movimientos intersectoriales presumiblemente neutros desde una perspectiva jerárquica (también debió ser más intensa la movilidad por reemplazo). Correlativamente, desde la óptica de los ingresos, las evidencias sugieren que la estrategia desarrollista induce, en promedio, una movilidad descendente relativa, que constituye el efecto neto, por un lado, del mejoramiento de las posiciones correspondientes a la clase alta y a los segmentos superiores de la clase media, por otro, del empeoramiento de las posiciones propias de la clase obrera y de los segmentos inferiores de la clase media.

Escaneado con CamScanner

Todo lo anterior se traduce en un deterioro generalizado de los niveles de vida. Así, el empeoramiento relativo de las condiciones de salud se expresa a través de un hecho inusitado respecto a parámetros internacionales: la disminución absoluta del valor de la esperanza de vida al nacimiento (o sea, la disminución absoluta del consumo de vida), particularmente en los estratos sociales más desfavorecidos del Conurbano Bonaerense. En lo que respecta a la situación habitacional, los indicadores disponibles sugieren que se deterioró progresivamente durante el modelo desarrollista, afectando comparativamente más a la población de menores recursos. Por último, en relación con la educación, durante este período comienzan a manifestarse síntomas inequívocos de retraso escolar en el nivel primario, al tiempo que continúa el progreso de la escolarización media y superior pero a ritmos más lentos que durante el modelo justicialista.

En síntesis, el balance global del modelo desarrollista en relación con la estructura social muestra algunas de las bondades prometidas por sus estrategas, pero también muchos rasgos que difícilmente podrían ser catalogados como tales.

Por un lado, es cierto que durante 1958-1972 se verifica en promedio una notoria modernización y complejización de la estructura social en todos los sectores productivos (incluido el sector público), cuya manifestación más evidente es la rápida expansión de puestos de clase media asalariada. Un rasgo que –además de su obvia naturaleza 'concentradora'– permitiría calificar a esta estrategia como 'modernizadora'. Pero, por otro lado, son impactantes otros hechos (aumento del cuentapropismo obrero; incremento del empleo precario, tanto de clase media como de clase obrera; franco deterioro o estancamiento de los niveles de bienestar de las capas sociales más modestas) que justifican que también se la califique como 'excluyente'. En efecto, si bien el desarrollismo indujo un elevado crecimiento económico global y una innegable modernización de la estructura social, ambos elementos se lograron al precio de marginar a una parte considerable de la población de los logros del desarrollo económico. En otras palabras, muchos de los fenómenos por los que sería posteriormente anatematizado el modelo aperturista, se inician en realidad durante la vigencia del desarrollismo.

El freno a este modelo estuvo dado por la convergencia de factores económicos y políticos de índole adversa. Entre los primeros, se cuenta la recurrencia de las crisis de la balanza de pagos, agravadas ahora por la remisión de utilidades y pagos por tecnología al capital extranjero. Entre los segundos, la agudización del conflicto social, manifestado en las movilizaciones de protesta que, en 1969, en varias aglomeraciones urbanas, tradujeron el rechazo de los sectores populares respecto a los objetivos del modelo de-

Escaneado con CamScanner

sarrollista. Cabe destacar que estas movilizaciones tuvieron como corolario, durante 1970-1973, una aguda crisis institucional que se resuelve con el llamado a elecciones generales y con la asunción del tercer gobierno justicialista, en mayo de 1973.

2.3 EL MODELO APERTURISTA (1976-1999)

Como es sabido, en el lapso que va desde 1976 hasta fines del siglo XX se sucedieron en el poder gobiernos de muy distinta idiosincrasia, aunque, por la naturaleza de sus políticas económicas, todos puedan ser englobados dentro de un modelo aperturista.

El primer lapso concierne al equipo militar dominante durante 1976-1983, el que, en medio de una profunda crisis económica y política del gobierno constitucional justicialista instaurado en 1973, desplaza a este último mediante un golpe de Estado en marzo de 1976, adoptando una estrategia de desarrollo sustancialmente diferente a todas las experimentadas en el pasado.

Puede caracterizarse al nuevo bloque dominante como una alianza entre el estamento militar y el segmento más concentrado de la burguesía nacional y de las empresas transnacionales. La particularidad de este momento histórico es que las Fuerzas Armadas llegaron entonces al poder con intereses que claramente sobrepasaban la esfera de lo económico, apuntando a lograr un disciplinamiento social generalizado mediante un cambio drástico de la antigua estructura de relaciones económicas, sociales y políticas.

En efecto, el programa del gobierno militar viró diametralmente las orientaciones de industrialización sustitutiva que –en sus variantes 'distribucionista' o 'concentradora'– habían estado vigentes en el país desde 1930. Dicho en otros términos, implícitamentes se dio por terminada la industrialización como objetivo central del proceso de desarrollo. En la concepción de las Fuerzas Armadas, para lograr el ansiado disciplinamiento político e institucional de la clase obrera, más allá del avasallamiento de sus instituciones corporativas y de representación política, la estrategia más eficiente debía consistir en una modificación drástica de las condiciones económicas funcionales que habían alentado históricamente el desarrollo de esa clase, es decir, en una modificación drástica de los modelos industrializadores. Y ello, aunque los efectos de la política a implementar afectaran los intereses de fracciones importantes de las clases dominantes. De ahí la política de apertura externa de la economía.

En lo que respecta a la estructura sectorial de la mano de obra, algunos de los preceptos centrales del modelo desplegado durante 1976-1983 (sobre todo, el abandono de la industrialización sustitutiva como motor del cre-

Escaneado con CamScanner

cimiento; la reforma financiera; el principio de subsidiariedad del Estado; etc.) dejan su huella indeleble en las trasferencias de empleo que se producen en este período.[3]

Por una parte, el ritmo de crecimiento del empleo urbano fue notablemente más lento que en las etapas precedentes, debido a factores que operaron tanto del lado de la oferta como de la demanda de mano de obra.

Por otra, la situación del nivel de empleo traduce ahora mecanismos más complejos. Es cierto que los índices corrientes de subutilización abierta (tasas de desempleo y subempleo visibles) sugieren que esta última habría descendido considerablemente durante el aperturismo (algo incongruente si se tiene en cuenta la notoria recesión económica que se experimenta por ese entonces). No obstante, un análisis más detenido de la cuestión lleva a concluir que tales índices son engañosos. En primer lugar, una parte considerable del descenso de los indicadores de subutilización abierta se explica por la fuerte retracción de la oferta de mano de obra en los mercados de trabajo urbanos (en especial en el Área Metropolitana), un fenómeno principalmente atribuible a razones de índole demográfica (no independientes, desde luego, de la propia coyuntura económica). Entre éstas se encuentran: la disminución de la migración interna hacia las grandes ciudades; el retroceso de la inmigración de trabajadores limítrofes; el aumento de la emigración externa de argentinos; en fin, el envejecimiento de la población que produjo un achicamiento de la franja de edades potencialmente activas. En segundo lugar, también contribuyó al descenso de dichos índices la retracción de la demanda de mano de obra que induce la recesión, fenómeno que se tradujo esencialmente en el aumento del desempleo oculto. En otros términos, la subutilización de mano de obra durante la estrategia aperturista se manifestó por mecanismos distintos a los habituales, pero alcanzó sin duda niveles muy considerables.

Además, el escaso empleo neto creado en la industria manufacturera durante este lapso, a diferencia de lo acontecido durante el desarrollismo, no privilegia exclusivamente a los asalariados sino que se distribuye entre todos los estratos sociales, lo que equivale a decir que se retrotrae el perfil socioocupacional del nuevo empleo industrial a fases incluso previas a 1945. Tal conclusión se desprende de la notoria desaceleración del empleo asalariado de clase media (fundamentalmente, empleados administrativos) dentro de las plantas, así como de la renovada expansión del cuentapropismo industrial, tanto de clase media como de clase obrera.

Dado este comportamiento de la industria, el crecimiento de la fuerza de trabajo urbana debió refluir por entero a la construcción y al terciario, que crecen efectivamente a ritmo acelerado.

La estructura social urbana durante el gobierno militar, por su parte, ex-

Escaneado con CamScanner

perimenta mutaciones inéditas por comparación a períodos precedentes (Cuadro 2.4).

Así, invirtiendo de raíz las tendencias sostenidas en el pasado, la creación de empleo urbano durante este lapso favoreció netamente las posiciones autónomas por comparación a las asalariadas. La tasa anual de crecimiento del empleo autónomo (27,4‰) es casi dos veces y media superior a la del empleo asalariado (11,9‰). Como resultado de lo cual, al final del período, el empleo asalariado había perdido casi 4 puntos porcentuales en la estructura social urbana, representando ahora alrededor de 68% .

Además, durante el aperturismo del gobierno militar, se acrecienta la velocidad comparativa de expansión de la clase media respecto a la de la clase obrera (éste es el período de mayor distancia entre ambas), a la par que se modifican drásticamente las tendencias internas en cada colectivo. Dentro de la clase media, por vez primera, es el estrato autónomo el que lidera aparentemente el crecimiento. Dentro de la clase obrera, casi todo el crecimiento concierne al estrato autónomo. En otros términos, se detiene el proceso de asalarización de la clase media y se acelera el de desalarización de la clase obrera. Por otra parte, tiene lugar un notable crecimiento del estrato marginal.

Entrando ahora en el análisis de la movilidad social durante el gobierno militar, la primera constatación es su total singularidad respecto a los modelos precedentes. Primero, el menor crecimiento del empleo urbano (o sea, de la migración rural-urbana) elimina una fuente crucial de movilidad ascendente, al tiempo que concentra los desplazamientos en la población de antigua residencia urbana. Segundo, la continuada expansión de la clase media favorece ahora comparativamente más a su estrato autónomo (con fundada presunción de que la misma contiene una proporción no discernible de trabajadores marginales). Este crecimiento de las posiciones autónomas de clase media (sobre todo en el comercio) debió alimentarse –vía intrageneracional– de asalariados de clase obrera y de clase media que perdieron sus antiguas posiciones en el proceso general de desalarización que indujo la estrategia aperturista, siendo difícil de aceptar que estos desplazamientos tradujeran una movilidad ascendente. Tercero, la clase media asalariada crece menos que en las etapas precedentes, siendo significativo el hecho de que se expanda más el segmento técnico-profesional (de menor crecimiento vegetativo y migratorio) que el de los empleados y vendedores. Todo ello, en un contexto en el cual, sin duda, se acentuó el proceso de devaluación de las credenciales como producto de la expansión de la matrícula secundaria y superior en los años precedentes, y se acrecentó el empleo precario de clase media. El crecimiento del estrato medio asalariado debió continuar nutriéndose –vía intergeneracional– desde posiciones correspondientes a la clase

Escaneado con CamScanner

media autónoma y a la propia clase media asalariada, representando por lo general una movilidad ascendente, si se define a esta última en términos exclusivamente ocupacionales. Cuarto, el estrato marginal es el de más rápido crecimiento, junto con el empleo obrero precario. El crecimiento del estrato obrero autónomo y del marginal debió alimentarse más de trabajadores asalariados urbanos que perdieran sus antiguas posiciones durante el proceso, que de migrantes internos o externos (en franca retracción numérica), razón por la cual puede considerarse esta movilidad de tipo descendente. En suma, desde el punto de vista ocupacional, el balance del modelo aperturista durante el gobierno militar es de preeminencia de movilidad estructural descendente (aunque también hayan existido ciertos desplazamientos ascendentes). A su vez, desde el punto de vista de los ingresos, las evidencias disponibles (la reducción del salario real y la fuerte caída de la participación de los sueldos y salarios en el ingreso nacional; el incremento de la desigualdad en la distribución de las remuneraciones entre los asalariados y entre los no-asalariados; los niveles en extremo reducidos de los haberes jubilatorios; etc.) confirman que la movilidad experimentada en todos los estratos de clase obrera y en la mayor parte de los de clase media fue abruptamente descendente.

Desde luego, el nivel de vida acusó el impacto de los hechos que acaban de reseñarse: la salud prácticamente se estanca en sus niveles iniciales; la situación habitacional urbana también mantuvo la misma cuantía de déficit (ayudada por el menor crecimiento inmigratorio de las grandes ciudades, más que por el progreso en la inversión social en vivienda); en fin, en el área educativa se agrava el retraso en el nivel primario, se estanca la escolarización en el nivel secundario y disminuye la correspondiente al nivel superior. Todo ello con mayor repercusión negativa en los estratos sociales más modestos. Por otra parte, es durante esta etapa cuando se extiende en la Argentina –al menos en niveles estadísticamente significativos– el fenómeno de la 'pobreza crítica', o sea, la existencia de amplios segmentos sociales con ingresos insuficientes para garantizar satisfacciones elementales. Las evidencias disponibles sugieren que, hasta 1983, se produce una importante pauperización absoluta (caída por debajo de la línea de pobreza crítica) dentro de la clase obrera, al tiempo que opera una pauperización relativa (pérdida en los niveles de vida sin caer en la pobreza crítica) dentro de la clase media.[4]

Como visión global de la versión militar del aperturismo se impone una conclusión: el empeoramiento de las condiciones laborales y de bienestar en tan corto lapso es un buen indicador de la eficacia con que funcionó el 'disciplinamiento social'. Visto lo cual, calificar el balance de esta gestión en relación con la estructura social no es una tarea compleja: además de 'concentradora', esta estrategia es también violenta y explícitamente 'excluyente';

Escaneado con CamScanner

sólo que se trata ahora de una 'exclusión' sin modernización social ni crecimiento económico global.

En abril de 1982, un suceso imprevisto –la guerra de las Malvinas– signa el ocaso del gobierno militar. La guerra precipitó de tal forma los acontecimientos que, para fines de ese año, estaba ya en marcha el proyecto de reconstrucción democrática que culminaría con la asunción del gobierno constitucional (radical) del Dr. Raúl Alfonsín.[5]

Entre diciembre de 1983 y julio de 1989, no llegó a implementarse una estrategia de desarrollo específica, si bien se intentó suavizar los efectos sociales de la situación heredada, sobre todo en lo que concierne a la recuperación del salario real. No obstante, diversos condicionamientos políticos resultaron en algunos brotes hiperinflacionarios que repercutieron duramente en la situación de los sectores populares, y, a la postre, obligaron a la entrega anticipada del poder al Dr. Carlos Saúl Menem (justicialista), ganador de las últimas elecciones generales, quien a su vez fue reemplazado por un presidente radical (Dr. Fernando de la Rúa) en diciembre de 1999.

Durante los años 1989-1990, el nuevo gobierno justicialista ensayó diversos lineamientos de políticas públicas, pero es recién en abril de 1991, con el Plan de Convertibilidad, cuando se afianza una estrategia de desarrollo nítida en sus objetivos y en sus medios de implementación, la que, en el plano económico, retoma –exacerbándolo– el modelo aperturista del gobierno militar, pero ahora con un éxito notable en el control de la inflación y en el crecimiento del producto bruto nacional.

Los efectos sobre la estructura social de las políticas implementadas durante 1983-1991 pueden observarse en el Cuadro 2.4, comparando los perfiles de 1980 y 1991.* Se resumen como sigue: drástica desalarización (cuentapropismo) de toda la estructura (el empleo asalariado total representaba 68% de la PEA en 1980 y 61% en 1991); violenta retracción del volumen de la clase media (de 47% a 38%), casi toda explicable por la disminución de su estrato asalariado; aumento del volumen de la clase obrera (de 40% a 43%), casi todo explicable por el crecimiento de su estrato autóno-

* En el censo de 1991 se cambió la definición de 'Población Económicamente Activa' respecto a los relevamientos precedentes. El principal efecto de este cambio fue el aumento de la captación de trabajo femenino, principalmente el de carácter esporádico, de tiempo parcial e informal (incluido el servicio doméstico). Es por ello que, en el Cuadro 2.4, respecto a los censos anteriores, la distribución de 1991 sobrestima un tanto el volumen del estrato marginal y, consecuentemente, subestima el correspondiente a los restantes estratos. No obstante, esta falta de comparabilidad no alcanza a sesgar las tendencias de conjunto que se describen en el texto.

Escaneado con CamScanner

mo; abrupto incremento del estrato marginal (de 12% a 18%). En consecuencia, la movilidad social fue esencialmente descendente, tanto desde el punto de vista ocupacional como de la distribución de los ingresos.

Lamentablemente, no existe información que nos permita visualizar los rasgos de la estructura social a fines de los años '90, ni analizar el efecto específico del Plan de Convertibilidad sobre la misma. Pero pueden presentarse algunos índices significativos y enunciar con base en ellos algunas conclusiones razonables.

En el Cuadro 2.5 consignamos las series estadísticas que pueden construirse para el lapso 1990-1999 (cuando fue posible, agregamos los años 1980 y 1985).

Lo primero a destacar es que, de 1990 a 1991, prácticamente todos los indicadores tienden a mejorar, lo que significa que, en lo inmediato, el control de la hiperinflación tuvo efectos sociales benéficos. La evolución social durante el lapso 1991-1999, transcurre pues en un contexto sostenido de estabilidad y crecimiento económicos.

En lo que concierne al mercado de trabajo, el hecho más espectacular es el aumento de la tasa de desempleo abierto, la que casi se triplicó entre 1991 y 1996 –de 6% a 17%– para terminar próxima al 14% al fin del período. No menos importantes son los cambios operados dentro de la PEA ocupada: a) el subempleo abierto pasó de 8% a 15%; b) el porcentaje de asalariados en negro pasó de 31,5% al 34,9% en 1996; el empleo marginal (porcentaje de trabajadores no-calificados ocupados en el sector 'refugio' de los servicios personales) aumentó de 19,4% en 1991 a 22,4% en 1993, volviendo a un 19,5% en 1996 (o sea, en un primer momento, la nueva dinámica indujo un aumento sustancial del trabajo marginal; después, desapareció incluso esa forma de refugio y el desempleo abierto traspuso el nivel de un dígito).

Otro hecho trascendental en la evolución de los mercados de trabajo (aunque no cuantificable con las cifras del Cuadro 2.5) fue la brutal devaluación de los títulos académicos que indujo la abrupta irrupción del hiperdesempleo. De repente, millones de personas quedaron 'obsoletas' respecto a las nuevas exigencias empresarias, con el agravante de que su eventual reciclamiento debía ser autosolventado (ese tipo de formación educativa no es gratuito). Es decir, una ingente porción de la mano de obra se encontró de pronto enfrentada a la siguiente disyuntiva: para conseguir empleo se necesita más educación, pero para reciclarse se necesitan ingresos que no se obtienen porque se es desempleado.

Por otra parte, el salario real promedio de los trabajadores menos calificados en los servicios menos productivos se deterioró, incluso en términos

Escaneado con CamScanner

Cuadro 2.5
Indicadores de bienestar, 1980-1999.

INDICADORES	1980	1985	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Tasa de desempleo (%) (**)	2.3	5.9	6.3	6.0	7.0	9.3	12.2	16.6	17.4	13.7	12.4	13.8
Tasa de subempleo (%) (**)	4.0	7.1	8.9	7.9	8.1	9.3	9.4	12.5	13.6	13.1	13.6	14.6
Empleo en negro (%) (*)			27.6	31.5	31.8	32.8	31.1	32.9	34.9			
Empleo marginal (%) (*)			18.2	19.4	21.8	22.4	20.6	19.8	19.5			
Ing. fliar. p/c (10% más rico) (*)	29.2	31.2	36.6	34.1	32.5	34.9	33.7	36.5	36.7	36.6		
Ing. fliar. p/c (60% intermedio) (*)	59.4	59.8	54.6	57.1	57.8	56.4	57.3	55.4	55.2	55.7		
Ing. fliar. p/c (30% más pobre) (*)	11.4	9.0	8.8	8.8	9.7	8.8	9.0	8.1	8.1	7.7		
Pobreza (%) (*)	8.7	18.4	33.8	21.6	17.8	16.9	19.0	24.8	27.9	26.0	25.9	26.7
Indigencia (%) (*)			6.6	3.0	3.2	4.4	3.5	6.3	7.5	6.4	6.9	6.7

(*) Area Metropolitana; (**) Total de aglomeraciones urbanas.
FUENTES: INDEC; Ministerio de Economía, UNICEF y Centro de Estudios Bonaerense.
Elaboración propia a partir de la Base Usuarios de la EPH (ondas de octubre).

nominales. Además, cuando hubo aumento del salario real, éste fue siempre muy inferior al aumento de la productividad por persona ocupada.

Tales hechos repercutieron sobre la distribución del ingreso: en 1991, el 10% más rico de la población se apropiaba del 34,1% del ingreso familiar, mientras que el 30% más pobre recibía tan sólo 8,8%; en 1997, estas cifras eran, respectivamente, 36,6% y 7,7%.

El altísimo desempleo, la disminución del salario real y la regresividad en la distribución del ingreso, indujeron niveles nunca antes conocidos de pobreza crítica (Gráfico 2.1): el número de personas por debajo de la línea de pobreza (población cuyos ingresos no alcanzan para comprar una canasta de bienes y servicios básicos de costo mínimo) pasó del 21,6% en 1991, al 26,7% en 1999; el volumen de indigentes (aquellos cuyos ingresos no alcanzan siquiera a cubrir los gastos de alimentación) saltó de 3% a 6,7% en igual lapso.

Nótese que, en el Gráfico 2.1, se representa la incidencia de la pobreza medida por el método de la Línea de Pobreza (LP), cuya excesiva dependencia de los vaivenes de la inflación es bien conocida. La curva LP muestra que, entre 1980 y 1999, deben distinguirse cinco tramos. El primero transcurre entre 1980 y 1983, con un pico inflacionario registrado en el año de la guerra de Malvinas. Al finalizar el gobierno militar, la población por debajo de la LP se situaba alrededor del 18%. El segundo corresponde a los años 1984 a 1986, siendo este último el más exitoso del Plan Austral

Escaneado con CamScanner

(radical) en lo que concierne al control de la inflación y aquel en el que se registra la menor incidencia de pobreza (15,7%) en dicho lapso. El tercero se extiende de 1987 a 1990 y contiene los momentos más hiperinflacionarios y que más afectaron el nivel del salario real: la incidencia total aumenta notablemente hasta alcanzar el valor máximo de 47,4% en 1989. El cuarto corresponde al inicio del Plan de Convertibilidad (1991-1993): ahora, la tendencia alcista se revierte y la incidencia total disminuye lenta pero ininterrumpidamente (de 33,8% a 16,9%). Por último, a partir de 1994, la curva retoma la tendencia ascendente, llegando al 28% en 1996, para situarse cerca del 27% en 1999. Este último tramo involucra la situación más grave de todas las observadas, ya que por primera vez aumenta significativamente la pobreza en un momento de inflación nula: si los anteriores picos de la curva se asociaban a coyunturas hiperinflacionarias, este último puede considerarse inherente a la naturaleza del modelo, es decir, traduce ahora pobreza estructural.

Recapitulando lo esencial de los desarrollos anteriores, pueden avanzarse algunas ideas sobre el efecto global del modelo aperturista (1976-1999) sobre la estructura social.

Las políticas de ajuste indujeron efectos indeseables tanto sobre la estructura de clases sociales, como sobre sus niveles de bienestar.

En lo que concierne a la situación ocupacional, la evolución durante el último cuarto de siglo condujo a una severa subutilización de la fuerza de trabajo y a una extrema fragmentación de la estructura productiva, sin parámetros de comparación en nuestra historia contemporánea.

En lo que respecta a la evolución del ingreso durante el mismo lapso, el comportamiento de la economía perjudicó comparativamente más a los sectores de ingresos bajos, medios bajos y medios, los que sufrieron un mayor deterioro de sus remuneraciones reales y perdieron posiciones relativas en la distribución del ingreso, aumentando en conjunto la desigualdad social.

La contrapartida previsible de ambos hechos fue un aumento sin precedentes de la incidencia, la intensidad y la heterogeneidad de la pobreza crítica. En efecto, respecto a este fenómeno, la década de 1990 se cierra con índices alarmantes. El nivel de incidencia de la pobreza no sólo es muy superior al que tenía la Argentina hacia 1974, sino que también excede el promedio urbano de los países latinoamericanos en 1970. La composición social de la pobreza es más heterogénea, ya que las carencias inciden ahora sobre un espectro más amplio de estratos sociales. Por último, existe ahora un estrato de pobreza extrema (indigentes) que, si bien es más reducido que a mediados de los '70, ha agravado notoriamente la intensidad de su infraconsumo.

Escaneado con CamScanner

Gráfico 2.1
Porcentaje de población por debajo de la Línea de pobreza (a) y Tasa de desocupación (b), 1980-1999.

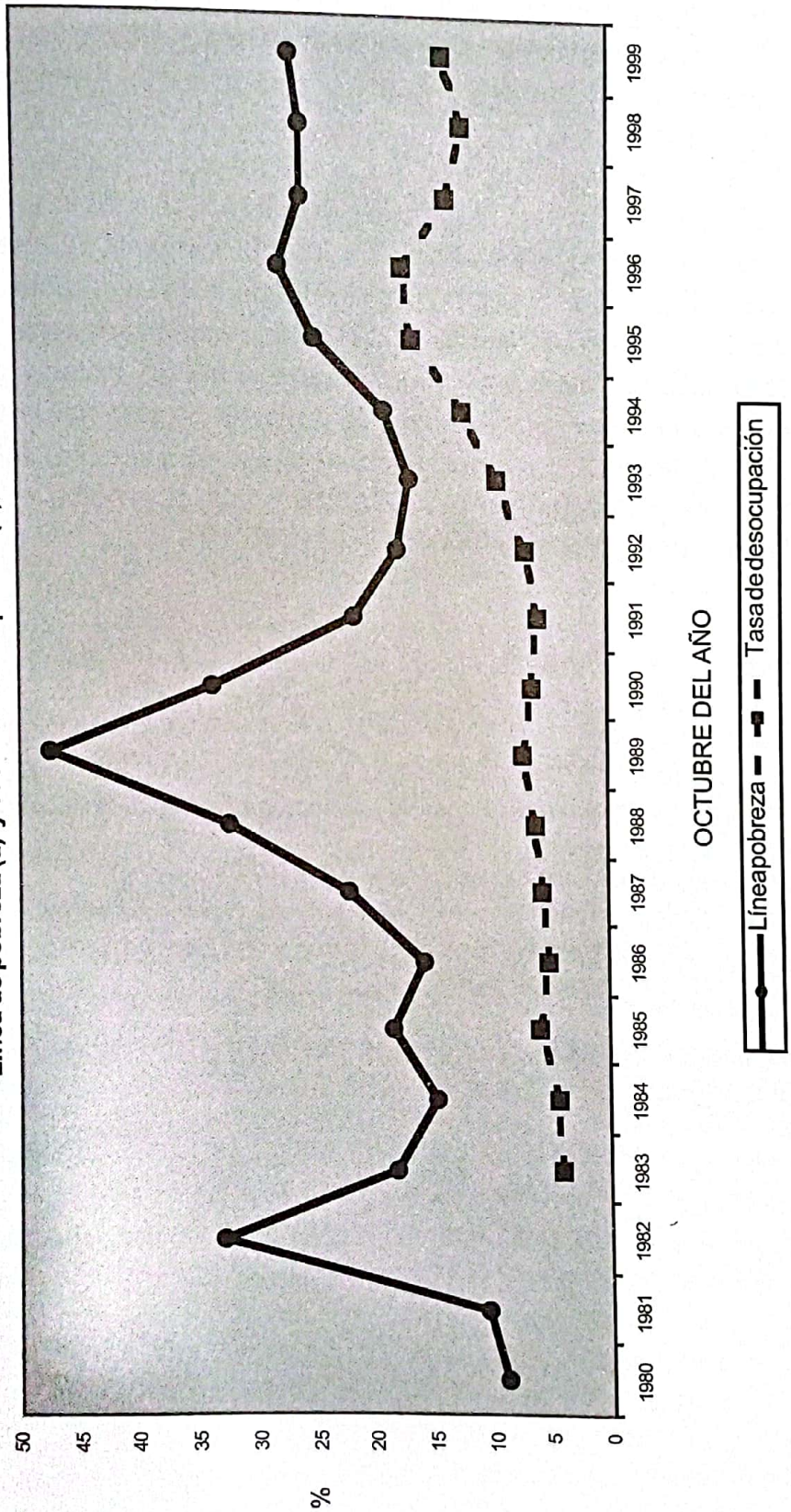

FUENTE: Ministerio de Economía e INDEC.
(a) Área Metropolitana (Capital Federal más Conurbano Bonaerense).
(b) Total de aglomerados urbanos.

Escaneado con CamScanner

Estas tendencias sugieren que, para fines de la década de 1990, deben haberse agudizado algunos rasgos ya evidentes a principios de los '80: disminución relativa del volumen de la clase media y su progresiva desalarización; disminución del peso relativo de la clase obrera estable y acentuamiento de su desalarización; aumento absoluto y relativo del estrato marginal (no-asalariado). Todo ello en un contexto de empobrecimiento absoluto (caída por debajo de la línea de pobreza) que ahora involucra no sólo a sectores obreros estables y a sectores marginales, sino también a las capas medias que hasta hace poco experimentaban sólo empobrecimiento relativo (reducción de sus niveles de vida sin caída por debajo de la línea de pobreza).

En suma, la Argentina del ajuste perdió algunos preciosos atributos: una amplia clase media que ayudaba a metabolizar el conflicto social; vastos sectores obreros con inserción laboral estable y niveles de vida modestos pero dignos; altísimos flujos de movilidad social ascendente que permitían transitar la vida en términos de un proyecto. Pérdidas que, hoy por hoy, al escribir estas líneas, parecen irreversibles.

NOTAS:

[1] En el Cap. 3 se desarrollan en detalle los aspectos demográficos aludidos en el Cuadro 2.1.
[2] Esta parte se basa en Germani (1962,Parte IV) y (1963,*passim*).
[3] La descripción de los cambios socio-ocupacionales derivados de la política del gobierno militar puede realizarse en base al censo de población de 1980, los censos económicos de 1984 y las ondas pertinentes de la EPH.
[4] Ver Cap. 11.
[5] El análisis que sigue se basa en (Torrado,1995) y (Torrado,1998b), con sus correspondientes bibliografías.

Escaneado con CamScanner

2.4 RECAPITULACIÓN Y BALANCE

Para contextuar el análisis de los cambios en la organización familiar y proveer las principales claves interpretativas en cada momento histórico, reseñamos en este capítulo la evolución de la estructura socio-económica de la Argentina desde fines del siglo XIX hasta nuestros días.

En esta historia hay un hito –la crisis internacional de 1930– que separa dos etapas de muy distinta naturaleza: la primera, caracterizada por la prolongada vigencia de una estrategia de desarrollo basada en el sector agroexportador; la segunda, asentada, primero, en la industrialización sustitutiva para el mercado interno y, luego, en la apertura a la globalización económica internacional.

2.4.1 El modelo agroexportador: antes de 1930

Las transformaciones que experimenta la economía argentina a partir de la segunda mitad del siglo XIX están directamente determinadas por la coyuntura de los mercados internacionales de materias primas, signada por el notable acrecentamiento de su demanda en los países que se consolidaban como centros industriales, fundamentalmente en Europa. Se induce así una nueva división internacional del trabajo que favorece la incorporación a la economía mundial de las regiones productoras de bienes primarios, vía la inversión de capitales y las migraciones internacionales desde el centro a la periferia.

La Argentina –cuyas vastas praderas naturales la convertían en una de las zonas más aptas para la producción agropecuaria– fue uno de los países donde este proceso se verificó en forma típica.

Las elites ilustradas que condujeron el país durante este período –notoriamente subordinadas a los grandes propietarios terratenientes de la pampa húmeda– se abocaron entonces a resolver cuatro cuestiones prioritarias: a) la organización nacional; b) la atracción de capitales externos que posibilitaran el desarrollo de formas modernas de producción agropecuaria; c) la promoción de la inmigración europea; d) la educación universal y obligatoria.

La unidad nacional y la organización institucional (que se completaron hacia 1880, después de varias décadas de luchas civiles) eran indispensables para asegurar las inversiones extranjeras y la continuidad de las actividades económicas. Los nuevos capitales de-

Escaneado con CamScanner

bían permitir la modernización productiva y, sobre todo, asegurar la implantación de un sistema nacional de transporte (que se centró en el tendido ferroviario) que posibilitara la movilización de bienes y personas de acuerdo a la nueva dinámica económica. La promoción de la inmigración europea tenía por objetivo 'poblar el desierto', modificando de paso sustancialmente la composición de la población criolla de antigua raigambre. La universalización de la educación buscaba asemejar el elemento humano nacional al de los países europeos que servían de paradigma. Puede considerarse que la mayoría de estos objetivos se alcanzó durante 1870-1930.

En este lapso, la tasa de crecimiento de la población es notablemente alta (entre el 25‰ y el 30‰), un ritmo cuya mayor parte es atribuible a la inmigración europea, y el porcentaje de extranjeros en el total de la población del país se situó siempre entre el 20% y el 30%. Dado que el asentamiento de los inmigrantes no fue uniforme en el territorio nacional, dicho porcentaje es sustancialmente superior en las grandes ciudades de la región pampeana. Sólo entre 1869 y 1914, el porcentaje de población urbana subió de 29% a 53%, el volumen de la población económicamente activa en el sector comercio y servicios (excluido el servicio doméstico) pasó del 14% al 27%, el porcentaje de analfabetos descendió de 78% a 35%, y la esperanza de vida al nacimiento ascendió de menos de 30 a casi 50 años. En lo que concierne a la estratificación social, su perfil se trastoca profundamente por la rapidísima expansión de los sectores medios, que se triplican en esos 45 años. Si esta medición se limita exclusivamente al sector urbano, los resultados son aún más espectaculares ya que el volumen de los estratos medios se cuadruplica con creces, pasando de 5% a 22%. Una evolución semejante debió verificarse hasta mediados de los años '30.

Todo lo anterior significa que, en menos de una generación, surgió un amplio estrato medio, por lo que, necesariamente, sus miembros debieron reclutarse entre los estratos populares, urbanos y rurales, y la movilidad social resultante debió ser de carácter no sólo intergeneracional sino también intrageneracional, esto último sobre todo entre los extranjeros cuya extracción social originaria era por demás modesta.

Por otra parte, los datos precedentes se refieren a todo el territorio nacional cuando, en realidad, las tasas de movilidad fueron muy desiguales entre regiones en razón del muy dispar desarrollo

Escaneado con CamScanner

del país durante el modelo agroexportador. En efecto, dado que los cambios estructurales se concentraron por entonces en la CBA y en la región pampeana, la ampliación de los estratos medios fue comparativamente mucho más marcada en estas áreas (que son también las que absorbieron prácticamente todos los flujos migratorios externos).

Al finalizar el modelo agroexportador con la gran crisis mundial de 1930, sin embargo, se percibían ciertos aspectos negativos en el sistema socio-económico que el proceso, bien había dejado intactos, bien había engendrado.

Entre los primeros, el más importante era la persistencia –sobre todo en la zona pampeana– de un régimen de propiedad fundiaria que actuó como determinante fundamental del futuro desarrollo agropecuario. Entre los segundos, el más grávido de consecuencias era, sin duda, el grado de dependencia externa (respecto a la demanda de productos agrícolas y a la entrada de nuevos capitales) en que se había situado la economía argentina.

Porque una de las principales consecuencias de la crisis de 1930 fue la modificación sustancial del sistema que había regido hasta entonces el comercio internacional, sobre todo entre el centro y la periferia. Razón que explica el radical viraje de la orientación de los modelos de desarrollo a partir de 1930.

2.4.2 La industria como eje del desarrollo: 1930-1975

En efecto, como consecuencia de la crisis mundial, la Argentina abandona el modelo agroexportador e inicia un proceso de desarrollo basado en la industrialización sustitutiva de importaciones que habría de perdurar casi 45 años, aunque con sensibles diferencias en las dos estrategias ('justicialista' y 'desarrollista') que tienen vigencia efectiva en este lapso.

Antes de reseñar ambos modelos, señalemos que tienen un rasgo en común, por lo menos en lo que concierne al empleo: si bien a diferente ritmo, ambos indujeron el crecimiento de actividades no-agropecuarias, razón por la cual, invariablemente, se verificó una notable transferencia de mano de obra rural hacia los sectores urbanos (migraciones internas de la población nativa).

Escaneado con CamScanner

Por otra parte, en lo que concierne a la movilidad social también pueden señalarse algunos rasgos permanentes a lo largo de ambos modelos: la expansión continua de la educación formal en el conjunto de la población; el fenómeno de devaluación de las credenciales; el acceso diferencial de cada estrato a cada nivel educacional (en especial, el virtual bloqueo de la educación como canal ascensional para la clase obrera); en fin, el crecimiento demográfico diferencial entre estratos (más lento en los de clase media).

El modelo justicialista: 1945-1955

En esta estrategia –de corte 'distribucionista'–, la industria constituye el objetivo central del proceso de desarrollo. Se impulsa una industrialización sustitutiva basada en el incremento de la demanda de bienes de consumo masivo en el mercado interno, la cual es generada a través del aumento del salario real. El modelo requiere así medidas redistributivas del ingreso que impulsan la demanda interna y la ocupación industrial y, por lo tanto, la acumulación.

Esta dinámica se traduce, a mediados de la década de 1950, en un perfil de la estructura social urbana algo diferente al de 1945, pero no en lo esencial. El volumen de la clase media es algo superior (habría pasado, digamos, del 41% al 43%) y algo inferior el de la clase obrera (de 50% a 49%). Pero la composición interna de cada clase había cambiado muy poco respecto al momento inicial.

En lo que respecta a la movilidad social, los migrantes internos alimentaron principalmente la expansión del estrato obrero asalariado (lo que puede considerarse un movimiento ascendente, dadas las modestas posiciones de origen), así como también el crecimiento de los pequeños propietarios de la industria y el comercio (un estrato de menor crecimiento demográfico comparativo), experimentando en todos estos casos movilidad ascendente de carácter intrageneracional. Por otra parte, la rápida expansión de las posiciones no manuales asalariadas (empleados en la industria y la administración pública) se nutrió de los estratos autónomo y asalariado de clase media que se habían conformado con anterioridad a 1945, los que ya habían incorporado por completo la obtención de la credencial educativa de nivel primario y comenzaban a acceder al nivel secundario. En este último caso, primó un tipo de movilidad intergeneracional que, a pesar de realizarse entre segmentos pertenecientes a una misma clase social, sin duda se visualizaba como ascendente, vista

Escaneado con CamScanner

la alta valoración social de las posiciones no manuales asalariadas.

Como visión global, puede decirse que el modelo justicialista favoreció la expansión cuantitativa de los componentes sociales del bloque que le sirvió de apoyo para su surgimiento (la clase obrera y los pequeños y medianos empresarios industriales), al tiempo que fortaleció (por que existían desde antaño) el aumento cuantitativo de las capas medias asalariadas, sobre todo en el sector público.

Además de su carácter 'distributivo', otros dos adjetivos podrían calificar los efectos de esta estrategia sobre la estructura social: se trata de una dinámica 'relativamente modernizadora' e 'incluyente'. Con este último neologismo buscamos contrastar el modelo justicialista con aquellos otros a los que es práctica común calificar de 'excluyentes', en razón, justamente, de su incapacidad para incorporar al empleo y al bienestar a importantes contingentes de la fuerza de trabajo total. El modelo justicialista no indujo un gran crecimiento económico global ni una modernización destacable de la estructura social, pero tuvo el mérito de no segmentar los mercados de trabajo ni excluir a franjas importantes de la población de los frutos del desarrollo logrado.

Una serie de restricciones estructurales y coyunturales en las variables que sostenían la acumulación interna se conjugaron para interrumpir el crecimiento industrial impulsado durante este período, determinando que diversas fuerzas se aliaran para derrocar al gobierno justicialista, en 1955.

El modelo desarrollista: 1958-1972

En el contexto de una autoritaria proscripción del peronismo de la vida política nacional, en 1958 accede al poder un nuevo bloque caracterizado por la alianza de la burguesía industrial nacional y el capital extranjero, corporizado este último por grandes empresas transnacionales norteamericanas que afluyen entonces al país en magnitudes significativas.

En esta nueva estrategia –de corte 'concentrador'– la industria también constituye el objetivo central del proceso de desarrollo. Pero, a diferencia del modelo justicialista, se impulsa ahora una industrialización sustitutiva de bienes intermedios y de consumo durable, en la que el incremento de la demanda está asegurado por la inversión, el gasto público y el consumo suntuario del reducido estrato social urbano de altos ingresos. Este modelo implica, por lo tanto, un proceso regresivo de concentración de la renta.

Escaneado con CamScanner

Los efectos de la estrategia desarrollista sobre la estructura social son radicalmente diferentes a los del período precedente. Se acelera el crecimiento de la clase media por comparación al de la clase obrera, al tiempo que se modifica profundamente la composición interna de ambos agregados: dentro de la clase media, la expansión relativa beneficia casi exclusivamente al estrato asalariado; dentro de la clase obrera, predomina ahora el crecimiento del estrato autónomo. En otros términos, se experimenta un claro proceso de asalarización de la clase media y de desalarización de la clase obrera.

El balance final del desarrollismo es una estructura social urbana en la que la clase media representa alrededor del 45%, al igual que la clase obrera, con un más neto predominio del estrato asalariado dentro de la primera y con un incipiente crecimiento del estrato autónomo dentro de la segunda. Se observa también un leve incremento del estrato marginal.

En lo que respecta a la movilidad social, el modelo desarrollista también muestra tendencias muy disímiles a las precedentes. Por un lado, es cierto que durante 1958-1972 se verifica en promedio una notoria modernización y complejización de la estructura social en todos los sectores productivos (incluido el sector público), cuya manifestación más evidente es la rápida expansión de puestos de clase media asalariada. Un rasgo que –además de su obvia naturaleza 'concentradora'– permitiría calificar a esta estrategia como 'modernizadora'. Pero, por otro lado, son impactantes otros hechos (aumento del cuentapropismo obrero; incremento del empleo precario, tanto de clase media como de clase obrera; franco deterioro o estancamiento de los niveles de bienestar de las capas sociales más modestas) que justifican que también se la califique como 'excluyente'. En efecto, si bien el desarrollismo indujo un elevado crecimiento económico global y una innegable modernización de la estructura social, ambos elementos se lograron al precio de marginar a una parte considerable de la población de los logros del desarrollo económico.

El freno a este modelo estuvo dado por la convergencia de factores económicos y políticos de índole adversa, en especial, la recurrencia de las crisis de la balanza de pagos y la agudización del conflicto social.

Escaneado con CamScanner

El modelo aperturista: 1976-1999

En el lapso que va desde 1976 hasta fines del siglo XX se sucedieron en el poder gobiernos de muy distinta idiosincrasia, aunque, por la naturaleza de sus políticas económicas, todos puedan ser englobados dentro de un modelo aperturista.

El primer lapso concierne al equipo militar dominante durante 1976-1983, el que adopta una estrategia de desarrollo muy diferente a todas las experimentadas en el pasado.

Puede caracterizarse al nuevo bloque dominante como una alianza entre el estamento militar y el segmento más concentrado de la burguesía nacional y de las empresas transnacionales. El programa de este gobierno viró diametralmente las orientaciones de industrialización sustitutiva que –en sus variantes 'distribucionista' o 'concentradora'– habían estado vigentes en el país desde 1930. Dicho en otros términos, implícitamente se dio por terminada la industrialización como objetivo central del proceso de desarrollo.

En consonancia con ello, la estructura social urbana experimenta mutaciones inéditas por comparación a períodos precedentes: la creación de empleo urbano durante este lapso favorece netamente las posiciones autónomas por comparación a las asalariadas, lo que determina que se detenga el proceso de asalarización de la clase media y se acelere el de desalarización de la clase obrera. Por otra parte, tiene lugar un notable crecimiento del estrato marginal.

Respecto de la movilidad social, durante el gobierno militar también existe total singularidad respecto a los modelos precedentes: desde el punto de vista ocupacional, el balance es de preeminencia de movilidad estructural descendente; desde el punto de vista de los ingresos, la movilidad experimentada en todos los estratos de clase obrera y en la mayor parte de los de clase media fue abruptamente descendente; el resultado final fue el retroceso en el nivel de vida de los segmentos sociales más modestos. Es durante esta etapa cuando comienza a extenderse en la Argentina –al menos en niveles estadísticamente significativos– el fenómeno de la 'pobreza crítica', o sea, la existencia de amplios segmentos sociales con ingresos insuficientes para garantizar satisfacciones elementales.

Por ende, calificar el balance de esta gestión en relación con la estructura social no es una tarea compleja: además de 'concentradora', la estrategia militar aperturista es también violenta y explí-

Escaneado con CamScanner

citamente 'excluyente'; sólo que se trata ahora de una 'exclusión' sin modernización social ni crecimiento económico global.

Entre diciembre de 1983 y julio de 1989 (gobierno democrático radical), no llegó a implementarse una estrategia de desarrollo específica, si bien se intentó suavizar los efectos sociales de la situación heredada, sobre todo en lo que concierne a la recuperación del salario real. No obstante, diversos condicionamientos políticos resultaron en algunos brotes hiperinflacionarios que repercutieron duramente en la situación de los sectores populares, y, a la postre, obligaron a la entrega anticipada del poder al partido justicialista en 1989, el que a su vez fue reemplazado por un presidente radical en diciembre de 1999.

Durante los años 1989-1990, el nuevo gobierno justicialista ensayó diversos lineamientos de políticas públicas, pero es recién en abril de 1991, con el Plan de Convertibilidad, cuando se afianza una estrategia de desarrollo nítida en sus objetivos y en sus medios de implementación, la que, en el plano económico, retoma –exacerbándolo– el modelo aperturista del gobierno militar, pero ahora con un éxito notable en el control de la inflación, aunque con signos evidentes de crear desocupación.

Recapitulando lo esencial de los desarrollos anteriores, pueden avanzarse algunas ideas sobre el efecto global del modelo aperturista (1976-1999) sobre la estructura social. Las políticas de ajuste indujeron efectos indeseables tanto sobre la estructura de clases sociales como sobre sus niveles de bienestar.

En lo que concierne a la situación ocupacional, la evolución condujo a una severa subutilización de la fuerza de trabajo y a una extrema fragmentación de la estructura productiva, sin parámetros de comparación en nuestra historia contemporánea. En lo que respecta a la evolución del ingreso, el comportamiento de la economía perjudicó comparativamente más a los sectores de ingresos bajos, medios-bajos y medios, los que sufrieron un mayor deterioro de sus remuneraciones reales y perdieron posiciones relativas en la distribución de la renta, aumentando en conjunto la desigualdad social.

Estas tendencias sugieren que, para fines de la década de 1990, se habían agudizado algunos rasgos ya evidentes a principios de los '80: disminución relativa del volumen de la clase media y su progresiva desalarización; disminución del peso relativo de la clase obrera estable y acentuamiento de su desalarización; aumento absoluto y

Escaneado con CamScanner

relativo del estrato marginal (no-asalariado). Todo ello en un contexto de empobrecimiento absoluto (caída por debajo de la línea de pobreza) que ahora involucra no sólo a sectores obreros estables y a sectores marginales, sino también a las capas medias que hasta hace poco experimentaban sólo empobrecimiento relativo (reducción de sus niveles de vida sin caída por debajo de la línea de pobreza).

En suma, la Argentina del ajuste perdió algunos preciosos atributos: una amplia clase media que ayudaba a metabolizar el conflicto social; vastos sectores obreros con inserción laboral estable y niveles de vida modestos pero dignos; altísimos flujos de movilidad social ascendente que permitían transitar la vida en términos de un proyecto. Pérdidas que, hoy por hoy, al escribir estas líneas, parecen irreversibles.

Escaneado con CamScanner

Capítulo 3
Los parámetros demográficos

Lo dijo el sabio Merlín: morir es haber nacido.
JORGE LUIS BORGES,
"Milonga de Manuel Flores".

El primer organito salvaba el horizonte
con su achacoso porte, su habanera y su gringo...
JORGE LUIS BORGES,
"Fundación mítica de Buenos Aires".

La organización familiar –además de estar sujeta a los determinantes económicos, sociales, culturales, ya mencionados– depende estrechamente de ciertos aspectos de la dinámica demográfica, tales como el crecimiento de la población y sus distintos componentes, su composición y distribución espacial. En este capítulo resumiremos aquellos aspectos de esta problemática que son indispensables para el entendimiento de nuestro objeto de estudio.

3.1 EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y SUS COMPONENTES

3.1.1 Volumen y ritmo de crecimiento

Las cifras de población registradas en cada fecha censal ofrecen una primera imagen de la marcha de este fenómeno (Cuadro 3.1).

El crecimiento fue muy rápido en el lapso 1869-1914: del orden del 30‰-35‰ anual, es decir, un nivel semejante al de aquellos países que actualmente se catalogan como de 'explosión demográfica'. Medido en promedio durante el lapso 1914-1947, la tasa anual (21‰) aparece considerablemente lentificada, tendencia que prosigue hasta la actualidad, si bien con mayor suavidad.

Ahora bien, estos indicadores intercensales muestran que hay etapas bien diferenciadas en el crecimiento demográfico, pero son por completo

Escaneado con CamScanner

inadecuados para identificar las fluctuaciones que se produjeron entre el primero y el último censos. En especial, estos índices ocultan el cambio radical en la dinámica demográfica argentina que se produce a partir de los años '30. Para aprehender esas fluctuaciones es preciso analizar los llamados componentes del crecimiento (Gráfico 3.1).

En este gráfico se aprecia que la Tasa de Crecimiento Total (TCT) es la suma de la Tasa de Crecimiento Vegetativo (TCV) y de la Tasa de Crecimiento Migratorio (TCMi). A su vez, que el crecimiento vegetativo o natural es la diferencia entre la Tasa Bruta de Natalidad (TBNa) y la Tasa Bruta de Mortalidad (TBMo), mientras que el Crecimiento Migratorio es el saldo neto de la inmigración y de la emigración internacionales. Estos diferentes índices nos llevan a distinguir por lo menos cuatro etapas bien diferenciadas en el crecimiento de la población: 1870-1930; 1930-1945; 1945-1955; después de 1955.

La primera de dichas etapas coincide con la vigencia del modelo agroexportador y se caracteriza por un extraordinario aumento poblacional, basado en la recepción de inmigrantes transoceánicos, razón por la cual suele denominarse período de 'inmigración masiva'. Para el conjunto del lapso 1870-1930, puede estimarse que la población creció a una tasa anual del 32‰, de la cual 59% correspondía al crecimiento vegetativo y 41% al migratorio.

Pero incluso dentro de este lapso deben hacerse algunas distinciones, tanto en lo que concierne a las fluctuaciones del crecimiento total, como al peso respectivo de los componentes vegetativo y migratorio. En efecto, el crecimiento natural muestra una tendencia levemente ascendente sólo durante los años 1870-1885, como resultado de la estabilidad del nivel de la natalidad y del descenso incipiente de la mortalidad. Por el contrario, entre 1885 y 1925, el crecimiento vegetativo se mantuvo siempre cerca del 20‰, dado que, en ese lapso, natalidad y mortalidad descendieron ininterrumpidamente casi al mismo ritmo. En fin, durante 1925-1929, la aceleración de la caída de la natalidad, sin equivalente del lado de la mortalidad, provoca una ligera tendencia a la baja en el crecimiento natural que habría de prolongarse de ahí en más.

La estabilidad relativa del crecimiento natural durante el modelo agroexportador explica el hecho de que la curva del crecimiento total (área sombreada del Gráfico 3.1) sea simétrica a la curva de los saldos migratorios. Por otra parte, las bruscas y profundas fluctuaciones de esta última revelan que la etapa de inmigración masiva estuvo lejos de ser homogénea.

Así, fue durante 1885-1890 cuando nuestro país tuvo la tasa de crecimiento total (53‰) más alta de toda su historia, de la cual 62% se explica-

Escaneado con CamScanner

Cuadro 3.1
Volumen y Crecimiento de la población.
Total del país, 1869-1991.

Año censal	Población (miles)	Tasa de crecimiento anual (por mil)(a)
1869	1,737	
1895	3,954	31
1914	7,885	36
1947	15,893	21
1960	20,010	18
1970	23,390	16
1980	27,947	18
1991	32,616	15

FUENTE: (INDEC, 1993).
(a) Período intercensal precedente.

ba por el componente migratorio, un hecho que adquiere toda su relevancia si se recuerda que, por ese entonces, la población receptora (los argentinos nativos al comienzo del proceso) alcanzaba apenas a los 3 millones de habitantes. Entre el pico de crecimiento de ese quinquenio y el segundo en importancia, verificado en 1905-1909, tuvo lugar el desmoronamiento de la inmigración provocado por la crisis económica argentina de 1890. Después, durante la primera década del siglo XX, el país recibe los contingentes migratorios más voluminosos en términos absolutos: durante 1905-1909 el crecimiento total es del orden de 46‰, correspondiendo 57% del mismo al componente migratorio.

Durante la Primera Guerra Mundial, los saldos externos fueron ligeramente negativos pero, en el decenio siguiente (1920-1929), el crecimiento total alcanzó todavía valores próximos al 30‰, siendo más de 1/3 de los mismos explicables por la inmigración.

La crisis mundial de 1930 puso fin al modelo agroexportador, dando lugar al comienzo de los modelos industrializadores. Desde ese momento, la dinámica demográfica cambió sustancialmente debido al cese de las grandes migraciones transoceánicas. Empero, después de 1930, también deben diferenciarse varios períodos.

Los años 1930-1945 constituyen un interregno durante el cual se redujo sustancialmente el crecimiento total, como consecuencia de la virtual de-

Escaneado con CamScanner

Gráfico 3.1
Componentes del crecimiento de la población.
Total del país, 1870-1995.

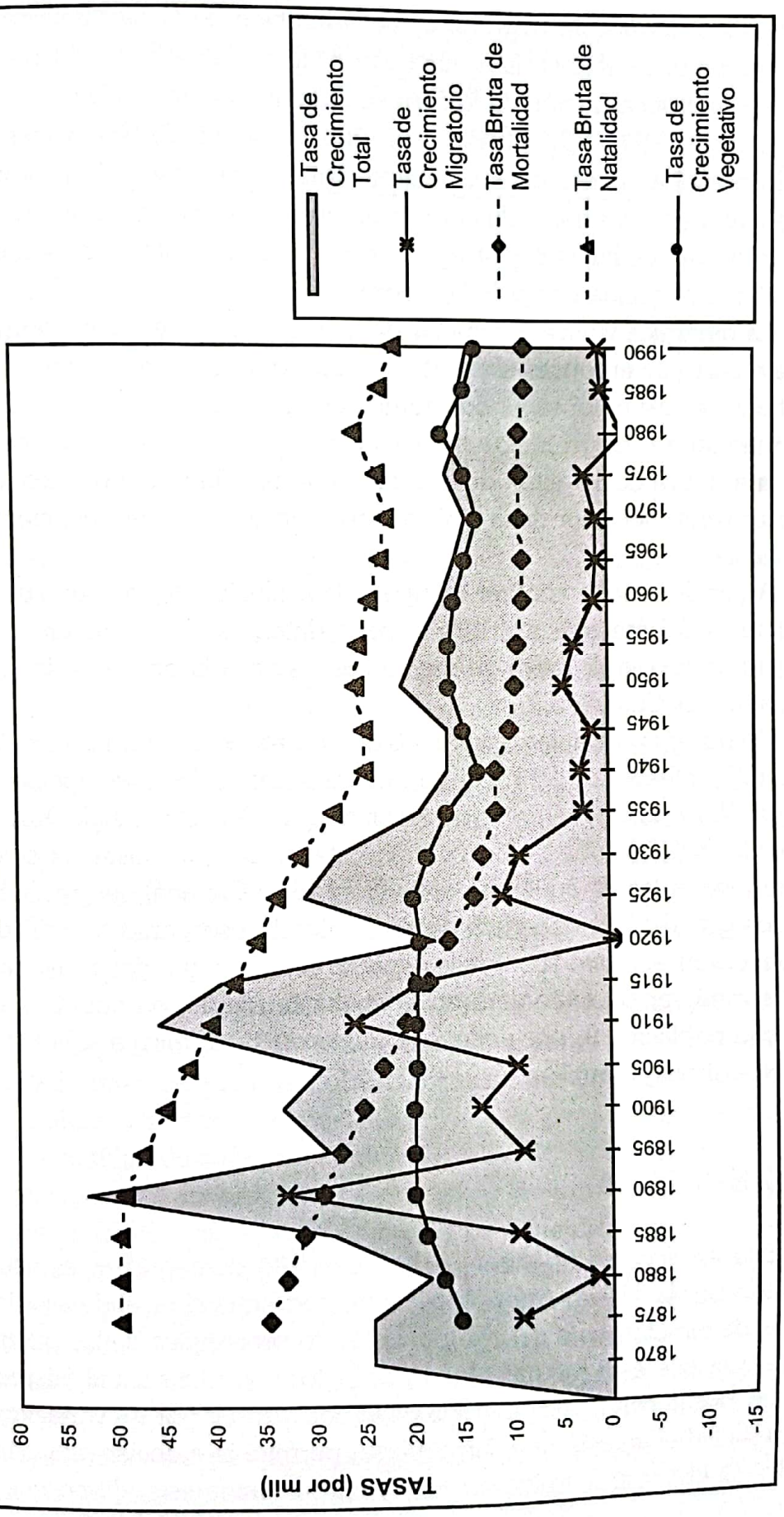

FUENTE: Para 1870-1950 (Torrado,1970); para 1950-1995 (INDEC,1995).

Escaneado con CamScanner

saparición del aporte migratorio, pero también de la disminución del crecimiento natural debida a la aceleración de la caída de la natalidad acompañada por la desaceleración de la correspondiente a la mortalidad.

El lapso 1945-1954 asiste a un nuevo cambio de tendencias caracterizado por el aumento del crecimiento total como resultado acumulativo de dos circunstancias inducidas por la segunda postguerra: la nueva recepción de importantes flujos de inmigración europea y el alza momentánea de la natalidad conocida como *baby boom*.

La dinámica vuelve a cambiar de signo a partir de 1955: primero, porque a partir de entonces el aporte migratorio disminuye continuamente hasta hacerse casi nulo; segundo, porque el crecimiento vegetativo al principio se mantiene y luego tiende a disminuir, como consecuencia, por un lado, de una nueva aceleración de la caída de la natalidad y, por otro, de un estancamiento del valor de la TBMo debido en parte al envejecimiento demográfico.[1]

Antes de pasar a analizar en detalle la evolución de cada uno de los componentes del crecimiento, vale la pena detenerse a comparar la dinámica argentina con la de otros países, al menos para la época de la gran inmigración (ver Cuadro 3.2).

Como se aprecia, las tendencias demográficas argentinas han sido siempre diferentes a las del resto de América Latina (con excepción del Uruguay). Pero, lo que interesa destacar es que, durante el siglo XIX y principios del XX, la población argentina ostentó siempre tasas de crecimiento superiores a las de aquellos países (EE.UU. y Canadá) que recibieron 2/3 de los grandes contingentes de migrantes transoceánicos verificados por aquel entonces. Esto subraya la especial atención que debe prestarse al rol de la inmigración extranjera en la evolución de la composición étnica de nuestra población y, por ende, a la influencia de la misma sobre las formas de organización familiar.

3.1.2 Natalidad[2]

Este esencial componente del crecimiento demográfico es usualmente medido por la TBNa. Ahora bien, si es cierto que el nivel de este indicador depende directamente del comportamiento procreativo de las parejas, también lo es que está muy afectado por factores extrínsecos al mismo, en especial, por la composición etaria de la población y por las variaciones de la nupcialidad. Aun así, en el largo plazo, permite inferencias muy sugerentes respecto al comportamiento procreativo, un tema este último que, por su

Escaneado con CamScanner

Cuadro 3.2
Tasa anual media de crecimiento de la población (por mil).
Argentina y otras regiones del mundo, 1850-1960.

Períodos	Población mundial	América Latina	EE.UU. y Canadá	Argentina
1850-1900	6.4	12.6	20.5	28.5
1900-1925	8.3	18.0	17.4	32.7
1925-1950	10.7	20.0	11.4	20.3
1950-1960	18.0	27.5	16.9	19.5

FUENTE: Para la Argentina (Torrado,1970);
para el resto (Naciones Unidas,1961,14).

crucial relevancia respecto a la morfología familiar, será desarrollado específicamente más adelante.[3]

En este apartado nos limitaremos a describir las tendencias generales de la natalidad durante nuestro período de observación, distinguiendo a este propósito dos etapas (ver Gráfico 3.1 *supra*).

Comenzando por la primera (1870-1940), de acuerdo a todas las estimaciones existentes, la TBNa, que era del orden del 50‰ hacia 1870, se hallaba aún próxima al 45‰ en las postrimerías del siglo XIX. Por otra parte, se comprueba que, una vez iniciada la tendencia descendente hacia 1895, ésta se prosiguió de manera ininterrumpida y más o menos al mismo ritmo hasta 1935-1939, para alcanzar un valor cercano al 25‰ al final de este quinquenio.

Nótese que, ya a comienzos de los años '30, la natalidad argentina desciende por debajo de 30‰. Este último valor es significativo porque marca el umbral indicativo de que una población practica la limitación voluntaria de los nacimientos en forma generalizada y eficaz (poblaciones malthusianas o de fecundidad dirigida). En el extremo opuesto, el valor de este índice en poblaciones en las que no existe ninguna limitación voluntaria de la procreación (poblaciones no-malthusianas o de fecundidad natural) oscila, *grosso modo*, entre 45‰ y 55‰. Los datos del Gráfico 3.1 llevan a concluir que, hasta promediar la década de 1880, la Argentina se encontraba en esta última situación.

Por lo tanto, la evolución de la TBNa hasta 1930 sugiere tres conclusiones: a) el comportamiento reproductivo de la población argentina durante prácticamente todo el siglo XIX suponía la ausencia casi total de limitación voluntaria de los nacimientos; b) puesto que, ya en 1930, el nivel de la na-

Escaneado con CamScanner

talidad argentina se alejaba tan considerablemente del que caracteriza a las poblaciones no-malthusianas, se impone la idea de que, para ese entonces, el país ya había recorrido lo esencial de la transición de uno a otro estadio; c) el proceso que condujo a la Argentina desde un régimen de fecundidad natural a otro de fecundidad dirigida parece haberse completado en poco más de 40 años (digamos, entre 1890 y 1930). Este lapso es relativamente corto, si se considera la duración del proceso en aquellos países que han conocido una evolución similar. Oportunamente retomaremos esta cuestión, mostrando el rol fundamental que jugaron los inmigrantes extranjeros en esta veloz modernización de comportamientos.[4]

Si observamos ahora la segunda etapa (1940-1995), las fluctuaciones de la TBNa señalan la conveniencia de distinguir varios subperíodos.

Durante 1945-1955 se opera una inversión de la tendencia de la natalidad: es el fenómeno conocido como *baby boom* o 'explosión de nacimientos' de la segunda postguerra. Este repunte momentáneo está traduciendo fluctuaciones de momento de la nupcialidad y de la fecundidad –adelanto y recuperación de matrimonios; adelanto y recuperación de nacimientos–, tanto en la población nativa como en el importante flujo inmigratorio europeo que vuelve a recibir el país durante el decenio 1945-1954.

Sin embargo, desde mediados de la década de 1950 y hasta nuestros días, la natalidad recobra su moderada tendencia descendente en el largo plazo*, para caer abruptamente en el decenio de 1980, hasta situarse alrededor del 20‰ en 1995.

3.1.3 Mortalidad

Vimos más arriba que la TBMo descendió rápidamente desde fines del siglo XIX hasta mediados de la década de 1930, momento en que la caída se lentifica para estabilizarse en un valor próximo al 8‰ hacia 1980.

Naturalmente, este último hecho no implica que las condiciones médico-sanitarias de la Argentina hayan empeorado durante los últimos 60 años. Sucede que dicho indicador está fuertemente influenciado por la estructura de edades de la población, en el sentido de que, aun cuando se operen mejoras en las condiciones sanitarias, tenderá a estancarse o incluso a aumentar en función del envejecimiento demográfico, es decir, en función del aumento del por-

* El momentáneo repunte de la década de 1970 es enteramente explicable por variaciones de momento de la nupcialidad (ver Cap. 7, Punto 7.2.1).

Escaneado con CamScanner

Cuadro 3.3
Esperanza de vida al nacimiento (sexos reunidos).
Total del país, fechas disponibles.

Período de la estimación	Año central	Esperanza de vida (años)	Ganancia media anual (a)
1869-1895	1883	32.9	
1895-1914	1905	40.0	0.33
1913-1915	1914	48.5	0.94
1946-1948	1947	61.1	0.38
1959-1961	1960	66.4	0.41
1979-1981	1980	69.1	0.14
1990-1992	1991	71.9	0.25

FUENTE: (Somoza,1971) e (INDEC,1993).
(a) Respecto de la fecha precedente.

Cuadro 3.4
Esperanza de vida (sexos reunidos) para la Argentina y algunos países desarrollados (a), 1840-1955.

Años	**Países desarrollados** (a)		**Argentina**	
	Esperanza de vida (años)	Ganancia media anual (b)	Esperanza de vida (años)	Ganancia media anual (b)
1870	43.5			
1880	45.2	0.17	30.0	
1890	47.1	0.20	34.0	0.40
1900	50.5	0.34	40.0	0.60
1910	54.3	0.38	46.0	0.60
1920	58.3	0.40	50.0	0.40
1930	61.7	0.34	53.0	0.30
1940	64.6	0.29	56.0	0.30
Hacia 1955	71.0	0.43	65.0	0.60

FUENTE: Elaboración propia en base a (Naciones Unidas,1963,55) y (Torrado,1970).
(a) Comprenden: Inglaterra y Gales, Dinamarca, Francia, Noruega, Países Bajos, Suecia, Estado de Massachusetts (EE.UU.).
(b) Respecto de la fecha precedente.

Escaneado con CamScanner

centaje de ancianos en la población total. Y, como veremos más adelante, este último es un fenómeno característico de la Argentina en las últimas décadas.

Felizmente, para describir la evolución de la situación médico-sanitaria disponemos de indicadores mucho más válidos: por un lado, la esperanza de vida al nacimiento (sexos reunidos) estimada para las fechas censales; por otro, la ganancia promedio anual de años de vida durante los períodos intercensales (Cuadro 3.3).

De acuerdo a estos datos, hacia 1870, la vida media oscilaba alrededor de 28-30 años, un nivel propio de sociedades muy primitivamente desarrolladas, tales como por ejemplo algunas poblaciones europeas en la segunda mitad del siglo XVIII.

Para 1895, estimaciones independientes llegan a valores similares: 35-36 años, lo que significa que muy tempranamente, entre las fechas de los dos primeros censos, se logró una importante mejora.

A partir de entonces, se verifica un progreso continuo en el valor del indicador, si bien a un ritmo muy distinto según los momentos. Así, a fines del siglo XIX y durante las tres primeras décadas del XX, el ritmo de incremento es extremadamente rápido, mientras que, con posterioridad a 1930, el mismo se lentifica considerablemente, sobre todo después de 1960.

Ahora bien, puede afirmarse que el rápido aumento de la vida media que se produjo en nuestro país hasta 1930 es atribuible a una mejora general de las condiciones de vida y no a técnicas médico-sanitarias específicas, ya que, por ese entonces, aún no se disponía de los instrumentos (DDT, vacunas, antibióticos, etc.) que, después de la Segunda Guerra Mundial, atenuaron o erradicaron rápidamente las enfermedades infecciosas y parasitarias en buena parte del mundo subdesarrollado.

En el Cuadro 3.4 se aprecia, en efecto, que durante 1890-1930 el aumento de la esperanza de vida en la Argentina se efectuó a un ritmo muy superior al que ostentaron los países más desarrollados durante los siglos XIX y XX. Este dato apela dos conclusiones: la primera corrobora la magnitud del progreso socio-económico general durante el modelo agroexportador; la segunda sugiere la ingente participación que tuvo en dicho proceso la población extranjera, ya que aportó hábitos de higiene y prevención más parecidos a los de sus países de origen que a los propios de la población criolla existente en 1870. Algunos índices permiten sustentar empíricamente esta interpretación. Así, Latzina (1916,631) ha estimado que, en 1914, la esperanza de vida a la edad exacta de un año* era de 50,5 años

* La esperanza de vida al nacimiento no puede, por definición, calcularse para la población extranjera.

Escaneado con CamScanner

para la población nativa (que para esa época ya contenía un importante caudal de hijos de extranjeros) y de 56,5 años para los no nativos. Ya en 1887, Somoza (1967,15) había constatado algo similar para la Ciudad de Buenos Aires.

3.1.4 Migraciones internacionales

Para abordar esta temática dividiremos la exposición en dos partes: el análisis de los flujos migratorios; las características sociales y demográficas de los inmigrantes.

Con relación al primer aspecto, hay que comenzar recordando la precariedad de las estadísticas argentinas relativas a las migraciones internacionales, un asunto cuyo tratamiento queda fuera de los límites de este trabajo.[5] Sin embargo, el conocimiento de la inmigración extranjera llegada a nuestro país es tan crucial para la interpretación de los cambios en la morfología familiar que, aun con los fragmentarios datos disponibles, debe intentarse una síntesis de sus principales fluctuaciones.

En el Cuadro 3.5 se presenta el saldo neto de las entradas y salidas de

Cuadro 3.5
Inmigración neta de ultramar para períodos escogidos.
Total del país, 1870-1954.

Período	Saldo neto de migrantes de ultramar (miles)		Saldos en porcentaje de las entradas
	Total	Promedio anual	
1870-1879	87.8	8.8	37.5
1880-1889	614.9	61.5	77.8
1890-1894	55.1	11.0	21.8
1895-1904	469.9	47.0	57.2
1905-1913	1,397.5	155.3	58.7
1914-1919	-214.2	-35.7	-99.6
1920-1930	904.9	82.3	66.5
1931-1946	75.1	4.7	17.0
1947-1954	560.8	70.1	73.6

FUENTE: Torrado (1970), en base a Memorias Anuales de la Dirección Nacional de Migraciones.

Escaneado con CamScanner

*Llegada de inmigrantes al Dique 4. (*Caras y Caretas, *agosto de 1912). (AGN).*

migrantes por la vía de ultramar, en 2ª y 3ª clases. Esta categoría de personas estuvo siempre compuesta, casi en su totalidad, por los inmigrantes de origen europeo (o más precisamente, transoceánico) que se radicaron definitivamente en el país.

Antes de analizar esas cifras, digamos que, desde el punto de vista del volumen de los saldos netos totales[6], el período 1870-1995 puede dividirse en cuatro etapas.

El primer ciclo (1870-1930) dejó en el país un total aproximado de 4 millones de personas, cuya gran mayoría (83%) llegó en la 2ª o 3ª clase de la vía ultramar. No obstante, como se aprecia en el Cuadro 3.5, los flujos durante este lapso no fueron homogéneos sino que siguieron de cerca las coyunturas favorables o desfavorables que se verificaban en los lugares de origen o destino. Por ejemplo, es notoria la disminución de inmigrantes que apareja la crisis económica argentina de 1890, así como el saldo negativo que induce la Primera Guerra Mundial en la Europa de 1914.

Entre 1931 y 1946, la recepción migratoria disminuye drásticamente, para recomenzar en volúmenes significativos durante 1947-1954, lapso durante el cuál el país recibe unos 770.000 inmigrantes, la mayoría (73%) de los cuales también llegada por aquella vía. Por último, desde 1955, la mag-

Escaneado con CamScanner

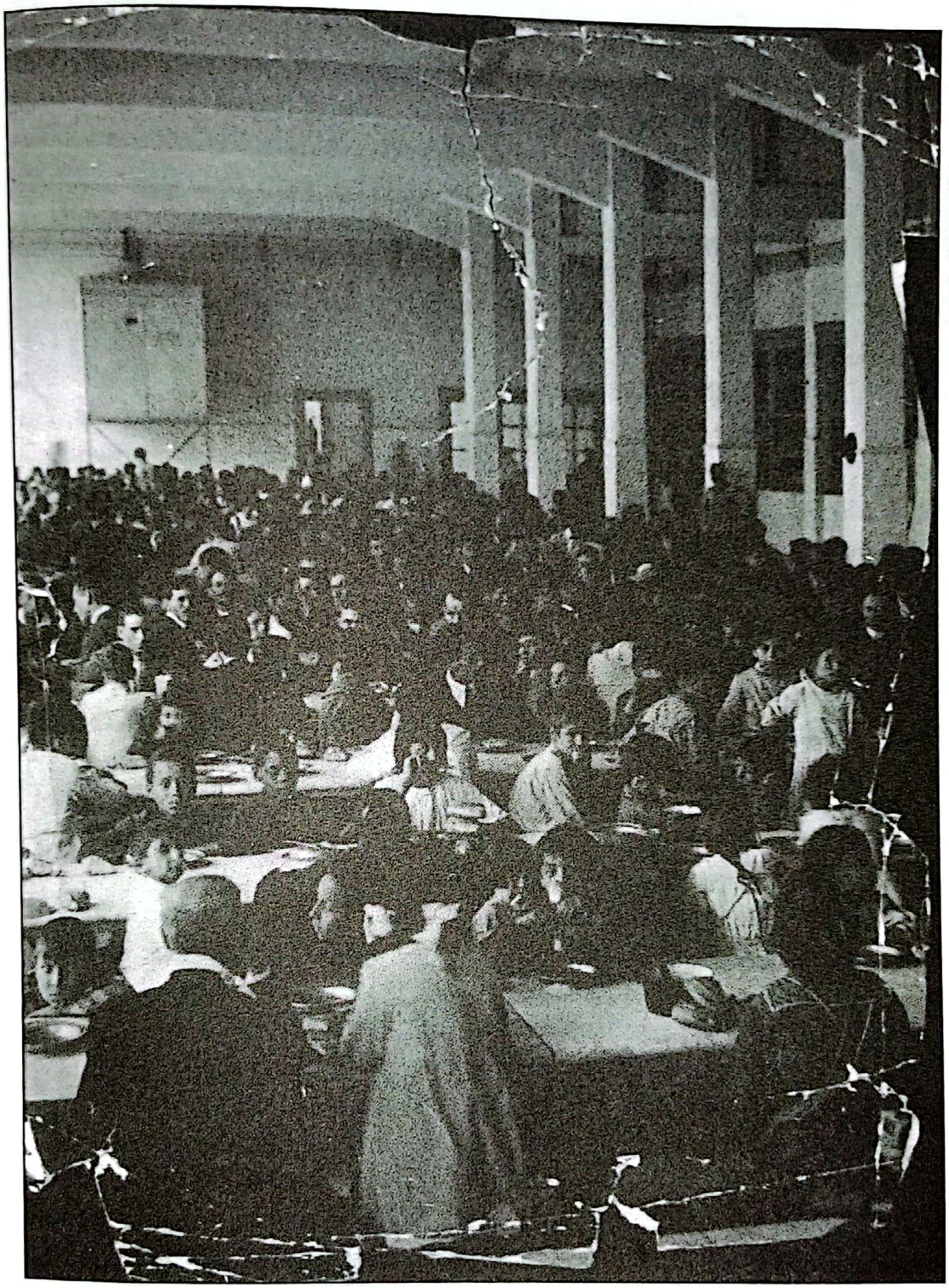

Hotel de Inmigrantes, circa *1900. (AGN).*

nitud y composición de las migraciones internacionales cambian radicalmente, como veremos enseguida.

Antes de adentrarnos en esta cuestión, es interesante destacar que, si se consideran el volumen y la dirección de las grandes migraciones transo-

Escaneado con CamScanner

ceánicas del siglo XIX y comienzos del XX, la Argentina fue el país que, por comparación al volumen de su población nativa, recibió los contingentes de migrantes europeos más numerosos. Sin embargo, también fue el país que menor cantidad de migrantes retuvo con relación a los entrados. En la última columna del Cuadro 3.5 se muestra, para cada lapso, el porcentaje que representan los saldos netos respecto a las entradas totales, cifras que se resumen diciendo que, para el conjunto del período 1870-1929, el porcentaje de retención fue de 54%, valor bastante inferior al del 66% correspondiente a los EE.UU. en el mismo lapso (Landry,1949,427). En este voluminoso contingente de retornos están sin duda contabilizados muchos viajeros temporarios movidos por el ánimo de juntar ahorros, pero también muchos campesinos que regresaron a sus lugares de origen por no haber encontrado en la Argentina el acceso a la propiedad de la tierra que creían asegurado. La oleada migratoria de la segunda postguerra, no obstante, parece haberse radicado en el país en proporciones más elevadas (74%).[7]

Ahora bien, en la inmigración externa pueden distinguirse dos corrientes: la de origen europeo y la que procede de países limítrofes. La primera es absolutamente mayoritaria durante 1870-1930 y durante 1947-1954. Por el contrario, desde mediados de los años '50 y hasta nuestros días, junto a la disminución notable de la inmigración total, hubo otro hecho igualmente significativo: el cambio en su composición por origen debido al incremento continuo de los flujos provenientes de países limítrofes.*

Por otra parte, a fines de los años 1950, comienza un fenómeno inédito en el país –la emigración neta de argentinos–, el que se intensifica en la década de 1960 y, sobre todo, en la de 1970 y primeros años de los '80 (1980-1984). En efecto, se ha estimado que, entre 1955 y 1985, emigraron hacia el exterior unos 650.000 argentinos (Lattes y Oteiza,1987,202). No se dispone de estimaciones de esta naturaleza para épocas más recientes.

Podemos considerar ahora el segundo aspecto de la inmigración, relativo a sus características socio-demográficas. En el Cuadro 3.6 se presentan algunos datos significativos de la composición de los saldos netos de personas llegadas por la vía ultramar, en 2ª y 3ª clases, en el curso de las dos grandes oleadas migratorias.

Durante 1880-1923 hubo una fuerte preponderancia de varones (71%)

* Es imposible describir este hecho mediante las precarias estadísticas de los movimientos de personas a través de las fronteras nacionales. Quedará claro más adelante, cuando mostremos la composición de la población extranjera en las fechas censales (ver Punto 3.2.2, *infra*).

Escaneado con CamScanner

Cuadro 3.6
Características demográficas de los inmigrantes de ultramar.
Períodos 1880-1923 y 1945-1954.

A) SEXO Y EDAD

Período	Total inmigrantes (miles)	Porciento de varones	Distribución (%) por edades		
			0-12	13-59	60 y más
1880-1923	4,908	70.9	15.0	83.8	1.2
1945-1954	762	56.8	18.5	77.4	4.1

B) ESTADO CIVIL Y TIPO DE FAMILIA

Período	Distribución (%) por Estado civil			Distribución (%) por Tipo de familia	
	Solteros	Casados	Viudos y separados	Personas solas	Personas con familia
1880-1923	64.5	33.8	1.7	62.3	37.7
1945-1954	53.2	44.0	2.8	49.7	50.3

C) NACIONALIDAD

Período	Distribución (%) por Nacionalidad		
	Italianos	Españoles	Otros
1880-1923	46.3	34.0	19.7
1945-1954	57.6	25.4	17.0

FUENTE: Torrado (1970), en base a Memorias Anuales de la Dirección Nacional de Migraciones.

y de personas en edades adultas (84%). Por otra parte, más de 2/3 de los recién llegados era de estado civil soltero, mientras que sólo un 38% llegaba al país formando parte de un grupo familiar (o sea, 62% de los inmigrantes eran, al llegar, personas solas). Sin embargo, hay que matizar esta última conclusión recordando la existencia de 'cadenas migratorias' o 'redes

Escaneado con CamScanner

sociales migratorias', es decir, desplazamientos de personas sustentados en la solidaridad de parientes, vecinos o amigos, residentes tanto en el país de origen como en el receptor.[8] No obsta que, en el total de flujos migratorios llegados al país durante esta etapa, los grupos familiares que se desplazaban en conjunto fueron minoritarios. Más frecuente fue la situación según la cual un jefe de familia o un hijo adulto emigraba(n) hacia la Argentina para reunir recursos y preparar el terreno para llamar a su familia.

Respecto a la nacionalidad de origen, se aprecia la gran predominancia de italianos (46%) y españoles (34%) dentro del total de los inmigrantes radicados. En cuanto a su extracción social, poca duda cabe de que pertenecían en sus países de origen a las capas sociales más modestas (campesinos, artesanos, obreros, jornaleros, etc.) (Torrado, 1961) (Germani,1962).

Durante 1945-1954, la composición de los inmigrantes fue un tanto diferente. En especial, la inmigración de familias constituidas parece haber sido más importante que durante la oleada anterior, lo que implica también una menor proporción de varones y de personas adultas y solteras. Respecto a la nacionalidad, es todavía más fuerte la presencia de italianos (58%) y menor la de españoles (25%). Su extracción social, no obstante, fue igualmente modesta, aunque ahora con menor peso de campesinos y mayor de artesanos y obreros calificados.

Para finalizar, señalemos que los flujos de inmigrantes limítrofes llegados a partir de 1955 están compuestos principalmente por trabajadores manuales calificados y no calificados, en tanto que entre los emigrantes argentinos predomina personal técnico-profesional (Torrado,1994).

3.2 COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN

3.2.1 Sexo y edad

Los fenómenos que componen el crecimiento demográfico (en especial, la fecundidad y las migraciones internacionales) determinan directamente la distribución de la población según el sexo y la edad.

Para abordar esta crucial cuestión de la dinámica demográfica durante nuestro período de observación, nos serviremos de la Figura 3.1, en la que se consignan las pirámides de población (o sea, la representación gráfica de dicha distribución) en cada fecha censal, indicando también el peso específico de la población extranjera en cada segmento poblacional. Por su parte, el Cuadro 3.7 resume en algunos pocos índices la evolución de la forma de esas pirámides, anticipando, para facilitar la comprensión de este parágrafo,

Escaneado con CamScanner

Figura 3.1
Pirámides de población del total del país.

Año 1869

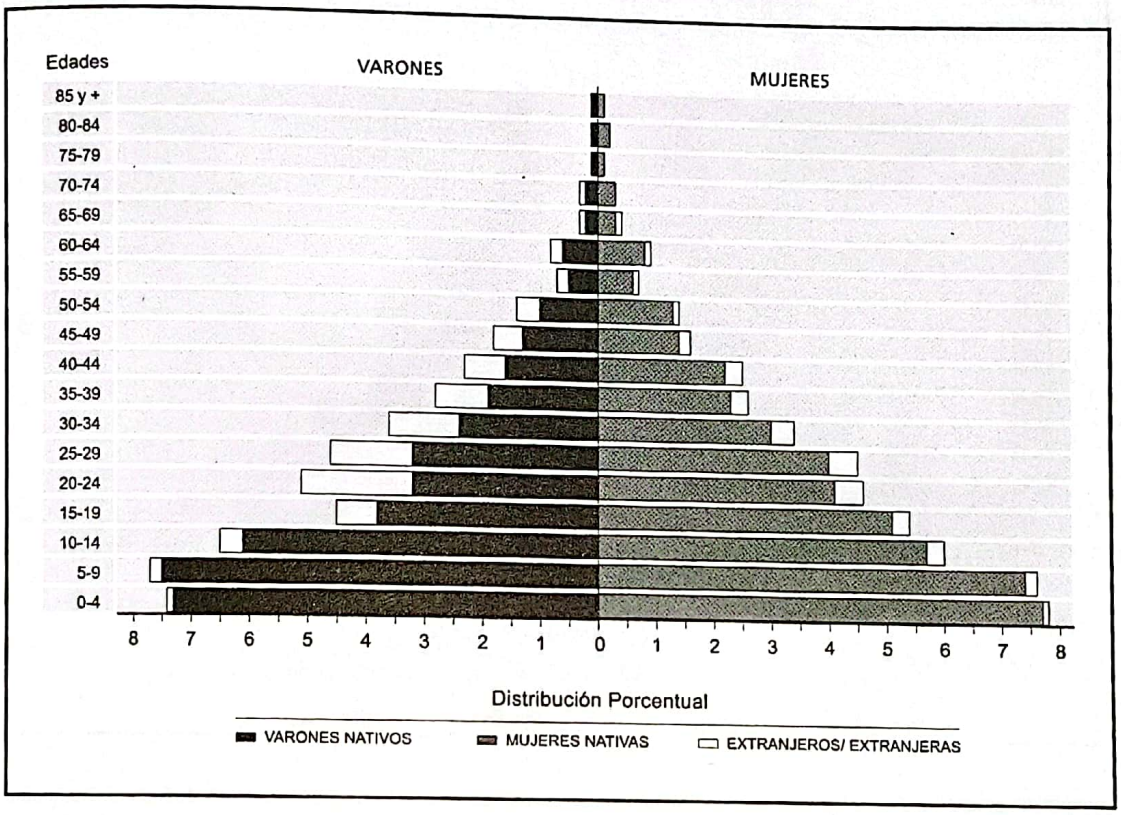

Año 1895

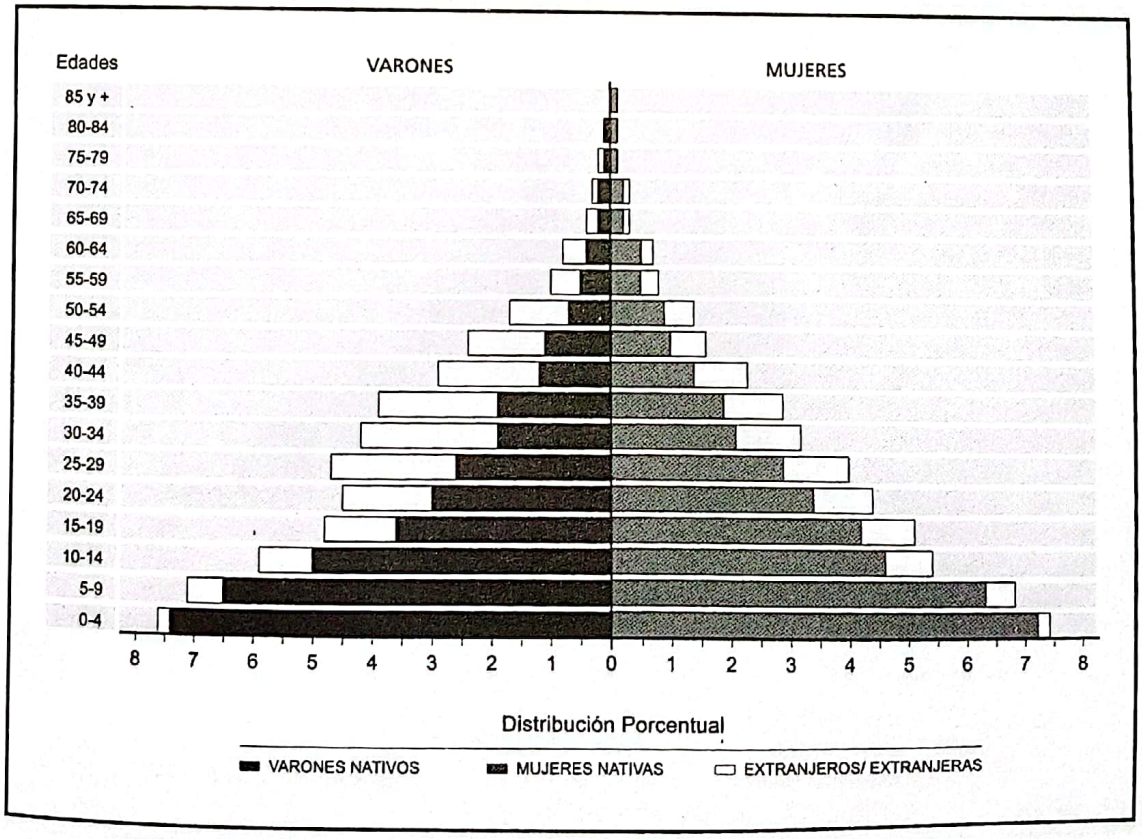

Escaneado con CamScanner

Año 1914

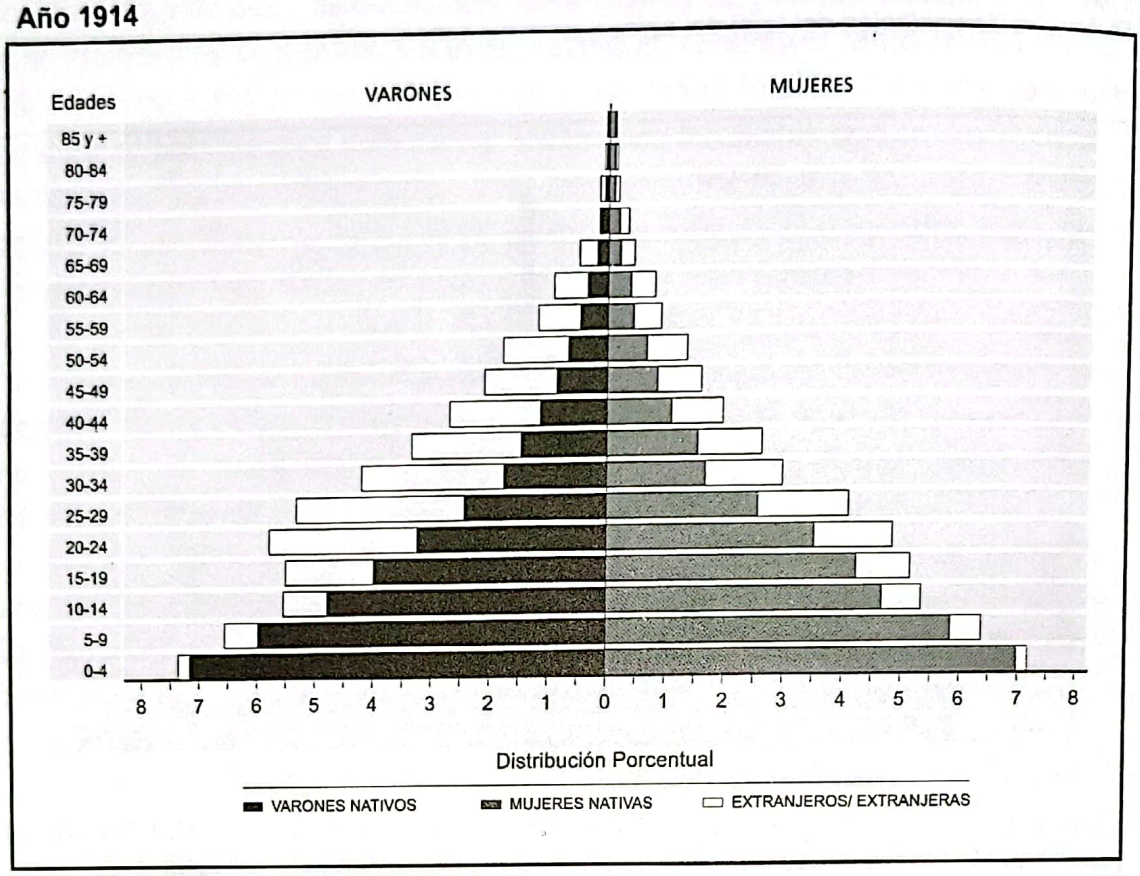

Año 1947

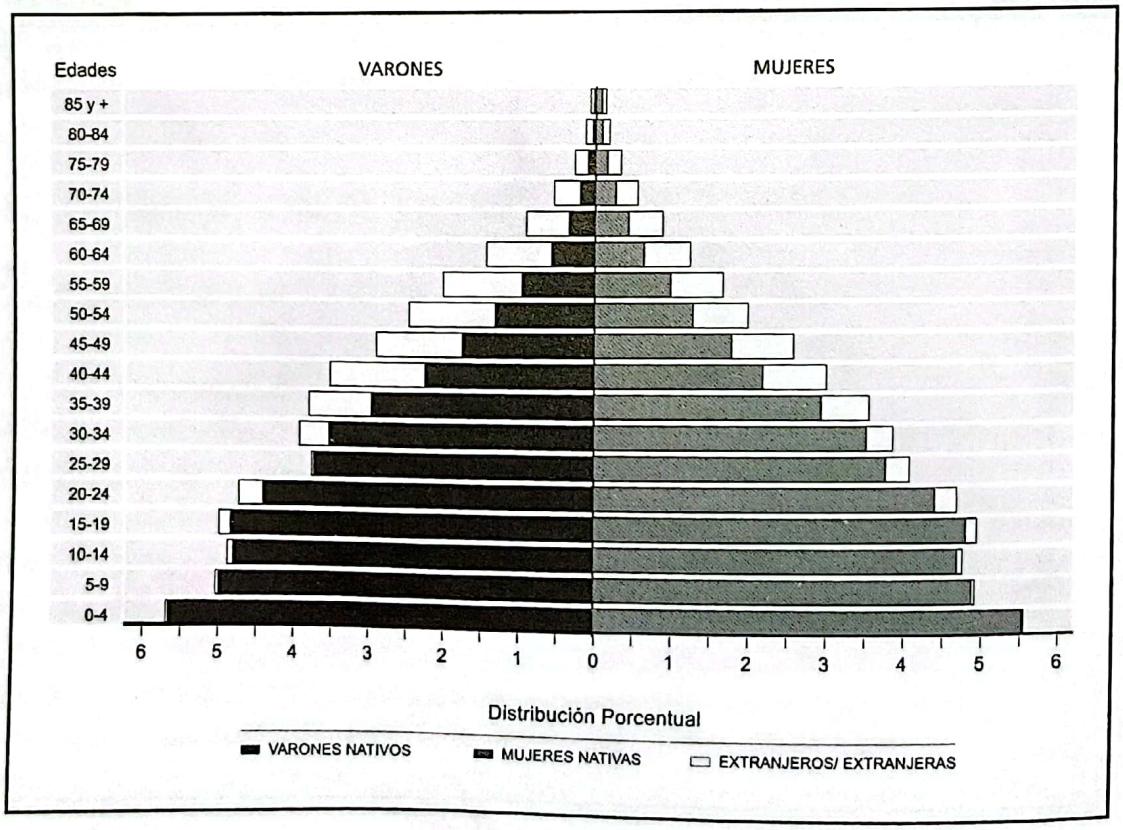

Escaneado con CamScanner

Año 1960

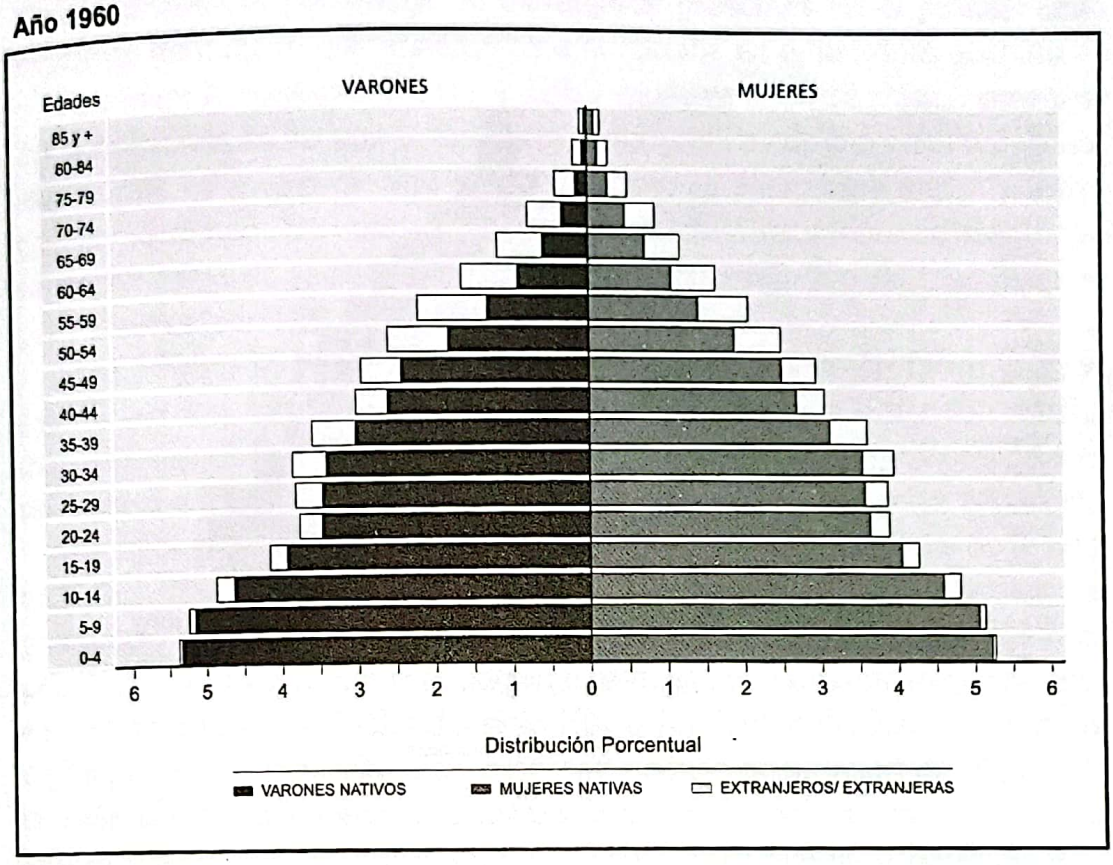

Año 1970

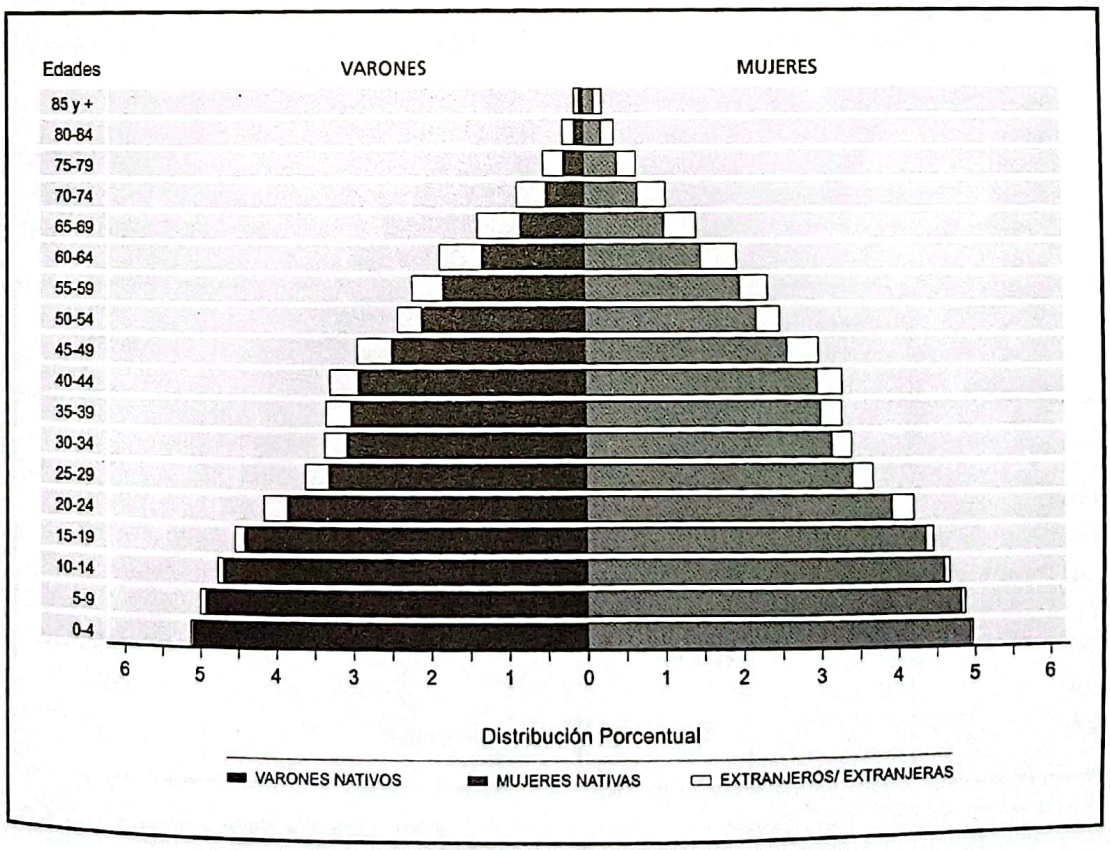

Escaneado con CamScanner

Año 1980

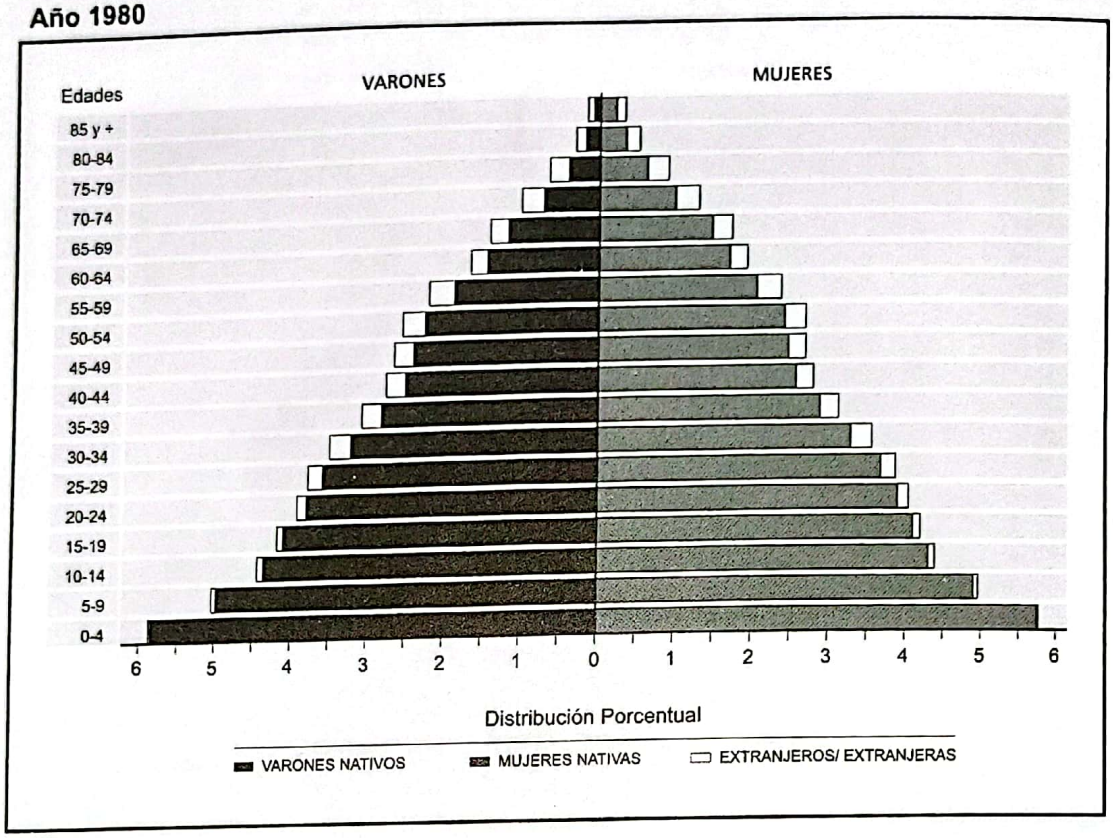

Año 1991

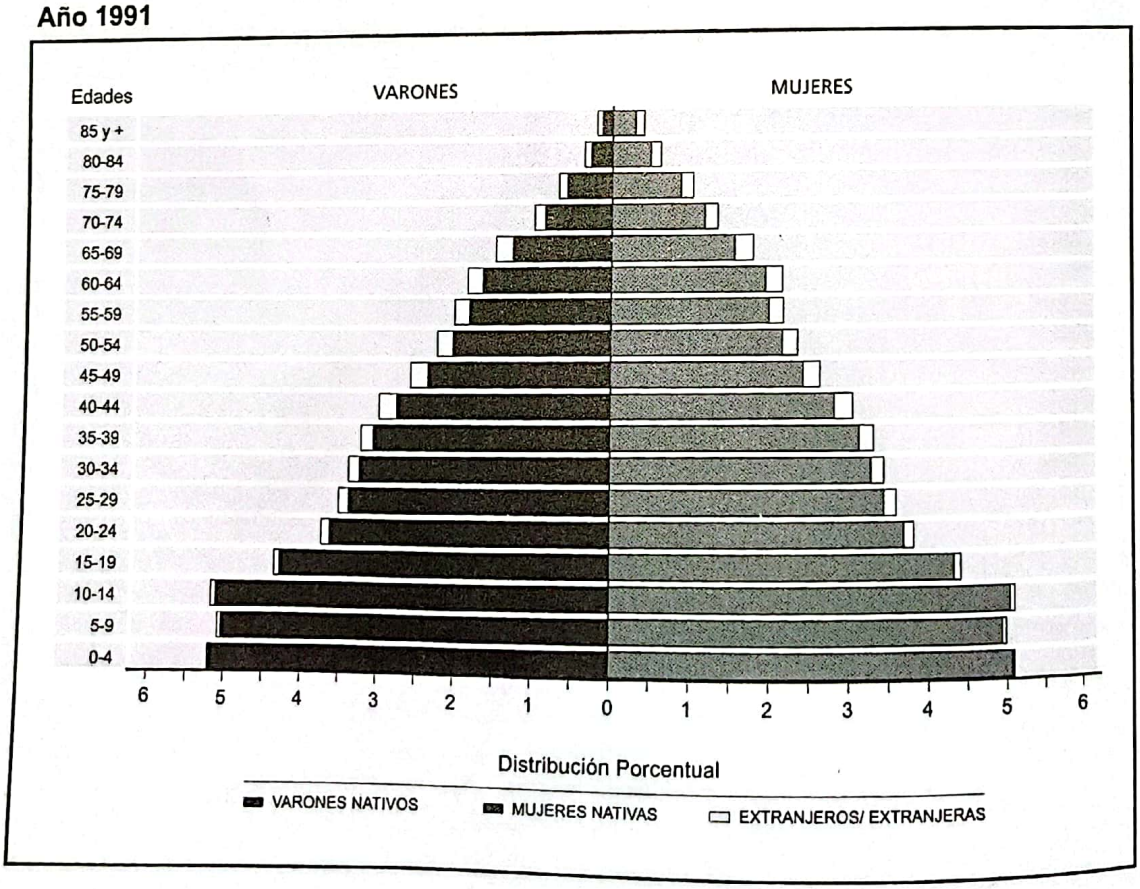

Escaneado con CamScanner

las variaciones del porcentaje de extranjeros presentes en el país en cada momento (fenómeno que analizaremos en detalle en el próximo acápite).

La pirámide correspondiente a 1869 muestra el perfil clásico de aquellas poblaciones en las que la dinámica demográfica combina alta natalidad, alta mortalidad y bajo crecimiento vegetativo: es decir, base ancha y estrechamiento rápido. Se observa también de manera incipiente un rasgo que se pronunciaría de seguido: el desequilibrio en la relación de masculinidad (105 varones por 100 mujeres).

Para 1895 y 1914, este desequilibrio se ha acentuado en forma notoria (los valores son, respectivamente, 112 y 116), siendo la distorsión mucho más evidente en las edades adultas correspondientes al sexo masculino (obvia consecuencia de las características demográficas de los recién llegados).[9]

Ahora bien, si se hace abstracción de las migraciones, la forma de la pirámide depende directamente de las tendencias pasadas de la natalidad, las que provocan un estrechamiento de la base cuando disminuye el número de hijos por mujer. Como veremos más adelante, esto es precisamente lo que sucedió en la Argentina entre finales del siglo XIX y comienzos del XX.[10] Si a pesar de ello, entre 1869 y 1914 no varió casi nada la proporción de niños, ello también se debe al inmenso caudal de extranjeros incorporados en las edades jóvenes y adultas, lo que compensó el efecto de la caída de la natalidad.

En 1947, la forma de la pirámide da perfecta cuenta de la detención inmigratoria ocurrida entre 1930 y 1946 y de la ya secular disminución de la natalidad. La relación de masculinidad (105) disminuye considerablemente

Cuadro 3.7

Distribución (%) de la población por Grupos de edad y Relación de masculinidad. Total del país, 1869-1991.

Año censal	Relación de masculinidad	Distribución (%)			% de Extranjeros en la pob. total
		0-14	15-64	65 y más	
1869	105	41.3	56.2	2.5	12.1
1895	112	41.3	56.6	2.1	25.4
1914	116	40.1	57.6	2.3	29.9
1947	105	30.9	65.2	3.9	15.3
1960	100	30.7	63.8	5.5	13.0
1970	99	29.1	63.7	7.2	9.5
1980	97	30.3	61.5	8.2	6.8
1991	96	30.6	60.5	8.9	5.0

FUENTE: (Germani,1955) e (INDEC,1993).

Escaneado con CamScanner

respecto a fechas precedentes, en tanto que se percibe un notorio estrechamiento de la base y un incipiente engrosamiento de la cúspide (o sea, fuerte reducción del porcentaje de niños y aumento significativo de la proporción de ancianos).

A partir de 1960, a pesar de la momentánea recuperación de los flujos migratorios durante la segunda postguerra, la estructura etaria denota una tendencia unidireccional caracterizada por dos fenómenos: la progresiva disminución de la relación de masculinidad y el paulatino 'envejecimiento demográfico'*, hechos ambos explicables por el cese del aporte de extranjeros y, fundamentalmente ahora, por la continua caída de la natalidad. En relación con el envejecimiento, importa destacar dos aspectos: a) el peso relativo de los ancianos pasó de 3,9% en 1947 a 8,9% en 1991, con crecimiento parejo e ininterrumpido en cada período intercensal; b) este incremento se hizo exclusivamente en detrimento de la proporción de población de 15 a 64 años, la que pasa de 65,2% a 60,5% entre 1947 y 1991.

La distribución de la población por sexo y edad afecta la dinámica y morfología familiar por múltiples vías: primero, porque determina el volumen de la población de ambos sexos en cada grupo de edad, lo que tiene una incidencia decisiva sobre el mercado matrimonial; segundo, porque determina la proporción de mujeres en edad fértil (15-50 años), hecho que influye sobre el nivel de natalidad incluso cuando no hay cambios en el comportamiento procreativo; tercero, porque el envejecimiento demográfico induce cambios en la distribución de la población según el estado civil, tendiendo a aumentar la proporción de viudos; cuarto, porque esto último contribuye a incrementar el porcentaje de hogares unipersonales y no-conyugales en el conjunto de hogares; y así de seguido. Cada uno de estos aspectos será retomado más adelante en el momento oportuno.

3.2.2 Origen, nacionalidad y ascendencia

Como se sabe, la expresión *grupo étnico* o *etnia* designa una agrupación dada de seres humanos que presentan ciertas afinidades somáticas, lingüísticas o culturales. Por extensión, la usaremos aquí para referirnos a segmentos poblacionales diferenciables por el *origen* (nativo de la Argentina/nacido en el extranjero), la *nacionalidad* (país de nacimiento de los ex-

* Esta expresión designa el aumento progresivo de la proporción de habitantes de 65 años y más, considerándose 'envejecida' una población en la que dicha medida supere el 7%.

Escaneado con CamScanner

Cuadro 3.8
Distribución de la población por Origen y Nacionalidad.
Total del país, 1869-1991.

Año censal	% de población de origen		% de extranjeros de nacionalidad				
	Nativo	Extranjero	No limítrofe				Limítrofe
			Total	Italiana	Española	Otras	
1869	87.9	12.1	80.3	34.0	16.2	30.1	19.7
1895	74.6	25.4	88.5	48.9	19.7	19.9	11.5
1914	70.1	29.9	91.4	39.4	35.2	16.8	8.6
1947	84.7	15.3	87.1	32.3	30.8	24.0	12.9
1960	87.0	13.0	82.1	33.7	27.5	20.9	17.9
1970	90.5	9.5	75.9	28.8	23.3	23.8	24.2
1980	93.2	6.8	60.0	25.7	19.7	14.6	40.0
1991	95.0	5.0	49.8	*	*	*	50.2

FUENTE: (INDEC,1996).

tranjeros), y la *ascendencia* (origen o nacionalidad de los padres, abuelos u otros ancestros de los nativos de la Argentina).

Antes de centrarnos en el análisis de estas variables, recordemos el impacto de los flujos inmigratorios sobre el crecimiento de la población. Vimos antes que, entre 1870 y 1930, los saldos migratorios representaron entre uno y dos tercios del crecimiento total anual (ver Gráfico 3.1, *supra*). También que, para la segunda postguerra, la situación había cambiado considerablemente: si bien en números absolutos los volúmenes son semejantes a los de la primera oleada migratoria, el efectivo de la población receptora es ahora mucho más numeroso, de suerte que, durante 1945-1954, los saldos representan apenas 1/5 del crecimiento total. Obviamente, estas cifras sólo están contabilizando el aporte cuantitativo externo. Sin embargo, los extranjeros también contribuyeron a modificar el ritmo de crecimiento vegetativo interno: por un lado, porque su particular composición por sexo y edad (mayoría de adultos jóvenes) tuvo un efecto ascendente sobre la tasa de natalidad; por otro, a la inversa, porque su presencia fue un factor decisivo en la disminución de la fecundidad. Retomaremos estas cuestiones más adelante.[11]

Una primera manera de observar el efecto de la inmigración sobre la composición étnica de la Argentina, es analizar la distribución de la población según su origen en las fechas censales. En el Cuadro 3.8 se aprecia que, en 1895 y 1914, los extranjeros representaban entre 25% y 30% de

Escaneado con CamScanner

la población total y que todavía en 1947 (tres lustros después del cese de la primera oleada migratoria y cuando aún no había comenzado la segunda) esa cifra alcanzaba el 15%. Naturalmente, las nacionalidades italiana y española predominaron en forma absoluta sobre todas las restantes, incluso hasta la década de 1960. Nótese que, a partir de esta última fecha, como consecuencia del cese de la inmigración transoceánica después de 1955, del correlativo envejecimiento y extinción de los inmigrantes europeos de vieja data, y del comienzo de la inmigración proveniente de países vecinos, cambia la composición según el origen: por un lado, disminuye continuamente el porcentaje de extranjeros en la población total (hasta alcanzar el 5% en 1991); por otro, dentro de los extranjeros, aumenta notablemente el peso los limítrofes (hasta alcanzar el 50% en 1991).

Por otra parte, vimos antes que, entre los varones adultos, el porcentaje de extranjeros era muy superior al promedio general. En el acápite siguiente veremos que, dado que los inmigrantes se radicaron mayoritariamente en las grandes ciudades de la región pampeana, su peso relativo en estas últimas fue también muy superior al promedio nacional.

Otra forma de visualizar las consecuencias de la inmigración sobre la composición étnica consiste en observar la distribución de la población ar-

Gráfico 3.2
Nacionalidad, origen y ascendencia de los jefes de hogar. Ciudad de Buenos Aires, 1936.

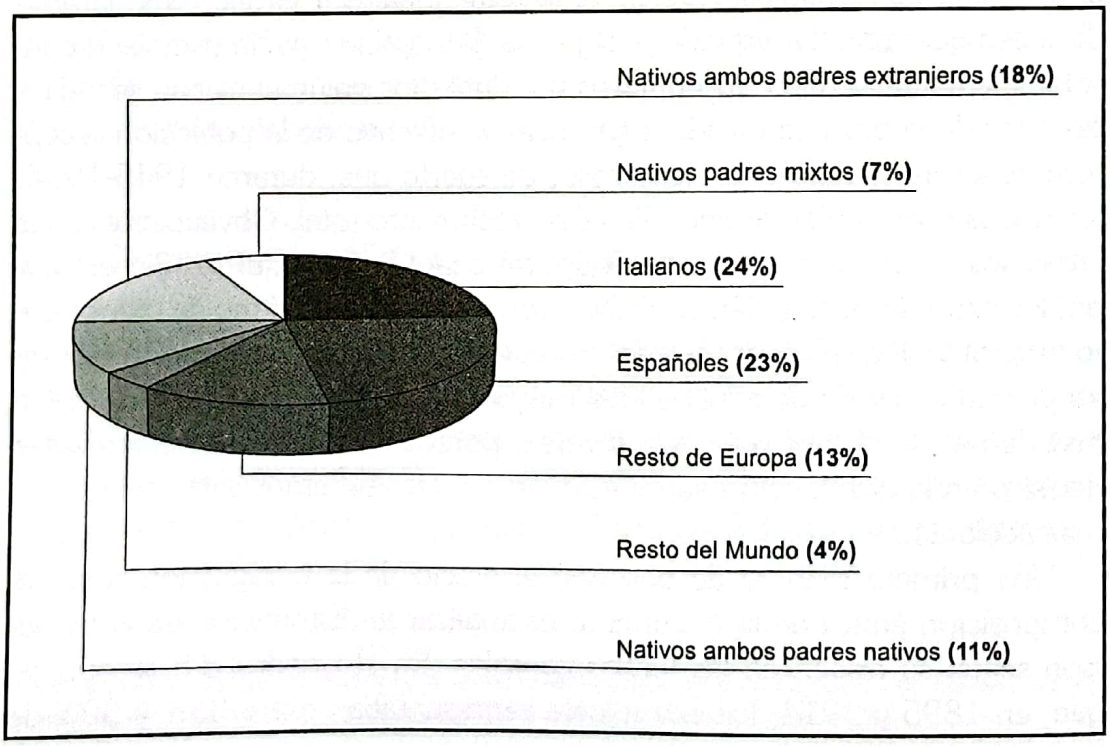

Escaneado con CamScanner

gentina nativa según su ascendencia, en determinados momentos puntuales. Los datos con que contamos a un tal efecto son fragmentarios pero alcanzan para revelar ese fenómeno.

La primera estimación disponible (Torrado,1970) se refiere al año 1914 e indica que, en esa fecha, cerca del 65% de los pobladores de la Argentina eran inmigrantes (30%) o hijos de inmigrantes (35%) (estos últimos llamados de *segunda generación*). Estas cifras cobran mayor relieve si se recuerda que, en los EE.UU., hacia 1910 (momento en el que la inmigración europea estaba en su apogeo), el porcentaje de nacidos en el extranjero no sobrepasaba el 16% y la proporción de población nativa que tenía al menos un progenitor extranjero era sólo de 38% (Landry,1949).

Nuestra primera evidencia empírica firme se refiere al universo de jefes de familia residentes en la CBA en 1936 (Gráfico 3.2 y Cuadro 3.9). Téngase en cuenta que, dado que la ascendencia del jefe connota decisivamente la de toda su familia, las conclusiones derivadas de estos datos son extrapolables al conjunto de la población.

En ese año, el total de jefes residentes en la Ciudad de Buenos Aires contenía 64% de extranjeros y sólo 36% de nativos de la Argentina. Por los demás, si se considera el conjunto de estos últimos, se constata que sólo 11,4 puntos del total tenía ambos padres argentinos, mientras que 18 puntos (o sea, más de la mitad) tenía ambos padres extranjeros y 7 puntos descendía de un matrimonio mixto. Resumiendo, en 1936, 88,6% de los jefes de familia residentes en la Ciudad de Buenos Aires era extranjero o tenía al menos un progenitor extranjero. Naturalmente, la importancia de la ascendencia extranjera sería algo mayor si hubiese podido rastrearse el origen de los abuelos de este universo.

El Cuadro 3.9, por su parte, ilustra otro aspecto muy importante de la problemática. Ahí, el conjunto de los jefes argentinos nativos residentes en la CBA en 1936, es discriminado según su lugar de nacimiento: la misma ciudad, la Provincia de Buenos Aires, o el resto del país. Así se aprecian nítidamente las secuelas de la radicación diferencial de los inmigrantes en el territorio nacional: mientras que entre los jefes nacidos en la CBA existía un 78% con al menos un progenitor extranjero, esta cifra era de 63,2% y 38,7%, respectivamente, para los nacidos en la Provincia de Buenos Aires y en el resto del país.

Los próximos datos disponibles se refieren al año 1947. En el Cuadro 3.10 se muestra que, en el total del país, la proporción de población que tenía al menos un progenitor extranjero era de 36,8%, mientras que en la CBA ese indicador ascendía al 57,1%. Combinando los datos de los Cuadros 3.8 y 3.10, se concluye que, en 1947, 46,5% de los argentinos eran

Escaneado con CamScanner

inmigrantes de primera (15,3%) o segunda (31,2%) generación. Claro está, entre la población nativa con ambos padres nativos debía haber ya un gran número de extranjeros de tercera generación (con abuelos extranjeros).

No hay datos omnicomprensivos para épocas más recientes. Recién para 1990 existe una estimación de la población de 'origen italiano' (según se define este concepto en el Cuadro 3.11) para el Área Metropolitana y para un agregado de las aglomeraciones urbanas más grandes del interior del país (Lépore y Maletta,1995). En esa fecha (que es posterior a los masivos

Cuadro 3.9
Jefes de familia nativos residentes en la Ciudad de Buenos Aires (CBA) en 1936, según Lugar de nacimiento y Ascendencia.

LUGAR DE NACIMIENTO DEL JEFE	ORIGEN DE LOS PADRES DEL JEFE				
	TOTAL	Ambos padres nativos	Ambos padres extranjeros	Padre extranjero/ Madre nativa	Padre nativo/ Madre extranjera
TOTAL PAÍS	100,0	31,3	49,7	14,9	4,1
CBA	100,0	22,0	59,1	14,3	4,5
Pcia. de Bs. As.	100,0	36,8	41,3	18,4	3,5
Resto del país	100,0	61,3	22,5	13,4	2,8

FUENTE: Elaboración propia en base a CBA-1936.

Cuadro 3.10
Población argentina nativa: distribución según Origen de los padres. Total del país y CBA, 1947.

Población nativa residente en	Total	Ambos padres nativos	Ambos padres extranjeros	Padre extranjero/ Madre nativa	Padre nativo/ Madre extranjera
Total del país	100,0	63,2	21,2	12,4	3,2
CBA	100,0	42,9	36,3	15,9	4,9

FUENTE: (Germani, 1962,215).

Escaneado con CamScanner

Cuadro 3.11
Población de Origen italiano (a). Áreas urbanas (b), 1990.

A) Población de Origen italiano en la población total.

ÁREAS	Población total	Población de origen italiano	Resto de la población	Población total	Población de origen italiano	Resto de la población
Total urbano	100,0	39,9	60,1	100,0	39,9	60,1
Metropolitana	34,3	14,7	19,6	100,0	42,9	57,1
Interior urbano	65,7	25,2	40,5	100,0	38,3	61,7

B) Jefes de hogar de Origen italiano según Ascendencia.

ASCENDENCIA DEL JEFE DE HOGAR	Distribución (%)
TOTAL	100,0
Inmigrante italiano	8,7
Ambos padres italianos	18,2
Un solo progenitor italiano	9,8
Ambos abuelos italianos	10,7
Un solo abuelo italiano	37,8
Ambos antepasados italianos	4,3
Un solo antepasado italiano	10,6

FUENTE: Lépore y Maletta (1995), en base a módulo especial de la EPH.
(a) Se considera de "origen italiano" a todos los jefes de hogar y sus cónyuges que hubieran nacido en Italia, o tuvieran padres, abuelos o antepasados directos nacidos en Italia, y a los parientes directos de los mismos (hijos, padres, hermanos, nietos, sobrinos) que residieran en el mismo hogar.
(b) El Área Metropolitana comprende la Capital Federal y 19 Partidos de la Pcia. de Bs. As.
El Interior Urbano comprende las ciudades de La Plata, Bahía Blanca, Santa Rosa, Neuquén, San Juan, Córdoba, Paraná, Rosario, Santa Fe, Resistencia, Salta y Tucumán.

desplazamientos de población nativa y de ascendencia nativa, desde las zonas rurales hacia las urbanas, que se inician en la década de 1930), se estimaba que 40% de la población de las grandes ciudades argentinas era de origen italiano (cerca de 43% en el Área Metropolitana y 38% en el resto urbano). No obstante, debe tenerse en cuenta que la definición de 'origen italiano' utilizada en esta encuesta es extremadamente amplia (incluye a personas con algún ascendiente más remoto que los abuelos): con una definición más restringida, la mayoría de los clasificados como de origen italiano

Escaneado con CamScanner

por contar con algún antepasado remoto de esa nacionalidad podría ser considerada también como de ascendencia nativa, si se le preguntara si tiene ancestros nativos. Sin embargo, datos complementarios de la misma encuesta (Cuadro 3.11, Parte B) sugieren conclusiones apenas diferentes: en efecto, en 1990, el conjunto de los jefes de hogar de ese origen estaba compuesto por 8,7% de primera generación (nacidos en Italia), 28% de segunda generación (al menos un progenitor italiano), 48,5% de tercera generación (al menos un abuelo italiano), y tan sólo 14,9% con ancestros aún más remotos.

Como quiera que sea, si se aceptara la hipótesis, por demás plausible, de que todas las otras nacionalidades (incluida la española) tuvieron un comportamiento de nupcialidad y fecundidad si no igual, al menos similar al de la colectividad italiana, puede aceptarse que, en 1990, después de un prolongado lapso sin recepción migratoria transoceánica, al menos 2/3 de la población de las grandes ciudades argentinas debía ser de ascendencia europea (es decir, tenía al menos un abuelo de ese origen).

Lo que antecede nos lleva a concluir que, en el plano demográfico, la consecuencia más impactante del ciclo cerrado en 1930 fue la notable disminución relativa del tipo étnico preponderante en la población argentina antes del impacto inmigratorio y su reemplazo por otra población relativamente homogénea desde ese punto de vista (dado que en su gran mayoría era de origen latino). Un fenómeno que, no obstante, se limitó a aquella región del país donde tuvo lugar el proceso de modernización económica y social comenzado a fines del XIX, es decir, la pampa húmeda. Fue en la áreas geográficas que quedaron al margen de ese proceso (casi todo el resto del país, salvo centros de importancia reducida) que se mantuvo, al menos hasta el comienzo de las grandes corrientes migratorias internas, lo que quedaba de la población criolla preponderante en la época colonial y durante la primera mitad del XIX.

Esto significa, en otros términos, que los cambios en la composición étnica de la población se reforzaron con un clivaje espacial, el que, por carácter transitivo, alcanzó también a las formas de organización familiar.

3.3 DISTRIBUCIÓN ESPACIAL

Las variaciones en la distribución espacial de la población –particularmente aquellas que se refieren al volumen y las características de la urbanización– son de extrema importancia en el estudio de la morfología familiar. Ello es así porque el hábitat diferencial también supone diferentes contex-

Escaneado con CamScanner

tos económicos, sociales, culturales, valorativos, etc., que son determinantes respecto a los comportamientos de los individuos y las parejas. Es por ello que los describiremos con cierto detalle.[12]

En un determinado momento, la distribución espacial de la población en el territorio nacional es función de tres variables: el crecimiento vegetativo diferencial de las localidades; el volumen y el patrón de asentamiento territorial del saldo neto de las migraciones internacionales; y el volumen y dirección de las migraciones internas. Las tendencias de estos fenómenos fueron muy distintas en cada momento histórico, por lo que distinguiremos varios períodos delimitados por la ruptura principal de 1930.

a) Período 1870-1930

En el Cuadro 3.12 se presenta la distribución de la población en las principales regiones de la Argentina. Por su parte, el Cuadro 3.13 contiene algunos indicadores de urbanización.

Una primera idea del cambio radical de los asentamientos humanos durante el modelo agroexportador se obtiene comparando las cifras extremas del lapso 1869-1947: a) en el primer momento, el 53,5% de la población residía en el área comprendida por la Ciudad de Buenos Aires y la Región Pampeana, mientras que en el último esa proporción era de 72%; b) la tasa de urbanización varió entre las dos fechas de 28,6% a 62,2%; c) la CBA absorbía 13% de la población total al comienzo del período y 35% al final. Sin embargo, el análisis referido al lapso 1869-1947 no da una idea cabal de la dinámica del proceso que termina en 1930.

A este respecto, es más válido observar las tendencias durante 1869-1914. Lo acontecido en este lapso puede resumirse como sigue: a) la proporción de población residente en la CBA y en la Región Pampeana pasa del 53,5% al 73,6%; b) exceptuando las regiones Nordeste y Patagonia (prácticamente deshabitada en 1869), todas las otras regiones ven decrecer su peso relativo; c) este último hecho es particularmente notable en las áreas de antiguo poblamiento (Región Noroeste) cuya población disminuye de 28,6% a 12,8%; d) la tasa de urbanización ascendió de 28,6% a 52,7% y, si bien es cierto que este avance traducía la multiplicación de pequeñas aglomeraciones, también lo es que el mismo implicó un rápido crecimiento de las grandes ciudades preexistentes (Buenos Aires, Rosario, Córdoba); e) durante este período ya se manifiesta un fenómeno que se acentuaría luego extraordinariamente, la fuerza aglutinante del Área Metropolitana, cuya población se duplica (del 13% al 26%) entre las dos fechas.

Sin duda, este cambio espectacular en los asentamientos humanos durante el modelo de crecimiento 'hacia afuera' aparecería acentuado si sus

Escaneado con CamScanner

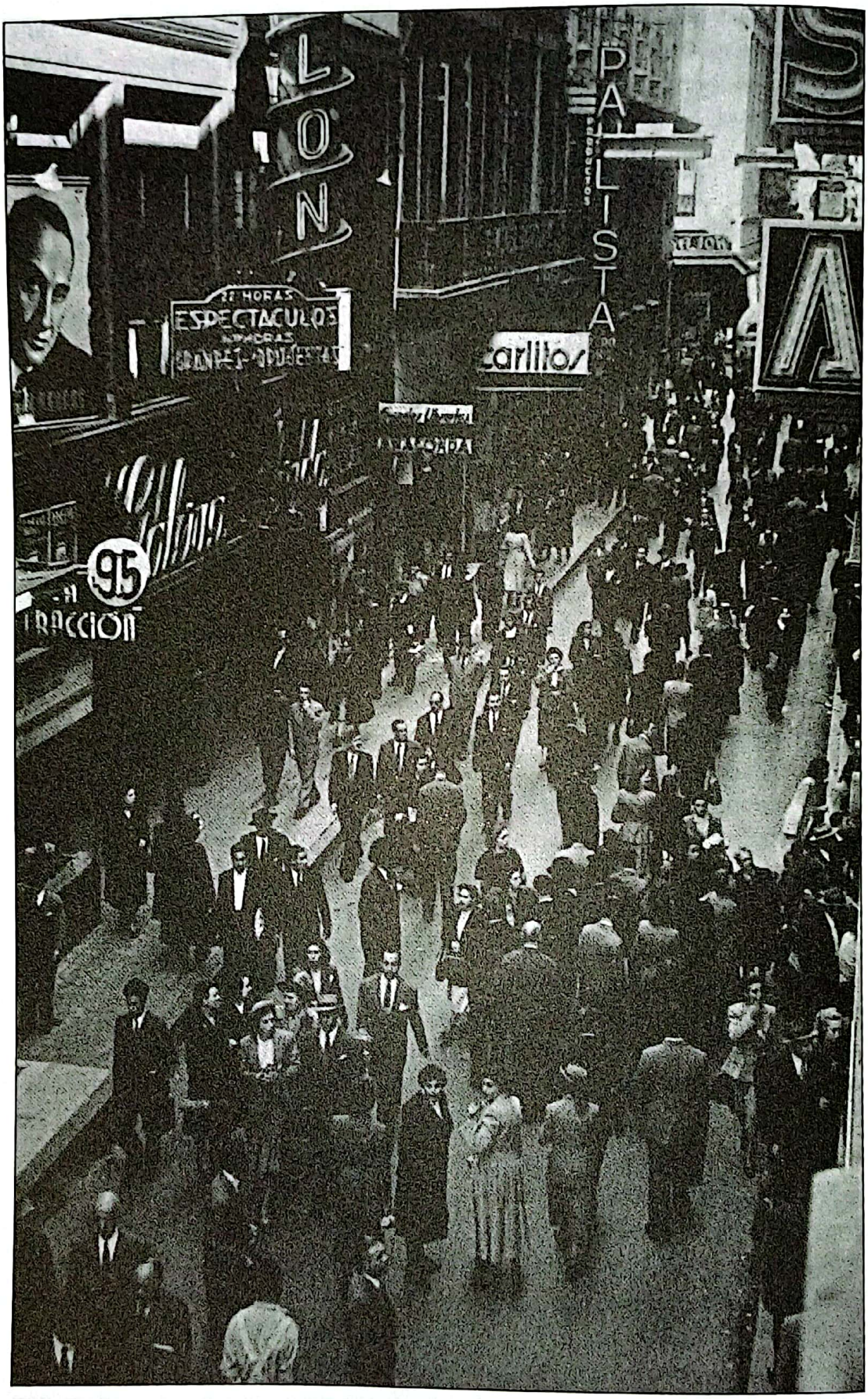

Calle Florida entre Sarmiento y Cangallo. (Caras y Caretas, *1923.*)

Escaneado con CamScanner

Cuadro 3.12
Distribución de la población total por Regiones, 1869-1991.

Año censal	Porciento de la población total en las regiones (a)					
	Metropo-litana (b)	Pampeana (c)	Cuyana	Noroeste	Nordeste	Patagonia
1869	12.9	40.6	10.1	28.6	7.4	0.4
1895	19.8	47.2	7.2	17.8	7.3	0.7
1914	25.8	47.8	6.5	12.8	5.9	1.2
1947	29.7	42.2	6.3	11.2	8.2	2.4
1960	33.6	37.9	6.8	11.0	8.1	2.6
1970	35.2	38.1	6.2	10.2	7.2	3.1
1980	35.0	35.7	6.8	10.8	8.0	3.7
1991	33.5	35.2	6.8	11.4	8.6	4.5

FUENTE: (INDEC,1993 y 1996).
(a) Para la definición de las Regiones, véase Cap.1, Punto 1.4.4.
(b) CBA y Conurbano Bonaerense.
(c) Incluye Pampeana y Subpampeana.

Cuadro 3.13
Indicadores de proceso de Urbanización, 1869-1991.

Año censal	Porciento de población urbana (a) según tamaño de la aglomeración				
	TOTAL URBANO	500,000 y más	100.000/ 499.999	20.000/ 99.999	2.000/ 19.999
1869	28,6	*	*	*	*
1895	37,4	16,7	*	7,6	13,1
1914	52,7	23,0	3,2	7,8	18,7
1947	62,2	34,7	9,7	7,0	10,8
1960	72,0	40,0	11,6	8,6	11,8
1970	79,0	42,9	12,4	9,1	14,6
1980	82,8	42,5	14,1	12,5	13,7
1991	88,4	49,3	12,1	15,0	12,0

FUENTE: (INDEC,1993).
(a) Población residente en aglomeraciones de 2.000 o más habitantes.

resultados pudieran ser evaluados en 1930. En todo caso, queda claro que las principales tendencias del período fueron dos: por un lado, el desplazamiento gradual del centro de gravedad de la distribución poblacional desde

Escaneado con CamScanner

Cuadro 3.14
Población nativa migrante interna y no migrante.
Total del país, 1869-1991.

Año censal	Porciento de población nativa en la categoría	
	No migrante (a)	Migrante interno (b)
1869	91,7	8,3
1895	89,1	10,9
1914	85,7	14,3
1947	80,0	20,0
1960	*	*
1970	73,6	26,4
1980	75,3	24,7
1991	78,9	21,1

FUENTE: (INDEC,1993) (DIRECCIÓN...,1956).
(a) Nacidos en la jurisdicción en la que fueron censados.
(b) Nacidos en una jurisdicción distinta de aquella en la que fueron censados.

Cuadro 3.15
Distribución de la población extranjera por Regiones, 1869-1991.

Año censal	Porciento de la población extranjera en las regiones (a)					
	CBA	Pampeana (b)	Cuyana	Noroeste	Nordeste	Patagonia
1869	43.9	44.1	4.3	3.4	4.2	0.1
1895	34.4	55.2	2.3	2.4	4.3	1.4
1914	33.0	54.4	4.8	3.2	2.6	2.0
1947	33.7	49.5	3.6	3.9	6.3	3.0
1960	26.1	55.2	4.0	4.3	6.3	4.1
1970	23.5	57.5	3.7	3.7	6.6	5.0
1980	20.3	57.6	4.2	4.1	6.6	7.2
1991	19.6	55.2	4.5	4.5	6.3	9.9

FUENTE: (INDEC,1993 y 1996).
(a) Para la definición de las Regiones, véase Cap. 1, punto 1.4.4.
(b) Incluye el Conurbano Bonaerense y la Región Subpampeana.

las áreas de antiguo poblamiento (Noroeste) hacia la pampa húmeda; por otro, la extraordinaria rapidez de la urbanización en esta misma zona, con un incipiente proceso de megalopolización en Buenos Aires, la ciudad pri-

Escaneado con CamScanner

mada. Paradojalmente, casi podría afirmarse que el aumento demográfico de la Región Pampeana durante el modelo agroexportador fue igual al aumento de la población urbana de esa misma región, en el mismo lapso.

En lo que respecta a los factores demográficos que determinaron este proceso de concentración regional y urbanización, está claro que, durante 1870-1930, pueden desecharse dos: a) las diferencias en el crecimiento vegetativo entre las regiones (que al comienzo del período no eran significativas, aunque sí lo fueron al final); b) los flujos migratorios internos que, como se aprecia en el Cuadro 3.14, fueron muy escasos antes de 1930 (la población nativa que vivía fuera de su jurisdicción de nacimiento –o sea, era migrante interna– representaba sólo 8,3% en 1869 y 14,3% en 1914).

Por el contrario, hasta 1930, el factor determinante de la redistribución espacial de la población fue la radicación geográfica de los nuevos inmigrantes extranjeros (Cuadro 3.15). Así, en 1869, había en la Argentina unas 210 mil personas de origen extranjero de las cuales 88% vivía en la pampa húmeda (Área Metropolitana más Región Pampeana). Para 1914, los extranjeros eran cerca de 2,5 millones, de los cuales 84% se había radicado en dicha región.

Por otra parte, el rol de la inmigración externa fue esencial en el avance de la urbanización. Durante todo el proceso agroexportador, alrededor de 1/3 del total de la población extranjera residía en la CBA (un porcentaje que sería obviamente mayor si hubiese datos similares para el Área Metropolitana, ya que el Conurbano está incluido en la Región Pampeana). Por otra parte, estimaciones confiables (Somoza y Lattes,1967) indican que, en el total del país, el porcentaje de extranjeros que habitaban áreas urbanas era de 65% en 1869 y de 59% en 1895. Por lo demás, Germani (1958), aunque de manera indirecta, ha probado esta tendencia: para las cuatro primeras fechas censales, clasificó el conjunto de Departamentos del país según el tamaño de la mayor aglomeración que contuvieran en cada momento –con lo que obtuvo seis categorías de hábitat definidas según el nivel de urbanización, desde el Área Metropolitana hasta las zonas rurales–, calculando luego el porcentaje de extranjeros sobre la población total de cada categoría (Cuadro 3.16). Puede observarse en este cuadro que, en 1895 y 1914, la presencia de extranjeros en cada categoría es más alta cuanto mayor es el nivel de la urbanización, siendo mínima en las áreas rurales. Germani concluye que, hasta 1930, la población extranjera radicada en el Área Metropolitana osciló siempre alrededor del 50%, mientras que el restante 50% se localizó mayoritariamente en las grandes ciudades de la pampa húmeda, y escasamente en ciudades pequeñas y medianas o en zonas rurales.

Escaneado con CamScanner

b) Período 1930-1991

A partir de 1930 la dinámica de los asentamientos humanos cambió radicalmente.

En primer lugar, adquirieron mayor importancia las diferencias interregionales del crecimiento vegetativo, sobre todo por el mantenimiento de la natalidad en las regiones menos desarrolladas y en las zonas rurales. Por ejemplo, el crecimiento vegetativo de las regiones Noroeste y Nordeste duplica y hasta casi triplica el correspondiente a la Región Pampeana, en todos los períodos intercensales posteriores a 1947.

Por otra parte, debido a su pequeñez, los saldos netos de la inmigración internacional pierden casi toda su importancia en la configuración de los asentamientos humanos. Sin embargo, es interesante destacar que el patrón de localización territorial de la reciente inmigración de limítrofes difiere del que caracterizó a la inmigración de ultramar. Mientras esta última (antes y después de 1930) se asentó principalmente en el Área Metropolitana y en zonas urbanas y rurales del litoral pampeano, los inmigrantes limítro-

Cuadro 3.16

Porciento de población extranjera en seis categorías de Hábitat (a), 1869-1947.

Categorías de hábitat según la mayor aglomeración urbana	Porciento de extranjeros en el total de población de cada categoría			
	1869	1895	1914	1947
POBLACIÓN TOTAL	12	25	30	15
I. Área Metropolitana	47	50	49	26
II. 100.000 hab. y más	9	34	35	15
III. 50.000-99.999 hab.	8	18	22	7
IV. 20.000-49.999 hab.	12	23	26	10
V. 2.000-19.999 hab.	7	19	23	10
VI. Menos de 2.000 hab.	3	9	14	9

FUENTE: (Germani, 1962, 187).

(a) Las categorías de hábitat fueron definidas agrupando el conjunto de Departamentos del país, según la dimensión de su más grande aglomeración urbana.

Escaneado con CamScanner

fes se radicaron en un primer momento en las provincias vecinas a sus países de origen, sumándose luego a las corrientes internas de nativos hacia la ciudad primada.

Por lo tanto, el determinante fundamental de los cambios en la configuración espacial argentina a partir de los años '30 fue el desplazamiento interno de la población nativa.

El fenómeno de las grandes corrientes migratorias internas –que, aunque no puedan cuantificarse, sabemos que comienzan a mediados de la década de 1930– es extraordinariamente relevante para nuestros propósitos analíticos, ya que la población que emigra suele modificar sus patrones de comportamiento demográfico, asimilándolos a los dominantes en el lugar de llegada. Por lo tanto, como antes se mencionó, los cambios en la morfología familiar de un país están altamente correlacionados con la metamorfosis espacial de su población, sobre todo con las del sistema urbano. Por ello, resumiremos aquí los hechos más destacados en cada período intercensal, tratando de discriminar el lugar de origen (regiones, áreas rurales, ciudades, etc.) y de destino de la población migrante.

• *Período 1947-1960*

En el Cuadro 3.14 se aprecia que, ya en 1947, el 20% de la población nativa había emigrado de su provincia de nacimiento. Lamentablemente, no existe este dato para 1960, pero puede estimarse un valor cercano al 23% (intermedio entre 1947 y 1970).

Durante 1947-1960, la población rural disminuyó drásticamente en términos absolutos, lo que significa que trasladó hacia las zonas urbanas todo su crecimiento vegetativo y algo más (con anterioridad a 1947, la población rural había tenido siempre crecimiento positivo, aunque en desaceleración). Nótese que, en 1947, el volumen total de la población rural es elevado (unos 6 millones de personas), razón por la cual, en valores absolutos, estos flujos rural-urbano son muy considerables.

Desde el punto de vista regional, las principales corrientes migratorias (en valores absolutos) se originan en las áreas rurales de la Región Pampeana y, en menor medida, en las regiones Noroeste y Nordeste (aunque para estas últimas, en términos relativos, la emigración tenga un peso excepcional).

Esta transferencia de población rural se dirige hacia aglomeraciones urbanas de diverso tamaño, con frecuencia en corrientes escalonadas que culminan en las aglomeraciones mayores.[13] Sin embargo, el grueso de los migrantes nativos se orienta finalmente hacia el Área Metropolitana, un área que, en este lapso, crece a un ritmo ligeramente superior al de la población urbana total, y muy superior al de la población total.

Escaneado con CamScanner

La dinámica que acaba de describirse se traduce en un cambio en la morfología de los asentamientos entre 1947 y 1960, cuyos principales rasgos son los siguientes (Cuadros 3.12 y 3.13): a) pérdida de importancia demográfica de la Región Pampeana, cuyo porcentaje poblacional pasa de 42,4% a 37,9%; b) aumento de la población urbana total que pasa del 62,2% al 72%; c) notable incremento del Área Metropolitana, cuya población asciende del 29,7% al 33,6%; d) por último, modificación en la distribución interna de la población urbana según tamaño de la aglomeración, favorable a los centros de tamaño intermedio (los de más de 50.000 habitantes con excepción de la ciudad primada).

• *Período 1960-1970*

Las corrientes migratorias internas se intensifican en este lapso, de suerte que el porcentaje de personas que vivían fuera de su provincia de nacimiento representaba el 26% en 1970.

Esto significa que se acelera el ritmo de transferencia de población desde las áreas rurales hacia las urbanas: el número absoluto de residentes rurales disminuye entre los extremos del período, siendo de destacar que ahora, por comparación a 1947-1960, aumentan los desplazamientos rural-urbano también en términos absolutos, a pesar que la población rural en 1960 era inferior a la de 1947.

Desde el punto de vista regional, los principales flujos migratorios continúan generándose en la Región Pampeana, aunque ahora son más significativas las transferencias desde el Noroeste y el Nordeste.

El destino de estos migrantes es similar al período anterior (migraciones escalonadas hacia aglomeraciones progresivamente más grandes), y el grueso de los migrantes sigue llegando a la metrópoli. Sin embargo, ahora, esta última área desacelera un tanto su crecimiento respecto al período anterior, al tiempo que siguen expandiéndose en número y población (del 26,2% al 31%) los centros intermedios.

En consonancia con esta dinámica intercensal, los rasgos del asentamiento poblacional se modifican como sigue: a) continúan perdiendo peso las regiones Pampeana, Noroeste y Nordeste; b) aumenta la población urbana del 72% al 79%; c) continúa expandiéndose el Área Metropolitana, cuyo volumen relativo de población pasa del 33,6% al 35,2%; d) sin embargo, en el conjunto de la población urbana, pierde ligeramente importancia la aglomeración primada en favor de los asentamientos urbanos intermedios de las zonas pampeanas y extrapampeanas.

Escaneado con CamScanner

• *Períodos 1970-1980 y 1980-1991*

Por último, el proceso posterior a 1970 tiene una dinámica diferente. La magnitud de los movimientos internos interprovinciales disminuye sensiblemente respecto a los períodos precedentes: la población que vive fuera de su provincia de nacimiento alcanza el 26,4% en 1970, el 24,7% en 1980 y el 21,1% en 1991.

Si se indaga acerca del origen de los migrantes, se comprueba que, si bien la población rural también disminuyó en términos absolutos en este lapso, el ritmo de reducción es ahora mucho más lento. En otros términos, las migraciones rural-urbano tienen mucho menos peso que antes en el conjunto de los movimientos migratorios internos. En efecto, durante 1970-1980 y 1980-1991, el origen de los migrantes internos es preponderantemente urbano, con alta prevalencia de los provenientes de centros de tamaño pequeño y mediano, dirigiéndose a aglomeraciones de tamaño intermedio y no ya a la metrópoli.

La dinámica del lapso 1970-1991 da por resultado cambios inéditos en el asentamiento de la población argentina: a) por primera vez aumenta la proporción de población que reside en regiones extrapampeanas; b) se desacelera el ritmo de urbanización, de tal suerte que la población urbana pasa tan sólo del 79% al 88%; c) por primera vez el Área Metropolitana disminuye su absorción de población total, ya que del 35,2% desciende al 33,5%; d) por último, dentro de la población urbana total, dicha área pierde varios puntos de importancia relativa, que son ganados por centros de tamaño intermedio del interior del país, particularmente las capitales de provincia.

Las tendencias del proceso de redistribución espacial entre 1950 y 1990, es decir a partir de la vigencia de los modelos industrializadores, se resumen diciendo que, en este lapso, la población argentina prácticamente completó su urbanización, configurando un sistema en el que, si bien continúa existiendo una ciudad de altísima primacía, también se ha desarrollado notablemente –en número, absorción de población y dispersión en el territorio nacional– un conjunto ponderable de nuevas y antiguas aglomeraciones de tamaño intermedio (Vapñarsky,1995).

NOTAS:

[1] Estos hechos se explican más detenidamente en el Punto 3.2.1, *infra*.
[2] Esta parte se basa en (Torrado,1993).

Escaneado con CamScanner

[3] Ver Cap. 7.
[4] Ver Cap. 7, Punto 7.7.2.
[5] Para un análisis pormenorizado de la calidad de estas estadísticas hasta 1960, ver (Torrado,1970). Para lapsos más recientes (Gurrieri,1990).
[6] Es decir, los saldos de las entradas y salidas por *todas* las vías de acceso (un dato que no figura en el Cuadro 3.5).
[7] Para sustentar lo cual hay que admitir que no hubo un número significativo de retornos después de 1955, momento a partir del cuál se carece de información idónea.
[8] Ver (Baily,1988) (Devoto,1988).
[9] La relación de masculinidad se analiza en detalle en el Cap. 6, Punto 6.2.
[10] Ver Cap.7.
[11] Ver Cap.7.
[12] Para un análisis pormenorizado de la problemática que aquí se resume, ver (FUDAL,1978) (Rofman,1974) (Rofman y Romero,1973) (Torrado,1992) (Vapñarsky y Gorojovsky,1990) (Vapñarsky,1995).
[13] Ver (Vapñarsky y Gorojovsky, 1986).

Escaneado con CamScanner

3.4 RECAPITULACIÓN Y BALANCE

La organización familiar –además de estar sujeta a determinantes económicos, sociales, culturales, etc.– depende estrechamente de ciertos aspectos de la dinámica demográfica, tales como el crecimiento de la población y sus distintos componentes, su composición por sexo y edad, y su distribución espacial. En este capítulo resumimos los principales aspectos de esta problemática.

3.4.1 El crecimiento de la población y sus componentes

El crecimiento total de una población es la suma del crecimiento vegetativo y del migratorio. A su vez, el crecimiento vegetativo o natural es la diferencia entre la natalidad y la mortalidad, mientras que el crecimiento migratorio es el saldo neto de la inmigración y de la emigración internacionales. Estos diferentes fenómenos llevan a distinguir por lo menos cuatro etapas bien diferenciadas en el crecimiento de la población argentina: 1870-1930; 1930-1945; 1945-1955; después de 1955.

La primera de dichas etapas coincide con la vigencia del modelo agroexportador y se caracteriza por un extraordinario aumento poblacional basado en la recepción de inmigrantes transoceánicos, razón por la cual suele denominársela período de 'inmigración masiva'. Para el conjunto del lapso 1870-1930, la población creció a una tasa anual del 32‰, de la cual 59% correspondía al crecimiento vegetativo y 41% al migratorio.

Los años 1930-1945 constituyen un interregno durante el cual se redujo sustancialmente el crecimiento total, como consecuencia de la virtual desaparición del aporte migratorio, pero también de la disminución del crecimiento natural debida a la aceleración de la caída de la natalidad acompañada por la desaceleración de la correspondiente a la mortalidad.

El lapso 1945-1954 asiste a un nuevo cambio de tendencias caracterizado por el aumento del crecimiento total como resultado acumulativo de dos circunstancias inducidas por la segunda postguerra: la nueva recepción de importantes flujos de inmigración europea y el alza momentánea de la natalidad conocida como *baby boom*.

La dinámica cambia nuevamente de signo a partir de 1955: pri-

24922

Escaneado con CamScanner

mero, porque a partir de entonces el aporte migratorio disminuye continuamente hasta hacerse casi nulo; segundo, porque el crecimiento vegetativo al principio se mantiene y luego tiende a disminuir, como consecuencia, por un lado, de una nueva aceleración de la caída de la natalidad y, por otro, de un estancamiento del valor de la tasa bruta de mortalidad debido en parte al envejecimiento demográfico (aumento porcentual de la población de 65 años y más).

Si se compara la dinámica argentina con la de otros países durante la época de la gran inmigración, se constata que nuestro crecimiento demográfico ha sido siempre diferente al del resto de América Latina (con excepción del Uruguay), y que, durante fines del siglo XIX y principios del XX, ostentó siempre tasas superiores a las de aquellos países (EE.UU. y Canadá) que recibieron 2/3 de los grandes contingentes de migrantes transoceánicos. Esto subraya la importancia del rol de la inmigración extranjera en la evolución de la composición étnica de nuestra población y, por ende, la influencia de la misma sobre las formas de organización familiar.

Natalidad

La tasa de natalidad era del orden del 50‰ hacia 1870 y se hallaba aún próxima al 45‰ en las postrimerías del siglo XIX. Una vez iniciada la tendencia descendente alrededor de 1895, ésta se prosiguió de manera ininterrumpida y más o menos al mismo ritmo hasta alcanzar un valor inferior al 30‰ a comienzos de la década de 1930. Este último valor es significativo porque marca el umbral indicativo de que una población practica la limitación voluntaria de los nacimientos en forma generalizada y eficaz (poblaciones malthusianas o de fecundidad dirigida). Esta evolución sugiere tres conclusiones: a) el comportamiento reproductivo de la población argentina durante prácticamente todo el siglo XIX suponía la ausencia casi total de limitación voluntaria de los nacimientos; b) puesto que, ya en 1930, el nivel de la natalidad se alejaba tan considerablemente del que caracteriza a las poblaciones no-malthusianas, se impone la idea de que, para ese entonces, el país ya había recorrido lo esencial de la transición de uno a otro estadio; c) el proceso que condujo a la Argentina desde un régimen de fecundidad natural a otro de fecundidad dirigida parece haberse completado en poco más de 40 años (digamos, entre 1890 y 1930), un lapso relativamente corto si se considera la duración del proceso en aquellos países que han conocido una evolución similar. Los inmigrantes extranjeros ju-

Escaneado con CamScanner

garon un rol fundamental en esta veloz modernización de comportamientos.

Si observamos ahora la etapa 1940-1995, las fluctuaciones de la natalidad señalan la conveniencia de distinguir varios subperíodos. Durante 1945-1955, se opera una inversión de la tendencia de la natalidad: es el fenómeno conocido como *baby boom* o 'explosión de nacimientos' de la segunda postguerra. Desde mediados de la década de 1950 y hasta nuestros días, la natalidad recobra su moderada tendencia descendente en el largo plazo, para caer abruptamente en el decenio de 1980 hasta alcanzar apenas el 20‰ al terminar el siglo XX.

Mortalidad

A fines del siglo XIX y durante las tres primeras décadas del XX, el ritmo de incremento de la esperanza de vida al nacimiento es extremadamente rápido, mientras que, con posterioridad a 1930, el mismo se lentifica considerablemente, sobre todo después de 1960. Durante 1890-1930, dicho aumento se efectuó a una cadencia muy superior a la que ostentaron los países más desarrollados durante los siglos XIX y XX, lo que apela dos conclusiones: la primera corrobora la magnitud del progreso socio-económico general durante el modelo agroexportador; la segunda sugiere la ingente participación que tuvo en dicho proceso la población extranjera, ya que aportó hábitos de higiene y prevención más parecidos a los de sus países de origen que a los propios de la población criolla existente en 1870.

Migraciones internacionales

Para abordar esta temática consideramos dos aspectos: el volumen de los flujos migratorios; las características sociales y demográficas de los inmigrantes.

Desde el punto de vista del volumen de los saldos netos totales, el período 1870-1995 puede dividirse en cuatro etapas.

El primer ciclo (1870-1930) dejó en el país un total aproximado de 4 millones de personas, cuya gran mayoría (83%) llegó en la 2ª o 3ª clase de la vía ultramar. Entre 1931 y 1946, la recepción migratoria disminuye drásticamente, para recomenzar en volúmenes significativos durante 1947-1954, lapso durante el cual el país recibe unos 770.000 inmigrantes, la mayoría (73%) de los cuales también llegada por aquella vía. Por último, desde 1955, la magnitud y com-

Escaneado con CamScanner

posición de las migraciones internacionales disminuye y cambia radicalmente.

Si se observa el volumen y la dirección de las grandes migraciones transoceánicas del siglo XIX y comienzos del XX, la Argentina fue el país que, por comparación al volumen de su población nativa, recibió los contingentes de europeos más numerosos del mundo. Sin embargo, también fue el país que menor cantidad de migrantes retuvo con relación a los entrados. En el voluminoso contingente de retornos están sin duda contabilizados muchos viajeros temporarios llegados con el ánimo de reunir ahorros y volverse; pero también muchos campesinos que regresaron a sus lugares de origen por no haber encontrado en la Argentina el acceso a la propiedad de la tierra que creían asegurado. La oleada migratoria de la segunda postguerra se radicó en el país en proporciones más elevadas que en el pasado.

En la inmigración externa pueden distinguirse dos corrientes: la de origen europeo y la que procede de países limítrofes. La primera es absolutamente mayoritaria durante 1870-1930 y durante 1947-1954. Por el contrario, desde mediados de los años '50 y hasta nuestros días, junto a la disminución notable de la inmigración total, hubo otro hecho igualmente significativo: el cambio en la composición por origen de la misma debido al incremento continuo de los flujos provenientes de países limítrofes. Por otra parte, a fines de los años '50, comienza un fenómeno inédito en el país: la emigración neta de argentinos, el que se intensifica en la década de 1960 y, sobre todo, en las de 1970 y 1990.

El segundo aspecto de la inmigración se relaciona con sus características socio-demográficas.

Durante la etapa de inmigración masiva, los llegados al país contenían un fuerte componente de varones, de personas en edades adultas y de estado civil soltero, o sea, la mayoría de los inmigrantes eran, al llegar, personas solas. Respecto a la nacionalidad de origen, existió una gran predominancia de los italianos seguidos de los españoles. En cuanto a su extracción social, pertenecían en sus países de origen a las capas sociales más modestas (campesinos, artesanos, obreros, jornaleros, etc.).

Durante 1945-1954, la composición de los inmigrantes fue un tanto diferente. En especial, la inmigración de familias constituidas parece haber sido más importante que durante la oleada anterior, lo que implica también una menor proporción de varones y de personas

Escaneado con CamScanner

adultas y solteras. Respecto a la nacionalidad, fue todavía más fuerte la presencia de italianos y menor la de españoles. Su extracción social, no obstante, fue igualmente modesta, aunque ahora con menor peso de campesinos, y mayor de artesanos y obreros calificados.

Por su lado, los flujos de inmigrantes limítrofes llegados a partir de 1955 están compuestos principalmente por trabajadores manuales calificados y no calificados, en tanto que entre los emigrantes argentinos nativos predomina personal técnico-profesional.

3.4.2 Composición de la población por sexo y edad

Los fenómenos que componen el crecimiento demográfico (en especial, la fecundidad y las migraciones internacionales) determinan directamente la distribución de la población según el sexo y la edad. A su vez, esta última afecta la dinámica y morfología familiar por múltiples vías: primero, porque determina el volumen de la población de ambos sexos en cada grupo de edad, lo que tiene una incidencia decisiva sobre el mercado matrimonial; segundo, porque determina la proporción de mujeres en edad fértil (15-50 años), hecho que influye sobre el nivel de la natalidad incluso cuando no hay cambios en el comportamiento procreativo; tercero, porque el envejecimiento demográfico induce cambios en la distribución de la población según el estado civil, tendiendo a aumentar la proporción de viudos; cuarto, porque esto último contribuye a incrementar el porcentaje de hogares unipersonales y no-conyugales en el conjunto de hogares; y así de seguido. Cada uno de estos aspectos será retomado en capítulos subsiguientes.

Resumiendo las tendencias de esta dimensión demográfica, puede decirse que la pirámide poblacional correspondiente a 1869 muestra el perfil clásico de aquellas poblaciones en las que la dinámica demográfica combina alta natalidad, alta mortalidad y bajo crecimiento vegetativo: es decir, base ancha y estrechamiento rápido. También se observa de manera incipiente un rasgo que se pronunciaría de seguido: el desequilibrio en la relación de masculinidad (105 varones por 100 mujeres). Para 1895 y 1914, este desequilibrio se ha acentuado en forma notoria (los valores son, respectivamente, 112 y 116), siendo la distorsión mucho más evidente en las edades adultas correspondientes al sexo masculino (obvia consecuencia de las características demográficas de los recién llegados). En 1947,

Escaneado con CamScanner

la forma de la pirámide da perfecta cuenta de la detención inmigratoria ocurrida entre 1930 y 1946 y de la ya secular caída de la natalidad. La relación de masculinidad (105) disminuye considerablemente respecto a fechas precedentes, en tanto se percibe un notorio estrechamiento de la base y un incipiente engrosamiento de la cúspide (o sea, fuerte reducción del porcentaje de niños y aumento significativo de la proporción de ancianos). A partir de 1960, la estructura etaria denota una tendencia unidireccional caracterizada por dos fenómenos: la progresiva disminución de la relación de masculinidad y el paulatino envejecimiento demográfico, hechos ambos explicables por el cese del aporte de extranjeros y, fundamentalmente ahora, por la continua caída de la natalidad.

3.4.3 Origen, nacionalidad y ascendencia

La expresión *grupo étnico* o *etnia* designa una agrupación de seres humanos que presentan ciertas afinidades somáticas, lingüísticas o culturales. Por extensión, la usamos aquí para referirnos a segmentos poblacionales diferenciables por el *origen* (nativo de la Argentina/nacido en el extranjero), la *nacionalidad* (país de nacimiento de los extranjeros), y la *ascendencia* (origen o nacionalidad de los padres, abuelos u otros ancestros de los nativos de la Argentina).

En el plano demográfico, la consecuencia más impactante del ciclo cerrado en 1930 fue la notable disminución relativa del tipo étnico preponderante en la población argentina antes del impacto inmigratorio y su reemplazo por otra población –relativamente homogénea desde ese punto de vista dado, que en su gran mayoría era de origen latino. Un fenómeno que, no obstante, se limitó a aquella región del país donde tuvo lugar el proceso de modernización económica y social comenzado a fines del XIX, es decir, la pampa húmeda. Fue en las áreas geográficas que quedaron al margen de ese proceso (casi todo el resto del país, salvo centros de importancia reducida) donde se mantuvo, al menos hasta el comienzo de las grandes corrientes migratorias internas, lo que quedaba de la población criolla preponderante en la época colonial y durante la primera mitad del XIX. Esto significa, en otros términos, que los cambios en la composición étnica durante el modelo agroexportador se reforzaron con un clivaje espacial, el que, por carácter transitivo, alcanzó también a las formas de organización familiar.

Escaneado con CamScanner

3.4.4 Distribución espacial

Las variaciones en la distribución espacial de la población –particularmente aquellas que se refieren al volumen y las características de la urbanización– también son de extrema importancia en el estudio de la morfología familiar. Ello es así porque el hábitat diferencial supone diferentes contextos (económicos, sociales, culturales, valorativos, etc.) que son determinantes respecto a los comportamientos de los individuos y las parejas.

Durante el lapso 1870-1930, dos fueron las principales tendencias: por un lado, el desplazamiento gradual del centro de gravedad de la distribución poblacional desde las áreas de antiguo poblamiento (Noroeste) hacia la pampa húmeda; por otro, la extraordinaria rapidez de la urbanización en esta misma zona, con un incipiente proceso de megalopolización en Buenos Aires, la ciudad primada.

Naturalmente, hasta 1930, el factor determinante de la redistribución espacial de la población y de la urbanización fue la radicación geográfica de los inmigrantes extranjeros. Por ejemplo, hasta 1930 la población extranjera radicada en el Área Metropolitana osciló siempre alrededor del 50%, mientras que el restante 50% se localizó mayoritariamente en las grandes ciudades de la pampa húmeda, y escasamente en ciudades pequeñas y medianas o en zonas rurales.

A partir de 1930, la dinámica de los asentamientos humanos cambió radicalmente, ya que desde entonces el determinante fundamental de los cambios en la configuración espacial fue el desplazamiento interno de la población nativa.

El fenómeno de las grandes corrientes migratorias internas –las que, aunque no puedan cuantificarse, sabemos que comienzan a mediados de la década de 1930– también es extraordinariamente relevante para nuestros propósitos analíticos, ya que la población que emigra suele modificar sus patrones de comportamiento demográfico, asimilándolos a los dominantes en el lugar de llegada. Por lo tanto, los cambios en la morfología familiar estuvieron altamente correlacionados con la metamorfosis espacial de la población, sobre todo con la del sistema urbano.

Las tendencias del proceso de redistribución espacial entre 1950 y 1990, es decir, a partir de la vigencia de los modelos industrializadores, se resumen diciendo que, en ese lapso, la población argenti-

Escaneado con CamScanner

na prácticamente completó su urbanización, configurando un sistema en el que, si bien continúa existiendo una ciudad de altísima primacía, también se ha desarrollado notablemente –en número, absorción de población y dispersión en el territorio nacional– un conjunto ponderable de nuevas y antiguas aglomeraciones de tamaño intermedio.

Escaneado con CamScanner

Capítulo 4
Los parámetros ideológicos y jurídicos

La mujer es niña, nada más, entre nosotros. No es de ella misma; no tiene personalidad social. Es una faz de la madre o del marido; es la madre o el marido visto de otro aspecto. Es algo cuando ya no es nada. Puede disponer de sí cuando ya nadie quiere disponer de ella. La dejan los padres cuando la toma el marido. Y no entra en brazos de la libertad sino cuando la ha abandonado la belleza, como si estas dos deidades fuesen rivales: siendo así que de su armonía, que algún día será encontrada a la luz de la filosofía, depende toda la felicidad de la mujer.

JUAN BAUTISTA ALBERDI,
Obras I, pág. 397.

El control de la familia ha sido en todas las sociedades conocidas un eje central de la organización social.

Puesto que de esta institución depende la reproducción biológica, la preservación y perpetuación del orden social, cultural y económico, así como la gestión de la reproducción de la fuerza de trabajo, muchos y potentes mecanismos sociales y políticos se ponen en marcha en cada situación concreta para asegurar dicho control.

En este capítulo vamos a ocuparnos de dos de los más cruciales: la *normativa jurídica* que traduce, a su vez, las *ideologías dominantes*.* Trataremos de relacionar su evolución con las estrategias de desarrollo vigentes en cada momento histórico, teniendo en cuenta, sin embargo, que el devenir de las ideas no admite cortes tan tajantes como los que posibilita la realidad política y económica.

La legislación directamente relacionada con nuestra temática discurre, en la Argentina, por diferentes andariveles: primero, el llamado 'derecho de familia' (como ocurre en toda latitud); segundo, 'la protección de la natalidad' (algo más específico de nuestra realidad); tercero, normas específicas referidas a la situación social de la mujer. El primero centraliza su visión en

* Usamos el término 'ideología' como sinónimo de 'ideacional', de 'sistema o configuración de ideas', elementos culturales que pueden corresponder a un grupo social, a un ámbito geográfico, a una época, etc.. Es decir, el concepto no se limita a las ideologías políticas partidarias.

Escaneado con CamScanner

la familia como 'célula básica de la organización social'. El segundo traduce las inquietudes acerca del 'crecimiento poblacional' como eje del desarrollo nacional. El tercero cristaliza las relaciones sociales de género tal como existen en cada momento concreto. Naturalmente, hay entre todas estas visiones muchos puntos de contacto. Se verá, no obstante, que son distintas las leyes, las medidas y las argumentaciones viabilizadas en cada caso.

Ahora bien, dado que muchas de las ideas con las que se justificaron las políticas referidas a la familia y a la natalidad a partir de 1870 se derivan de la argumentación acerca de la necesidad de inmigración extranjera, es necesario comenzar este análisis revisando los postulados poblacionales que orientaron el tratamiento de la inmigración externa a partir de la organización nacional.

Como es sabido, entre los pensadores que más contribuyeron a fundar doctrina referida a la política demográfica nacional sobresalen Juan Bautista Alberdi y Domingo Faustino Sarmiento. Sintetizando su pensamiento damos cuenta del núcleo de las ideas dominantes sobre la temática.*

El libro de Alberdi *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina* se publicó en 1852 y fue uno de los puntales en los que se inspiró la Constitución argentina de 1853. Afirmaba ahí que la población era el instrumento básico del cambio que se deseaba emprender en la República. La misión de la Constitución era, para Alberdi, esencialmente 'económica': debía ser hecha para poblar el suelo solitario y para alterar y modificar la condición de la población actual (3). Este cambio, anterior a todos, era el punto de partida básico para obrar una mudanza radical en el orden social, el político y el económico.

Para ello, era preciso fomentar el poblamiento de nuestro suelo con gentes industriosas, traídas de Europa (sobre todo del mundo anglosajón). "La planta de la civilización –diría– difícilmente se propaga por semilla. Es como la viña, que prende y cunde de gajo" (4).

En el sistema alberdiano, la población funcionaba prácticamente como variable independiente: capitales, vías navegables, ferrocarriles, cultura, industria, orden, civilización, dependían de que se produjera a través de la inmigración una verdadera mutación de la "masa o pasta" de la población argentina.

Su frase "gobernar es poblar" había tenido tan extraordinaria difusión y popularidad, que Alberdi sintió la necesidad de explicarla. Dirá que gober-

* Salvo mención contraria, todos los desarrollos correspondientes al pensamiento de Alberdi y de Sarmiento los hemos extraído del excelente trabajo de Ciapuscio (1969,*passim*). En el texto, los números entre paréntesis remiten a las páginas de esta edición.

Escaneado con CamScanner

nar es poblar en el sentido de civilizar, educar, enriquecer el país, con poblaciones de la Europa más adelantada. El secreto de poblar reside en el arte de distribuir la población en el país. Poblar es una ciencia que se confunde con la Economía política. Llevar la industria y el trabajo al interior y fomentar la colonización son las grandes líneas que recomienda para superar la tendencia de la inmigración a radicarse en Buenos Aires (30).

En la obra de Sarmiento, el tema demográfico también aparece continuamente, aunque de una manera menos específica que en Alberdi, con quien polemizó acerca de cuáles debían ser las características de los inmigrantes y cómo debía equiparárselos con los nativos. Según sus propias palabras: "Dos bases había sospechado para la regeneración de mi patria: la educación de los actuales habitantes, para sacarlos de la degradación moral y de raza en que habían caído, y la incorporación a la sociedad actual de nuevas razas. Educación popular e inmigración" (22).

En su conjunto, las ideas de Alberdi y de Sarmiento fueron cruciales dentro de la política social y demográfica que se implementó en el país desde la segunda mitad del siglo XIX, en acuerdo con el proyecto nacional que, elaborado ideológicamente por la generación de 1837, recibió consagración constitucional en 1853 y especial dinamismo entre 1880 y 1910.

4.1 IDEAS Y NORMATIVAS RELATIVAS A LA FAMILIA

En este apartado vamos a ocuparnos de la evolución del derecho de familia, para lo cual sintetizaremos sus principales hitos (institutos legales).[1]

4.1.1 Antes de 1869: el código canónico

Antes de 1869 –cuando se sancionó nuestro actual Código Civil (que contiene la legislación denominada derecho de familia)– las normas organizativas de la vida familiar eran las heredadas de la antigua sociedad colonial, tributaria a su vez de la tradición hispana y monárquica que había adoptado como leyes del reino las resoluciones del Concilio de Trento.[2] O sea, las disposiciones canónicas que, además, reconocían la competencia de los tribunales eclesiásticos en todas las cuestiones relacionadas.

Para resumir los principales componentes del derecho canónico, nada mejor que reproducir un escrito de José Manuel Estrada, el principal pensador y político católico argentino de fines del siglo XIX.[3]

Escaneado con CamScanner

"La familia no es tan sólo un fragmento de la masa social: es un órgano en la estructura fisiológica y viva de esta entidad; es un núcleo de gobierno: el asiento y el gobierno de la patria potestad, *nacida del derecho divino, y que el derecho civil no puede fundar por sí solo sin usurpación*, por una parte, y por otra parte, sin crear un poder famílico efímero, radicalmente inefi-caz para sus fines" ... "La Iglesia afianza todas las condiciones de la unidad famílica: la *patria potestad*, institución de derecho divino promulgada en el decálogo, y la *sujeción de la mujer*, unidamente con su elevación a la fun-ciones morales de la *maternidad*, santas y libres, bajo el patrocinio conyu-gal; la *indisoluble unión* de los esposos, *contraída ante Dios*, robustecida por la Gracia sacramental y la *unanimidad de la fe* (de los esposos), consa-grada..., no según la carne y la sangre, sino por vocación sobrenatural de los hijos de Dios..." (el subrayado es nuestro en todos los casos).

Veremos de inmediato que, a pesar de la sanción del nuevo Código Civil, esta concepción católica de la familia serviría de sustento a la legislación argentina durante largas décadas.

4.1.2 El Código Civil de 1869

La Constitución de 1853 dispuso que el Congreso promoviese la reforma de la legislación anteriormente vigente, en todos sus ramos, correspondiendo a Dalmacio Vélez Sarsfield la tarea de redactar el nuevo Código Civil.

A pesar de la fuerte oposición de vastos sectores de opinión, este nuevo *corpus* convalidó jurídicamente el modelo de relaciones familiares del código canónico, como puede apreciarse en las disposiciones que se enumeran de seguido (el subrayado es nuestro en todos los casos).

i) Consagra al *hombre como jefe* indiscutido, asignándole la obligación de subvenir con sus propios medios a las necesidades del hogar; lo inviste, además, del derecho de fijar el domicilio conyugal y del poder de administrar los bienes familiares (incluso los de la mujer, tanto los que llevó al matrimonio como los que adquirió después por título propio).

ii) Impone fuertes *restricciones a los derechos civiles de la mujer*. Se le prohíbe (a menos que contara con la autorización del marido): comparecer en juicio; contratar, adquirir o enajenar bienes o contraer obligaciones sobre ellos; ejercer públicamente alguna profesión o industria; comprar al contado o al fiado objetos destinados al consumo ordinario de la familia. También establecía: que la mujer no podía ser tutora (con la sola excepción de una abuela viuda con respecto a sus nietos); que en caso de segundas nupcias, la

Escaneado con CamScanner

mujer perdía la patria potestad que ejerciera sobre los hijos del primer matrimonio; que estaba impedida de aceptar o rechazar la legitimación de su vínculo filial, declarado al realizarse el matrimonio de sus padres; que estaba impedida de aceptar donaciones o desempeñar albaceazgo o aceptar o repudiar herencias, o intervenir en partición testamentaria. Si eventualmente el marido autorizaba a su mujer para alguna de estas acciones, la habilitación era revocable en cualquier momento al arbitrio de quien la había concedido.

iii) Valora más rigurosamente el *adulterio* de la mujer que el del marido, imponiéndole penas más severas: el marido sólo incurre en adulterio cuando tiene manceba dentro o fuera del hogar; para la mujer, en cambio, una sola relación ocasional ya configura adulterio.

iv) En lo que respecta a la *filiación*, clasifica a los hijos en legítimos, naturales, adulterinos, incestuosos y sacrílegos. *Hijos legítimos* son aquellos nacidos durante el matrimonio, después de 180 días de su consagración y dentro de los 300 días contados desde la muerte del padre (en caso de deceso). El marido no podía desconocer la legitimidad de un hijo nacido dentro de los 180 días, si sabía del embarazo de su mujer o si consintió en darle su apellido aunque fuera tácitamente. Cualquier declaración de la madre afirmando o negando la paternidad del marido no hará prueba alguna. La filiación legítima se prueba por inscripción en los registros parroquiales tanto del nacimiento del hijo como del matrimonio de sus padres. *Hijos naturales* son aquellos nacidos de una pareja que no está unida en matrimonio, pero que carece de impedimentos legales para contraerlo. Un progenitor o ambos pueden reconocer a sus hijos naturales, los que quedan legitimados por el subsiguiente matrimonio de sus padres y la inscripción en los registros parroquiales. Respecto a los *hijos adulterinos, incestuosos y sacrílegos,* la norma prohíbe la indagación de paternidad y no les reconoce derecho alguno en la sucesión de sus padres.

v) La *patria potestad* de los hijos legítimos corresponde enteramente al padre y, sólo en caso de muerte, a la madre. En el caso de los hijos naturales corresponde al progenitor que lo hubiera reconocido.

vi) Mantiene el *matrimonio religioso*, instituyendo que debía ser celebrado según los cánones y solemnidades prescritos por la Iglesia católica, y que tenía los mismos impedimentos que fijaba el derecho canónico. *Excluye el matrimonio meramente civil*, incluso para contrayentes que no fueran de la fe católica, los que debían casarse según las leyes y los ritos de la iglesia a la que pertenecieran. De manera tal que quienes no poseyeran religión y no quisieran abjurar de sus convicciones, tenían como única posibilidad el concubinato.

vii) Establece la *indisolubilidad* del matrimonio, conservando el divorcio dentro de los límites prescritos por la Iglesia, es decir como simple separa-

Escaneado con CamScanner

ción de cuerpos y de bienes que deja subsistente el vínculo, impidiendo, por lo tanto, un nuevo matrimonio. Concretada la unión matrimonial, eran los *tribunales eclesiásticos* los que entendían sobre su eventual disolución, en conformidad con el derecho canónico.* A los jueces civiles se les dejaba el entendimiento de los efectos del divorcio respecto a las personas de los cónyuges, la crianza y educación de los hijos y los bienes de la sociedad conyugal. Son *causas admitidas* para la separación de cuerpos: el adulterio de uno de los cónyuges; la instigación a cometer adulterio por parte de uno o de ambos cónyuges; la tentativa de uno de los cónyuges contra la vida del otro; la crueldad excesiva o sevicia; las injurias graves; el abandono voluntario y malicioso del hogar; determinadas enfermedades (sífilis, lepra, locura). Al mismo tiempo, se prohíbe la separación de cuerpos en base al mero consentimiento mutuo de los cónyuges. Por lo demás, si bien el matrimonio se disuelve por muerte de uno de los cónyuges, la viuda no podía casarse hasta después de 300 días de disuelto o anulado el matrimonio. En el caso de que se dictamine el divorcio, se mantiene la subordinación de la mujer, ya que si bien puede ahora ejercer todos los actos de la vida civil, no puede participar en un juicio como actora o demandada sin licencia del marido o del juez del domicilio.

viii) El Código, sin embargo, mejoró la situación de la mujer desde el *punto de vista sucesorio*, al establecer que el cónyuge era el heredero forzoso, con los descendientes y ascendientes, y, a falta de unos y otros, al instituirlo como sucesor universal, dándole como reserva la mitad del caudal hereditario.**

ix) No estipuló *edades mínimas* para contraer matrimonio, pues sólo prescribe que si los futuros esposos fueran menores de 22 años necesitarían el consentimiento paterno. Pero prohibió los "esponsales de futuro" de personas en edad núbil, impidiendo los matrimonios de conveniencia concertados por los padres.

Como se advierte, el nuevo Código Civil poco se diferencia de la concepción tradicional de la familia. A raíz de lo cual fue ensalzado por los dirigentes católicos y denostado por los liberales.

* Esta disposición implicaba de hecho la resignación de una parte de la soberanía nacional. Junto con la inexistencia de la alternativa de un matrimonio exclusivamente civil, fue la principal causa de modificación del Código, apenas 20 años más tarde.

** Antes de 1869, sólo se reconocía a la viuda *que careciese de bienes propios* el derecho a la cuarta parte de lo que dejara el marido, siempre que esa parte no excediera de 200 libras de oro (citado en Recalde,84).

Escaneado con CamScanner

Entre estos últimos, según unos, al consagrar el matrimonio religioso, monogámico e indisoluble, y al reafirmar el carácter patriarcal de la familia –es decir, "definida por una fuerte autoridad del varón en sus dos manifestaciones: hacia la esposa (autoridad marital) y con respecto a los hijos (patria potestad)"–, establecía "una relación conyugal asimétrica que legalizaba el radio de acción que las costumbres asignaban a las mujeres y a los hombres: para las primeras, su casa; para los otros, el mundo".[4]

Según otros, "el nuevo Código Civil nada había cambiado: la realidad de un poder, el religioso, se transfería a otro, el civil".[5]

En fin, Alberdi es el que sintetiza mejor el espíritu de las críticas. En alusión a la persistencia de la ley canónica, dice:

> "Dejar en pié la antigua ley civil era dejarle el cuidado de deshacer por un lado lo que la revolución (de Mayo) fundaba por otro. No podía quedar la revolución en la Constitución y el antiguo régimen en la legislación civil; la democracia en el Estado y la autocracia en el sistema de familia; la democracia en el ciudadano y el absolutismo en el hombre"... "La democracia en la familia es el derecho distribuido entre todos sus miembros por igual"... "Todos iguales quiere decir todos libres, el padre, la mujer, los hijos"... "Todos estamos de acuerdo en América sobre que a la educación incumbe crear la democracia...pero olvidamos que la escuela favorita de esa educación es la familia y no el colegio, y que la ley que organiza la familia es la ley que realmente protege la educación de la democracia".[6]

El juicio de Alberdi era trasparente y visionario: una sociedad democrática necesita una familia democrática.

4.1.3 La Ley de Matrimonio Civil de 1888

Vimos oportunamente que desde fines del siglo XIX la Argentina experimenta una vertiginosa modernización en todos los órdenes de la vida social.

Tales cambios fueron acompañados por un acentuado proceso de secularización, que entrañaba la modificación de la relación entre la Iglesia y el Estado y entre la Iglesia y la sociedad civil.* Dicho proceso se inicia junto con la década de 1880 y culmina con la transferencia al Estado de una se-

* En el momento de dictarse el Código Civil, la población argentina era casi exclusivamente católica. Esta situación cambió un tanto con la gran inmigración, pero aun así ese credo siempre fue ampliamente mayoritario: en 1910, el conjunto de los no-católicos llegaba al 15% en la Ciudad de Buenos Aires, pero en el resto del país sólo representaba unas décimas.

Escaneado con CamScanner

rie de actividades que siempre habían estado a cargo de la Iglesia: la educación; el registro de los nacimientos, casamientos y defunciones; la consagración de los matrimonios. Se sancionaron entonces las llamadas 'leyes laicas': la Ley 1.420 de Educación Común; la Ley 1.565 de Registro Civil; la Ley 2.393 de Matrimonio Civil.[7]

La sanción de la Ley de Matrimonio Civil –que iba a cambiar algunas de las disposiciones del Código de Vélez Sarsfield– fue precedida de un encendido debate entre liberales y católicos. Los primeros argüían que la legislación vigente obstaculizaba la radicación de una inmigración numerosa (apoyaban la originaria del norte de Europa, de mayoría protestante), lo que no se compadecía con el Preámbulo de la Constitución de 1853. Los segundos (en consonancia con su credo y su resistencia al cambio) replicaban que la inmigración debía ser esencialmente católica y que la unidad religiosa del país era un bien supremo que garantizaba su unidad política. En realidad, la opinión secular era mayoritaria y hasta llegó a ser sostenida por católicos progresistas.

El 20 de setiembre de 1888 se sanciona la Ley 2.393, llamada de 'Matrimonio Civil', por ser éste el instituto que experimentaría mayores cambios.

Esta norma *reemplaza el matrimonio religioso por el civil*, el que, desde entonces, debía celebrarse ante un Oficial Público encargado del Registro Civil. Se autoriza a que los contrayentes celebren un matrimonio religioso *después* del civil, si así lo desean.

Dr. Eduardo Wilde (1844-1913): férreo defensor del matrimonio civil. Fotógrafo no identificado. Buenos Aires, circa 1890. (AGN).

Por otra parte, la nueva ley fijó la *edad mínima* para contraer matrimonio, siendo de 12 años para la mujer y de 14 para el hombre.

La ley autoriza un divorcio que es sólo *separación de cuerpos* (las causales son prácticamente las mismas que en la ley anterior), pero ahora la autoridad competente en este tipo de acción es el juez en lo Civil. Este divorcio no habilita para contraer nuevas nupcias, al subsistir el vínculo matrimonial (el que sólo se disuelve por fallecimiento de uno de los cónyuges).

Respecto a la *filiación*, la ley de 1888 es poco innovadora: sólo elimina

Escaneado con CamScanner

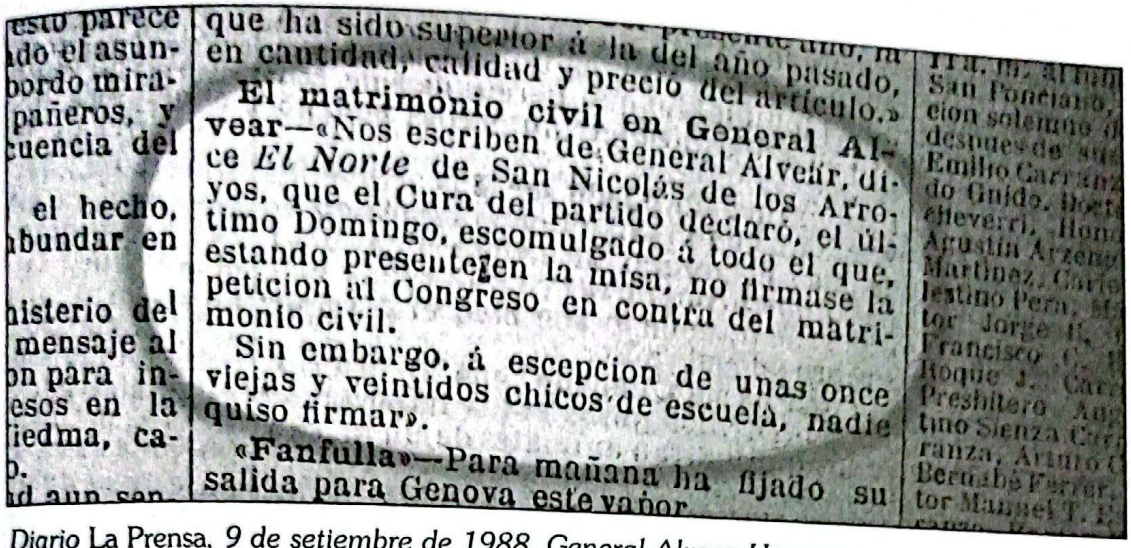

esto parece
do el asun-
bordo mira-
pañeros, y
cuencia del

el hecho,
abundar en

histerio del
mensaje al
on para in-
esos en la
iedma, ca-
o.
d aun sen-

que ha sido superior á la del año pasado, en cantidad, calidad y precio del artículo.»

El matrimonio civil en General Alvear—«Nos escriben de General Alvear, dice *El Norte* de San Nicolás de los Arroyos, que el Cura del partido declaró, el último Domingo, escomulgado á todo el que, estando presente en la misa, no firmase la peticion al Congreso en contra del matrimonio civil.

Sin embargo, á escepcion de unas once viejas y veintidos chicos de escuela, nadie quiso firmar».

«Fanfulla»—Para mañana ha fijado su salida para Genova este vapor.

Diario La Prensa, *9 de setiembre de 1988. General Alvear. Un cura amenaza con excomulgar a los que no firmen un petitorio en contra de la Ley de matrimonio civil.*

la figura de los hijos sacrílegos y establece que la filiación legítima se prueba ahora por la inscripción del nacimiento y el matrimonio en el Registro Civil.

En todos los restantes aspectos (sujeción de la mujer al marido, fijación del domicilio conyugal, inferioridad legal, patria potestad, etc.), la Ley 2.393 conserva las disposiciones del antiguo Código Civil.

> "El proceso de secularización de la década de 1880 quedó inconcluso, manteniéndose –ahora con un carácter enteramente civil– dos de los rasgos fundamentales de la legislación canónica: la indisolubilidad del vínculo matrimonial y la subordinación de la mujer al hombre en el ámbito doméstico. Por otra parte, se conservaron también las restricciones legales a la actividad femenina fuera del hogar, al tiempo que se negaban a la mujer los derechos políticos".[8]

Las disposiciones de la ley de 1888 chocaron contra el progreso que iba adquiriendo la situación real de la mujer[9] y, en consecuencia, dieron lugar a múltiples proyectos reivindicativos que, por lo demás, dejaron de ser liderados por el ala política liberal –atemorizada por la envergadura que iban tomando el movimiento obrero y las luchas socialistas y anarquistas– para ser principalmente retomados por legisladores y pensadores provenientes de estas dos últimas vertientes ideológicas.*

* El movimiento feminista anarquista desde la desafiante consigna de "Ni Dios, Ni Patrón, Ni Marido" (Molyneux, 1997); el de orientación socialista, centrado en la demostración racional y científica de la igualdad de los sexos (Barrancos, 1996).

Escaneado con CamScanner

4.1.4 El lapso 1888-1930

Después de la Ley de Matrimonio Civil y antes de que finalizara el modelo agroexportador, pocas son las normas dictadas en materia de derecho de familia. Resumamos las principales.

En 1919 (Ley 10.903), se *acota el ejercicio de la patria potestad*, pero sólo para precisar las circunstancias en que el titular podía perderla: en caso de abandono, maltrato o sometimiento material o moral de los hijos, o en caso de inconducta o delito del tutor. Los menores que perdían a su tutor por retiro de la patria potestad quedaban bajo patronato del Estado.[10]

En 1922 se modifica el Código Penal respecto a la discriminación de hombres y mujeres en la *punición del adulterio*: su caracterización permanece sin cambios, pero se elimina el adulterio como eximente de pena para el hombre en caso de homicidio de su mujer adúltera y/o del codelincuente.

Recién en 1926 se dicta una norma (Ley 11.357) que equipara jurídicamente a la mujer en algunos aspectos. Se dispone entonces que la mujer mayor de edad, cualquiera fuera su estado civil, tiene la capacidad de ejercer los mismos derechos que el hombre mayor de edad: puede disponer de sus bienes, elegir ocupación, celebrar contratos y contraer obligaciones. Aunque un avance, lejos se está de asegurar la igualdad de derechos entre los sexos.

En síntesis, las tres primeras décadas del siglo XX, todavía de rápido progreso económico y social, no fueron suficientes para que la sociedad argentina completara, en el plano jurídico, la inconclusa secularización finisecular.

CÁMARA DE DIPUTADOS

EL DIVORCIO - SU RECHAZO

50 VOTOS CONTRA 48

Por fin, terminó ayer en la Cámara de Diputados el largo debate sobre el proyecto de divorcio, que ha durado más de dos semanas.

La concurrencia, al abrirse la sesión, alcanzaba á 90 diputados, y pocos momentos después llegó á 98; cifra extraordinaria, que demuestra el gran interés que había despertado la votación del proyecto.

Las galerías y pasillos de la Cámara estaban también repletos de oyentes, ávidos de conocer el resultado de la votación que iba á tener lugar.

Abierta la sesión, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Diario La Prensa, *5 de setiembre de 1902. "Cámara de Diputados. El divorcio. Su rechazo. 50 votos contra 48."*

Cabe destacar que, desde el momento mismo de la sanción de la Ley de Matrimonio Civil en 1888, la cuestión del *divorcio vincular* reapareció periódicamente en la agenda política argentina, habiendo pasado por distintas situaciones institucionales. Reiterados proyectos de ley fueron presentados en el Congreso pero

Escaneado con CamScanner

la mayoría de ellos murió en Comisiones: sólo fueron despachados en tres oportunidades en Diputados (1902, 1922 y 1932) y una en el Senado (1929). En la Cámara de Diputados, la cuestión fue debatida en 1902 (ocasión en la que el proyecto fue rechazado por dos votos) y en 1932 (ocasión en la que fue aprobado, pero prescribió sin que fuera tratado por el Senado).[11]

4.1.5 Un largo interregno: 1930-1983

Con la gran crisis mundial se inician en el país los modelos industrializadores. Mostramos más arriba que esta época también fue de gran crecimiento económico y cambio social (al menos hasta mediados de la década de 1970).

En lo que concierne a la legislación relativa a la familia, sin embargo, pocos son los instrumentos que se dictan y pocos los cambios que se introducen.

Resaltan, en particular, algunas normas dictadas durante el primer gobierno justicialista, aunque su influencia no fuera duradera.

En 1949 se *reforma la Constitución Nacional* incluyéndose en el nuevo texto los llamados 'Derechos de la familia' que establecen que el Estado protegerá el matrimonio, garantizará la igualdad jurídica de los cónyuges, la patria potestad y el bien de familia, y prestará atención especial a la asistencia de la madre y del niño.

En 1954 (Ley 14.367) se introducen modificaciones respecto a la *filiación*: se suprimen las discriminaciones públicas entre hijos nacidos dentro del matrimonio e hijos nacidos en uniones no matrimoniales; el reconocimiento de los hijos puede hacerse ahora por el padre o la madre, conjunta o separadamente. No obstante, no se equiparan los derechos de hijos matrimoniales y extramatrimoniales: los segundos tendrán en la sucesión del progenitor un derecho igual a la mitad del que la ley les asigna a los primeros.

También en diciembre de 1954, en el contexto de una fuerte conflictividad política con la jerarquía eclesiástica (de motivación esencialmente coyuntural), el gobierno sancionó la Ley 14.394, que posibilitaba por primera vez en la Argentina el *divorcio vincular*.

Esta última norma (así como la Constitución reformada) tuvo vida efímera: en noviembre de 1955, el Artículo 31 de esa Ley (el que establecía el divorcio vincular) fue dejado en 'suspenso' por un Decreto del gobierno militar instalado en el poder tras el golpe de Estado de setiembre de ese año. El Decreto ordena paralizar los trámites judiciales en el estado en que se en-

Escaneado con CamScanner

cuentren y no dar curso a nuevas peticiones. La consecuencia final fue la derogación tácita de la Ley 14.394 (Dto. 4070/56).*

Durante el subsiguiente régimen militar (1966-1973) se introducen algunas modificaciones de distinto signo e importancia. En 1968, la Ley 17.711 modifica parcialmente la Ley de Matrimonio Civil en dos aspectos: a) *deroga la facultad de representación del marido* en los actos y acciones concernientes a su esposa, así como su rol de administrador del patrimonio conyugal; b) introduce la posibilidad de *divorcio por mutuo consentimiento de los cónyuges* (obviamente, no vincular), cuando en el pasado la separación legal era viable exclusivamente por 'culpa'. En 1969, se sanciona la Ley (18.248) llamada del "*Nombre de las personas*", que dispone que las mujeres casadas deben añadir a su apellido el de su marido, precedido por la preposición "de". Además, la elección del nombre de los hijos corresponde al padre, y a falta, impedimento o ausencia de éste, a la madre.

4.1.6 La democracia recuperada: 1983-1999

La sociedad argentina tuvo que recuperar una democracia plena y estable para comenzar a democratizar la familia.[12]

En 1985 se sanciona la Ley 23.264 de *Filiación y Patria Potestad*. En lo que respecta a la filiación, se *elimina toda forma de discriminación legal* entre hijos nacidos dentro o fuera del matrimonio y se equiparan sus derechos. Ello implicó derogar las disposiciones del Código Civil que clasificaban a los hijos en legítimos, adulterinos e incestuosos, así como prohibir el uso de estos términos en el ámbito público. Se especifica que la filiación puede tener lugar por naturaleza o por adopción, y que la primera puede ser matrimonial o extramatrimonial. La filiación matrimonial queda establecida por inscripción del nacimiento del hijo y del matrimonio de los padres en el Registro Civil. La paternidad extramatrimonial queda establecida legalmente por reconocimiento del padre. En ambos casos, también puede establecerse por sentencia en juicio firme de filiación. El Registro Civil debe expedir las partidas de nacimiento sin que se distinga si la persona nació dentro o fuera de un matrimonio. El concubinato de la madre con el presunto padre durante el período de la concepción hará presumir su paterni-

* Según Rodríguez Molas (pág. 121), datos parciales indican que, al momento de derogarse esta ley, en sólo veinte de los juzgados de la Capital Federal se habían tramitado, con sanción definitiva, cerca de 900 juicios de divorcio. Y se calcula que la suma total había alcanzado a los 1.500 en todo el país.

Escaneado con CamScanner

dad, salvo prueba en contrario. A la altura del desarrollo científico, la Ley 23.264 incluye el recurso a pruebas de biología genética –de oficio o a petición de parte– en los juicios de filiación.

En lo que concierne a la patria potestad, se modifica la antigua normativa, estableciéndose que los deberes y derechos sobre las personas y bienes de los hijos corresponden *conjuntamente al padre y a la madre*. En caso de separación, divorcio o nulidad del matrimonio, la patria potestad corresponde al progenitor que ejerza legalmente la tenencia del hijo. Respecto de los hijos extramatrimoniales, la patria potestad corresponde a aquél que lo haya reconocido; si ambos lo hubieren hecho, a los dos conjuntamente en el caso de que convivan, y, de no ser así, a aquél que tenga la guardia legal del menor. La patria potestad puede perderse por falta grave. En caso de ruptura de vínculo entre los esposos, ambos padres tienen la obligación de asegurar la alimentación y educación de los hijos, cualquiera sea el que ejerza la tenencia.

En 1987, por fin, *se establece el divorcio vincular* (Ley 23.515). El nuevo instituto dispone que los cónyuges se deben mutuamente fidelidad, asistencia y alimentos, en un pie de igualdad, dentro del matrimonio. Se deroga el precepto que disponía que el domicilio de la mujer era el de su marido: de ahora en más los esposos fijan de común acuerdo el lugar de residencia de la familia.

En caso de ruptura de vínculo, los esposos pueden optar: a) por la separación personal, judicialmente decretada, que no disuelve el vínculo ni habilita, por lo tanto, para contraer nuevo matrimonio; o b) por el divorcio vincular, que sí permite reincidir en nuevas nupcias. Para ejercer la última opción deben haber transcurrido tres años desde la fecha del matrimonio, momento a partir del cual los cónyuges pueden solicitar su divorcio vincular por mutuo consentimiento. Se establecen como causales de este último: el adulterio; la tentativa de uno de los cónyuges contra la vida del otro o de los hijos; las injurias graves; el abandono voluntario y malicioso; la separación de hecho de los cónyuges (sin voluntad de unirse) por un tiempo continuo mayor de tres años.

También se modifica el *régimen patrimonial del matrimonio*. A partir de 1987, la sociedad conyugal principia desde la celebración de la unión con un capital compuesto por los bienes propios que ambos cónyuges aportan en ese momento. Pertenecen a la sociedad, como gananciales, los bienes que ambos adquieran durante el matrimonio por cualquier título que no sea herencia, donación o legado. Cada cónyuge tiene la libre administración de sus bienes propios y de los gananciales adquiridos con su trabajo personal o por cualquier otro título legítimo. Pero se requiere el consentimiento

Escaneado con CamScanner

del otro para que un cónyuge pueda gravar o enajenar bienes gananciales inmuebles, o para disponer del inmueble propio en el que está radicado el hogar conyugal si en el mismo viven hijos menores. Extinguida la sociedad conyugal, la mujer y el marido recibirán sus bienes propios y la mitad de los gananciales.

La Ley 23.515 modifica asimismo la *edad mínima* para contraer matrimonio: 16 años para las mujeres y 18 para los hombres. Las personas que no hayan llegado a ese umbral pueden casarse si media dispensa judicial.

También se cambia la "Ley del nombre": ahora es optativo para la mujer casada añadir a su apellido el de su marido, precedido por la preposición "de". Los hijos matrimoniales llevan desde el nacimiento el primer apellido del padre, pero puede agregarse el de la madre a petición de ambos progenitores. A partir de los 18 años, sin embargo, si fuera el hijo el que deseara llevar el apellido materno, puede solicitarlo judicialmente.

Progresos aún más trascendentales fueron efectivizados a partir de la reforma de la Constitución Nacional en 1994, en la cual adquiere máxima expresión el modelo legal de familia basado en los principios democráticos. En efecto, esta Carta incorpora diversos Tratados internacionales[13] relacionados con los derechos humanos, que, entre otras áreas de la vida social, afectan directamente el derecho de familia. Tienen desde entonces rango constitucional: el derecho a la igualdad, a la participación y al desarrollo y perfeccionamiento personal conjugado necesariamente con la solidaridad y unidad familiar; la protección de la intimidad de la familia; la prescripción del consenso como forma ideal para resolver los conflictos, rechazándose la imposición y la violencia en el manejo de las relaciones familiares; etc.

No obstante, poner de relieve estos avances no implica desconocer que

> "el mapa de la ley muchas veces está distante del paisaje real ... y los ideales pregonados sólo iluminan el largo y paciente camino que debemos transitar" (Grosman,1998,199).

Quizá el área más atrasada de la legislación argentina es la que concierne a los *derechos de los concubinos*. Si bien en 1985 (Ley 23.226) se reconoció la obligación de otorgar jubilación o pensión al cónyuge supérstite de una unión de hecho, en el resto de las dimensiones familiares las parejas consensuales carecen de la protección de que gozan las uniones legales.

La distancia que media entre ambos tipos de familia puede apreciarse analizando un proyecto de ley presentado en la Cámara de Diputados de la Nación a principios de 1997,[14] orientado a equiparar sus respectivos de-

Escaneado con CamScanner

rechos. En ese texto, se proponía establecer un régimen legal que acordara derechos personales y patrimoniales a los integrantes de las parejas consensuales, siempre que hubieran convivido por un período mayor de cinco años en el caso de no haber descendencia; de haber hijos, los efectos regirían desde la época de la concepción. Para aspirar a los derechos de la nueva ley, los convivientes debían tener aptitud nupcial, es decir, ser solteros, viudos o divorciados y reunir, además, ciertos requisitos propios de una vida matrimonial, como la cohabitación, estabilidad, notoriedad pública de la unión y singularidad. La iniciativa regulaba el derecho de asistencia recíproca, establecía normas de protección de la vivienda familiar, disponía la participación igualitaria en los bienes gananciales, otorgaba al conviviente el derecho a la indemnización por daños y perjuicios en caso de muerte del compañero, acordaba a los miembros el derecho de heredarse en forma recíproca, etc. Lamentablemente, este proyecto perimió por no haber alcanzado el apoyo mínimo indispensable para ser tratado en la Cámara.

Por último, también debe mencionarse el atraso de nuestra legislación en lo que concierne a los múltiples problemas que ha comenzado a plantear el uso de técnicas de fecundación asistida.

A partir de la década de 1960, los países europeos han producido cambios vertiginosos en el derecho de familia, según una trayectoria que parte: del marido jefe de familia a la igualdad entre los cónyuges; de la perennidad a la fragilidad del lazo matrimonial; del concubinato sacrílego a la cohabitación protegida; de la desigualdad a la igualdad de filiación; de la igualdad de filiación a la igualdad de condición (Commaille,1991,265). Por comparación, la modernización de la legislación argentina debe aún recorrer un largo trecho.

4.2 IDEAS Y NORMATIVAS RELATIVAS A LA NATALIDAD[15]

4.2.1 Antes de 1930

La legislación relacionada específicamente con la natalidad que se promulga hasta finales del siglo XIX es escasa, por no decir nula. Por el contrario, lo singular de las tres primeras décadas del nuevo siglo es la profusa emergencia de ideas y alegatos en favor de la natalidad y en contra del progreso de la mujer, a medida que se hacía inocultable la nueva realidad de parejas que regulaban su descendencia.

Escaneado con CamScanner

En 1904 aparece el *Informe Bialet-Massé sobre el estado de las clases obreras argentinas a comienzos del siglo**, que se constituye en un referente insoslayable del pensamiento social más progresista de la época.

En este *Informe*, en el contexto de un capítulo dedicado a una exaltada defensa de la igualdad de salarios entre los sexos y de protección de la salud de la mujer trabajadora, Bialet-Massé escribe:

> "La misión de la mujer, en lo que a cada sexo toca en la perpetuación o mejora de la especie, es la maternidad, la crianza y educación de los hijos; en el vientre de las mujeres está la fuerza y grandeza de las naciones, y en sus primeros cuidados, la honradez y el espíritu de los hombres" (271) ... "No influye menos en el estado industrial (de un país) la limitación del número de hijos en los matrimonios (que ya se percibía en Buenos Aires). Esa restricción inmoral, deja a la mujer en la libertad de ir al taller y de tomar ocupaciones de hombre, mientras que entre nosotros hay matrimonios que tienen entre seis y ocho hijos; y no son raros los hermosos casos de doce y más, y hasta de veinte hijos, tenidos por una sola mujer, y se conocen casos de veinticinco hijos en un hogar. No arranquemos de la frente de la mujer argentina esa corona de gloria" (272).

En este mismo orden de ideas, ya en la década de 1920, Raúl Prebisch –quien había constatado la progresiva disminución de la natalidad en la Ciudad de Buenos Aires entre 1850 y 1925– teoriza sobre las razones del fenómeno.

> "El crecimiento de la riqueza en el ciclo anterior permite, en primer lugar, que la natalidad aumente mientras promueve una lenta transformación de la psicología colectiva. Sobre ciertos sentimientos y creencias favorables a las familias numerosas, por ejemplo, prepondera el deseo de rodearse en lo posible de todos los recursos y las exigencias de una vida progresivamente complicada". "Por otra parte, conforme las masas van asimilando los hábitos de las clases superiores, requieren y consumen más riqueza y se ocupan más del porvenir. De allí la generalización de las fuerzas preventivas, del propósito deliberado de restringir la natalidad; propósito que adquiere miras a ganar toda la fuerza y consistencia de un hábito social que se acatará más o menos conscientemente".[16]

Estos dos autores vaticinan lo que será el desarrollo de las ideas sobre la procreación argentina a partir de 1930.

(Bialet-Massé, 1985). En el texto, los números entre paréntesis remiten a las páginas de esta edición.

Escaneado con CamScanner

Paralelamente, dado que el punto más alto de la evolución de la estrategia agroexportadora fue alcanzado hacia 1910, mientras que los dos decenios posteriores mostraron signos evidentes de disminución del dinamismo económico, también empezaron a variar las ideas acerca del tipo de inmigración que se deseaba atraer a la Argentina.

Además, los problemas sociales derivados de la saturación de inmigrantes en la zona porteña y el choque de sus expectativas con las pautas de comportamiento esperadas por la elite dirigente local, produjeron medidas represivas contra los extranjeros, entre ellas la famosa Ley de Residencia (1.902) y la de Defensa Social (1.920), que autorizaban al Poder Ejecutivo a expulsar de la República a todo extranjero que resultara peligroso para el país, o a impedir la entrada de aquellos que se consideraran sospechosos.

Los pensadores positivistas –vertiente de pensamiento que en la Argentina configuró la matriz mental dominante durante el período 1880-1910– habían dado fundamentos a estas decisiones.*

> "El ensayo positivista construyó su intervención discursiva más exitosa en la doble pretensión de explicar, por una parte, los efectos no deseados del proceso de modernización ... y, por la otra, hacerse cargo reflexivamente del problema de la invención de una nación." (11) ... (En consecuencia), "se abocó en principio a recortar una zona donde creyó encontrar una clave de la historia nacional no sólo reciente: la presencia del fenómeno multitudinario... (Lo que) implicaba en la Argentina aluvional de entonces ... desembocar en los problemas generados por la inmigración masiva." (15) ... "Esta presencia incuestionable (planteaba además) el problema de la nacionalización de esas masas y la preocupación con la llamada 'cuestión social' que, en el plano del movimiento obrero, circulaba dentro de las propuestas socialista y anarquista." (16) ... "La educación será para el positivismo una de las respuestas centrales a este respecto ... (aunque la misma) no fuera suficiente: también se necesitaba disciplinar a los inmigrantes mediante la aplicación de una variada red de estrategias político-culturales." (17)** ... "La inmigración alberga la paradoja de que, junto con el progreso de sus brazos productivos y de su cultura blanca y europea incluye entre sus intersticios el fantasma de la simulación (de los límites entre lo normal y lo patológico). Es necesario por tanto instaurar un sistema de detección ... y exclusión de aquellos núcleos migratorios en donde la extranjería se conecta con la mar-

* Según Terán (1987), el ensayo positivista argentino transcurre, no exclusiva, pero sí centralmente en las obras de José María Ramos Mejía, Agustín Álvarez, Carlos Octavio Bunge y José Ingenieros. En el texto, los números entre paréntesis remiten a ese trabajo de Terán.

** *Ibidem*, cita de Ramos Mejía.

Escaneado con CamScanner

ginalidad. De allí que resulte correcto prohibir el ingreso al país del submundo que teje su trama perversa con los hilos de la locura, el delito, la enfermedad y el parasitismo." (52)*

Y, en 1912, Ricardo Rojas se expresaba de esta manera:

"Para restaurar el espíritu nacional, en medio de esta sociedad donde se ahoga, salvemos a la escuela argentina ante el clero exótico, ante el poblador exótico, ante el libro también exótico, y ante la prensa que refleja nuestra vida exótica sin conducirla".[17]

Es decir, antes de comenzar la Primera Guerra Mundial, cuando en la Ciudad de Buenos Aires había cuatro adultos extranjeros por cada nativo, las actitudes negativas de la elite frente a los inmigrantes recién llegados se habían generalizado.

Después de la guerra, hubo otros pensadores que detectaron los síntomas de agotamiento del modelo agroexportador y que, en consecuencia, comenzaron a preguntarse si las ideas que habían guiado hasta ese momento el 'proyecto argentino' eran todavía viables. Por ejemplo, Alejandro Korn escribe su libro *Nuevas Bases* (1925) en el que plantea la necesidad de superar el pensamiento de Alberdi y de encontrar soluciones 'nacionales' a los problemas del presente.[18]

Se prefiguraba así el cambio copernicano en las ideas dominantes respecto a las políticas demográficas, que tendría lugar pocos años más tarde.

4.2.2 Después de 1930

A partir de la gran depresión, mutado por fuerza el modelo de acumulación agroexportador hacia otro de industrialización sustitutiva, cambiaron también las ideas relativas a la inmigración extranjera. Ayudará subdividir la exposición en períodos.

a) Lapso 1930-1945

En 1930, 1931, 1936 y 1938 se dictaron normas legales que significaron en los hechos la eliminación de la libertad de inmigración externa y la inversión del espíritu de la legislación imperante hasta la década de 1920.

* *Ibidem*, cita de José Ingenieros.

Escaneado con CamScanner

Complementariamente, aunque sin modificar un ápice los antiguos preceptos poblacionistas, cambió en forma radical la óptica con la que se enfocaban los fenómenos demográficos nacionales, tornándose ahora el interés hacia la promoción de las potencialidades de crecimiento interno. Obviamente, en este contexto, la cuestión central fue desde entonces el nivel de la natalidad.

En términos jurídicos, no es mucho lo que se realiza en la práctica sobre este fenómeno entre 1930 y 1945. Por el contrario, la discusión y la generación de ideas sobre la natalidad –un proceso que culmina en 1940– alcanzarán ahora niveles nunca superados en el futuro. Vamos a analizar de inmediato las dos principales manifestaciones de esta eclosión ideacional. Conviene antes recordar que la natalidad de fines de los años '30 era la más baja de toda la historia argentina, y que tales hechos tuvieron lugar en un contexto socio-político signado por la Segunda Guerra Mundial y por la amplia difusión del discurso del fascismo y del nazismo, tanto en Europa como en la Argentina, incluso entre personas no simpatizantes con estos regímenes.

La primera y esencial de dichas manifestaciones fue la aparición de la obra de Alejandro Bunge *Una nueva Argentina*.* Este pensador, uno de los economistas más brillantes del país en la primera mitad del siglo XX, traduce y sintetiza de manera excepcional el pensamiento –demócrata-conservador en lo político; nacionalista en lo económico; social-cristiano en lo social– de extensos segmentos de la dirigencia argentina de la época, en ese libro que se constituiría en un clásico de nuestra historia social. La obra fue editada en 1940, pero recoge artículos publicados ininterrumpidamente desde la Primera Guerra Mundial, y, en el tema de la natalidad, desde principios de los años '30.[19]

La tesis de Bunge en lo que concierne al 'problema' de la población es simple. Recuerda que, a fines del siglo XIX, cuando se comprobó que la población argentina se estaba duplicando cada veinte años por efecto de la inmigración extranjera, el país se olvidó de la preocupación del desierto, del "gobernar es poblar". El problema nacional de la población, hasta entonces planteado sólo desde un punto de vista numérico, se consideraba definitivamente resuelto. El 'crisol de razas' (matrimonios multiétnicos) completaba la supuesta solución.

> "Nuestro país ha salido de este sueño con incredulidad, primero, y con alarma, después",

* (Bunge,1940). (En lo que sigue, los números entre paréntesis remiten a las páginas de esta edición).

Escaneado con CamScanner

advierte Bunge. Desecha entonces la inmigración europea como factor importante del aumento de la población (cree que se ha acabado el potencial emigratorio del viejo continente), aunque no rechaza la posibilidad de una reducida inmigración selectiva y asistida.

El verdadero problema demográfico argentino era por entonces, según él, la creciente '*denatalidad*' (neologismo en boga que significaba la reducción del tamaño final de las familias). Un fenómeno agravado por el hecho de que esta caída era diferencial desde el punto de vista social: muy pronunciada en las capas sociales medias de origen europeo (que eran también las mejor dotadas desde el punto de vista eugénico), que estaban asentadas en las ciudades de la región pampeana; escasa en las poblaciones de las zonas más atrasadas del país, con mayor componente de antigua cepa criolla (las que, además, proveían la mayor parte de la natalidad ilegítima) (167).

A su juicio,

> "el menor número de hijos en cada familia no es el resultado de causas biológicas, sino el efecto de ideas o de costumbres modernas que coartan el libre proceso de las leyes de la naturaleza y contravienen los preceptos cristianos" (45). (Entre esas costumbres modernas destaca) "la posible influencia de la excesiva intervención de la mujer en todas las ramas del trabajo" (45).

Esta insistencia en la denatalidad traducía, además de su acendrado catolicismo, una profunda –casi apocalíptica– preocupación por el envejecimiento demográfico. A pesar de su extensión, vale la pena reproducir textualmente las tremendas imágenes a las que apelaba Bunge para sensibilizar sobre este problema a la sociedad argentina de la época.

> "El drama de la raza blanca ... será en dos actos. En el primero, ya muy cercano, después de haber aumentado el número de cunas vacías, se empezarán a ver vacíos los bancos de las escuelas y luego las escuelas mismas. Se notarán raleadas las filas de los que van alcanzando la edad de armas llevar y la de empuñar el martillo, el arado o los instrumentos de las ciencias o de las artes. Los asilos empezarán a requerir nuevos pabellones. La parte de recursos de los que producen, aplicada a los que han superado la edad de producir, será cada año mayor. En el segundo acto del drama, con la madera de las cunas olvidadas y de los bancos escolares vacantes, habrá que construir sillones para los hombres y las mujeres inevitablemente retirados del trabajo por su edad. Las ruedas de los abandonados coches de los bebés ausentes se requerirán para las sillas rodantes de muchos ancianos. Muchas fábricas y talleres habrán cerrado sus puertas. Repletos los asilos, habrá que habilitar a tales fines las escuelas sin niños y las fábricas sin obreros.

Escaneado con CamScanner

Y muchos de ellos para los débiles mentales en aumento. La vida será durísima para los pocos hombres y mujeres en edad de trabajar, que serán al mismo tiempo los únicos aptos para llenar las ávidas arcas fiscales" (30). Y todavía: "En un pueblo jóven y en pleno vigor, (la pirámide de población) se parece mucho a las pirámides de Egipto". Por el contrario, "cuando desciende apreciablemente el número de nacimientos, ... (la pirámide) toma la forma de una urna funeraria. Resultan ambas representativas del vigor demográfico la una y de la decadencia la otra. El pueblo que debe ser representado por la urna funeraria, lleva en su interior la muerte" (32).

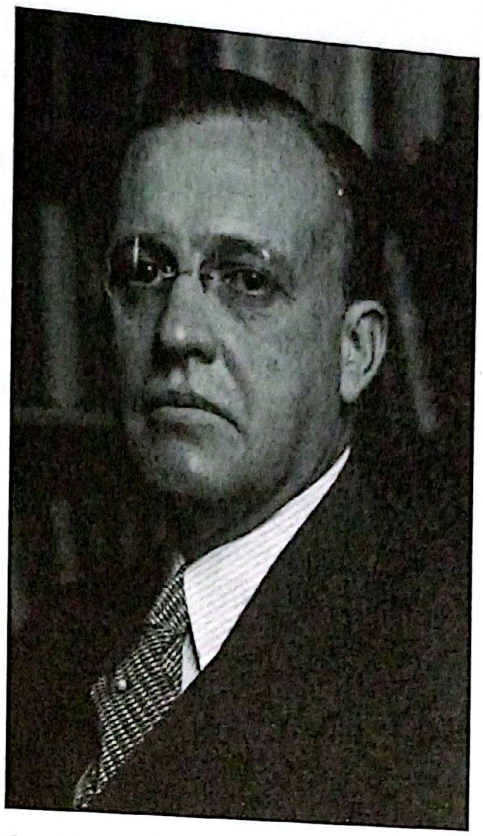

Ingeniero Alejandro E. Bunge. (Caras y Caretas, *junio de 1930). (Foto Escudero). (AGN).*

Bunge consideraba que la Argentina ya no podría evitar el primer acto, y que, para soslayar el segundo, se necesitaba una activa intervención de las autoridades públicas.

Pero sus temores no se limitaban al envejecimiento demográfico: también advertía sobre la necesidad de conservar en el país la supremacía de la raza (entiéndase, de la raza blanca, libre de indígenas y negros) (145), así como la de paliar el despoblamiento rural y el crecimiento excesivo de la población urbana (155). Otro tema recurrente en este autor es la conservación y reproducción de la elite dirigente (escribía esto en 1940), una prioridad esencial, así como también el hecho de que en sus manos siguiera la dirección política y cultural del país "por arriba de las teorías" (59).

Los 'remedios' que propugna para evitar estos males al país, varían según se trate de la elite o de la mayoría de la población.

En relación con la primera, –aunque cree que el mal de la denatalidad no ha cundido aún en ella[20] –invoca la persuasión y la apelación al deber patriótico:

> "todo el vigor de la raza, del patriotismo de todos los hombres superiores y de la abnegación del espíritu cristiano debe volcarse desde ahora para restaurar cuanto antes el concepto de bendición de los hijos y de las familias numerosas, en particular entre las clases más afortunadas" (56).

Escaneado con CamScanner

En relación a la segunda, la solución consistía en aumentar la natalidad actuando por tres vías: a) el aumento del coeficiente de nupcialidad, es decir, que resulten más los matrimonios que se celebran cada año; b) la reducción de la edad en la cual las mujeres contraen matrimonio; c) y, sobre todo, el aumento del número de hijos en cada familia.

Quizás lo más interesante del pensamiento de Bunge resida en los medios que proponía como incentivos para aumentar el tamaño final de las familias.[21]

En primer lugar, abogaba por la adopción de "un concepto social de la tierra", sosteniendo que debía desarrollarse una obra de colonización, entregando la tierra a bajo costo (342). Esto contribuiría a frenar el éxodo rural y a mantener poblado el territorio nacional. Bunge aclara explícitamente lo siguiente.

> "Cuando sostenemos que la tierra debe entregarse a bajo costo, así como cuando adherimos –con reservas– a las medidas de protección de las familias muy numerosas, lo hacemos con el criterio de que no debemos incurrir en un falso concepto blando de la vida, ni en el de la perniciosa tutela excesiva del Estado. La tierra será sólo el instrumento de trabajo, de un trabajo digno pero viril y esforzado" (342) ... (Por otra parte,) "las asignaciones familiares, que a nuestro juicio deben ser otorgadas predominantemente en especie –tierra, vivienda[22], asistencia médica, medicamentos y educación– no deben sustraer recursos del resto de la sociedad sino cuando se trata de familias con más de cuatro hijos y muy escasos medios, y ello en vista de las actuales tendencias demográficas y de la necesidad de que se formen en ambiente digno y con buena alimentación los niños de las clases menesterosas. Esto, porque son esas las familias que se mantienen prolíficas y las que proveen predominantemente los futuros ciudadanos y las futuras madres, además de las razones de orden social y cristiano" (342).

Bunge explicita también los recursos con los que debía financiarse la política asistencial a la natalidad:

> "Pasando a considerar las posibles fuentes de recursos, pensamos ante todo que alrededor de un tercio de las sumas requeridas podrá ser cubierto por los propios beneficiarios, quizás un 40 por ciento. Nos referimos a una cuota baja de alquiler o arrendamiento, o de compra, tanto más baja cuanto mayor sea el número de hijos. Los otros dos tercios debían ser aportados por el sector de la sociedad sin hijos que mantener y, en particular y en mayor medida, por el que tiene realmente capacidad contributiva y grandes rentas, para transferirlas a este sector de la sociedad de familias prolíficas y de pocos recursos que se desea amparar. No debe recurrirse a los impuestos indirectos que recaen precisamente en gran parte sobre el mismo sec-

Escaneado con CamScanner

tor al cual se desea beneficiar, dado que corresponden en una u otra forma a los consumos" (382).

De esta manera, a través de una decidida acción del Estado, las políticas sociales (otorgables sólo a los estratos más carenciados, a partir del quinto hijo) quedaban subordinadas a los objetivos demográficos, debiendo implementarse mediante una efectiva transferencia de ingresos desde los sectores menos prolíficos y más ricos a los más prolíficos y menesterosos.

Las catastrofistas proyecciones demográficas de Bunge (115) y su difusión en la opinión pública causaron inmediata conmoción. De suerte que, a fines de 1943, el Ministerio del Interior designó una Comisión encargada de estudiar el problema de la denatalidad en la República, que muy poco fue lo que hizo en términos de medidas efectivas. La Infografía 4.1 *infra* resume mejor que cualquier discurso el pensamiento de esta Comisión.[23]

Bunge tuvo varios discípulos que llegaron a constituir una escuela de pensamiento[24]. Las ideas de esta escuela, que han ejercido gran influencia en la dirigencia política argentina, pueden resumirse como sigue. Primero, la drástica revisión del 'sueño dogmático' de la sociedad argentina, en relación con su optimismo poblacionista. Segundo, una imagen descriptiva de dicha sociedad como asimilada a la 'raza blanca', en forma primordial y privilegiada. Tercero, un definido poblacionismo en cuanto al número, pero restrictivo en cuanto a la calidad de la inmigración. Cuarto, énfasis en la responsabilidad del Estado en el bienestar de la población y en la formación demográfica del país: abandono, por lo tanto, del *laisser faire* tradicional.

La vertiente institucional de esta escuela fue el Instituto Étnico Nacional, creado en la década del '40 con misiones significativamente coincidentes con las que acabamos de enumerar.

No obstante, esta última institución no fue ni la única ni la principal en tomar parte activa en el debate acerca de los problemas poblacionales de la Argentina, lo que nos conduce a la segunda manifestación de la nueva preocupación nacional. En efecto, en octubre de 1940, organizado por el Museo Social Argentino (entidad de investigación, sin fines de lucro, a la que adhería un espectro muy amplio de notables de la época), se realizó en Buenos Aires el *Primer Congreso de la Población*.

La participación en este evento fue extraordinariamente amplia, tanto en cantidad como en calidad, estando representados los sectores público y privado, todas las profesiones concernientes a los temas demográficos y todas las tendencias políticas e ideológicas, desde la derecha nacionalista hasta la izquierda socialista.

Escaneado con CamScanner

Infografía 4.1
Gráficos que prueban la deformación psicológica de la mujer.

(Antes en función de "Madre Educadora", ahora en función "Social", de "Trabajo", de "Estado" y de "Deportes" y el incremento de los impotentes y neomalthusianismos en la República Argentina.)

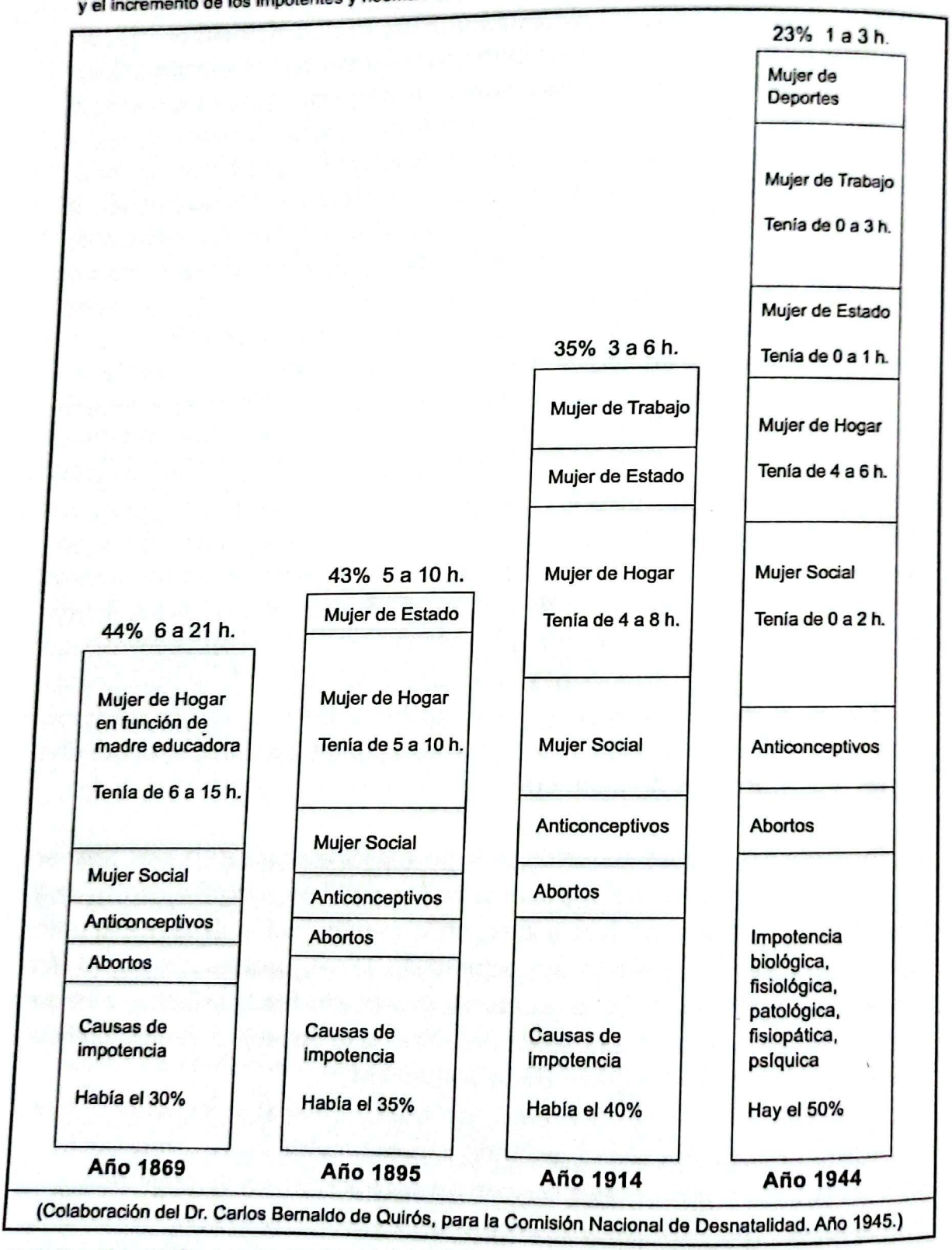

(Colaboración del Dr. Carlos Bernaldo de Quirós, para la Comisión Nacional de Desnatalidad. Año 1945.)

FUENTE: (COMISIÓN..., 1945, ANEXO).

Escaneado con CamScanner

El resumen de los trabajos presentados, de las discusiones y de las resoluciones de este Congreso, se recopiló en un volumen* que constituye una fuente invalorable para el conocimiento de las ideas demográficas dominantes. A continuación, sintetizaremos –en la forma más literal que nos sea posible para no empañar su elocuencia– los considerandos de la convocatoria al Congreso y sus resoluciones más importantes respecto a la nupcialidad y a la fecundidad.

Entre los motivos para la convocatoria se citan los siguientes:

> "El problema permanente de la Población adquiere en los tiempos que corren caracteres de singular gravedad entre nosotros. La alarmante disminución de la natalidad y la ausencia del factor inmigratorio, están deteniendo el crecimiento de nuestra población..." (8). "El Congreso de la Población está llamado a señalar directivas autorizadas y prestigiosas para la obra legislativa y de gobierno" (9). "El problema de higienización del país debe afrontarse sin demora y a fondo, pues *nada es más urgente y más fundamental que defender la vida y la salud y aumentar la capacidad productiva de los hombres que nacen en nuestro suelo*" (subrayado en el original) (9). "Sobre la nupcialidad y la natalidad no deja de actuar el factor económico, que en buena parte depende de las medidas de fomento y fiscales que el Estado adopte" ... "Hay que encontrar las más acertadas soluciones para que la mayor producción cuente con los mercados interiores y extranjeros que la absorban" (9). "El problema de la población preocupa seriamente a los gobiernos y a los estudiosos. El alarmante fenómeno de la denatalidad responde a un complejo dinámico-demográfico, cuyas raíces debemos descubrir como nocivas a la sociedad, al Estado y a la raza. Se busca propugnar soluciones nacionales al problema" (12).

Entre las conclusiones y propuestas aprobadas por el Congreso de la Población se cuentan las siguientes (413-428):

> a) "que es imprescindible que el Poder Ejecutivo Nacional se aboque a una Gran lucha de la Población, la que debe estar a cargo de una Comisión honoraria...;
> b) que las Cámaras legislativas provean las siguientes soluciones económicas al problema de la nupcialidad-fecundidad: préstamos oficiales para la nupcialidad y las parejas prolíficas; asignaciones familiares fijas y sobresalarios de los casados; preferencia de los padres de familia sobre los celibatarios en los puestos públicos, la industria y el comercio; creación del gravamen progresi-

* (Museo..., 1941). En lo que sigue, los números entre paréntesis remiten a las páginas de esta publicación.

Escaneado con CamScanner

vo a los solteros; impuesto a los matrimonios sin hijos; primas a la natalidad; premios y estímulos bancarios a las madres multíparas;
c) las autoridades nacionales y provinciales deben también propugnar soluciones de índole moral, entre las cuales destaca la formación de una conciencia pública que rectifique conceptos, hábitos, vanidades, miserias e injusticias sociales, para que se dignifique a la mujer como madre, como esposa, como novia, y al hombre como padre; para que se fortifique y espiritualice la familia; para que se valorice el hijo como el mayor futuro de la República;
d) que las autoridades nacionales deben combatir firmemente ciertas prácticas abusivas y conceptos egoístas y propaganda anticoncepcionalista, que han venido produciendo una predisposición psicológica consciente (en ambos sexos) para el impedimento de los nacimientos, el horror a la maternidad y la deserción del hogar;
e) que la Gran campaña de la Población propugne firmemente modificar las costumbres urbanas de las mujeres, en lucha contra ambiciones dañosas, necesidades artificiales y costosas, contra su espíritu burocrático, a fin de que no salgan a competir con sus padres y maridos en los talleres, industrias, comercios y escritorios, estimulando al mismo tiempo las solicitaciones hogareñas por sistemas de captación dirigidos al bienestar conyugal y familiar y evitando los deportes femeninos masculinizantes como generadores de hipoplasias útero-ováricas y perturbaciones neuropsíquicas, si se comprobaran científicamente las consecuencias que hoy se dan como posibles;
f) que siendo indispensable asentar a la mujer en su hogar, conviene que los Poderes públicos den preferencia en la provisión de todo empleo o cargo público a los padres de familia numerosa, especialmente a aquellos cuyas esposas sean empleadas u obreras, siempre que éstas dejen su trabajo y se dediquen por entero con verdadera feminidad a su hogar;
g) que, consecuentemente con lo anterior, en el futuro se dé preferencia a los hombres en todos los puestos de trabajo, público o privado, a fin de que las mujeres no se estimulen por el obrerismo ni la empleomanía, y sólo puedan competir con aquellos en el ejercicio de las profesiones liberales o en los casos en los que ellas resultaran el único sostén de la familia (y no fuera posible un subsidio del Estado), o cuando carezcan de la capacidad de concebir y hayan dejado de representar un valor genético para la Nación, o cuando por su caracterización el trabajo sea específicamente femenino o se trate de mujer soltera indigente, sin familia y sin otro amparo económico;
h) que el Ministerio del Interior adopte la sugestión de que todas las Estaciones transmisoras del país deban irradiar diariamente diez minutos corridos sobre temas relacionados con la defensa racial, es decir, con la Eugenesia, la Puericultura y el estímulo a la nupcialidad y a la familia;
i) que considera conveniente que las leyes eximan del impuesto territorial y del de réditos, o de uno de ellos, o los rebajen, a todo propietario de casas de departamentos o de vecindad que reciba exclusivamente como inquilinos a matrimonios con tres o más hijos;

Escaneado con CamScanner

j) que recomienda que las nuevas construcciones de viviendas populares que se hagan oficialmente, se den en alquiler a las familias que tengan tres o más hijos".

La vertiente ideológica de estas proposiciones es tan explícita que obvia cualquier interpretación adicional. Lo que importa destacar aquí es que, ulteriormente, la orientación de las políticas públicas referidas a la natalidad abrevó en forma desembozada en esta trama ideacional forjada durante la década de 1930.

b) Lapso 1946-1955

En 1943 tiene lugar el golpe de Estado que pone fin a la llamada 'década infame'. El 17 de octubre de 1945, se produce la rebelión popular que reinstala al general Juan Domingo Perón en el gobierno. En 1946 comienza el primer gobierno peronista surgido de elecciones libres. Se afirma entonces una estrategia de desarrollo de neto corte industrialista, basada en la sustitución 'fácil' de importaciones para el mercado interno.

Ahora bien, a partir de 1945, como la tasa de natalidad había repuntado durante la postguerra (el fenómeno conocido como *baby boom*), y durante algunos años se había reanudado una poderosa corriente inmigratoria europea, el problema de la población pareció quedar relegado en la opinión pública.

Sin embargo, las ideas sobre la población transitan ahora por otras sendas. Las encontraremos cristalizadas en los Planes de Desarrollo*, ya que no existe legislación específica sobre la natalidad en este lapso.

Durante el modelo justicialista se elaboraron dos planes quinquenales de desarrollo.[25] En ambos se reencuentran las mismas preocupaciones y propuestas de solución que habían sido objeto de pronunciamiento en los trabajos de Bunge y del Museo Social Argentino. En su conjunto, la ideología oficial de este período contiene una percepción de la política demográfica que –además del inveterado dogma poblacionista de todos los gobiernos argentinos y de algunas razones geopolíticas que recién comienzan a esbozarse– la concibe como parte integral de la política de desarrollo. El volumen numérico de la población es visualizado como un elemento clave para concretar su proyecto político, en la medida que constituye la garantía de un de-

* Los planes de desarrollo son un instrumento de primera importancia para analizar, si no la práctica, sí el proyecto de sociedad al que aspira idealmente el grupo político que detenta el poder en un momento determinado. En ellos suele manifestarse privilegiadamente el papel que el grupo confiere a la temática demográfica.

Escaneado con CamScanner

sarrollo económico autónomo: de ahí su carácter eminentemente pronatalista. En efecto, para el justicialismo de 1945 a 1955, una clase obrera numerosa, con un alto nivel de salarios y de consumo, garantiza la expansión del mercado interno y el crecimiento de la industria y, por esa vía, el mantenimiento de su poder político.

c) Lapso 1958-1972

Después del golpe de Estado que derrocó al gobierno justicialista en 1955, se suceden varios cambios de régimen sin gran trascendencia económica, hasta 1958, año en que asume como presidente electo el Dr. Arturo Frondizi. Comienza entonces una nueva etapa de la industrialización sustitutiva, cuya expresión oficial no contiene ideas precisas acerca de la cuestión poblacional: el volumen numérico de la población no aparece como una variable determinante en ese modelo.

Habría que esperar hasta 1969 para que la dinámica demográfica volviese a emerger como cuestión polémica, concitando la atención de académicos y de políticos, y ello por razones un tanto ajenas al desarrollo nacional.

En efecto, en ese año se realiza un *Simposio sobre política de población para la Argentina* organizado por el Instituto Torcuato Di Tella (que por entonces concentraba a lo más granado de los científicos sociales argentinos), con participación de expertos multidisciplinarios, del sector público y del privado, nacionales e internacionales.

Debe recordarse que, durante la década de 1960, los Estados Unidos habían difundido profusamente su tesis acerca de la necesidad de implementar el control de la natalidad en los países subdesarrollados, en los que se asistía a un crecimiento 'explosivo' de la población como resultado de la rápida caída de la mortalidad sin paralelo del lado de la natalidad. De acuerdo a esta tesis, era esta explosión demográfica, debida al 'irracional' comportamiento reproductivo del Tercer Mundo, lo que explicaba su subdesarrollo y su miseria.

En América Latina, esas proposiciones de política demográfica vinieron de la mano de la llamada 'Alianza para el Progreso' (1964), especie de pacto continental que aseguraba la ayuda para el desarrollo por parte de los EE.UU. En este contexto, algunas instituciones norteamericanas trataron de introducir en la Argentina esas ideas controlistas, a pesar de que, obviamente, el país no sólo estaba lejos de experimentar una explosión demográfica, sino que lentificaba su crecimiento. De manera tal que, al debate nacional acerca de las políticas de planificación familiar, se agregó un nuevo componente: su promoción por el 'imperialismo yanqui' (según el lenguaje de la época), aprovechando la situación de dependencia de los países latinoamericanos.

Escaneado con CamScanner

No es de extrañar, pues, que, en los considerandos de la convocatoria al Simposio de 1969*, se afirme que:

> "si bien en varias ocasiones, a lo largo de nuestra historia, el tema poblacional ha adquirido marcada relevancia en el horizonte político-intelectual argentino, en las últimas dos o tres décadas dicho tema no ha sido encarado explícitamente, a pesar de la creciente conciencia planificadora de nuestra sociedad"... (Por otra parte,) "cuando han aparecido en nuestro medio manifestaciones referidas a políticas de población, ellas han consistido casi exclusivamente en respuestas ideológicas a los postulados ideológicos implícitos en los planteos que se está procurando imponer a nivel internacional y sobre todo en América Latina" ... "Está pues maduro el momento para volver a plantear el problema de una política de población para la Argentina".

Entre las conclusiones generales del Simposio se leen algunas muy reveladoras de la nueva manera de encarar el problema:

> "Primero, que es claro que una política de población no puede basarse exclusivamente en el control o no de la natalidad, como es propugnado en el ámbito mundial por la acción de ciertas organizaciones internacionales privadas y aun públicas. Segundo, que el establecimiento de una política de población es competencia de los Estados y de sus gobiernos en pleno uso de su soberanía y/o de acuerdos regionales que se establezcan entre gobiernos para tales fines. Tercero, que una política de población carece de sentido si sus metas no están integradas en los objetivos del desarrollo y de la política económico-social global".

Como lineamientos de una política de población para la Argentina, se señala que "sus objetivos sólo podrían plantearse dentro del marco de un nuevo proyecto o estrategia nacional de desarrollo" (en 1969, era ya evidente el agotamiento del modelo desarrollista de sustitución 'difícil' de importaciones, como motor del crecimiento).

> "A su vez, ese proyecto debería basarse en dos características fundamentales, a saber, la autonomía –lo cual implica la ruptura de la situación de dependencia– y la realización cooperativa con el resto de América Latina".

La inteligencia argentina salía así al paso a la torpe intervención del Departamento de Estado en asuntos que se consideraban de exclusiva incum-

* (Robirosa,1970,*passim*). Todas las referencias a este Simposio provienen de este trabajo.

Escaneado con CamScanner

bencia nacional. En mérito a lo cual, respecto al tema que nos interesa, el Simposio concluyó que

> "se considera negativa la introducción de campañas de control de la natalidad. Es indispensable desarrollar una acción más eficientemente planificada, orientada a proteger la fecundidad de las familias y a reducir la mortalidad infantil y el aborto, inaceptablemente elevados".[26]

Ahora bien, la adición de ese nuevo componente (la intervención del 'imperialismo yanqui') al debate sobre la regulación de la fecundidad en la Argentina, aparejó un hecho paradójico: desde mediados de la década del '60, movidas por distintas razones y buscando diferentes objetivos políticos, la derecha católica nacionalista y la izquierda agnóstica marxista coincidieron en el rechazo iracundo, no ya de la intervención norteamericana sino de toda acción (pública o privada, nacional o internacional) favorable a la planificación familiar.

Por si esto fuera poco, los gobiernos militares que se suceden a partir de 1966 (cuando un golpe de Estado desaloja al gobierno desarrollista) añaden aún otro componente a la polémica. En efecto, el rápido aumento de la población en la mayor parte de los países latinoamericanos (especialmente en el Brasil), en un momento en que seguía disminuyendo el ritmo del crecimiento argentino, determinó que el tamaño de la población comenzara a ser percibido como un elemento geopolítico de primer orden y, por lo tanto, que se asociaran las tendencias de la natalidad con la Seguridad Nacional, definida esta última como "una situación en la cual los intereses vitales de la nación se hallarían a cubierto de interferencias, perturbaciones, daños, peligros, etc.".

Por ejemplo, uno de los objetivos generales del gobierno de la 'Revolución Argentina', en 1970, es "encarar un programa de crecimiento demográfico a fin de dotar al país de una población más numerosa, estable y regionalmente equilibrada, prestando particular atención a las áreas rezagadas y fronterizas, mediante, entre otros, el aumento de la natalidad y la familia numerosa".[27] La justificación de estas proposiciones es que *la población numerosa coadyuva a la Seguridad Nacional*, variable a la que está subordinado el desarrollo económico y social (el subrayado es nuestro).

d) Lapso 1973-1976

El tercer gobierno justicialista, por su parte, retoma las consideraciones geopolíticas y las combina con algunos de los antiguos postulados de Alejandro Bunge respecto al envejecimiento demográfico, para formular sus

Escaneado con CamScanner

objetivos demográficos.[28] A partir de esos años, en efecto, la expresión 'envejecimiento prematuro' comienza a usarse irreflexivamente (incluso en trabajos científicos) para caracterizar la evolución demográfica argentina, sin reparar en que el envejecimiento de la población del país no es ni 'prematuro' ni 'tardío'. Es simplemente el que se dio la sociedad argentina al darse sus patrones de fecundidad. La óptica geopolítica se introducía así subrepticiamente en el debate sobre la cuestión poblacional.

Pero la política de este gobierno justicialista fue aún más lejos en su acción concreta en pro de la natalidad. En efecto, por primera vez en el país, de manera explícita, se sancionan medidas coercitivas respecto al derecho individual de regulación de la fecundidad. Hasta ese momento, la legislación pronatalista había operado a través del establecimiento de (escasos) incentivos que, por lo demás, poco efecto habían tenido en la modificación del comportamiento de las parejas, puesto que la fecundidad continuaba su ininterrumpido descenso.

Así, con la firma del Ministro López Rega (Salud y Acción Social) y del Presidente Perón, se promulga en 1974 el Decreto 659, que dispone el control de la comercialización y venta de productos anticonceptivos (presentación de recetas) y la prohibición del desarrollo de actividades relacionadas directa o indirectamente con el control de la natalidad.

Los efectos de esta norma legal no se hicieron esperar. La disposición no fue significativa en lo que respecta a la libre comercialización de anticonceptivos, los que en general continuaron vendiéndose sin receta médica. Por el contrario, sí fue drásticamente eficaz en obstaculizar el conocimiento de y el acceso a métodos anticonceptivos modernos (e incluso tradicionales) a los grupos sociales más desfavorecidos de todo el espectro social (que eran también los de mayor fecundidad). Ocurrió así porque la principal consecuencia de la norma fue impedir la prestación de servicios de planificación familiar dentro de las instituciones de salud: el hospital público (principal efector de salud de los sectores carenciados) e, incluso, las Obras Sociales (con usuarios de clase media baja y de clase obrera estable). De tal suerte que sólo las capas sociales con niveles de ingresos suficientes para acceder a la medicina privada contaron desde entonces con atención médica especializada en este dominio.

e) Lapso 1976-1983

El gobierno de la dictadura militar instalado en 1976 (junto con la estrategia de desarrollo aperturista) compartía con su antecesor el interés por los temas demográficos.

Así, logra el raro mérito de legislar por vez primera *en forma global so-*

Escaneado con CamScanner

bre las políticas nacionales de población. En efecto, en 1977 promulga el Decreto 3.938, con los *Objetivos y Políticas Nacionales de Población*, en cuyos considerandos se señala que

> "el bajo crecimiento demográfico y la distorsionada distribución geográfica de la población constituyen obstáculos para la realización plena de la Nación, para alcanzar el objetivo de 'Argentina-Potencia' y para salvaguardar la Seguridad Nacional".

En consecuencia, entre otras medidas demográficas, se postula el incremento de la fecundidad a través de una doble vía: a) la de otorgar incentivos para la protección de la familia, el acceso a la vivienda, las asignaciones familiares efectivas, las guarderías infantiles, un régimen laboral favorable a la maternidad, etc.; b) la de eliminar las actividades que promuevan el control de la natalidad.

Los incentivos nunca se efectivizaron. La coerción, por el contrario, reforzó los obstáculos a la planificación familiar que había instaurado en 1974 el gobierno justicialista.

f) Lapso 1983-1999

En 1983, asume la presidencia el Dr. Raúl Alfonsín, cuyo Partido había ganado las elecciones de ese año, después del violento cimbronazo que produjo entre los militares la derrota en la guerra de las Malvinas.

Este gobierno, que se prolongó hasta 1989 sin lograr implementar un modelo propio de acumulación, no elaboró un Plan de Desarrollo pero sí ciertos lineamientos de políticas públicas, entre las cuales no son mencionadas las variables demográficas.* Sin embargo, ello no significa que no se trabajara activamente en la materia.

En 1987 (Dto. 2.274/87) se deroga el Decreto 659/74 del último gobierno justicialista, suprimiéndose así la norma coercitiva que más había obstaculizado la prestación de servicios de planificación familiar entre los sectores sociales carenciados.

Paralelamente, la recuperación de la democracia permitió la emergencia de movimientos sociales reprimidos durante la dictadura (por ejemplo, los grupos feministas), así como la difusión en el país de los avances logrados en el mundo a partir de la acción de diversos organismos internacio-

* En realidad, la dimensión poblacional nunca estuvo explícitamente presente en las plataformas del Partido Unión Cívica Radical, por lo menos en las últimas décadas.

Escaneado con CamScanner

nales. El tema de la planificación familiar comienza a plantearse ahora en el marco más general de los 'derechos reproductivos', un capítulo especial de los derechos humanos. Según este enfoque, la regulación de la fecundidad no es un tema que deba tratarse en el contexto de las necesidades de la economía o de la dinámica demográfica. Tampoco se circunscribe a la problemática de la salud materno-infantil o la salud reproductiva (aunque esta última, obviamente, deba ser objeto central de la acción pública). Se habla ahora de proteger derechos individuales –la libre determinación del comportamiento reproductivo– sobre los que el Estado no tiene ninguna prerrogativa.[29]

El avance de esta óptica fue desde entonces muy lento. En marzo de 1985, se ratifica por unanimidad en el Parlamento la "Convención sobre todas las formas de discriminación contra la mujer", así como el "Pacto de San José de Costa Rica", garante de los derechos humanos en el continente.[30] Ambos instrumentos incluyen preceptos explícitos tendientes a "asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, los mismos derechos a decidir libre y responsablemente el número de hijos y el intervalo entre los nacimientos, y a tener acceso a la información, la educación y los medios que les permitan ejercer esos derechos".

Sin embargo, al final del gobierno radical, salvo algunas iniciativas aisladas, la acción pública en materia de regulación de la fecundidad permitía una doble lectura. Por un lado, se habían puesto en vigencia claras disposiciones legales que consagraban el derecho a la planificación familiar y a los medios para ejercer ese derecho. Por otro, esas disposiciones eran letra muerta, ya que no se había aprobado la normatización que pusiera en funcionamiento la asistencia a través de los servicios de salud. "Una situación que podría calificarse de perversa: se consagra un derecho y se obstaculiza su ejercicio".[31]

En las elecciones de 1989 (que gana el Partido Justicialista, encabezado por el Dr. Carlos Saúl Menem, que restablecía, exacerbado, el modelo aperturista), ninguna plataforma partidaria incluye la temática de la planificación familiar. La única mención relacionada con la fecundidad figura en la plataforma del Partido Justicialista, en la rúbrica "Propuesta política para la mujer argentina". Dice lo siguiente: (se propone desarrollar una) "Fuerte política natalista a través de la promoción estatal".[32]

Por lo demás, durante 1989-1994, ni el Parlamento trató alguno de los proyectos de ley presentados durante la anterior administración (por lo que perimió su plazo de validez), ni el Ministerio de Salud normatizó las prestaciones de planificación familiar dentro de los servicios de salud pública.

Escaneado con CamScanner

Recién en 1995, la Cámara de Diputados aprobó un Proyecto de Ley de Salud Reproductiva que permitía proveer servicios gratuitos en los hospitales públicos con el declarado propósito de garantizar el derecho a una maternidad sin riesgos a las mujeres de toda condición social. Pero este Proyecto también caducó a fines de 1997: el Senado no lo trató.

Como quien dice, a fojas cero.

Lo sorprendente en el campo de las ideas y la normativa sobre la natalidad en la Argentina es la unanimidad con la que gobernantes, dirigentes políticos, intelectuales, religiosos, militares, empresarios, militantes izquierdistas –con filiaciones contradictorias y a veces hasta antagónicas–, argumentan en pro de la natalidad y/o en contra de la planificación familiar, sin reflexionar acerca de lo que realmente está en juego: entre otras cosas, la vida de los más pobres entre los pobres, a saber, las mujeres pobres.[33]

4.3 IDEAS Y NORMATIVAS RELATIVAS A LA CONDICIÓN FEMENINA

Este capítulo quedaría incompleto si no describiéramos las concepciones sobre "la femineidad" y sobre "el ámbito femenino" que subyacen, en cada momento, en las propuestas políticas, aunque por fuerza debamos limitarnos a algunas dimensiones de la cuestión.

4.3.1 La 'no-mujer': la prostitución legalizada[34]

No es de extrañar que, en ciudades con tal desequilibrio en el número de varones por mujer en las edades adultas –como lo fueron las grandes aglomeraciones de la región pampeana durante el período de las migraciones transoceánicas–,[35] floreciese en forma espectacular el fenómeno de la trata de blancas.

Buenos Aires y, en menor medida, Rosario, fueron puertos de destino privilegiados en la exportación, desde Europa, de mujeres jóvenes virtualmente vendidas para ejercer la prostitución. A este flujo foráneo, se agregó el constituido por las mujeres pobres criollas que, viendo destruidos sus antiguos puestos de trabajo por la rápida modernización de la economía, encontraron en esta actividad la única oportunidad de complementar o proveer el ingreso familiar.

Escaneado con CamScanner

Como en muchas de las ciudades europeas que durante el siglo XIX experimentaron rápidos procesos de urbanización e industrialización, las autoridades de la Ciudad de Buenos Aires legalizaron la prostitución femenina con el objetivo manifiesto de aislar y controlar las consecuencias sociales y médicas del comercio sexual, en especial, la promiscuidad urbana y la diseminación de enfermedades venéreas.

En 1875, el Concejo Deliberante puso en vigencia la primera ordenanza que convertía a la prostitución en negocio legal para cualquier mujer de 18 años, con o sin permiso paterno (recién en 1904, la edad se elevó a 22 años). La ley acentuaba algunos objetivos: mantener los burdeles, los rufianes y las prostitutas alejados de los edificios públicos, las iglesias y la vía pública; obligar a las meretrices a someterse asiduamente a exámenes médicos en el dispensario de salubridad o en el sifilocomio (ambos abiertos en 1889); establecer que la erogación para tratar las enfermedades de estas mujeres no provendría de la Municipalidad, sino de un fondo formado con los impuestos que pagarían los burdeles legalizados y con las multas que se imponían a las prostitutas clandestinas (aquellas que no estaban asentadas en el Registro del Dispensario de Salubridad). Con modificaciones no sustanciales, estas disposiciones rigieron ininterrumpidamente entre 1875 y 1936.

Sin embargo, la legalización de la prostitución en Buenos Aires tuvo al menos otros dos objetivos latentes: preservar la virginidad prematrimonial de las mujeres solteras, dejando a las meretrices (excluidas por definición del mercado matrimonial) la tarea de 'iniciar' a los jóvenes casaderos; obstaculizar el trabajo femenino fuera del ámbito doméstico. En efecto, aquellos establecimientos susceptibles de ocupar laboralmente a mujeres (bares, restaurantes, lugares de recreación, etc.) fueron fiscalizados con frecuencia como eventuales encubridores del comercio carnal. En este sentido, la legislación relativa a la prostitución fue complementaria de la referida al trabajo femenino.

Recién en 1936, la confluencia del trabajo de los políticos socialistas, los reformadores morales, los higienistas progresistas y, valga la paradoja, los militares nacionalistas que habían dado el golpe de Estado de 1930 –confluencia facilitada por el cese inmigratorio a comienzos de la década–, redundó en el consenso necesario para promulgar la llamada Ley de Profilaxis Social, que declaró ilegal el control oficial de la prostitución, dispuso el cierre de los burdeles e impuso el examen prenupcial obligatorio para los hombres (las mujeres quedaron exceptuadas del mismo hasta 1965).

Escaneado con CamScanner

4.3.2 Femineidad y ámbito doméstico

En otro tipo de registro, diferente pero complementario de los que analizaremos más adelante, cabe mencionar un fenómeno cultural emergente y de extraordinaria difusión en las primeras décadas del siglo XX (1917-1927): la aparición de un género literario –bajo la forma de publicación de novelas semanales–, consumido mayoritariamente por mujeres jóvenes pertenecientes a las capas medias bajas y a los sectores populares, en franca expansión en la Ciudad de Buenos Aires. El análisis de este material literario realizado por Sarlo (1985) muestra la ideología relativa al amor y la familia que vehiculizaban estas narraciones. Vale la pena citarla *in extenso*.

"La *cuestión femenina* aparece en estas narraciones sólo como cuestión de los afectos" (pág. 24). "...estos relatos tienden a proporcionar un modelo de felicidad basado en la hipótesis de la conciliación posible entre el orden de los deseos y el orden moral... (Este) "ideal de felicidad aparece promoviendo un ideal de pareja legítima, núcleo de la familia, que incluye la perspectiva de la descendencia. Se trata de narrativa sentimental que postula un mundo sometido al *imperio de los sentimientos*, por encima de otras pasiones, como la ambición, la lucha por el poder o la fama... que, si se contraponen a los sentimientos domésticos, no producen sino la ocasión de la infelicidad. En el imperio de los sentimientos, el logro de la felicidad exige un camino libre de otras pasiones 'públicas' que compitan con el amor. Los hombres, en este imperio, muchas veces exhiben su pasaje por el mundo de las otras pasiones y pueden llegar a experimentar deseos 'fríos', intelectuales. Las mujeres, cuando son representantes ajustados de su sexo, son presa, casi exclusivamente, de pasiones 'cálidas', físicas o sentimentales: pasiones de realización 'privada'" (págs. 165-166)... "Persuasivas, estas narraciones difunden valores de clase media, apuestan a un ideal no siempre de felicidad serena, en una sociedad

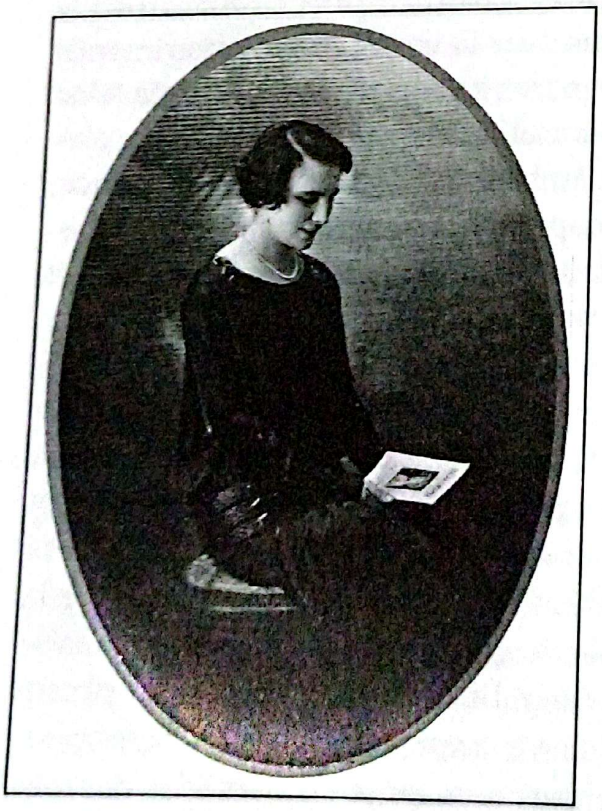

Señorita leyendo un libro. Buenos Aires, febrero de 1926. (F. Bixio y Cía.). (AGN).

Escaneado con CamScanner

que, al ser escenario de la tumultuosa incorporación inmigratoria estaba afectada por procesos de transformación contemplados por las clases dominantes con inquietud. A este mundo todavía en gestación, lábil y fluido, estas ficciones proporcionan valores explícitos y estables. Los conflictos que puntuaban la vida de los sectores populares, originados en el ascenso y los desplazamientos de clase, aparecen condensados en los obstáculos que la sociedad de las narraciones erige ante los matrimonios exogámicos: los amores imposibles o peligrosos de las 'bellas pobres' figuran los límites efectivos de la movilidad social en la Argentina de las primeras décadas de este siglo" (pág. 229).*

Por diferentes vías –el radioteatro primero, el teleteatro después–, desde la década del '40 hasta nuestros días, un gran número de mujeres ha seguido consumiendo similares configuraciones ideacionales, superficialmente adecuadas a los tiempos y a las circunstancias.

(En los teleprogramas femeninos) "¿qué significa para una mujer cumplir con su deber? Significa tomar un arquetipo social y encarnarlo. Tomemos el arquetipo más obvio y popular, llamémoslo A, es el de la mujer que crece en 'el seno de una familia'..., termina la escuela secundaria, se pone de novia, prepara su ajuar, se casa con un buen muchacho, tiene un par de hijos, se ocupa de la casa, alimenta a su familia y no tiene más sueños personales que los referidos al bienestar de los suyos de aquí en adelante, por los siglos de los siglos. Esta es la 'señora' a la que se refieren los programas femeninos de la televisión, que no ven en su objetivo de mercado ninguna otra cosa que no sea una familia tipo y una problemática exclusivamente doméstica. El arquetipo doméstico admite una variante más moderna, llamémosla B: la mujer que hace la misma tarea, pero además trabaja una jornada completa en una oficina, una tienda o una fábrica; gana un sueldo –con el que 'ayuda' al ingreso familiar–, y cuando vuelve a su casa, hace todo lo detallado en el arquetipo A." (Absatz,1995,25).

A las normas jurídicas que limitaban su proyección fuera del ámbito doméstico, se agregaron así limitaciones internalizadas por las propias mujeres bajo la forma de *habitus*.

* Giddens (1995,34 y ss.) vincula la aparición del ideal del 'amor romántico', en la burguesía europea de mediados del siglo XIX, con la aparición de la primera forma de literatura de masas, la novela romántica femenina: "'Romance' quiere decir 'novela', género narrativo de temas muy diversos, que en la época eran predominantemente amorosos". La narrativa amorosa que estamos analizando sería así un epifenómeno de un aspecto de la cultura europea, dominante por entonces en la Ciudad de Buenos Aires.

Escaneado con CamScanner

"La mujer es juez de la economía doméstica." (Caras y Caretas, *octubre de 1908*). *(AGN).*

Escaneado con CamScanner

4.3.3 Femineidad y ámbito laboral

Desde fines del siglo XIX, la decadencia del trabajo femenino en las artesanías tradicionales y el desarrollo de la industrialización y la urbanización que generaba el modelo agroexportador, promovieron el trabajo de las mujeres en actividades modernas y, junto con él, la preocupación gubernamental por reglamentarlo.[36]

En 1907, por iniciativa del diputado socialista Alfredo Palacios, se sanciona una norma (Ley 5.291) relativa al trabajo de mujeres en las fábricas, sometiéndolo a las siguientes condiciones: máximo de 8 horas diarias; en industrias que no fueran peligrosas o insalubres; licencia de 30 días postparto; tiempo adicional de descanso dedicado al amamantamiento.

En 1918, se consagra una ley nacional de trabajo a domicilio (trabajo a destajo mayoritariamente realizado por mujeres): esta disposición excluía de su ámbito al servicio doméstico y a las labores realizadas bajo vigilancia de miembros de la familia.

En 1924 (Ley 11.317) se perfecciona la normativa de 1907: se alarga la licencia postparto a 6 semanas; se prohíbe el despido a causa de embarazo y se hace obligatoria la conservación del puesto de trabajo para la parturienta; se veda el trabajo femenino nocturno (excepto para enfermeras y empleadas domésticas). En 1934 (Ley 11.932), se vuelve a reglamentar el lapso dedicable al amamantamiento.

Como se aprecia, el objetivo manifiesto de la legislación laboral femenina hasta fines de la década del '40, tendió esencialmente a preservar la función maternal para las mujeres que trabajaban fueran del ámbito doméstico. El objetivo latente fue excluirlas de aquellas actividades que se desarrollaban fuera del hogar (fábricas, comercios, bares, restaurantes, etc.), las que eran luego redefinidas a fin de hacerlas viables para la mano de obra masculina.

En el plano ideacional, las mujeres que trabajaban lejos del ámbito doméstico representaban una amenaza para la jerarquía familiar, aunque sus ingresos fueran esenciales para la supervivencia grupal. Por lo tanto, la oposición al trabajo femenino, sobre todo en las fábricas, se transformó en una plataforma clave de los políticos conservadores (y de muchos reformadores socialistas) a lo largo de las décadas de 1920 y 1930. El Instituto Alejandro Bunge, como antes lo hiciera su mentor, sería quien mejor expresara esta concepción:

"Pensamos que el problema esencial es que las mujeres que abandonan el hogar para trabajar en tareas inadecuadas para ellas y que compiten exitosa-

Escaneado con CamScanner

mente con los hombres porque aceptan salarios más bajos, cambian también la jerarquía familiar, reducen el poder adquisitivo de la familia y desafían los deberes patrióticos de su maternidad" (Bunge, 1945, 162).

Como vimos más arriba, esta propensión de las mujeres a trabajar en ocupaciones modernas se tildaba peyorativamente de "obrerismo o empleomanía". En los hechos, la oposición al trabajo externo constituía la contrapartida perfecta de la normativa que mantenía a esposas e hijas sometidas a esposos y padres dentro de la familia, así como de las emergentes ideas pronatalistas.

Si al escapar de la supervisión familiar, las mujeres trabajadoras eludían sus responsabilidades maritales y contribuían al desorden social y político, eran legítimos los esfuerzos tendientes a recluir el trabajo femenino en el ámbito doméstico: en consecuencia, la legislación laboral relativa a las mujeres se caracterizó por la no-injerencia gubernamental en trabajos que se realizaran dentro del hogar o bien estuviesen sujetos a control familiar; por el contrario, el único que fue objeto de vigilancia y reglamentación fue el trabajo femenino extra-domiciliar.[37]

Paradojalmente, esta tentativa de excluir a las mujeres de las fábricas y los servicios fue apoyada por hombres agremiados en asociaciones progresistas (por ejemplo, la socialista Unión General de Trabajadores), temerosos de sufrir la competencia de mano de obra más barata y recelosos de la facilidad con que empleadores, padres y esposos podrían impedir la organización gremial femenina.

Cabría aquí hacer un paréntesis para describir sucintamente la legislación referida al trabajo infantil, la que casi siempre fue sancionada al unísono con la referida a las mujeres. Sin embargo, debido a su estrecha conexión con las modalidades del disciplinamiento social y el control de la familia, las trataremos más adelante en el contexto de las políticas sociales.[38]

Recién con el advenimiento de los modelos industrializadores, comienza a abandonarse progresivamente la configuación ideacional que asimilaba las mujeres a los menores y legislaba sobre ambos en forma paternalista. Mencionaremos aquí sólo las principales disposiciones de este período.[39]

En 1956 (Decreto-Ley Nº 326) se reguló el trabajo en el servicio doméstico sin retiro, asegurándole, entre otros, los siguientes derechos: descanso vespertino, nocturno y semanal; vacaciones pagadas; licencia pagada por enfermedad; condiciones mínimas de alojamiento y alimentación; etc.

Escaneado con CamScanner

En 1974 se sanciona la Ley 20.744, sobre Contrato de Trabajo, cuyo texto fue reglamentado en 1976. Se estipula que los trabajadores (excepto aquellos que desempeñen labores domésticas) gozarán de condiciones dignas y equitativas de labor; jornadas limitadas; descanso y vacaciones pagados; salario mínimo vital y móvil; igual remuneración por igual tarea; protección contra el despido arbitrario, organización sindical libre y democrática; etc. Se prohíbe cualquier tipo de discriminación entre los trabajadores, entre otras, por razones de sexo. Se considera que la mujer es capaz de celebrar toda clase de contratos, no pudiendo consagrarse por las convenciones colectivas o reglamentaciones autorizadas ningún tipo de discriminación fundada en el sexo o el estado civil, aunque este último se alterase en el curso de la relación laboral (es decir, se vetó el despido por causa de matrimonio). Se prohíbe asimismo la ocupación de mujeres en trabajos que revistan carácter penoso, peligroso o insalubre. Se impide el trabajo femenino durante los 45 días anteriores y posteriores al parto. Se garantiza a toda mujer gestante el derecho a la estabilidad en el empleo y se estipulan períodos de descanso para amamantamiento.

En realidad, estas garantías legislativas –tanto las referidas a los trabajadores en general, cuanto las específicas para las empleadas domésticas– fueron frecuentemente más declarativas que reales, practicándose diversas formas de contravención durante la vigencia de esas respectivas leyes.

No obstante, cuando la situación de los trabajadores (de ambos sexos) realmente empeoró, fue durante la década de 1990, ya que, a la pérdida de numerosos derechos consagrados antaño por ley, se añadieron niveles de desempleo abierto nunca antes conocidos en el país, y, correlativamente, la extrema difusión del empleo precario o en negro, es decir, no protegido por ninguna disposición legal. Esta situación afectó quizás más intensamente a las mujeres, ya que sufrieron mayores índices de desocupación que los hombres y mayor vulnerabilidad por su más frecuente empleo en el servicio doméstico.

4.3.4 Femineidad y ciudadanía[40]

La cuestión de la ciudadanía femenina atraviesa toda la primera mitad del siglo XX. En 1912, la Ley Sáenz Peña sancionó el sufragio masculino, secreto, y obligatorio, sentando las bases de un régimen político fundado en la expresión de la voluntad popular. No obstante, esta reforma electoral –impulsada por la fracción más progresista de la dirigencia liberal–, impuso importantes exclusiones: no facilitó la participación política

Escaneado con CamScanner

de la muy numerosa población de extranjeros; no benefició a las mujeres.

La exclusión del voto femenino se apoyó en un supuesto implícito: la creencia de que los hombres eran los únicos sujetos capaces de convertirse en ciudadanos, esto es, inherentemente competentes para promover de manera racional tanto sus intereses individuales como los del bien común. También excluida de esta dimensión de la vida pública, la mujer quedaba legalmente confinada al mundo privado, donde, como vimos más arriba, la ley tampoco reconocía la igualdad jurídica de los sexos.

Los primeros movimientos feministas –de raíz anarquista o socialista– surgidos a comienzos del siglo XX, colocaron el derecho al sufragio en el centro de sus reivindicaciones, junto con la equiparación jurídica, el acceso igualitario al sistema educativo y al mercado de trabajo, y la protección de la salud. Aunque estas movilizaciones no fueron del todo infructuosas (por ejemplo, en 1926 jugaron un importante papel en el reconocimiento de la igualdad civil de las mujeres), en materia de derechos cívicos no fueron exitosas. Debía esperarse un cambio sustancial en el sistema político y económico (como el que se produce en 1945), para que llegaran a cristalizar esas aspiraciones.

El largo interregno que media entre 1912 y 1947 (año de la sanción del sufragio femenino), sin embargo, no careció de iniciativas tendientes a alcanzar este objetivo.

Durante las presidencias de la Unión Cívica Radical (1916 y 1930), se presentaron en el Parlamento seis proyectos sobre el particular (cuatro radicales, uno socialista, uno conservador), pero ninguno de ellos llegó a ser debatido en la Cámara en razón de sus profundas divergencias: se enfrentaban las mismas configuraciones ideológicas acerca de la 'naturaleza femenina' que ya vimos en oposición en el derecho de familia y en la legislación laboral.

Recién en 1932, una Comisión compuesta por senadores y diputados logró elevar a consideración de la Cámara un proyecto de sanción del voto femenino universal y obligatorio. Debido a la proscripción de la Unión Cívica Radical con posterioridad al golpe militar de 1930, este debate se polarizó todavía más en dos modelos antagónicos: el de reforma limitada con voto restringido y optativo, defendido por los conservadores; el de voto obligatorio y en igualdad de condiciones con el masculino, promovido por los socialistas.

El bloque conservador (apoyado por la jerarquía eclesiástica y la fracción nacionalista de las fuerzas armadas) defendió un proyecto basado en la tradicional ideología de la 'femineidad' y la 'domesticidad'. Por una parte, se sostenía que la mujer, debido a la especificidad de su vida orgánica,

Escaneado con CamScanner

"es más frágil, sufre ondas de emociones, vive en cierto estado de inquietud que exige la protección del hombre ... Inteligente, pero llena de emotividad y de sensibilidad puede sufrir la influencia de un orador de voz cantante...Y esas circunstancias no la hacen apta para la política porque la razón de gobernar está subordinada al sentimiento que puede inspirarle".* 41

Por otra parte, se consideraba imperioso preservar las jerarquías dentro de la vida familiar, ya que el voto femenino obligatorio vendría a alterar la 'natural' división sexual del trabajo y el orden familiar. La injerencia del Estado en esta materia equivaldría a "fomentar la disolución de la familia con gérmenes de anarquía; disminuir el poder marital ya socavado por la acción económica de la mujer; y propender a la disminución de los matrimonios, porque no seducirá al hombre constituir un hogar cuya dirección no le pertenece".[42] Si bien se aceptaba el derecho optativo al sufragio para aquellas mujeres (alfabetas) que, a pesar de su 'naturaleza', estuviesen interesadas en ejercerlo, el Estado debía ante todo amparar el derecho privado de los hombres a mantener su autoridad en la esfera doméstica. En este debate, el pensamiento conservador articuló en forma transparente su oposición al desarrollo del movimiento feminista, al que juzgaba fruto de la militancia de una minoría extranjerizante que incorporaría al país un conflicto ajeno a las tradiciones nacionales, tal como había sucedido a principios de siglo con las ideologías predominantes dentro del movimiento obrero.

El socialismo, por su parte, fundamentó su posición favorable a la equiparación jurídica de los sexos basándose en una firme defensa de la igualdad intelectual, educacional y laboral de hombres y mujeres. Su propuesta fue aún más lejos, al proponer que el Estado no sólo garantizara la igualdad política, sino que también legislara sobre las libertades de la mujer en la esfera privada. En su reafirmación de la capacidad de las mujeres para actuar en el mundo público, además de exaltar su desempeño laboral en todas las actividades modernizadoras, reconoció por primera vez al movimiento feminista como eficaz promotor de la ley. El voto femenino se convertía así, de manera simbólica, en un resultado de la lucha de las propias mujeres: era una conquista y no una concesión. Los socialistas proclamaron además su

* Esta cita se corresponde paradigmáticamente con el pensamiento de los moralistas europeos del siglo XIX, quienes intentaban "encontrar en el cuerpo de la mujer la justificación del estatuto social que le atribuyen en nombre de las oposiciones tradicionales entre lo interior y lo exterior, la sensibilidad y la razón, la pasividad y la actividad" (Bourdieu,1999,28).

Escaneado con CamScanner

creencia en la función educadora de la ley electoral: si la práctica del voto iba a inculcar virtud cívica a las mujeres, se imponía que fuera obligatorio. Argumentaban que el carácter obligatorio de la inscripción y del sufragio femenino contribuiría a acabar con el fraude y los vicios típicos de la política criolla, es decir, enfatizaban la asociación entre femineidad y virtud republicana. Dentro de esta concepción, naturalmente, no cabían restricciones basadas en el nivel de educación.

En ese año de 1932, el proyecto de sufragio femenino obligatorio y sin restricciones ganó la mayoría en la Cámara de Diputados, pero no alcanzó a tratarse en la de Senadores, caducando el plazo de la media sanción tres años más tarde. A partir de entonces, se sucedieron sin éxito diversas iniciativas pero, recién en 1943, el golpe militar que abrió paso al peronismo modificó sustancialmente el contexto político nacional como para que se replanteara la cuestión con visos de seriedad. Para ese entonces, el contexto internacional relativo a los derechos cívicos de la mujer también había progresado notoriamente, ejerciendo un potente efecto de demostración en el pensamiento local.

La Ley 13.010 que sancionó el sufragio femenino se aprobó en setiembre de 1947, con el acuerdo de legisladores peronistas y radicales. Pero, más allá de este consenso formal, la argumentación de unos y otros desnudó la permanencia, algo maquillada, de dos concepciones opuestas de la 'femineidad'.

El peronismo recuperó y redefinió algunos elementos propios del feminismo maternalista para incorporarlos a su retórica populista. Sus legisladores defendieron la igualdad de los sexos, no ya en base a argumentos científicos (como los socialistas lo habían hecho en el pasado), sino fundándose en la doctrina social de la Iglesia, la que conllevaba una fuerte distinción en los roles sociales establecidos para hombres y mujeres en función de sus diferencias biológicas. La participación política de la mujer se definía como una extensión de su rol maternal y el significado de la misma apelaba a una ética basada, no ya en su interés individual, sino en la extensión de sus responsabilidades familiares a una red más amplia, la conformada por la comunidad nacional: la acción política femenina, alimentada por la generosidad y el desinterés propios de las mujeres, tendría entonces un sentido social. Otro elemento original del discurso peronista fue el reconocimiento del aporte de las mujeres en tanto trabajadoras dentro y fuera del hogar: se reconocía así el peso de la doble jornada (e incluso de la doble explotación) que sufría el género femenino.

Los legisladores radicales fundamentaron su voto positivo con argumentos por completo disímiles: al ideal de la ciudadana leal a la patria,

Escaneado con CamScanner

oponían el modelo del votante racional. Recordaron de paso la obligación que competía al Estado de promover la conciencia cívica, con lo que buscaban enfatizar un doble postulado: por un lado, la necesidad de garantizar el respeto a las minorías; por otro, la continuidad de una educación igualitaria y laica. En efecto, a juicio de estos legisladores, el apoyo oficial al avance del catolicismo en la enseñanza pública amenazaba el desarrollo de una educación crítica, lo que afectaría el sufragio libre y consciente de las mujeres. En suma, temían su manipulación política por parte del oficialismo.

Con la sanción mayoritaria de la Ley 13.010, quedaron atrás memorables debates relativos a la reforma de la Ley Sáenz Peña a fin de consagrar el sufragio femenino. Pero el acuerdo formal que permitió su sanción no logró ocultar la persistencia de profundas diferencias ideológicas respecto a la definición y a la valoración de lo femenino. Oposiciones que, aunque amenguadas, se prolongaron por lo menos hasta la década de 1980, después de recuperada la democracia.

4.3.5 Femineidad y maternidad

Puede decirse que, hasta mediados de la década de 1940, prácticamente todas las exigencias relativas a la 'femineidad' que acabamos de reseñar se resumían en una única prescripción: "Sólo se es mujer si se es madre".

En el plano específico de la procreación, se añadían todavía otros requisitos. Una buena 'madre' debía ser: *prolífica* (cumplía su deber republicano de brindar hijos a la patria); *nodriza* (aseguraba la lactancia natural); *higiénica* (tenía la responsabilidad orgánica y sanitaria de la prole); *abnegada* (sacrificaba todas sus aspiraciones personales por sus hijos).

Nótese que en toda esta prédica funcionalmente pronatalista, el gran ausente fue siempre el padre: la responsabilidad de la salud del niño, de la población y de la raza se adjudicó exclusivamente a la 'mujer-madre'.[43]

Estas ideas se arrastraron inercialmente hasta la década de 1980, cuando la reapertura democrática permitió la emergencia de los movimientos feministas.

Visto este proceso con perspectiva histórica, impacta comprobar cómo la monolítica concepción de la jerarquía católica referida a la subordinación femenina y a la maternidad, libró persistente batalla en todos los

Escaneado con CamScanner

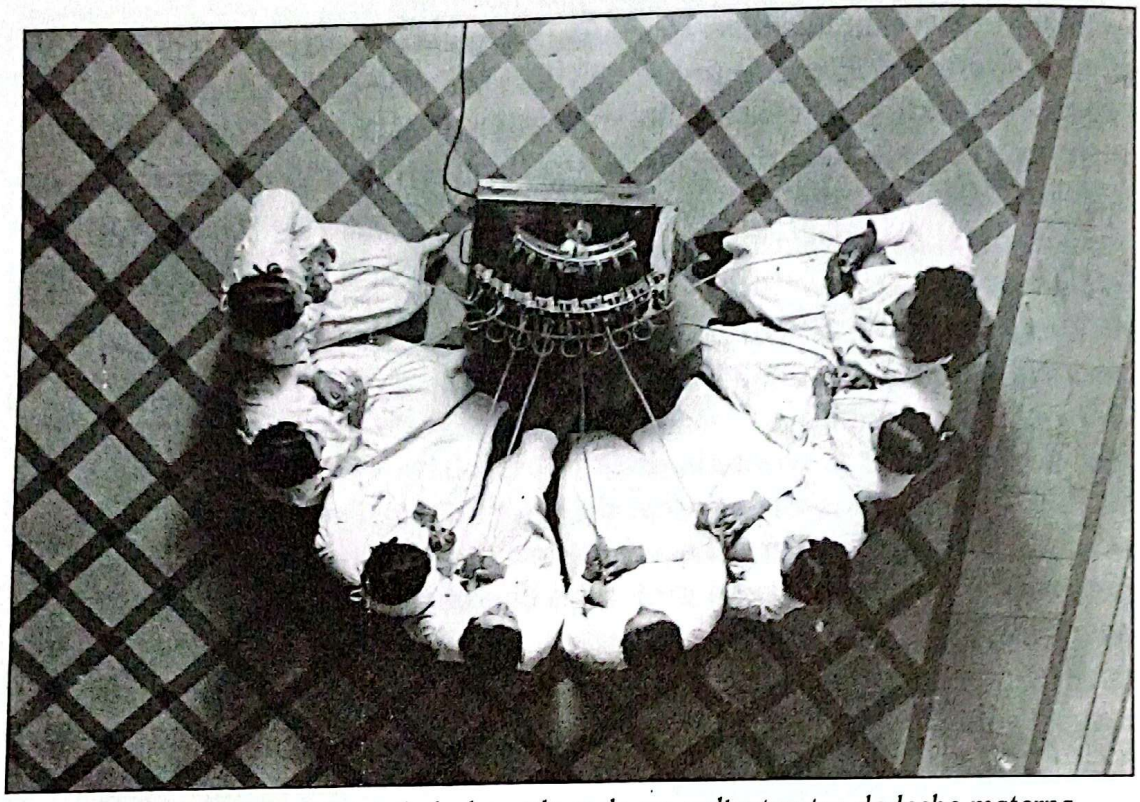

Mujeres que venden su exceso de leche utilizando un poliextractor de leche materna. Hospital de Clínicas. Buenos Aires, circa *1930. (Fotógrafo no identificado). (AGN).*

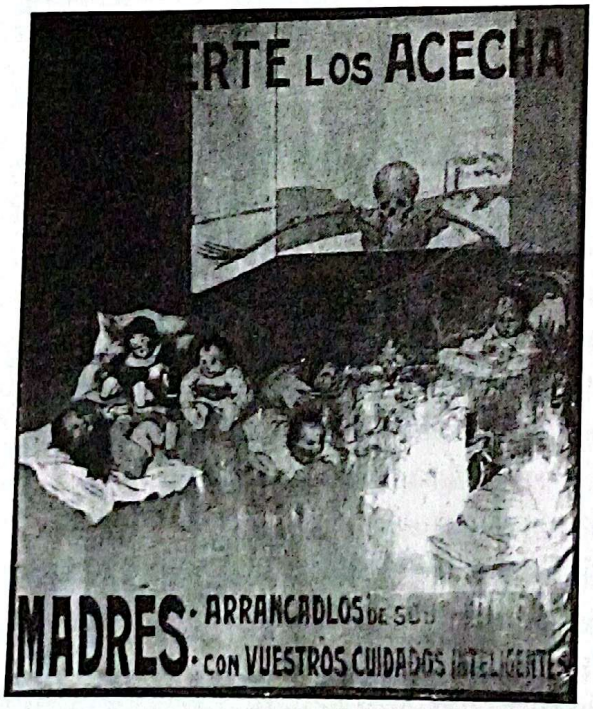

Publicidad dirigida a las madres previniendo sobre la mortalidad infantil. Club de madres, Buenos Aires, circa *1930. (AGN).*

campos de lo jurídico, a lo largo de más de un siglo, a través de las elites políticas conservadoras (y aun a través de segmentos de los grupos liberales).

Ciento dieciséis años (de 1869 a 1985) tomó la equiparación legal de los sexos en el derecho de familia; cincuenta y siete años (de 1869 a 1926) pasaron antes de que se concediera a las mujeres el derecho a trabajar; treinta y cinco años (de 1912 a 1947) transcurrieron antes de que obtuvieran el derecho político a elegir y ser elegidas; todavía no han logrado el reconocimiento de sus derechos reproductivos.

Escaneado con CamScanner

*Publicidad apelando a la condición materna, Buenos Aires. (*Caras y Caretas, *octubre de 1908). (AGN).*

No obstante, esta inflexibilidad de la ley tuvo efectos más aparentes que reales. En los próximos capítulos podremos comprobar que los obstáculos legales no pudieron impedir que, desde muy temprano, las mujeres –y sus compañeros– fueran dueños de su familia y de su destino.

NOTAS:

[1] Hasta la década de 1950, esta parte se basa en (Rodríguez Molas,1984,*passim*) y, muy en especial, en (Recalde,1986,*passim*).
[2] Celebrado en 1545-1563.
[3] Citado en (Recalde,1986,67-69). Estas expresiones fueron expuestas en ocasión del debate sobre la Ley de Matrimonio Civil que, a pesar de la oposición católica, se sancionaría en 1888.

Escaneado con CamScanner

4 *Ibidem*, págs. 70-72.
5 Opinión de Ernesto Quesada, citada en *Ibidem*, pág. 78.
6 Alberdi (Obras, I, 397), citado en *Ibidem*, pág. 85.
7 Para un análisis de la posición de la Iglesia frente a estas leyes, ver (Di Stefano y Zanatta,2000,345-353).
8 (Recalde,1986,148).
9 Ver Cap. 5.
10 Ver Cap. 13.
11 Sobre la trayectoria del tratamiento del divorcio vincular en la Argentina, hasta 1955, véase (Rodríguez Molas, Caps. V y VI) y (Recalde, págs. 119 y ss.).
12 Esta parte se basa principalmente en (Grosman,1998,*passim*).
13 Según el Art. 75, inc. 22, la Constitución de 1994 hizo suyos los siguientes tratados: Convención Americana de Derechos Humanos; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Convención sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; Convención de los Derechos del Niño; Pacto de San José de Costa Rica.
14 Ver diario *Clarín* del 20/1/1997, pág. 28.
15 Esta parte se basa en (Torrado,1993,Cap. 10).
16 (Prebisch,1927,404).
17 Citado en (Ciapuscio, pág. 41).
18 *Ibidem*, pág. 27.
19 Los artículos habían aparecido en su mayor parte en la *Revista de Economía Argentina*, de la que Bunge había sido fundador en 1919. Esta publicación albergará posteriormente las principales contribuciones nacionales sobre temas demográficos.
20 Bunge hace una lista de personajes notables de la época que "han sido bendecidos con familias de más de 9 hijos", y otra de los que "sólo habían logrado 7 u 8" (entre los que se encontraba su propia familia).
21 En su visión, 'política demográfica' es sinónimo de 'política social'. Ver Cap. 13.
22 Bunge presenta un documentado informe acerca de la precariedad de la vivienda de las clases populares, sobre todo de las familias obreras que vivían, en su gran mayoría, hacinadas en un solo cuarto de conventilo (Cap. XVI).
23 Los resultados del Informe publicado por esta Comisión en 1945 (Comisión...,1945) fueron severamente cuestionados por algunos miembros de la escuela de Bunge, quienes le adjudicaban "serias fallas en la forma de encarar el estudio de la situación demográfica, en el análisis de sus causas y en la manera de proyectar los remedios". En especial, se criticó la afirmación de la Comisión en el sentido de asociar la caída de la natalidad a la insuficiencia de recursos económicos de las parejas (Coghlan y Belaúnde,1945,494 y 533).
24 Por ejemplo, Emilio Llorens, Carlos Correa Ávila, César Belaúnde, Carlos Moyano Llerena, etc. (Ciapuscio, pág. 40).
25 Respectivamente, 1947-1951 y 1953-1957.
26 Se incluían también importantes recomendaciones respecto a la inmigración desde países limítrofes, a la distribución espacial y a la calidad de la población.
27 *Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad (1971-1975)*, publicado en 1970.
28 *Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional*, publicado en 1973.
29 (Torrado,1991,77).

Escaneado con CamScanner

30 Incorporados en 1994 a la Constitución Nacional.
31 (Birgin,1991,247).
32 (Partido...,1989,15).
33 Ver en el Cap. 7, Punto 7.5, la incidencia de la mortalidad materna por causa de aborto inducido en los estratos carenciados.
34 Esta parte se basa en (Guy,1994,*passim*) y (Gutiérrez,2000,*passim*).
35 Ver Cap. 6, Punto 6.2.
36 Ver Cap. 5.
37 Respecto a los estereotipos femeninos vigentes en las primeras décadas del siglo XX, ver (Korn,1989,Cap. III), (Wainerman y Heredia,1999) y (Feijoo,1990).
38 Ver Cap. 13.
39 Ver (FLACSO,1993).
40 Esta parte se basa en (Palermo,1998,*passim*).
41 Intervención del diputado Francisco Uriburu, citada en (Palermo,1998,166-167).
42 *Ibidem*.
43 (Nari,1996,181).

Escaneado con CamScanner

4.4 RECAPITULACIÓN Y BALANCE

El control de la familia ha sido en todas las sociedades conocidas un eje central de la organización social. Puesto que de esta institución depende la reproducción biológica, la preservación y perpetuación del orden social, cultural y económico, así como la gestión de la reproducción de la fuerza de trabajo, muchos y potentes mecanismos sociales y políticos se ponen en marcha en cada situación concreta para asegurar dicho control.

En este capítulo nos ocupamos de dos de los más cruciales: la normativa jurídica, que traduce, a su vez, las ideologías dominantes. Tratamos de relacionar su evolución con las estrategias de desarrollo vigentes en cada momento histórico, teniendo en cuenta, sin embargo, que el devenir de las ideas no admite cortes tan tajantes como los que posibilita la realidad política y económica.

La legislación directamente relacionada con nuestra temática discurre, en la Argentina, por diferentes andariveles: primero, el llamado 'derecho de familia' (como ocurre en toda latitud); segundo, 'la protección de la natalidad' (algo más específico de nuestra realidad); tercero, normas específicas referidas a la situación social de la mujer. El primero centraliza su visión en la familia como 'célula básica de la organización social'. El segundo traduce las inquietudes acerca del 'crecimiento poblacional' como eje del desarrollo nacional. El tercero cristaliza las relaciones sociales de género tal como existen en cada momento concreto. Naturalmente, hay entre todas estas visiones muchos puntos de contacto, aunque son distintas las leyes, las medidas y las argumentaciones viabilizadas en cada caso.

Ahora bien, dado que muchas de las ideas con las que se justificaron las políticas referidas a la familia y a la natalidad a partir de 1870 se derivan de la argumentación acerca de la necesidad de inmigración europea, comenzamos este análisis revisando los postulados que orientaron el tratamiento de la inmigración externa a partir de la organización nacional. En especial, el pensamiento de Juan Bautista Alberdi y Domingo Faustino Sarmiento, cuyas ideas fueron cruciales dentro de la política social y demográfica que se implementó en el país desde la segunda mitad del siglo XIX.

Escaneado con CamScanner

4.4.1 Ideas y normativas sobre la familia

Para analizar la evolución del derecho de familia, sintetizamos sus principales hitos (institutos legales).

Antes de 1869: el código canónico

Antes de 1869 –cuando se sancionó nuestro actual Código Civil (que contiene la legislación denominada derecho de familia)– las normas organizativas de la vida familiar eran las heredadas de la antigua sociedad colonial, tributaria a su vez de la tradición hispana y monárquica, que había adoptado como leyes del reino las resoluciones del Concilio de Trento. O sea, las disposiciones canónicas que, además, reconocían la competencia de los tribunales eclesiásticos en todas las cuestiones relacionadas. Esta concepción católica de la familia serviría de sustento a la legislación argentina durante largas décadas.

El Código Civil de 1869

La Constitución de 1853 dispuso que el Congreso promoviese la reforma de la legislación anteriormente vigente, correspondiendo a Dalmacio Vélez Sarsfield la tarea de redactar el nuevo Código Civil.

A pesar de la fuerte oposición de vastos sectores de opinión, este nuevo *corpus* convalidó jurídicamente el modelo de relaciones familiares del código canónico, a raíz de lo cual fue ensalzado por los dirigentes católicos y denostado por los liberales. Entre estos últimos, según unos, al consagrar el matrimonio religioso, monogámico e indisoluble, y al reafirmar el carácter patriarcal de la familia definida por una fuerte autoridad del varón en sus dos manifestaciones: hacia la esposa (autoridad marital) y con respecto a los hijos (patria potestad)–, el nuevo código establecía una relación conyugal asimétrica que legalizaba el radio de acción que las costumbres asignaban a las mujeres y a los hombres: para las primeras, su casa; para los segundos, el mundo. Según otros, el nuevo Código Civil nada había cambiado: la realidad de un poder, el religioso, se transfería a otro, el civil.

Alberdi es quien mejor sintetiza el espíritu de las críticas. En alusión a la persistencia de la ley canónica, dice: "Dejar en pié la antigua ley civil era dejarle el cuidado de deshacer por un lado lo que la revolución (de Mayo) fundaba por otro. No podía quedar la revolución en la Constitución y el antiguo régimen en la legislación civil; la

Escaneado con CamScanner

democracia en el Estado y la autocracia en el sistema de familia; la democracia en el ciudadano y el absolutismo en el hombre"... Un juicio transparente y visionario: una sociedad democrática necesita una familia democrática.

La Ley de Matrimonio Civil de 1888

Desde fines del siglo XIX, la Argentina experimenta una vertiginosa modernización en todos los órdenes de la vida social. Tales cambios fueron acompañados por un acentuado proceso de secularización, que implicaba modificar la relación entre la Iglesia y el Estado y entre la Iglesia y la sociedad civil. Dicho proceso se inicia en la década de 1880 y culmina con la transferencia al Estado de una serie de actividades que siempre habían estado a cargo de la Iglesia: la educación; el registro de los nacimientos, casamientos y defunciones; la consagración de los matrimonios. Se sancionaron entonces las llamadas 'leyes laicas': la Ley 1.420 de Educación Común; la Ley 1.565 de creación del Registro Civil; la Ley 2.393 de Matrimonio Civil.

La sanción de este último instituto –que iba a cambiar algunas de las disposiciones del Código de Vélez Sarsfield– fue precedida por un encendido debate entre liberales y católicos. Los primeros argüían que esa legislación obstaculizaba la radicación de una inmigración numerosa (apoyaban la originaria del norte de Europa, de mayoría protestante), lo que no se compadecía con el Preámbulo de la Constitución de 1853. Los segundos (en consonancia con su credo y su resistencia al cambio) replicaban que la inmigración debía ser esencialmente católica y que la unidad religiosa del país era un bien supremo que garantizaba su unidad política. En realidad, la opinión secular era mayoritaria y hasta llegó a ser sostenida por católicos progresistas.

El 20 de setiembre de 1888 se sanciona la Ley 2.393, llamada de 'Matrimonio Civil', por ser éste el instituto que experimentaría mayores cambios. Esta norma reemplaza el matrimonio religioso por el civil, el que, desde entonces, debía celebrarse ante un Oficial Público encargado del Registro Civil. Se autoriza a que los contrayentes celebren un matrimonio religioso después del civil, si así lo desean. En todos los restantes aspectos, la Ley 2.393 conserva las disposiciones del antiguo Código Civil. Por lo tanto, el proceso de secularización de la década de 1880 quedó inconcluso, manteniéndose –ahora con un carácter enteramente civil– dos de los rasgos fundamentales de la legislación canónica: la indisolubilidad del vínculo

Escaneado con CamScanner

matrimonial y la subordinación de la mujer al hombre en el ámbito doméstico. Por otra parte, se conservaron también las restricciones legales a la actividad femenina fuera del hogar, al tiempo que se negaban a la mujer los derechos políticos.

Las disposiciones de la ley de 1888 chocaron contra el progreso que iba adquiriendo la situación real de la mujer y, en consecuencia, dieron lugar a múltiples proyectos reivindicativos que, por lo demás, dejaron de ser liderados por el ala política liberal –atemorizada por la envergadura que iban tomando el movimiento obrero y las luchas socialistas y anarquistas– para ser principalmente retomados por legisladores y pensadores provenientes de estas dos últimas vertientes ideológicas.

El lapso 1888-1930

Después de la Ley de Matrimonio Civil y antes de que finalizara el modelo agroexportador, pocas son las normas dictadas en materia de derecho de familia. En 1919 (Ley 10.903), se acota el ejercicio de la patria potestad, pero sólo para precisar las circunstancias en que el titular podía perderla. En 1922, se modifica el Código Penal respecto a la discriminación de hombres y mujeres en la punición del adulterio. Recién en 1926 se dicta una norma (Ley 11.357) que equipara jurídicamente a la mujer en algunos aspectos. Se dispone entonces que la mujer mayor de edad, cualquiera fuera su estado civil, tiene la capacidad de ejercer los mismos derechos que el hombre mayor de edad: puede disponer de sus bienes, elegir ocupación, celebrar contratos y contraer obligaciones. Aunque un avance, lejos se está de asegurar la igualdad de derechos entre los sexos.

En síntesis, las tres primeras décadas del siglo XX, todavía de rápido progreso económico y social, no fueron suficientes para que la sociedad argentina completara, en el plano jurídico, la inconclusa secularización finisecular.

Un largo interregno: 1930-1983

Con la gran crisis mundial se inician en el país los modelos industrializadores. En lo que concierne a la legislación relativa a la familia, pocos son los instrumentos que se dictan en este lapso y pocos los cambios que se introducen.

Durante el primer gobierno justicialista, en 1949, se reforma la Constitución Nacional incluyéndose en el nuevo texto los llamados 'Derechos de la familia', que establecen que el Estado protegerá el

Escaneado con CamScanner

matrimonio, garantizará la igualdad jurídica de los cónyuges, la patria potestad y el bien de familia, y prestará atención especial a la asistencia de la madre y del niño. En 1954 (Ley 14.367) se introducen modificaciones respecto a la filiación: se suprimen las discriminaciones públicas entre hijos matrimoniales e hijos extramatrimoniales, aunque no se equiparan sus derechos, los segundos tendrán en la sucesión del progenitor un derecho igual a la mitad del que les asigna la ley a los primeros. También en diciembre de 1954, en el contexto de una coyuntural conflictividad política con la jerarquía eclesiástica, el gobierno sancionó la Ley 14.394 que posibilitaba por primera vez en la Argentina el divorcio vincular. Esta ley fue derogada por el gobierno militar instalado en el poder tras el golpe de Estado de setiembre de 1955.

Durante el subsiguiente régimen militar (1966-1973), se introducen algunas modificaciones de distinto signo e importancia. En 1968, la Ley 17.711 modifica parcialmente la Ley de Matrimonio Civil en dos aspectos: a) deroga la facultad de representación del marido en los actos y acciones concernientes a su esposa, así como su rol de administrador del patrimonio conyugal; b) introduce la posibilidad de divorcio por mutuo consentimiento de los cónyuges (obviamente, no vincular), cuando en el pasado la separación legal era viable exclusivamente por 'culpa'.

La democracia recuperada: 1983-1999

La sociedad argentina tuvo que recuperar una democracia plena y estable para comenzar a democratizar la familia.

En 1985 se sanciona la Ley 23.264 de Filiación y Patria Potestad. En lo que respecta a la filiación, se elimina toda forma de discriminación legal entre hijos nacidos dentro o fuera del matrimonio y se equiparan sus derechos. En lo que concierne a la patria potestad, se modifica la antigua normativa, estableciéndose que los deberes y derechos sobre las personas y bienes de los hijos corresponden conjuntamente al padre y a la madre. En 1987, por fin, se establece el divorcio vincular (Ley 23.515). Este nuevo instituto dispone que, en caso de ruptura de vínculo, los esposos pueden optar: a) por la separación personal, judicialmente decretada, que no disuelve el vínculo ni habilita, por lo tanto, para contraer nuevo matrimonio; o b) por el divorcio vincular, que sí permite reincidir en nuevas nupcias. También se modifica el régimen patrimonial del matrimonio sobre la base de la igualdad entre los cónyuges.

Escaneado con CamScanner

Progresos aún más trascendentales fueron efectivizados a partir de la reforma de la Constitución Nacional en 1994, en la cual adquiere máxima expresión el modelo legal de familia basado en los principios democráticos. En efecto, esta Carta incorpora diversos Tratados internacionales relacionados con los derechos humanos que, entre otras áreas de la vida social, afectan directamente el derecho de familia.

No obstante, poner de relieve estos avances no implica desconocer que "el mapa de la ley muchas veces está distante del paisaje real ... y que los ideales pregonados sólo iluminan el largo y paciente camino que debemos transitar".

Las áreas más atrasadas de la legislación argentina a fines del siglo XX eran las concernientes a los derechos de los concubinos y al uso de técnicas de fecundación asistida.

A partir de la década de 1960, los países europeos habían producido cambios vertiginosos en el derecho de familia, según una trayectoria que parte: del marido jefe de familia a la igualdad entre los cónyuges; de la perennidad a la fragilidad del lazo matrimonial; del concubinato sacrílego a la cohabitación protegida; de la desigualdad a la igualdad de filiación; de la igualdad de filiación a la igualdad de condición. Comparativamente, la modernización de la legislación argentina debería aún recorrer un largo trecho.

4.4.2 Ideas y normativas sobre la natalidad

Antes de 1930

Hasta finales del siglo XIX, la legislación relacionada específicamente con la natalidad es escasa, por no decir nula. Por el contrario, lo singular de las tres primeras décadas del nuevo siglo es la profusa emergencia de ideas y alegatos en favor de la natalidad y en contra del progreso de la mujer, a medida que se hacía inocultable la nueva realidad de parejas que regulaban su descendencia.

Paralelamente, dado que el punto más alto de la evolución de la estrategia agroexportadora fue alcanzado hacia 1910, mientras que los dos decenios posteriores mostraron signos evidentes de disminución del dinamismo económico, también empezaron a variar las ideas acerca del tipo de inmigración que se deseaba atraer a la Argentina. Además, los problemas sociales derivados de la saturación

Escaneado con CamScanner

de inmigrantes en la zona porteña y el choque de sus expectativas con las pautas de comportamiento esperadas por la elite dirigente local, produjeron medidas represivas contra los extranjeros, entre ellas la famosa Ley de Residencia (1.902) y la de Defensa Social (1.920), que autorizaban al Poder Ejecutivo a expulsar de la República a todo extranjero que resultara peligroso para el país, o a impedir la entrada de aquellos que se consideraran sospechosos. Después de la Primera Guerra comenzaron a agravarse algunos síntomas de agotamiento del modelo agroexportador, los que llevaron a preguntarse si las ideas que habían guiado hasta ese momento el 'proyecto argentino' eran todavía viables. Se prefiguraba así el cambio copernicano en las ideas dominantes respecto a las políticas demográficas, que tendría lugar pocos años más tarde.

Después de 1930

A partir de la gran depresión, mutado por fuerza el modelo de acumulación agroexportador hacia otro de industrialización sustitutiva, cambiaron también las ideas relativas a la inmigración extranjera. Ayuda subdividir la exposición en períodos.

a) 1930-1945

En 1930, 1931, 1936 y 1938 se dictaron normas legales que significaron en los hechos la eliminación de la libertad de inmigración externa y la inversión del espíritu de la legislación imperante hasta la década de 1920. Complementariamente, aunque sin modificar un ápice los antiguos preceptos poblacionistas, cambió en forma radical la óptica con la que se enfocaban los fenómenos demográficos nacionales, tornándose ahora el interés hacia la promoción de las potencialidades de crecimiento interno. Obviamente, en este contexto, la cuestión central fue desde entonces el nivel de la natalidad.

En términos jurídicos, no es mucho lo que se realiza en la práctica sobre este fenómeno entre 1930 y 1945. Por el contrario, la discusión y generación de ideas sobre la natalidad –un proceso que culmina en 1940– alcanzarán en esta etapa niveles nunca superados en el futuro. Analizamos las dos principales manifestaciones de esta eclosión ideacional, recordando que la natalidad de fines de los años '30 era la más baja de toda la historia argentina antecedente, y que tales hechos tuvieron lugar en un contexto sociopolítico signado por la Segunda Guerra Mundial y por la amplia difusión del discurso del fascismo y del nazismo, tanto en Europa

Escaneado con CamScanner

como en la Argentina, incluso entre personas no simpatizantes con estos regímenes.

La primera y esencial de dichas manifestaciones fue la aparición de la obra de Alejandro Bunge *Una nueva Argentina*. Este pensador traduce y sintetiza de manera excepcional el pensamiento –demócrata-conservador en lo político; nacionalista en lo económico; social-cristiano en lo social– de extensos segmentos de la dirigencia argentina de la época. La tesis de Bunge en lo que concierne al 'problema' de la población es simple. Recuerda que, a fines del siglo pasado, cuando se comprobó que la población argentina se estaba duplicando cada veinte años por efecto de la inmigración extranjera, el país se olvidó de la preocupación del desierto, del "gobernar es poblar". El problema nacional de la población, hasta entonces planteado sólo desde un punto de vista numérico, se consideraba definitivamente resuelto. El 'crisol de razas' (matrimonios multiétnicos) completaba la supuesta solución.

"Nuestro país ha salido de este sueño con incredulidad, primero, y con alarma, después", advierte Bunge. Desecha entonces la inmigración europea como factor importante del aumento de la población (cree que se ha acabado el potencial emigratorio del viejo continente), aunque no rechaza la posibilidad de una reducida inmigración selectiva y asistida.

El verdadero problema demográfico argentino era por entonces, según él, la creciente 'denatalidad' (neologismo en boga que significaba la reducción del tamaño final de las familias). Un fenómeno agravado por el hecho de que esta caída era diferencial desde el punto de vista social: muy pronunciada en las capas sociales medias de origen europeo (que eran también las mejor dotadas desde el punto de vista eugénico), que estaban asentadas en las ciudades de la región pampeana; escasa en las poblaciones de las zonas más atrasadas del país, con mayor componente de antigua cepa criolla (las que, además, proveían la mayor parte de la natalidad ilegítima). A su juicio, "el menor número de hijos en cada familia no es el resultado de causas biológicas, sino el efecto de ideas o de costumbres modernas que coartan el libre proceso de las leyes de la naturaleza y contravienen los preceptos cristianos". Entre esas costumbres modernas destaca "la posible influencia de la excesiva intervención de la mujer en todas las ramas del trabajo".

Los 'remedios' que propugna para evitar estos males al país, varían según se trate de la elite o de la mayoría de la población. En re-

Escaneado con CamScanner

lación a la primera, invoca la persuasión y la apelación al deber patriótico. En relación a la segunda, la solución consistía en aumentar la natalidad actuando por tres vías: a) el aumento del coeficiente de nupcialidad, es decir, que resulten más los matrimonios celebrados cada año; b) la reducción de la edad en la cual las mujeres contraen matrimonio; c) y, sobre todo, el aumento del número de hijos en cada familia. A tal efecto, a través de una decidida acción del Estado, propone diversas políticas (aplicables sólo a los estratos más carenciados, a partir del quinto hijo) que quedaban subordinadas a los objetivos demográficos, debiendo implementarse mediante una efectiva transferencia de ingresos desde los sectores menos prolíficos y más ricos a los más prolíficos y menesterosos.

La segunda manifestación de la nueva preocupación nacional tuvo lugar en octubre de 1940, cuando se realizó en Buenos Aires el *Primer Congreso de la Población*, organizado por el Museo Social Argentino. La participación en este evento fue extraordinariamente amplia, tanto en cantidad como en calidad, estando representados los sectores público y privado, todas las profesiones concernidas con los temas demográficos y todas las tendencias políticas e ideológicas, desde la derecha nacionalista hasta la izquierda socialista.

Entre los motivos para la convocatoria se citan los siguientes. "El problema permanente de la Población adquiere en los tiempos que corren caracteres de singular gravedad entre nosotros. La alarmante disminución de la natalidad y la ausencia del factor inmigratorio, están deteniendo el crecimiento de nuestra población...". "El problema de higienización del país debe afrontarse sin demora y a fondo, pues nada es más urgente y más fundamental que defender la vida y la salud y aumentar la capacidad productiva de los hombres que nacen en nuestro suelo" ... "El alarmante fenómeno de la denatalidad responde a un complejo dinámico-demográfico, cuyas raíces debemos descubrir como nocivas a la sociedad, al Estado y a la raza. Se busca propugnar soluciones nacionales al problema". Entre las soluciones y propuestas aprobadas por el Congreso, numerosas tendían a volver a confinar las mujeres al ámbito doméstico y a limitar su participación en el mercado de trabajo

Importa destacar que, ulteriormente, la orientación de las políticas públicas referidas a la natalidad abrevó desembozadamente en esta trama ideacional forjada durante la década de 1930.

Escaneado con CamScanner

b) 1946-1955

A partir de 1945, como la tasa de natalidad había repuntado durante la segunda postguerra (el fenómeno conocido como *baby boom*), y durante algunos años se había reanudado una poderosa corriente inmigratoria europea, el problema de la población pareció quedar relegado en la opinión pública. En todo caso, no existe legislación específica sobre la natalidad durante este lapso. Sin embargo, las ideas sobre la población transitan ahora por otras sendas: se encuentran cristalizadas en los Planes de Desarrollo del gobierno justicialista, en los que se reencuentran las mismas preocupaciones y propuestas de solución que habían sido objeto de pronunciamiento en la década del '30. En su conjunto, la ideología oficial de este período contiene una percepción de la política demográfica que –además del inveterado dogma poblacionista de todos los gobiernos argentinos y de algunas razones geopolíticas que recién comienzan a esbozarse– la concibe como parte integral de la política de desarrollo (sustitución 'fácil' de importaciones). El volumen numérico de la población es visualizado como un elemento clave para concretar su proyecto político, en la medida que constituye la garantía de un desarrollo económico autónomo: de ahí su carácter eminentemente pronatalista.

c) 1958-1972

Después del golpe de Estado de 1955, se suceden varios cambios de régimen sin gran trascendencia económica, hasta 1958, año en el que comienza una nueva etapa ('difícil') de la industrialización sustitutiva, cuya expresión oficial no contiene ideas precisas acerca de la cuestión demográfica: el volumen numérico de la población no aparece como una variable determinante en ese modelo.

Habría que esperar hasta 1969 para que la dinámica demográfica volviese a emerger como cuestión polémica, concitando la atención de académicos y de políticos, y ello por razones un tanto ajenas al desarrollo nacional. En efecto, en ese año se realiza un *Simposio sobre política de población para la Argentina*, motivado principalmente por el deseo de enfrentar las tesis que los Estados Unidos habían difundido profusamente durante la década de 1960, acerca de la necesidad de implementar el control de la natalidad en los países subdesarrollados, en los que se asistía a un crecimiento 'explosivo' de la población como resultado de la rápida caída de la mortalidad sin paralelo del lado de la natalidad. De acuerdo a esta

Escaneado con CamScanner

tesis, era esta explosión demográfica, debida al 'irracional' comportamiento reproductivo del Tercer Mundo, la que explicaba su subdesarrollo y su miseria. En América Latina, esas proposiciones de política demográfica vinieron de la mano de la llamada 'Alianza para el Progreso' (1964), contexto a través del cual algunas instituciones norteamericanas trataron de introducir en la Argentina esas ideas controlistas, a pesar de que, obviamente, el país no sólo estaba lejos de experimentar una explosión demográfica, sino que lentificaba su crecimiento. De manera tal que, al debate nacional acerca de las políticas de planificación familiar, se agregó un nuevo componente: su promoción por el 'imperialismo yanqui' (según el lenguaje de la época), aprovechando la situación de dependencia de los países latinoamericanos. En mérito a lo cual, respecto al tema que nos interesa, el *Simposio* concluyó que "se considera negativa la introducción de campañas de control de la natalidad. Es indispensable desarrollar una acción más eficientemente planificada, orientada a proteger la fecundidad de las familias y a reducir la mortalidad infantil y el aborto, inaceptablemente elevados".

Ahora bien, la adición de ese nuevo componente (la intervención del 'imperialismo yanqui') al debate sobre la regulación de la fecundidad en la Argentina, indujo un hecho paradójico: desde mediados de la década del '60, movidas por distintas razones y buscando diferentes objetivos políticos, la derecha católica nacionalista y la izquierda agnóstica marxista coincidieron en el rechazo iracundo, no ya de la intervención norteamericana sino de toda acción (pública o privada, nacional o internacional) favorable a la planificación familiar.

Por si esto fuera poco, los gobiernos militares que se suceden a partir de 1966 (cuando un golpe de Estado desaloja al gobierno desarrollista) añaden aún otro componente a la polémica. En efecto, el rápido aumento de la población en la mayor parte de los países latinoamericanos (especialmente en el Brasil), en un momento en que seguía disminuyendo el ritmo del crecimiento argentino, determinó que el tamaño de la población comenzara a ser percibido como un elemento geopolítico de primer orden y, por lo tanto, que se asociaran las tendencias de la natalidad con la Seguridad Nacional. En otros términos, se postuló que "la población numerosa coadyuva a la Seguridad Nacional, variable a la que está subordinado el desarrollo económico y social".

Escaneado con CamScanner

d) 1973-1976

El tercer gobierno justicialista fue aún más lejos en su acción concreta en pro de la natalidad. En efecto, por primera vez en el país, de manera explícita, se sancionan medidas coercitivas respecto al derecho individual de regulación de la fecundidad. Hasta ese momento, la legislación pronatalista había operado a través del establecimiento de (escasos) incentivos que, por lo demás, poco efecto habían tenido en la modificación del comportamiento de las parejas, puesto que la fecundidad continuaba su ininterrumpido descenso. Así, se promulga en 1974 el Decreto 659, que dispone el control de la comercialización y venta de productos anticonceptivos (presentación de recetas) y la prohibición del desarrollo de actividades relacionadas directa o indirectamente con el control de la natalidad. Los efectos de esta norma legal no se hicieron esperar. La disposición no fue significativa en lo que respecta a la libre comercialización de anticonceptivos, los que en general continuaron vendiéndose sin receta médica. Por el contrario, sí fue drásticamente eficaz en obstaculizar el conocimiento y el acceso a métodos anticonceptivos modernos (e incluso tradicionales) a los grupos sociales más desfavorecidos de todo el espectro social (que eran también los de mayor fecundidad), ya que impidió la prestación de servicios de planificación familiar dentro de las instituciones de salud: el hospital público (principal efector de los sectores carenciados) e, incluso, las Obras Sociales (con usuarios de clase media baja y de clase obrera estable). De tal suerte que sólo las capas sociales con niveles de ingresos suficientes para acceder a la medicina privada, contaron desde entonces con atención médica especializada en este dominio.

e) 1976-1983

El gobierno de la dictadura militar instalado en 1976 (junto con la estrategia de desarrollo aperturista) compartía con su antecesor el interés por los temas demográficos. Así, logra el raro mérito de legislar por vez primera en forma global sobre las políticas nacionales de población, promulgando, en 1977, el Decreto 3.938, denominado "Objetivos y Políticas Nacionales de Población", en cuyos considerandos se señala que "el bajo crecimiento demográfico y la distorsionada distribución geográfica de la población constituyen obstáculos para la realización plena de la Nación, para alcanzar el objetivo de 'Argentina-Potencia' y para salvaguardar la Seguridad Nacional". En consecuencia, se reforzaron los obstáculos coercitivos

Escaneado con CamScanner

a la planificación familiar que había instaurado en 1974 el gobierno justicialista.

f) 1983-1999

En 1983 asume el poder la Unión Cívica Radical, partido que había ganado las elecciones de ese año. Este gobierno, que se prolongó hasta 1989 sin lograr implementar un modelo propio de acumulación, no elaboró un Plan de Desarrollo pero sí ciertos lineamientos de políticas públicas, entre las cuales no son mencionadas las variables demográficas. Sin embargo, ello no significa que no se trabajara activamente en la materia. En 1987 (Dto. 2.274/87), se deroga el Decreto 659/74 del último gobierno justicialista, suprimiéndose así la norma coercitiva que más había obstaculizado la prestación de servicios de planificación familiar entre los sectores sociales carenciados.

Paralelamente, la recuperación de la democracia permitió la emergencia de movimientos sociales reprimidos durante la dictadura (por ejemplo, los grupos feministas), así como la difusión en el país de los avances logrados en el mundo a partir de la acción de diversos organismos internacionales. El tema de la planificación familiar comienza a plantearse ahora en el marco más general de los 'derechos reproductivos', un capítulo especial de los derechos humanos.

Sin embargo, al final del gobierno radical, salvo algunas iniciativas aisladas, la acción pública en materia de regulación de la fecundidad permitía una doble lectura. Por un lado, se habían puesto en vigencia claras disposiciones legales que consagraban el derecho a la planificación familiar y a los medios para ejercer ese derecho. Por otro, esas disposiciones eran letra muerta, ya que no se había aprobado la normatización que pusiera en funcionamiento la asistencia a través de los servicios de salud.

En las elecciones de 1989 (que gana el Partido Justicialista, restableciendo, exacerbado, el modelo aperturista), ninguna plataforma partidaria incluye la temática de la planificación familiar. Por lo demás, durante 1989-1999, ni el Parlamento trató alguno de los proyectos de ley presentados durante la anterior administración, ni el Ministerio de Salud normatizó las prestaciones de planificación familiar dentro de los servicios de salud pública. Como quien dice, a fojas cero.

Escaneado con CamScanner

Lo sorprendente en el campo de las ideas y la normativa sobre la natalidad en la Argentina es la unanimidad con la que gobernantes, dirigentes políticos, intelectuales, religiosos, militares, empresarios, militantes izquierdistas –con filiaciones contradictorias y a veces antagónicas–, argumentan en pro de la natalidad y/o en contra de la planificación familiar, sin reflexionar acerca de lo que está realmente en juego: entre otras cosas, la vida de los más pobres entre los pobres, a saber: las mujeres pobres.

4.4.3 Ideas y normativas sobre la condición femenina

En cada momento, en cada propuesta política relativa a la familia y a la natalidad, subyace una concepción sobre 'la femineidad' y sobre 'el ámbito femenino'.

La 'no-mujer': la prostitución legalizada

No es de extrañar que, en ciudades con tal desequilibrio en el número de varones por mujer en las edades adultas –como lo fueron las grandes aglomeraciones de la región pampeana durante el período de las migraciones transoceánicas–, floreciese en forma espectacular el fenómeno de la trata de blancas. Como en muchas de las ciudades europeas que durante el siglo XIX experimentaron rápidos procesos de urbanización e industrialización, las autoridades de la Ciudad de Buenos Aires legalizaron la prostitución femenina con el objetivo manifiesto de aislar y controlar las consecuencias sociales y médicas del comercio sexual, en especial, la promiscuidad urbana y la diseminación de enfermedades venéreas.

En 1875, el Concejo Deliberante puso en vigencia la primera ordenanza que convertía a la prostitución en negocio legal para cualquier mujer de 18 años, con o sin permiso paterno (recién en 1904, la edad se elevó a 22 años). Sin embargo, la legalización de la prostitución en Buenos Aires tuvo al menos otros dos objetivos latentes: primero, preservar la virginidad prematrimonial de las mujeres solteras, dejando a las meretrices (excluidas por definición del mercado matrimonial) la tarea de 'iniciar' a los jóvenes casaderos; segundo, obstaculizar el trabajo femenino fuera del ámbito doméstico. Recién en 1936, facilitado por el cese inmigratorio a comienzos de la década, se logró el consenso político necesario para promulgar la llamada Ley de Profilaxis Social, que declaró ilegal el control oficial de la

Escaneado con CamScanner

prostitución, dispuso el cierre de los burdeles e impuso el examen prenupcial obligatorio para los hombres (las mujeres quedaron exceptuadas del mismo hasta 1965).

Femineidad y ámbito doméstico

En otro tipo de registro, mencionamos un fenómeno cultural de extraordinaria difusión en las primeras décadas del siglo XX (1917-1927): la aparición de un género literario –bajo la forma de publicación de novelas semanales–, consumido mayoritariamente por mujeres jóvenes pertenecientes a las capas medias bajas y a los sectores populares, en franca expansión en la Ciudad de Buenos Aires. El análisis de este material literario muestra una ideología relativa al amor y la familia que asimila la femineidad a la domesticidad, de manera congruente con la forma en que se abordaba la cuestión en otras dimensiones de la vida social.

Desde la década del '40 hasta nuestros días, por diferentes vías –el radioteatro primero, el teleteatro después–, un gran número de mujeres ha seguido consumiendo similares configuraciones ideológicas, superficialmente adecuadas a los tiempos y a las circunstancias. A las normas jurídicas que limitaban su proyección fuera del ámbito doméstico, se agregaron así limitaciones internalizadas por las propias mujeres bajo la forma de *habitus*.

Femineidad y ámbito laboral

Desde fines del siglo XIX, la decadencia del trabajo femenino en las artesanías tradicionales y el desarrollo de la industrialización y la urbanización que generaba el modelo agroexportador, promovieron el trabajo de las mujeres en actividades modernas y, junto con él, la preocupación gubernamental por reglamentarlo. El objetivo manifiesto de la legislación laboral femenina hasta fines de la década del '40, tendió esencialmente a preservar la función materna para las mujeres que trabajaban fuera del ámbito doméstico; el objetivo latente fue excluirlas de aquellas actividades que se desarrollaban fuera del hogar (fábricas, comercios, bares, restaurantes, etc.).

En el plano ideacional, las mujeres que trabajaban lejos del hogar representaban una amenaza para la jerarquía familiar, aunque sus ingresos fueran esenciales para la supervivencia grupal. Por lo tanto, la oposición al trabajo femenino, sobre todo en las fábricas, se transformó en una plataforma clave de los políticos conservadores (y de muchos reformadores socialistas) a lo largo de las décadas

Escaneado con CamScanner

de 1920 y 1930. En los hechos, la oposición al trabajo externo constituía la contrapartida perfecta de la normativa que mantenía a esposas e hijas sometidas a esposos y padres dentro de la familia, así como de las emergentes ideas pronatalistas.

Recién con el advenimiento de los modelos industrializadores, comienza a abandonarse progresivamente la ideología que, en materia de trabajo, asimilaba las mujeres a los niños y legislaba sobre ambos en forma paternalista.

Femineidad y ciudadanía

La cuestión de la ciudadanía femenina atraviesa toda la primera mitad del siglo XX. En 1912, la Ley Sáenz Peña sancionó el sufragio masculino, secreto y obligatorio, sentando las bases de un régimen político fundado en la expresión de la voluntad popular. No obstante, esta reforma electoral –impulsada por la fracción más progresista de la dirigencia liberal–, impuso importantes exclusiones: no facilitó la participación política de los extranjeros; no benefició a las mujeres.

El rechazo al voto femenino se apoyó en un supuesto implícito y, por momentos, explícito: la creencia de que los hombres eran los únicos sujetos capaces de convertirse en ciudadanos, esto es, inherentemente competentes para promover de manera racional tanto sus intereses individuales como los del bien común. También excluida de esta dimensión de la vida pública, la mujer quedaba legalmente confinada al mundo privado donde la ley tampoco reconocía la igualdad jurídica de los sexos.

Recién en 1945 se modificó sustancialmente el contexto político nacional como para que se replanteara la cuestión de otra manera. Para ese entonces, el contexto internacional relativo a los derechos cívicos de la mujer también había progresado notoriamente, ejerciendo un potente efecto de demostración en el pensamiento local. La Ley 13.010, que sancionó el sufragio femenino, se aprobó en setiembre de 1947, con el acuerdo de legisladores peronistas y radicales. Pero, más allá de este consenso formal, la argumentación de unos y otros desnudó la permanencia, algo maquillada, de las tradicionales concepciones opuestas de la 'femineidad'.

Femineidad y maternidad

Hasta mediados de la década de 1940, prácticamente todas las exigencias relativas a la 'femineidad' que acabamos de reseñar se re-

Escaneado con CamScanner

sumían en un único mandato: "sólo se es mujer si se es madre". En el plano específico de la procreación, se añadían todavía otros requisitos. Una buena 'madre' debía ser: prolífica (cumplía su deber republicano de brindar hijos a la patria); nodriza (aseguraba la lactancia natural); higiénica (tenía la responsabilidad orgánica y sanitaria de la prole); abnegada (sacrificaba todas sus aspiraciones personales por sus hijos). Nótese que en toda esta prédica, funcionalmente pronatalista, el gran ausente fue siempre el padre: la responsabilidad de la salud del niño, de la población y de la raza se adjudicó exclusivamente a la 'mujer-madre'.

Estas ideas se arrastraron inercialmente hasta la década de 1980, cuando la reapertura democrática permitió la emergencia de los movimientos feministas.

Visto este proceso con perspectiva histórica, impacta comprobar cómo la monolítica concepción de la jerarquía católica referida a la subordinación femenina y a la maternidad libró persistente batalla en todos los campos de lo jurídico, a lo largo de más de un siglo, a través de las elites políticas conservadoras (y aun a través de segmentos de los grupos liberales).

Ciento dieciséis años (de 1869 a 1985) tomó la equiparación legal de los sexos en el derecho de familia; cincuenta y siete años (de 1869 a 1926) pasaron antes de conceder a las mujeres el derecho a trabajar; treinta y cinco años (de 1912 a 1947) transcurrieron antes de que obtuvieran el derecho político a elegir y ser elegidas; a fines del siglo XX todavía no han logrado el reconocimiento de sus derechos reproductivos.

No obstante, esta inflexibilidad de la ley tuvo efectos más aparentes que reales. En los próximos capítulos podremos comprobar que los obstáculos legales no pudieron impedir que, desde muy temprano, las mujeres –y sus compañeros– fueran dueños de su familia y de su destino.

Escaneado con CamScanner

Capítulo 5
Los parámetros sociales: la condición femenina

"Ésta es la última vez que interpretaré a Nora"
(heroína de la obra Casa de muñecas, de Ibsen)...
"Deseo descubrir a través de ella, dónde me
encuentro como mujer hoy en día"... "Nora
se detiene junto a la puerta y dice (a su esposo):
'No sé qué será de mí. No sé adónde iré. Sólo sé que
ya no me importa lo que puedan decir los demás.
Tengo que encontrar mi propio camino'" ...
"¿No es aquí donde se encuentran las posibilidades
de la vida? No necesariamente para llegar, pero
siempre para estar en camino, en movimiento ..."
LIV ULLMANN,
Senderos.

En el capítulo anterior constatamos cómo, durante más de un siglo, la dirigencia política dominante trató de colocar a la mujer en una posición jurídicamente subordinada, a fin de preservar una determinada concepción de la familia. En éste, vamos a abandonar el plano del 'cómo debería ser' para investigar 'cómo fue', en realidad, la evolución de la condición femenina. Para ello mostraremos su desarrollo en dos dimensiones cruciales de la participación social: la educación y el trabajo.

5.1 ACCESO A LA EDUCACIÓN

a) Analfabetismo

En 1869, había 77% de analfabetos en el total del país, siendo mayor la incidencia entre las mujeres que entre los varones (82% contra 73%) (Cuadro 5.1).

La sanción de la Ley 1.420 en 1884 (estableciendo la enseñanza primaria obligatoria, gratuita y laica) marca un hito fundamental cuyos resultados se aprecian de inmediato. Tan sólo diez años después (1895), aquel porcentaje había descendido a 53%; la rápida tendencia declinante continua hasta llegar en 1914 al 36% y en 1947 al 14%. De acuerdo a estas cifras, el progreso de la alfabetización durante el modelo agroexportador es constante pero no reduce la brecha entre varones y mujeres: el

Escaneado con CamScanner

Cuadro 5.1
Porciento de analfabetos en la población total por Sexo.
Total del país, 1869-1991.

Año	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Mujer/Varón x 100
1869(a)	77.4	72.9	82.1	113
1895(a)	53.3	48.3	59.0	122
1914(a)	35.9	32.1	40.7	127
1947(a)	13.6	12.1	15.2	126
1960(a)	8.6	7.4	9.6	130
1970(b)	7.4	6.5	8.3	128
1980(b)	5.8	5.5	6.0	109
1991(b)	4.5	4.5	4.9	109

FUENTE: (Maglie y Frinchaboy,1988,14).
(a) Sobre población de 14 años y más.
(b) Sobre población de 10 años y más.

índice femenino era 22% superior al masculino en 1895 y 26% en 1947.

Sin embargo, el análisis de esta cuestión sería incorrecto si no se observaran separadamente las tendencias de la población nativa y extranjera. Para ello, nos serviremos del Cuadro 5.2 y del Gráfico 5.1, que representan, sólo para la Ciudad de Buenos Aires en 1936, el porcentaje de analfabetos por edad y sexo discriminando el origen nativo o extranjero.

La primera constatación es la notable superioridad del analfabetismo de los extranjeros respecto a los nativos, en ambos sexos; la segunda es la gran desventaja en detrimento de las mujeres dentro de la población extranjera; la tercera es que esta diferencia se ensancha con la edad, es decir, es muy superior en las generaciones más antiguas que en las más recientes. Esta última circunstancia puede atribuirse a varios factores: sea que en los flujos inmigratorios más antiguos (antes de 1900) la situación de la mujer fuera mucho más desfavorable que en los más recientes; sea que a todo lo largo del lapso 1870-1930 los inmigrantes de mayor edad –y todavía más las mujeres– contuvieran más analfabetos que los inmigrantes jóvenes; sea (quizás lo más probable) una combinación de ambas circunstancias. En todo caso, poca duda cabe de que los extranjeros arribados al país habiendo cumplido al menos 15 años, difícilmente pudieron alfabetizarse después de su llegada. Lo que lleva a concluir que los índices correspondientes a la población total no son válidos para evaluar el desempeño de la escuela primaria organizada al amparo de la Ley 1.420,

Escaneado con CamScanner

Cuadro 5.2
Porciento de Analfabetos (a) según Origen y Sexo.
CBA, Generaciones 1870-1919.

EDAD EN 1936	GENE-RACIO-NES (b)	NATIVOS			EXTRANJEROS		
		Varones	Mujeres	Mujer/Varón x 100	Varones	Mujeres	Mujer/Varón x 100
15-19	1915-19	0.8	1.1	146	1.2	1.9	161
20-24	1910-14	0.9	1.5	181	2.0	4.6	222
25-29	1905-09	1.1	2.2	204	3.3	7.7	234
30-34	1900-04	1.5	2.8	190	4.1	10.6	255
35-39	1895-99	1.9	3.5	189	6.6	15.0	227
40-44	1890-94	2.4	4.8	203	8.9	20.2	226
45-49	1885-89	2.8	5.9	214	11.1	24.3	220
50-54	1880-84	3.7	6.8	185	13.1	27.6	211
55-59	1875-79	3.9	6.8	177	14.5	30.7	212
60-64	1870-74	4.0	7.6	193	17.7	34.4	194
65 y más	Antes 1870	7.0	10.7	153	22.4	40.8	182

Gráfico 5.1
Porciento de Analfabetos según Sexo.
CBA, Generaciones1870-1919.

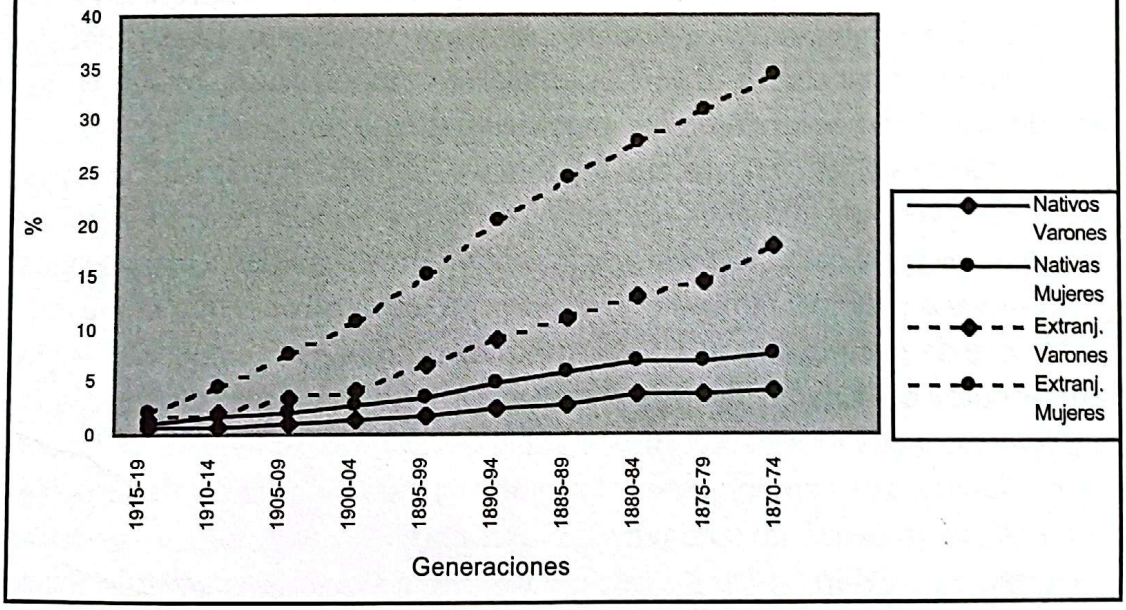

FUENTE: CBA-36.
(a) En la población de 15 años y más.
(b) Aproximadas.

en su manifiesto objetivo de escolarizar a las generaciones nacidas poco antes o después de su promulgación.

Si se observa ahora la población nativa, se constata que, aunque los ni-

Escaneado con CamScanner

veles de alfabetismo ya eran relativamente altos antes de dicha ley,* la misma tuvo un neto efecto positivo tanto en la escolarización del conjunto de la población, como en la reducción del diferencial por sexo. En las generaciones 1895-1899 (las primeras que se beneficiaron por entero con la nueva legislación) el analfabetismo era de 2% entre los varones y de 3,5% entre las mujeres; de ahí en más estos índices no cesaron de disminuir.

No obstante, no hay que olvidar que estas cifras se refieren exclusivamente a la Ciudad de Buenos Aires y que, aunque den idea de las tendencias, no representan por cierto los niveles alcanzados en las regiones del interior. Por ejemplo, en 1895, la tasa de escolarización primaria (ambos sexos) de la Ciudad de Buenos Aires alcanzaba a 58%; en las provincias de la pampa húmeda y de Cuyo oscilaba alrededor del 30%; mientras que en la zona noroeste rondaba el 20% (Tedesco,1993,136).

Todavía en 1947 (Cuadro 5.3), el analfabetismo era muy superior en las zonas rurales respecto a las urbanas: en ambas áreas el diferencial por sexo desfavorecía ligeramente a las mujeres, menos en las primeras que en las segundas debido al mayor componente de extranjeras en las ciudades.

En el total del país, la equiparación de los géneros debe haberse alcanzado a comienzos de la década de 1930, por lo menos así lo sugieren los datos del Cuadro 5.4. Se aprecia ahí que, en 1947, en el grupo etario 14-29 años (que contiene aproximadamente las generaciones 1920-1935) el porcentaje de analfabetos (8,3%) es similar en ambos sexos, mientras que este diferencial se agranda en las generaciones más antiguas.

En todo caso, resulta claro que durante 1870-1930 el país realizó un espectacular progreso educativo –al menos en lo que concierne a la alfabetización de las nuevas generaciones– y que este progreso benefició casi por igual a varones y a mujeres, aunque con diferencias apreciables según el hábitat.

Nótese de paso la extraordinaria movilidad intergeneracional que sugieren los datos del Cuadro 5.2, visto que, para 1936, la inmensa mayoría de la población nativa residente en la Ciudad de Buenos Aires, casi por completo alfabeta, era descendiente en segunda generación (hijos) de la población extranjera residente (altamente analfabeta).[1]

A partir de 1930, la escolarización temprana siguió favoreciendo a ambos sexos por igual, de suerte que el analfabetismo total, así como los diferenciales por sexo, se convirtieron en fenómenos casi exclusivamente pri-

* La tasa de escolarización primaria de ambos sexos era igual a 7% en 1850; 20% en 1869 y 28% en 1895. (Tedesco,1993,134). Por lo demás, no había grandes diferencias según el sexo: en 1869, la tasa masculina era de 20% y la femenina de 19% (Maglie y Frinchaboy,1988,21).

Escaneado con CamScanner

Cuadro 5.3
Porciento de Analfabetos según Sexo y Tipo de hábitat.
Total del país, 1947 y 1980.

SEXO	1947 (a)		1980 (b)	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Varones	7.0	20.9	3.6	14.2
Mujeres	10.5	26.2	4.5	14.2
(Mujeres/ Varones) x 100	150.0	125.0	125.0	100.0

FUENTE: (Germani, 1955,234) y (Maglie y Frinchaboy,1988,19).
(a) En la población de 14 años y más.
(b) En la población de 10 años y más.

Cuadro 5.4
Porciento de Analfabetos (a) según Sexo y Edad.
Total del país, 1947.

SEXO	AMBOS SEXOS	EDAD (en años)		
		14-29	29-50	Más de 50
Varones	10.3	8.3	10.8	20.6
Mujeres	15.2	8.3	14.2	30.2
(Mujeres/ Varones) x 100	148.0	100.0	131.0	147.0

FUENTE: (Germani, 1955,232).
(a) En la población de 14 años y más.

vativos de la población anciana. Sin embargo, a pesar de este progreso, se mantuvieron los diferenciales según el hábitat: en 1980, entre los varones, el analfabetismo era de 3,6% en las áreas urbanas y de 14,2% en las rurales, mientras que entre las mujeres estos indicadores alcanzaban 4,5% y 14,2%, respectivamente (Cuadro 5.3).

Por lo demás, a partir de 1980, se evidencia un fenómeno inverso: dentro de la población que ya está fuera del sistema escolar, en las edades tempranas (15-29 años) el porcentaje de varones analfabetos es superior al de las mujeres de igual condición.[2] Las relaciones sociales de género juegan

Escaneado con CamScanner

ahora en detrimento de los varones al obligarlos a integrarse más tempranamente a los mercados de trabajo.

b) Educación primaria

Aunque no estemos en condiciones de precisar exactamente la fecha, puede aceptarse que en la década de 1960 se logró la escolarización casi completa de la población de 6 a 12 años. Dicho con más precisión, se logró completar su ingreso en el nivel primario. Porque, si bien el sistema educativo se reveló exitoso en la captación de la población infantil, pronto exhibió fuertes índices de desgranamiento escolar (suma de deserciones y repeticiones), traducidos en grandes déficits de retención de los niños hasta completar el ciclo primario, sobre todo en las provincias más atrasadas del interior y en las áreas rurales.[3]

El fenómeno del desgranamiento, sin embargo, no es diferencial por género (y cuando lo es, favorece ligeramente a las mujeres). A falta de una serie de datos sobre matrícula escolar, podemos referirnos a la distribución de la población de 20 años y más que está fuera del sistema escolar, según el máximo nivel de educación alcanzado tal como aparecía en 1947 (Cuadro 5.5).

Cuadro 5.5

Distribución (%) de la población de 20 años y más según máximo Nivel de educación alcanzado. Total del país, 1947.

Nivel alcanzado	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Sin instrucción	15,0	13,2	17,1
Con instrucción	85,0	86,8	82,9
TOTAL	100,0	100,0	100,0
DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN CON INSTRUCCIÓN	100,0	100,0	100,0
Primaria incompleta (a)	27,3	26,9	27,8
Primaria completa (b)	62,5	61,8	63,2
Secundaria incompleta (a)	4,3	5,5	3,1
Secundaria completa (b)	4,5	3,4	5,6
Universitaria incompleta (a)	0,5	0,7	0,2
Universitaria completa (b)	1,0	1,7	0,1

FUENTE: (Germani,1955,235).

(a) 1 a 3 años; (b) 4 o más años.

Escaneado con CamScanner

El universo de población sobre el que está construido este Cuadro contiene un gran número de ancianos supervivientes de las generaciones que en el pasado ostentaban altos índices de analfabetismo. Asumiendo que toda la población sin instrucción se concentra en las generaciones ancianas (hipótesis no cierta, pero aproximada), podemos analizar el nivel alcanzado por el resto, compuesto por jóvenes y adultos.

Tanto entre los varones como entre las mujeres, aproximadamente 3/4 partes del total había alcanzado al menos el nivel primario completo, mientras que 1/4 no había completado este nivel. Puede concluirse que, a fines de los años '50, los diferenciales por sexo son muy pequeños en el nivel primario; favorecen ligeramente a las mujeres en lo que respecta al acceso y completud del nivel secundario; y dan rotunda ventaja a los varones en lo que concierne al acceso y completud del nivel universitario.

En efecto, veremos enseguida que, entre 1930 y 1950, el progreso de la matrícula en la enseñanza media se hizo a un ritmo mucho más acelerado entre las mujeres que entre los varones, mientras que sólo desde la década de 1950 comienza a avanzar la matrícula universitaria femenina.

c) Educación secundaria

A partir de 1930, a pesar de su carácter no obligatorio, la enseñanza media creció –como lo venía haciendo ya desde períodos anteriores– a un ritmo significativamente superior a la enseñanza primaria. Esta diferencia responde naturalmente a los distintos puntos de partida de cada nivel ya que, mientras en 1930 dos terceras partes de la población de 6 a 12 años estaba matriculada, en el tramo 13 a 18 años sólo lo estaba un muy pequeño porcentaje.[4]

La expansión del nivel medio fue más rápida durante el lapso 1945-1955 (modelo justicialista) que durante 1930-1944, como lo dejan entrever algunos de los datos consignados en el Cuadro 5.6.

La tasa de promoción del primario al secundario pasó de 39% en 1930 al 41,6% en 1945, pero llegó al 65% en 1955.

Las mujeres se beneficiaron más que los varones en ambos lapsos. Así, la matrícula del nivel medio contenía sólo 40% de mujeres en 1930, pasa a 48% en 1945 y supera netamente a la masculina (54%) en 1955. Por otra parte, también se modificó la distribución de las jóvenes escolarizadas según la modalidad. Desde fines del XIX, la presencia femenina en el magisterio[5] había sido alentada desde el gobierno como un factor esencial para lograr el objetivo de expandir la escolarización primaria. A partir de 1930, el bachillerato (una antesala a la carrera docente en el nivel superior) y el comercial (una antesala a la inserción ocupacional en tareas administra-

Escaneado con CamScanner

Cuadro 5.6
Evolución de la Matrícula en la enseñanza media por Modalidad y Sexo.
Total del país, 1930, 1945 y 1955.

A) EVOLUCIÓN GLOBAL

Año	Tasa de promo-ción (a)	Distribución (%) por sexo	
		Varones	Mujeres
1930	39.0	59.5	40.5
1945	41.6	52.0	48.0
1955	65.0	46.0	54.0

(a) (Matrícula de 1er. año/Matrícula de 6° grado) x 100.

B) EVOLUCIÓN POR MODALIDAD

Año	NÚMEROS ÍNDICES (BASE 100 = 1930)							
	Bachillerato		Magisterio		Comercial		TOTAL	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
1930	100	100	100	100	100	100	100	100
1945	170	410	232	211	266	520	194	264
1955	267	991	364	424	703	1892	356	616

FUENTE: (Tedesco,1993,253 y 258).

tivas) superan netamente al magisterio en la preferencia de la matrícula femenina. Esta reorientación, sobre todo en lo que concierne a la escuela comercial, se intensifica durante el primer gobierno justicialista.

Después de 1960, se agudizan las tendencias mencionadas: sigue creciendo la matrícula global en la enseñanza media; sigue siendo más acelerado el ritmo de crecimiento de la matrícula femenina. Hacia 1980, en la población de 13 a 18 años, 45% de los varones y 52% de las mujeres estaban escolarizados en el nivel medio. En 1979, del total de egresados del secundario, 40% eran varones y 60% eran mujeres.[6]

Escaneado con CamScanner

Cuadro 5.7
Evolución de la Matrícula en la enseñanza universitaria según Sexo.
Total del país, 1941-1987.

Año	Distribución (%)	
	Varones	Mujeres
1941	86.8	13.2
1970	64.1	35.9
1975	56.8	43.2
1984	55.2	44.8
1987	53.1	46.9

FUENTE: (FLACSO,1993,66).

Cuadro 5.8
Distribución (%) del total de Títulos otorgados en todas las carreras de las universidades nacionales según Sexo.
Total del país 1900-1965.

Quinquenio	Total de Títulos	Distribución (%)	
		Varones	Mujeres
1900-05	1.378	99.2	0.8
1906-10	1.808	98.6	1.4
1911-15	2.982	95.9	4.1
1916-20	4.819	91.3	8.7
1921-25	7.773	89.4	10.6
1926-30	8.312	90.3	9.7
1931-35	9.679	89.7	10.3
1936-40	12.926	86.2	13.8
1941-45	18.020	84.3	15.7
1946-50	22.467	83.3	16.7
1951-55	27.184	78.8	21.2
1956-60	36.227	75.8	24.2
1961-65	41.501	71.8	28.2

FUENTE: (Maglie y Frinchaboy,1988,30).

d) Educación superior

A diferencia de lo acontecido respecto a la enseñanza primaria y secundaria, el acceso de las mujeres a la educación superior fue más difícil y tar-

Escaneado con CamScanner

dio, en consonancia con la explícita finalidad de formar la elite dirigente nativa que los grupos dominantes reservaban a la universidad. Las mujeres no integraban la representación simbólica de esa elite.

Para analizar la participación de las mujeres en el ciclo superior hay que abordar dos cuestiones: a) la evolución de la matrícula femenina; b) su distribución según el tipo de carrera.

Respecto a la primera, recién a partir de 1941 se poseen datos de la matrícula universitaria discriminados por sexo (Cuadro 5.7).

A principios de los años '40, las mujeres apenas representaban 13% del total del estudiantado universitario; al comenzar la década de 1970 ya representaban 36%; a fines de los '80, cerca de la mitad (47%). Esto significa que, una vez que accedieron a los estudios superiores, su número creció mucho más aceleradamente que el de los varones.

Otros datos nos permiten observar las épocas de mayor desarrollo femenino respecto a esta cuestión. En el Cuadro 5.8 se consigna la distribución por sexo del total de títulos universitarios otorgados en el país entre 1900 y 1965. Hasta 1915, la matrícula universitaria femenina era insignificante; recién en las décadas de 1920 y 1930 supera en poco el 10%. Durante la década del '40 se sitúa alrededor del 16%; en la del '50

Escuela N° 14. Cruz Roja Argentina. Buenos Aires, circa 1918. (Foto Mignon). (Colección Abel Alexander).

Escaneado con CamScanner

está cercana al 20%-25% y en la del '60 próxima al 25%-30%. Desde entonces avanza cerca de 10 puntos porcentuales por década, hasta alcanzar y aun superar la matrícula masculina. En suma, un inicio mucho más tardío que el de los varones, pero con avances más rápidos e ininterrumpidos.

Respecto a la distribución de las universitarias según el tipo de carrera, también se evidencian cambios importantes (Cuadro 5.9). En 1941, la mayoría se inscribía en Filosofía y Letras, Ciencias de la Educación y ramas menores de las ciencias médicas. En 1978, la mayoría lo hace en carreras que antes eran típicamente masculinas –Derecho, Medicina, Arquitectura– hasta lograr en éstas la equiparación con los varones.

Digamos para finalizar que las mujeres también se han incorporado masivamente (mucho más que los varones) a aquellas carreras terciarias (no universitarias), cuyo destino laboral es la práctica de la enseñanza en el nivel secundario (Profesorado de Jardín de Infantes, profesorados especializados).

5.2 LA INSERCIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO

5.2.1 Participación en la actividad

Analizar la evolución del trabajo femenino en el largo plazo, sobre todo cuando en el *interim* intervienen modificaciones sustanciales en las características de la producción económica, es una de las tareas más engorrosas de la descripción estadística. Ello es así porque los puestos de trabajo que se contabilizan antes y después de un proceso de industrialización y urbanización no son de naturaleza homogénea: en la etapa preindustrial las mujeres se concentran por lo general en tareas agrícolas y en artesanías tradicionales –actividades que se desenvuelven por cuenta propia en el propio domicilio y son, por lo mismo, muy difíciles de distinguir del trabajo doméstico–; mientras que los procesos modernizadores tienden a destruir ese tipo de tareas y a generar nuevos empleos que se desarrollan en ámbitos económicos específicos (el taller, la fábrica, el comercio, la oficina, etc.), bajo forma asalariada. Por lo tanto, una serie de tasas de actividad femenina que atraviese este tipo de procesos, por fuerza se ve obligada a comparar lo que, desde un estricto punto de vista, es incomparable.

Esto es lo que acontece en la Argentina con la descripción de la participación femenina en el mercado de trabajo durante 1870-1930, un lapso durante el cual, como se recordará, el país asiste a espectaculares cambios en sus estructuras económicas, sociales y demográficas. A pesar de ello, atento a la visión de conjunto que persigue este análisis, vamos a intentar dar una

Escaneado con CamScanner

Cuadro 5.9
Distribución de la Matrícula universitaria femenina por Tipo de carrera. Total del país, 1941 y 1978.

Tipo de carrera	Porciento de mujeres en la matrícula total		Distribución del total de matriculadas	
	1941	1978	1941	1978
Filosofía y Letras	66.4	74.6	61.8	18.3
Química, Bioquímica y Farmacia	33.6	67.2		
Odontología	25.6	61.8		
Ciencias de la Educación	58.1	88.8		
Medicina	5.0	47.0	26.5	58.1
Derecho	4.8	48.4		
Arquitectura	10.3	43.3		
Ciencias Económicas	7.6	33.4		
Ingeniería	1.1	10.9		
Paramédicas	64.8	89.4	6.2	4.4
Resto de carreras	*	*	5.5	19.2

FUENTE: (Maglie y Frinchaboy,1988,32).
(*) Dato no disponible.

idea de dichas tendencias, basándonos en fuentes que sabemos deficientes.

Dada la naturaleza de la medición de la actividad en los censos de población argentinos (únicas fuentes disponibles), esta descripción debe fragmentarse en tres etapas: entre 1869 y 1930; de 1930 a 1980; después de 1980.

a) 1869-1930

De acuerdo al Cuadro 5.10, en 1869, 59% de las mujeres de 10 años y más residentes en el total del país eran activas, es decir, tenían un trabajo remunerado; esta cifra habría disminuido a 42% en 1895 y a 27% en 1914. O sea, las mujeres trabajadoras se habrían reducido a menos de la mitad entre las dos fechas límites. A tenor de estos datos, la reducción habría afectado mucho más fuertemente a las mujeres nativas (de 61% a 29%) que a las extranjeras (de 40% a 24%). No obstante, para interpretar correctamente esta tendencia es imprescindible descomponer el total de los puestos de trabajo femeninos según el tipo de actividad.

Escaneado con CamScanner

Cuadro 5.10
PEA femenina: Tasa refinada de actividad (TRA) por Origen y Porciento de 'Tejedoras'. Total del país, 1869-1914.

AÑO	TRA (a)			Porciento de 'Tejedoras' (b)
	Total	Nativas	Extranjeras	
1869	58.7	60.7	40.3	38.2
1895	41.9	44.7	34.1	11.3
1914	27.4	29.0	24.0	6.4

FUENTE: (Kritz,1985,23 y 63).
(a) Porciento de PEA femenina en la Población femenina de 10 años y más.
(b) Porciento de 'Tejedoras' en la PEA femenina.

Cuadro 5.11
Porciento de 'Tejedoras' en la Población femenina de 10 años y más. Total del país y Regiones, 1869-1914.

REGIÓN	1869	1895	1914
Total del país	16,5	3,1	1,1
Pampeana	5,3	0,6	0,2
Cuyo	15,6	4,5	0,6
Noroeste	38,2	11,3	6,4
Nordeste	7,6	1,0	0,2

FUENTE: (Kritz,1985,63).

En ese mismo cuadro se advierte, en efecto, que la disminución es fundamentalmente atribuible a la desaparición de la tejeduría artesanal que desarrollaban las mujeres criollas (por lo tanto, nativas), desde los tiempos de la colonia, en las zonas de antiguo poblamiento: la ocupación que los censos denominan 'tejedoras' representa 38% de las mujeres contabilizadas como activas en 1869, se reduce al 11% en 1895 y al 6% en 1914. Este fenómeno se aprecia más claramente si se observa un indicador desagregado por regiones (Cuadro 5.11).

En el conjunto del país, el número de tejedoras –medido ahora sobre el *total* de población femenina de 10 años y más en cada región– representaba 16% en 1869, 3% en 1895 y 1% en 1914. Pero esta tendencia de con-

Escaneado con CamScanner

junto no es pareja al nivel regional: se explica casi en su totalidad por la desaparición de esta actividad artesanal en las zonas de Cuyo y del Noroeste. En el resto de las regiones también disminuye drásticamente, pero al comenzar el proceso carecía de la importancia que asumía en aquellas dos zonas.

Si en 1869, al número de tejedoras hubieran podido sumársele otras ocupaciones del tipo 'empleada doméstica, costurera, planchadora, cocinera, trabajadora agrícola', etc., se constataría que otra parte sustancial de la pérdida de puestos de trabajo femeninos durante el modelo agroexportador se explica por la reducción relativa de estos oficios tradicionales en todo el territorio nacional. Al menos, eso es lo que sugieren las cifras del Cuadro 5.12, que sólo contiene los datos pertinentes para 1895 y 1914 (a título ilustrativo hemos agregado el mismo indicador para 1947): mientras el componente 'Confecciones' se reduce significativamente entre aquellas dos fechas, el relacionado con ocupaciones propias de las industrias, el comercio y los servicios modernos aumenta en forma perceptible durante el mismo lapso; para 1947, también ha disminuido notoriamente el 'Servicio doméstico' y es aún más espectacular el crecimiento de las actividades modernas.

Como cuestión de gran interés puede compararse la evolución de la Ciudad de Buenos Aires con la del resto del país. En 1914, la Tasa refinada de actividad de esa área (36,2%) era sensiblemente superior a la del total del país (29,9%). Por otra parte, la composición del trabajo femenino contenía ahí un mayor número relativo de ocupaciones modernas (27,9% contra 20,1%). La tendencia posterior a 1914 ensancha aún más estas distancias que, naturalmente, visto que la CBA está contenida en el total del país, son más grandes que las que dejan traslucir estas cifras.*

* Alberto Martínez, director del censo de 1914, comentando el descenso del volumen de mano de obra femenina en el lapso 1895-1914, afirma: "El hecho, lo confieso, me toma de sorpresa y, siéntome inclinado a atribuirlo a algún error padecido en la compilación del censo anterior, porque, *a priori*, sin dato concreto, pero observando el desenvolvimiento económico y social del país, estaba dispuesto a creer que podía vaticinar un progreso muy notable en esta faz de la existencia nacional. (...) Hoy la mujer presta servicios en la municipalidad, en el correo, en las aduanas, en el telégrafo y en diversas reparticiones públicas. Tiene, además, casi exclusivamente a su cargo el servicio de los teléfonos. Todo este censo fue también compilado por manos femeninas. Aparte de su misión de maestra, para la que se encuentra admirablemente preparada, la mujer se abre cada día más camino en las industrias, en el comercio, en las profesiones. El empleo de dactilógrafa está casi reservado exclusivamente para la mujer. A ésta se ve ya, con mucha frecuencia, al frente de los escritorios de muchas casas de comercio. En las profesiones liberales ya hay distinguidas representantes del sexo femenino. Existen mujeres médicas, masajistas, traductoras, abogadas, doctoras en letras, contadoras, notarias, etc." (Martínez,1917,252). Es obvio que las ocupaciones que captan la atención del autor son las que se estaban expandiendo en la Ciudad de Buenos Aires, no así las tejedurías domésticas de las provincias del interior.

Escaneado con CamScanner

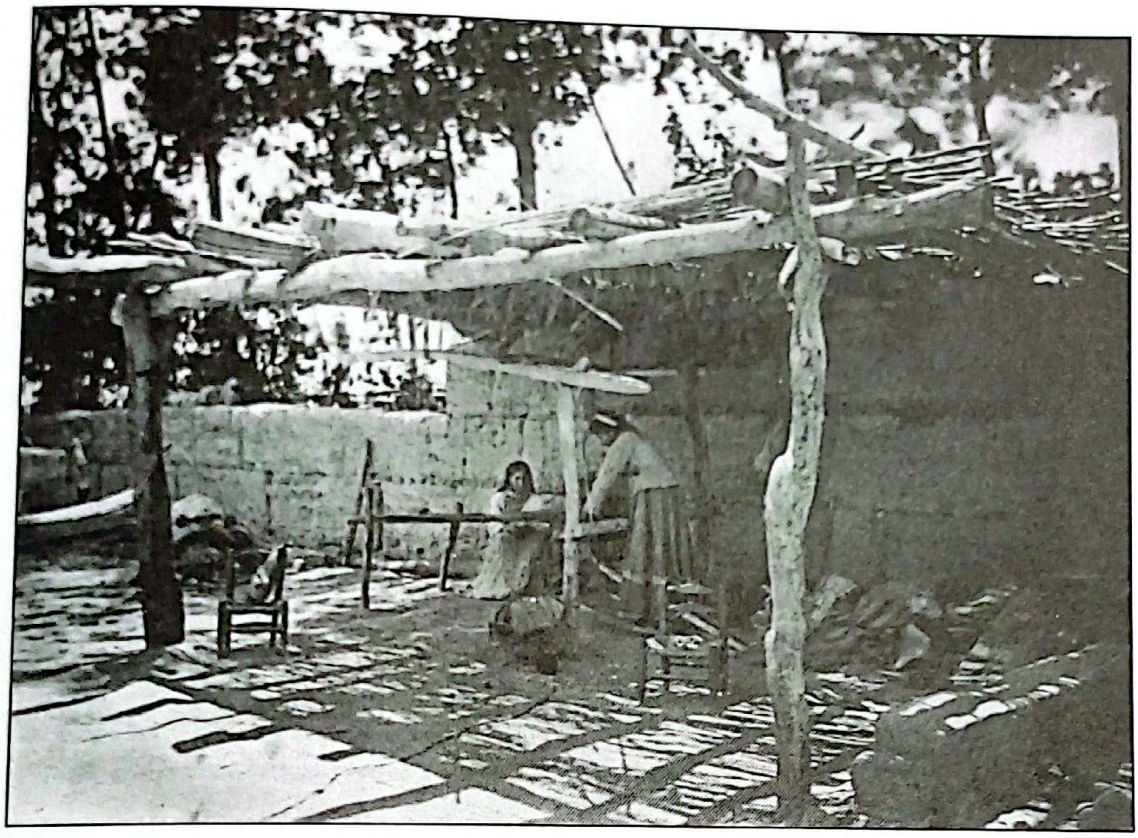

Mujeres tejiendo en un telar. Pcia. de San Juan, circa 1880. (Cristiano Junior). (AGN).

Lavanderas en los pozos a orillas del río. Buenos Aires, 1891. (Sociedad Fotográfica Argentina de Aficionados, Concurso 1891). (AGN).

Escaneado con CamScanner

*Fábrica de sombreros de señoras. Buenos Aires. (*Caras y Caretas, *julio de 1915). (AGN).*

Empacadoras de frutas en Compañía La Belga. San Rafel, Mendoza, circa *1920. (Fotografía Juan Pi). (Colección Carlos Brega).*

Escaneado con CamScanner

Modista en su casa. Buenos Aires. (Caras y Caretas, *abril de 1924). (AGN).*

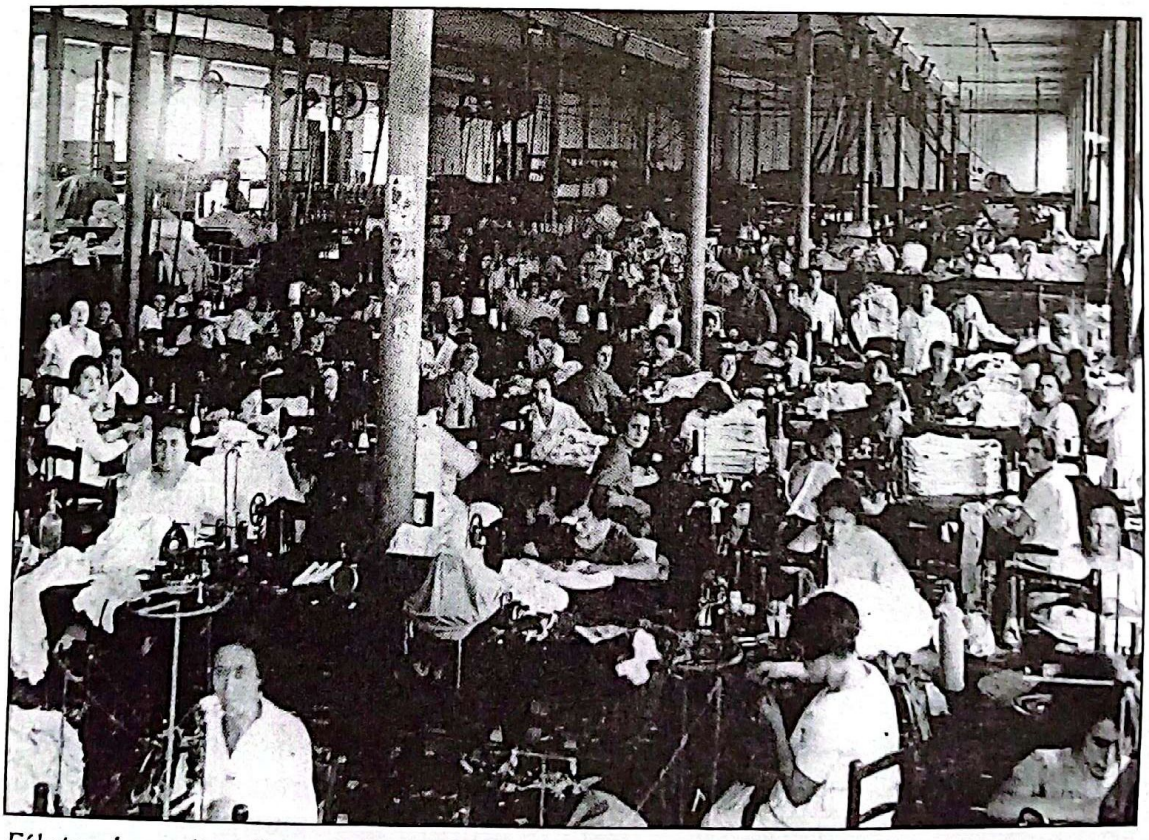

Fábrica de medias. Buenos Aires. (Caras y Caretas, *1925). (AGN).*

Escaneado con CamScanner

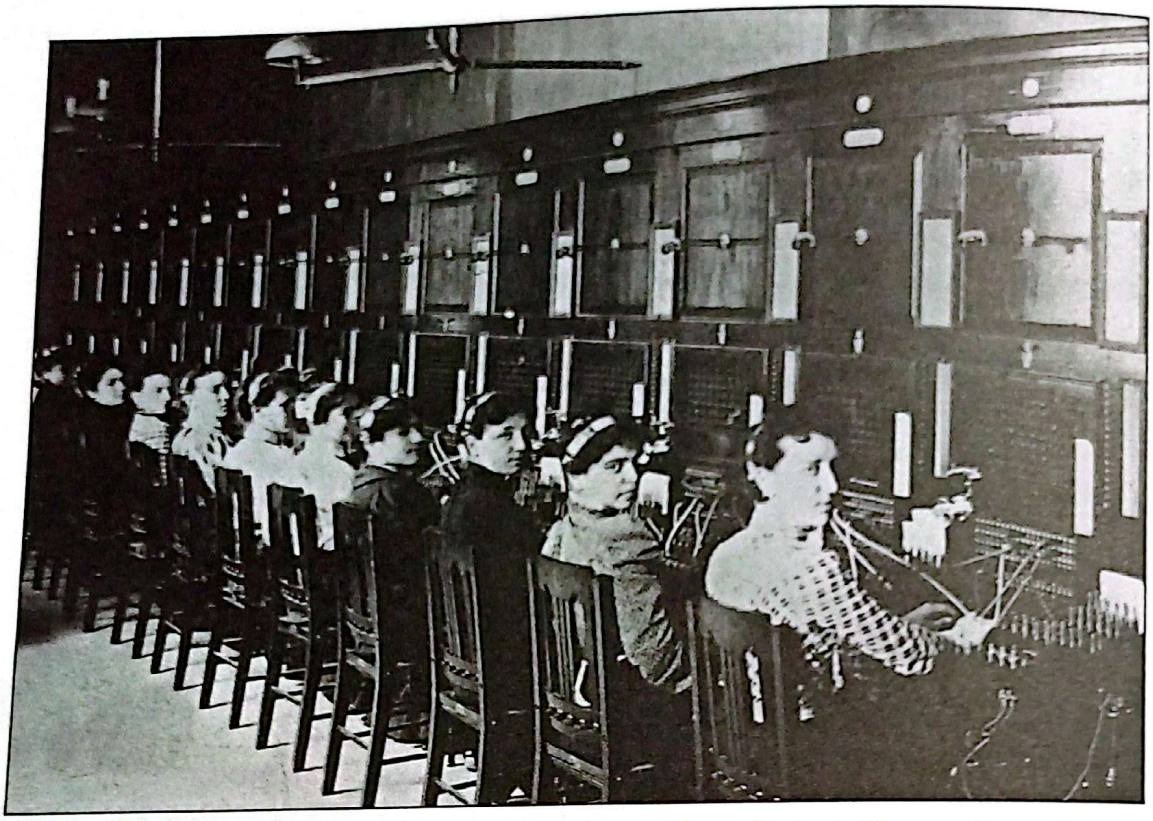

Telefonistas en la sala de comunicaciones, Oficina "Buen Orden". Buenos Aires. (Caras y Caretas, *mayo de 1907). (AGN).*

Es altamente posible que estas mismas tendencias se hayan prolongado hasta la década de 1930.

b) 1930-1980

Para momentos posteriores, contamos con la información del Cuadro 5.13.[7] Sobre la base de ellos (y de otros que se presentarán más adelante) puede concluirse que, hasta fines de la década de 1950, siguió ampliándose la franja de mujeres que se incorporaban a las nuevas actividades generadas por la industrialización sustitutiva que induce el modelo justicialista, mientras continuaban desapareciendo puestos de carácter tradicional (cuyos ejemplos paradigmáticos son las actividades agrícolas y el servicio doméstico). La escasa variación de la tasa de actividad entre 1947 y 1960 es, sin duda, el balance neto de estos movimientos contrapuestos.

Empero, a fin de determinar cómo fue variando en el tiempo el trabajo femenino, es mejor adoptar la óptica longitudinal. En el Gráfico 5.2 se presentan las tasas de actividad por edad de distintas generaciones quinquenales –desde el grupo 1900-1904 hasta el grupo 1960-1964–, tal como pudieron reconstruirse para el total del país, a partir de los censos de 1947 a

Escaneado con CamScanner

Cuadro 5.12

PEA femenina: Tasa refinada de actividad (TRA) y Distribución según grupo ocupacional. Total del país y CBA, 1895-1947.

AÑO	TOTAL DEL PAÍS				CIUDAD DE BUENOS AIRES			
	TRA	Distribución (%) de la PEA femenina			TRA	Distribución (%) de la PEA femenina		
	(a)	Servicio doméstico (b)	Confeccio-nes (b) (c)	Industria, Comercio y Servicios(d)	(a)	Servicio doméstico (b)	Confeccio-nes (b) (c)	Industria, Comercio y Servicios(d)
1895	42.9	45.7	38.2	16.1	*	*	*	*
1914	29.9	48.5	31.4	20.1	36.2	51.1	21.0	27.9
1947	22.6	28.3	27.4	44.3	31.2	25.3	18.9	55.8

FUENTE: (Germani,1955,128).
(a) Porciento de PEA femenina en la Población femenina de 14 años y más.
(b) Incluye cocineras, planchadoras y lavanderas.
(c) Incluye tejedoras, modistas y costureras y, en el total del país, actividades agrícolas.
(d) Excluye Servicio doméstico.
(*) Dato no disponible.

Cuadro 5.13

Tasa refinada de actividad femenina y Razón de masculinidad de la PEA. Total del país, CBA y Pcia. de Salta, 1947-1980.

Año	Tasa refinada de actividad (a)			Razón masculinidad de la PEA (b)		
	Total país	CBA	Pcia. de Salta	Total país	CBA	Pcia. de Salta
1947	23,4	32,8	24,3	402	252	420
1960	23,3	30,3	24,6	365	222	389
1970	26,5	33,7	27,3	295	181	309
1980	26,9	33,8	24,5	264	165	299

FUENTE: (Mychaszula *et al.*, 1989).
(a) Porciento de PEA femenina con respecto al Total de mujeres de 14 años y más.
(b) Varones por cada 100 mujeres en la PEA.

1980. Se constatan varias y decisivas modificaciones en las curvas generacionales a medida que avanza el tiempo calendario.

Las cohortes nacidas entre 1900 y 1914 (que ingresarían al mercado de trabajo entre 1915 y 1929)[8] no muestran cambios de comportamiento aun-

Escaneado con CamScanner

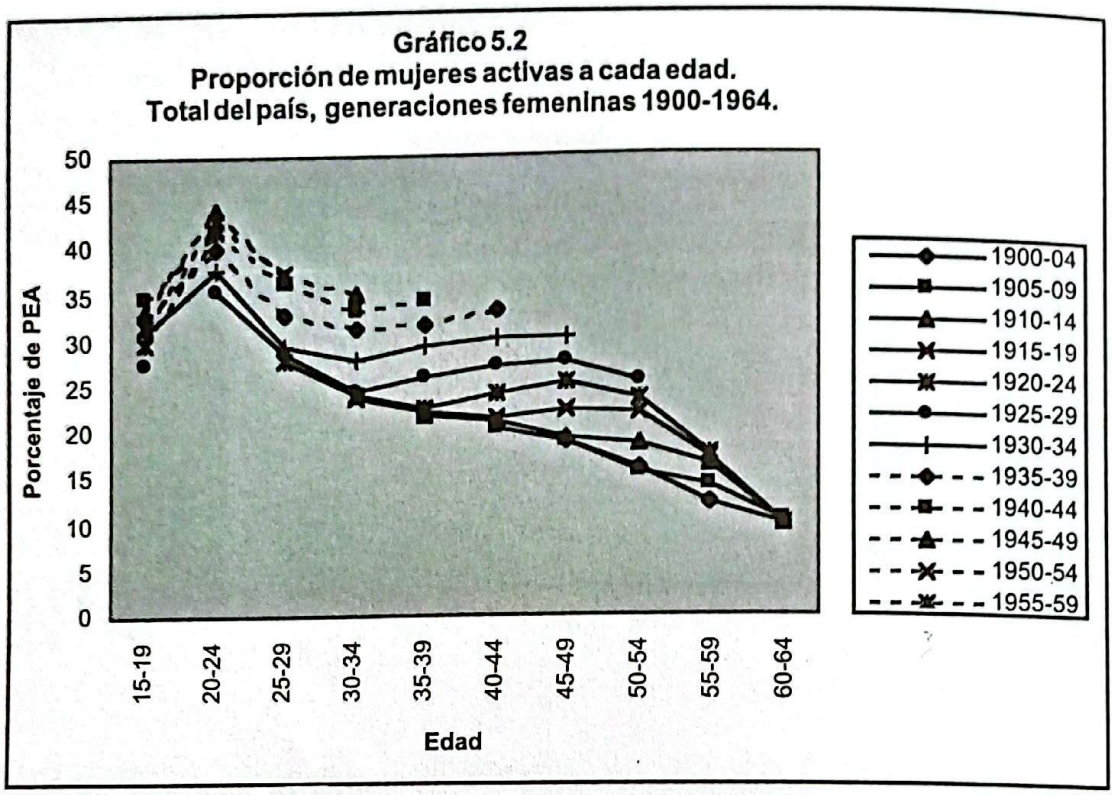

Fuente: (Mychaszula *et al.*, 1989).

que, en verdad, todo lo que sabemos sobre ellas es que, hacia los 55 años,[9] ostentaban una tasa de participación cercana al 16%-18%.

En las generaciones 1915-1919 (potencialmente activas en el lapso 1930-34) parece esbozarse un ligero aumento del trabajo femenino, que arriba a los 55 años con una tasa del 22%.

En las cohortes 1920-1929 (que llegan al mercado de trabajo durante el lapso 1935-1944) ya es dable observar un claro cambio de tendencias: por ejemplo, a los 55 años trabajan aproximadamente 35% de las mujeres. Por otra parte, puede verse ahora la relación entre la actividad femenina y la formación de la familia: la tasa alcanza su pico máximo (36%) a los 20-24 años; en las edades en las que se concentra la maternidad (25-34 años) la misma desciende a 24%-28%; después, a partir de los 35 años, la tasa aumenta pero muy levemente. En otras palabras, con estas generaciones empezó a difundirse la pauta de trabajar antes del matrimonio y retirarse definitivamente después.

Es con las generaciones 1930-1944 (ingresantes a la actividad entre 1945 y 1959, es decir en pleno modelo justicialista) cuando la curva de actividad empieza a mostrar un perfil moderno. Las tasas de actividad no cesan de incrementarse en todas las edades respecto a las generaciones pre-

Escaneado con CamScanner

cedentes. La tasa a los 15-19 años aumenta de cohorte en cohorte, de 30% a 35%, a pesar de que, en este momento, también comienza a expandirse la matrícula en la enseñanza secundaria. Lo mismo ocurre en las edades 20-24 años, en las que se alcanza el nivel más alto, situado entre 38% y 42%. En las edades maternas (25-34 años) los valores disminuyen marcadamente (a alrededor de 28%-35%), mientras que, después de los 35 años, se aprecia una progresiva tendencia a reingresar al mercado de trabajo. Es decir, la curva femenina empieza a mostrar un segundo modo, de valor más bajo que el alcanzado con anterioridad al matrimonio, pero claro en su manifestación. A los 55 años, estas generaciones debieron tener alrededor de un 30% de activas, lo que indicaría un retiro algo más temprano respecto a las precedentes.

En las cohortes 1945-1954 (que ingresaron durante la década de 1960, en pleno modelo desarrollista) comienza a percibirse el efecto de la expansión de la matrícula media y superior: la participación a los 15-19 años disminuye; aumenta el valor del modo a los 20-24 años en las cohortes 1945-1949, pero comienza a disminuir en el grupo subsiguiente (1950-1954); y si bien se percibe netamente el retiro de la actividad en las edades maternas, el número de las mujeres que permanece en actividad durante este período es mayor que en el pasado. De contar con datos para edades superiores a los 35 años, seguramente podría apreciarse en estas generaciones la acentuación del reingreso postmaterno.

Por último, para las generaciones subsiguientes (1955-1964) (ingresadas a la fuerza de trabajo en la década de 1970), sólo se cuenta con datos para constatar la postergación de la entrada en actividad como resultado de la mayor escolarización secundaria (menores tasas a los 15-19 años) y, en menor medida, de la superior (menores tasas a los 20-24 años).

Estas tendencias seculares pueden resumirse como sigue:

a) a partir de las generaciones 1915-1919 (ingresantes en el mercado de trabajo después de 1930) y hasta las generaciones 1940-1944 (ingresantes hasta fines de la década de 1950), la participación femenina se elevó en todas las edades;

b) con las generaciones 1945-1949 (ingresantes en la década de 1960), comienza a postergarse el ingreso a la actividad hasta después de los 20 años, una vez completado el ciclo de enseñanza secundario; se anticipa el retiro definitivo como consecuencia de la generalización de los sistemas jubilatorios; y, si bien no hay datos para medir el aumento de la participación en las edades centrales (25-50 años), es indiscutible que debió ser muy significativo –tanto como para compensar con gran exceso la disminución en

Escaneado con CamScanner

Cuadro 5.14
Distribución (%) de la PEA por Sexo según Rama de actividad.
Total del país, 1947-1980.

Rama de actividad	Varones				Mujeres			
	1947	1960	1970	1980	1947	1960	1970	1980
Primario	32	24	20	17	7	5	4	3
Secundario	29	38	36	39	34	27	21	18
- Industria	22	28	23	23	33	26	21	17
- Construcción	6	8	12	14	0	1	0	1
- Otras Ramas	1	2	1	2	1	0	0	0
Terciario	39	38	44	44	59	68	75	79
- Comercio	15	14	16	18	8	12	16	19
- Transporte	8	10	8	6	1	2	2	1
- Servicios	16	14	21	20	50	54	57	59

FUENTE: (García de Fanelli, 1991,403).

las edades extremas–, visto que la Tasa refinada de actividad aumenta sensiblemente entre 1960 y 1970;

c) a partir de las generaciones 1950-1954 (ingresantes en la década de 1970) se retrasa de nuevo la entrada (hasta los 24 años) como consecuencia de la difusión de la escolarización superior; continúa extendiéndose el retiro a las edades jubilatorias; pero ahora, si bien las tasas de participación entre los 25 y los 50 años prosiguen su curva ascendente, lo hacen a un ritmo más lento que en las cohortes anteriores, sólo suficiente para compensar la menor participación de jóvenes y ancianas. Por lo menos, esto es lo que sugiere el hecho de que la Tasa refinada de actividad de 1980 sea similar a la de 1970;

d) el tramo de edades (25-34 años) en el que se constituye la familia induce el retiro de las mujeres del mercado de trabajo, pero en proporciones cada vez menores a lo largo de todas las generaciones;

e) a partir de las cohortes 1930-1934 (ingresantes a partir de 1945), se inicia la tendencia a reincorporarse al mercado de trabajo después de los 35 años y a permanecer activas por lo menos hasta los 55 años, edad legal de la jubilación femenina.

Desde luego, la ascendente incorporación de las mujeres al mundo del trabajo después de 1930 no fue ajena a los cambios que se verificaban en el sistema de producción económica y en la estructura ocupacional, con la

Escaneado con CamScanner

consecuente especialización ocupacional por género que éstos aparejaron (Cuadro 5.14).[10]

En 1947, la concentración de las mujeres en el sector manufacturero era elevada (33%), pero dos tercios de ellas trabajaban en la producción textil, una rama con salarios promedio comparativamente más bajos y muy vulnerable a los cambios tecnológicos. Sin embargo, ya por ese entonces, el mayor número de trabajadoras se concentraba en el sector terciario (en plena expansión desde principios de siglo), en ocupaciones 'típicamente' femeninas. Del 59% de las mujeres empleadas en este sector, poco más de la mitad estaba en el servicio doméstico, y el resto en servicios sociales con fuerte componente público (educación, salud) y en el comercio minorista. Este patrón de especialización prosiguió hasta fines de la década de 1950 (término de la industrialización sustitutiva 'fácil').

Desde 1960 y hasta mediados de los '70, es decir, durante el modelo desarrollista de sustitución 'difícil' mediante incorporación de tecnologías modernas, se verificaron dos procesos de signo contrario: por un lado, se destruyeron puestos de trabajo en las ramas industriales más tradicionales (por ejemplo, la textil), que albergaban a las mujeres menos educadas de los estratos obreros; por otro, se facilitó la incorporación a las modernas actividades emergentes (administración, servicios sociales, finanzas, seguros, etc.) de las mujeres más educadas pertenecientes a las clases medias. Por otra parte, disminuyó considerablemente el empleo en el servicio doméstico, al tiempo que el sector menos estructurado del comercio minorista pasó a ser el principal albergue de las mujeres con baja educación. Estos cambios en la estructura del empleo femenino durante el modelo desarrollista pueden interpretarse como un signo de modernidad y de más igualitaria integración de las mujeres al mercado laboral.

c) 1980-1999

Desde el inicio del modelo aperturista (mediados de los '70) y hasta el presente, si bien continúa la pauta de participación femenina creciente y la especialización ocupacional en tareas no manuales (docentes, paramédicas, administrativas), otros factores intervinientes llevan a conclusiones menos optimistas. En particular, el gran deterioro salarial en los servicios sociales y la administración pública, el creciente desempleo masculino que impulsó a las cónyuges a incorporarse a la actividad aunque fuera en calidad de desocupadas, la obligada opción por trabajos informales y/o precarios, son todos factores que difícilmente puedan interpretarse como un progreso. Pero, nobleza obliga, debe aclararse que la crisis afectó en igual medida a la fuerza de trabajo masculina.

Escaneado con CamScanner

Lamentablemente, el cambio de metodología en la medición de la población activa en el censo de 1991 impide continuar las series censales después de 1980.[11]

En todo caso, es innegable que, a todo lo largo del proceso que se inicia en 1930, se verifica una creciente feminización de la fuerza de trabajo, o sea, la disminución del número de varones activos por cada 100 mujeres activas (Cuadro 5.13): en el total del país, este valor era 402 en 1947 y 264 en 1980; por otra parte, el fenómeno se percibe con igual intensidad en la CBA y en la provincia de Salta, los dos paradigmas que analizaremos a continuación.

5.2.2 Diferenciales de participación

Ahora bien, como acabamos de observar, la propensión a participar en la actividad económica varía significativamente según diversos atributos femeninos. Mostramos cómo difieren las tasas en función de la edad (*proxy* del ciclo de vida familiar): las mujeres casadas trabajan menos frecuentemente que las solteras; las que tienen hijos pequeños, menos que las que no los tienen; las mujeres que componen una pareja completa, menos que las jefas de familias monoparentales; etc.

Pero es interesante destacar que, para *una misma etapa del ciclo de vida*, la participación en el mercado de trabajo es diferencial respecto a atributos relacionados con el hábitat, la clase social de pertenencia, el nivel de educación alcanzado por la mujer o el nivel de ingresos del hogar.

Veamos primero las vinculadas al hábitat. El Gráfico 5.2 *supra* refleja la situación del total del país, por lo que, obviamente, constituye un promedio de situaciones regionales muy dispares. Para tener una idea de este tipo de diferencias, podemos comparar entre sí las mismas curvas generacionales de actividad correspondientes a la Ciudad de Buenos Aires (Gráfico 5.3) y a la Provincia de Salta (jurisdicción elegida como representativa de regiones de menor desarrollo relativo) (Gráfico 5.4).

La CBA tiene una pauta de transición muy similar a la del total del país, pero con niveles muy superiores de participación en todas las edades, en todas las generaciones. Dentro de una misma generación (por ejemplo, la cohorte 1930-1934) las tasas superan entre 15 y 20 puntos los valores de cada edad correspondientes al total del país. En particular, la trayectoria de la curva capitalina respecto a la del interior denota un valor modal mucho

Escaneado con CamScanner

Gráfico 5.3
Proporción de mujeres activas a cada edad.
CBA, generaciones femeninas 1900-1964.

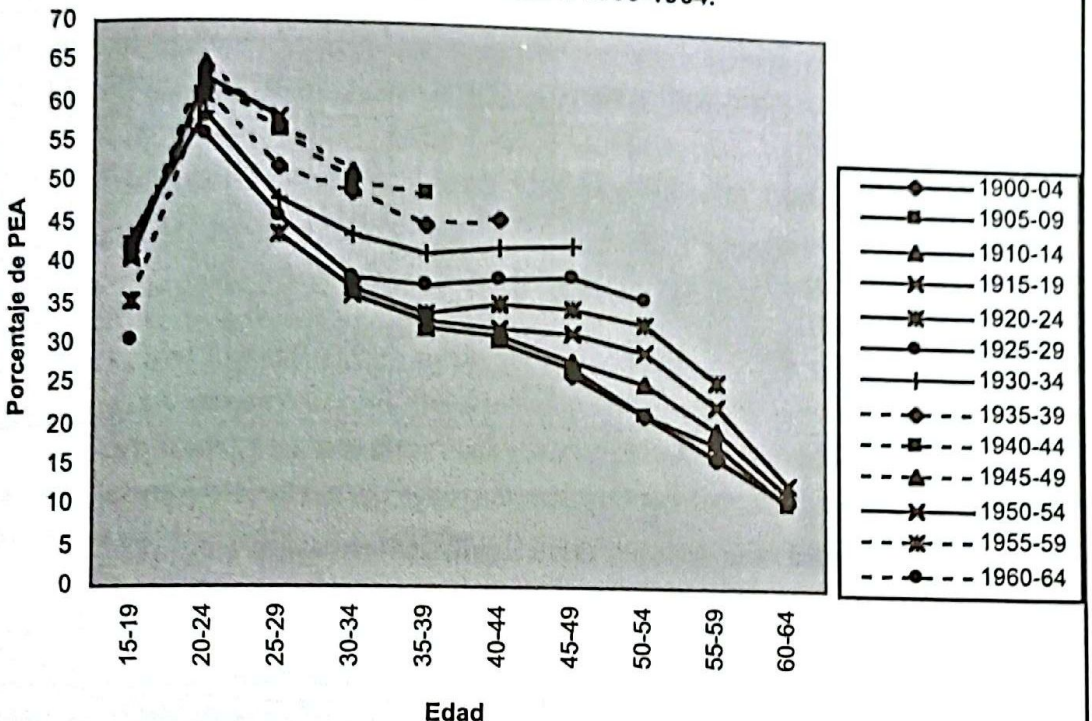

Gráfico 5.4
Proporción de mujeres activas a cada edad.
Pcia. de Salta, generaciones femeninas 1900-1964.

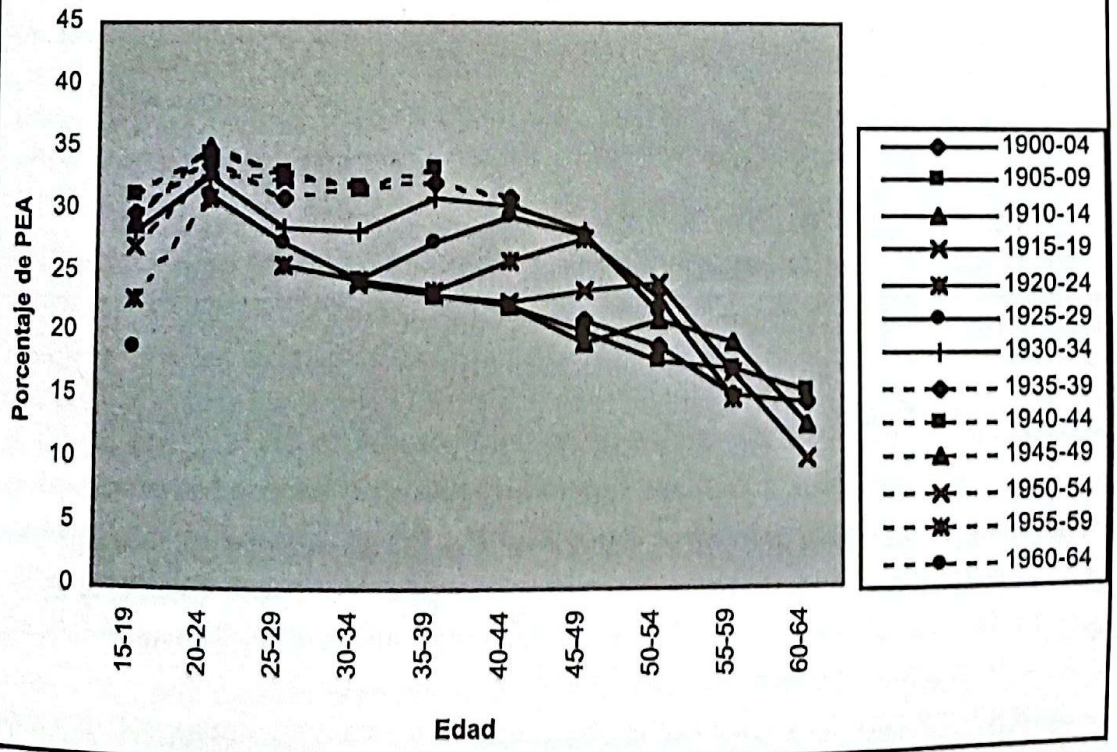

FUENTE: (Mychaszula *et al.*, 1989).

Escaneado con CamScanner

Cuadro 5.15
Tasas de actividad femeninas por Edad según Estrato social.
Total del país, 1980.

ESTRATO SOCIAL	EDAD DE LA MUJER									
	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64
Profesionales	7.4	40.2	53.6	50.9	50.8	49.2	42.2	33.8	22.5	15.0
Técnicos	17.0	46.0	44.6	42.9	42.7	43.1	40.9	37.3	31.6	21.1
Productores autónomos	18.6	41.3	37.7	34.6	34.8	33.4	30.9	27.6	23.9	18.9
Obreros calificados	29.8	36.2	26.4	24.3	25.2	26.2	24.9	23.6	18.6	11.8
Obreros no calificados	27.6	28.2	23.3	22.9	24.7	26.8	27.7	27.4	23.6	15.7
Trabajadores marginales	40.8	48.5	49.3	55.0	60.5	66.6	67.2	67.0	63.9	57.6

Gráfico 5.5
Tasas de actividad femeninas por Edad según Estrato social.
Total del país, 1980.

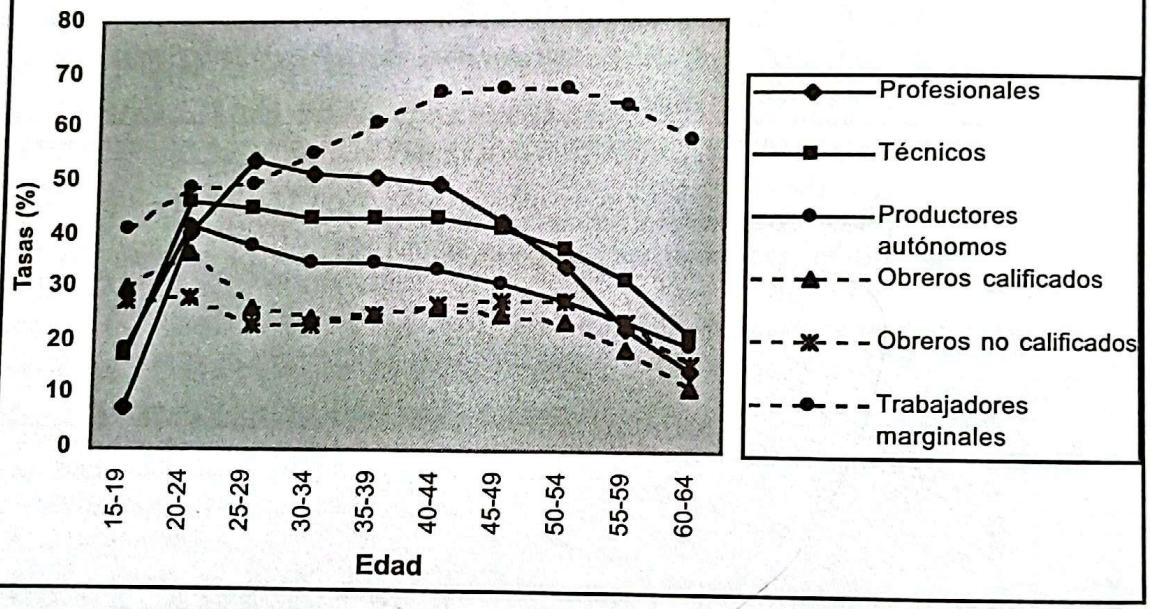

FUENTE: (Torrado,1993,143).

mayor a los 20-24 años, y un segundo valor modal después de los 35 años, también muy superior. En cifras redondas, fuera de las edades procreativas –que, como consecuencia de su nupcialidad más tardía, en la CBA son más altas que en resto del país– la tasa de participación de las mujeres que llegan a edades activas a partir del año 1945, se mueve alrededor del 60% antes del matrimonio y del 50% después de la maternidad.

Por el contrario, la provincia de Salta muestra una curva con inferior participación en todas las edades y con menos clara modernización a tra-

Escaneado con CamScanner

vés de las generaciones. El hecho de que, en la forma, el gráfico correspondiente al total del país se asemeje mucho más al de la CBA, lleva a concluir que la pauta femenina de participación laboral en las grandes zonas urbanas –donde se concentra el grueso de la población– ha seguido tendencias de modernización similares a las de la metrópoli.

Para finalizar, mostraremos los diferenciales de participación según la clase social de pertenencia (variable que subsume, en gran medida, el nivel de educación de la mujer y el nivel de ingresos del hogar).

En el Cuadro 5.15 y el Gráfico 5.5 se presentan las tasas de actividad por edad para algunas categorías ocupacionales seleccionadas como representativas de diversas clases y estratos sociales. Dichas categorías han sido construidas en base a las características socio-ocupacionales del jefe del hogar al que pertenecen las mujeres. Estos indicadores permiten visualizar cuatro diferentes patrones de trabajo femenino.[12]

1. Estratos medios asalariados (Profesionales y Técnicos)

Estos estratos denotan los más altos niveles de participación de todo el universo de mujeres (exceptuando las del estrato marginal): su curva muestra una pauta de incorporación más tardía al trabajo entre las adolescentes (15-19 años) y las jóvenes (20-24 años); la ubicación del modo en el grupo 25-29 años; un ligero descenso a partir de los 30 años; niveles de participación bastante similares entre los 35 y los 50 años; retiro rápido después de esta edad que marca el umbral mínimo jubilatorio. Nótese que, dentro de este estrato, el comportamiento varía en razón inversa del nivel de educación: la incorporación es más tardía y la participación en las edades centrales es mayor entre los Profesionales que entre los Técnicos.

2. Estratos medios autónomos (Pequeños productores autónomos)

Respecto al grupo precedente, las mujeres de esta condición ostentan menores niveles de participación prácticamente en todas las edades, con una pauta similar de entrada tardía, permanencia en actividad hasta los 50 años y retiro algo más lento a partir de este umbral.

3. Estratos obreros asalariados (Obreros calificados y No calificados)

En términos generales, la participación de las mujeres de clase obrera es sensiblemente menor que la de las de clase media, excepto entre las adolescentes que evidencian una entrada al trabajo notoriamente más temprana. Los dos segmentos que componen este estrato muestran similitud de comportamientos: máximo modal a los 20-24 años (superior en el de mayor ca-

24921

Escaneado con CamScanner

lificación); retiro significativo entre los 25-34 años; leve signo de reincorporación posterior con permanencia hasta los 60 años.

4. *Estrato marginal (Trabajadores marginales)*

Este estrato está principalmente constituido por empleadas del servicio doméstico en áreas urbanas. Su pauta de comportamiento es absolutamente singular: la incorporación al trabajo es mucho más precoz que en el resto de los estratos, y las tasas no dejan de aumentar con la edad hasta los 50 años, descendiendo levemente a partir de entonces (de suerte que en el grupo 60-64 años todavía trabaja el 58% de las mujeres).

Destaquemos para terminar que, si consideráramos los niveles de participación cruzando el estrato de pertenencia con el hábitat, observaríamos una tendencia prácticamente similar en *todos* los estratos: asociación positiva entre el nivel de participación y el tamaño de la localidad, es decir, mayor participación a mayor tamaño. Las ciudades de más de 50.000 habitantes y las de 10.000 a 50.000, tienen patrones de participación bastante semejantes entre sí y más elevados que los correspondientes a las localidades de 2.000 a 10.000 habitantes, mientras que la disminución es mucho más abrupta al pasar de estas últimas a las áreas rurales (Torrado,1993,144).

NOTAS:

[1] Ver Cap. 3, Punto 3.2.2
[2] Ver (Maglie y Frinchaboy,1988,15).
[3] Ver (Tedesco,1993,136).
[4] En 1914, este índice alcanzaba al 3% (Maglie y Frinchaboy,1988,26); Ver también (Tedesco,1993,252).
[5] Hasta 1969, el magisterio formaba parte del nivel medio.
[6] Ver (Maglie y Frinchaboy,1988,27).
[7] Si bien para el total del país y la CBA, la Tasa refinada de actividad de 1947 que presenta este Cuadro difiere ligeramente de la consignada en el Cuadro 5.12 por provenir de distintas fuentes, las discrepancias no afectan la medición de tendencias.
[8] Suponiendo que el ingreso recién se verifica a partir de los 15 años.
[9] Más allá de esta edad, los datos no son enteramente confiables.
[10] Esta parte se basa principalmente en (García de Fanelli,1991).
[11] En el censo de 1991, se cambió radicalmente la forma de identificación de las personas activas que se usara en los censos precedentes, y esta modificación afectó mucho más la comparabilidad de los datos de la PEA femenina que de la masculi-

Escaneado con CamScanner

na. Por ejemplo, de acuerdo a las mediciones de 1980 y 1991, la Tasa refinada de actividad de las mujeres habría pasado de 26,9% a 39,6%, mientras que la de los varones habría alcanzado el 75% y el 75,1%, respectivamente. Sucede que la metodología empleada en 1991 es más apta para captar los trabajos informales y esporádicos, que son más frecuentes entre las mujeres, lo que significa de paso que es más apta para eliminar la subestimación del trabajo femenino que era propia de los censos precedentes. Para una exposición de esta cuestión, ver (Marshall,1994) y la Nota 12.

[12] Nótese que la subestimación censal de la participación laboral puede ser comparativamente mayor entre las mujeres con menos educación y/o pertenecientes a estratos de bajos ingresos. Ello es así porque los puestos de trabajo no calificado, informal, esporádico y a tiempo parcial –que son los que con más frecuencia escapan al relevamiento–, son los que absorben mayor cantidad de mujeres con esos atributos. Lamentablemente, no hay forma de determinar cuánto incide esta circunstancia en la medición de las distancias entre estratos.

Escaneado con CamScanner

5.3 RECAPITULACIÓN Y BALANCE

Los análisis precedentes muestran un rápido e ininterrumpido progreso de la condición femenina, a todo lo largo de nuestro período de observación.

El acceso a la educación de las mujeres nativas fue igual o superior al de los varones nativos: para la década de 1930 los sexos estaban parejamente alfabetizados; en las décadas del '40 y del '50, las mujeres alcanzaron y aun superaron la matrícula de los varones en la escuela primaria y en la secundaria; a partir de la década del '60, persiguieron la matrícula masculina en la educación superior hasta superarla.

La participación laboral femenina en las actividades modernas, generada primero por la estrategia agroexportadora y luego por los modelos industrializadores, avanzó en forma creciente y sin pausas desde comienzos del siglo XX. La evolución del patrón de participación según la edad, indica que el matrimonio y la maternidad determinaron cada vez menos la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo.

En suma, las relaciones de género observadas en la práctica concreta de estas dos vertientes trascendentales de la vida social –la educación y el trabajo– muestran desde temprano un derrotero hacia la igualdad por demás distinto del que los grupos dominantes pretendieron imponer por la vía jurídica.

Veremos más adelante, que la modernización de la dinámica familiar fue en paralelo a estos dos procesos.

Escaneado con CamScanner

PARTE III

TRANSICIÓN DE LA FAMILIA

Escaneado con CamScanner

Capítulo 6
La pareja (Nupcialidad)

...El Encuentro hace pasar sobre el sujeto amoroso (ya raptado) la estupefacción de un azar sobrenatural: el amor pertenece al orden (dionisiaco) del Golpe de dados.

ROLAND BARTHES,
Fragmentos de un discurso amoroso.

J'ai l'honneur de ne pas te demander ta main,
ne gravons pas nos noms au bas d'un parchemin.

GEORGE BRASSENS,
La non-demande en mariage.

6.1 CONTEXTO ANALÍTICO

La familia comienza en el momento en que un hombre y una mujer deciden formar una *unión* o *pareja*, entendiendo por tal el conjunto de dos individuos de distinto sexo que cohabitan y mantienen relaciones sexuales de manera estable.

Las uniones pueden formarse por distintas vías: a) *el matrimonio*, forma prevista por la ley o la costumbre que confiere a las personas participantes determinados derechos u obligaciones; b) *el consenso* simple de los interesados sin que medie ninguna formalidad o ceremonia. Para designar el primer grupo se emplea usualmente el término *uniones legales*; para el segundo, el de *uniones consensuales o de hecho*.

Tanto la Demografía como la Sociología abordan el estudio de la formación de uniones apelando a la noción de *mercado matrimonial*, aunque la misma tenga connotaciones bastante diferentes según la disciplina.

En Demografía, la *nupcialidad* es el capítulo de la disciplina que aborda específicamente el estudio de la formación y la disolución de las uniones legales.[1] Una primera vertiente del análisis demográfico consagra especial atención a la medición de la *intensidad* y el *calendario* de la primonupcialidad (matrimonios de solteros). Razonando en el contexto de una generación real (análisis longitudinal) de un mismo sexo, la intensidad de la nupcialidad (primeras nupcias) se mide por la probabilidad de casarse o de permanecer soltero de sus miembros a una cierta edad (siendo un índice

Escaneado con CamScanner

sintético, por ejemplo, la proporción de solteros al cumplir 50 años). El calendario, por su parte, se refiere a la distribución de los eventos en el tiempo (siendo un índice sintético, por ejemplo, la edad media al casamiento).

Ahora bien, esta perspectiva analítica –que trata cada sexo por separado–, enfrenta el problema de establecer cómo el equilibrio de los sexos en un momento puntual afecta las probabilidades de matrimonio en las generaciones. Por analogía, se analiza entonces la relación entre los sexos y la formación de parejas como si se tratara de un 'mercado' al que hombres y mujeres concurren como oferentes y demandantes. Desde luego, el mercado que se visualiza no es libre (en el sentido de que no todos los individuos del sexo opuesto constituyen una opción igualmente probable). Por el contrario, se trata de un mercado fragmentado por clivajes relacionados con la edad, la etnia, la religión, la clase social, el nivel educacional, la localización residencial, etc.. Es decir, un mercado en el que las opciones reales de los individuos (al igual que en el mercado económico) aparecen fuertemente limitadas por un amplio espectro de factores. [2]

A pesar de lo cual, desde esta óptica, el funcionamiento del mercado matrimonial en cierto momento (análisis transversal) se entiende primeramente dependiente del equilibrio de la relación de masculinidad por edad, o sea, de la diferencia en el volumen presente de cada sexo en cada tramo etario en esa fecha, en el supuesto que ese equilibrio (o desequilibrio) condiciona la posibilidad de entrar en unión (o de permanecer célibe) en aquel sexo que está subrepresentado (o sobrerepresentado). Y por esa vía condiciona también la reproducción de las poblaciones en el tiempo.

Una segunda vertiente analítica toma en cuenta la influencia decisiva de la nupcialidad sobre la intensidad y el calendario de la fecundidad: al punto de incorporar a la primera como 'variable intermedia' o 'determinante próximo' en algunos modelos analíticos referidos a la segunda.[3]

Por último, el análisis demográfico ha abordado tradicionalmente el estudio de diversos aspectos relacionados con la formación y disolución de uniones, tales como: las fluctuaciones de la tasa bruta de nupcialidad; las vías de entrada en unión (matrimonio, distintas formas de consensualidad); los mecanismos de disolución (viudez, separación, divorcio); la reincidencia en uniones sucesivas; etc.

En el contexto de la Sociología, por su parte, entre los muchos andariveles a través de los cuales se estudia la formación de uniones,[4] nos detendremos en aquel que mejor se adapta a nuestro marco conceptual y a nuestras posibilidades de análisis empírico: el estudio de la *homogamia*.

Este término designa la comprobada tendencia de hombres y mujeres a

Escaneado con CamScanner

unirse a un compañero que pertenezca a su mismo entorno social: por ende, supone implícitamente que existen ciertos mecanismos sociales que regulan los comportamientos relacionados con la *elección del cónyuge* (legal o consensual).[5] La homogamia así resultante constituye uno de los principales mecanismos sociales para asegurar, a la vez, la reproducción de las relaciones de clase y la reproducción de las relaciones de género.

Respecto a la *reproducción de las clases sociales,*[6] el mercado matrimonial –donde se desarrollan los comportamientos visualizables como *estrategias matrimoniales*, dimensión crucial de las estrategias familiares– constituye el espacio de intercambio donde cada hombre y cada mujer es a la vez oferente y demandante y donde acciona para valorizar su capital –económico, cultural, social o simbólico–* a los fines de optimizar la elección de un compañero afín.

La unión homógama constituye una acción que integra el conjunto de las necesidades inherentes a la creación y perpetuación de una posición en la estructura social. Al elegir un cónyuge de la misma posición social, al elegir un determinado destino matrimonial, el individuo está también accionando en favor del destino social de su grupo de pertenencia.

En cada situación concreta, la homogamia responde a una potente lógica de ordenamiento social y es por ello que el estudio del matrimonio, la familia y el parentesco tiene un papel tan fundamental en el análisis de la estructura social. Esto es transparente en las sociedades campesinas, donde las estrategias matrimoniales están principalmente regidas por la lógica sucesoria; pero la afirmación vale asimismo para las sociedades modernas, donde, a pesar de que la elección de la pareja parece dejada al libre arbitrio de los interesados, también se verifican fuertes regularidades respecto a la homogamia social.

En las sociedades contemporáneas, la homogamia no resulta del respeto a una prescripción (por ejemplo, una regla de parentesco), ni de la búsqueda sistemática y mecánica de identidad entre oferentes y demandantes; tan sólo expresa un resultado de conjunto: los semejantes se asocian más frecuentemente entre sí. Ello se explica por el juego combinado de dos factores: la segregación de los lugares de sociabilidad; la distribución social de los gustos y preferencias interiorizados (*habitus de clase*).

Lo primero significa que las modalidades de encuentro con la pareja se vinculan con formas de sociabilidad estrechamente emparentadas con el medio

* El capital *cultural* está principalmente definido por el nivel educativo; el *social* comprende la red durable de relaciones a las que puede apelar el individuo en su propio provecho; el capital *simbólico* involucra las formas de reconocimiento social que están en la base de la reputación y el prestigio.

Escaneado con CamScanner

social de pertenencia (por ejemplo, en el caso de la clase media: la universidad, los clubes y las residencias [countries] cooptadas, los locales bailables con entrada selectiva, etc.), de manera tal que la elección del cónyuge tiene lugar dentro de grupos social y culturalmente homogéneos. Lo segundo remite a

> "la más segura garantía de la homogamia: la afinidad espontánea (vivida como simpatía) que aproxima a los individuos dotados de hábitos o gustos semejantes, producto a su vez de una historia de condiciones y de condicionamientos sociales semejantes. Desde esta perspectiva, el amor puede ser descrito también como una forma de *amor fati*: amar es siempre un poco amar en el otro la realización del propio destino social" (Bourdieu,1987,78).

Ahora bien, este principio de homogamia social que regula el conjunto de las uniones oculta, no obstante, el efecto de la desigualdad en las relaciones sociales entre los sexos y, por lo tanto, el rol específico que asume el mercado matrimonial en la *reproducción de las relaciones de género.*[7]

A este respecto, se ha comprobado que el hecho de que el intercambio matrimonial se efectúe según el principio de equivalencia, no implica que el capital que detentan hombres y mujeres sea valorado en forma idéntica. Por el contrario, dado que el reconocimiento mutuo de los candidatos en el mercado matrimonial anticipa la división sexual del trabajo en la unión, siendo ésta diferente, tal valoración reposa sobre definiciones contrastadas de la excelencia masculina y de la excelencia femenina. En otros términos, en determinadas situaciones, un mismo capital puede valorarse diferentemente según se trate de un hombre o de una mujer: un título universitario (capital altamente valorado en el mercado del empleo) puede mejorar la probabilidad de casarse de un hombre en el mercado matrimonial, pero empeorarla en el caso de una mujer. Ello acontece cuando un alto nivel de escolaridad femenino es percibido como un probable indicador de disenso respecto a un orden matrimonial en el que se espera de las mujeres un comportamiento 'femenino' (cumplimiento subordinado de los roles de esposa y de madre): en esa circunstancia, la dote escolar de una mujer puede jugar en detrimento de su deseabilidad como pareja. De ahí que la comprensión del funcionamiento del mercado matrimonial, además del principio de la homogamia social, requiera de otro principio: el de la compatibilidad entre el capital que se posee y la definición de la identidad sexual. Estas consideraciones ayudan a comprender la *producción social del celibato* en cada sexo.[8]

A continuación, incursionaremos en estas diferentes temáticas en la medida que lo permiten los datos disponibles (que no son muchos).

Escaneado con CamScanner

6.2 RELACIÓN DE MASCULINIDAD

Abordaremos ahora el análisis de la más demográfica de las dimensiones de los mercados matrimoniales: el equilibrio numérico entre los sexos en un momento dado (la RM mide el número de varones por cada 100 mujeres, en una fecha puntual), lo que conlleva por definición el análisis transversal.

El uso del plural respecto a esos mercados se impone desde el inicio debido a su obvia segmentación geográfica y a la menos obvia segmentación interna de cada área, un fenómeno que no siempre nos dejarán discernir los datos disponibles: estamos de nuevo confinados al análisis empírico del total del país y de la Ciudad de Buenos Aires, aproximándonos por inferencia a las zonas del interior.

En el Cuadro 6.1 se observa la variación intercensal de la RM correspondiente a la **población total del conjunto del país**: de 105 en 1869 pasa a 116 en 1914, valor que seguramente conservaba hacia 1930. A partir de entonces, desciende sin pausa hasta colocarse y mantenerse cerca de la unidad a partir de 1960, siendo este último comportamiento usual en una población cerrada (virtualmente sin flujos externos). Para nuestros actuales objetivos nos interesa pues indagar en especial el lapso 1870-1930.

Una primera aproximación a esta problemática viene dada por la variación intercensal de la RM, separando los habitantes según su origen (Cuadro 6.1). La población nativa de la Argentina ostenta siempre valores próximos

Cuadro 6.1

Relación de masculinidad en la población total de cada Origen.
Total del país, 1869-1991.

Año censal	Población total	Población nativa	Población extranjera
1869	105	95	251
1895	112	97	173
1914	116	99	167
1947	105	100	139
1960	100	97	120
1970	99	97	111
1980	97	97	100
1991	96	96	91

FUENTE: (INDEC,1996).

Escaneado con CamScanner

Cuadro 6.2
Relación de masculinidad según Grupos de edad.
Total del país, 1869-1960.

Grupos de Edad (a)	1869	1895	1914	1960
15	86	91	107	98
20	98	98	120	98
25	108	108	130	99
30	108	120	142	98
35	116	127	139	100
40	118	132	134	100
45	121	131	132	100
50	112	130	133	105
55	107	114	132	107
60	98	107	118	101
65	100	108	114	100

FUENTE: TP-69/95/14/60.
(a) Se consigna sólo el valor mínimo del grupo quinquenal.

a la unidad (signo inequívoco de ausencia de grandes desplazamientos o catástrofes). Como era de esperar, la población extranjera se aparta significativamente de ese patrón: en 1869 (cuando los inmigrantes representaban sólo el 12%), había en el país 2,5 hombres no-nativos por mujer de igual origen, lo que significa que los moderados flujos anteriores a la apertura agroexportadora habían tenido todavía un mayor componente masculino que el que ostentarían *a posteriori*; durante 1890-1930, el valor de la RM entre los extranjeros debió oscilar alrededor de 170; después de 1930 esos valores convergen al nivel de equilibrio (siendo evidente que la reciente inmigración de limítrofes contiene más elemento femenino).

Una segunda y más afinada aproximación consiste en analizar la RM dentro de cada grupo etario: dado que los matrimonios se concentran en ciertos tramos de edad (delimitados diferentemente para hombres y mujeres), en términos del funcionamiento del mercado matrimonial interesa mucho más el equilibrio de los sexos en esos tramos que en el conjunto de la población. El Cuadro 6.2 presenta la RM por grupos quinquenales de edad correspondiente a la población total del conjunto del país. Su comportamiento es por demás interesante. En 1869, el rango de desequilibrio entre los sexos no excedía 115-120, al tiempo que estos valores estaban concentrados en un tramo muy corto: de 35 a 50 años. Hacia 1895, el rango se

Escaneado con CamScanner

Cuadro 6.3
Relación de masculinidad según Grupos de edad y Origen.
Total del país, 1895 y 1914.

Grupos de edad (a)	1895		1914	
	Nativos	Extranjeros	Nativos	Extranjeros
15	84	130	94	166
20	83	148	92	193
25	85	166	95	189
30	87	182	106	188
35	94	191	95	173
40	92	204	105	178
45	105	218	101	169
50	84	220	100	165
55	110	216	109	153
60	85	156	91	144
65	87	150	92	133

FUENTE: TP-95/14.
(a) Se consigna sólo el valor mínimo del grupo quinquenal.

ha ampliado considerablemente (120-130) al tiempo que se alarga el tramo en desequilibrio, yendo de los 30 a los 55 años. Para 1914 se ha exacerbado la misma tendencia: el rango es de 120-140 y el tramo se extiende de los 20 a los 60 años. En esta última fecha se aprecia que los mayores desequilibrios se han desplazado hacia los más jóvenes, especialmente al grupo 30-39 años (las edades más casaderas entre los varones). Esta situación debió prolongarse hasta 1930, y a partir de entonces tender a la normalidad: para 1960 la RM es igual a la unidad hasta los 50 años, y sólo entre los mayores (sobrevivientes de la gran inmigración) se sigue apreciando un excedente de varones.

Una tercera aproximación consiste en analizar la RM por edad según el origen de la población, dato que se consigna en el Cuadro 6.3 para los años 1895 y 1914. Las series correspondientes a la población nativa se comportan de acuerdo a lo esperado (excepto en 1895, cuando se aprecia un mayor excedente de mujeres en todas las edades). La curva correspondiente a los extranjeros (Gráfico 6.1), por el contrario, muestra variaciones significativas entre los dos censos. En 1895, el rango de variación de la RM se mueve entre 150 y 220, siendo mayor cuanto mayor es la edad (sobre todo en el grupo 40-55 años, que debía contener un número importante de llegados antes de 1870). En 1914, el rango se ha estrecha-

Escaneado con CamScanner

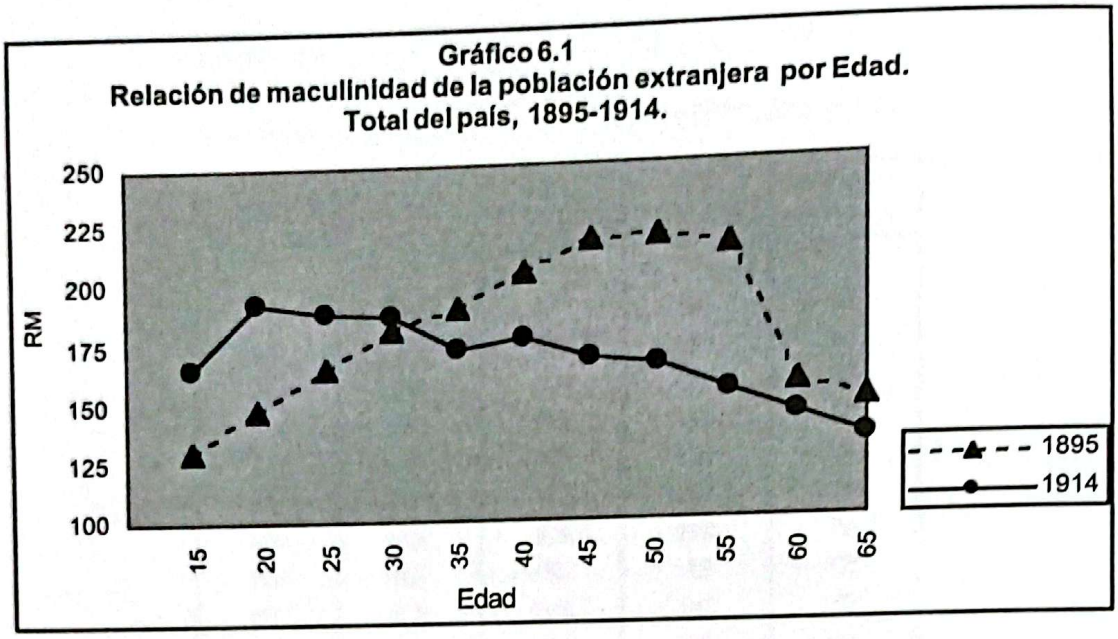

do (150-200) pero el tramo etario afectado es mucho más largo, en especial, por el mayor desequilibrio entre los jóvenes (15-40 años); estos niveles debieron seguramente mantenerse durante 1920-1930.

Resumiendo lo anterior, podría decirse que, en lo que concierne al conjunto del país, dada la composición por sexo y edad de los saldos inmigratorios entre 1870 y 1930, a medida que aumentaba el número de extranjeros residentes con el paso del tiempo, se fue ampliando el desequilibrio numérico entre varones y mujeres sobre todo en los tramos de edades matrimoniales; tendencia ascendente que debió culminar a principios de la Primera Guerra Mundial prolongándose después en esos elevados valores hasta 1930. Esta pauta de evolución es manifiesta en la población total, pero mucho más notable en la población extranjera.

Ahora bien, si tal era la situación en el promedio nacional, es obvio que, dada la particular pauta de asentamiento de los inmigrantes durante el período agroexportador –radicados en su inmensa mayoría en las grandes ciudades de la región pampeana–, los desequilibrios fueron mucho más agudos en estas áreas. Para analizar este fenómeno tenemos información relativa a la **Ciudad de Buenos Aires** para un largo período.*

* Además de los censos nacionales, la Ciudad de Buenos Aires tiene relevamientos propios para los años 1855, 1887, 1904, 1909 y 1936, siendo que recién en 1887 adquiere sus actuales límites como Capital Federal. Los datos del censo de 1869 han sido corregidos para tener en cuenta estos límites; no así los de 1855, que se refieren a los límites antiguos.

Escaneado con CamScanner

Cuadro 6.4
Población residente en la Ciudad de Buenos Aires: distribución según su Origen, 1855-1960.

ORIGEN DE LA POBLACIÓN	1855	1869	1887	1895	1904	1909	1914	1936	1947
POBLACIÓN TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
(Miles)	93,0	187,0	433,0	664,0	951,0	1.232,0	1.576,0	2.415,0	2.983,0
NATIVOS	64,7	50,7	47,2	47,9	55,0	54,4	49,4	63,8	62,5
* De la Ciudad de Bs. As.		47,1	17,3	22,5	33,8	44,5	40,5	49,7	
* De la Pcia. de Bs. As.			26,4	18,2	12,7	5,9	5,2	8,1	
* Del resto del país		3,6	3,5	7,0	8,5	4,0	3,7	6,0	
EXTRANJEROS	35,3	49,3	52,7	52,0	44,9	45,5	50,6	36,0	27,5
* Italianos		23,6	31,8	27,3	24,0	22,4	19,8	12,3	
* Españoles		7,8	9,1	12,1	11,0	14,1	19,4	13,4	
* Otras nacionalidades		17,9	11,8	12,6	9,9	9,0	11,4	10,3	

FUENTE: (Bourdé,1977) y CBA-55/69/87/95/04/14/36/47.

En el Cuadro 6.4 se aprecia que, si en 1855 los extranjeros representaban el 35% de la población total, desde 1869 y hasta 1914 esta magnitud varió siempre alrededor de 45%-50%. Es verosímil que esta proporción haya comenzado a descender moderadamente en la década de 1920 debido a la mayor importancia del crecimiento vegetativo en una ciudad que ya alcanzaba los 2 millones de habitantes y, hacia 1930, debido también al comienzo de las migraciones internas (nótese que para 1936 ha aumentado significativamente el volumen de la población nativa procedente de fuera de la ciudad).

Sin embargo, por muy impactantes que sean estas cifras, todavía no dan debida cuenta del efecto que tuvo la inmigración. En el Cuadro 6.5 y el Gráfico 6.2, además del porciento de extranjeros en la población total, se consigna su peso en la población de cada grupo etario. En 1855, cuando los extranjeros representaban 35% de la población total, su peso en las edades centrales –digamos en el tramo 25-45 años– alcanzaba a 45%-50%. En 1895 y 1914, cuando representaban el 50% de la población total, su peso en esas edades era de 70%-85%. Recién en 1936 se aprecia una disminución en el total y en las edades centrales, pero, en este último caso, manteniéndose aún en magnitudes significativas (40%-70%).

Este patrón de comportamiento determina obviamente el valor de la RM por grupos de edad de la población total de la ciudad, un índice más válido

Escaneado con CamScanner

Cuadro 6.5
Porciento de extranjeros en la población total por Grupos de edad.
Ciudad de Buenos Aires, 1855-1936.

Grupos de edad (a)	1855	1895	1914	1936
15	33.4	42.1	39.2	12.0
20	45.3	55.1	56.3	17.4
25	52.6	71.2	67.7	38.4
30	56.5	78.7	72.4	56.5
35	54.9	79.5	71.4	61.2
40	51.8	83.6	74.4	67.0
45	50.1	84.3	77.8	72.5
50	53.3	84.3	80.4	78.0
55	51.5	79.1	88.0	77.8
60	50.2	79.2	83.0	78.1
65	52.6	74.9	83.7	81.4
70	55.8	71.2	83.4	84.6
75	54.7	68.5	79.7	84.2
80	55.3	61.3	79.7	84.1
85	48.9	44.5	72.1	84.2
Población total	35.3	52.0	50.6	36.0

FUENTE: CBA-55/95/14/36.
(a) Sólo se indica el límite inferior de cada grupo de edad.

Gráfico 6.2
Porciento de extranjeros por Edad.
CBA, 1855-1936.

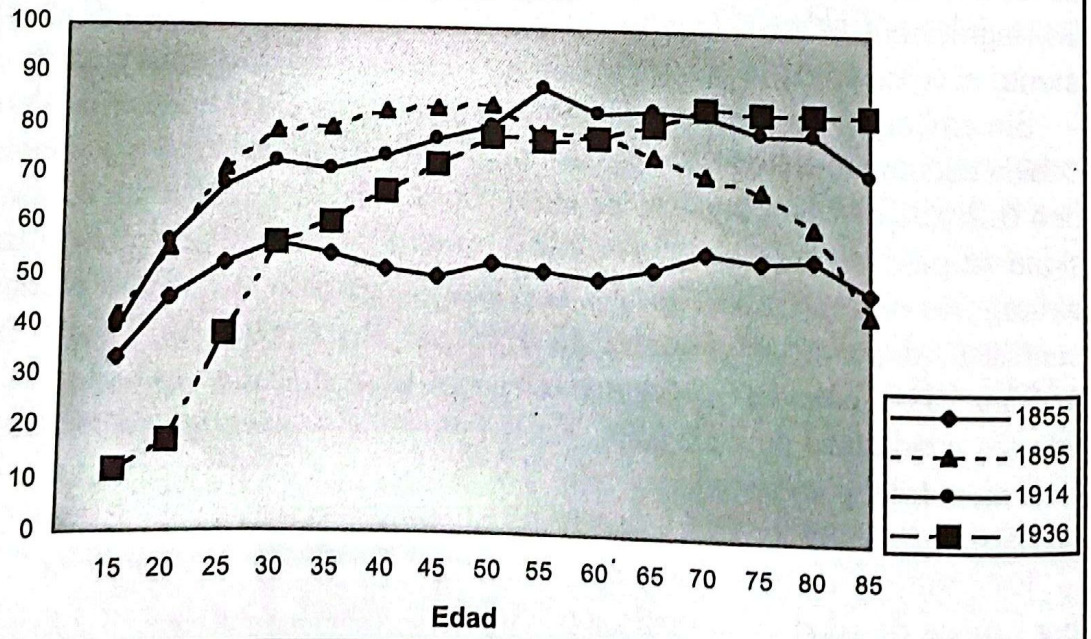

Escaneado con CamScanner

Cuadro 6.6
Relación de Masculinidad por Grupos de edad.
Ciudad de Buenos Aires, 1855-1936.

Grupos de Edad (a)	1855	1887	1895	1904	1909	1914	1936
15	80	103	92	93	92	106	91
20	103	125	107	96	103	120	89
25	110	163	124	115	105	135	96
30	116	178	150	124	142	147	109
35	126	167	147	125	143	133	108
40	110	170	149	134	144	136	114
45	106	166	149	140	151	127	109
50	102	143	145	127	129	128	105
55	98	141	133	128	120	120	95
60	95	106	114	107	107	108	86
65	90	105	101	111	105	98	79
70	98	86	92	95	95	97	75

FUENTE: CBA-55/87/95/04/09/14/36.
(a) Se consigna sólo el valor inferior del grupo de edad.

Gráfico 6.3
Relación de masculinidad por Edad.
CBA, 1855-1936.

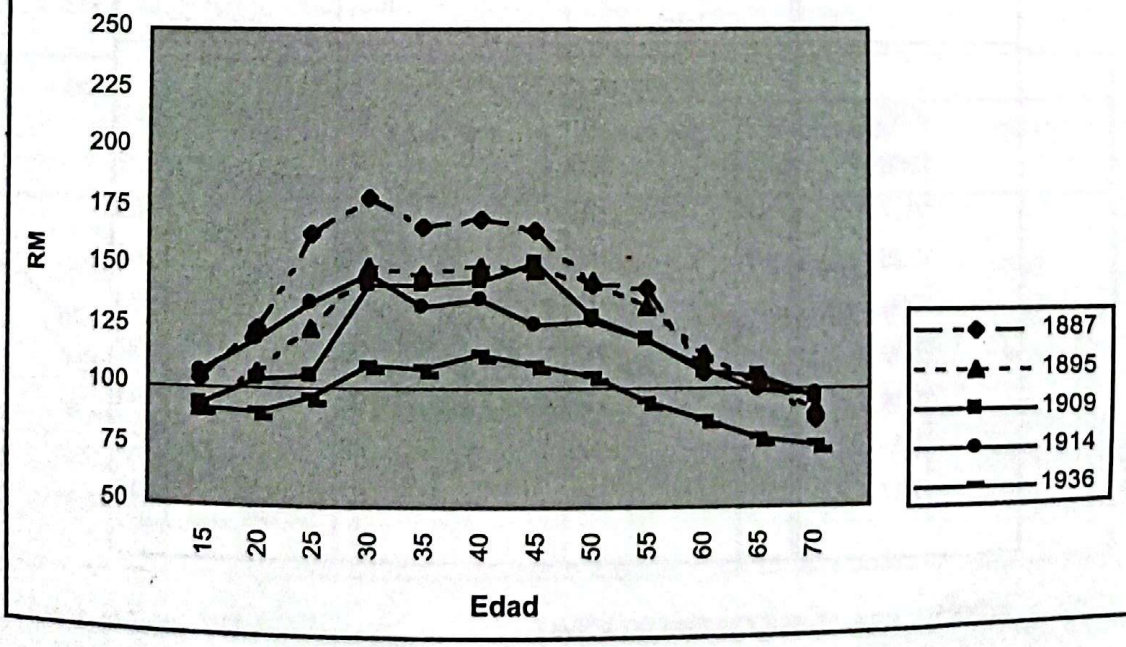

Escaneado con CamScanner

respecto al desequilibrio de los sexos. El Cuadro 6.6 y el Gráfico 6.3 muestran que, en el tramo 25-45 años, la RM alcanza su máxima expresión (alrededor de 160-180) en 1887, para luego disminuir ininterrumpidamente con el paso del tiempo (130-135, en 1914) hasta alcanzar la paridad recién en 1936.

Por su parte, el análisis de la evolución de la RM según el origen permite ir precisando dicho efecto. En el Cuadro 6.7 y el Gráfico 6.4 se observa, en primer lugar, que hasta la década de 1880 la población nativa residente en la ciudad padecía un evidente déficit de hombres (valores inferiores a 90) como consecuencia de las numerosas guerras que se sucedieron por ese entonces.[9] Como es natural, la curva correspondiente a la población extranjera tiene un comportamiento completamente disímil: parte de valores extremos durante el siglo XIX (alrededor de 2,2 hombres por mujer al comenzar el período agroexportador), para ir disminuyendo lentamente hasta estabilizarse en las tres primeras décadas del nuevo siglo alrededor del valor 1,4.

Por último, es interesante constatar que el desequilibrio de los sexos no fue igual en las diferentes colectividades. Tomando las de mayor peso, puede observarse en el Cuadro 6.8 que, durante 1900-1930, la RM de los italianos (150-160) fue siempre significativamente superior a la de los españoles (100-130).

Para visualizar el funcionamiento del mercado matrimonial en la Ciudad de Buenos Aires durante el modelo agroexportador, hay todavía que recor-

Cuadro 6.7
Relación de masculinidad por Origen.
Ciudad de Buenos Aires, 1855-1947.

Años	Población total	Población nativa	Población extranjera
1855	101	67	223
1869	124	73	222
1887	128	86	185
1895	116	90	148
1904	110	92	133
1909	113	95	137
1914	117	98	141
1936	99	89	121
1947	95	87	118

FUENTE: CBA-55/69/87/95/04/09/14/36/47.

Escaneado con CamScanner

dar que, por lo menos durante las tres primeras décadas del siglo XX, la población que los censos registran como 'nativa' contiene un sustancial número de inmigrantes de 'segunda generación', de suerte que, para 1936, podía estimarse que cerca del 90% de la población residente en la ciudad era de origen extranjero (nacido en el extranjero o hijo/nieto de extranjeros).[10]

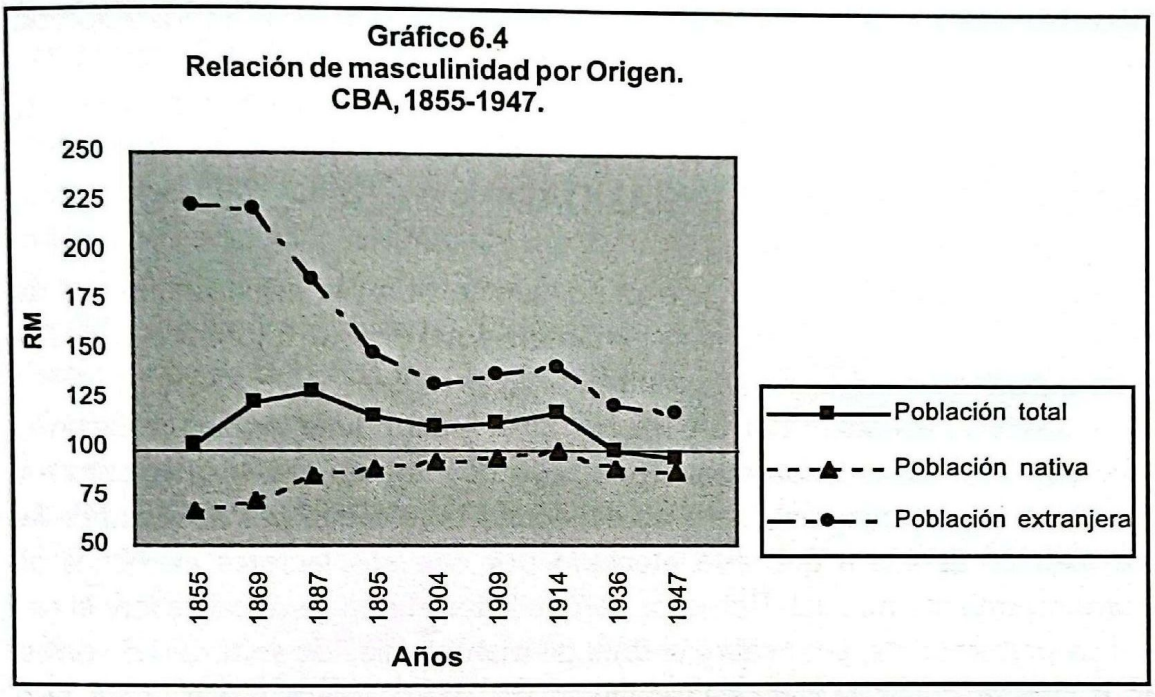

Cuadro 6.8
Relación de masculinidad según Nacionalidad.
Ciudad de Buenos Aires, 1869-1936.

Años	Nacionalidad				
	Total extranjeros	Italianos	Españoles	Franceses	Ingleses
1869	222	221	299	180	200
1887	185	195	214	125	142
1895	148	159	161	101	145
1904	133	148	134		113
1914	141	160	127	85	186
1936	121	147	101	61	113

FUENTE: (Bourdé,1977).

Escaneado con CamScanner

Lo que significa que, por ese entonces, debió ser difícil para los inmigrantes, aun en el caso de que lo desearan, sustraerse al círculo de las uniones endogámicas: simplemente casi no había candidatos casaderos que no fueran descendientes de extranjeros.

Estas conclusiones relativas a la Ciudad de Buenos Aires son extrapolables, aunque en medidas menos extremas, a los mercados matrimoniales de las grandes ciudades de la región pampeana. No así al resto del país –ciudades pequeñas y medianas y áreas rurales–, donde la escasa radicación de inmigrantes preservó los equilibrios tradicionales.

6.3 TASA BRUTA DE NUPCIALIDAD

Este indicador suele ser el primero que se observa en el análisis de la nupcialidad: se calcula dividiendo el número total de matrimonios de un año por la población en la mitad del mismo.

Constituye un buen índice para captar el efecto de la coyuntura (económica, política, social) sobre la propensión de momento a formar uniones (adelanto o postergación), pero no es idóneo para medir la intensidad de la nupcialidad debido a que está afectado por diversos factores exógenos al comportamiento nupcial. Primero, porque la tasa bruta se calcula sobre el *total* de matrimonios, y no sobre el total de matrimonios *de solteros*. En otros términos, el indicador incluye también las nupcias sucesivas a la primera, por

Publicidad sobre ajuar y lencería para novias. Casa Palais d'Oriente. (Revista Para Ti, *mayo de 1927).*

Escaneado con CamScanner

lo que, en situaciones en las que el volumen de estas últimas varíe abruptamente, puede llevar a conclusiones engañosas sobre las tendencias del fenómeno. Segundo, porque es un índice muy afectado por la estructura de edades: cuanto más alto sea el porcentaje de personas en las edades casaderas (digamos entre 20 y 30 años), mayor será la tasa, aunque permanezca estable la propensión a entrar en unión dentro de las generaciones. Por último, porque este índice sólo contabiliza las uniones *legales* (las únicas que se registran), por lo que cualquier aumento abrupto de la consensualidad se traducirá en un descenso de la tasa, aunque no se haya modificado el deseo de entrar en unión. Enseguida ilustraremos estas distintas problemáticas.

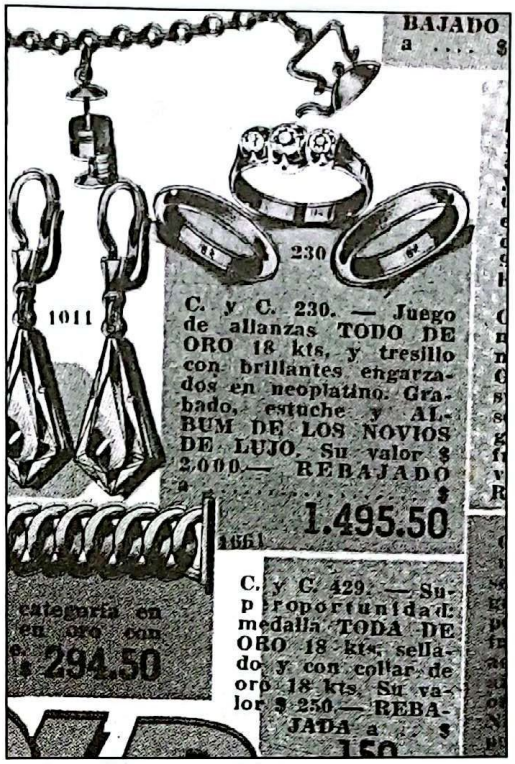

*Publicidad sobre cintillos de Casa Gold. Buenos Aires. (*Caras y Caretas, *junio de 1953). (AGN).*

En el Cuadro 6.9 y el Gráfico 6.5 se consigna la serie de la Tasa bruta de nupcialidad correspondiente al total del país desde 1900 (antes no se poseen datos), la que adolece de varias lagunas. También graficamos ahí la curva correspondiente a la Ciudad de Buenos Aires, lo que ayuda a paliar un tanto esas falencias.

Es impactante comprobar cómo, a pesar de todas sus limitaciones, este indicador traduce las principales vicisitudes que atravesó el país durante el siglo XX.

La primera gran hendidura corresponde a la guerra de 1914-1919, evento que interrumpió la llegada de inmigrantes jóvenes (casaderos) y, sin duda, contribuyó a que la población residente en la Argentina postergara el matrimonio para tiempos más propicios. Durante la década de 1920 –de gran prosperidad y alta inmigración– la nupcialidad retoma y mantiene los niveles de la preguerra. Adviene la gran depresión y enseguida (1931-1933) se desmorona el número de matrimonios. Recuperada la economía y cerrado el país a la inmigración de ultramar, la nupcialidad inicia una tendencia ascendente hasta 1944. Entre 1945 y 1952 esta subida es todavía más notoria debido a que convergen entonces dos fenómenos: gran prosperidad económica y reapertura del país a los inmigrantes europeos, quienes sin duda recuperaron en la Argentina durante ese lapso los matrimonios impedidos por la

Escaneado con CamScanner

Cuadro 6.9
Tasa bruta de nupcialidad (‰). Total del país, 1900-1995.

Años	TBNu	Años	TBNu	Años	TBNu	Años	TBNu	Años	TBNu	Años	TBNu
1900	5,9	1917	5,3	1934	6,2	1951	8,3	1968	6,6	1985	*
1901	5,9	1918	5,6	1935	6,5	1952	8,2	1969	7,3	1986	*
1902	5,5	1919	6,0	1936	6,5	1953	7,7	1970	7,7	1987	*
1903	6,0	1920	6,6	1937	6,7	1954	7,8	1971	7,8	1988	*
1904	6,1	1921	6,4	1938	6,5	1955	7,7	1972	7,5	1989	5,8
1905	6,4	1922	6,6	1939	6,7	1956	7,5	1973	7,6	1990	5,8
1906	6,7	1923	6,7	1940	6,4	1957	7,5	1974	8,0	1991	5,4
1907	*	1924	6,9	1941	6,8	1958	7,5	1975	7,7	1992	4,7
1908	*	1925	6,7	1942	7,1	1959	7,4	1976	7,5	1993	*
1909	*	1926	6,7	1943	7,4	1960	7,3	1977	6,9	1994	4,6
1910	7,2	1927	6,9	1944	7,8	1961	7,0	1978	6,6	1995	4,3
1911	7,2	1928	7,2	1945	7,5	1962	6,5	1979	6,3		
1912	7,5	1929	7,2	1946	8,0	1963	6,2	1980	5,9		
1913	7,1	1930	6,8	1947	8,8	1964	6,9	1981	5,6		
1914	5,9	1931	6,3	1948	8,6	1965	6,9	1982	*		
1915	5,8	1932	5,9	1949	8,6	1966	6,7	1983	*		
1916	5,8	1933	5,8	1950	8,4	1967	6,6	1984	*		

FUENTE: (Ariño,1997).

Gráfico 6.5
Tasa Bruta de Nupcialidad.
Total del país y CBA, 1900-1995.

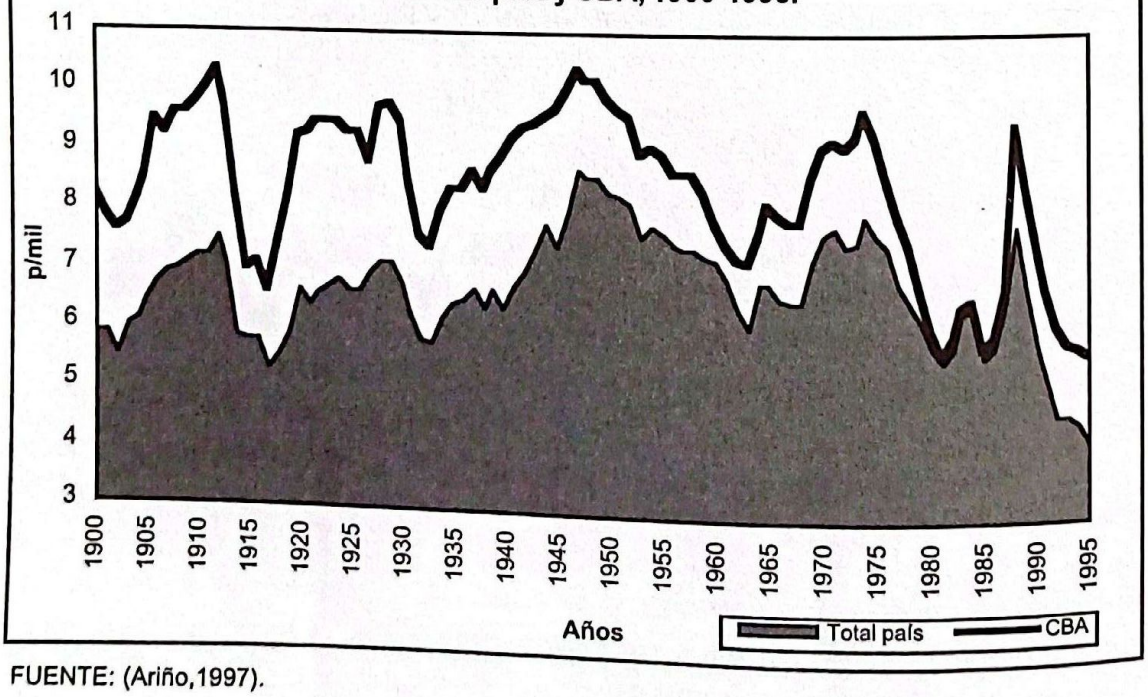

FUENTE: (Ariño,1997).

Escaneado con CamScanner

guerra de 1939-1944. Durante aquellos años de postguerra también se verifica en nuestro país el fenómeno conocido como *baby boom*, o sea, aumento abrupto y transitorio de la natalidad.[11] Con la crisis económica de 1952 se inicia una tendencia descendente de largo plazo que llega hasta nuestros días, si bien con varias estribaciones explicables por distintos motivos.

El año 1963 es de fuerte destemplanza política y económica. En el lapso 1970-1975 llegan a edad casadera (alrededor de los 25 años) las generaciones de efectivo inicial más numeroso nacidas durante el *baby boom* de la segunda postguerra: de ahí el momentáneo repunte del número anual de matrimonios. Entre 1976 y 1982 –años del gobierno militar que culminan con la guerra de Malvinas–, la frecuencia de los matrimonios cae en picada. El advenimiento de la democracia se lee en la curva como un momentáneo repunte de la nupcialidad durante 1983-1984.

Promulgada la ley de divorcio vincular en 1986, en los años subsiguientes (1987-1990) se observa un pico ascendente enteramente explicable por la regularización de la situación matrimonial de los divorciados (es decir, se trata de segundas nupcias). Desde el inicio de la década de 1990, la curva no cesa de descender, lo que traduce ahora no sólo el empeoramiento de la situación social sino también la aceleración de un cambio de comportamientos iniciado en la década de 1960: el reemplazo del matrimonio legal por nuevas formas de consensualidad (lo que por definición no disminuye el número de uniones pero sí el de matrimonios).[12]

Ambos fenómenos se leen nítidamente en los datos del Cuadro 6.10 correspondientes a la Ciudad de Buenos Aires.

Por un lado, después de 1986, se verifica un brusco incremento de la

Cuadro 6.10
Tasa bruta de nupcialidad (‰) según Estado civil anterior.
CBA, 1980-1995.

AÑO	Tasa bruta de			
	Nupcialidad Total	Primonupcialidad	Reincidencia de	
			Divorciados	Viudos
1980	6.1	5.9	0.0	0.2
1985	5.8	5.6	0.0	0.2
1990	7.4	6.4	0.8	0.2
1995	5.7	5.0	0.5	0.2

FUENTE: EVITAL.

Escaneado con CamScanner

nupcialidad de reincidentes, enteramente explicable por la legalización de uniones consensuales que permitió la ley de divorcio. Es interesante destacar que esta regularización de las separaciones de hecho afectó no sólo a los divorciados, sino también a los solteros que cohabitaban con divorciados. De ahí que el repunte de los matrimonios que se verifica entre 1985 y 1990 concierna tanto a la Tasa bruta de Primonupcialidad como a la de Reincidencia. Por otro, entre 1990 y 1995, el matrimonio de solteros disminuye aún más velozmente que la Tasa bruta total, signo inequívoco de que la difusión de la cohabitación como forma de entrada en unión fue más rápida que lo que dejaba entrever la caída de esta última.

Señalemos que si la tasa de nupcialidad de la CBA es permanentemente más alta que la del promedio del país, ello se debe no sólo a diferencias en la estructura de edades (hay comparativamente más adultos jóvenes en la gran ciudad), sino también al hecho de que tradicionalmente la consensualidad ha sido muy superior en las regiones del interior menos desarrolladas.[13]

En síntesis, si bien puede aceptarse que, hasta mediados de la década de 1970, la Tasa bruta de nupcialidad total no afectada por coyunturas especiales debía fluctuar entre 6,5‰ y 7‰, desde entonces hasta el presente la misma desciende hacia valores mucho más reducidos cuyo piso aún desconocemos.

6.4 ESTADO CIVIL Y ESTADO CONYUGAL

Nuestro deseo es analizar la formación y disolución de uniones en términos de *procesos*, o sea, de una sucesión de comportamientos que conducen a los individuos a elegir un cónyuge, formar una unión, prolongarla, separarse, reincidir, etc. Más precisamente, lo que deseamos descubrir es la *propensión* a comportarse de una u otra manera, y si esos comportamientos son diferenciales de un grupo a otro, de un espacio a otro, de un tiempo a otro, etc. Para ello, deberíamos analizar primero las modalidades de entrada en la primera unión (intensidad y calendario), luego las de la ruptura o disolución (por voluntad o por viudez), más tarde la reincidencia, y así de seguido.

Ahora bien, como cada uno de dichos comportamientos depende de la historia o biografía *anterior* de cada individuo, es claro que la alternativa metodológica idónea es aquí la del análisis longitudinal, la que suele ser difícil de concretar por falta de información.

Escaneado con CamScanner

Es por ello que una primera y habitual manera de abordar esta cuestión consiste en analizar los cambios en la distribución de la población con aptitud nupcial* según el 'estado civil o conyugal' en fechas sucesivas, aunque esta información, como se verá enseguida, poco nos dice acerca de los procesos en los que estamos interesados. Ello es así en razón de graves falencias de los datos disponibles, las que expondremos aquí con cierto detalle ya que su comprensión también nos será imprescindible en los próximos acápites.

La primera concierne a la **definición** de las variables (porque, en realidad, son dos). El *estado civil* clasifica a las personas según su relación *legal actual* respecto a una pareja: desde esta perspectiva los individuos sólo pueden ser: solteros, casados, divorciados** o viudos. Por su parte, el *estado conyugal* los clasifica dicotómicamente según su relación de *convivencia actual* con una pareja: convive o no convive. Ambos conceptos no deben confundirse: un individuo que convive con una pareja puede tener los siguientes estados civiles: soltero; casado (con la actual pareja conviviente o con otra anterior); divorciado o viudo (en estos casos, de una pareja anterior). Estos conceptos se confunden frecuentemente tanto en el lenguaje vulgar como en la recolección de estadísticas, en este último caso conllevando limitaciones analíticas irreparables.

La segunda cuestión se refiere a la **medición** de las variables. En los censos argentinos ha habido diversas modalidades a este respecto.[14] En los relevamientos nacionales de 1869, 1895 y 1914, se distinguen sólo tres clases: soltero, casado y viudo; por lo que puede concluirse que los convivientes (unidos) de hecho se clasificaron como solteros.[15] En 1947, el censo introduce como única modificación la categoría 'divorciado', por lo que continúa incierta la clasificación de las parejas consensuales. A partir de 1960, los relevamientos subsumen en una sola pregunta el estado legal y el conyugal[16], distinguiendo: soltero, casado, unido (de hecho), divorciado y viudo. Este progreso, empero, es más aparente que real, ya que tal sistema clasificatorio no es mutuamente excluyente. Un ejemplo aclarará esta cuestión: una mujer separada de hecho de una primera unión legal y

* En nuestro país, las estadísticas públicas fijan este umbral en los 14 años.

** En algunas situaciones puede existir la categoría *legal* 'separado'. Por ejemplo, en la Argentina, antes de 1986, las personas podían separarse o divorciarse legalmente, aunque en ninguno de ambos casos volvían a adquirir aptitud nupcial (es decir, posibilidad de casarse de nuevo). Las estadísticas argentinas agregan por lo general en una sola clase a los 'Separados/Divorciados', pero, a fin de aligerar el texto, usaremos la expresión 'divorciados'. Por lo demás, esta distinción no es relevante para nuestros objetivos analíticos.

Escaneado con CamScanner

conviviente consensual con una segunda pareja, ante la requisitoria de ubicarse en una de esas cinco categorías, podía considerarse: 'casada' (estado civil legal); 'separada' (estado conyugal respecto a su primera pareja); o 'unida' (estado conyugal respecto a su segunda pareja); y en cualquier alternativa estar diciendo la (una) verdad. Conclusión: las estadísticas argentinas sobre el estado civil/conyugal adolecen de gravísimas deficiencias para analizar la propensión de las personas a entrar, prolongar o disolver sus uniones.

Una tercera cuestión, no menos importante, es la **validez** de la variable. En lo que concierne a la comparabilidad (espacial y/o temporal), la distribución de la población según el estado civil/conyugal está afectada por diversos factores extrínsecos al comportamiento nupcial: primero por el equilibrio de los sexos, como ya observamos; segundo, por la estructura etaria de la población, ya que cuanto más voluminosa sea la franja de población en edades con aptitud nupcial (14 años y más), mayor será el número de casados o unidos, independientemente de la mayor o menor propensión a formar uniones; tercero, porque el aumento de la esperanza de vida apareja un incremento de la proporción de viudos, sobre todo entre las mujeres, que afecta el conjunto de la distribución por una razón ajena a los comportamientos.

Por último, no es imposible que la medición de la variable haya variado de calidad entre censos sucesivos, lo que sería un factor adicional de sesgo en la **comparabilidad**.

A pesar de todas estas falencias vale la pena analizar la evolución de esta variable. En los Cuadros 6.11 y 6.12 se consigna la distribución según el estado civil de la población de 14 años y más, separando necesariamente los cuatro censos más antiguos de los restantes. Los primeros son relevamientos que no desagregan la categoría 'unido', lo que explica el inusualmente alto porcentaje de solteros (que sin duda incluye a los convivientes de hecho). Aquí, el único dato con cierta validez es el alto porcentaje de mujeres viudas en 1869, 1895 y 1914, algo que, con los niveles de salud prevalecientes por ese entonces, debe explicarse por factores de otro tipo: secuela de guerras en la población nativa; inmigración de viudas en la población extranjera; extranjeras que enviudaron en el país. Para el lapso 1960-1991, conviene separar el análisis por sexo. Entre las mujeres se observa un constante incremento de las unidas y de las viudas, este último sí atribuible a los avances de la esperanza de vida. Entre los varones, el hecho más notorio es el ininterrumpido aumento de los convivientes consensuales.

Los Gráficos 6.6a, b, c y d permiten refinar este análisis ya que pre-

Escaneado con CamScanner

Cuadro 6.11
Población de 14 años y más: distribución por Estado civil según Sexo.
Total del país, 1869-1947.

AÑOS	VARONES			MUJERES		
	Soltero	Casado	Viudo	Soltero	Casado	Viudo
1869	57.6	37.6	4.8	50.4	37.1	12.5
1895	53.9	42.2	3.9	44.4	45.6	10.0
1914	54.1	42.2	3.7	42.1	47.8	10.1
1947	51.0	45.4	3.2	42.7	47.9	8.8

FUENTE: TP-69/95/14/47.

Cuadro 6.12
Población de 14 años y más: distribución por Estado civil según Sexo.
Total del país, 1960-1991.

AÑOS	VARONES				MUJERES			
	Soltero	Casado	Unido	Viudo	Soltero	Casado	Unido	Viudo
1960	39.1	54.2	4.2	2.6	31.8	55.3	4.3	8.6
1970	37.8	54.1	5.5	2.6	30.7	53.3	5.6	10.4
1980	34.2	56.2	7.0	2.6	28.4	53.7	6.9	11.0
1991	35.4	50.8	11.2	2.6	29.4	48.1	10.6	11.9

FUENTE: TP-60/70/80/91.
NOTA: Se distribuyeron proporcionalmente los casos sin especificar.

sentan la distribución para cada tramo de edad, en cada sexo, para los años 1960 y 1991. Entre los varones se percibe un cambio en esas tres décadas consistente en un considerable incremento de los divorciados (prácticamente inexistentes en la primera fecha), así como un significativo aumento de los convivientes de hecho. Ambas modificaciones son más perceptibles en las generaciones más recientes (menos de 50 años en 1991). Una variación simétrica, aunque con muy superior presencia de viudas, sucede entre las mujeres.

Aunque precarios, estos datos prefiguran el cambio paulatino de comportamientos que mostraremos en los próximos acápites.

Escaneado con CamScanner

Gráfico 6.6
Distribución de la población masculina por Edad según Estado civil.
Total del país, 1960 y 1991.

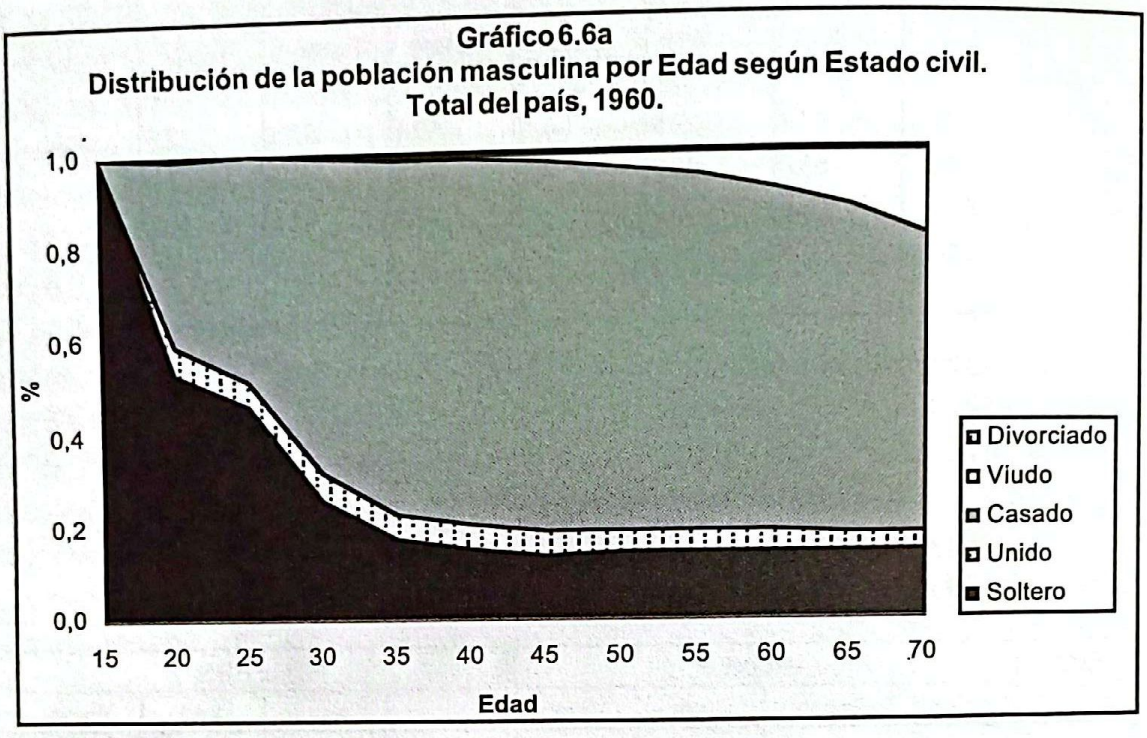

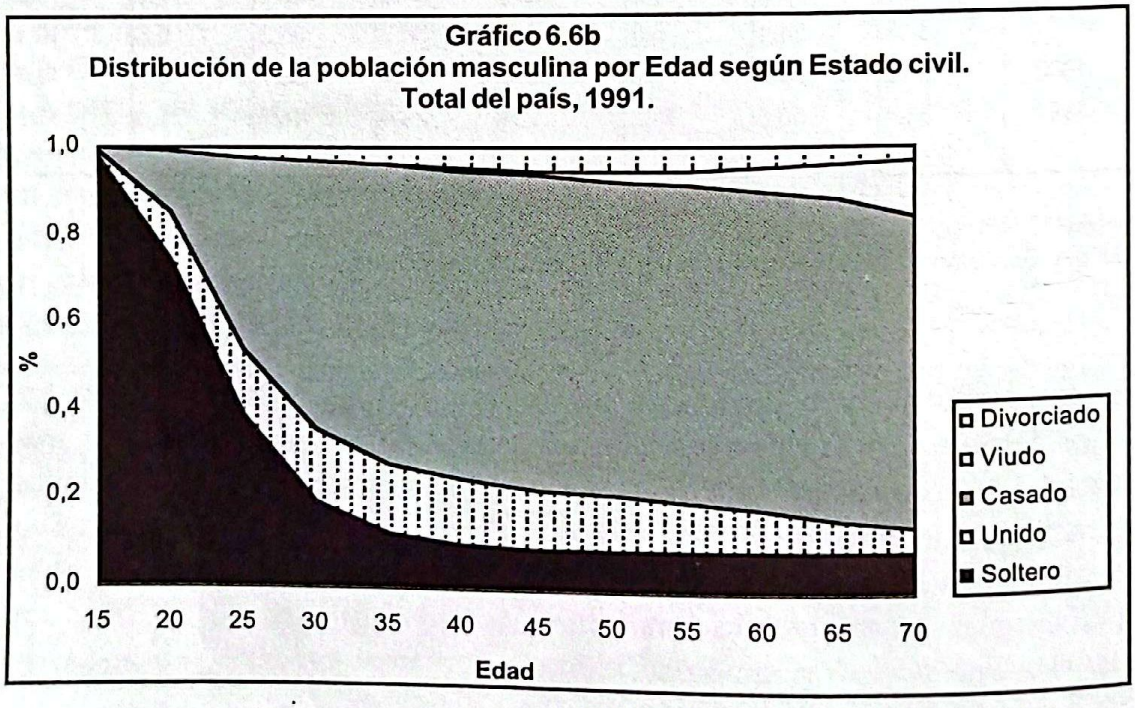

FUENTE: TP-60/91.

Escaneado con CamScanner

Gráfico 6.6

Distribución de la población femenina por Edad según Estado civil.
Total del país, 1960 y 1991.

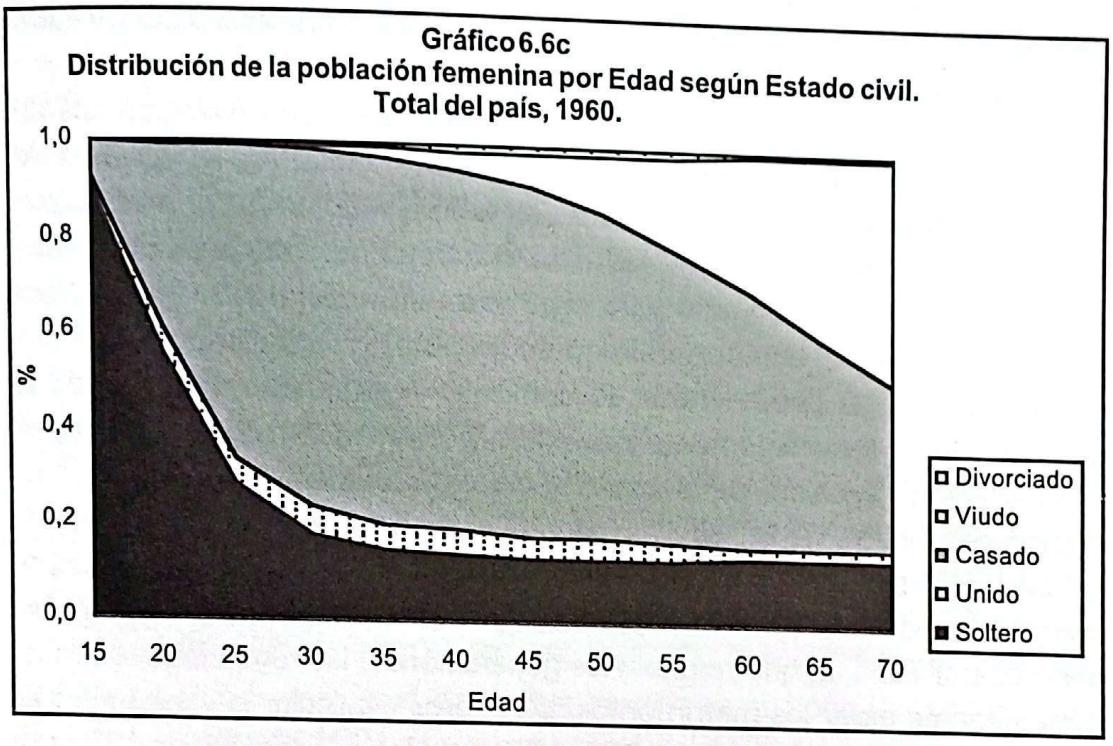

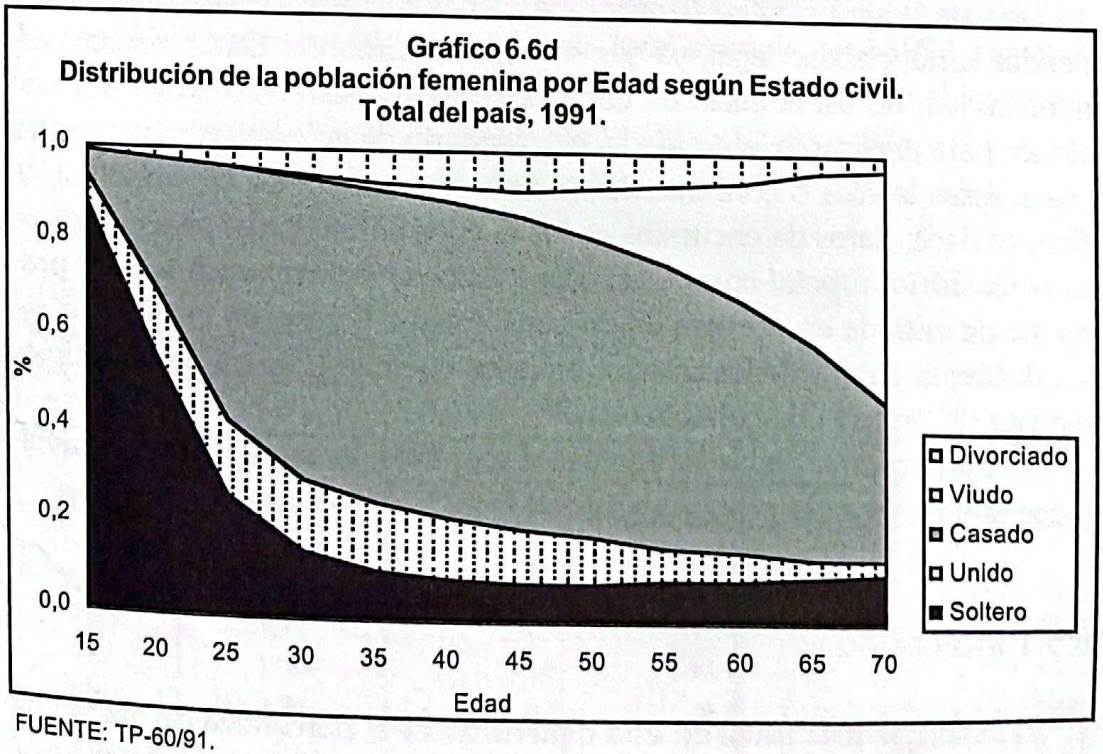

FUENTE: TP-60/91.

Escaneado con CamScanner

6.5 PRIMONUPCIALIDAD

El primer hito en el análisis de la dinámica de la formación y disolución de uniones es, naturalmente, la nupcialidad de solteros o primonupcialidad (para ambos miembros de la pareja, la unión actual constituye la primera unión).

Como ya adelantáramos, en la óptica longitudinal se privilegian dos dimensiones del comportamiento: la *intensidad*, medida por el volumen de miembros de la generación que entran en unión; el *calendario*, medido por la distribución en el tiempo de las entradas en unión. Este análisis se hace necesariamente por separado para cada sexo, en razón de los distintos factores que definen el comportamiento de hombres y de mujeres.

Ahora bien, se puede entrar en unión por 'casamiento' (el inicio de la convivencia es inmediatamente precedido por un matrimonio legal) o por 'cohabitación' (el inicio de la convivencia es meramente consensual), pudiendo esta última vía ser ulteriormente legalizada, o no, por matrimonio.

Los datos disponibles para el estudio de la primonupcialidad son los censos y las estadísticas vitales: los primeros permiten calcular el porcentaje de solteros por edad, lo que remite a las generaciones; las segundas posibilitan generalmente aislar los matrimonios de solteros y calcular la edad media al casamiento de las cohortes matrimoniales anuales o 'promociones'.[17]

De esta descripción se deduce que dichas fuentes sólo permiten aprehender la nupcialidad legal, ya que sólo los matrimonios tienen registro administrativo, no así el inicio de uniones consensuales.[18] Como ya se mencionó, para analizar la intensidad y el calendario de la formación de uniones –sean éstas legales o consensuales– se necesitan datos de carácter *biográfico*, es decir, datos de encuestas en las que los entrevistados dan cuenta de su *trayectoria nupcial completa*: sólo así puede determinarse la edad promedio de entrada en primera unión consensual o legal y, en este último caso, distinguir dentro de los casados aquellos que han precedido su matrimonio por un período de cohabitación.[19]

En este acápite, dadas las fuentes disponibles, estamos por fuerza limitados al análisis de la primonupcialidad *legal*.

6.5.1 Intensidad

El indicador más usual de esta dimensión es el porcentaje de miembros de la generación que permanece soltero a los 50 años, límite convencional que se fija en demografía por su estrecha asociación con el fin de la fertili-

Escaneado con CamScanner

dad femenina. El supuesto implícito es que si un individuo no se ha casado a esa edad, ya no lo hará en el futuro quedando definitivamente célibe. Se trata de una convención pero, hasta la fecha, no demasiado arbitraria, ya que el grueso de los solteros que se casan lo hace antes de ese umbral.[20]

Para la Argentina, los datos sobre este indicador son particularmente raros. Como señalamos antes, los cuatro primeros censos nacionales (1869, 1895, 1914 y 1947) no desagregan a los 'unidos de hecho', sino que los suman a los 'solteros'. Por lo tanto, imposibilitan el cálculo de la proporción de personas de este último estado civil a cualquier edad. Este hecho es particularmente lamentable, pues el lapso que cubren esos relevamientos es justo aquel en el que el notorio desequilibrio del mercado matrimonial en favor de los varones debió favorecer entre las mujeres la intensidad del matrimonio. Hubiera sido interesante constatar esta situación y su eventual incidencia diferencial entre nativas y extranjeras.

Para el período 1960-1991 contamos con los datos del Cuadro 6.13: tanto para el total del país como para la CBA, en ambos sexos, se aprecia una disminución ininterrumpida del porcentaje de solteros a los 50 años. Entre los varones, en ambas jurisdicciones, la disminución es bastante similar: va de 14%-15% en 1960 a 8%-9% en 1991. Por el contrario, entre las mujeres, si bien la magnitud de la disminución es análoga (en ambas jurisdicciones el valor de 1991 representa cerca del 66% del correspondiente a 1960), la incidencia del celibato es notoriamente superior en la Ciudad de Buenos Aires respecto al total del país (por ejemplo, en 1991, igual a 12,4% y 8,7%, respectivamente). Dado que el promedio nacional involucra también a la ciudad capital, es obvio que la distancia entre ésta y el interior del país debe ser mucho más pronunciada.

Cuadro 6.13
Porciento de solteros a los 50 años por Generación y Sexo.
Total del país y CBA, 1960-1991.

Año censal	Generación correspondiente	TOTAL DEL PAÍS		CBA	
		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
1960	1910	14.1	13.1	15.2	18.0
1970	1920	12.2	11.4	15.2	17.8
1980	1930	11.6	10.1	11.1	14.3
1991	1941	8.4	8.7	8.8	12.4

FUENTE: TP-1960/1970/1980/1991.

Escaneado con CamScanner

¿Cómo explicar estos hechos?

En primer lugar, el aumento constante de la intensidad del matrimonio en las cuatro series se interpreta mejor si se observa en longitudinal. Así, la generación 1910, que alcanzó las edades modales para el matrimonio[21] durante los años 1925-1940, sin duda fue afectada en su probabilidad de casarse por el fuerte desequilibrio de la relación de masculinidad en ese lapso. Algo similar puede concluirse respecto a la generación 1920, cuyas edades modales se sitúan en 1935-1950. Por el contrario, las generaciones 1930 y 1940 desarrollaron su nupcialidad en momentos de equilibrio entre los sexos, por ello mismo van acercándose a los valores conocidos en situaciones normales: alrededor de 10% de célibes definitivos en cada generación.[22] Debe recordarse que el matrimonio, además de sus determinaciones sociales, opera una selección 'positiva', relegando al celibato, entre otros, a los individuos con discapacidades físicas o psíquicas.

En segundo lugar, la mayor intensidad del celibato en la CBA respecto al resto del país puede responder a múltiples causas. En las generaciones 1910 y 1920, debe estar traduciendo la mayor gravedad del desequilibrio de los sexos en esta área y, complementariamente, dado el carácter fuertemente endogámico de los casamientos,[23] la diferente gravedad del desequilibrio según las nacionalidades. En las generaciones 1930 y 1940, la superioridad capi-

Cuadro 6.14
Celibato femenino según Estrato social.
Total del país, 1980.

ESTRATO SOCIAL	% de solteras a los 50 años
TOTAL HOGARES JEFE ACTIVO	6,6
ESTRATOS	
- Alto	2,7
-Medio Autónomo	4,2
-Medio Asalariado	9,0
-Obreros Calificados Autónomos	5,3
-Obreros Calificados Asalariados	4,6
-Obreros No Calificados Asalariados	5,6
-Trabajadores Marginales	19,4

FUENTE: (Torrado,1993,149).

Escaneado con CamScanner

talina sólo concierne a las mujeres (los varones de ambas áreas están igualados): la explicación de este hecho excede pues el marco demográfico.

Señalamos antes que el celibato es un hecho social que es producido socialmente, en especial en el caso de las mujeres. Diferentes formas de valorizar el capital poseído –sobre todo la dote escolar– de un sexo al otro, resultan frecuentemente en una mayor incidencia entre las mujeres más educadas y mejor capacitadas para progresar en el mercado de trabajo.[24] También en nuestro país hay evidencias de este fenómeno, como lo ilustra el Cuadro 6.14.[25] Si se exceptúa el estrato de los Trabajadores Marginales –compuesto en su gran mayoría por empleadas en el servicio doméstico, con una trayectoria conyugal y genésica muy particular[26]–, el porcentaje de solteras a los 50 años (9%) en el estrato medio asalariado (que contiene a las mujeres con educación técnica y profesional) es netamente superior a los restantes estratos, con valores que fluctúan entre 3% y 5%. Este fenómeno sin duda se exacerba en la Ciudad de Buenos Aires, comparativamente más dotada de mujeres con alta escolaridad que el resto del país.

6.5.2 Calendario

La edad a la que hombres y mujeres inician una unión difiere universalmente por razones biológicas, económicas, sociales, culturales, etc., así como varía con el transcurso del tiempo y el cambio de contextos. La Argentina obviamente no es una excepción a esta regla.

Además, dicha edad depende del rango de la unión (primeras nupcias o reincidencias), de la modalidad de entrada en unión (matrimonio directo o consensualidad), del origen social, etc. Por lo tanto, para captar válidamente este fenómeno, como en otros aspectos del análisis de la nupcialidad, es indispensable contar con datos biográficos que permitan reconstruir la historia nupcial –legal o consensual– de los individuos de distinta pertenencia social. Como es obvio, esta necesidad se agudiza en momentos en los que se difunde la cohabitación (de prueba o permanente) y/o aumenta la divorcialidad, como en nuestro país a fines del siglo XX. Las estadísticas vitales, ya vimos, sólo registran la nupcialidad legal, segmento del mercado matrimonial al que forzosamente estamos limitados en este análisis, al determinar el calendario de la primonupcialidad.

Una primera manera de ilustrar este fenómeno consiste en comparar la distribución según la edad al casamiento de varones y mujeres en una cohorte matrimonial o promoción, por ejemplo, la constituida en la Ciudad de Buenos Aires en 1975 (Cuadro 6.15 y Gráfico 6.7).

Escaneado con CamScanner

Cuadro 6.15
Distribución de los primeros matrimonios por sexo, según la Edad de los contrayentes.
CBA, 1975.

Edad	Mujeres	Varones
15-19	11.6	2.9
20-24	46.5	36.5
25-29	26.1	38.3
30-34	8.4	13.1
35-39	3.5	5.0
40-44	2.3	2.6
45-49	1.6	1.7

FUENTE: EVITAL.

Gráfico 6.7
Distribución de los matrimonios según la Edad de los contrayentes.
CBA, 1975.

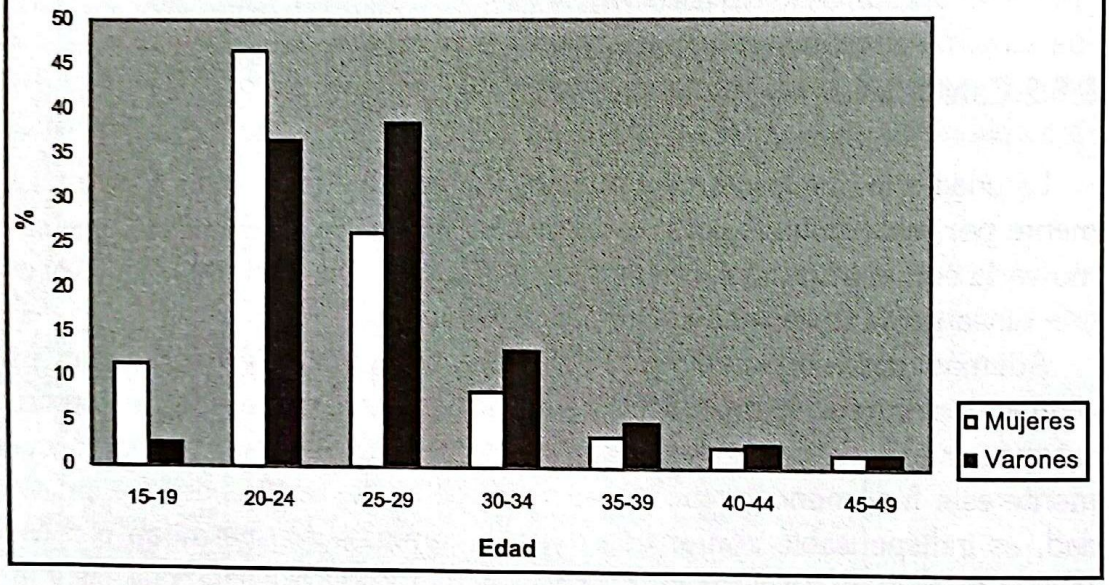

A los 20 años, casi el 12% de las mujeres pero tan sólo el 3% de los varones ha formalizado su matrimonio; a los 25 años estas cifras están próximas al 60% y 40%, respectivamente, lo que muestra cuánto más precoz es la nupcialidad femenina. A medida que se avanza en edad, las cifras van equiparándose hasta alcanzar los 35 años con cerca del 90% de casados en ambos sexos. Nótese, de paso, el escaso número de matrimonios concluidos más allá de este último umbral.

Una manera más sintética de analizar este fenómeno consiste en calcular una medida de tendencia central de dicha distribución, la que se deno-

Escaneado con CamScanner

mina 'edad media al casamiento' de las promociones. En el Cuadro 6.16 y el Gráfico 6.8 consignamos este indicador, para tres jurisdicciones, en los años con datos disponibles. La serie más larga corresponde, como siempre, a la CBA, extendiéndose casi sin interrupción desde 1900 hasta nuestros días. La correspondiente al total del país contiene sólo algunos puntos aislados entre 1910 y 1980, en tanto que la de la provincia de Córdoba abarca el lapso 1905-1930. Obligatoriamente, debemos pues centrar nuestro análisis en la ciudad capital y comparar luego las otras dos áreas.

La serie de la CBA tiene, sin embargo, un inconveniente mayor: hasta 1964 los valores están calculados sobre un *total* anual de matrimonios que incluye a solteros y viudos[27], y sólo a partir de 1965 el indicador se refiere a la primonupcialidad. Dado que la reincidencia matrimonial se hace siempre a edades más tardías, ocurre que los valores del lapso 1900-1964 están artificialmente sesgados hacia arriba por comparación a los quinquenios posteriores, una situación que hay que tener muy presente en el análisis.*

En la serie femenina de la CBA, se destacan claramente algunos subperíodos. En números redondos, la edad al casamiento sube rápidamente (de 23 a 26 años) entre 1900 y 1930, y luego a un ritmo apenas más lento (de 26 a 28 años), entre 1930 y 1960. Según estos datos, en la primera mitad del siglo XX, el matrimonio de las mujeres se habría postergado unos 5 años. A partir de 1965, la curva se refiere sólo al matrimonio de solteras, lo que explica el descenso brusco desde 1960. Teniendo en cuenta este cambio de universo,[28] podría mejor interpretarse que, en la CBA, la edad a la primera unión legal de las mujeres aumentó de 22 a 26 años entre 1900 y 1960,** se estabilizó en esta última edad durante las décadas de 1960 y 1970, retomando la tendencia alcista a principios de los '80 hasta alcanzar los 28 años en las postrimerías del siglo.

Seis años de postergación del matrimonio en el curso de un siglo constituye una performance notable, dado el escaso rango de variación de este indicador. Debe tenerse en cuenta, además, que durante el primer lapso (1900-1960), la incidencia de la consensualidad en la formación de uniones (una modalidad que, por definición, tiende a elevar la edad al casamiento)

* Por ejemplo, en 1995, en el total de matrimonios de la CBA, hay 11% de mujeres y 17% de varones reincidentes. En ese año, la edad media de las solteras era de 26,8 años, mientras que la de las reincidentes oscilaba alrededor de 37-40 años. Para los varones, los valores eran, respectivamente, 29 y 41-47 años.

** Por lo demás, hay indicios firmes de que la edad al casamiento de las mujeres venía aumentando desde antes de 1900. Con base en el censo de 1936 de la CBA, puede estimarse que, en las dos últimas décadas del siglo XIX, ese valor fluctuaba entre 21 y 22 años.

Escaneado con CamScanner

Cuadro 6.16

Edad media al casamiento: mujeres, varones y diferencia entre ambos.
Total del país, CBA y Pcia. de Córdoba, años disponibles.

Año	MUJERES				VARONES				DIFERENCIA			
	Total país (a)	Pcia. Córdoba (a)	CBA (a)	CBA (b)	Total país (a)	Pcia. Córdoba (a)	CBA (a)	CBA (b)	Total país (a)	Pcia. Córdoba (a)	CBA (a)	CBA (b)
1900			23.0				28.9				5.9	
1905		24.0	23.1			30.0	29.0			6.5	5.9	
1910	24.0	23.4	23.7		28.9	29.6	28.1		4.9	6.3	4.4	
1915	24.2	22.9	24.4		28.9	29.6	28.4		4.7	6.7	4.0	
1920		22.7				29.3				6.6		
1925		23.1	25.7			28.8	30.4			5.7	4.7	
1930		23.0	25.9			28.7	30.3			5.7	4.4	
1935	24.7		26.7		29.7		31.0		5.0		4.3	
1940			27.0				31.1				4.2	
1945			27.1				31.0				3.9	
1950			27.5				31.3				3.8	
1955			27.9				31.0				3.1	
1960	25.4				29.1				3.7			
1965	25.3			26.4	28.8			29.1	3.5			2.7
1970				25.7				28.0				2.3
1975				25.7				27.9				2.2
1980	24.4			25.9	27.4			27.7	3.1			1.9
1985				27.0				28.7				1.5
1990				28.0				29.3				1.2
1991				27.8				29.0				1.2
1992				28.4				29.5				1.1
1993				27.9				29.2				1.1
1994				28.4				29.7				1.3
1995				28.2				29.5				1.3

FUENTE: EVITAL.
(a) Se refiere al total de matrimonios. Para el total del país, se trata de los años 1911; 1916; 1934; 1961; 1966; 1980.
(b) Se refiere al matrimonio de solteros, exclusivamente.

Escaneado con CamScanner

Gráfico 6.8

Edad media al matrimonio según el Sexo.

Total del país, CBA y Pcia. de Córdoba, 1900-1995.

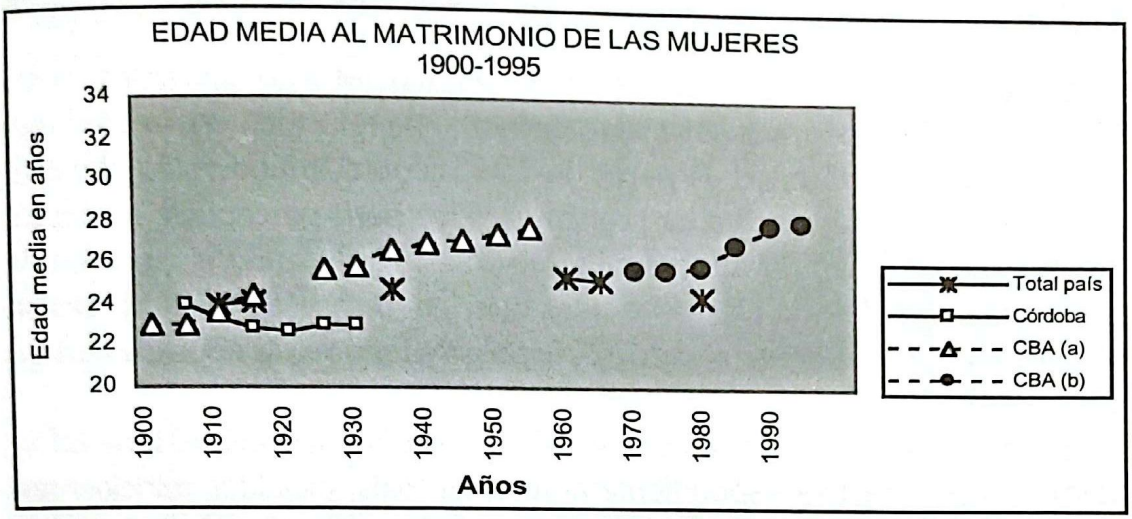

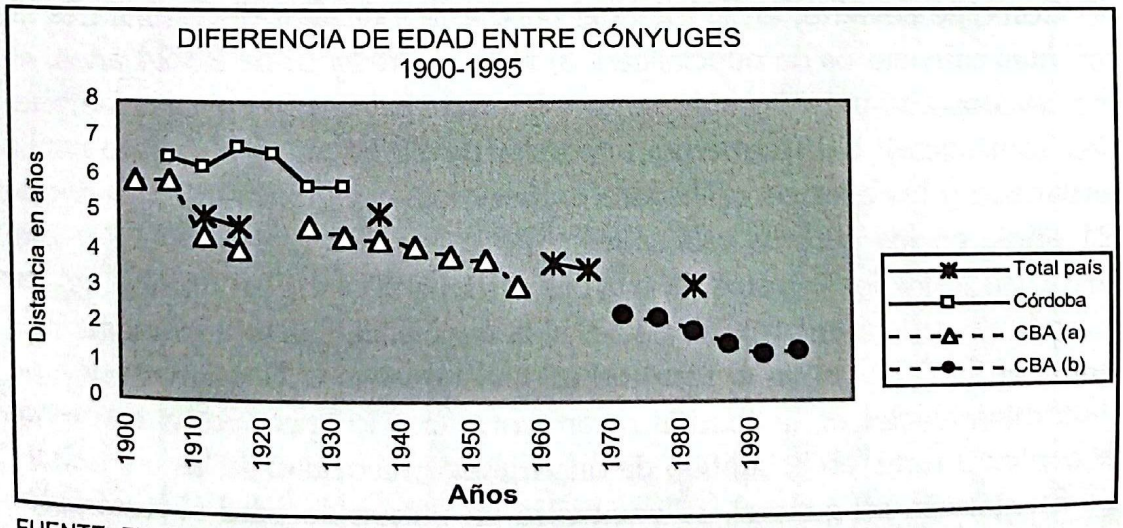

FUENTE: EVITAL.

(a) Total de matrimonios.

(b) Matrimonio de solteros exclusivamente.

Escaneado con CamScanner

permanece relativamente constante, al tiempo que el desequilibrio de sexos en el mercado matrimonial favorecía la unión precoz de las mujeres. Por su parte, durante 1980-1995, está sin duda jugando el significativo aumento de la 'cohabitación de prueba'.

La serie masculina de la CBA muestra tendencias algo diferentes. Entre 1900 y 1960 (cuando se incluye el matrimonio de reincidentes), la edad media pasa de 29 a 31 años. A partir de 1965 (contabilizando sólo el matrimonio de solteros), el indicador registra un leve pero perceptible aumento, pasando de 28 a casi 30 años (aquí también está influyendo el aumento de la cohabitación). Podría estimarse pues que, en el caso de los hombres, la postergación total durante el siglo XX fue algo superior a 2 años (de casi 28 a 30 años).

En lo que respecta al resto del territorio nacional, la fragmentaria información disponible (correspondiente al total del país, incluidos reincidentes) parece confirmar las mismas tendencias seculares, aunque indica mayor precocidad nupcial que en la ciudad capital, sobre todo entre las mujeres. Esta misma circunstancia se confirma en la provincia de Córdoba (que incluye zonas rurales), la que, a principios de siglo, evidencia una edad media inferior en 3 años entre las mujeres y en 1,5 años entre los hombres, respecto a la CBA. Y ello a pesar de que la consensualidad era sin duda muy superior en el interior que en la capital del país.

Para terminar, señalemos que el calendario de la primonupcialidad difiere sensiblemente según la clase social y el hábitat. En el Cuadro 6.17, se presenta la edad media al casamiento de las mujeres según estrato social para seis tipos de aglomeración, estimada sobre la base del censo de 1980.

Como se advierte, en el total del país, este indicador discrimina tres diferentes calendarios de nupcialidad: a) *tardía*: alrededor de 23-24 años, en los estratos alto y medio autónomo y los trabajadores marginales (empleadas domésticas); b) *intermedia*: alrededor de 22 años, en el estrato medio asalariado y los obreros calificados autónomos; c) *temprana*: alrededor de 21 años, en los obreros calificados y no calificados asalariados. Por otra parte, en todos los estratos, la edad al casamiento varía en función del hábitat de acuerdo a una misma pauta: a) la nupcialidad es sensiblemente más tardía en la CBA; b) en el resto urbano, el tamaño de la aglomeración no discrimina niveles en la edad al casamiento; c) sí lo hace, por el contrario, el contexto rural, en el sentido de una mayor precocidad de las uniones.

En síntesis, en general, se encuentra un patrón de edad al casamiento que reproduce la jerarquización de los estratos según su nivel de vida, con una única excepción: las empleadas domésticas. Dejando por ahora de la-

Escaneado con CamScanner

Cuadro 6.17

Edad al casamiento por Tamaño de la Localidad según Estrato social.
Jurisdicciones escogidas, 1980.

ESTRATO SOCIAL	Total del país	Ciudad de Buenos Aires	Conurbano Bonaerense	Córdoba y Rosario	50.001a 500.000 hab.	2.000a 50.000 hab.	Menos de 2.000 hab.
TOTAL HOGARES JEFE ACTIVO	22.0	23.6	22.1	22.4	22.0	21.5	21.1
ESTRATOS							
- Alto	24.3	25.3	25.1	24.4	24.1	22.5	20.8
-Medio Autónomo	23.4	24.7	23.3	23.6	23.4	23.0	22.4
-Medio Asalariado	22.3	23.2	22.6	22.7	22.2	22.3	21.4
-Obreros Calificados Autónomos	22.4	23.5	22.4	22.6	22.1	22.0	21.6
-Obreros Calificados Asalariados	21.2	23.0	21.6	21.7	21.2	20.9	20.1
-Obreros No Calificados Asalariados	20.9	23.3	21.8	21.8	21.4	21.2	20.0
-Trabajadores Marginales	22.7	25.3	22.7	23.4	22.7	22.7	22.2

FUENTE: (Torrado,1993,337).

Escaneado con CamScanner

do a estas últimas, en efecto, se observa que la nupcialidad se hace más precoz a medida que se desciende en la escala social.* Por otra parte, con excepción de la CBA, que posee una pauta uniforme de casamientos más tardíos, dentro de las áreas urbanas, el tamaño de la aglomeración no discrimina niveles en la edad al casamiento dentro de los estratos sociales. Sí lo hace, por el contrario, el contexto rural, en el sentido de una mayor precocidad de las uniones.

6.6 DIFERENCIA DE EDAD ENTRE CÓNYUGES

Corresponde ahora analizar una cuestión de gran importancia en el diagnóstico de las relaciones de pareja: la diferencia de edad entre los cónyuges. La explicación de este fenómeno excede los límites del calendario de la primonupcialidad, ya que en su determinación intervienen no sólo aspectos relacionados con la trayectoria vital de hombres y mujeres, sino también fenómenos que hacen a la *relación global entre los géneros* en cada situación concreta. Por ejemplo, no basta con analizar las diferencias en los calendarios de pasaje a la edad adulta que se derivan de la distinta posición que hombres y mujeres ocupan en la estructura social y profesional. También es preciso tener en cuenta la diferencia en los sistemas de representaciones que sirven a los géneros para percibirse recíprocamente: dicho de otra manera, qué significado tiene para las mujeres cada tramo de edad de un hombre visualizado como eventual pareja, y viceversa.[29]

Para aproximarnos a este fenómeno, en un primer momento, usaremos los datos contenidos en el Cuadro 6.16 y el Gráfico 6.8 (*supra*) que consignan la diferencia entre la edad *media* al matrimonio de hombres y mujeres de una misma promoción. Dada la falencia de esta información, estamos de nuevo obligados a discriminar dos períodos: antes y después de 1960.

En la Ciudad de Buenos Aires, durante la primera mitad del siglo XX, la distancia en la edad media de hombres y mujeres disminuye sin interrupción (a pesar de que el desequilibrio de sexos fue tan pronunciado hasta 1930), pasando de 6 a 3 años entre 1900 y 1960. La mayor par-

* Es sabido que la precocidad nupcial está asociada al número de casamientos inducidos por concepciones prenupciales, variable esta última cuyo comportamiento puede inferirse a partir del nivel de la fecundidad adolescente según el estado civil. En efecto, en la mayor precocidad nupcial de los estratos obreros (muy especialmente, entre los obreros no calificados) están influyendo los embarazos prematrimoniales de adolescentes (Torrado,1993,168).

Escaneado con CamScanner

te de este descenso se explica por el retraso del matrimonio femenino.*

La información relativa al total del país muestra que, en el interior, debió existir una tendencia similar pero más lenta y que la diferencia es algo superior a la de la CBA, hecho enteramente atribuible a la mayor precocidad nupcial femenina en esas áreas. Esta inferencia es plenamente corroborada en la provincia de Córdoba (en 1905, la diferencia era ahí de 6,5 años, mientras que alcanzaba a 5,9 en la ciudad capital; en 1930 los valores eran, respectivamente, 5,7 y 4,4). O sea, en todos los casos, es el rápido aumento de la edad al casamiento de las mujeres en la CBA lo que explica los diferenciales entre esta última y el interior del país.

Durante el lapso 1960-1995, en la CBA, sigue estrechándose la diferencia, incluso a ritmo algo más acelerado que en el pasado (hasta llegar a 1,3 años en 1995). Felizmente, para este período disponemos de datos complementarios. En el Gráfico 6.9 –que involucra a uniones legales *y consensuales*– se aprecia, para la CBA, que las generaciones de varones nacidos en 1930-1934 están unidos con mujeres que, en promedio, son 6,6 años menores que ellos; entre los nacidos en 1975-1979 esa diferencia es negativa. Dado que esas generaciones corresponden estimativamente a las promociones 1960-1994 (las mismas que estábamos observando a partir de las estadísticas vitales), puede concluirse que, a fines del siglo XX, las mujeres no hesitan en unirse a compañeros menores que ellas. En el caso del Conurbano Bonaerense se constata la misma tendencia, si bien con ritmo algo más lento (la diferencia pasa de 4,1 a 0,2 años). Si se acepta que la ciudad capital tiene una composición social con predominio de clase media, mientras que en el conurbano predomina la clase obrera, puede concluirse que el fenómeno que estamos describiendo no es ajeno a ningún estrato social.

Hasta ahora, hemos venido analizando la diferencia entre cónyuges comparando la edad promedio de varones y mujeres de una misma promoción. Aunque indispensable, este indicador oscurece el hecho de que el comportamiento de los actores al elegir una pareja de determinada edad, *varía según su propia edad*. Para explicar este fenómeno nos serviremos del Gráfico 6.10 (referido a la CBA, en cuatro años puntuales elegidos como representativos de las tendencias antes observadas), en el que se representa la diferencia de edad entre cónyuges *en función de la edad de la mujer*, o sea, cómo varía la edad del hombre elegido a medida que la mujer avanza en edad.[30]

Una primera constatación es que, en todas las curvas, la diferencia de

* Existen evidencias de que la diferencia de edad venía disminuyendo desde antes de 1900. Con base en el censo de la CBA de 1936, pudo estimarse que en las promociones 1885-1889, 1890-1894 y 1895-1899, ese valor era de 6,6, 6,4 y 6,1 años, respectivamente (CBA-1936).

Escaneado con CamScanner

Gráfico 6.9
Diferencia promedio de edad entre cónyuges.
CBA y CB, generaciones 1935-1979.

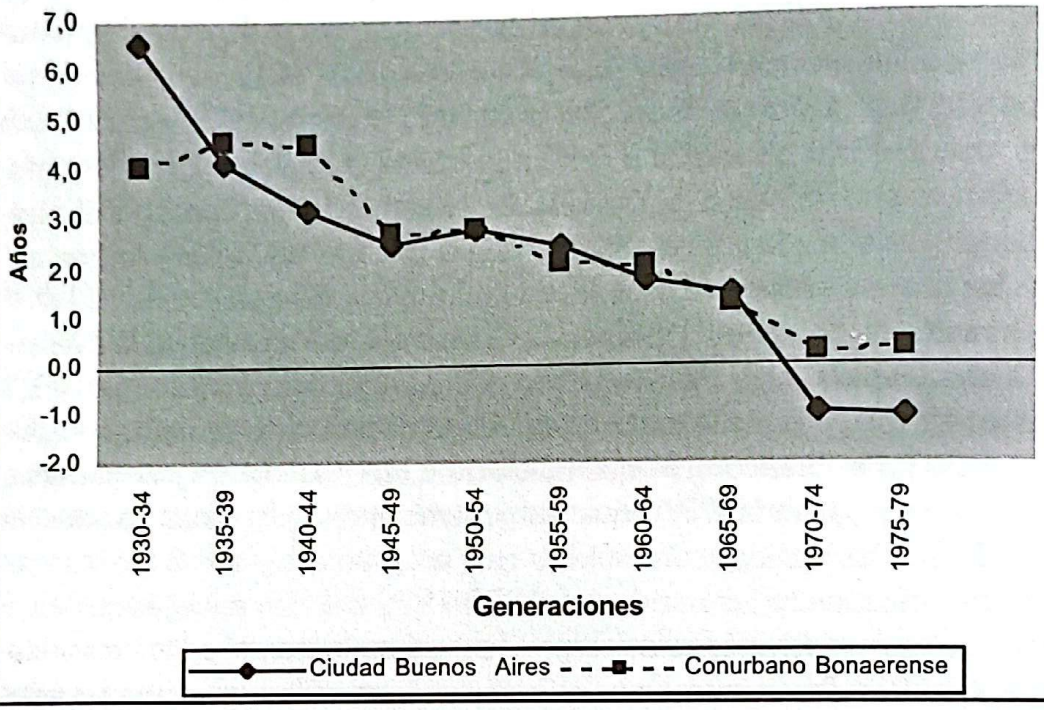

FUENTE: INDEC, EPH-Base Usuarios, octubre 1998.

Gráfico 6.10
Diferencia de edad con respecto al cónyuge
en función de la edad media de la mujer al casamiento.
CBA, Promociones 1910, 1930, 1980 y 1995.

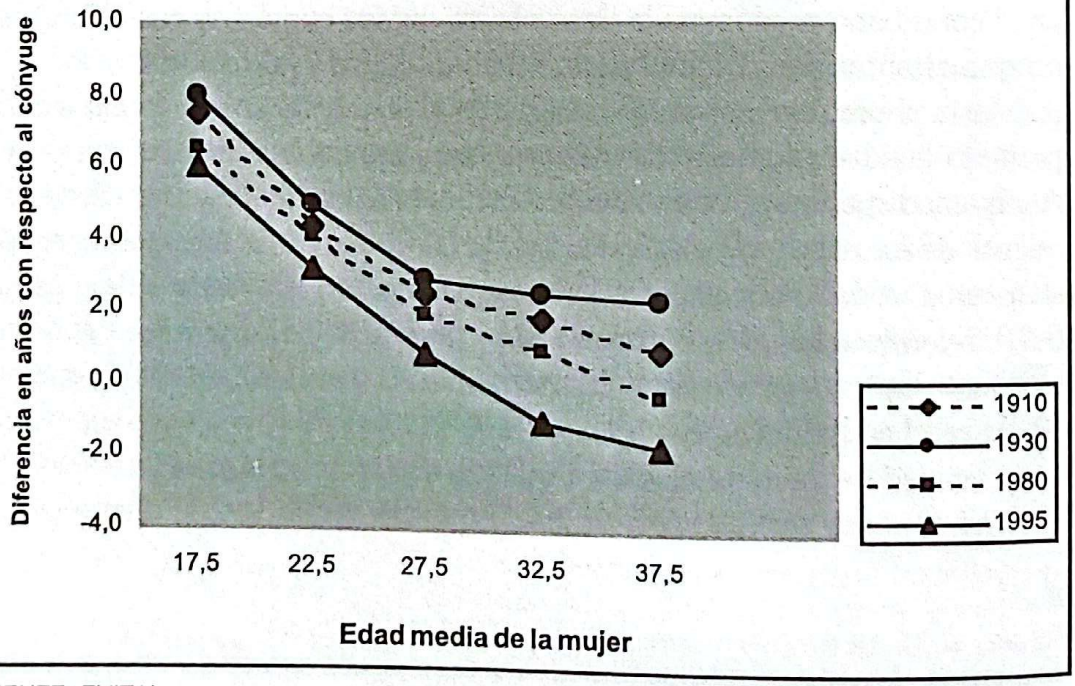

FUENTE: EVITAL.

Escaneado con CamScanner

edad respecto al cónyuge disminuye a medida que avanza la edad de la mujer. Por ejemplo, en las curvas correspondientes a las cohortes 1910 y 1930, cuando las mujeres tienen 17,5 años, sus parejas las superan en alrededor de 8 años; a los 22,5 años, la diferencia ha descendido a 4-5 años; a los 37,5 años la edad del cónyuge casi se equipara a la de la mujer (diferencia de 1-2 años). El mismo comportamiento tendencial se constata en las curvas correspondientes a las cohortes 1980 y 1995.

Una segunda constatación se refiere a los cambios en la pauta de variación de la diferencia, al correr del tiempo. Entre 1910 y 1930, dicha pauta permanece prácticamente constante (el cambio de inclinación de esas curvas después que la mujer cumple 30 años, se debe a que estos datos están sesgados por la nupcialidad de reincidentes). Por el contrario, entre 1980 y 1995 (cuando se mide exclusivamente la primonupcialidad), se aprecia una disminución de la diferencia respecto al cónyuge en todas las edades de la mujer, la que se acentúa a medida que la mujer va haciéndose mayor, hasta hacerse negativa (es decir, el hombre es menor que la mujer) pasados sus 30 años.

¿Cómo explicar estos comportamientos?

En primer lugar, respecto al estrechamiento de la diferencia a medida que la mujer avanza en edad, estudios *ad hoc* demuestran que ello responde a varios motivos. Primero, al hecho de que los hombres muy jóvenes no son visualizados como candidatos por parte de las mujeres jóvenes, porque no están 'socialmente establecidos': la edad del hombre es una edad 'social' que, en el caso de la elección del futuro cónyuge, es medida por la posición escolar, profesional, de autonomía residencial, etc., que ha alcanzado, variables que naturalmente mejoran con la edad biológica. Es decir, entre las mujeres jóvenes el hombre maduro es altamente valorizado porque su edad aparece como determinante de su posición social, una preferencia que es más acentuada cuanto más modesta y poco dotada educacionalmente sea la mujer y, por lo tanto, más dependiente del estatus social del hombre. Las mujeres con alto capital educacional o de extracción social acomodada aceptan con más facilidad hombres de edad par, porque su situación no depende tanto de la de su cónyuge. Segundo, porque la probabilidad para una mujer de formalizar una primera unión (casarse con un soltero) disminuye rápidamente con su propia edad, en particular a causa de la competencia con mujeres más jóvenes. Por otra parte, las preferencias masculinas son asimétricas respecto a las femeninas. Si los jóvenes parecen indiferentes a la edad de sus parejas, los mayores prefieren mujeres jóvenes. En este caso, hay devaluación de la mujer madura por parte de los hombres maduros porque la edad biológica femenina aparece definida simbólicamente por la proximidad de la menopausia, un umbral asociado a la vejez.[31]

Escaneado con CamScanner

En segundo lugar, los cambios en la pauta de variación de la diferencia que se constatan en tiempos recientes (disminución a todas las edades) responden a la evolución de la situación social de la mujer y al hecho de que las transformaciones en la modalidad de entrada en unión involucran un cierto debilitamiento de la tendencia a definir al hombre por su grado de instalación profesional, y a la mujer por sus virtudes familiares o domésticas.

Sin embargo, aunque se debilita, esa pauta perdura en el tiempo. Es que, construida sobre una estructura desigual de relaciones sociales de género, la persistencia de representaciones sexuales distintas, que asignan lugares diferenciados a los hombres y a las mujeres, contribuye a mantener la asimetría de expectativas respecto a la edad de los miembros del sexo opuesto.

6.7 LEGALIDAD *VERSUS* CONSENSUALIDAD

Para el análisis de esta dimensión de la nupcialidad, referida a la modalidad de entrada en la primera unión, debemos basarnos otra vez en los datos censales sobre el estado civil/conyugal de la población, lo que nos obliga a separar los lapsos 1870-1960 y 1960-1995.

a) Lapso 1870-1960

Para este período, dicha información es inutilizable por las razones antes mencionadas.[32] Sin embargo, podemos aproximarnos al problema a través del análisis de la incidencia de los nacimientos ilegítimos o extramatrimoniales en el total de nacimientos anuales, variable para la que sí se poseen algunas series continuas desde el siglo XIX.[33]

Más adelante (Cap. 7, Cuadro 7.1 y Gráfico 7.1), al analizar la evolución de la natalidad, consignamos la evolución del porcentaje de nacimientos ilegítimos, tanto para el total del país como para la CBA, para fechas con datos disponibles. En el Cuadro 6.18 y el Gráfico 6.11, completamos esa información con las series que pudieron reconstruirse para varias jurisdicciones del interior.

En lo que concierne al total del país, durante 1900-1940 dicho porcentaje fluctúa alrededor del 20%-23%, con diferencias entre jurisdicciones que van, desde el 12%-14% en la CBA, a más del 40% en las provincias del Noroeste y del Nordeste.* Primera conclusión, durante esos cuarenta años (y aun

* En el caso de la CBA, hay evidencias de que, en las dos últimas décadas del siglo XIX, el porcentaje de ilegítimos había aumentado de 10% a 14% (ver Cap. 7, Punto 7.1).

Escaneado con CamScanner

Cuadro 6.18

Porciento de nacimientos extramatrimoniales en el total del nacimientos.
Jurisdicciones disponibles, 1900-1995.

Años (a)	Total país	CBA	Buenos Aires	Santa Fe	Córdoba	Mendoza	San Luis	Salta	Tucumán	Catamarca	Entre Ríos	Formosa
1900	21,1	13,9	16,9	12,7	17,4	32,8	41,2	45,7	36,0	31,4	42,7	
1916	21,7	13,5	15,5	13,4	13,6	21,8	32,2	39,5	36,6	38,7	34,2	68,0
1921	23,2	12,8	16,3		15,9		33,0			40,7	35,4	
1926	23,5	11,5	15,6		16,0		36,7			40,8	36,8	
1939	28,8	12,1	19,4		17,7		31,7			38,5	39,3	67,0
1949	26,4	10,7	15,0	21,1	17,9	20,4	27,3	45,1	40,4	32,9	35,0	60,1
1954	24,5	10,4	13,6		15,5		24,7			30,3	30,7	61,2
1964	24,9	15,9	19,8		10,7		22,2			33,6	27,8	58,9
1980	29,6	20,9	23,8		19,3		24,8			34,2	26,9	55,5
1985	32,5	26,5	27,9		22,7		29,2			38,1	30,3	60,6
1990	37,6	29,5	33,6		28,4		34,0			41,7	34,2	60,6
1995	46,0	38,5	42,7	47,2	37,3	32,3	46,7	56,5	40,8	52,3	44,4	66,2

FUENTE: (ARIÑO, 1997), EVITAL, TP-1914/1947.

(a) Los valores de 1900 corresponden a la suma del lapso 1892-1900; en Santa Fe, Mendoza, Salta y Tucumán, los valores de 1916 corresponden a 1914 y los de 1949 a 1947.

Escaneado con CamScanner

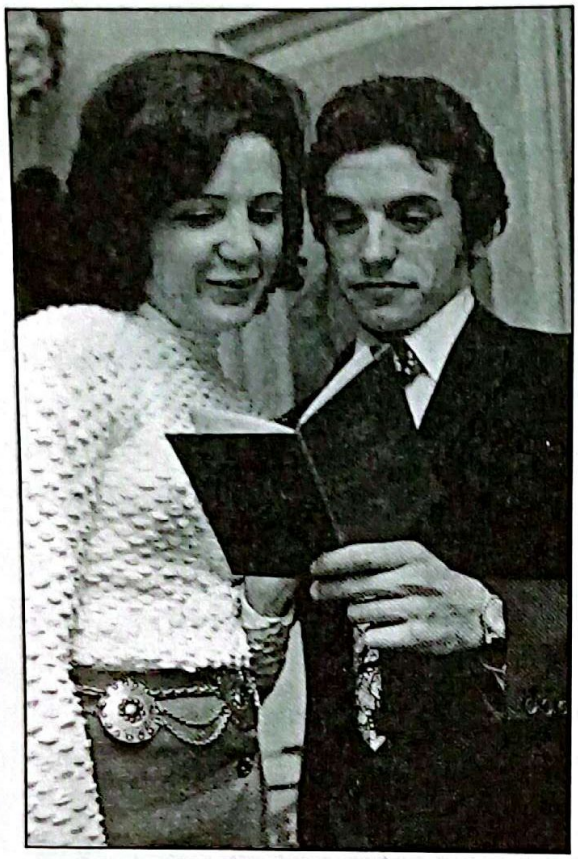

Primer matrimonio, muy formal. (Fotógrafo no identificado). Buenos Aires, 1971. (Archivo de la autora).

con anterioridad), el nivel de la ilegitimidad no parece haber variado sustancialmente. Segunda conclusión, la ilegitimidad era por entonces un fenómeno privativo de las mujeres argentinas nativas (Cuadro 6.19). Tercera conclusión, hacia principios de siglo, la ilegitimidad era mucho más alta en las provincias más rurales, más pobres y con menor asentamiento de extranjeros, de donde puede inferirse que su incidencia era mucho más elevada en los estratos más pobres de la población. Estos indicadores están sin duda expresando la incidencia y diferenciales de la consensualidad, un hecho que queda bien ilustrado, si no por las estadísticas, por los comentarios que los estadísticos expresaban en esa época, los que vale la pena reproducir con cierto detalle.

En el censo de Santa Fe de 1887, al constatar que, entre 1869 y 1887, el número de solteros había aumentado entre la población nativa, mientras que entre los extranjeros aumentaban los casados, el comentarista opina lo siguiente:

> "¿Cuál es la causa de ese retroceso sensible, en los hijos del país, y de ese adelanto notable en los extranjeros? ... La contestación es sencilla. Los extranjeros, más laboriosos y económicos que los nacionales, acumulan fácilmente modestas fortunas, que les permiten afrontar resueltamente las contingencias del matrimonio. A esto se agrega que la mujer extranjera casi siempre ayuda a su marido en el trabajo diario y que se convierte en un elemento de producción y no en una carga pesada. Los argentinos, por el contrario, menos laboriosos y más pródigos, encuentran menos facilidad para formar familia, y se abstienen más del matrimonio, en el cual por lo general, la mujer sólo es conservadora de los bienes que produce el trabajo del marido, pero casi nunca trabaja por sí misma, de lo que resulta que, en la mayoría de los casos, es un elemento de consumo, pero no de producción industrial. Hay, además, otra causa poderosa: el nacional encuentra fácilmente la satisfacción de sus instintos genésicos, por medio de relaciones ilegales, que al extranjero le son muy difíciles, por mil causas que se derivan

Escaneado con CamScanner

de su propia calidad de tales. ... Se comprende que (al hablar de los argentinos) hablamos aquí, de las bajas capas sociales, puesto que en las clases acomodadas no existen tales causas" (Martínez,1888,pág. LXXX).

Segundo matrimonio, muy embarazada. (Fotógrafo no identificado). Buenos Aires, 1990. (Archivo de la autora).

Por su parte, al comentar la dinámica demográfica nacional del año 1902, se afirmaba:

"Desde luego, no deben juzgarse las condiciones de moralidad de la población argentina por el solo resultado de la natalidad ilegítima. ... En la Argentina puede haber muchas decenas de leguas desde un punto poblado, hasta otro en el que exista una autoridad civil o religiosa ante las cuales dar forma legal a una unión natural, que muchas veces los contrayentes desearían consagrar sin que les sea ello posible en virtud de las circunstancias físicas excepcionales en que se encuentran. Una parte de esas uniones verificadas en virtud de la ley natural pero no sancionadas con la positiva, son en realidad tan duraderas e indisolubles como las que ha bendecido la autoridad religiosa, sin embargo, el fruto de esas uniones tiene necesariamente que engrosar las cifras de la ilegitimidad. ... La falta de moralidad de una población se revela mucho más por el corto número de nacimientos que por el muy elevado de ilegítimos" (Carrasco,BDA,1902,85).

Y todavía, al constatar que, en la provincia de Buenos Aires, había descendido el porcentaje de nacimientos ilegítimos entre 1869 y 1881, se comenta:

"Este resultado moral, sea que él deba su origen a la abstinencia, lo cual dudo mucho, ... o a la prostitución, naturalmente siempre creciente, que esteriliza a las mujeres, es sin duda alguna muy halagüeño, porque ahorra a la sociedad y al estado los gastos de crianza de una porción de futuros pobladores de la penitenciaría, porvenir que éstos tienen desde su nacimiento, por el abandono en que se crían" (Latzina,1903,50).[34]

Escaneado con CamScanner

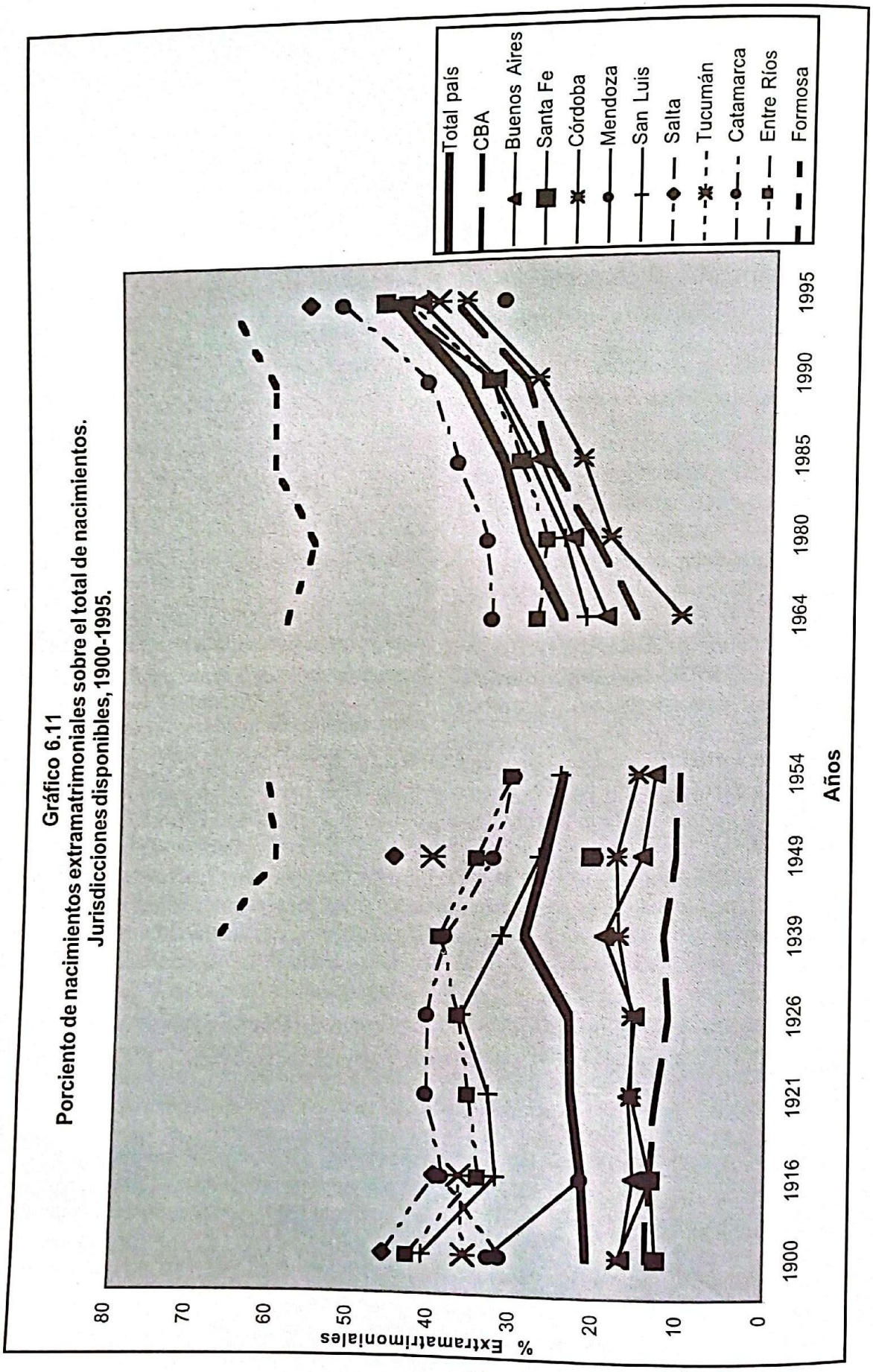

Gráfico 6.11
Porciento de nacimientos extramatrimoniales sobre el total de nacimientos.
Jurisdicciones disponibles, 1900-1995.

Escaneado con CamScanner

Cuadro 6.19
Porciento de nacimientos extramatrimoniales según
Origen de la madre. Jurisdicciones disponibles, 1898-1905.

Origen de la madre	Santa Fe 1898	Entre Ríos 1899	Tucumán 1900	Córdoba 1905
Total de madres	11,8	45,7	35,2	16,1
Madre nativa	28,3	57,2	36,6	20,9
Madre extranjera	1,5	10,2	0,3	4,7

FUENTE: EVITAL.

Cuadro 6.20
Razón de consensualidad de las uniones (a) en la población femenina.
Total del país y Ciudad de Buenos Aires, 1960-1991.

AÑO	Total del país	Ciudad de Bs. As.
1960	7,3	1.5
1970	9,5	*
1980	11,5	8.6
1991	18,0	13.6

FUENTE: TP-60/70/80/91.
(a) Total mujeres Unidas respecto a las En pareja (Casadas más Unidas).

Como se aprecia, si el consenso es unánime respecto al hecho de que las uniones naturales incumbían sólo a la población criolla, no lo es el juicio moral que ellas apelan.

Durante el lapso 1940-1960, las curvas de incidencia de la ilegitimidad muestran una leve tendencia descendente, al tiempo que los diferenciales interprovinciales parecen estrecharse, aunque sin denotar un cambio sustancial respecto al pasado. A falta de mejores datos, puede aceptarse que los valores que expresan la magnitud de las uniones de hecho en 1960 (Cuadro 6.20) deben ser sustancialmente iguales a los que prevalecieron en las décadas de 1930 y 1940.

Escaneado con CamScanner

b) Lapso 1960-1995

En el total del país, la incidencia de la cohabitación como modalidad de entrada (y, eventualmente, de permanencia definitiva) en unión ha venido ascendiendo sin interrupción desde comienzo de los '60, con una notable aceleración desde el inicio de los '80. Las uniones consensuales representaban 7% del total de uniones en 1960 y llegaban a 18% en 1991, es decir, casi se triplicaron durante esas tres décadas. Nótese que, si contáramos con datos censales para fines de la década de 1990, se vería una aceleración del fenómeno aún más acentuada: por lo menos así lo sugiere el veloz aumento de los nacimientos extramatrimoniales entre 1990 y 1998: 38% en la primera fecha, 53% en la segunda.

En la Ciudad de Buenos Aires, que parte de niveles bajísimos en 1960 (1,5% de consensuales sobre el total de uniones), el fenómeno es de ritmo aún más explosivo: en 1991, dicho indicador alcanzaba al 13,6%, es decir, se decuplicó en treinta años.

Por lo demás, esta tendencia también se verifica en el interior del país (Cuadro 6.21). Entre 1980 y 1991, todas las regiones (y, aunque ahí no figuren, todas las jurisdicciones) incrementaron el porcentaje de uniones consensuales entre un mínimo de 4 y un máximo de 8 puntos. Vale destacar que este aumento fue más intenso cuanto menor era el punto de partida en 1980: las áreas donde más aumentó son la CBA, el Conurbano Bonaerense y la Región Pampeana; la que menos, la Región Nordeste.

La evolución del fenómeno medida en momentos puntuales no es, sin embargo, tan ilustrativa como la que puede visualizarse aplicando una óptica longitudinal. En los Cuadros 6.22 a 6.25 y los Gráficos 6.12 y 6.13 representamos, para las generaciones femeninas nacidas entre 1905 y 1974, la incidencia de la formación de uniones (porciento de mujeres 'en pareja', o sea, 'casadas' más 'unidas' sobre el efectivo generacional) y de la consensualidad (porciento de 'unidas' respecto a las 'en pareja'), a distintas edades que van desde los 15 a los 54 años. Lamentablemente, estos datos conciernen a toda la población, *cualquiera que sea el número de uniones que haya experimentado hasta el momento de medición*: es decir, están mezcladas las primeras uniones (para ambos cónyuges) con las reincidentes (parejas con alguno de sus miembros soltero, divorciado o viudo, que se encuentra en una unión de rango superior al primero). Esta acotación es muy relevante, ya que está universalmente comprobado que la cohabitación es mucho más frecuente entre los reincidentes, por lo que, con estos datos, nos es imposible aquilatar con precisión las modalidades de entrada en la primera unión; aun así, es notable lo que se puede inferir a partir de ellos.

Escaneado con CamScanner

Cuadro 6.21
Razón de consensualidad de las uniones (a) en la población total.
Total del país y Regiones (b), 1980 y 1991.

REGIONES	1980 (1)	1991 (2)	Diferencia (2)-(1)=(3)	% Aumento (3)/(1)x100
TOTAL DEL PAÍS	11.4	17.9	6.5	57.1
Ciudad de Buenos Aires	8.5	13.6	5.1	60.3
ConurbanoBonaerense	10.4	17.8	7.5	72.5
Pampeana	8.8	15.0	6.3	71.9
Subpampeana	9.6	15.1	5.5	57.5
Cuyo	9.6	13.7	4.1	42.7
Patagonia	15.4	24.2	8.8	57.3
Comahue	18.1	25.7	7.6	41.9
Noroeste	15.3	22.0	6.8	44.5
Nordeste	28.9	32.5	3.6	12.4

FUENTE: TP-80/91.
(a) Porciento de Unidos respecto al total En pareja (Casados más Unidos) en la población total (ambos sexos).
(b) Para la definición de las Regiones ver Cap.1, Punto 1.4.4.

Comenzando por el total del país, se observan los siguientes comportamientos:

a) La propensión a formar unión no se modifica a través del tiempo, visto que, a los 25-34 años, las mujeres que están en pareja representan alrededor de 75% en todas las generaciones, y cerca de 80%, a los 35-44 años (el descenso del valor a los 45-54 años traduce el comienzo de la incidencia de la viudez).

b) Por el contrario, la propensión a elegir la cohabitación como forma de entrada en unión experimenta cambios drásticos al correr de los años, con algunas especificidades según el momento.

c) Las mujeres nacidas entre 1905 y 1934 (que debieron entrar en unión en el lapso 1930-1959)[35], aunque denotando una leve tendencia ascendente, muestran comportamientos muy semejantes entre sí, los que se resumen en un índice de 6% a 9% de 'unidas' hacia los 50 años.

d) Las generaciones 1935-1954 (que forman unión durante 1960-1979) evidencian a las claras que la conducta nupcial ha comenzado a modificarse. Primero, porque a los 25-34 años el porcentaje de 'unidas' asciende a 11%-12% (contra 8% en las generaciones precedentes). Segundo, porque la cur-

Escaneado con CamScanner

Cuadro 6.22

Porciento de mujeres En pareja (a) a distintas edades.
Total del país, Generaciones femeninas 1905-1974.

EDAD	GENERACIONES FEMENINAS						
	1905/1914	1915/1924	1925/1934	1935/1944	1945/1954	1955/1964	1965/1974
15-24				26.7	26.8	28.4	27.5
25-34			75.1	75.5	76.7	74.4	
35-44		81.4	81.6	82.1	80.7		
45-54	75.3	75.4	76.7	75.3			

FUENTE: TP-1960/1970/1980/1991.
(a) Casadas más Unidas.

Cuadro 6.23

Porciento de mujeres Unidas respecto a las En pareja (a) a distintas edades.
Total del país, Generaciones femeninas 1905-1974.

EDAD	GENERACIONES FEMENINAS						
	1905/1914	1915/1924	1925/1934	1935/1944	1945/1954	1955/1964	1965/1974
15-24				16.1	20.6	25.2	42.9
25-34			7.9	10.6	12.3	20.9	
35-44		6.9	9.2	11.2	17.0		
45-54	6.2	7.4	9.0	13.8			

FUENTE: TP-1960/1970/1980/1991.
(a) Casadas más Unidas.

Gráfico 6.12
Porciento de Unidas respecto a En pareja según la Edad.
Total del país, Generaciones femeninas 1905-1974.

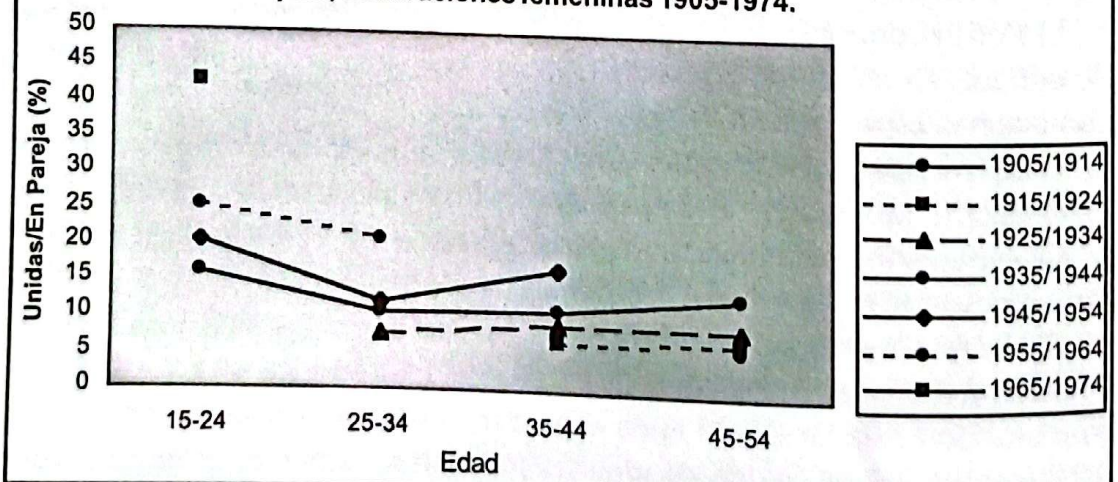

Escaneado con CamScanner

va que representa las 'unidas', después de haber elevado el valor inicial a los 15-24 años, desciende al pasar a los 25-34 años, lo que manifiesta sin duda el fenómeno llamado 'cohabitación de prueba'. Tercero, porque dicha curva remonta nuevamente al avanzar hacia los 35-44 años (lo que traduce ahora la mayor incidencia de la consensualidad entre las parejas reincidentes), para situarse al final en algo más del 17% hacia los 50 años.

e) En las generaciones 1955-1964 (que forman pareja durante 1980-1989) se percibe que el nuevo comportamiento se generaliza velozmente: a los 15-24 años, 25% de las mujeres son 'unidas' (contra 21% en el grupo precedente); a los 25-34 años dicho porcentaje ha descendido al 21%, afectado sin duda por la más tardía primonupcialidad femenina.

f) Por último, las mujeres nacidas entre 1965-1974 (que deberían entrar en unión durante 1990-1999, por lo que sólo se contabilizan aquí las que se unieron a edad precoz), a los 15-24 años ostentan un 43% de 'unidas' (contra 25% en el grupo precedente).

En suma, a partir de las generaciones 1935-1954 (que forman unión en las décadas de 1960 y 1970), si bien no disminuyó la propensión a formar pareja, la elección de la cohabitación como modalidad de entrada en primera unión no ha cesado de difundirse, a un ritmo cada vez más rápido en las generaciones posteriores, aquellas que se unen en las décadas de 1980 y 1990.*

En la Ciudad de Buenos Aires (Cuadros 6.24 y 6.25 y Gráfico 6.13) la pauta de difusión del comportamiento entre mujeres de generaciones sucesivas, si bien en niveles de consensualidad algo inferiores a los del total del país, es en un todo semejante a la que acabamos de describir, aunque el cambio es más rápido en los últimos años. Ello significa que en el interior del país, si bien la cohabitación está más difundida, las tendencias recientes son idénticas.

El análisis precedente podría replicarse para la nupcialidad masculina. Se establece que el patrón de difusión de la consensualidad entre los hombres es similar al que vimos para las mujeres, tanto en el total del país como en la CBA, si bien parece que la cohabitación de prueba goza entre ellos de mayor consenso, sobre todo en las generaciones más recientes.

Algunos datos adicionales permiten detallar mejor el sentido de los diferenciales. En el Cuadro 6.26 presentamos el porcentaje de 'unidas' sobre el

* Este resultado avala la conclusión de Audirac (1986): frente a la disyuntiva ¿crisis del matrimonio o crisis de la pareja?, los hallazgos se inclinan a confirmar la crisis del 'matrimonio-institución' y no la de la 'unión por amor'.

Escaneado con CamScanner

Cuadro 6.24

Porciento de mujeres En pareja (a) a distintas edades.
Ciudad de Buenos Aires, Generaciones femeninas 1905-1974.

EDAD	GENERACIONES FEMENINAS						
	1905/1914	1915/1924	1925/1934	1935/1944	1945/1954	1955/1964	1965/1974
15-24				15.2	15.8	19.1	14.9
25-34			63.3	64.5	66.7	63.6	
35-44		73.7	73.9	74.1	71.5		
45-54	69.6	70.3	71.5	67.6			

FUENTE: TP-1960/1980/1991; el TP-70 no está disponible para la CBA, sus valores fueron interpolados.
(a) Casadas más Unidas.

Cuadro 6.25

Porciento de mujeres Unidas respecto a las En pareja (a) a distintas edades.
Ciudad de Buenos Aires, Generaciones femeninas 1905-1974.

EDAD	GENERACIONES FEMENINAS						
	1905/1914	1915/1924	1925/1934	1935/1944	1945/1954	1955/1964	1965/1974
15-24				3.1	14.0	19.7	38.8
25-34			1.5	5.0	9.3	18.8	
35-44		1.4	4.5	8.8	15.4		
45-54	1.4	3.5	7.0	11.4			

FUENTE: TP-1960/1980/1991; el TP-70 no está disponible para la CBA,. sus valores fueron interpolados.
(a) Casadas más Unidas.

Gráfico 6.13
Porciento de Unidas respecto a En pareja según la Edad.
Generaciones femeninas, 1905-1974.

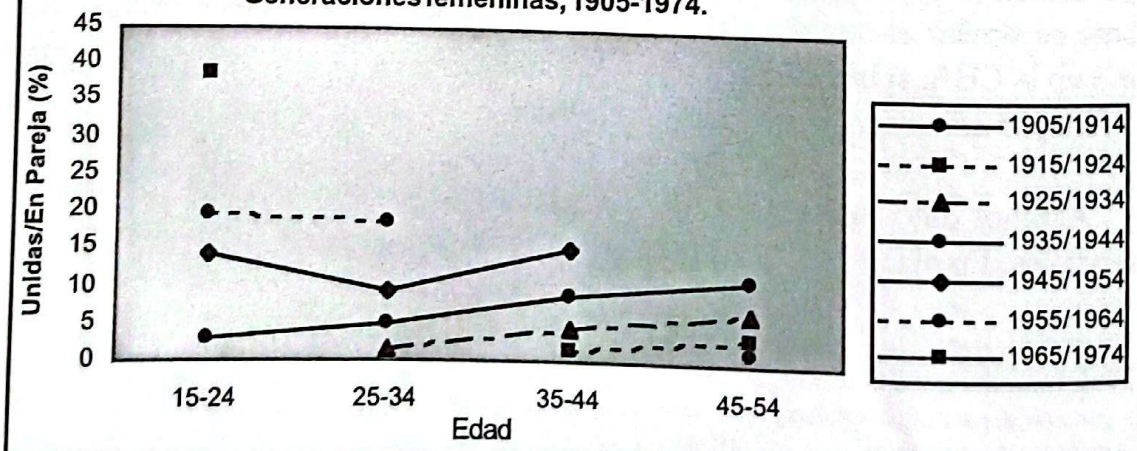

Escaneado con CamScanner

Cuadro 6.26

Porciento de uniones consensuales en el total de uniones por Tamaño de la localidad según Estrato social. Jurisdicciones escogidas, 1980.

ESTRATO SOCIAL	Total del país	Ciudad deBuenos Aires	Conurbano Bonae-rense	Córdoba y Rosario	50.001a 500.000 hab.	2.001a 50.000 hab.	Menos de 2.000 hab.
TOTAL HOGARES JEFE ACTIVO	11.9	7.6	11.1	8.9	11.8	11.6	18.9
ESTRATOS							
- Alto	3.6	3.3	3.2	3.8	3.4	3.0	6.9
-Medio Autónomo	7.0	5.4	6.4	5.9	8.2	6.4	10.0
-Medio Asalariado	6.0	6.5	5.2	4.5	6.2	6.3	10.0
-Obreros Calificados Autónomos	14.1	8.7	14.2	12.0	16.1	11.8	16.7
-Obreros Calificados Asalariados	13.4	11.6	12.9	10.9	13.7	12.8	19.1
-Obreros No-Calificados Asalariados	25.0	11.9	21.9	20.5	24.0	23.7	29.4
-Trabajadores Marginales	27.7	26.6	28.6	25.3	32.9	28.3	25.0

FUENTE: (Torrado, 1993,338).

total de mujeres 'en pareja', para distintos estratos sociales en diferentes tipos de hábitat, dato sólo disponible para 1980.*

Como se aprecia, para el total del país, el valor de este indicador es *bajo* (6% a 7%) en los estratos medios; *intermedio* (13% a 14%) entre los obreros calificados (autónomos y asalariados); y *alto* (25% a 28%) en los estratos bajos (obreros no calificados y trabajadores marginales). Si introducimos ahora, como variable interviniente el tipo de hábitat (medido por el tamaño de la aglomeración), se observa lo siguiente: dentro de las *áreas urbanas*, el tamaño de la localidad no discrimina grados sustancialmente distintos de consensualidad en ningún estrato social; sí lo hace, por el contrario, en todos los estratos, el *hábitat rural*.

Información longitudinal sobre estos diferenciales se aprecia en el Cuadro 6.27 y el Gráfico 6.14, donde se consigna el porcentaje de mujeres 'unidas' respecto al total de las 'en pareja' que mostraban, a los 20-29 años, tres generaciones femeninas. En la Ciudad de Buenos Aires, entre las nacidas en 1950-1959 (que tienen aproximadamente 40-49 años en la actua-

* Cabe señalar que los estratos con bajo peso numérico alcanzan frecuencias muy afectadas por error aleatorio cuando se los discrimina en seis categorías de hábitat, por lo que el comportamiento de sus índices es a veces algo irregular. Por esta razón, los datos correspondientes al estrato 'alto' se consignan pero no se interpretan, y en el análisis se tienen más en cuenta las tendencias generales que señale el indicador que su valor puntual en alguna celda determinada.

Escaneado con CamScanner

Cuadro 6.27
Porciento Unidos respecto a En pareja según la Edad.
CBA y Conurbano Bonaerense, Generaciones 1930-1979.

MUJERES

Genera-ciones	CBA			CONURBANO		
	20-29	30-39	40-49	20-29	30-39	40-49
1930-39			5.1			9.4
1940-49		6.9	12.3		10.1	9.9
1950-59	7.5	10.7	9.7	12.5	12.4	15.4
1960-69	10.6	15.5		23.7	20.9	
1970-79	23.2			39.9		

FUENTE: INDEC, EPH-Base Usuarios.

VARONES

Genera-ciones	CBA			CONURBANO		
	20-29	30-39	40-49	20-29	30-39	40-49
1930-39			5.3			12.5
1940-49		6.7	9.5		9.3	12.6
1950-59	11.3	9.6	7.2	14.5	14.1	17.2
1960-69	15.9	15.9		23.9	23.2	
1970-79	24.1			42.9		

FUENTE: INDEC, EPH-Base Usuarios.

Gráfico 6.14
Porcentaje de Unidas a respecto a las En pareja a los 20-29 años.
CBA y CB, Generaciones femeninas, 1950-1979.

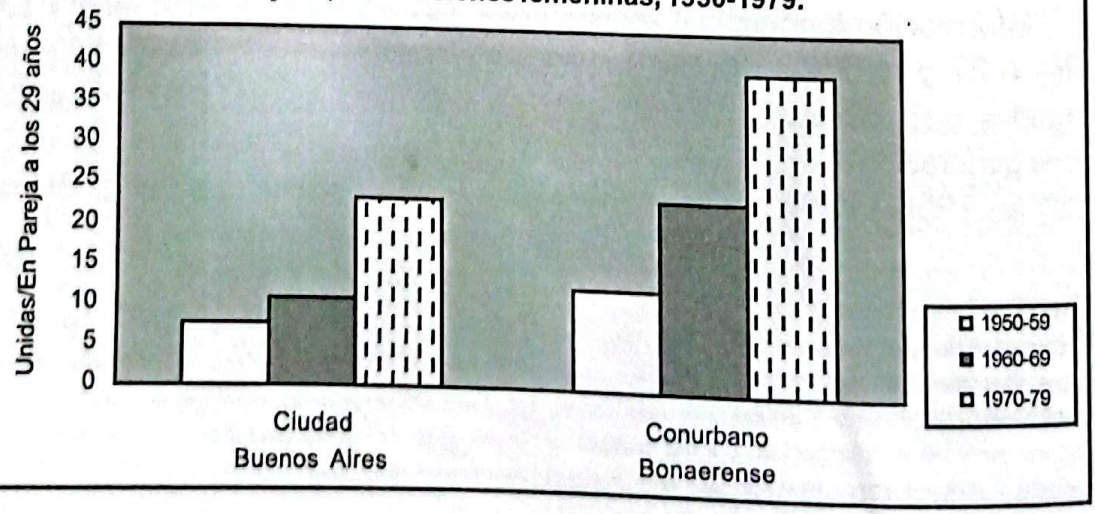

Escaneado con CamScanner

lidad) ese valor era de 7,5%. Entre las generaciones más recientes (20-29 años hoy en día) ese valor se ha triplicado (23,2%). Idéntica tendencia se verifica en el Conurbano Bonaerense (de 12,5% a 39,9%). Por su parte, las generaciones masculinas experimentan una evolución análoga. Visto que, respecto al conurbano, la CBA tiene una composición social con muy superior volumen de clase media, esta similitud también está indicando que el fenómeno alcanza a todas las clases sociales.

6.8 DIVORCIALIDAD Y REINCIDENCIA

La rápida difusión de la consensualidad es uno de los andariveles por los cuales se manifiesta la fragilización del matrimonio en los tiempos recientes. El aumento sin precedentes de la incidencia del divorcio dentro de los matrimonios, es otro.

Se recordará que, en nuestro país, recién en 1987 se sanciona una ley de divorcio que devuelve a las parejas la aptitud nupcial, es decir, que posibilita la reincidencia en el matrimonio. Esa norma establece que, para solicitar el divorcio por mutuo consentimiento, deben haber transcurrido al menos tres años desde la fecha del matrimonio. Por ende, ese plazo es el mínimo para que un divorciado pueda reincidir en una segunda unión.

Siendo ambos fenómenos (el divorcio y la reincidencia) tan recientes, los datos idóneos sobre el particular son muy escasos y fragmentarios. Sólo disponemos de algunos indicadores, referidos a la Ciudad de Buenos Aires, que ilustran la evolución desde 1987.[36]

En lo que concierne al volumen de los divorcios (Cuadro 6.28), apenas sabemos que su número –nulo por definición antes de la ley– alcanza cerca de 13.000 en 1987, 18.000 en 1988 y 12.000 en 1989. Durante 1990 y 1991 desciende abruptamente a unos 8.000, para estabilizarse durante 1993-1998 en cerca de 6.000, con tendencia descendente. Esto lleva a concluir que, en los cinco primeros años de vigencia de la ley (sobre todo en los tres primeros), se produjo una notable afluencia de parejas que estaban separadas con anterioridad a la misma y buscaban regularizar su situación de hecho.

Nótese, sin embargo, que a pesar de que el número absoluto de rupturas disminuye en los últimos años, la relación porcentual de los divorcios respecto a los matrimonios (34,5% en 1993; 36% en 1998) tiende a aumentar. Es que, ya antes de la existencia del divorcio vincular como alternativa abierta a las parejas, se difunde la práctica de la cohabitación 'de prueba' como forma

Escaneado con CamScanner

de entrada a la primera unión, un fenómeno que, por definición, presiona a la baja el número de matrimonios, sobre todo de solteros.

En lo que concierne a la reincidencia (nupcias de 2º rango), la disponibilidad de datos es apenas más favorable.[37]

En el Cuadro 6.29 se consigna la distribución de los matrimonios de cada sexo según el estado civil anterior del contrayente. Se aprecia que durante 1988, 1989 y 1990 aumenta en forma abrupta el volumen relativo de los divorciados reincidentes, para luego disminuir paulatinamente hasta estabilizar su peso durante 1994-1998. Esto prueba que la obtención del divorcio permitió regularizar la situación de un gran número de parejas consensuales formadas antes de 1987, en las que al menos uno de los cónyuges era separado de hecho. Lo que también significa que la ley posibilitó legalizar la situación de muchos solteros y solteras que estaban unidos a un divorciado.

Ahora bien, el análisis precedente no toma en cuenta el hecho, reiteradamente comprobado en países con información idónea, de que la vía más usual de entrada a y permanencia en una segunda unión es la cohabitación

Cuadro 6.28
Número absoluto de Matrimonios y Divorcios anuales.
Relación (%) Divorcios/Matrimonios.
Ciudad de Buenos Aires, 1987-1998.

AÑO	MATRI-MONIOS	DIVORCIOS	RELACIÓN DIVOR/MATRI.
1985	19.040	0	0
1987	19,372	13,056	67.4
1988	27,328	18,112	66.3
1989	24,476	11,740	48.0
1990	21,966	7,993	36.4
1991	20,295	7,876	38.8
1992	18,472	6,769	36.6
1993	17,579	6,063	34.5
1994	17,336	6,346	36.6
1995	16,966	6,005	35.4
1996	16,940	5,866	34.6
1997	15,156	5,904	39.0
1998	16,366	5,895	36.0

FUENTE: EVITAL.

Escaneado con CamScanner

y no el matrimonio, aun cuando exista la posibilidad legal de reincidencia.[38] Esta circunstancia, que sin duda también se cumple en la Argentina, significa que en la decisión de las parejas respecto a su vida conyugal juegan más eficazmente factores que son ajenos a la legislación divorcista.

Para evaluar los efectos de la introducción del divorcio vincular en la Argentina, debe recordarse que este instituto llegó a nuestro país mucho más tarde que a casi todo el resto del mundo. Tan tarde que, para la época de su arribo, como vimos *supra*, ya se había generalizado la práctica de la cohabitación 'de prueba' respecto a la primera unión, y de la cohabitación permanente respecto a las uniones subsiguientes. O sea, cuando se le otorgó la oportunidad de divorciarse, una gran parte de la población había llegado a la conclusión de que era mejor no casarse.

Recordemos asimismo que la promulgación de la ley fue precedida por predicciones apocalípticas respecto a sus efectos deletéreos sobre la estabilidad de las familias. La experiencia que acaba de reseñarse desmiente rotundamente esas predicciones. El divorcio vincular no facilitó la ruptura de las uniones legales: esta práctica ya había sido largamente adoptada de hecho por parejas desavenidas que preferían vivir de acuerdo a sus sentimientos más bien que de acuerdo a prescripciones legales. En realidad, puede concluirse

Cuadro 6.29

Distribución de los matrimonios según Sexo y Estado civil anterior del contrayente. CBA, 1987-1998.

AÑO	VARONES			MUJERES		
	Solteros	Viudos	Divorciados	Solteras	Viudas	Divorciadas
1985	96.2	3.4	0.4	95.7	4.1	0.2
1987	87.4	4.2	8.4	91.9	3.3	4.8
1988	63.5	9.2	27.3	78.1	7.1	14.8
1989	71.6	6.6	21.8	82.3	5.2	12.5
1990	78.8	3.6	17.6	86.8	2.8	10.4
1991	79.7	4.0	16.3	87.5	2.8	9.7
1992	80.4	4.1	15.5	87.9	2.8	9.3
1993	80.6	4.2	15.2	87.8	3.1	9.1
1994	82.6	3.7	13.7	89.0	2.6	8.4
1995	82.7	3.3	14.0	89.2	2.4	8.4
1996	83.0	3.5	13.5	89.2	2.4	8.4
1997	83.7	3.7	12.6	89.2	2.5	8.3
1998	84.0	3.9	12.1	89.7	2.9	7.4

FUENTE: EVITAL.

Escaneado con CamScanner

que el principal efecto de la norma consistió en permitir que muchas parejas que *sin desearlo* vivían al margen de la ley, pudieran vivir dentro de la ley.

Aunque sin datos para corroborarlo en el caso argentino, es interesante destacar que, en países similares al nuestro (aunque con cierto desfase), se ha comprobado –desde la década de 1960, cuando comenzó la nueva dinámica familiar– que el riesgo de ruptura del matrimonio ha aumentado casi por igual entre las parejas con hijos o sin hijos. Si bien se constata que las uniones consensuales son mucho más frágiles que las casadas legalmente, el aumento del riesgo de ruptura de una unión (de cualquiera de ambos tipos) corresponde a una lógica independiente del comportamiento de la fecundidad. O sea, los hijos no son ahora más que en el pasado garantes de la solidez de la unión de sus padres (Toulemon,1994).

En otro orden de ideas, puede analizarse la forma en que el divorcio y la reincidencia afectan diferencialmente a hombres y mujeres.

En primer lugar, en el Cuadro 6.29 se constata algo conocido en otras latitudes: la propensión a reincidir en el matrimonio es mucho más intensa entre los hombres que entre las mujeres (casi el doble, en la CBA, durante el lapso observado). Dos factores explican principalmente este fenómeno:

Cuadro 6.30
Distribución (%) de los Matrimonios de varones y mujeres divorciados según Estado civil del cónyuge.
CBA, 1988-1995.

AÑO	VARONES DIVORCIADOS			MUJERES DIVORCIADAS		
	Estado civil de la cónyuge			Estado civil del cónyuge		
	Solteras	Divorciadas	Viudas	Solteros	Divorciados	Viudos
1988	76.7	18.3	5.0	55.5	33.7	10.9
1989	74.1	20.6	5.3	55.0	35.8	9.2
1990	72.9	22.3	4.8	52.4	38.7	8.9
1991	71.1	23.9	4.9	49.6	40.2	10.2
1992	70.5	24.7	4.8	47.9	41.1	11.1
1993	70.4	24.9	4.6	48.7	41.4	9.8
1994	69.2	25.2	5.6	49.2	41.0	9.8
1995	69.7	25.6	4.7	47.0	42.7	10.3
1996	67.7	26.8	5.5	46.6	43.0	10.4
1997	67.6	27.9	4.5	48.7	42.3	9.0
1998	66.7	28.7	4.5	42.9	47.0	10.1

FUENTE: EVITAL.

Escaneado con CamScanner

los hijos de una pareja divorciada quedan casi siempre a cargo de la madre, por lo que las mujeres aportan a la nueva unión una carga diferente a la que aportan los varones; el avance de la edad (correlato de la historia conyugal anterior) perjudica a las mujeres (su mayor edad se asocia al horizonte de la menopausia percibida como 'vejez') pero no a los hombres (su mayor edad se asocia a la 'madurez'). En otras palabras, los hombres quedan menos 'marcados' que las mujeres por su pasado nupcial.[39]

En segundo lugar, se comprueba que la reincidencia es diferencial respecto al estado civil del nuevo cónyuge. En el Cuadro 6.30 se presenta, para cada sexo, la distribución de los matrimonios de los divorciados discriminando el estado civil anterior de su nueva pareja. Los resultados, estables durante el lapso observado, son más que sugerentes. Los divorciados que reinciden se unen muy mayoritariamente (alrededor del 70%) con mujeres solteras y en mucho menor medida con divorciadas (25%). Las mujeres divorciadas tienen un comportamiento muy distinto: 50% se une con solteros, 40% con divorciados y 10% con viudos. Otra vez se advierte la desfavorable posición que asigna el mercado matrimonial a hombres y a mujeres reincidentes: estas últimas deben competir con congéneres de menor edad y sin cargas familiares, algo que no afecta a los varones reincidentes.

Por último, también es significativa la diferencia en la edad promedio de hombres y mujeres según el rango del matrimonio y el estado civil anterior (Cuadro 6.31). Cuando ambos cónyuges son solteros, la edad del hombre es de 28-29 años y la de la mujer 26-27 años, es decir, una diferencia de apenas dos años. Si ambos son reincidentes, los valores promedio oscilan, respectivamente, entre 54-55 años y 48-49 años, es decir, la diferencia de

Cuadro 6.31
Edad promedio de los contrayentes según Estado civil anterior.
CBA, 1993-1995.

AÑO	Ambos Solteros		Ambos Reincidentes		Varón Reincidente/ Mujer Soltera		Mujer Reincidente/ Varón soltero	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer
1993	28.3	26.5	53.7	48.2	45.5	40.6	40.9	36.5
1994	28.7	26.5	54.4	48.9	46.2	37.7	39.0	38.8
1995	29.0	26.8	55.7	49.4	47.3	38.7	41.0	40.9

FUENTE: EVITAL.

Escaneado con CamScanner

edad es de 6 años. Si sólo el varón es reincidente, esta diferencia se amplía a 7 años, mientras que si sólo la mujer es reincidente, la diferencia prácticamente desaparece. Está claro que, al elegir su segunda pareja, los hombres pueden escoger en un segmento de edades mucho más amplio que el que está abierto a las mujeres.

6.9 RITUALES

Con el establecimiento del Matrimonio Civil en 1888 –una de las leyes laicas finiseculares que impuso como obligatorio el paso por el Registro Civil–, la unión religiosa se transforma en un asunto privado. Por lo tanto, la elección (o no) de esta alternativa traduce el grado de secularización vigente en la sociedad.[40]

Para analizar la evolución de este fenómeno en la Argentina, pueden observarse las tendencias de la relación entre los matrimonios religiosos y los civiles.[41] Este indicador está disponible sólo para la Ciudad de Buenos Aires y sólo para algunos momentos: lapso 1890-1935 y, después de un largo interregno, años 1992 a 1996. Aunque fragmentarios, los datos del Cuadro 6.32 bastan para dar idea de la evolución. Nótese que, por impe-

Cuadro 6.32
Porciento de matrimonios celebrados por el rito católico respecto del Total de matrimonios civiles (a).
CBA, años disponibles.

Año	% matrimonios rito católico	Año	% matrimonios rito católico
1890	62,7	1930	61,0
1895	66,6	1935	65,2
1900	68,3		
1905	62,4	1992	58,1
1910	49,9	1993	49,4
1915	47,7	1994	51,7
1920	47,8	1995	51,5
1925	53,6	1996	46,5

FUENTE: EVITAL.
(a) Excluidos matrimonios por ritos no católicos.

Escaneado con CamScanner

DESPEDIDA DE SOLTERO. Las mujeres, por su lado. Despedida de soltera en la confitería La Ideal. Buenos Aires, circa 1940. (Fotografía "La Ideal"). (Colección Abel Alexander).

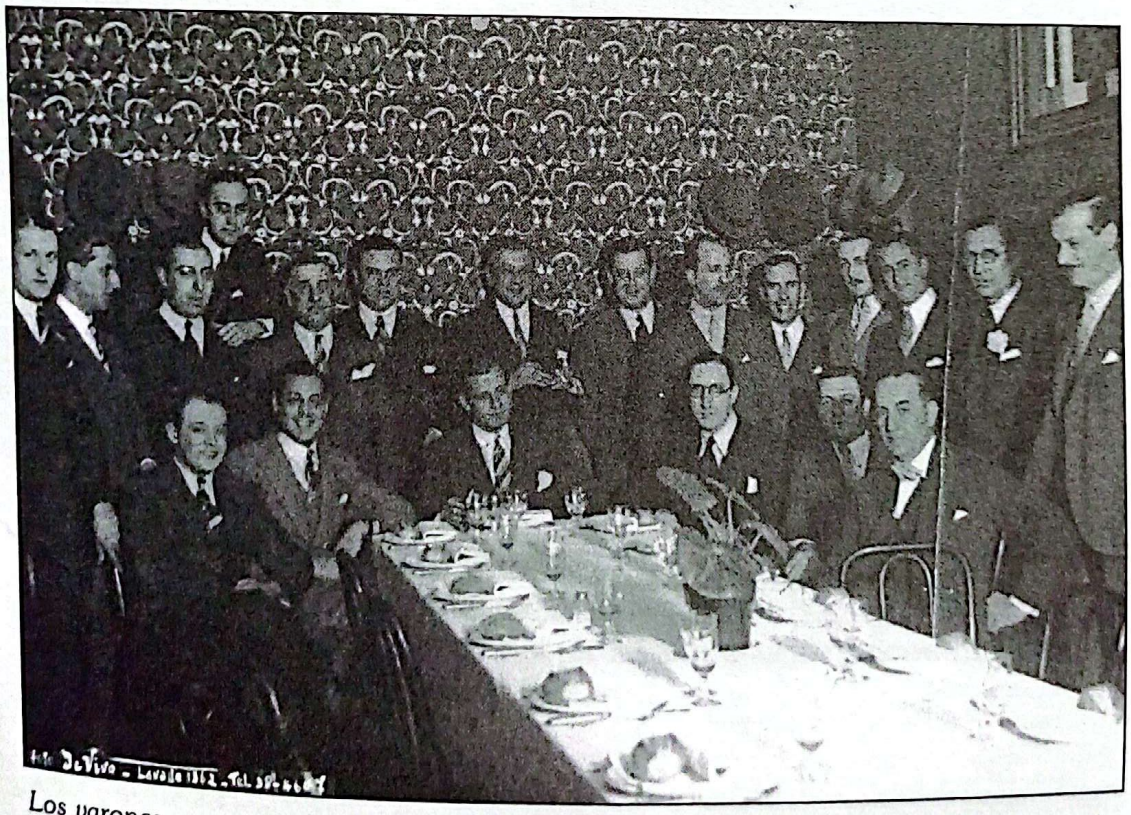

Los varones, por el suyo. Despedida de soltero en el restaurante El Paraíso. Buenos Aires, 1935. (Foto De Vito). (Colección Abel Alexander).

Escaneado con CamScanner

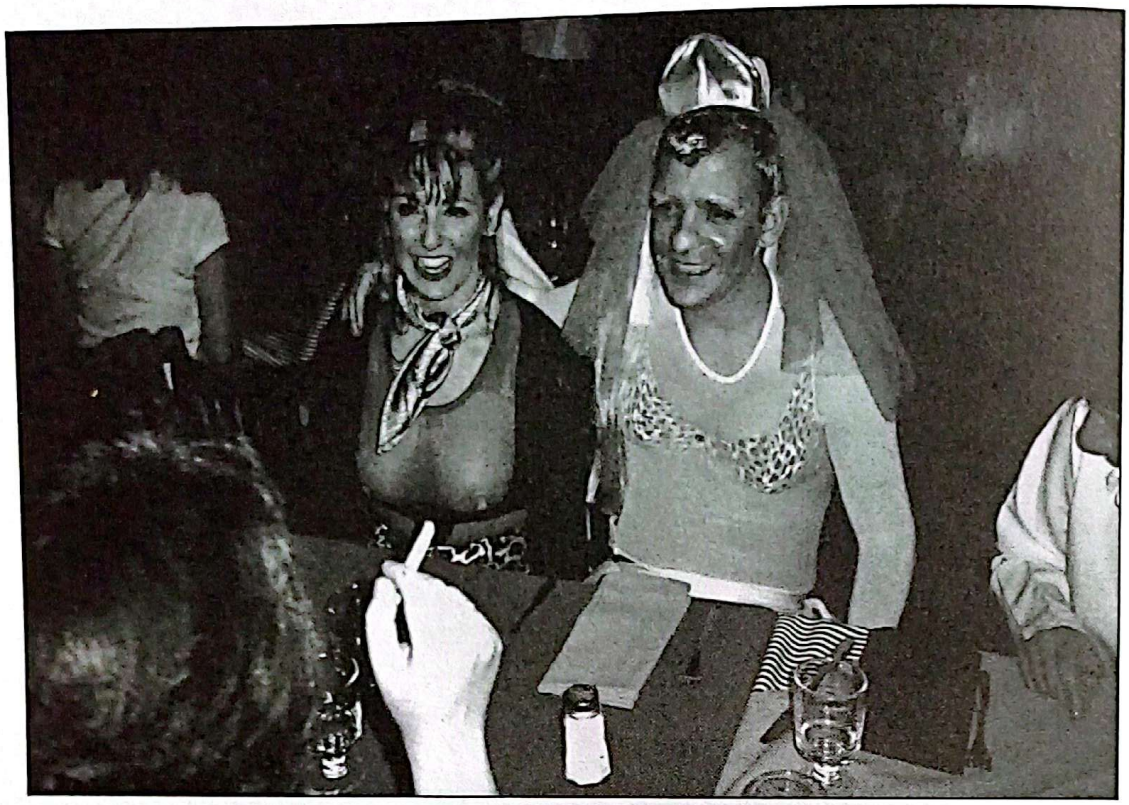

Varones y mujeres juntos. Despedida de soltería en un restaurante de la Recoleta. (Fotógrafo no identificado). Buenos Aires, 1998. (Archivo de la autora).

rativo de las fuentes, esta información concierne solamente a los matrimonios realizados por el rito católico, de lejos los más numerosos.[42]

Según estos datos, entre 1890 y 1905, alrededor de 2/3 de las personas que se casaban por civil en la CBA, pasaba después por la iglesia. Entre 1905 y 1930, sin razón aparente, disminuye sensiblemente esta práctica, hasta representar sólo cerca de la mitad de los matrimonios. Durante la década de 1930, la proporción de consagraciones vuelve a ascender otra vez hasta 2/3, sin que sepamos qué sucedió en los cincuenta años que median entre 1940 y 1990. Si se tienen en cuenta los datos correspondientes al lapso 1992-1996, parece verosímil admitir que, a comienzos de los '90, la proporción debía situarse alrededor del 60%. A partir de entonces, la desafección por la ceremonia religiosa disminuye velozmente, pasando de 58% a 46% en un quinquenio. Esto significa que el fenómeno que denominamos 'desacralización del matrimonio' se manifiesta también por el rechazo del matrimonio religioso por parte de aquellos que aceptan el civil.*

* Estos valores son relativamente bajos si se los compara con los correspondientes a otras sociedades católicas. Por ejemplo, en Francia, hasta 1950 la proporción alcanzaba casi al 90%. Pero se sabe que la desafección hacia el matrimonio religioso comenzó tímidamente antes de la década de

Escaneado con CamScanner

Ahora bien, del hecho de que los argentinos se casen menos que antes por iglesia no debe concluirse que disminuye el número de católicos dentro de la población. Como en otras latitudes, es muy posible que ello signifique simplemente que los individuos se sienten ahora menos obligados de traducir esa *pertenencia* religiosa en una *práctica* religiosa (Dittgen, 1991).

6.10. ENDOGAMIA Y HOMOGAMIA

En una sociedad con un volumen de extranjeros como el que recibió la Argentina durante el lapso 1870-1930, no es de extrañar que haya florecido una frondosa bibliografía sobre la integración social y la asimilación cultural de los inmigrantes.

Una de las formas más difundidas de aprehender estos fenómenos fue el estudio de las pautas o preferencias étnicas en la elección del cónyuge. Primero, porque, siendo el matrimonio un acto que compromete a las personas en una relación íntima, la afinidad (o diferencia) étnica con la pareja influye significativamente sobre la naturaleza de la familia que se forma y sobre los valores y comportamientos de todos sus miembros, lo que determina la naturaleza de su integración social. Segundo, porque las estadísticas de matrimonios discriminados según el grupo étnico fueron durante aquel lapso relativamente accesibles.

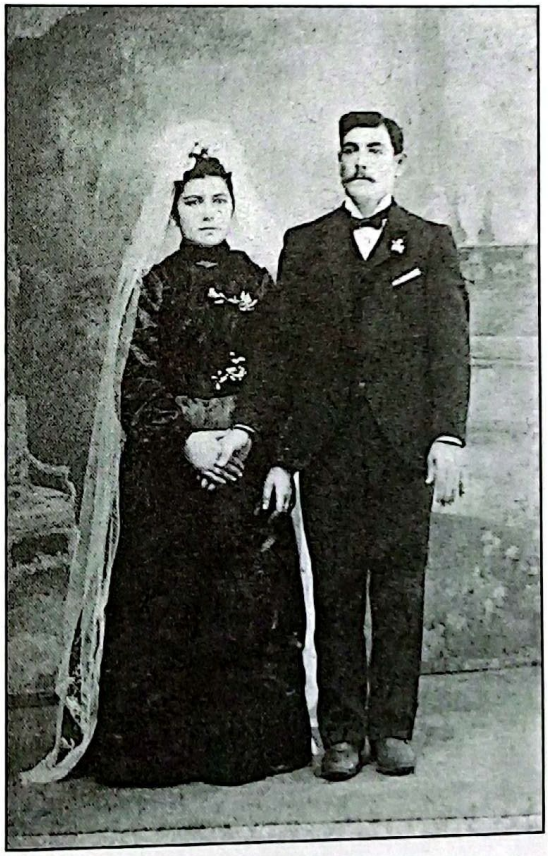

CASAMIENTO RELIGIOSO. Cuando las novias vestían de negro. Lugar desconocido, circa 1890. (Foto de J. De Navarrete). (Colección Abel Alexander).

Dos concepciones teóricas se disputaron la interpretación de lo acontecido en la Argentina en este dominio. La tesis del *crisol de ra-*

1960, y que su disminución se aceleró notablemente junto con la del matrimonio civil (efecto de la difusión de la consensualidad). A fines de los años '90, la relación era cercana al 50% y continuaba en rápido descenso (Dittgen,1991).

Escaneado con CamScanner

zas encuentra evidencias de matrimonios inter-étnicos que habrían dado lugar a un tipo particular de integración social. La tesis del *pluralismo cultural* sostiene que prevalecieron los matrimonios intra-étnicos, de suerte que la asimilación de los inmigrantes se hizo por derroteros distintos a la elección del cónyuge.[43] Aunque, como veremos, ambas tesis no son incompatibles, lo que aquí nos interesa es que, gracias a ello, disponemos de numerosos estudios referidos a esta dimensión de la formación de uniones.

En este acápite, después de una indispensable incursión aclaratoria de conceptos y métodos, resumiremos el estado del arte sobre esta temática.

6.10.1 Conceptos y metodología

a) Conceptos

Para caracterizar ciertos aspectos relacionados con la elección del cónyuge, existen las siguientes acepciones:

-*Endogamia*: casarse con alguien del mismo ámbito geográfico ('village'; 'paese', pueblo; etc.)

-*Exogamia*: casarse con alguien que no pertenece al mismo ámbito geográfico.

-*Homogamia*: casarse con alguien perteneciente a la misma clase, estrato, capa, círculo profesional o medio social.

-*Heterogamia*: casarse con alguien que no pertenece a ese ámbito.

En lo que sigue, usaremos las expresiones 'endogamia' y 'exogamia' para referirnos a la elección del cónyuge dentro del mismo grupo de *origen, nacionalidad o ascendencia*,[44] porque es así como se las ha usado en la historiografía argentina. Cuando nos refiramos a un área residencial más circunscripta ('village', 'paese', barrio, etc.), premigratoria o postmigratoria, hablaremos de endo o exogamia *residencial*.

Por su parte, las expresiones 'homogamia' y 'heterogamia' servirán para designar los casamientos signados por *afinidades sociales*.

b) Medición y fuentes de información

Existen diversos indicadores para aproximarse a la medición de estos fenómenos, los que dependen estrechamente de los datos disponibles.[45] A continuación expondremos aquellos que se usarán en este acápite, señalando de paso los principales estudios realizados en el país con uno u otro método.

Escaneado con CamScanner

Foto de boda en estudio. Buenos Aires, circa 1890. (Chute & Brooks). (Colección Abel Alexander).

Escaneado con CamScanner

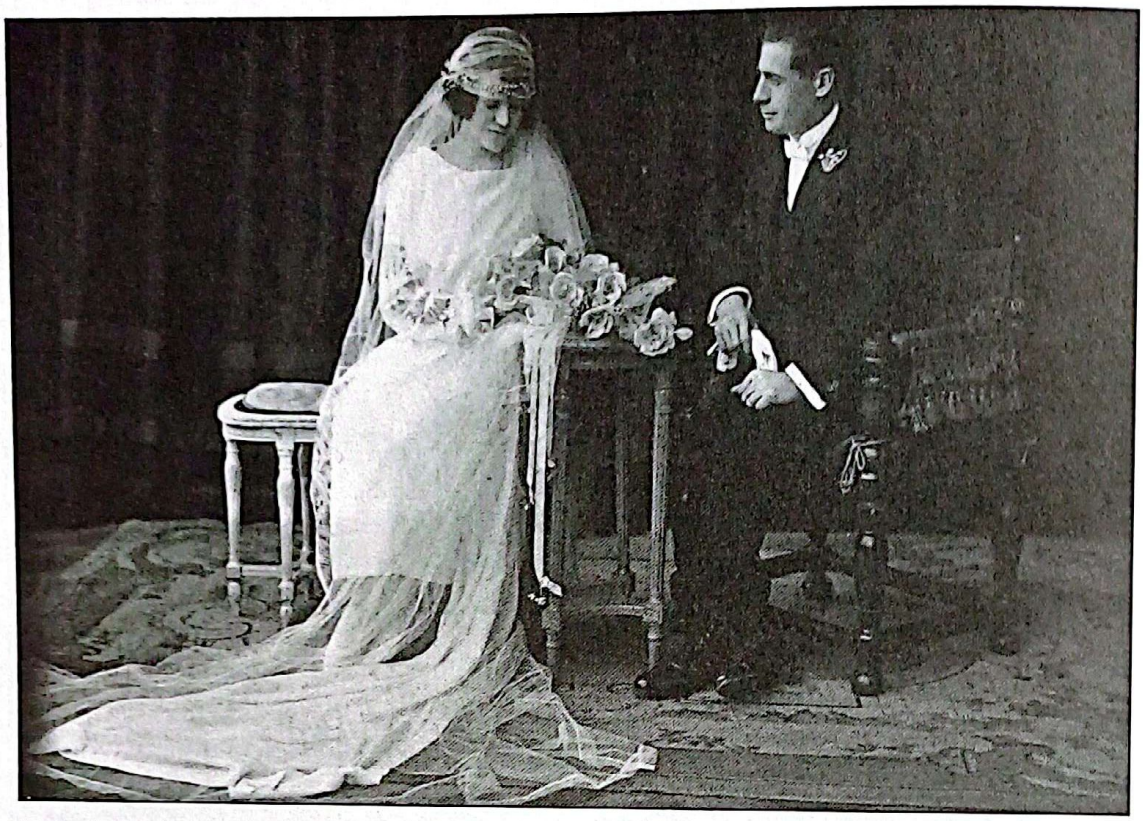

Foto de boda en estudio. Buenos Aires, circa 1920. (F. Bixio y Cía.). (Colección Abel Alexander).

Foto de boda en casa de la novia. Buenos Aires, circa 1920. (Fotógrafo no identificado). (Colección Abel Alexander).

Escaneado con CamScanner

Foto de boda en estudio. Buenos Aires, circa *1940. (Fotógrafo no identificado). (Colección Abel Alexander).*

1) Distribución porcentual de los matrimonios anuales discriminando el origen (a veces, la nacionalidad) de los cónyuges, sobre la base de datos del Registro Civil.[46]

Este indicador es uno de los más difundidos debido a la relativa accesibilidad de la información pertinente. No obstante, comporta serias dificultades de interpretación:

a) Por definición, involucra sólo las uniones legales dejando fuera las consensuales. Este hecho distorsiona las comparaciones cuando la consensualidad es diferencial según grupos étnicos y estratos sociales.

b) Está muy afectado por el volumen de población de cada grupo étnico allí donde se haga la medición (obviamente no habrá matrimonios con extranjeros, allí donde no haya extranjeros), lo que sesga las comparaciones.

c) También está afectado por la relación de masculinidad imperante en cada grupo étnico allí donde se haga la medición (aquel grupo en el que más escaseen las mujeres tendrá seguramente un comportamiento masculino más exogámico que el resto, sin que esto manifieste una preferencia especial), lo que también sesga las comparaciones.

d) Generalmente, las estadísticas pertinentes no proveen el dato sobre la ascendencia de los contrayentes (origen o nacionalidad de sus padres), por lo que el indicador oculta el hecho de que, al casarse, un nativo puede estar haciéndolo dentro de su mismo grupo étnico.

e) La categoría estadística 'nacionalidad' (tanto más, el origen) puede recubrir profundas diferencias étnicas, por lo que el indicador impide detectar comportamientos endogámicos de etnias con asentamiento regional multinacional.*

* Por ejemplo, los matrimonios entre vascos franceses y vascos españoles en la Argentina, que aparecen como uniones exógamas. Se ha demostrado que en Europa, en el siglo XIX, especialmente

Escaneado con CamScanner

Foto de boda en estudio. Buenos Aires, 1954. (Foto Rosanol, Saladillo). (Colección Abel Alexander).

f) Lo mismo puede afirmarse respecto a la diferente composición social, educacional, cultural, lingüístico-dialectal, etc., de cada grupo nacional. La nacionalidad puede recubrir, por ejemplo, diferencias respecto a las siguientes variables: el estrato social de pertenencia o distancia social; la ocupación o profesión; el nivel educacional; el origen micro-residencial (región, localidad, pueblo, barrio, etc.) en el país de origen; la localización residencial en el país receptor, o sea la mayor o menor distancia geográfica entre los contrayentes (grado de segregación espacial) que obstaculiza o favorece los contactos entre connacionales; la organización de la sociabilidad dentro de cada grupo, que puede favorecer diferencialmente la elección de un cónyuge de igual nacionalidad; etc.

g) Al utilizarse la variable 'nacionalidad' se acepta implícitamente que el comportamiento nupcial depende de las decisiones de individuos tomados en forma aislada (inmigrante de tal nacionalidad), sin tener en cuenta que dichas conductas son *relacionales*, es decir, dependen también de la influencia de las redes familiares y sociales, pre y postmigratorias, que entornan a los individuos.

En suma, el 'origen' y la 'nacionalidad' son variables excesivamente omnicomprensivas y afectadas por factores exógenos al comportamiento de elección del cónyuge, como para detectar con total validez pautas o preferencias matrimoniales específicas. Este aserto es aplicable a todos los indicadores que se describen a continuación en los que intervengan dichas variables.

---

para grupos migrantes de áreas culturales específicas, la identidad étnica es ante todo regional, lo que relativiza fuertemente –aunque no invalida– la imagen suministrada por la variable 'nacionalidad' (Otero,1990).

Escaneado con CamScanner

2) Porcentaje de individuos de cada nacionalidad que se casa con un connacional, sobre la base de datos del Registro Civil.[47]

Este índice es más válido que el anterior porque neutraliza la influencia del desequilibrio en la relación de masculinidad, en cada grupo. En tal sentido, refleja mejor las *preferencias* que las *posibilidades*.

3) Distribución porcentual de los nacimientos anuales discriminando el origen (a veces, la nacionalidad) de los padres, sobre la base de datos del Registro Civil.[48]

Este indicador está afectado por la fecundidad diferencial entre grupos étnicos.

Foto de boda en la iglesia. Buenos Aires, circa 1960. (Fotógrafo no identificado). (Colección Abel Alexander).

4) Identidad de origen (a veces de nacionalidad y ascendencia) de la pareja que forma el núcleo conyugal primario de un hogar (el jefe y su cónyuge), sobre la base de datos censales.[49]

Es la más válida de todas las mediciones ya que involucra uniones legales y consensuales, aunque está algo sesgada porque los matrimonios totalmente endógamos incluyen los realizados con anterioridad a la llegada a la Argentina. También goza de la decisiva ventaja de abarcar a todo el universo de observación en un mismo momento, aunque se resienta por la discontinuidad en el levantamiento de los censos y por la infrecuencia de la producción de tabulados apropiados.

5) Identidad de origen (a veces de nacionalidad y ascendencia) de la pareja que forma el núcleo conyugal primario de un hogar (el jefe y su cónyuge), sobre la base de encuestas ad hoc.[50]

Medición válida, afectada por el error aleatorio de las muestras (sobre todo en grupos de efectivo escaso) y por la infrecuencia de este tipo de encuestas.

Escaneado con CamScanner

6) Identidad de origen (a veces de nacionalidad y ascendencia) de los contrayentes de una misma área residencial, sobre la base del procesamiento ad hoc de las Actas matrimoniales nominativas existentes en los Archivos del Registro Civil[51], *o de cédulas censales.*[52]

Medición válida pero, por definición, de alcance poblacional muy restringido.

7) Identidad de origen, nacionalidad y ascendencia de los cónyuges, sobre la base de la reconstrucción nominativa de familias a partir de Archivos Parroquiales o del Registro Civil (registro de matrimonios, nacimientos y defunciones).[53]

Medición válida, sólo aplicable a grupos étnicos pequeños y asentados por largos períodos en zonas geográficas bien delimitadas.

6.10.2 Endogamia y exogamia

La única jurisdicción con una serie de estadísticas matrimoniales suficientemente larga, apta para estudios sobre esta temática es, naturalmente, la Ciudad de Buenos Aires. Para el resto del país sólo existen indicios fragmentarios y discontinuos. Forzosamente entonces nos centraremos en el análisis de esta área durante 1870-1930, completando cuando sea posible un panorama de conjunto.

Debe recordarse que el grueso de la inmigración de ultramar se asentó en la CBA y en las grandes aglomeraciones de la región pampeana y que, de 1880 a 1930, entre el 70% y el 90% de los habitantes de la ciudad capital era extranjero o de ascendencia extranjera.[54] También que, durante ese mismo lapso, según el origen, la población del área experimentó severos disbalances de la relación de masculinidad en edades casaderas, resultado combinado de una relativa abundancia de mujeres entre los nativos y de un notable excedente de hombres entre los extranjeros. El disbalance entre los sexos difirió también según la nacionalidad: limitándonos a los dos grupos mayoritarios se observa que, si bien con anterioridad a la gran inmigración el excedente de hombres entre los españoles fue muy superior al de los italianos, a partir de la década de 1890 la relación cambió de signo, siendo desde entonces significativamente superior ese excedente entre los italianos.[55]

La distribución de los nacimientos anuales según origen de los padres da perfecta cuenta de esta situación (Cuadro 6.33). Ateniéndose tan sólo al origen de los progenitores (es decir, sin considerar su ascendencia), los niños nacidos de ambos padres extranjeros representaban 53% en 1869, 70% en

Escaneado con CamScanner

Cuadro 6.33
Distribución (%) de los nacimientos anuales según Origen de los padres.
Ciudad de Buenos Aires, 1869-1923.

Origen de los padres	1869	1887	1895	1908	1914	1923
TOTAL NACIMIENTOS	100	100	100	100	100	100
Ambos nativos	24	14	13	17	18	26
Ambos extranjeros	53	70	70	63	63	53
Padre extranjero/Madre nativa	21	14	14	16	14	15
Padre nativo/Madre extranjera	2	2	3	4	5	6

FUENTE: (Seefeld,1986).

1895, 63% en 1914 y 53% en 1923. Si se consideran los nacidos con al menos un progenitor extranjero, estas cifras montan al 76%, 86%, 82% y 74%, respectivamente. Por lo demás, el paulatino incremento de la proporción de nacidos con ambos progenitores nativos sólo está mostrando la llegada a edades reproductivas de los inmigrantes de segunda generación. Está claro que, con tal composición étnica, los porteños de ese entonces pocas probabilidades tenían de concretar matrimonios inter-étnicos según el origen o la ascendencia: simplemente en el mercado matrimonial local casi no había más que extranjeros o hijos de extranjeros.

El Cuadro 6.34 y el Gráfico 6.15 consignan la distribución de los matrimonios registrados en la CBA durante el período 1890-1995, según el origen de los contrayentes. Esto permite una primera medida de la incidencia de la endogamia entre extranjeros durante el período de inmigración masiva y su virtual desaparición después de 1930.

En 1890, 65,8% de los matrimonios era de ambos cónyuges extranjeros y 19,6% eran uniones mixtas (un cónyuge extranjero y el otro nativo). A medida que se avanza en el tiempo, el peso de los matrimonios totalmente endogámicos va disminuyendo hasta alcanzar el 35% en 1930. Por su parte, durante estas cuatro décadas, las uniones mixtas representaron siempre alrededor del 25%-30% del total, con un peso abrumador de la combinación 'hombre extranjero/mujer nativa'.

Cerrado el país a la inmigración en 1930 –y por lo tanto, en progresiva homogeneización respecto al origen de su población–, el peso de los matrimonios con ambos cónyuges nativos no cesa de aumentar hasta estabilizarse alrededor del 80%, hacia 1950.

Escaneado con CamScanner

Cuadro 6.34
Distribucion (%) de los matrimonios anuales según Origen de los contrayentes.
Ciudad de Buenos Aires, 1890-1995.

AÑOS	Ambos Nativos	Ambos Extranjeros	Extranjero con Nativa	Nativo con Extranjera
1890	13.0	65.8	16.3	3.3
1895	18.9	53.7	19.7	5.9
1900	21.8	50.1	19.3	7.5
1905	22.8	45.0	22.2	7.8
1910	22.6	48.0	17.9	6.8
1915	24.9	47.5	16.2	7.3
1920	35.4	33.0	18.9	8.7
1925	38.8	36.7	15.9	8.6
1930	38.9	35.1	18.4	7.6
1935	49.1	25.8	18.1	7.0
1940	61.7	16.5	14.6	7.2
1945	72.7	8.4	12.6	6.3
1950	73.6	10.7	10.5	5.2
1955	78.0	9.0	8.0	4.9
1960	78.4	8.1	8.6	4.9
1965	80.0	5.7	8.5	5.0
1970	80.9	5.0	8.5	5.4
1975	79.1	6.9	7.7	6.2
1980	85.5	2.8	6.3	5.1
1985	87.5	2.9	4.7	4.9
1990	86.1	2.9	5.4	5.6
1995	82.0	5.2	5.5	6.6

FUENTE: EVITAL.

Gráfico 6.15
Distribución (%) de los matrimonios anuales según Origen de los contrayentes. CBA, 1890-1995.

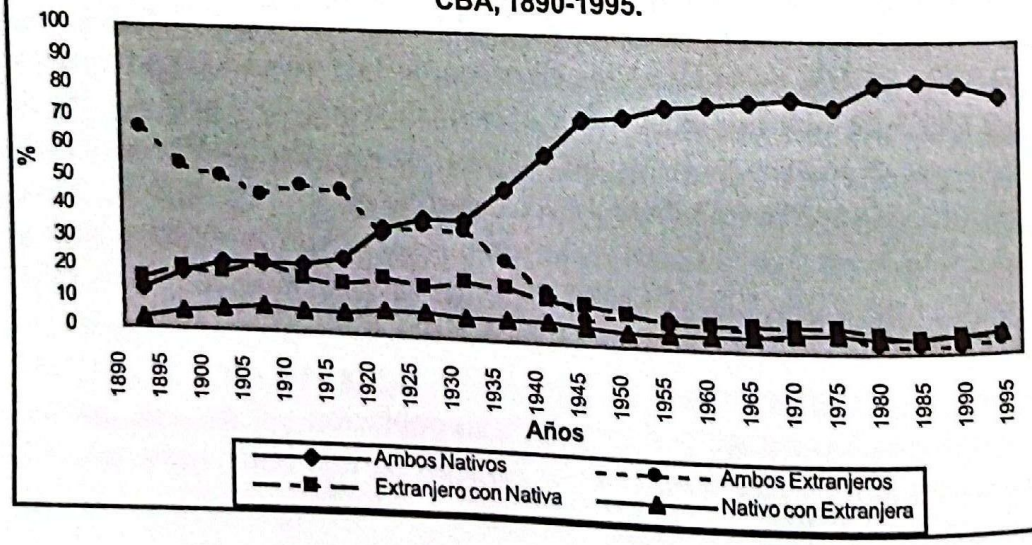

Escaneado con CamScanner

Antes de pasar a un análisis más preciso de las tendencias endogámicas conviene observar el Cuadro 6.35.

Entre los extranjeros casados que residían en la CBA en 1936, tanto varones como mujeres, dos individuos de cada tres habían celebrado su matrimonio en la Argentina, después de inmigrar, siendo esta tendencia más pronunciada entre los españoles (tres de cada cuatro) que en las restantes nacionalidades. Se confirma así la débil inmigración de grupos familiares durante el lapso 1870-1930.

El Cuadro 6.36 y el Gráfico 6.16a y b presentan otro indicador: para cada sexo, el porcentaje de individuos de cada nacionalidad (incluyendo la argentina) que se casa con un connacional, en cada quinquenio del lapso 1860-1923. Este índice es más válido que el anterior porque, al neutralizar significativamente la influencia del disbalance entre los sexos en cada grupo, se acerca más a la medición de preferencias. Por ejemplo, siendo las mujeres extranjeras el elemento escaso, su mayor o menor propensión a la endogamia puede ahora interpretarse como signo de elección o preferencia, y no ya como mero resultado constrictivo de la escasez de hombres. De estos datos se deducen varias conclusiones.

Entre los *extranjeros*: a) las mujeres italianas son el grupo más endógamo (durante 1860-1900, cerca de 80%-90% elegía cónyuges de igual nacionalidad; este valor decrece desde principios del siglo XX, pero nunca

Cuadro 6.35

Extranjeros casados por Sexo y Lugar de celebración de su matrimonio según Nacionalidad. CBA, 1936.

NACIONALIDAD	VARONES			MUJERES		
	Total	Casados en		Total	Casadas en	
		República Argentina	País Extranjero		República Argentina	País Extranjero
Total Extranjeros	100,0	65,9	34,1	100,0	64,3	35,7
Españoles	100,0	74,3	25,7	100,0	75,5	24,5
Italianos	100,0	61,5	38,5	100,0	55,3	44,7
Resto Extranjeros	100,0	61,0	39,0	100,0	58,5	41,5

FUENTE: CBA-1936.

Escaneado con CamScanner

Cuadro 6.36

Porciento de individuos casados con un cónyuge de igual nacionalidad.
Ciudad de Buenos Aires, 1860-1923.

VARONES

Nacionalidad	1860-64 (a)	1865-69	1871-74	1875-78	1882-86	1887-92	1893-97	1898-02	1903-07	1908-12 (b)	1913-17	1918-23
Italiana	80.8	77.6	83.8	76.2	72.8	69.5	66.7	64.3	56.3	52.7	49.3	40.4
Española	49.6	52.4	59.1	61.2	52.7	68.5	63.1	65.6	69.5	78.7	80.3	71.0
Francesa	82.9	70.9	72.2	69.6	60.4	67.3	64.0	51.8	41.4	41.1	37.4	33.5
Inglesa	79.8	76.6	71.4	62.4			53.5	48.9	44.5	55.6	52.5	38.0
Argentina	94.9	92.3	90.9	88.8	86.4	80.0	76.8	75.2	74.2	77.2	77.6	80.4

MUJERES

Nacionalidad	1860-64 (a)	1865-69	1871-74	1875-78	1882-86	1887-92	1893-97	1898-02	1903-07	1908-12 (b)	1913-17	1918-23
Italiana	94.9	91.8	93.0	92.5	90.2	90.5	85.9	81.9	79.5	79.0	75.1	65.0
Española	74.9	74.5	81.5	80.0	76.5	79.8	78.4	76.3	76.1	82.0	81.0	74.6
Francesa	86.9	75.8	78.1	71.4	63.3	64.9	59.3	46.7	40.0	44.5	34.4	26.9
Inglesa	88.3	76.2	79.9	81.5			67.4	63.0	60.4	71.8	68.9	59.0
Argentina	69.5	63.7	55.2	50.5	53.7	48.8	49.0	54.3	52.1	55.1	60.4	65.8

FUENTE: (Seefeld,1986).
(a) Sin 1862; (b) Sin 1909.

Escaneado con CamScanner

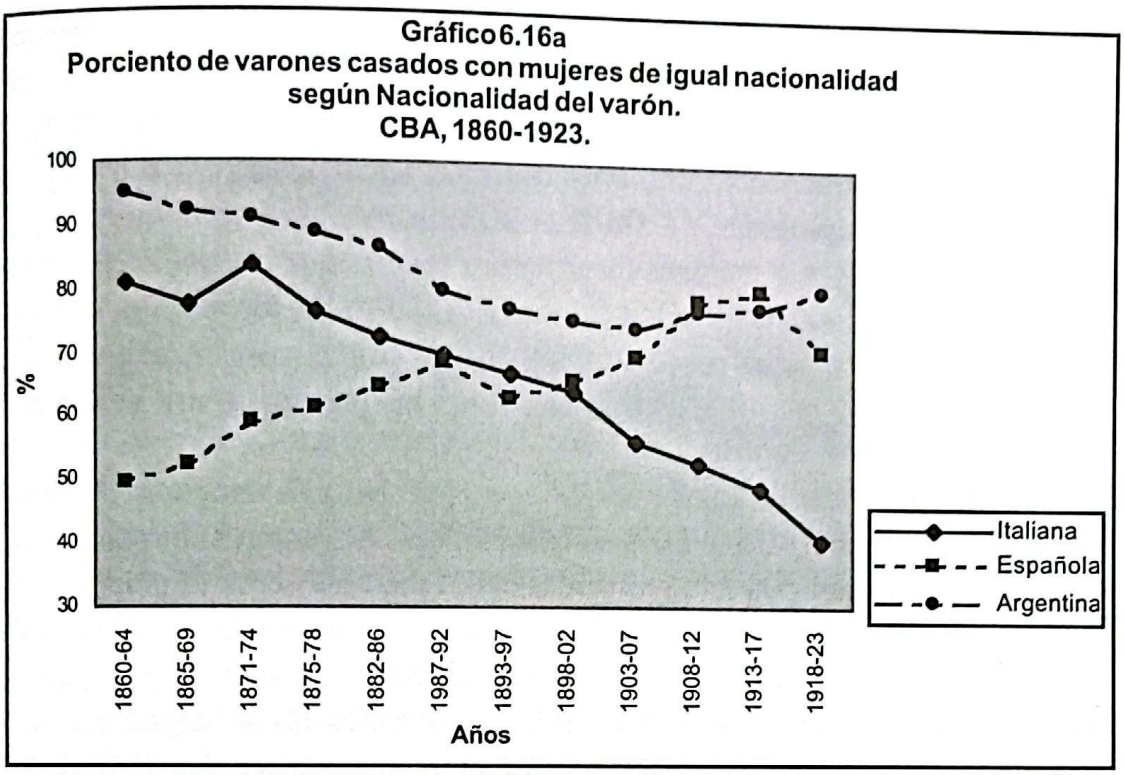

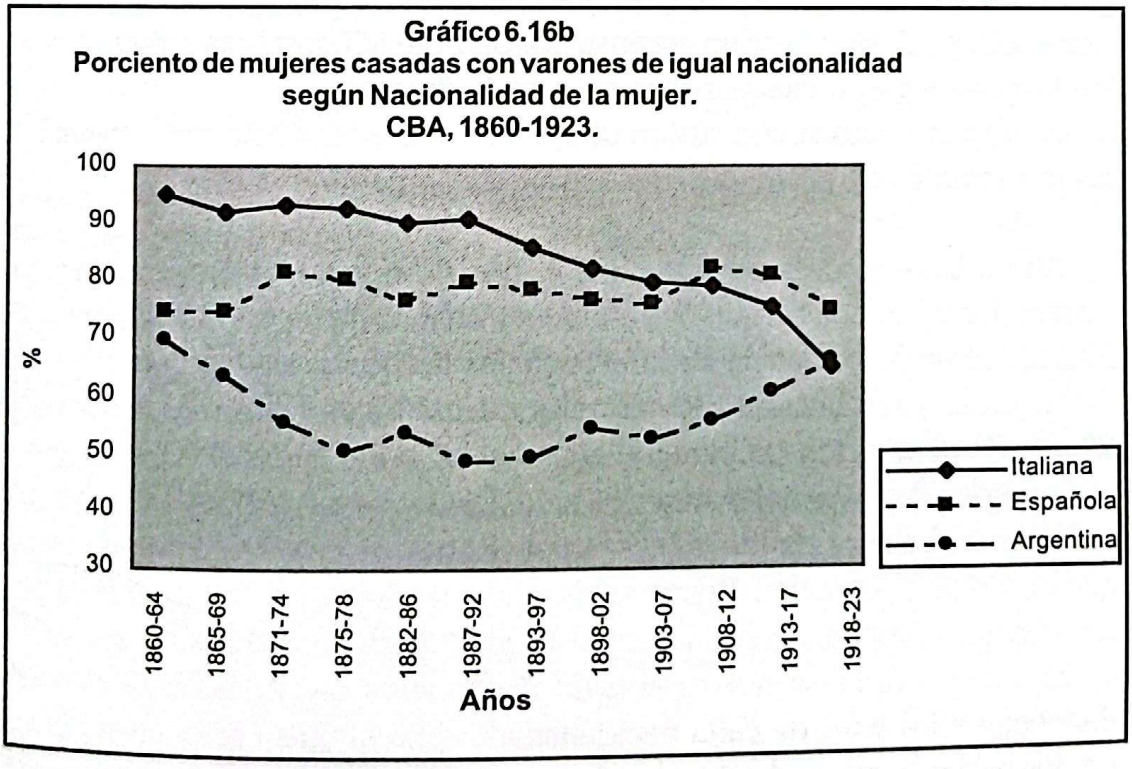

FUENTE: Cuadro 6.36.

por debajo del 65%); b) las mujeres españolas ocupan el segundo lugar en propensión endógama (entre 75% y 80% se casa con connacionales durante todo el lapso de observación); c) los hombres italianos son altamen-

Escaneado con CamScanner

te endógamos hasta 1900 (65% a 80%), pero denotan una mayor apertura durante el siglo XX (solo 40% se casa con italianas en la década de 1920);* d) los españoles muestran una tendencia inversa: su propensión endógama fue creciendo lentamente durante 1860-1900 (50% a 65%) y se aceleró a principios del XX (70% a 80%) a medida que aumentaba su número: e) franceses e ingleses (hombres y mujeres) son significativamente más exógamos, sobre todo los primeros; f) en todos los grupos, el casamiento exogámo supuso mayoritariamente su unión con un argentino o una argentina (por ejemplo, son irrelevantes las uniones entre italianos y españoles).

Entre los *argentinos*: a) las mujeres son el grupo más exógamo de todos los observados (entre 40% y 50% se casaron con extranjeros, italianos y españoles en un orden cuantitativo previsible); b) los hombres argentinos son el grupo más endógamo (en el momento de mayor apertura, el volumen de los que se unieron a extranjeras no excede el 20%). Cabe interpretar que la escasez de mujeres extranjeras favoreció la exogamia de las argentinas, para quienes, además, dada la superior condición socioeconómica de los inmigrantes respecto al grueso de la población criolla, la elección de un cónyuge extranjero pudo significar un ascenso social. Para los hombres argentinos estos factores jugaron exactamente en sentido inverso.

Se impone pues la conclusión de que el comportamiento matrimonial de los inmigrantes de primera generación fue altamente endogámico.

Ahora bien, podría pensarse que el paulatino incremento de la proporción de matrimonios con ambos cónyuges nativos desde comienzos del siglo XX, así como la tendencia declinante de los índices de endogamia entre los extranjeros, están encubriendo uniones *intra-étnicas* entre miembros de la 2ª y la 3ª generación de inmigrantes (nacidos en la Argentina pero hijos o nietos de los llegados del exterior). Para dilucidar esta cuestión, así como para hacer un balance de los procesos que acabamos de describir, nada mejor que observar la identidad étnica de los cónyuges (legales y consensuales) pertenecientes a hogares censados en la Ciudad de Buenos Aires en 1936.

El Cuadro 6.37 se refiere al *total de hogares* censados en la ciudad y distribuye a los jefes de cada nacionalidad según la de su respectiva cónyuge: las celdas sombreadas son las de mayor frecuencia en cada distribución.

* Cabe recordar que entre los italianos asentados en Buenos Aires, no era infrecuente la práctica de solicitar a sus pueblos de origen el envío de una esposa; en esto jugaron un gran papel las redes sociales y familiares dejadas al partir y las cadenas migratorias (Cacopardo y Moreno, 1994).

Escaneado con CamScanner

Cuadro 6.37

Jefes de hogar por Nacionalidad según Nacionalidad de la cónyuge. CBA, 1936

NACIONALIDAD DEL JEFE	TOTAL JEFES	NACIONALIDAD DE LA CONYUGE					
		TOTAL CÓNY.	Argentina	Italia	España	Resto de Europa	Resto del mundo
TOTAL	100.0	100.0	46.7	17.3	21.2	11.2	3.7
(miles)	(396)						
Argentina	36.1	100.0	83.1	5.0	7.2	1.9	2.8
Italia	24.5	100.0	31.8	59.4	5.5	1.2	2.0
España	22.7	100.0	22.8	2.1	72.3	1.1	1.8
Resto de Europa	12.7	100.0	15.9	1.7	3.9	76.7	1.7
Resto del mundo	4.0	100.0	42.7	4.9	8.9	4.1	39.4

FUENTE: CBA-1936

Cuadro 6.38

Jefes de hogar argentinos con cónyuge argentina según Ascendencia de ambos cónyuges. CBA, 1936.

ASCENDENCIA DEL JEFE ARGENTINO	TOTAL JEFES	ASCENDENCIA DE LA CÓNYUGE ARGENTINA				
		TOTAL CÓNY.	Ambos padres nativos	Ambos padres extranjeros	Padre extranj./ Madre nativa	Padre nativo/ Madre extranj.
TOTAL	100.0	100.0	31.0	49.5	15.0	4.6
(miles)	(119)					
Ambos padres nativos	29.1	100.0	55.7	27.6	12.5	4.2
Ambos padres extranjeros	51.7	100.0	18.1	63.1	14.5	4.3
Padre extranj./Madre nativa	15.1	100.0	28.1	46.4	20.5	5.0
Padre nativo/Madre extranj.	4.1	100.0	29.1	44.2	17.0	9.7

FUENTE: CBA-1936

Cuadro 6.39

Cónyuges argentinas de jefe de hogar argentino según Ascendencia de ambos cónyuges. CBA, 1936.

ASCENDENCIA DE LA CÓNYUGE ARGENTINA	TOTAL CÓN-YUGES	ASCENDENCIA DE LOS JEFES ARGENTINOS				
		TOTAL JEFES	Ambos padres nativos	Ambos padres extranjeros	Padre extranj./ Madre nativa	Padre nativo/ Madre extranj.
TOTAL	100.0	100.0	29.1	51.7	15.1	4.2
(miles)	(119)					
Ambos padres nativos	31.0	100.0	52.2	30.1	13.7	3.9
Ambos padres extranjeros	49.5	100.0	16.2	65.9	14.1	3.8
Padre extranj./Madre nativa	15.0	100.0	24.4	50.2	20.7	4.8
Padre nativo/Madre extranj.	4.5	100.0	26.5	48.2	16.4	8.9

FUENTE: CBA-1936

Escaneado con CamScanner

Los jefes *extranjeros* muestran un alto grado de endogamia: 60% los italianos; 72% los españoles; 77% los nacidos en el resto de Europa. En los tres casos, el grueso de las uniones exógamas se produce con cónyuges argentinas. Los jefes *argentinos* parecen todavía más propensos a los matrimonios intra-étnicos: 83% está unido a mujeres nacidas en el país.

Lo interesante de esta información es que permite profundizar el análisis de este último conjunto: para ello, los Cuadros 6.38 y 6.39 detallan el comportamiento en los *hogares donde ambos cónyuges son argentinos*. Los hallazgos son más que sugerentes.

En primer lugar, la distribución de los *jefes argentinos de diferente ascendencia* según la ascendencia de su cónyuge muestra lo siguiente (Cuadro 6.38): a) entre los jefes con ambos padres extranjeros, la preferencia por mujeres de igual ascendencia es máxima (63,1%); b) los jefes provenientes de matrimonios mixtos (un sólo progenitor extranjero) muestran también preferencia, aunque comparativamente menor (alrededor de 45%), por mujeres de ascendencia totalmente extranjera; c) los jefes con ambos padres nativos tienen una clara propensión (55,7%) a casarse con mujeres de su misma ascendencia.

Si observamos ahora la distribución simétrica de las *cónyuges argentinas de diferente ascendencia* unidas a un jefe de hogar argentino (Cuadro 6.39), se constata un comportamiento muy similar: a) si la cónyuge tiene ambos padres extranjeros, ostenta una neta preferencia (65,9%) por compañeros de igual ascendencia; b) si proviene de un matrimonio mixto, aunque en forma algo más atenuada, sigue prefiriendo un marido de ascendencia totalmente extranjera (alrededor de 50%); c) las cónyuges con ambos progenitores nativos eligen preferentemente (52%) esposos de similar ascendencia.

Estos datos llevan a concluir que los comportamientos matrimoniales intra-étnicos se prolongaron marcadamente en la segunda generación de inmigrantes.[56]

Todavía tenemos alguna información que nos permite explorar lo que pasó en la tercera generación, aunque debamos restringirnos ahora a la colectividad italiana. En el Cuadro 6.40, para 1990, se presenta la distribución de los jefes de hogar de ascendencia italiana residentes en el total de áreas urbanas de la Argentina, discriminados según la ascendencia de su respectiva cónyuge. Entre los jefes nacidos italianos (que contienen ahora los llegados durante la segunda posguerra) se percibe una clara propensión (68,3%) a unirse con mujeres nacidas en Italia o hijas/nietas de italianos.[57] Entre los jefes argentinos que son hijos de italianos, la preferencia se atenúa (50,6%) pero permanece. Por el contrario, entre los jefes nietos de ita-

Escaneado con CamScanner

Cuadro 6.40

Hogares de núcleo conyugal completo según Ascendencia del jefe y su cónyuge. Total de áreas urbanas, 1990 (a) (b).

ASCENDENCIA DEL JEFE	TOTAL JEFES (%)	ASCENDENCIA DE LA CÓNYUGE				
		Nacida italiana	Hija de italianos	Nieta de italianos	Origen italiano lejano	Origen no italiano
Nacido italiano	3.0	38.0	14.6	15.6	1.0	30.7
Hijo de italianos	8.5	3.5	21.2	22.4	3.5	49.4
Nieto de italianos	15.8	1.7	10.0	29.1	4.2	55.0
Origen italiano lejano	4.9	2.0	6.1	18.4	49.0	24.5
Origen no italiano	67.8	1.2	4.9	12.5	2.2	79.2

FUENTE: Elaboración propia en base a (Lépore y Maletta, 1995).

(a) Se considera de "origen italiano" a todos los jefes de hogar y sus cónyuges que hubieran nacido en Italia, o tuvieran padres, abuelos o antepasados directos nacidos en Italia.

(b) El Total de áreas urbanas comprende: Área Metropolitana; La Plata; Bahía Blanca; Santa Rosa; Neuquén; San Juan; Córdoba; Paraná; Rosario; Santa Fe; Resistencia; Salta y Tucumán.

lianos, los matrimonios exógamos (55%) superan a los endógamos. Podría concluirse que es recién en la 3ª generación que se pierde la tendencia endógama entre los flujos inmigratorios llegados antes de 1930.

Es interesante analizar los escasos datos disponibles referidos a otras jurisdicciones. En el total del país (Cuadro 6.41), en 1911, la distribución de los matrimonios según el origen muestra un significativo número de contrayentes de igual nacionalidad (29,7%) o mixtos (22,6%), pero esta presencia desaparece después de 1930. En lo que respecta a los nacimientos anuales (Cuadro 6.43), los provenientes de ambos padres nativos recién superan el 50% en la década de 1920.

Por su parte, las jurisdicciones del interior con datos disponibles (Cuadro 6.42) muestran que, allí donde fue importante el asentamiento de inmigrantes (Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe), los casamientos entre extranjeros (43%) o mixtos (25%) –en este último caso, también con neto predominio de la combinación 'hombre extranjero/mujer nativa'– sumaban

Escaneado con CamScanner

Cuadro 6.41
Distribucion (%) de los matrimonios anuales según Origen de los contrayentes. Total del país, 1911-1979.

AÑOS	Ambos Argentinos	Ambos Extranjeros	Mixtos Totales	Extranjero con Argentina	Argentino con Extranjera
1911	47,7	29,7	22,6		
1934	68,8	11,5	19,7		
1944	82,2	4,6	13,2	9,0	4,2
1954	85,7	5,0	9,4	6,4	2,9
1964	87,8	3,8	8,4	5,2	3,2
1979	91,9	1,6	6,5	3,7	2,7

FUENTE: (Ariño, 1997).

Cuadro 6.42
Distribución (%) de los matrimonios anuales según Origen de los contrayentes. Jurisdicciones disponibles, *circa* 1900.

Jurisdicción	Ambos Nativos	Ambos Extranjeros	Extranjero con Nativa	Nativo con Extranjera
Rosario	29,8	43,6	20,0	6,2
Pcia. Sta. Fe	34,6	43,2	18,5	5,2
Pcia. Córdoba	73,1	12,4	12,5	2,0
Pcia. Corrientes	72,0	16,3	1,6	17,0
Pcia. San Luis	94,1	1,6	4,0	0,2

FUENTE: RO-1906; BDA, Nº 3,4,9,10,11 y 12; Anuario Cba. 1905.

cerca del 70% al comenzar el siglo XX. En el caso de los nacimientos (Cuadro 6.44), para fines del siglo XIX, la existencia de endogamia por origen se constata en la provincia de Santa Fe, donde 68% de los nacidos tenían ambos padres extranjeros.

Resumiendo todo lo anterior, podría decirse que la población llegada durante la gran inmigración de ultramar mostró un comportamiento matrimonial fuertemente endógamo según la nacionalidad (variable que muchas veces encubre el mismo origen étnico micro-regional) en la primera y aun en la segunda generación, lo que abonaría la tesis del *pluralismo cultural* como vía de integración a la sociedad receptora. Recién en la tercera genera-

Escaneado con CamScanner

Cuadro 6.43
Distribución de los nacimientos según Origen de los padres (a).
Total del país, 1914-1936.

AÑOS	Origen de los padres		
	Ambos nativos	Ambos extranjeros	Total mixtos
1911	41.6	41.9	16.6
1915	40.7	41.9	17.4
1920	47.9	32.3	19.8
1925	52.9	27.7	19.4
1930	58.9	21.9	19.2
1935	66.1	15.6	18.3

FUENTE: (Ariño,1997).
(a) Se eliminaron los casos sin especificar.

Cuadro 6.44
Distribución (%) de los nacimientos anuales según Origen de los padres.
Jurisdicciones disponibles, *circa* 1898-1900.

Jurisdicción	Ambos nativos	Ambos extranjeros	Padre extranj./ Madre nativa	Padre nativo/ Madre extranj.
Santa Fe	26.3	67.7	5.1	0.9
Entre Ríos	41.6	34.9	19.7	3.7
San Luis	92.2	4.0	3.7	0.1
Tucumán	58.7	18.6	9.5	13.1

FUENTE: BDA Nº 3, 4, 9, 10, 11 y 12.

ción se encuentran evidencias que sostengan la tesis del *crisol de razas*. Esto se verifica claramente en las nacionalidades mayoritarias (italianos, españoles), pero también en otras menos numerosas.*

* Según Otero (1990), alemanes, daneses, judíos (categoría plurinacional) tuvieron comportamientos predominantemente endógamos. En el caso de los franceses, su supuesta mayor exogamia se explica porque la preferencia étnica (calidad de vascos) queda encubierta por la nacionalidad. También comprobó que, en este grupo, fue importante el peso de las relaciones concertadas antes del desplazamiento en el país de origen: por ejemplo, las llamadas 'alianzas múltiples', matrimonios en los cuales dos o más miembros de una misma familia se casan con dos o más miembros de otra familia en el país de destino.

Escaneado con CamScanner

La endogamia por nacionalidad fue grandemente favorecida por tres circunstancias. En primer lugar, la proximidad residencial del asentamiento de extranjeros de igual origen. Así, por ejemplo, en el barrio de la Boca, casi todos los novios del universo estudiado residían muy cerca unos de otros, a veces en el *mismo domicilio*, lo que (salvo en el caso de legalización de uniones consensuales) sugiere que el encuentro con el futuro cónyuge se realizaba no sólo en el barrio sino también en viviendas comunes, por ejemplo, el conventillo.[58] En segundo lugar, todas las colectividades mostraron una fuerte propensión a favorecer la sociabilidad entre connacionales, desarrollando instituciones y actividades que propiciaron el encuentro de los inmigrantes, sus hijos y sus nietos.[59] Por último, dada la gran homogeneidad social de los llegados, la endogamia entre connacionales fue favorecida (al menos, no fue obstaculizada) porque, al mismo tiempo, comportaba homogamia social.

Es interesante acotar que...

> "Los matrimonios mixtos entre hombre extranjero y mujer argentina no inducen la naturalización del hombre. El extranjero conserva sus ideas foráneas y las extiende a su mujer: no es él el que se asimila, ella sí" (Latzina, 1910,184).

Dada la inferioridad numérica en la que quedó la población criolla (aquella con al menos tres generaciones de argentinos nativos) en los lugares en los que se asentaron los extranjeros, este panorama de parejas –por lo tanto, de familias– tan notoriamente segmentado según la nacionalidad, podría llevar a concluir que la integración social fue débil en la sociedad que emerge de la organización nacional. Los inmigrantes no se 'asimilaron' a la población receptora ya que ésta fue literalmente centrifugada por ellos. Cuando pudieron, tampoco saltaron el límite de la nacionalidad para unirse a extranjeros de otro origen. Sin embargo, todos los estudios sobre la temática concluyen que en la Argentina no hubo problemas de integración étnica. La fusión entre tan gran número de 'otros' de orígenes tan diversos, la confluencia hacia patrones comunes de comportamiento social y familiar, se realizó paulatinamente a través de mecanismos distintos al matrimonio. En este fenómeno jugó un rol crucial la escuela primaria obligatoria, pública, gratuita y laica, que aseguró rápidamente una aculturación básica común.

Los clivajes étnicos que sí persistieron más allá de 1930 fueron aquellos que diferenciaban a la población emergente de esa fusión, de la población criolla residente en las zonas del interior del país adonde no llegaron los inmigrantes.

Escaneado con CamScanner

6.10.3 Homogamia y heterogamia

Aunque no existen en el país estudios específicos sobre la temática que da título a este acápite, un único pero elocuente dato confirma que en la Argentina se cumple también la ley no escrita de la homogamia social.

En el Cuadro 6.45 se consigna, separadamente para la Ciudad de Buenos Aires y el Conurbano Bonaerense, la distribución de los hogares con núcleo

Cuadro 6.45

Comparación del Nivel de educación del jefe de hogar y el de su cónyuge.
Ciudad de Buenos Aires y Conurbano Bonaerense, octubre 1998.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nivel de educación del jefe	Nivel de educación de la cónyuge			
	Primario incompleto	Primario completo	Secundario completo	Universitario completo
Primario incompleto (a)	1.8	1.5	0.2	0.2
Primario completo (b)	1.9	21.7	9.9	1.5
Secundario completo (c)	0.0	9.0	16.6	6.7
Universitario completo (d)	0.0	2.5	10.5	16.0

CONURBANO BONAERENSE

Nivel de educación del jefe	Nivel de educación de la cónyuge			
	Primario incompleto	Primario completo	Secundario completo	Universitario completo
Primario incompleto (a)	8.1	7.2	0.3	0.1
Primario completo (b)	6.1	43.6	7.5	1.1
Secundario completo (c)	0.3	6.8	10.7	3.0
Universitario completo (d)	0.0	0.6	1.7	2.9

FUENTE: Elaboración propia en base a INDEC, EPH-Base Usuarios.
(a) Nunca asistió más Primario incompleto.
(b) Primario completo más Secundario incompleto.
(c) Secundario completo más Universitario o Terciario incompleto.
(d) Universitario o Terciario completo.

Escaneado con CamScanner

La endogamia por nacionalidad fue grandemente favorecida por tres circunstancias. En primer lugar, la proximidad residencial del asentamiento de extranjeros de igual origen. Así, por ejemplo, en el barrio de la Boca, casi todos los novios del universo estudiado residían muy cerca unos de otros, a veces en el *mismo domicilio*, lo que (salvo en el caso de legalización de uniones consensuales) sugiere que el encuentro con el futuro cónyuge se realizaba no sólo en el barrio sino también en viviendas comunes, por ejemplo, el conventillo.[58] En segundo lugar, todas las colectividades mostraron una fuerte propensión a favorecer la sociabilidad entre connacionales, desarrollando instituciones y actividades que propiciaron el encuentro de los inmigrantes, sus hijos y sus nietos.[59] Por último, dada la gran homogeneidad social de los llegados, la endogamia entre connacionales fue favorecida (al menos, no fue obstaculizada) porque, al mismo tiempo, comportaba homogamia social.

Es interesante acotar que...

> "Los matrimonios mixtos entre hombre extranjero y mujer argentina no inducen la naturalización del hombre. El extranjero conserva sus ideas foráneas y las extiende a su mujer: no es él el que se asimila, ella sí" (Latzina, 1910,184).

Dada la inferioridad numérica en la que quedó la población criolla (aquella con al menos tres generaciones de argentinos nativos) en los lugares en los que se asentaron los extranjeros, este panorama de parejas –por lo tanto, de familias– tan notoriamente segmentado según la nacionalidad, podría llevar a concluir que la integración social fue débil en la sociedad que emerge de la organización nacional. Los inmigrantes no se 'asimilaron' a la población receptora ya que ésta fue literalmente centrifugada por ellos. Cuando pudieron, tampoco saltaron el límite de la nacionalidad para unirse a extranjeros de otro origen. Sin embargo, todos los estudios sobre la temática concluyen que en la Argentina no hubo problemas de integración étnica. La fusión entre tan gran número de 'otros' de orígenes tan diversos, la confluencia hacia patrones comunes de comportamiento social y familiar, se realizó paulatinamente a través de mecanismos distintos al matrimonio. En este fenómeno jugó un rol crucial la escuela primaria obligatoria, pública, gratuita y laica, que aseguró rápidamente una aculturación básica común.

Los clivajes étnicos que sí persistieron más allá de 1930 fueron aquellos que diferenciaban a la población emergente de esa fusión, de la población criolla residente en las zonas del interior del país adonde no llegaron los inmigrantes.

Escaneado con CamScanner

6.10.3 Homogamia y heterogamia

Aunque no existen en el país estudios específicos sobre la temática que da título a este acápite, un único pero elocuente dato confirma que en la Argentina se cumple también la ley no escrita de la homogamia social.

En el Cuadro 6.45 se consigna, separadamente para la Ciudad de Buenos Aires y el Conurbano Bonaerense, la distribución de los hogares con núcleo

Cuadro 6.45

Comparación del Nivel de educación del jefe de hogar y el de su cónyuge.
Ciudad de Buenos Aires y Conurbano Bonaerense, octubre 1998.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nivel de educación del jefe	Nivel de educación de la cónyuge			
	Primario incompleto	Primario completo	Secundario completo	Universitario completo
Primario incompleto (a)	1.8	1.5	0.2	0.2
Primario completo (b)	1.9	21.7	9.9	1.5
Secundario completo (c)	0.0	9.0	16.6	6.7
Universitario completo (d)	0.0	2.5	10.5	16.0

CONURBANO BONAERENSE

Nivel de educación del jefe	Nivel de educación de la cónyuge			
	Primario incompleto	Primario completo	Secundario completo	Universitario completo
Primario incompleto (a)	8.1	7.2	0.3	0.1
Primario completo (b)	6.1	43.6	7.5	1.1
Secundario completo (c)	0.3	6.8	10.7	3.0
Universitario completo (d)	0.0	0.6	1.7	2.9

FUENTE: Elaboración propia en base a INDEC, EPH-Base Usuarios.
(a) Nunca asistió más Primario incompleto.
(b) Primario completo más Secundario incompleto.
(c) Secundario completo más Universitario o Terciario incompleto.
(d) Universitario o Terciario completo.

Escaneado con CamScanner

conyugal primario completo, según la educación cruzada del jefe y su cónyuge, tal como existía en octubre de 1998.

En la CBA, el nivel de educación alcanzado por ambos cónyuges es el mismo en el 56,1% de las parejas residentes (suma de la diagonal sombreada). Por lo demás, prácticamente todo el resto se concentra en categorías adyacentes, es decir, no se aleja mucho de la norma. En el Conurbano se observa una situación análoga con tendencia homógama todavía más acentuada (65,3% de las parejas alcanzaron el mismo nivel).[60]

NOTAS:

[1] Ver (Leridon,1991).
[2] (Girard,1964), (Henry,1966), (Bozon,1990).
[3] Por ejemplo (Bongaarts,1978).
[4] Ver (de Singly,1991a).
[5] Ver al respecto (Bozon,1991). Más adelante precisaremos este concepto y distinguiremos distintas dimensiones del 'entorno social'. Véase *infra,* Punto 6.10.
[6] Esta parte se basa en (Bourdieu,1972) y (Bourdieu,1987,67 y ss., y 127 y ss.).
[7] Esta parte se basa en (de Singly,1991b,426) y (de Singly,1991c,83).
[8] (de Singly,1997,162-165).
[9] Guerras de la Confederación (Batallas de Caseros, Cepeda y Pavón entre 1852 y 1862); Guerra con el Paraguay (1865-1870); Campaña del Desierto (1880). Estos hechos se traducirán también en una inusual proporción de mujeres viudas, como veremos más adelante.
[10] Ver Cap.3, Punto 3.2.2.
[11] Ver Cap. 7, Punto 7.2.1.
[12] Ver *infra* Punto 6.7.
[13] Ver *infra* Punto 6.7.
[14] Esta descripción también es válida para las encuestas y estadísticas continuas del resto del Sistema Estadístico Nacional.
[15] En 1869, el censo distingue separadamente una categoría de 'amancebados', en la que presumiblemente se incluyeron las parejas de hecho (sin vínculo legal).
[16] La variable se denomina 'estado civil' en 1960 y 1970 y 'estado conyugal' en 1980 y 1991. En los cuatro censos, sin embargo, se trata sustancialmente de la misma clasificación.
[17] Aclaremos que los censos y su combinación con estadísticas vitales permiten la estimación de indicadores de primonupcialidad para cohortes ficticias (óptica transversal).
[18] El surgimiento reciente de nuevas y masivas formas de conyugalidad (consensualidad) ha hecho temer que el estudio tradicional de la nupcialidad pierda su pertinencia. Sin embargo, no es éste el futuro más previsible: nuevas metodologías y formas

Escaneado con CamScanner

de registro estadístico están siendo desarrolladas para captar las nuevas realidades (Roussel,1987).

[19] Ejemplo de este tipo de estudios puede verse en (Leridon y Villeneuve-Gokalp,1991) y (Torrado,1999b).

[20] Decimos 'hasta la fecha' porque, dado el vertiginoso avance de la cohabitación –en un contexto de acelerado progreso de la esperanza de vida, sobre todo en las edades superiores– ya no es impensable que, en el futuro, un número creciente de individuos comience su primera unión *legal* después de los 50 años, habiendo transitado antes por una o varias uniones consensuales.

[21] Alrededor de 15-25 años para las mujeres; 20-29 años para los varones.

[22] (Pressat,1961,147).

[23] Ver *infra*, Punto 6.10.

[24] Numerosas investigaciones constatan este hecho. Ver (de Singly,1991c) y (Bozon,1990,II).

[25] La definición de los estratos del Cuadro 6.14 se expone en el Cap. 1, Punto 1.4.3.

[26] Más adelante volveremos sobre este tema. Ver Cap.7, Punto 7.6.3.

[27] Los viudos representaban entre 3% y 6% del total en ese lapso, durante el cual no existió casamiento de divorciados.

[28] Y estimando en alrededor de 1,5 año el sesgo alcista que introduce la contabilización de reincidentes.

[29] Sobre este particular ver el detallado análisis de Bozon (1990, I y II). En este punto recogemos varios de sus hallazgos.

[30] También podría representarse la variación de la edad media entre cónyuges *en función de la edad del hombre*, lo que aquí obviaremos.

[31] Este hecho se verifica con mayor intensidad cuando se trata de uniones reincidentes. Ver *infra,* Punto 6.8.

[32] Como ya se mencionó, el censo de 1869, que contabiliza las 'unidas' dentro de las 'solteras', identificó una categoría de mujeres que denomina 'amancebadas'. Para el total del país, el volumen de estas mujeres respecto a las que se puede suponer que estaban en pareja (casadas más amancebadas) sería de 13,3%, con una gran dispersión interprovincial. El análisis de estos datos, sin embargo, abre grandes dudas respecto a su confiabilidad.

[33] Respecto al cambio de calificación de 'ilegítimos' a 'extramatrimoniales' en las estadísticas vitales, ver Cap. 7, Punto 7.4.

[34] Alberto Martínez, Gabriel Carrasco y Francisco Latzina fueron figuras relevantes en la organización de los primeros censos nacionales y, en general, de los estudios demográficos de la época (Otero,1998,128).

[35] Suponiendo que la edad promedio al unirse es de 25 años.

[36] Para adquirir significado, el análisis del divorcio debería discriminar, al menos, la edad de los cónyuges, el tiempo transcurrido desde la fecha del matrimonio, las causales de la disolución y el número y edad de los hijos eventualmente habidos durante la unión. Nada de lo cual está disponible.

[37] Los matrimonios reincidentes se contabilizan en el mismo formulario que sirve para contabilizar los de solteros, el que no prevé captar ni el rango de la unión, ni el tiempo transcurrido desde el último divorcio, ni la existencia de hijos de ambos cónyuges, etc.

Escaneado con CamScanner

38 Para disponer de datos sobre este fenómeno, otra vez, sería preciso contar con encuestas biográficas, de aquellas que permiten reconstruir la historia nupcial de los individuos independientemente de que la misma discurra por carriles legales o consensuales. Sin ellas, nos queda una gran ignorancia acerca de las trayectorias nupciales que desembocan primero en disolución y luego en reincidencia.
39 Un análisis detallado de estas cuestiones se encuentra en (Villeneuve-Gokalp,1991).
40 Es lamentable que en nuestro país no existan estudios etnológicos respecto a los ritos relacionados con el cortejo, el noviazgo y el matrimonio. Por ejemplo: ¿cuándo se perdió la costumbre de celebrar el 'compromiso' que, con intercambio de alianzas, precedía en uno o dos años al matrimonio directo? ¿Cuál había sido su significado social en el pasado? Ver (Barrancos,1999,211) y (Míguez,1999,30-31).
41 Se trata de los matrimonios civiles que no involucren a personas divorciadas, ya que, por definición, el matrimonio católico sólo se dispensa a personas solteras.
42 Por ejemplo, en la década de 1930, el porcentaje de matrimonios realizados por ritos no-católicos respecto al total de matrimonios religiosos representaba cerca del 3%. Puede conjeturarse que algo semejante debe ocurrir en la actualidad, si bien no hay estadísticas de matrimonios religiosos no-católicos.
43 Como ejemplo del primer enfoque, ver (Germani,1962); para una exposición y crítica del segundo, ver (Sábato,1989); para un balance de conjunto de ambos enfoques, ver (Otero,2000).
44 En el Cap. 3, Punto 3.2.2, definimos estas variables –usadas para diferenciar segmentos poblacionales– de la siguiente manera: *origen* (nativo de la Argentina/nacido en el extranjero); *nacionalidad* (país de nacimiento de los extranjeros); *ascendencia* (origen o nacionalidad de los padres, abuelos u otros ancestros de los nativos de Argentina).
45 Para una exposición detallada de estos temas, especialmente referida a la Argentina, ver los importantes trabajos de Otero (1990) y (2000).
46 (Baily,1980) (Seefeld,1986) (Savorgnan,1950).
47 (Seefeld,1986).
48 (Szuchman,1977).
49 (Germani,1962), en parte.
50 (Lépore y Maletta,1995).
51 (Pagano y Oporto,1986) para el barrio de la Boca.
52 (Cacopardo y Moreno, 1994) para el Partido de Luján.
53 (Otero,1990).
54 Ver Cap. 3, Punto 3.2.
55 Ver *supra* Punto 5.2.
56 El estudio de Pagano y Oporto (1986) para la Boca (barrio étnico de italianos), llega a la misma conclusión: muchos de los cónyuges nativos de las Actas Matrimoniales observadas tenían progenitores italianos que, además, provenían del mismo 'paese' en el país de origen.
57 Las uniones entre connacionales (38%) deben contener un número indeterminado de matrimonios celebrados antes de emigrar; el resto (30,2%), por el contrario, debió consumarse enteramente en la Argentina.
58 (Pagano y Oporto,1986).

Escaneado con CamScanner

[59] Asociaciones; clubes sociales; teatros; sociedades de socorros mutuos; fiestas patronales; etc. Ver (Korn,1989).
[60] Aun en el improbable supuesto de que estos datos estuvieran afectados por algún 'efecto de estructura' (es decir, un desequilibrio en el volumen de varones y mujeres de igual nivel de instrucción), el mismo nunca alcanzaría a modificar la conclusión de que estos guarismos están reflejando 'preferencias' por un compañero de nivel educacional afín.

Escaneado con CamScanner

6.11 RECAPITULACIÓN Y BALANCE

En este capítulo nos propusimos analizar la formación y disolución de uniones en términos de procesos, o sea, de una sucesión de comportamientos que conduce a los individuos a elegir un cónyuge, formar una unión, prolongarla, separarse, reincidir, etc. Más precisamente, deseábamos descubrir si la propensión a comportarse de una u otra manera es diferencial de un grupo a otro, de un espacio a otro, de un tiempo a otro, y si está afectada por fenómenos exógenos a las conductas, tal como, por ejemplo, el desequilibrio de los sexos en el mercado matrimonial.

Para ello, debíamos observar primero las modalidades de entrada en la primera unión, luego las de la ruptura o disolución, más tarde la reincidencia, y así de seguido. Ahora bien, como cada uno de estos comportamientos depende de la historia anterior de cada individuo, la alternativa metodológica idónea es la del análisis biográfico (por fuerza, longitudinal), la que fue imposible concretar por falta de información apropiada. Aun así, sacamos a la luz varias e importantes tendencias. Para resumirlas, hay que distinguir dos etapas: 1870-1930 (la que, frecuentemente, por falta de datos, se extiende hasta 1960); 1960-1995 (cuyas tendencias se prolongan hasta 2000).

Durante el **período 1870-1930**, de vigencia del modelo agroexportador, la dinámica del mercado matrimonial estuvo determinada esencialmente por los desequilibrios de la relación de masculinidad. Dada la composición por sexo y edad de los saldos inmigratorios entre 1870 y 1930, a medida que aumentaba el número de extranjeros residentes se fue ampliando la desigualdad numérica entre varones y mujeres, sobre todo en los tramos de edades matrimoniales, tendencia ascendente que debió culminar a principios de la Primera Guerra Mundial y se prolongó después en esos elevados valores hasta 1930. Esta pauta de evolución es manifiesta en la población total, pero es mucho más notable en la población extranjera (dentro de la cual también difería según las nacionalidades). Por otra parte, si tal era la situación en el promedio nacional, dada la particular pauta de asentamiento de los inmigrantes durante este período –radicados en su inmensa mayoría en la Ciudad de Buenos Aires y en otras grandes aglomeraciones de la zona pampeana–, los desequilibrios fueron mucho más agudos en estas áreas. No así en

Escaneado con CamScanner

el resto del país –ciudades pequeñas y medianas y áreas rurales– donde la escasa radicación de extranjeros preservó los equilibrios tradicionales.

El primer hito de nuestro análisis fue la nupcialidad legal de solteros o *primonupcialidad* (para ambos miembros de la pareja, el matrimonio actual constituye la primera unión).

La medición de la *intensidad* de este fenómeno en las generaciones (medido por su inversa, o sea, la proporción definitiva de solteros) está imposibilitada para este lapso ya que los cuatro primeros censos nacionales no desagregan a los 'unidos consensuales' de los 'solteros'. Este hecho es particularmente lamentable, pues el lapso que cubren esos relevamientos es justo aquel en el que el notorio desequilibrio del mercado matrimonial en favor de los varones debió favorecer la intensidad del matrimonio entre las mujeres. Hubiera sido interesante constatar esta situación y su eventual incidencia diferencial entre nativas y extranjeras.

En lo que respecta al *calendario*, estimamos que, en la Ciudad de Buenos Aires, la edad a la primera unión legal de las mujeres aumentó de 22 a 26 años entre 1900 y 1960, con indicios firmes de que la misma venía progresando desde antes (20-21 años, en las dos últimas décadas del siglo XIX). Debe tenerse en cuenta, además, que durante este lapso, la incidencia de la consensualidad (una modalidad que, por definición, tiende a elevar la edad al casamiento) permanece relativamente constante, al tiempo que el desequilibrio de sexos en el mercado matrimonial favorece sin duda la unión precoz de las mujeres. Por lo tanto, el retraso de cuatro años de la edad femenina al casamiento constituye una performance notable, dado el escaso rango de variación de este indicador. La edad promedio masculina apenas si aumentó de 28 a 29 años durante el período.

Consecuentemente, al menos en la Ciudad de Buenos Aires, durante la primera mitad del siglo XX, la *diferencia en la edad media entre cónyuges* disminuye sin interrupción, pasando de 6 a 3 años entre 1900 y 1960. La mayor parte de este descenso se explica por el retraso del matrimonio femenino. La información relativa al total del país muestra que, en las provincias del interior, debió existir una tendencia similar pero más lenta y que la diferencia es algo superior a la de la ciudad capital, hecho enteramente atribuible a la mayor precocidad nupcial femenina en aquellas áreas.

Escaneado con CamScanner

También analizamos dicha diferencia *en función de la edad de la mujer* (y viceversa, respecto al hombre). Se establece así cómo varía la edad del hombre elegido a medida que la mujer avanza en edad (y viceversa). Una primera constatación es que la distancia respecto a la edad del cónyuge disminuye notoriamente a medida que avanza la edad de la mujer. Una segunda constatación es que, entre 1900 y 1930, dicha pauta de variación permanece prácticamente constante. Volveremos más adelante sobre la interpretación de este fenómeno.

En lo que concierne a la incidencia de la *consensualidad* (como modalidad de entrada y eventualmente de permanencia en unión), las mismas razones que nos impidieron medir el celibato definitivo nos imposibilitaron el análisis de esta dimensión de la nupcialidad. A partir de datos indirectos (por ejemplo, la incidencia de nacimientos extramatrimoniales y la opinión de observadores privilegiados), sin embargo, pudimos concluir que ese comportamiento incumbía primordialmente a la población de antigua raigambre criolla, asentada en las regiones más desfavorecidas del interior del país. A falta de mejor información, puede aceptarse que los valores que expresan la magnitud de las uniones de hecho en 1960, deben ser sustancialmente iguales a los que prevalecieron en las décadas de 1930 y 1940 (8% de uniones consensuales, en el total del país; 1,5% en la Ciudad de Buenos Aires).

También analizamos las preferencias por el *matrimonio religioso*. Con el establecimiento del Matrimonio Civil en 1888 –una de las leyes laicas finiseculares que impuso como obligatorio el paso por el Registro Civil–, la unión religiosa se transformó en un asunto privado y, por lo tanto, la elección (o no) de esta práctica empezó a traducir el grado de secularización vigente en la sociedad. Constatamos que, entre 1890 y 1930, la proporción de consagraciones osciló alrededor de 2/3 del total de matrimonios, ignorándose lo acontecido después de 1940.

Por último, abordamos el más importante aspecto de la dinámica del mercado matrimonial durante este período: la *endogamia* y la *exogamia*. En la historiografía argentina, dos concepciones teóricas se disputaron la interpretación de lo acontecido en este dominio. La tesis del *crisol de razas* encuentra evidencias de matrimonios inter-

Escaneado con CamScanner

étnicos que habrían dado lugar a un tipo particular de integración social. La tesis del *pluralismo cultural* sostiene que prevalecieron los matrimonios intra-étnicos, de suerte que la asimilación de los inmigrantes se hizo por derroteros distintos a la elección del cónyuge. En realidad, constatamos que ambas tesis no son incompatibles.

Para aquilatar la importancia de la endogamia, debe insistirse en el hecho de que el grueso de la inmigración de ultramar se asentó en la ciudad capital y en las grandes aglomeraciones de la región pampeana y que, de 1880 a 1930, entre el 70% y el 90% de los habitantes de la Ciudad de Buenos Aires era extranjero o de ascendencia extranjera. Con tal composición étnica, es claro que los porteños de ese entonces pocas probabilidades tenían de concretar matrimonios inter-étnicos según el origen o la ascendencia nativa: simplemente, en el mercado matrimonial casi no había más que extranjeros o hijos de extranjeros.

Resumiendo nuestros hallazgos en este dominio, puede decirse que la población llegada durante la gran inmigración de ultramar mostró un comportamiento matrimonial fuertemente endógamo según la nacionalidad (variable que muchas veces encubre el mismo origen étnico micro-regional), en la primera y aun en la segunda generación, lo que abona la tesis del pluralismo cultural como vía de integración a la sociedad receptora. Recién en la tercera generación se encuentran evidencias que sostienen la tesis del crisol de razas. Esto se verifica claramente en las nacionalidades mayoritarias (italianos, españoles), pero también en otras menos numerosas.

La endogamia por nacionalidad fue grandemente favorecida por tres circunstancias. En primer lugar, la proximidad residencial, en las ciudades, del asentamiento de extranjeros de igual origen. En segundo lugar, todas las colectividades mostraron una fuerte propensión a favorecer la sociabilidad entre connacionales, desarrollando instituciones y actividades que propiciaron el encuentro de los inmigrantes, sus hijos y sus nietos. Por último, dada la gran homogeneidad social de los llegados, la endogamia entre connacionales fue favorecida (al menos, no fue obstaculizada) porque, al mismo tiempo, comportaba *homogamia*, o sea, mismo origen o pertenencia social de los cónyuges.

Es interesante acotar que, según observadores autorizados de la época, los matrimonios mixtos entre hombre extranjero y mujer argentina no indujeron la naturalización del hombre. Por el contrario,

Escaneado con CamScanner

el inmigrante conservó sus ideas foráneas y las extendió a su mujer, de suerte que no fue el hombre el que se asimiló, sino la mujer.

Dada la inferioridad numérica en que quedó la población criolla (aquella con al menos tres generaciones de argentinos nativos) en los lugares en los que se asentaron los extranjeros, este panorama de parejas –por lo tanto, de familias– tan notoriamente segmentado según la nacionalidad, podría llevar a concluir que la integración social fue débil en la sociedad que emerge de la organización nacional. Los inmigrantes no se 'asimilaron' a la población receptora ya que ésta fue literalmente centrifugada por ellos. Cuando pudieron, tampoco saltaron el límite de la nacionalidad para unirse a extranjeros de otro origen. Sin embargo, todos los estudios sobre la temática concluyen que en la Argentina no hubo problemas de integración étnica. La fusión entre tan gran número de 'otros' de orígenes tan diversos, la confluencia hacia patrones comunes de comportamiento social y familiar, se realizó con relativa rapidez a través de mecanismos distintos al matrimonio. En este aspecto jugó un rol crucial la escuela primaria obligatoria, pública, gratuita y laica, que aseguró rápidamente una aculturación básica común.

Los clivajes étnicos que sí persistieron más allá de 1930 fueron aquellos que diferenciaban a la población emergente de esa fusión, de la población criolla residente en las zonas del interior del país adonde no llegaron los inmigrantes.

Durante el **período 1960-2000**, la sociedad argentina modificó sustancialmente la dinámica del proceso de formación y disolución de uniones. La crisis de 1930 pone fin al modelo agroexportador, a la recepción masiva de inmigración de ultramar, al disbalance de los sexos y a la primacía de la endogamia dentro de la primera y segunda generación de inmigrantes como rasgo determinante del mercado matrimonial. A partir de entonces, la exogamia facilitó la fusión de los descendientes de extranjeros (tercera generación), consolidando, en las áreas en las que éstos se habían asentado, un mayoritario segmento poblacional de ascendencia étnica distinta a la de la antigua población criolla residente en las áreas más atrasadas del interior. Por lo demás, la homogamia siguió siendo un fenómeno constitutivo de la reproducción social. Varios rasgos definen la nueva dinámica del mercado matrimonial desde 1960: los abordaremos según su radicalidad y significación social.

Escaneado con CamScanner

En primer lugar, el fenómeno más impactante es la generalización de la *cohabitación*: de prueba, como vía de entrada a la primera unión; perdurable, como modalidad de unión entre parejas reincidentes. En su conjunto, la incidencia de la consensualidad ascendió ininterrumpidamente desde comienzos de la década de 1960, experimentando una notable aceleración desde el inicio de los años '80. En el total del país, las parejas consensuales representaban 7% del total de uniones en 1960 y llegaban a 18% en 1991, es decir, casi se triplicaron durante esas tres décadas. En la Ciudad de Buenos Aires, que parte de niveles bajísimos en 1960 (1,5% de consensuales), el fenómeno es de ritmo aún más explosivo: en 1991, dicho indicador alcanzaba el 13,6%, es decir, casi se había decuplicado en treinta años. La misma tendencia se observa en todas las regiones del interior, con mayor intensidad allí donde era menor el punto de partida en 1960. En todos los casos, es seguro que el fenómeno siguió extendiéndose hacia fines del siglo XX. Dado que estas mutaciones no comportaron una disminución de la propensión a vivir en pareja (la que se mantiene casi inalterable en el curso del tiempo), se interpreta que más que traducir una 'crisis de la pareja', deben visualizarse como una manifestación de la 'crisis del matrimonio-institución', un fenómeno cuya emergencia se constata por la misma época en las sociedades avanzadas de Europa y América del Norte.

Por otra parte, siguió modificándose en forma significativa el *calendario de la nupcialidad*. La edad media de las mujeres al casamiento, que se había estabilizado alrededor de los 26 años durante las décadas de 1960 y 1970, retomó la tendencia alcista a principios de la década de 1980 hasta alcanzar los 28 años en 1991. Una postergación de dos años en el curso de dos décadas, de nuevo, constituye un avance notable. En este caso, está sin duda incidiendo el aumento de la cohabitación de prueba, fenómeno que por definición tiende a retrasar el matrimonio legal. La edad masculina también muestra una tendencia alcista, aunque mucho más lenta: de 29 a 30 años, entre 1960 y 1995.

Naturalmente, lo anterior implica que, medida en promedio, disminuye la *diferencia de edad entre ambos cónyuges*. Respecto a este último hecho, se comprobó también que, al igual que en el período precedente, la diferencia de edad respecto a la pareja dismi-

Escaneado con CamScanner

nuye en función de la edad de la mujer. Con la salvedad de que, en las dos últimas décadas, se observa una disminución de esa diferencia en todas las edades, hecho que se acentúa a medida que la mujer va haciéndose mayor, hasta hacerse negativa (es decir, el hombre es menor que la mujer) pasados sus 30 años. Estos comportamientos –de indudable trascendencia en la proyección futura de la familia– apelan varias interpretaciones.

Respecto a la perdurabilidad de la pauta de estrechamiento de la diferencia a medida que la mujer avanza en edad, pueden citarse dos motivos principales. Primero, entre las mujeres jóvenes, el hombre maduro es altamente valorizado porque su edad aparece como determinante de su posición social. Esta preferencia es más acentuada cuanto más modesta y poco dotada educacionalmente es la mujer y, por lo tanto, más dependiente del estatus social del hombre. Las mujeres con alto capital educacional o de extracción social acomodada aceptan con más facilidad hombres de edad par, porque su situación no depende tanto de la de su cónyuge. Segundo, la probabilidad para una mujer de formalizar una primera unión (casarse con un soltero) disminuye rápidamente con su propia edad, en particular a causa de la competencia con mujeres más jóvenes. Tercero, las preferencias masculinas son asimétricas respecto a las femeninas: si los jóvenes parecen indiferentes a la edad de sus parejas, los mayores prefieren mujeres jóvenes. En este caso, hay devaluación de la mujer madura por parte de los hombres maduros porque la edad biológica femenina aparece definida simbólicamente por la proximidad de la menopausia, asociada a la vejez. Este hecho se verifica con mayor intensidad cuando se trata de uniones reincidentes.

Por su parte, los cambios en dicha pauta que se constatan en tiempos recientes (disminución de la diferencia en todas las edades) responden al progreso de la situación social de la mujer y al hecho de que las transformaciones en la modalidad de entrada en unión involucran un cierto debilitamiento de la tendencia a definir al hombre por su grado de instalación profesional y a la mujer por sus virtudes familiares o domésticas. Nótese, sin embargo, que, aunque se debilita, esa pauta perdura en el tiempo. Es que, construida sobre una estructura desigual de relaciones sociales de género, la persistencia de representaciones sexuales distintas, que asignan lugares diferenciados a los hombres y a las mujeres, contribuye a mantener la asimetría de expectativas respecto a la edad de los miembros del sexo opuesto.

Escaneado con CamScanner

Otro de los andariveles por los cuales se manifestó la fragilización del matrimonio en los tiempos recientes fue el aumento de la incidencia de *la separación y el divorcio* dentro de los matrimonios. Debe recordarse que la ley de divorcio vincular llegó a nuestro país (1987) mucho más tarde que a casi todo el resto del mundo. Tan tarde que, para la época de su arribo, como vimos más arriba, ya se había generalizado la práctica de la cohabitación de prueba respecto a la primera unión y de la cohabitación permanente respecto a las uniones subsiguientes. O sea, cuando se le otorgó la oportunidad de divorciarse, una gran parte de la población había llegado a la conclusión de que era mejor no casarse. Cabe también evocar que la promulgación de la ley fue precedida por predicciones apocalípticas respecto a sus efectos deletéreos sobre la estabilidad de las familias. La experiencia observada durante el lapso 1987-1998 desmiente rotundamente esas predicciones. El divorcio vincular no facilitó la ruptura de las uniones legales: esta práctica ya había sido largamente adoptada de hecho por parejas desavenidas que preferían vivir de acuerdo a sus sentimientos más bien que de acuerdo a prescripciones legales. En realidad, el principal efecto de la norma consistió en permitir que muchas parejas que sin desearlo vivían al margen de la ley antes de su promulgación, pudieran después vivir dentro de ella.

Cabe destacar que, al igual que en otras latitudes, la reciente experiencia argentina muestra que el divorcio tiene consecuencias diferenciales según el género: a) la propensión a reincidir en el matrimonio es mucho más intensa entre los hombres que entre las mujeres (casi el doble, durante el lapso observado); b) la reincidencia nupcial es diferencial respecto al estado civil del nuevo cónyuge (los divorciados que reinciden se unen muy mayoritariamente con mujeres solteras, mientras que las mujeres divorciadas se unen en mayor medida con divorciados y viudos); c) al elegir su segunda pareja, los hombres pueden escoger en un segmento de edades mucho más amplio del que está abierto a las mujeres.

En suma, en nuestro país también se advierte la desfavorable posición que asigna el mercado matrimonial a las mujeres divorciadas: estas últimas deben competir con congéneres de menor edad y sin cargas familiares, algo que no afecta a los varones reincidentes; el avance de la edad (correlato de la historia conyugal anterior) perjudica a las mujeres (su mayor edad se asocia a la 'vejez') pero no

Escaneado con CamScanner

a los hombres (su mayor edad se asocia a la 'madurez'). En otras palabras, los hombres quedan menos 'marcados' que las mujeres por su pasado nupcial.

Finalmente, para los últimos años de este período (década de 1990) pudo constatarse una marcada desafección por el *matrimonio religioso*, interpretable como signo de secularización del principal rito de entrada en unión.

Un hecho remarcable de la evolución durante 1960-2000 es que las tendencias mencionadas no son *diferenciales según estratos sociales y tipos de hábitat*. En efecto, se comprueba que, aunque desde diferentes puntos de partida y a diferente ritmo, participan en ellas todos los segmentos sociales urbanos, según un gradiente que se inicia en la Ciudad de Buenos Aires y se extiende luego a las ciudades grandes y medianas del interior. A este respecto, el hecho más notable es la masiva incorporación de las clases medias urbanas a la práctica de la unión consensual, un fenómeno otrora privativo de las clases bajas.

Haciendo la salvedad de que todos los umbrales son aproximativos, puede decirse que los cambios tuvieron como *protagonistas* iniciales a las generaciones nacidas en el lapso 1935-1944, que llegaron al mercado matrimonial a comienzos de la década de 1960, constituyendo las promociones 1960-1969. Es decir, las generaciones cuya niñez y adolescencia transcurrieron principalmente durante el modelo de acumulación justicialista (1945-1955), y que encararon la formación de una pareja durante el modelo desarrollista (1958-1972), dos épocas de nuestra historia reciente signadas por la bonanza económica y, sobre todo la última, por profundos cambios en la estructura de clases sociales, por la existencia de movilidad social ascendente, por la universalización y prolongación de la educación, y por la incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo.

Las generaciones 1945-1954 –llegadas al mercado matrimonial durante 1970-1979– prosiguieron lentamente con esas mismas tendencias, a pesar que desarrollaron su nupcialidad en un contexto macrosocial bien diferente: el del comienzo del modelo aperturista a mediados de los '70, bajo la égida de una dictadura militar.

Por último, las generaciones 1955-1964 y 1965-1974 –promociones formadas en las décadas de 1980 y 1990, de democracia po-

Escaneado con CamScanner

lítica pero impiadosa crisis económica y ajuste estructural– no sólo continuaron sino que generalizaron y aceleraron notoriamente el cambio de comportamientos.

Es verosímil que, en cada uno de estos distintos subperíodos, los *mecanismos de causación* entre los factores macroestructurales y el comportamiento nupcial fueran de disímil naturaleza. Por ejemplo, la desocupación y la precarización del empleo, dos potentes elementos disuasores de la formación y legalización de las uniones, sin duda operaron diferentemente en las promociones anteriores y posteriores a 1980. No obstante ello, puede concluirse que los procesos estudiados evidencian una cierta autonomía respecto a los determinantes de índole política y económica y que, por lo tanto, la búsqueda de su explicación debe explorar los planos socioculturales. Sin investigaciones empíricas que permitan fundar esta búsqueda para el caso específico de la Argentina, podemos aprovechar nuestra comprobada semejanza respecto a los países avanzados, para recoger el conocimiento ahí acumulado. Las vertientes explicativas del nuevo comportamiento nupcial son múltiples: citaremos aquí sólo las más relevantes.

En primer lugar, ha habido una *traslación del calendario de vida de hombres y mujeres* explicable por diversos factores: a) por la notable prolongación de la escolaridad en la adolescencia y en la juventud, producto del progreso social pero también del conocido fenómeno de la devaluación de los títulos académicos en los mercados de trabajo; b) por la postergación de la entrada a la actividad económica como consecuencia, en parte, de lo anterior, pero también, más recientemente, como producto del aumento de la desocupación y de la precarización del empleo, dos factores que obstaculizan la adquisición de los recursos indispensables para establecerse en matrimonio y, por ende, retrasan el momento en que se abandona definitivamente el hogar paterno.

En segundo lugar, existen evidencias de que este último hecho se acompaña de cambios en la *constitución de la identidad social* individual al término de la adolescencia. Es decir, que estaría definiéndose socialmente una nueva 'edad de la vida' (como están definidas, por ejemplo, la niñez, la adolescencia, la juventud), que se sitúa entre el momento en que se abandona la familia de origen y aquel en que se entra en la familia de procreación. Una edad caracterizada por aspiraciones (deseo de vivir solo, de convivir con pares [com-

Escaneado con CamScanner

pañeros], de conocer la vida antes de asumir responsabilidades, de adquirir experiencia mundana, etc.) incompatibles con el matrimonio precoz.

En tercer lugar, desde los años '60 viene teniendo lugar un espectacular *progreso en la situación social de la mujer*, lo que implicó un cambio radical en la relación social entre los géneros.

Este fenómeno –sin duda el de mayor trascendencia– se manifiesta por diversos canales. Por la generalización de la matrícula escolar femenina, hasta sobrepasar incluso a los hombres en los niveles superiores. Por la masiva incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, con frecuencia en puestos que permiten el desarrollo de una carrera ocupacional y que, por lo tanto, implican un alto 'costo de oportunidad' si deben ser abandonados por las tareas reproductivas y domésticas. Por el acceso a métodos anticonceptivos de altísima eficacia y de control femenino (píldora, DIU): en efecto, la regulación autónoma de la fecundidad permitió a las mujeres iniciar tempranamente su vida sexual evitando el riesgo de concepciones prenupciales, dos elementos que vaciaron al matrimonio de una de sus funciones iniciáticas: el comienzo de la sexualidad femenina.

Al cambiar la situación social de la mujer, se modificó notablemente su actitud respecto a la forma de establecerse socialmente, la que ahora se funda más en su trabajo que en su familia. Desde este punto de vista, el retraso del matrimonio y la procreación corresponden al rechazo de una inscripción demasiado precoz en la división de roles sexuales. Dicho de otro modo, al disminuir la dependencia de las mujeres, el matrimonio pierde el carácter 'protector' que revestía antiguamente, conllevando una mayor igualdad en las relaciones de pareja y un cambio en los roles tradicionales. Es la misma razón que explica que la incidencia del celibato femenino sea mayor entre las mujeres con mayor capital educativo. En suma, "se ha pasado de un sistema de complementariedad asimétrica –en el que cada *partenaire*, uno activo, el otro inactivo, cumple un rol funcional diferente (el de proveer recursos, el hombre; el de cuidar el hogar, la mujer)– a un sistema de asociación simétrica en el que cada *partenaire* es activo y conserva la autonomía de su estrategia" (Galland,1991,38).

Por último, todo lo anterior supone que las *representaciones simbólicas de los individuos respecto a la institución familiar* se han modificado drásticamente. Ello es factible porque esos cambios ocu-

Escaneado con CamScanner

rren en una época en la que el dominio de la religión y/o de las doctrinas políticas sobre la vida de los individuos parece llegar a su fin. En la que se debilita el control institucional y emerge una moral de la autonomía individual que rechaza la injerencia pública en el ámbito privado. Una época en la que la relación 'individuo/sociedad' gira alrededor de una cuestión todavía irresuelta: cómo articular la autonomía y el derecho individual en sociedades que perdieron aquellas formas de dominación sin haber desarrollado nuevos sustitutos (Lesthaegue,1995) (Giddens,1995,Cap.10) (Castel,2001).

La desacralización del 'matrimonio-institución' es sólo una de las manifestaciones de esta búsqueda de ampliación de la libertad individual. Ella no implica que se acabó el amor, ni siquiera que se acabó la exaltación del amor romántico como ideología fundante de la elección del cónyuge. Ahora es la libertad individual y no el control social lo que asegura la existencia de parejas basadas en el amor.

24921 BIBLIOTECA

Escaneado con CamScanner

Capítulo 7
Los hijos (Fecundidad)

Recién cuando uno tiene hijos, se da cuenta de lo que les debe a sus padres.
Refrán popular centroamericano.

7.1 CONTEXTO ANALÍTICO

La medición de la fecundidad humana es uno de los aspectos más complejos del análisis demográfico. Antes de comenzar con el estudio de su evolución, será útil precisar la definición de algunos conceptos.

La *procreación* es el proceso de engendrar o tener hijos. El término *fertilidad* designa la capacidad de procrear (su contrario es *esterilidad*). La *fecundidad* es la efectivización de esa capacidad (una mujer fértil puede ser fecunda o infecunda, según haya o no engendrado hijos).

Desde el punto de vista del análisis demográfico, el término 'fecundidad' designa el estudio cuantitativo de los fenómenos directamente relacionados con la procreación humana. Esta definición es totalmente genérica y no se refiere a ningún indicador o medida en particular.

En el estudio de la fecundidad pueden distinguirse analíticamente tres dimensiones: el comportamiento reproductivo; la reproducción de la población; la natalidad.

a) Comportamiento reproductivo o procreativo

Esta expresión designa la fecundidad de las uniones o parejas (tanto legales como consensuales). Es sinónimo de 'proceso de constitución de la descendencia en las parejas' y de *fecundidad matrimonial*.

Más precisamente, el comportamiento reproductivo es aquel que resulta de la voluntad de las parejas para fijar el número de nacimientos y su espaciamiento en el tiempo.

Desde este punto de vista, se distinguen las parejas que planifican su reproducción de aquellas que no lo hacen. Es decir, este comportamiento se relaciona con la existencia o no de *planificación familiar*. Aquellas poblaciones en las que esta última está ampliamente difundida y es eficaz se de-

Escaneado con CamScanner

nominan 'poblaciones malthusianas' o de *fecundidad dirigida*. Por el contrario, aquellas en las que la planificación familiar no se practica (o es incipiente pero ineficaz) se denominan 'poblaciones no-malthusianas' o de *fecundidad natural*. El proceso que lleva desde esta última situación a la primera se denomina *transición* de la fecundidad.

Por último, la fecundidad que tiene lugar fuera de las parejas (por ejemplo, la de las mujeres solteras) se denomina *extramatrimonial*.

b) Reproducción de la población

Es el proceso de renovación o reemplazo de las generaciones en el seno de una población. Determina el crecimiento de esta última en el largo plazo.

c) Natalidad

Designa la frecuencia de los nacimientos en el seno de una población tomada en su conjunto, durante un período de tiempo determinado. Junto con los decesos, determina el crecimiento vegetativo, o sea el crecimiento de la población en el momento actual (por ejemplo, un año puntual).

En este capítulo estamos interesados en captar las modificaciones en el tiempo y los diferenciales del *comportamiento reproductivo*, ya que es éste el que comprende las decisiones que afectan el tamaño de la *familia*, sin importar cuáles sean sus efectos sobre el tamaño actual o futuro de la *población*. Ahora bien, para analizar el comportamiento procreativo, así como los efectos que sobre el mismo ejercen las principales instituciones sociales, es indispensable distinguir analíticamente los llamados *determinantes próximos* de la fecundidad.

Una forma cómoda de abordar esta cuestión consiste en distinguir dichos determinantes según operen por el lado de la 'oferta' o de la 'demanda' de hijos, o bien conciernan a la 'regulación de la fecundidad'.[1]

La *oferta* es el total de hijos que una pareja podría tener si no mediase ningún intento deliberado para limitar su número. En este nivel de fecundidad natural intervienen cinco determinantes: a) la duración de la esterilidad postparto, que depende en gran medida de las prácticas de amamantamiento; b) el tiempo de espera hasta lograr una concepción; c) la mortalidad intrauterina; d) la esterilidad involuntaria permanente; e) la edad de entrada en el período fértil. Estos cinco factores determinan el número potencial de hijos que puede alcanzar una mujer que tiene relaciones sexuales regularmente.

En contraste con ese número potencial, la *demanda* se refiere al número de hijos que la pareja desea: constituye un compromiso entre las preferencias por los hijos y las restricciones para tenerlos (principalmente aque-

Escaneado con CamScanner

llas referidas a los recursos económicos y no-económicos de que dispone la pareja). Recursos y preferencias son subjetivamente ponderados de acuerdo a la percepción de los valores y los disvalores que se atribuyan a los hijos.

La *regulación de la fecundidad* se refiere a los medios que usan las parejas para efectivizar sus preferencias, así como a los costos que ello involucra. Los *medios* utilizados para regular la fecundidad incluyen la esterilización voluntaria, la anticoncepción y el aborto inducido. Los *costos* son los que se derivan del acceso y del uso de dichos medios y pueden ser evaluados en términos monetarios, de uso del tiempo, de riesgos para la salud, de equilibrio psicológico, de posición social, etc.

El enfoque de las *estrategias familiares de vida*[2] aborda el proceso decisional relativo a todas las dimensiones que subsume ese concepto. Aplicando dichas premisas generales a la dimensión del comportamiento reproductivo, el enfoque puede enunciarse como sigue: a) se acepta implícitamente el supuesto de que las parejas están automotivadas y que sopesan subjetivamente los factores de oferta y demanda a fin de alcanzar sus objetivos relacionados con el tamaño final de la familia; b) sin embargo, dichos objetivos no son necesariamente explícitos, conscientes o intencionales para los actores, aunque no se excluye la posibilidad de que sí lo sean; c) las decisiones relativas a la fecundidad se basan en alternativas concretas de acción y no en cálculos abstractos (como sería, por ejemplo, el cálculo del costo-beneficio relativo al nacimiento de un hijo); d) los comportamientos pueden implicar elementos cognitivos (y movilizar información) respecto a su adecuación para lograr determinados objetivos, pero también es posible que tales elementos estén ausentes; e) las decisiones sobre la procreación son secuenciales, es decir, suponen un curso de acción específico para cada hijo, más bien que una estrategia general de largo plazo en función del número total de hijos deseado.

En síntesis, el despliegue de una estrategia reproductiva no necesariamente requiere (aunque tampoco excluye) que la pareja use una racionalidad particular en lo que concierne al logro de sus objetivos y a la adopción de determinados medios para un tal efecto. Esa racionalidad –consciente o reconstruida– debe ser revelada por la investigación empírica.

Un problema agudo en la investigación de esta materia es el de contar con indicadores indóneos específicamente referidos al comportamiento procreativo. Dada la escasa información disponible, en lo que sigue usaremos índices relativos a las tres dimensiones de la fecundidad, señalando en cada caso su grado de validez respecto a ese objetivo.

Escaneado con CamScanner

Primero analizaremos la fecundidad general y sus dos componentes: matrimonial y extramatrimonial. Trataremos luego de explicar su evolución a través del análisis de comportamientos diferenciales, para después relacionar las tendencias detectadas con las estrategias de desarrollo.

7.2 FECUNDIDAD GENERAL

Para este aspecto de la problemática, separaremos el análisis de la natalidad, de las medidas propias de la reproducción generacional.

7.2.1 Natalidad

La evolución de la Tasa Bruta de Natalidad (TBNa) ya se analizó anteriormente, desde la perspectiva del crecimiento de la población.[3] Estamos obligados a rever aquí algunos aspectos, si bien esta vez como aproximaciones al comportamiento reproductivo. Se sabe, en efecto que, aunque la TBNa es un indicador muy afectado por factores extrínsecos a dicho comportamiento, en el largo plazo permite inferencias válidas respecto al mismo (Cuadro 7.1 y Gráfico 7.1).

En este análisis distinguiremos dos etapas: 1870-1940 y 1940-1995. Comenzando por la primera, las estimaciones existentes revelan que la TBNa era del orden del 50‰ hacia 1870 y se hallaba aún próxima al 45‰ a fines del siglo XIX. Por otra parte, una vez iniciada la tendencia descendente, ésta prosiguió de manera ininterrumpida y más o menos al mismo ritmo hasta 1925-1929, para acelerarse enseguida, en la década que sucede a la crisis de 1930.

Es decir, ya a comienzos de la década de 1930, la natalidad desciende por debajo de 30‰. Este último valor es significativo porque marca el umbral indicativo de que una población practica la limitación voluntaria de los nacimientos en forma generalizada y eficaz. En el extremo opuesto, el valor del índice cuando no existe regulación (poblaciones no-malthusianas) oscila, *grosso modo*, entre 45‰ y 55‰.

Esta evolución sugiere entonces tres conclusiones: a) el comportamiento reproductivo de la población argentina durante buena parte del siglo XIX suponía la ausencia casi total de control de la procreación; b) puesto que en 1930 el nivel de la natalidad se alejaba tan considerablemente del que caracteriza a las poblaciones no-malthusianas, se infiere que, para ese entonces, el país ya había recorrido lo esencial de la transición; c) el proceso que con-

Escaneado con CamScanner

Cuadro 7.1

Tasa Bruta de Natalidad (TBNa) y Porciento de nacimientos extramatrimoniales. TP y CBA., 1870-1995.

Quin-quenio (a)	Tasa Bruta Natalidad Total país (p/mil)	% Extrama. (b)		Quin-quenio (a)	Tasa Bruta Natalidad Total país (p/mil)	% Extrama. (b)		Quin-quenio (a)	Tasa Bruta Natalidad Total país (p/mil)	% Extrama. (b)	
		Total país	Ciudad Bs. As.			Total país	Ciudad Bs. As.			Total país	Ciudad Bs. As.
1870	50,0		9	1915	38,4	22	13	1960	24,3	24	10
1875	49,5		8	1920	36,0	23	13	1965	23,2	25	16
1880	49,0		10	1925	34,0	23	12	1970	22,6		19
1885	48,1		11	1930	31,6	23	11	1975	23,4		20
1890	47,2		13	1935	28,2	27	11	1980	25,7	30	21
1895	46,3		14	1940	25,1	29	12	1985	23,1	33	27
1900	45,3	21	14	1945	25,0	28	12	1990	21,8	38	30
1905	43,0		14	1950	25,9	26	11	1995	20,8	46	39
1910	40,7		13	1955	25,4	24	10				

FUENTE: (INDEC,1996) (Ariño,1997).

(a) Se indica sólo el valor inferior del quinquenio. (b) Los valores corresponden al año inicial del quinquenio.

Escaneado con CamScanner

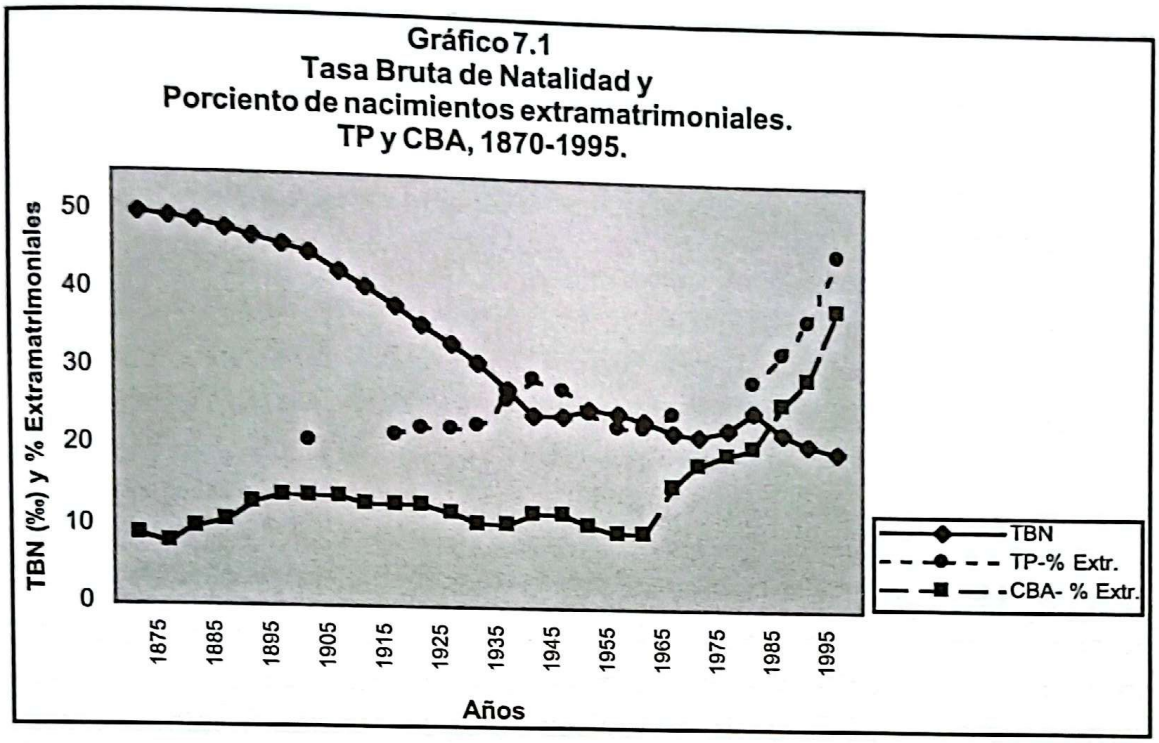

FUENTE: Cuadro 7.1.

dujo a la Argentina desde un régimen de fecundidad natural a otro de fecundidad dirigida parece haberse completado, *en términos de natalidad*, en poco más de 40 años (digamos, entre 1885 y 1930). Este lapso es relativamente corto, si se considera la duración del proceso en aquellos países que han conocido una evolución similar. Volveremos luego sobre este particular.

Durante la segunda etapa (1940-1995), las fluctuaciones de la TBNa señalan la conveniencia de distinguir varios subperíodos. En los años 1945-1955, se opera una inversión de la tendencia conocida como el *baby boom* de postguerra: este repunte momentáneo está traduciendo fluctuaciones de momento de la nupcialidad y de la fecundidad (adelanto y recuperación de matrimonios y de nacimientos), tanto en la población argentina nativa como en el importante flujo inmigratorio europeo que vuelve a recibir el país durante 1947-1954. Desde mediados de los años '50 y hasta nuestros días, la natalidad recobra su tendencia descendente en el largo plazo*, por momentos a un ritmo más abrupto, hasta alcanzar un valor cercano al 20‰ hacia 1995.

* El momentáneo repunte de la década de 1970 es enteramente atribuible a la llegada a la edad del casamiento y del nacimiento del primer hijo, de las generaciones comparativamente más numerosas del *baby boom*.

Escaneado con CamScanner

7.2.2 Reproducción generacional

Como ejemplo de medidas transversales, en el Cuadro 7.2 se presenta la Tasa global de fecundidad (TGF) y el Índice de fecundidad total I(f). Debe recordarse que la primera es una medida de momento de la intensidad de la fecundidad que, si bien no está afectada por la estructura de edades, es empero inadecuada para la medición del comportamiento procreativo en poblaciones malthusianas. El segundo constituye una medida aproximada de la difusión del control de la procreación.

De acuerdo a estas estimaciones, el número medio de hijos por mujer al término de la vida fértil (TGF) debía situarse alrededor de 7, tanto en 1869 como en 1895, existiendo evidencias de la misma magnitud para fechas anteriores a 1869. Por otra parte, el índice I(f) muestra que el nivel argentino en 1869 (0,62) estaba algo por debajo de la fecundidad máxima definida teóricamente (0,70). Es decir, en ambos casos se constatan valores cercanos a la fecundidad natural durante casi todo el siglo XIX. Hacia 1914, por el contrario, el número medio de hijos (5,3) señala con certeza que ya ha avanzado la limitación efectiva de la descendencia, lo que también es corroborado por el índice I(f). Para 1947, los valores de la TGF (3,2) y de I(f) (0,26) se aproximan a los propios del fin de la transición. Si contáramos con medidas similares hacia 1930, se apreciaría que, en realidad, este umbral se había alcanzado ya por ese entonces. Las mediciones posteriores

Cuadro 7.2
Tasa Bruta de Natalidad (TBNa), Tasa global de fecundidad (TGF) e Índice de fecundidad Total I(f). Total del país, 1869-1991.

Año	TBNa	TGF	I(f)
1869	50,0	6,8	0,62
1895	47,5	7,0	0,52
1914	38,4	5,3	0,42
1947	25,0	3,2	0,26
1960	24,3	3,1	0,25
1970	22,6	3,1	0,25
1980	25,7	3,3	0,28
1991	21,8	2,9	*

FUENTE: (Torrado,1993) y TP-1991.

Escaneado con CamScanner

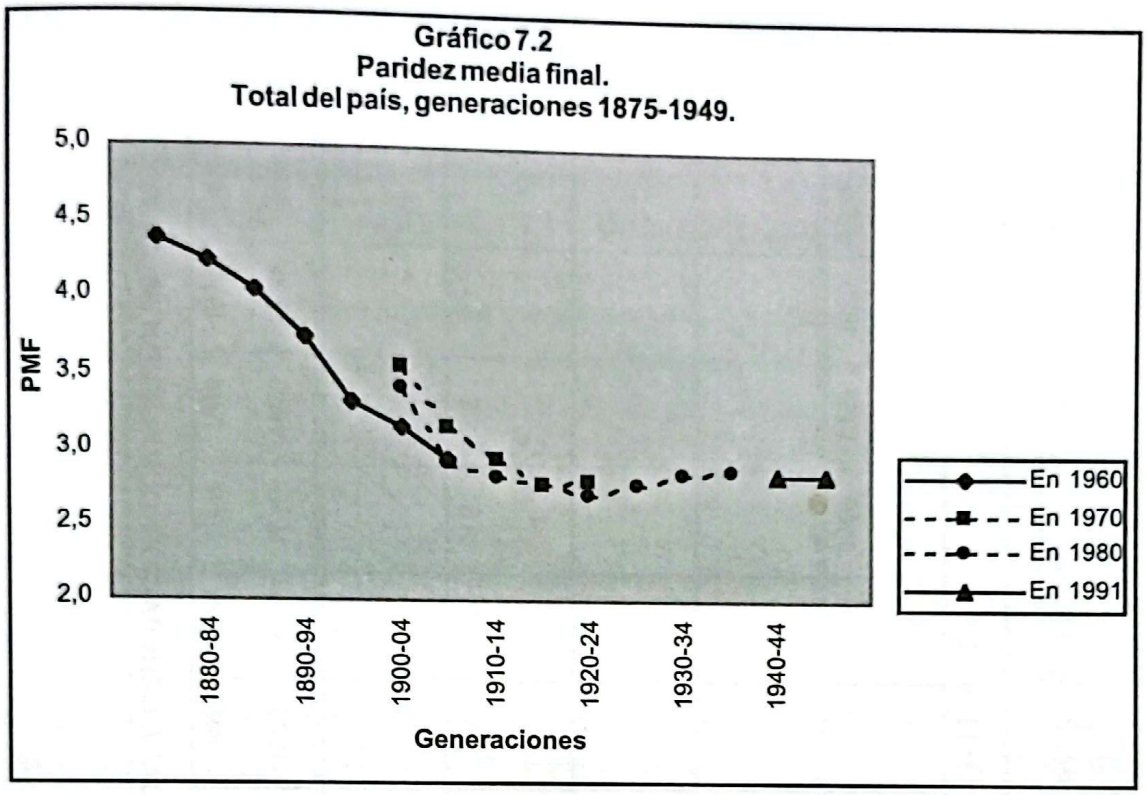

(1960-1991) –que oscilan entre 3,1 y 2,9– corroboran las tendencias marcadas por la TBNa.

En el Cuadro 7.3 y el Gráfico 7.2 se consigna un índice longitudinal: la Paridez media final (PMF)* de las generaciones nacidas entre 1875 y 1950, así como el quinquenio en que las mismas promediaban su fecundidad (aquel en el que cumplían 30 años). Aunque las series censales no son estrictamente comparables (en especial, la primera), todas muestran una misma tendencia.

Las generaciones 1875-1879 (que promedian su fecundidad en 1905-1909) ostentan un número medio de hijos (4,4) que ya supone la limitación efectiva de los nacimientos.

Desde la cohorte 1875-1879, hasta la nacida en 1920-1924, la descendencia media final disminuye sistemáticamente cuando se pasa de las más ancianas a las más jóvenes, acelerándose este proceso a partir de las nacidas en 1885-1889. De suerte que ya las generaciones 1905-1909 (culminación en

* En este índice influyen factores ajenos al comportamiento procreativo: a) una mayor subestimación de la fecundidad en las generaciones más antiguas debido a fallas en la memoria, y al hecho de haber estado expuestas a mayores niveles de mortalidad (lo que conlleva mayor probabilidad de sobrevivencia de las mujeres menos fecundas, así como menor descendencia final por mayor incidencia de la viudez); b) los cambios en la intensidad y calendario de la nupcialidad que se hayan verificado durante el lapso de observación.

Escaneado con CamScanner

Cuadro 7.3

Paridez media final de generaciones que han terminado su período fértil. Total del país, 1960, 1970, 1980, 1991.

CENSO	AÑO DEL NACIMIENTO														
	1875-1879	1880-1884	1885-1889	1890-1894	1895-1899	1900-1904	1905-1909	1910-1914	1915-1919	1920-1924	1925-1929	1930-1934	1935-1939	1940-1944	1945-1949
CEN-1960 (a)	4.4	4.2	4.1	3.7	3.3	3.2	2.9								
CEN-1970 (b)			4.4			3.6	3.2	3.0	2.8	2.8					
CEN-1980 (b)						3.4	2.9	2.8	2.8	2.7	2.8	2.8	2.9		
CEN-1991 (b)														2.9	2.9
	1905-1909	1910-1914	1915-1919	1920-1924	1925-1929	1930-1934	1935-1939	1940-1944	1945-1949	1950-1954	1955-1959	1960-1964	1965-1969	1970-1974	1975-1979
	PERÍODO DURANTE EL CUAL LAS MUJERES DE CADA GENERACIÓN CUMPLIERON 30 AÑOS														

FUENTE: TP-1960; TP-1970; TP-1980 y TP-1991.

(a) Mujeres no solteras; (b) Total de mujeres.

Escaneado con CamScanner

1935-1939) alcanzan un valor de 3 hijos, signo inequívoco de que la población argentina se hallaba, en promedio, próxima a terminar la transición.

A partir de la cohorte 1925-1929 y hasta la última en observación (1945-1949) (salvo ligeras oscilaciones atribuibles a la relativa validez y confiabilidad de los datos), el índice de reproducción generacional se estabiliza en un valor cercano a 2,8.

Ahora bien, estos promedios nacionales no dan debida cuenta de las características del proceso, dado que la dinámica fue altamente diferencial –tanto en lo que concierne al momento de partida como en lo que respecta al ritmo de descenso– en estratos social y regionalmente diferenciados.

7.3 FECUNDIDAD MATRIMONIAL

Para abordar esta cuestión, hemos reconstruido la trayectoria procreativa de las promociones matrimoniales (o sea, de los casamientos efectuados en el mismo año calendario) formadas entre 1850 y 1924, poniendo énfasis en la medición del tamaño medio final de familia alcanzado: ésta es la razón por la que se seleccionaron solamente las promociones que, en el momento del censo que permite identificarlas, tenían al menos 20 años de duración de la unión.[4]

En el Cuadro 7.4 y el Gráfico 7.3 se aprecia que, en el total del país, las uniones formadas durante 1850-1870 tienen un tamaño final de la familia que supera siempre los 7 hijos, lo que es índice de ausencia voluntaria de regulación. Esta afirmación es menos válida para la CBA, en la que el tamaño final (6,2-5,7 hijos), sin ser drásticamente diferente, es ya inferior.

Por el contrario, a partir de las promociones formadas en 1870, la descendencia final indica que un número siempre creciente de parejas regula eficazmente su fecundidad; mucho más rápidamente en la CBA, pero también en el resto del país. Desde ese entonces, el descenso de la fecundidad matrimonial debió proseguir de manera ininterrumpida, aunque con distinto ritmo en las diferentes regiones.[5]

Así, mientras que en la CBA los matrimonios formados en 1910-1914 ya estaban próximos a una descendencia final de 3 hijos y en la Ciudad de Rosario existía una tendencia similar, en la Provincia de Mendoza (que incluye zonas rurales y ciudades de todo tamaño) la descendencia final de las promociones 1885-1889 es aún superior a los 7 hijos.

Por fin, en el total del país, las uniones formadas en los años 1915-1924 llegan a un tamaño final inferior a los 4 hijos, lo que da una idea de lo avanzado del proceso de regulación aun medido con promedios nacionales.

Escaneado con CamScanner

Cuadro 7.4

Tamaño medio final de la familia en mujeres con al menos 20 años de Duración de la unión, en las Promociones 1850-1924. Jurisdicciones disponibles.

PROMOCIONES	Total del país (a)	Ciudad Bs. As.	Resto del país	Ciudad Rosario	Pcia. Mendoza
1850-54	7.3	6.7	7.4		
1855-59	7.3	6.6	7.5		
1860-64	7.0	6.3	7.2		
1865-69	7.0	6.2	7.1		
1870-74	6.5	5.7	6.7		
1875-79				6.1	
1880-84		5.8		6.1	
1885-89		6.3		6.2	7.3
1890-94	6.6	5.9		5.6	
1895-99		5.3		5.4	
1900-04		4.7		4.7	
1905-09	4.9	4.1			
1910-14		3.4			
1915-19	3.9				
1920-24	3.4				

FUENTE: TP-1895; TP-1914; TP-1947; CBA-1904; CBA-1936; RO-1926; MZ-1909.
(a) Los valores para las cohortes 1915-19 y 1920-24 fueron obtenidos por interpolación a partir del valor censal de 3,9 para 1915-24.

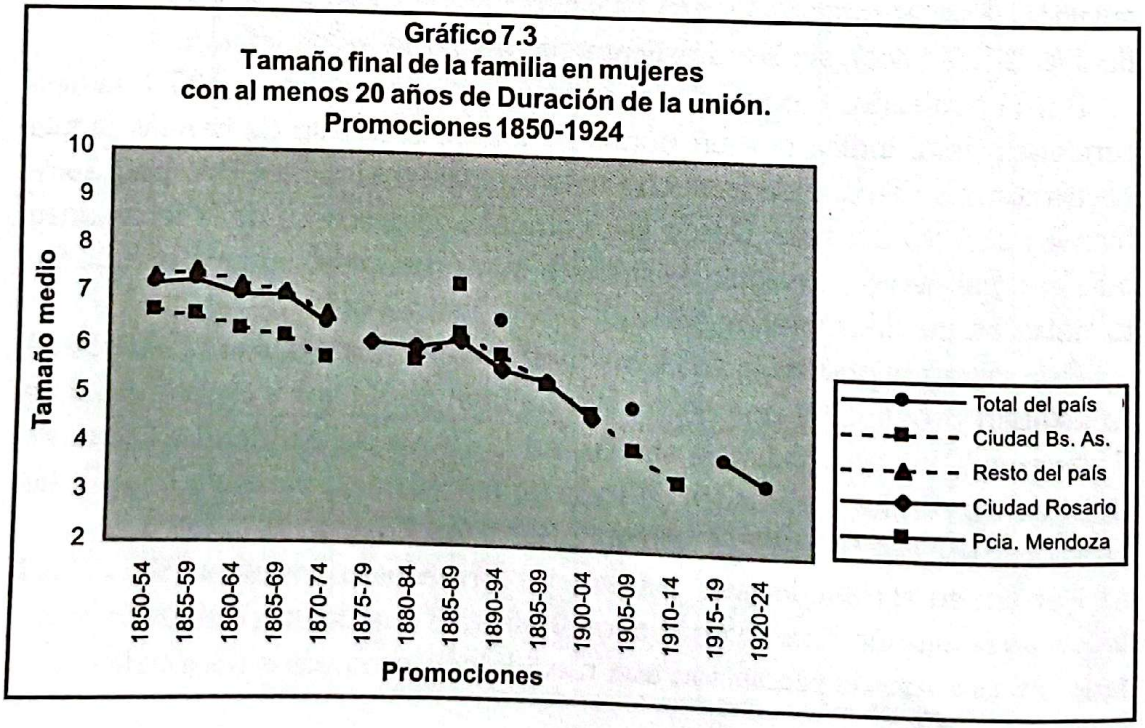

Escaneado con CamScanner

Ahora bien, en los datos que acabamos de analizar, el universo de observación no discrimina a las mujeres según la edad al casarse, cuando es bien sabido que, en regímenes de fecundidad natural o cuasi-natural, el tamaño final de la familia es mayor cuanto más precoz sea la edad de la contrayente.

Por suerte, contamos con un relevamiento que nos permite subsanar este inconveniente, si bien sólo para el caso de la CBA. En el Cuadro 7.5 y el Gráfico 7.4 se presenta el tamaño medio de la familia según duración de la unión, para un universo de mujeres casadas todas a los 20-24 años. La trayectoria que muestran estos datos no puede ser más rotunda: en la primera promoción identificada (1885-1889) la descendencia final es apenas inferior a los 6 hijos (una cifra que sugiere el ya incipiente control de los nacimientos). De ahí en más, cada promoción, sin excepción, tiene un número de hijos significativamente menor que la precedente, siendo esta diferencia tanto mayor cuanto más alta es la paridad. Dicho de otro modo, como es habitual, la generalización de la regulación se tradujo en la paulatina pero drástica disminución de las mujeres de alta paridez (4 o más nacimientos), y en su concentración en las parideces 2 y 3. De suerte que la descendencia final promedio de las parejas formadas hacia 1915 se acercaba ya a los 3 hijos. Con algún rezago, este proceso debió tener una dinámica semejante en las grandes ciudades de la pampa húmeda, comenzando bastante más tarde en el resto del país.

Cuadro 7.5

Tamaño medio de la familia de mujeres (a) casadas a los 20-24 años, según Duración de la unión CBA, Promociones 1885-1924.

Promociones	Paridez media a la duración de la unión (en años)					
	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29
1885-89	1,3	3,0	4,0	4,8	5,4	5,9
1890-94	1,2	2,7	3,8	4,5	5,1	5,3
1895-99	1,3	2,5	3,8	4,3	4,7	4,9
1900-04	1,3	2,4	3,6	4,2	4,4	4,6
1905-09	1,3	2,3	3,3	3,6	4,0	4,1
1910-14	1,2	2,2	2,9	3,3	3,4	3,7
1915-19	1,2	1,9	2,4	2,8	3,1	
1920-24	1,0	1,7	2,3	2,6		

FUENTE: CBA-1936.
(a) Mujeres no solteras.

Escaneado con CamScanner

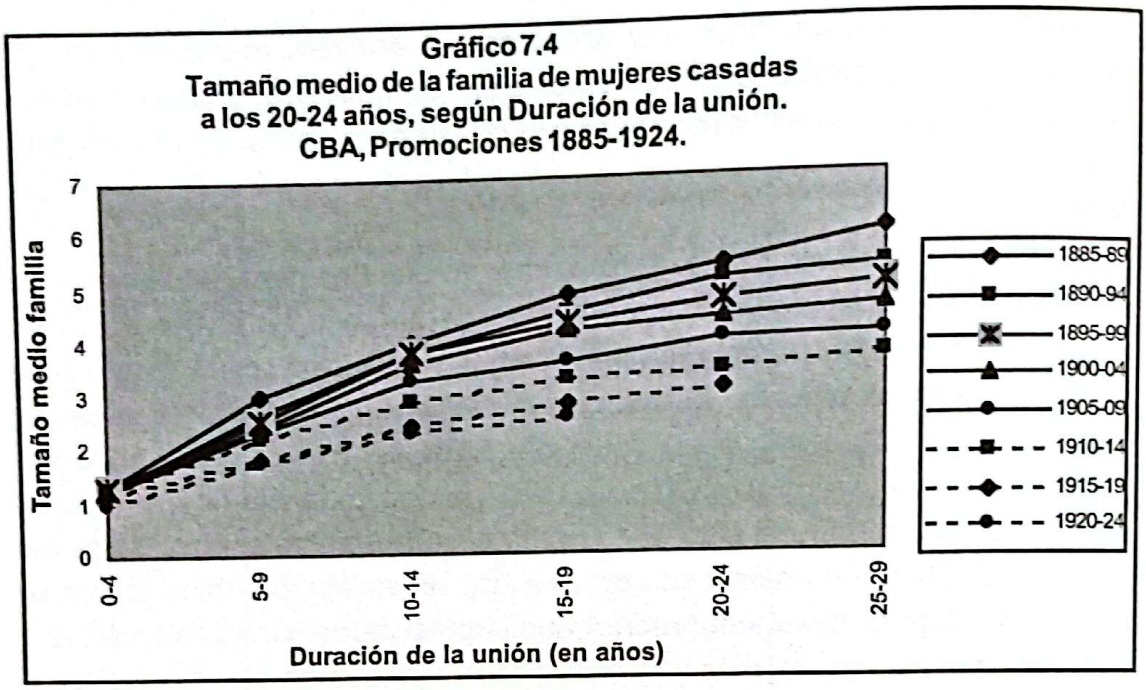

FUENTE: Cuadro 7.5.

De todo lo anterior se deduce que, medido en longitudinal, el proceso de transición de la fecundidad matrimonial parece haberse efectuado en un lapso poco mayor a los 40 años (entre 1870 y 1915).

Por otra parte, teniendo en cuenta que, entre fines del XIX y comienzos del XX, en el total del país y la CBA, la edad media al casamiento de las mujeres estaba próxima a los 22 y 25 años, respectivamente,[6] puede aceptarse la siguiente conclusión: el comienzo de la regulación efectiva de la procreación, *allá donde tuvo lugar antes de 1900*, se sitúa en las generaciones 1850-1855 –que convergen en las promociones 1870-1875 y culminan su fecundidad hacia 1885-1890–, de suerte que es a partir de este último año cuando el cambio de comportamientos se traduce claramente en el declive de la natalidad.

Cabe aquí hacer un paréntesis para mostrar un factor que sin duda tuvo gran influencia en la disminución de los nacimientos: la notoria reducción de la mortalidad infantil. Aunque más no sea para la Ciudad de Buenos Aires, podemos observar este fenómeno en el Cuadro 7.6 y el Gráfico 7.5, donde se consigna la Tasa de mortalidad infantil (TMI) total, neonatal y postneonatal. La primera mide el número de muertes de menores de 1 año respecto al número de nacimientos, en un mismo año calendario. La segunda establece la misma relación para las muertes de menores de un mes, mientras que la tercera lo hace para la suma de los fallecimientos de infantes de

Escaneado con CamScanner

Cuadro 7.6
Tasa de mortalidad infantil total, neonatal y postneonatal.
Ciudad de Buenos Aires, 1870-1959.

Período	Tasa mortalidad infantil (por mil)			Período	Tasa mortalidad infantil (por mil)		
	Total	Neo-natal	Postneo-natal		Total	Neo-natal	Postneo-natal
1870-74	266.8	120.6	146.2	1915-19	91.9	22.0	69.9
1875-79	202.4	90.5	111.9	1920-24	84.2	21.6	62.6
1880-84	171.0	60.1	110.9	1925-29	77.8	19.1	58.7
1885-89	185.0	55.4	129.5	1930-34	63.1	19.1	44.1
1890-94	155.7	40.4	115.4	1935-39	51.5	19.5	32.0
1895-99	116.7	29.4	87.3	1940-44	43.9	19.0	24.9
1900-04	96.7	24.1	72.5	1945-49	37.9	17.9	20.0
1905-09	94.5	23.6	70.8	1950-54	34.7	15.3	19.5
1910-14	96.2	23.3	72.9	1955-59	33.7	15.2	18.5

FUENTE: (Mazzeo, 1993,23 y 31).

Gráfico 7.5
Tasa de Mortalidad Infantil, total, neonatal y postneonatal (p/mil).
Ciudad de Buenos Aires, 1870-1959.

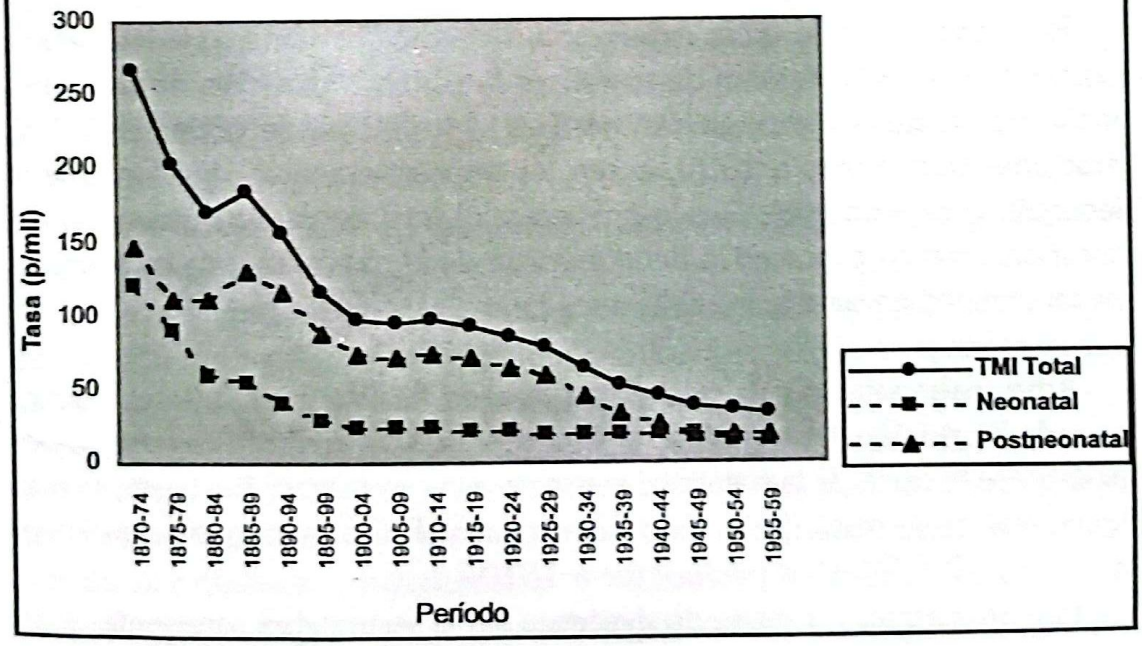

1 a 11 meses (en todos los casos el indicador se expresa por mil). La mortalidad neonatal está generalmente ligada a factores congénitos del bebé, mientras que la postneonatal expresa con preferencia la influencia del me-

Escaneado con CamScanner

dio ambiente sobre su probabilidad de vida. Cuanto más bajo sea el nivel general, mayor será la proporción de muertes neonatales o endógenas y menor la de postneonatales o exógenas, ya que estas últimas (generalmente debidas a enfermedades infecciosas y parasitarias) son las primeras que se erradican con el progreso social y sanitario.

Como se aprecia, en la CBA, la TMI total alcanzaba el alto nivel de 267‰ al comenzar la década de 1870, pero desciende muy rápidamente hasta llegar en 1900-1904 a poco más de un tercio (97‰) de aquel nivel inicial (el transitorio aumento durante 1885-89 se debe a variadas epidemias –sarampión, viruela, cólera, difteria y crup– que asolaron la ciudad en ese lapso) (Mazzeo,1993,22). En el mismo período, descienden tanto las muertes por enfermedades endógenas como por enfermedades exógenas. Con posterioridad, a todo lo largo del siglo XX, continúa el declive de la mortalidad infantil, pero ahora preferentemente por erradicación de las enfermedades exógenas.

Ahora bien, cuanto menor sea la mortalidad infantil, menor es el número de nacimientos necesario para que una pareja alcance el tamaño de familia deseado: es por ello que su disminución induce siempre una potente motivación para limitar los nacimientos. Este fenómeno sin duda no es ajeno a los procesos que estamos analizando en el caso de la Argentina.

Retomando el hilo de la exposición, debemos lamentar que los censos posteriores a 1947 dejaran de investigar la variable 'duración de la unión', razón por la cual es imposible reconstruir la trayectoria fecunda de las promociones posteriores a 1920, o sea, es imposible analizar válidamente la fecundidad matrimonial. Desde entonces, el análisis de las tendencias del comportamiento procreativo debe inferirse de la natalidad y de las medidas de fecundidad general que analizamos *supra*.

Adicionalmente, puede recordarse que, en la Argentina, la etapa denominada 'transición demográfica' (aceleración del crecimiento vegetativo por desfase de la caída de la natalidad respecto a la mortalidad) fue bastante más breve que en el resto del mundo desarrollado. En todo caso, apenas superior a los 15 o 20 años posteriores a 1870.[7]

Por otra parte, un ritmo de descenso de la fecundidad semejante al argentino recién se alcanzó en esos países cuando el proceso de modernización ya se había traducido en cambios económicos, sociales y culturales de gran envergadura. Más precisamente, cuando ya habían alcanzado niveles apreciables de industrialización, urbanización, extensión de la educación, secularización, etc. Pero, a fines del siglo XIX, la Argentina estaba aún muy le-

Escaneado con CamScanner

jos de esos niveles de modernización. Si bien es cierto que el país inició por entonces una etapa de gran crecimiento económico acompañado por una rápida urbanización, este proceso, sin embargo, a diferencia del modelo europeo, no es producto de la industrialización ni conlleva transferencias masivas de población desde las zonas rurales a las urbanas (por lo menos hasta 1930), por lo que tampoco puede hablarse en el caso argentino de un proceso de secularización de comportamientos en función de la vida urbana.

En resumen, en comparación con lo que acaeciera en la mayor parte del mundo, la reducción de la fecundidad argentina ha sido precoz o temprana. No ya respecto a la evolución de la mayor parte de los países de América Latina, como generalmente se repite, en un enunciado verdadero desde el punto de vista fáctico pero irrelevante desde el punto de vista cognitivo. Lo realmente significativo es que dicho proceso tuvo un inicio precoz respecto al lapso que lo separa del momento en que la mortalidad comenzó a disminuir, y también precoz respecto a las características socioeconómicas que suelen definir la situación cuando se inician procesos de esta naturaleza.

¿Cuáles fueron los mecanismos a través de los cuales se operó la transición de la fecundidad en la Argentina? Para contestar estos interrogantes, vamos a tratar de identificar los factores determinantes del proceso mediante el análisis de diferenciales.

7.4 FECUNDIDAD EXTRAMATRIMONIAL

Antes de comenzar la exposición, son necesarias ciertas precisiones conceptuales.

En las estadísticas vitales antiguas, los nacimientos se clasificaban según su filiación en 'legítimos' e 'ilegítimos', entendiendo que los primeros provenían de mujeres legalmente casadas al momento del nacimiento, mientras que los segundos lo hacían de mujeres no-casadas (cualquiera fuera su estado civil legal y sin importar si convivían o no con una pareja). Desde 1985, en consonancia con la nueva ley de filiación, se los denomina, respectivamente, nacimientos 'matrimoniales' y 'extramatrimoniales'. Estos últimos, sin embargo, siempre han podido ser legitimados por el matrimonio ulterior de los padres, o bien reconocidos por el padre con posterioridad al nacimiento, acto por el cual el niño adquiere el derecho a portar el apellido paterno.

Las estadísticas vitales actuales, sin embargo, no captan ni la legitimación ni el reconocimiento de un nacimiento extramatrimonial, razón por la

Escaneado con CamScanner

cual sólo proporcionan el dato sobre la filiación *al momento del registro del nacimiento*, la cual, por lo que queda dicho, no es necesariamente aquella que tendrá el niño a lo largo de su existencia.[8] Esta falencia estadística es realmente lamentable, ya que la situación conyugal de la mujer (con pareja legal/consensual o sin pareja) en el momento del nacimiento es esencial para interpretar las consecuencias sociales que pueden derivarse de la filiación: no es lo mismo un niño extramatrimonial, nacido de una pareja consensual estable que lo reconoce inmediata o ulteriormente, que un niño ilegítimo nacido de madre soltera sin pareja conviviente y sin reconocimiento paterno ulterior. Esto significa que, en cuestiones de filiación, sobre todo desde el momento en que se generaliza la cohabitación en las clases medias a partir de la década de 1960, la Argentina ostenta una grave laguna de conocimiento. En el texto, para aligerar la exposición, usaremos como sinónimos las expresiones 'ilegítimo' y 'extramatrimonial'.

Para describir la evolución de la ilegitimidad, la abordaremos desde un doble punto de vista: el de su incidencia en la determinación de la fecundidad general; el de sus diferenciales según estratos social y regionalmente diferenciados.

a) Evolución general

Más arriba, en el Cuadro 7.1 y el Gráfico 7.1, junto con la TBNa, indicamos la importancia relativa de los nacimientos ilegítimos, tanto para el total del país como para la CBA, para fechas con información disponible.

En lo que concierne al total del país, el análisis de la ilegitimidad en el largo plazo requiere la subdivisión por períodos.

Durante 1870-1930, dicho volumen debe haber fluctuado entre 20% y 25%: por lo menos así lo confirman algunos datos provinciales que veremos más adelante (Cuadro 7.7).

En 1930-1945, en el momento de más rápida disminución de la natalidad, aumenta el porcentaje de ilegítimos, de suerte que la curva que los representa se cruza con la de la TBNa. Es que la caída de la natalidad responde a cambios en el comportamiento (menor tamaño final de la familia) de las clases medias urbanas de la pampa húmeda, en las que la ilegitimidad era escasa. Por el contrario, en las poblaciones más modestas de las zonas más atrasadas del país, se mantienen los antiguos y más elevados patrones de alta fecundidad y alta ilegitimidad. El componente de ilegítimos aumenta, pues, porque cambia la ponderación de esos grupos sociales y regionales en el total de nacimientos.

Los años 1945-1960 corresponden al *baby boom* de postguerra, un fe-

Escaneado con CamScanner

nómeno que fue más propio de las clases medias urbanas y de los inmigrantes europeos llegados recientemente, que de los sectores de clase baja del interior del país. Por lo tanto, sucede lo inverso que en el lapso precedente: disminuye el porciento de ilegítimos porque aumenta la ponderación de los segmentos poblacionales con escasa ilegitimidad.

A partir de 1960, comienza un fenómeno nuevo: el incremento de los nacimientos extramatrimoniales dentro de las clases medias. Primero, por el número (impreciso, pero sin duda importante) de nacimientos provenientes de mujeres separadas y divorciadas imposibilitadas de legalizar su nueva unión por inexistencia de divorcio vincular. Segundo, por el aumento vertiginoso de la cohabitación (como forma de entrada en la primera unión o como alternativa deseable para los separados de una primera unión legal), parejas cuyos nacimientos se inscriben como extramatrimoniales.[9] Los nacimientos ilegítimos pasan de 24% en 1960 a 46% en 1995, es decir, casi se duplican. Actualmente, más de la mitad de la fecundidad total de la Argentina se registra como ilegítima (53% en 1998).

Las tendencias en la CBA –por completo diferentes– corroboran la interpretación anterior. En esta ciudad –que desde sus orígenes tuvo un alto componente de clase media– el porciento de ilegítimos se mantiene siempre alrededor de 10%-15% entre 1880-1960, mientras que, a partir de esta última fecha, aumenta a un ritmo muy superior al del total del país (de 10% en 1960 a 39% en 1995), puesto que casi se cuadriplica.

b) Diferenciales regionales

En el Cuadro 7.7 se presentan datos relativos a un conjunto de jurisdicciones para el lapso 1892-1900. Se concluye que, a fines del XIX, la ilegitimidad era mucho más alta en las provincias más rurales, más pobres y de más alta natalidad del interior del país. Recuérdese, además, que por entonces éste era un fenómeno casi exclusivamente privativo de las mujeres nativas de ascendencia criolla (Cuadro 6.19, *supra*). En el Cuadro 6.18,[10] completamos esta información con las series que pudieron reconstruirse para varias jurisdicciones.

En el total del país, durante 1900-1940, dicho porcentaje fluctúa alrededor del 20%-23%, con diferencias entre jurisdicciones que van, desde el 12%-14% en la CBA, a más del 40% en las provincias del Noroeste y del Nordeste.

Durante el lapso 1940-1960, las curvas de incidencia de la ilegitimidad muestran una leve tendencia descendente, al tiempo que los diferenciales interprovinciales parecen estrecharse, aunque sin denotar un cambio sustancial respecto al pasado.

Escaneado con CamScanner

Cuadro 7.7
Porciento de nacimientos extramatrimoniales en el Total de nacimientos del lapso 1892-1900. Jurisdicciones disponibles.

Jurisdicción	% Extramatrimoniales
Santa Fe	12.7
Ciudad Bs. As.	13.9
Pcia. Bs. As.	16.9
Córdoba	17.4
TOTAL PAÍS	21.1
Catamarca	31.4
Mendoza	32.8
Jujuy	35.7
Tucumán	36.0
San Luis	41.2
Entre Ríos	42.7
Salta	45.7
Corrientes	64.6

FUENTE: EVITAL.

Después de 1960, prácticamente todas las jurisdicciones muestran una tendencia alcista, tanto más rápida cuanto menor era el nivel al comenzar esa década, de suerte que las distancias van reduciéndose.

Para resumir esta evolución, puede observarse la relación entre el porcentaje de ilegítimos de la CBA y el de la Provincia de Entre Ríos (ER) (la que tiene la serie más completa en el Cuadro 6.18), en varios años puntuales.

Hacia el año	Relación ER/CBA	% ER/% CBA
1900	3,1	43/14
1920	2,7	35/13
1950	3,2	35/11
1965	1,8	28/16
1980	1,3	27/21
1995	1,1	44/39

Los diferenciales interregionales se mantuvieron más o menos estables hasta fines de la década de 1950 por una disminución paralela de la CBA y de Entre Ríos (que puede tomarse como representativa del conjunto de las

Escaneado con CamScanner

provincias más atrasadas del interior). Desde principios de la década de 1960, la relación no cesa de disminuir hasta casi la igualdad, fundamentalmente por el aumento de la ilegitimidad en la ciudad capital. Es el fenómeno de difusión de la cohabitación en las clases medias antes analizado.

c) Diferenciales sociales

Hasta 1930, existen algunos estudios que documentan que la ilegitimidad estaba estrechamente asociada a la pobreza, y más en particular a las madres pobres solteras. También se la creía directamente vinculada a los infanticidios y abandonos.[11]

El abandono de niños había sido una práctica bastante utilizada por las clases populares porteñas durante la primera mitad del siglo XIX, mediante el recurso al 'torno' conventual. La Sociedad de Beneficencia (creada en 1823) administraba la Casa de Expósitos (fundada a fines del XVIII) y, junto con la Defensoría de Menores, cobijaba a los niños abandonados.

Estas instituciones estaban bastante bien organizadas, incluso con amas de leche externas remuneradas (práctica llamada lactancia 'mercenaria') que eran regularmente visitadas por inspectores técnicos seccionales. También había nodrizas internas, es decir, madres que llevaban sus hijos a la Casa de Expósitos, internándose con ellos para amamantar otros niños a cambio de un salario. Sin embargo, esta última solución era temporaria: al perder la leche y, consecuentemente, el salario, muchas de las 'madres-nodrizas-asalariadas' completaban el abandono de sus hijos, puesto que no podían permanecer en la institución careciendo de ingresos.

Gran parte de los abandonados eran hijos ilegítimos provenientes de mujeres sin pareja legal o consensual, que los dejaban menos por deshonor que por la imposibilidad de trabajar para mantenerlos. En su mayoría se trataba de mujeres solas de origen criollo (aunque también había extranjeras sin familia en el país), que perdían el trabajo a causa del hijo y que debían mantenerse a sí mismas. No obstante, también se registraban casos de abandono por parte de parejas consensuales pobres con muchos hijos, e incluso hijos legítimos de padres menesterosos.[12]

Con posterioridad, recién para el año 1980 estamos en condiciones de documentar la incidencia de la ilegitimidad según estrato social. En el Cuadro 7.8 se consigna el porcentaje de nacimientos provenientes de madres unidas y solteras respecto al total de nacimientos habidos en cada estrato en el año anterior al censo, el que puede aceptarse como indicador válido del fenómeno.

El porcentaje de nacimientos originados en madres unidas consensual-

Escaneado con CamScanner

mente varía entre 7% y 11% en los estratos medios, es mayor entre los obreros calificados (de 18% a 21%), y netamente superior entre los obreros no calificados y los trabajadores marginales (27%-29%).

El volumen de los que se originan en madres solteras también es notoriamente diferente según la posición social: alrededor de 3% en los estratos medios; entre 5%-6% en los obreros calificados; de 8% en los obreros no calificados; y excepcionalmente superior (22%) en los trabajadores marginales (estrato que contiene los hogares con una empleada doméstica como cabeza de familia).

Sabemos también cómo interviene el hábitat en esta asociación negativa entre ilegitimidad y posición social, dentro de cada estrato (Torrado, 193,182). El análisis se realiza comparando cada tipo de hábitat con los índices promedios del estrato para el total del país. Se constata entonces que el porciento de nacimientos originados en madres unidas y solteras se mueve según una pauta de variación similar en todos los estratos, a saber: es muy inferior al promedio en la CBA; algo inferior en las grandes aglomeraciones pampeanas; igual o algo superior en las ciudades intermedias o pequeñas; muy superior en las áreas rurales.

En otros términos, la CBA tiene un patrón de fecundidad general con escaso volumen de fecundidad extramatrimonial, en todos los estratos so-

Cuadro 7.8
Porciento correspondiente a mujeres Unidas y Solteras en el total de nacimientos según Estrato social. Total del país, 1980.

ESTRATO SOCIAL	TOTAL	UNIDAS	SOLTERAS
TOTAL HOGARES JEFE ACTIVO	22.3	16.6	5.7
ESTRATOS			
-Alto	3.5	3.4	0.1
-Medio Autónomo	14.0	10.8	3.2
-Medio Asalariado	10.1	7.1	3.0
-Obreros Calificados Autónomos	27.7	21.1	6.6
-Obreros Calificados Asalariados	22.6	17.5	5.1
-Obreros No Calificados Asalariados	37.2	29.2	8.0
-Trabajadores Marginales	48.9	26.6	22.3

FUENTE: (Torrado, 1993, 158).

Escaneado con CamScanner

ciales. Las grandes ciudades introducen un mayor margen para la fecundidad ilegítima que la ciudad capital, pero manteniéndose aún ligeramente por debajo del promedio nacional. En términos de comportamientos, son las ciudades pequeñas y medianas y, sobre todo, las áreas rurales, aquellas que dan cuenta del grueso de la fecundidad ilegítima en todos los estratos.

Los diferenciales que acabamos de analizar se refieren al año 1980. Es muy verosímil que la distancia inter-estratos se haya achicado para finales del siglo XX, visto el crecimiento más rápido de la cohabitación dentro de las clases medias.

7.5 REGULACIÓN DE LA FECUNDIDAD

Tales y tan masivos avances en el proceso de transición de la fecundidad como los comprobados más arriba, constituyen indicadores ciertos de la universalización y efectividad de las prácticas que definen la regulación de la procreación: fundamentalmente, la anticoncepción y el aborto.

Lamentablemente, en la Argentina existen escasísimas encuestas específicamente dirigidas a recoger datos sobre estas temáticas, razón por la cual estamos obligados a abordarlas mediante reseñas bibliográficas especializadas. Esta misma circunstancia nos constriñe a dividir la exposición en dos períodos, antes y después de 1960.

a) 1890-1960*

Puesto que la fecundidad comenzó a descender tan significativamente desde fines del siglo XIX, por fuerza debieron comenzar a difundirse entonces comportamientos conscientes, deliberados y eficaces tendientes a limitar el número de nacimientos. En otros términos, debieron haber cambiado las motivaciones relacionadas con los hijos, así como el ideal de tamaño de familia deseado.

Describimos antes las ideas dominantes respecto al rol que debía llenar la mujer dentro de la familia y dentro de la sociedad[13]: la 'femineidad' reducida a los deberes de esposa y a las funciones de procreación, crianza y cuidado de los hijos.

En el plano específico de la regulación de la fecundidad, desde muy temprano, el estamento médico –sobre todo aquella parte que controlaba la sa-

* En este punto nos basaremos principalmente en la completa reseña de Nari (1996) y en la bibliografía ahí citada. Los números entre paréntesis en el texto remiten a las páginas de esta publicación. Ver también (Barrancos,1999,214 y ss.).

Escaneado con CamScanner

lud pública– jugó un papel central. Los facultativos rechazaron de plano y obstaculizaron las prácticas anticonceptivas, a la vez que combatieron duramente el aborto.

La actitud anticontrolista del estamento médico fue endureciéndose a medida que se hacía patente la caída de la natalidad, de suerte que, al menos en los dichos, llegó a su clímax en la década de 1930, aunque por entonces comenzaron a abrirse algunas brechas en esa concepción monolítica.

Al principio, sólo dos razones podían justificar la anticoncepción. Razones médicas, si un embarazo entrañaba un perjuicio grave para la salud o la vida de la mujer. Razones eugenésicas, si con ello se evitaba el nacimiento de niños débiles o enfermos que afectaran la pureza de la raza (170).

Pero al final, ante la demanda incontrolable de los padres, muchos de ellos terminaron aceptando la anticoncepción como un mal menor, atendiendo a razones tales como la pobreza, la miseria, la promiscuidad o el trabajo agotador en el caso de las madres pobres trabajadoras; la deshonra, el ostracismo y la indigencia que provocaba la maternidad en el caso de las madres solteras.

Ayudó a este cambio de actitud la aparición del método Ogino-Smulders, basado en el descubrimiento de un período agenésico dentro del ciclo menstrual. Esta técnica, que en última instancia se basaba en la abstinencia, podía ser aceptada sin reservas morales o religiosas.

Sólo algunos anarquistas defendieron *per se* la anticoncepción (Barrancos,1990,32). Para esta corriente de pensamiento, la mejor madre no era aquella que más hijos tenía sino la que ofrecía a cada uno de ellos la mayor dedicación física y afectiva. De ahí la legitimidad de reducir su número.

Por lo demás, la década de 1930 asistió a un *boom* editorial de literatura sexológica que, explícita o implícitamente, enseñaba técnicas para evitar los embarazos (175).

No obstante, a pesar de la férrea oposición inicial, la anticoncepción se abrió paso a través de métodos mecánicos, químicos y/o fisiológicos.

En la Ciudad de Buenos Aires, las décadas del '20 y del '30, presenciaron un aumento en la difusión de diferentes técnicas: desde antiguas prácticas fisiológicas (prolongación del amamantamiento), hasta el uso del condón, de diafragmas rudimentarios o productos químicos, e incluso el recurso a esterilizaciones efectuadas por algunos médicos transgresores. Aparentemente, el método más utilizado era el *coitus interruptus* o retiro, mientras que los preservativos constituían la segunda técnica más empleada, fundamentalmente en los sectores medios.[14] Como se aprecia, son todos métodos de control masculino.

De acuerdo a testimonios de la época, las mujeres parecían estar más interesadas que los hombres en reducir el tamaño de la familia, pero choca-

Escaneado con CamScanner

ban con sus maridos y con sus sacerdotes, quienes les dificultaban el acceso a información científica. Hasta fines de los años '20, la única respuesta dada por los médicos ante una demanda reguladora fue la 'contención' (abstinencia), pregonada sólo para la mujer, no para el marido (el preservativo se ofertaba libremente en las farmacias) (164).

Respecto a la difusión de las prácticas anticonceptivas, existen algunos testimonios fragmentarios pero significativos. Para la década de 1930, hay encuestas médicas referidas a la Ciudad de Buenos Aires.[15] De acuerdo con un médico local, el uso de métodos anticonceptivos entre su clientela respondía al siguiente patrón. Entre los varones: 100% los había utilizado alguna vez; 35% lo hacía de manera corriente; 78% de los obreros sindicalizados conocía y usaba diversos métodos; 70% de los empleados pertenecientes a la clase media y la clase media acomodada hacía lo propio. Entre las mujeres: 85% los había utilizado alguna vez; 68% los utilizaba de manera permanente.

Según Lazarte (1934,84),

> "El uso de los preventivos se va extendiendo paulatinamente a todas las clases sociales y el avance de la conciencia social marca sincrónicamente una práctica colectiva neomalthusiana científica o empírica".

En lo que concierne al aborto (única opción de alcance femenino), a pesar de la constante condenación de la Iglesia, de la negativa del Estado a despenalizarlo y de los médicos que lo rechazaban de plano, existen testimonios que mencionan una 'desenfrenada' cantidad de casos, aunque, obviamente, sólo se conocían los de las mujeres que acudían al hospital por algún trastorno o complicación (166).

La mayor cantidad de abortos concernía a jóvenes solteras nulíparas de 14 a 20 años, pero muchas eran mujeres multíparas y de 20 a 30 años, 43% de las cuales ya se había practicado un aborto con anterioridad. En ambos grupos, había mujeres pudientes y mujeres menesterosas (168). En suma, el aborto constituía un método habitual de regulación de la fecundidad en todos los sectores sociales.

Puede suponerse que estas mismas tendencias continuaron profundizándose en las décadas de 1940 y 1950.

b) Después de 1960

A fines de la década de 1960 comienza la 'segunda revolución anticonceptiva' (Leridon, 1987,4), inducida por la generalización de métodos

Escaneado con CamScanner

modernos altamente eficaces y de manipulación femenina, esencialmente, la píldora y el dispositivo intrauterino (DIU). A partir de entonces, se realizan a nivel mundial una serie de encuestas específicas sobre regulación de la fecundidad de las que, lamentablemente, la Argentina decidió marginarse.

En relación a la anticoncepción, la última encuesta representativa, realizada en el Área Metropolitana, data de 1964[16], es decir, de un momento previo a dicha revolución. Sin embargo, a pesar de su antigüedad, resulta interesante observar cuál era el estado de la regulación de la fecundidad en ese momento y cuán diferencial era según las clases sociales. Para describir estas cuestiones seguiremos el completo estudio de de Janvry y Rothman (1975), basado en dicha encuesta.

Los resultados demuestran el alto grado de conocimiento acerca de la existencia de métodos anticonceptivos por parte de las mujeres de todas las condiciones sociales (sólo el 3% declaró un desconocimiento absoluto). Esta generalización del conocimiento concierne incluso a los métodos más modernos (la píldora aparece en tercer lugar, después del condón y el retiro, a pesar de que en 1964 su difusión era todavía incipiente). Por otro lado, se constata una fuerte asociación positiva entre el saber y la posición social (mayor conocimiento a mejor posición), esta última relacionada a su vez negativamente con el nivel de fecundidad.

Si bien el uso de anticonceptivos está menos difundido que su conocimiento (sólo el 63% de los matrimonios declaró usar algún método), esta práctica también demostró ser diferencial según la posición social, estando positivamente asociada a ella.

En cuanto al tipo de método, tanto en el conocimiento como en el uso, predominan ampliamente los de manipulación masculina: en primer lugar, el condón; en segundo lugar, el retiro.

La planificación familiar es aceptada en todos los estratos sociales (el 97% de las mujeres acepta evitar tener hijos), y se justifica mayoritariamente por motivos económicos (en el 85% de los casos). Fuera de las razones económicas, el índice de religiosidad es la única variable que tiene un peso importante en la disyuntiva aceptación-rechazo de la planificación familiar.

Un hallazgo interesante de este estudio señala que el rol del cuerpo médico en el conocimiento y uso de anticonceptivos por parte de las mujeres, es en general muy reducido y disminuye en asociación positiva con la posición social, es decir, es menos importante cuanto más bajo es el nivel socioeconómico (de Janvry y Rothman,1975,124).

Escaneado con CamScanner

Después de esta encuesta de 1964 y hasta finales de siglo, se carece casi por completo de información.* Recién para 1999 se cuenta con datos relativamente válidos para el análisis de la regulación de la fecundidad matrimonial.

En el Cuadro 7.9 se presentan los resultados de una encuesta[17] hecha a mujeres fértiles de 20 a 49 años que convivían con una pareja (legal o consensual) en el momento de la entrevista. El grupo etario retenido asegura que todas las mujeres observadas comenzaron su unión después de 1975 (todas cumplieron 25 años –edad promedio de la entrada en unión– después de ese año), lo que significa que iniciaron la constitución de su descendencia cuando ya se habían difundido en el país los anticonceptivos modernos. Además, el hecho de retener sólo mujeres fértiles que conviven en pareja, asegura que todas ellas estaban expuestas al riesgo de embarazo. El cuadro consigna el deseo de tener más hijos y el uso de anticonceptivos según el rango del último nacimiento (paridad), por lo que constituye una información válida en régimen malthusiano.

Observemos primero la fila que consigna el porcentaje de mujeres que no quieren tener más hijos. Obviamente, esta opinión depende de la paridad en la que se encuentra la mujer en el momento de la entrevista, es decir, de la distancia que media entre los hijos ya habidos y el tamaño final de familia deseado. Entre las nulíparas (cero hijos) tan sólo el 21% declara no desear hijos; este volumen se duplica (40%) cuando la mujer tiene un solo hijo, y vuelve a duplicarse (83%) cuando ya tiene dos. En las paridades tres, cuatro y más, los porcentajes se ubican cerca del 90% al 100%. Claramente, el tamaño preferido por la mayoría de mujeres es de dos hijos.

El uso de anticonceptivos (cerca de 60% del total de mujeres declaran usarlos actualmente) también varía mucho con la paridez, una variable asociada negativamente a la fertilidad, ya que implica mayor subfertilidad o esterilidad involuntaria a medida que aumenta el rango y, correlativamente, la edad de la mujer. Empero, debe destacarse que el significado de la magnitud de usuarias difiere en cada tamaño. Entre las nulíparas, 70% declara usar anticonceptivos, lo que está traduciendo una regulación del espaciamiento más que del número de los nacimientos: se trata de mujeres jóvenes que quieren dilatar el intervalo protogenésico, es decir, el tiempo que corre entre la formación de la unión y el primer nacimiento. La proporción de usuarias dismi-

* Existen algunos estudios realizados a mediados de la década de 1990, sobre muestras muy pequeñas y sobre universos de mujeres pobres. Por esta razón, poco nos dicen acerca de la difusión de la anticoncepción *según la paridad*, un dato esencial para evaluar esta problemática en una sociedad tan malthusiana como la del Area Metropolitana.

Escaneado con CamScanner

Cuadro 7.9

Mujeres fértiles (a) de 20-49 años con pareja conviviente por Número de hijos tenidos y Deseo de tener más hijos según Uso actual de métodos anticonceptivos (b). AM, 1999.

USO Y MÉTODO ANTICONCEPTIVO ACTUAL	NÚMERO DE HIJOS TENIDOS					Todos los rangos
	0	1	2	3	4 y +	
TOTAL DE MUJERES	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
* Usan anticonceptivos	73,8	49,0	63,2	59,0	51,4	58,8
* No usan anticonceptivos	26,2	51,0	36,8	41,0	48,6	41,2
TOTAL DE MUJERES QUE USA ANTICONCEPTIVOS	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
* Píldora	52,2	21,6	17,7	35,6	29,8	29,9
* Espiral o DIU	6,2	23,5	30,4	23,7	27,0	23,0
SUBTOTAL MÉTODOS MODERNOS	58,4	45,1	48,1	59,3	56,8	52,9
* Preservativo	37,5	43,3	36,7	28,8	27,1	35,0
* Otros métodos	4,2	11,6	15,2	11,9	16,1	12,1
SUBTOTAL MÉTODOS TRADICIONALES	41,6	54,9	51,9	40,7	43,2	47,1
PORCIENTO DE MUJERES QUE NO DESEAN MÁS HIJOS	21,5	40,4	83,2	89,0	97,2	68,5
N° ABSOLUTO DE MUJERES EN OBSERVACIÓN	65	104	125	100	72	466

FUENTE: ESF.

(a) Excluidas las mujeres embarazadas y las esterilizadas (trompas ligadas).

(b) Excluidas las mujeres sin respuesta respecto al uso de anticonceptivos.

Escaneado con CamScanner

nuye al 49% cuando sólo se tiene un hijo y aumenta al 63% cuando ya se tienen dos: debe interpretarse que en estos rangos hay mujeres que no se cuidan porque todavía están tratando de completar la dimensión deseada. De todas maneras, un porcentaje tan alto de usuarias en parideces tan bajas indica que también aquí existe regulación de espaciamiento (en este caso, de los intervalos intergenésicos). En los dos últimos rangos (tres y más hijos) el porcentaje desciende significativamente (a 41%-49%), lo que parecería contradictorio con el hecho de que más del 90% de las mujeres en esta situación declara no querer más nacimientos: es verosímil que esté incidiendo aquí el volumen de mujeres añosas (por lo tanto, más frecuentemente subfértiles o estériles involuntarias).

Si observamos ahora cómo varía el tipo de método usado en función del rango, se constata que los métodos modernos (píldora, DIU) prevalecen ampliamente (los usan alrededor del 60% de las mujeres) en las parideces cero y tres y más: con un objetivo espaciador en el primer caso; con una meta limitacionista en el último caso. Los métodos tradicionales convocan un número no despreciable –entre 40% y 55%– de usuarias, con una notoria predilección por el preservativo (entre 30% y 40%, según el rango). Este último hecho prolonga lo que parece ser un rasgo persistente del comportamiento sexual en la Argentina, ya que, como viéramos antes, el condón (junto con el retiro) constituyó el pivote que sostuvo el descenso de la fecundidad durante la transición.

En su conjunto, este panorama está mostrando una población con muy fuerte motivación por familias pequeñas y con una regulación muy difundida y eficaz de la procreación.

Pero volvamos un poco hacia atrás. La laguna de conocimiento que afecta las últimas cuatro décadas es doblemente lamentable. Primero, porque desde mediados de los '60 comienzan a difundirse en el país métodos dirigidos a la mujer (el diafragma vaginal, la píldora, el espiral), intrínsecamente más confiables, pero cuyo uso eficaz requiere también mayor y más precisa información. La diseminación del uso de estos métodos no puede ser establecida cuantitativamente, aunque pueda suponerse que fue muy rápida, dada la caída de la fecundidad general que constatamos después de 1960, sobre todo en las áreas urbanas. Segundo, porque, como se recordará, en 1974 se promulga una legislación muy restrictiva respecto a la difusión de métodos anticonceptivos, cuyos efectos también hubiera sido deseable poder medir. Este último hecho merece una atención detenida.[18]

Puede legítimamente concluirse que los principales efectos de las medidas coercitivas relacionadas con la comercialización de anticonceptivos y,

Escaneado con CamScanner

más en general, con las prácticas de control de la natalidad, que se instauran en 1974, fueron dos: por un lado, el impedir la prestación de servicios de planificación familiar dentro de las instituciones de salud pública (las que representan el efector de salud más importante para los estratos carenciados); por otro, el obstaculizar seriamente la misma dentro de las Obras Sociales (cuyos usuarios se reclutan en su gran mayoría entre asalariados pertenecientes a las capas inferiores de la clase media y a las capas superiores de la clase obrera) (Torrado,1986,15).

De suerte que las barreras al conocimiento y uso de métodos modernos (y aun tradicionales) fueron más efectivas cuanto más baja era la posición social. En este quehacer, otra vez, fue crucial el rol jugado por el estamento médico, al restringir (por miedo a represalias o por convicción propia) la transmisión de conocimientos anticonceptivos, en un momento en el que, paradojalmente, se experimentaba una fuerte medicalización de la vida cotidiana de los sectores populares (Balán y Ramos,1990,23). Estos hechos fueron reforzados por la interdicción de la educación sexual en el sistema escolar.

En tal contexto sociopolítico, se impone el siguiente interrogante: el rezago que manifiestan en la actualidad los estratos marginados (y aun ciertos sectores de las clases media y obrera), respecto a la transición de la fecundidad, ¿es producto de la búsqueda deliberada de un ideal de familia numerosa o es el resultado de las barreras que encuentran para el acceso a anticonceptivos eficaces, como consecuencia de las políticas públicas que decretaron la inhibición de los servicios de salud en esta área? O bien, expresado de otra manera: en el segmento poblacional que todavía se mantiene en el nivel de fecundidad alta, ¿existe la motivación para regular la procreación, pero ésta se ve frustrada por la dificultad de acceso a métodos anticonceptivos eficaces?

Sin duda, la respuesta a este interrogante es afirmativa, convicción que, además de generarse en hechos socioculturales no cuantificables, se apoya en algunos estudios, fragmentarios e indirectos, pero no desdeñables.

En primer lugar, existen evidencias empíricas de que el comportamiento anticonceptivo de los estratos bajos se caracteriza por una gran irregularidad e ineficacia, y, por lo tanto, se traduce en una alta tasa de embarazos no deseados (Llovet y Ramos,1986).

En segundo lugar, existe la firme presunción de que el aborto –que desde luego es ilegal en la Argentina– es utilizado como método de regulación de la fecundidad, a pesar de que, como puede presumirse, la información sobre esta temática es aún más escasa y deficiente que sobre la anticoncepción.

La única encuesta sobre aborto inducido levantada en nuestro país por

Escaneado con CamScanner

muestreo representativo data de 1967 (CELADE,1968). A pesar de su antigüedad y de la relativa confiabilidad de sus datos*, ese estudio provee referencias útiles en tanto marcan un umbral mínimo de incidencia del fenómeno y señalan algunas asociaciones entre la práctica del aborto y algunos atributos sociodemográficos de las mujeres encuestadas. A partir de esta fuente, se estimó una proporción de 21,7 abortos por 100 embarazos para el período 1964-1967 y de 18,8 abortos por 100 embarazos para el año 1968. Se estimó también que la tasa de abortos acumulados en esta última fecha era de 29,7 por.100 mujeres (Gaslonde,1973).

Un estudio exploratorio realizado en 1985, sobre un conjunto de 120 mujeres que acababan de dar a luz su segundo o tercer hijo, encuentra valores de magnitud análoga (Llovet y Ramos,1986,140).

Otras evidencias de la incidencia del aborto se obtienen a partir de la medición de la mortalidad materna.**

Existen en nuestro país dos estudios sobre este tema –uno, referido al nivel nacional; el otro, a tres áreas urbanas– cuyos principales hallazgos resumimos a continuación.

Los datos concernientes al total del país (PNES,1987,*passim*) se refieren a 1981. En este año, la Tasa de mortalidad materna (TMM) por 100.000 nacidos vivos era de 70,5, considerándose que este valor estaba muy subestimado por deficiencias en la certificación médica de la causa de muerte, más que por omisión del registro del deceso. Pero el nivel del indicador había descendido bastante respecto a 1970, cuando era igual a 140,3.

Las diferencias regionales medidas en 1981 eran enormes: en la Ciudad de Buenos Aires, la TMM era de 31,1 mientras que en las regiones Noroeste y Nordeste alcanzaba un valor superior a 120. Más puntualmente, se señala que las provincias de San Luis, Chaco, Formosa, Salta y Jujuy, con el 10% de los nacimientos, acumulan el 25% de las muertes maternas.

El citado estudio consigna la distribución de las muertes maternas según la causa específica de fallecimiento, constatando que, aunque con diferente peso según la región, el aborto se destaca por sus elevados valores en la estructura de causas de muerte de todas las regiones. También verifica que la

* Gaslonde (1973) considera que en esa encuesta hubo una fuerte subestimación del número de abortos.

** Mortalidad materna es la defunción de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, excluídas causas accidentales o incidentales. La Tasa de mortalidad materna expresa la relación del número de esta clase de muertes por 100.000 nacidos vivos en el año de ocurrencia.

Escaneado con CamScanner

disminución de la mortalidad materna que se produce entre 1970 y 1980 es acompañada por un aumento de la proporción de muertes debidas a complicaciones del aborto. Para el total del país, las muertes atribuibles al aborto representaban el 28,7% del total en 1970, mientras que para 1980 el valor de ese indicador era de 35%. Investigaciones más recientes llevan este indicador a 33,6% en 1991 y 36,3% en 1996 (PNES,1998). En otros términos, el peso de la mortalidad materna por aborto inducido ha aumentado en las últimas décadas, tendencia verificada sin excepción en todas las regiones del país.

Otro estudio de 1985, sobre subregistro de mortalidad materna (PNES, 1989,*passim*), comprobó que, al analizar la condición social de las madres fallecidas, el 72% de los casos se clasifican en la clase o grupo social bajo y sólo el 13,8% en la clase o grupo social medio.

En este último trabajo, pudo calcularse la Tasa de mortalidad por aborto según la edad y la paridez de la mujer, índices que se presentan en el Cuadro 7.10. Como puede observarse, la Tasa global de mortalidad por aborto para el conjunto de las tres ciudades fue de 22,3 por 100.000 nacidos vivos. Este valor difiere notablemente según la edad: la mayor mortalidad por esta causa está en el grupo de menores de 20 años (compuesto en su gran mayoría por mujeres solteras nulíparas). Pero la tasa desciende notablemente a los 20-24 años y aumenta rápidamente con la edad, sobre todo a partir de los 30 años. O sea, el riesgo de morir por aborto se eleva en forma manifiesta a partir de esta última edad.

Por otra parte, se constata que la mortalidad por aborto en las nulíparas (22,8 por 100.000) es mayor que la que presentan las multíparas (16,3 por 100.000). Aún más sugerente es constatar que la incidencia de la muerte por aborto es muy baja en las parideces 1 y 2, y asciende dramáticamente a partir de la paridez 3. Se aprecia así que el riesgo de muerte por aborto es mucho mayor cuando no se tienen hijos o bien cuando ya se tienen por lo menos 3.

A partir de los datos de este estudio efectuado en tres áreas urbanas, el equipo responsable de la investigación estimó que la mortalidad por aborto en el total del país, hacia 1985-1987, debía situarse entre un mínimo de 70 y un máximo de 100 muertes por 100.000 nacidos vivos. Concluye entonces que

> "el aborto continúa siendo el principal problema que amenaza la salud reproductiva del país, y la supuestamente amplia difusión de métodos anticonceptivos por fuera del sistema de salud no ha contribuido a que esta situación cambie" (PNES,1989,90).

Escaneado con CamScanner

Cuadro 7.10

Tasa de mortalidad materna por aborto (TMMa) por 100.000 nacidos vivos, según Edad y Paridez de la mujer. Tres áreas urbanas (a), 1985 y 1987.

EDAD			PARIDEZ		
Grupo etario	TMMa	Riesgo por edad (b)	Nº de hijos	TMMa	Riesgo por paridez (b)
< 20	22,7	260	0	22,8	520
20-24	8,6	100 (c)	1	7,2	160
25-29	15,6	180	2	4,4	100 (c)
30-34	31,9	370	3	37,5	850
35 y >	50,0	580	4	20,9	480
			5 y +	86,6	1970
TOTAL	22,3		TOTAL	22,3	

FUENTE: (PNES,1986, 1987 Y 1989).
(a) Capital Federal (1985) y ciudades de Córdoba y Tucumán (1987).
(b) Números índices; (c) Base (=100).

Por último, se comparó la mortalidad por aborto en la Argentina en 1985-1987, con un patrón de uso internacional (correspondiente a Inglaterra y Gales en fecha actual), y se llegó a la conclusión de que la mortalidad por aborto en nuestro país era, por entonces, 25 veces superior a la de dicho patrón, atribuyéndose esta enorme disparidad a la disponibilidad, en Inglaterra, de servicios de planificación familiar y de legislación sobre atención institucional del aborto, inexistentes en nuestro país.

En resumen, no cabe duda de que en la Argentina el aborto (ilegal) es frecuentemente utilizado como método de regulación de la fecundidad, y que esta práctica es tanto más usual cuanto más bajo es el estrato social de pertenencia de las mujeres. El correlato obvio es una mortalidad materna diferencial, que pesa más sobre los sectores sociales más desfavorecidos.

A la luz de tales antecedentes, fácil es concluir que los segmentos poblacionales rezagados en la transición de su fecundidad, han desarrollado una motivación por familias más reducidas, cuya puesta en práctica es obstaculizada por el contexto sociopolítico en el que se desenvuelve el acceso a métodos eficaces de regulación de la fecundidad, sobre todo en los servicios de salud pública.

Escaneado con CamScanner

7.6 FACTORES DETERMINANTES (DIFERENCIALES)

Abordaremos ahora la cuestión de los determinantes de la transición de la procreación mediante el análisis de diferenciales.

7.6.1 Hábitat

Comenzando por las diferencias entre zonas urbanas y rurales, en el Cuadro 7.11 se aprecia que, en 1895, ya se percibe una leve superioridad de la fecundidad rural respecto a la urbana (110, en números índices). Ese diferencial fue creciendo paulatinamente, de suerte que en 1947 era de 160, y en 1980 de 162. No obstante, hacia 1950 esta variable pierde su antigua validez debido a la creciente heterogeneidad socioeconómica interna tanto de las zonas urbanas como de las rurales, como veremos enseguida.

Antes de adentrarnos en esta cuestión, es interesante observar cuáles son las tendencias de este diferencial medido en longitudinal. En el Gráfico 7.6 se consigna la Paridez media según duración de la unión en 1947, de promociones discriminadas según el área de residencia de la mujer ese mismo año. Aunque estos datos no sean los más idóneos,* bastan para apreciar tendencias muy sugerentes: a) la fecundidad marital desciende sistemáticamente según se pasa de las promociones más antiguas a las más recientes, en los tres tipos de hábitat; b) pero, si se retienen las promociones más antiguas (las formadas con anterioridad a 1905, con una duración de más de 40 años), se constata que el punto de partida es en extremo diferente: en las áreas rurales (7,2 hijos de paridez final) no regulaban la fecundidad, mientras que en la CBA y el resto urbano** (promedio de 5,5 hijos) es claro que ya lo hacían de manera eficaz; c) si se observa la promoción 1915-1924 (duración 20-29 años), se aprecia que la velocidad del descenso fue mucho más rápida en la CBA (2,9 hijos), seguida por el resto urbano (3,8 hijos) y, bastante más rezagadas, por las áreas rurales (5,4 hijos); d) a partir de 1925-1929 (aunque se trate de promociones que no han terminado su período fértil pues su duración es de

* Están agregadas las mujeres de cualquier edad al casamiento; en el caso de las promociones más antiguas, al entrevistar a las sobrevivientes, se está seleccionando por definición a las que se casaron más jóvenes y, por lo tanto, pueden haber tenido mayor fecundidad final. Por lo demás, el lugar de residencia en 1947 no necesariamente coincide con aquel en el que las mujeres tuvieron sus hijos.

** Comprende todas las aglomeraciones de 2.000 o más habitantes, excepto la CBA.

Escaneado con CamScanner

Cuadro 7.11
Tasa global de fecundidad (TGF) por Residencia rural-urbana.
Total del país, 1895, 1947, 1980 (a).

Año	TGF			Rur/Urb. (%)
	Total	Urbana	Rural	
1895	4,2	4,0	4,4	110
1947	3,5	3,0	4,8	160
1980	3,3	2,6	4,2	162

FUENTE: (Rothman,1973,839).
(a) Comparabilidad intercensal aproximada.

Gráfico 7.6
Tamaño medio de la familia
según Duración de la unión y Tipo de hábitat.
Total del país, 1947.

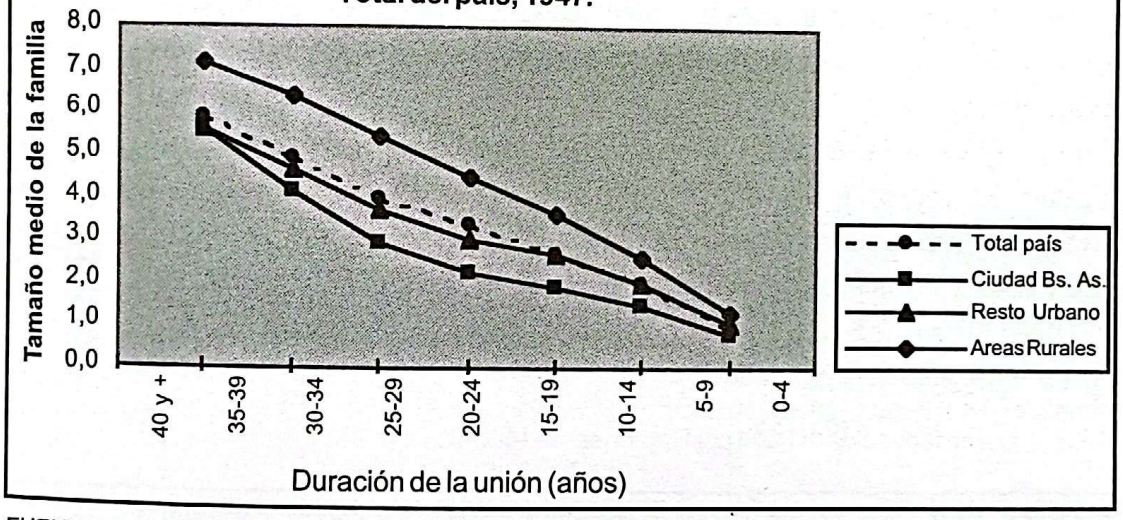

FUENTE: TP-1947.

15-19 años), puede concluirse que el ritmo de descenso fue más rápido en las zonas rurales que en las urbanas, de suerte que la diferencia interáreas va achicándose.

En resumen, en las áreas urbanas (sobre todo en las ciudades más grandes de la pampa húmeda, además de la CBA) las parejas formadas en 1915-1924 ya ostentaban comportamientos propios del fin de la transición. Por el contrario, las áreas rurales (y quizá las ciudades pequeñas y medianas) se incorporaron más tardíamente al proceso de declinación.

Escaneado con CamScanner

Podemos observar ahora cómo se presentan los diferenciales interregionales, usando por fuerza índices transversales (Cuadro 7.12).

En 1914, fuera del Área Metropolitana, las diferencias son poco pronunciadas (TGF del orden de 4,5 a 5,0 hijos). Por el contrario, aquélla sí manifiesta ya una menor fecundidad respecto al resto del país (3,8 hijos en promedio). En este año, la máxima distancia de rango medida por números índices era igual a 26. Esta misma pauta de diferencias se manifestaba en 1869 y 1895 (Rothman,1973,839), aunque la distancia del Área Metropolitana respecto al resto del país era por esos años un tanto menor. En otros términos, la incipiente transición que se constata a nivel del total del país desde fines del siglo XIX es esencialmente producto de la caída de la fecundidad en la mayor aglomeración urbana de la Argentina.

Por el contrario, en 1947, tanto el Área Metropolitana como la Región Pampeana han terminado la transición o se hallan muy próximas del final. En las áreas extrapampeanas, Cuyo y Patagonia han iniciado el declive, mientras que el Noroeste (NOA) y el Nordeste (NEA) se encuentran todavía en niveles más cercanos a los pretransicionales. De suerte que es en 1947 cuando las disparidades interregionales alcanzan su mayor rango (= 78).

Hacia 1970, se constata un cierto estrechamiento de las diferencias (= 67). El Área Metropolitana se mantiene estable respecto a 1947, mientras la Región Pampeana ha completado la transición. En las zonas extrapampeanas, Cuyo y Patagonia denotan una aceleración del proceso transicional, mientras que las dos regiones norteñas siguen quedando rezagadas, aunque evidencian que el declive ha comenzado. Lo que no impide que, en 1970, el NOA y el NEA ostenten niveles que casi duplican el del Área Metropolitana.

Cuadro 7.12
Tasa global de fecundidad (TGF) por Regiones, 1914-1991.

Regiones	TGF					Números índices				
	1914	1947	1970	1980	1991	1914	1947	1970	1980	1991
Total del país	5,3	3,2	3,1	3,3	2,9	100	100	100	100	100
Á. Metro	3,8	2,4	2,3	3,0	2,8	72	75	74	91	97
Pampeana	4,8	3,4	2,8	3,1	2,9	91	106	90	94	100
Cuyana	4,9	4,2	3,5	3,3	3,2	93	131	113	100	110
Noroeste	4,9	4,9	4,4	4,2	3,6	93	153	142	127	124
Nordeste	5,2	4,5	4,2	4,4	4,0	98	141	136	133	138
Patagonia	4,6	4,0	3,5	3,9	3,5	87	125	113	118	121

FUENTE: (Torrado,1993,89) y TP-1991.

Escaneado con CamScanner

Para 1980, prácticamente se mantiene la misma jerarquización regional, aunque con un perceptible estrechamiento de la distancia (máximo = 42) de las regiones norteñas respecto al resto, debido no ya al descenso de su fecundidad sino al aumento de los índices de momento en el Área Metropolitana y la Región Pampeana.

Por último, para 1991 se aprecia un moderado descenso del indicador en todas las regiones (por lo que la distancia máxima se mantiene igual), si bien es perceptible que las mayores reducciones se dieron en las regiones más atrasadas del NOA y el NEA.

En síntesis, la transición de la fecundidad que muestran los índices nacionales es en realidad un promedio ponderado (por el peso poblacional de cada región) de procesos regionales de muy distinto *tempo*. Hasta 1914, la modernización del comportamiento reproductivo se concentró casi exclusivamente en el Área Metropolitana. Para 1947, esta última zona había terminado el proceso mientras que la Región Pampeana se acercaba al final. Por lo tanto, los índices nacionales que indican una transición prácticamente completa a nivel nacional ya en la década de 1930, se refieren en realidad a la fecundidad de estas dos áreas (que para 1947 concentran el 72% de la población del país). Las regiones Cuyo y Patagonia iniciaron el declive más tardíamente (en algún momento de la década de 1930) y lo llevaron a cabo más lentamente, de suerte que, en 1980, todavía no habían completado la transición, aunque se encontraban próximas a lograrlo. Por último, el Noroeste y el Nordeste recién manifiestan signos de declive hacia 1970, acelerando la caída sólo después de 1980.

Ahora bien, obviamente, los diferenciales rural-urbano e inter-regionales no son independientes entre sí. Para analizar esta cuestión, en el Cuadro 7.13 se presenta la Tasa global de fecundidad en 1980, discriminada por Tamaño de la localidad *dentro* de cada región (incluyendo las correspondientes provincias). Las conclusiones que se desprenden de estos índices no pueden ser más sugerentes:

a) El diferencial entre la zona rural y la mayor aglomeración de cada región –que para el total del país es de 1,51–, difiere sustancialmente según las regiones. Como ejemplo de ello pueden citarse las diferencias máxima (Salta = 3,19) y mínima (Córdoba = 0,69). Esto sugiere que ni la fecundidad rural ni la urbana son homogéneas a todo lo largo del país, como se muestra a continuación;

b) La fecundidad *rural* difiere sustancialmente entre regiones: mientras que el nivel del indicador fluctúa entre 3,5 y 4,0 en la áreas rurales de las

Escaneado con CamScanner

Cuadro 7.13
Tasa global de fecundidad (TGF) por Tamaño de la localidad según Regiones y Provincias, 1980.

REGIONES Y PROVINCIAS	Total de las Jurisdic-ciones	LOCALIDADES DE			
		Más de 50.000 Hbs.	10001 a 50.000 Hbs.	2000 a 10.000 Hbs.	Menos de 2.000 Hbs.
TOTAL DEL PAÍS	3,26	2,95	3,29	3,49	4,46
ÁREA METRO	3,02	*	*	*	*
Capital Federal	2,04				
19 Partidos Gran Bs. As.	3,12				
PAMPEANA	3,11	*	*	*	*
Resto Buenos Aires	2,98	2,92	2,90	2,92	3,32
Córdoba	3,04	2,91	3,03	2,84	3,60
Santa Fe	3,20	3,11	3,09	2,98	3,78
Entre Ríos	3,52	3,20	3,33	3,75	3,98
La Pampa	3,34	3,35	3,10	3,29	3,47
CUYO	3,31	*	*	*	*
Mendoza	3,25	2,92	2,85	3,36	3,99
San Juan	3,48	3,10	3,42	3,66	4,40
San Luis	3,28	2,89		3,85	3,99
PATAGONIA	3,85	*	*	*	*
Chubut	3,93	3,62	3,91	4,05	5,22
Santa Cruz	3,74		3,60	3,84	4,31
Tierra del Fuego	3,51		3,42		5,05
COMAHUE	3,99	*	*	*	*
Río Negro	3,87		3,53	3,90	4,65
Neuquén	4,19	3,76	3,81	4,32	5,50
NOROESTE	4,17	*	*	*	*
Tucumán	3,78	3,29	3,43	3,86	5,00
Salta	4,32	3,28	3,95	4,40	6,47
Santiago del Estero	4,48	3,58	3,87	4,60	5,37
Jujuy	4,48	3,75	4,02	4,89	5,82
Catamarca	4,09	3,38		3,87	5,09
La Rioja	4,25	3,94	3,80	4,08	4,86
NORDESTE	4,39	*	*	*	*
Corrientes	4,02	3,28	3,62	4,56	5,02
Chaco	4,45	3,59	3,84	4,35	5,69
Misiones	4,67	3,47	3,74	4,43	5,82
Formosa	4,55	3,77	3,98	4,15	5,57

FUENTE: (Torrado,1993,92).

Escaneado con CamScanner

regiones Pampeana y Cuyo, el mismo se sitúa entre 4,5 y 5,0 en Comahue y Patagonia, y entre 5,0 y 6,5 en las regiones norteñas. En realidad, la máxima diferencia *intra-rural* (Salta respecto al Resto de Buenos Aires = 3,15) es del mismo orden de magnitud que la máxima diferencia *rural-urbano* (Salta = 3,19);

c) La fecundidad *urbana* también es altamente heterogénea entre regiones. En el total del país, la tasa correspondiente a las aglomeraciones de más de 50.000 habitantes es de 2,95, subiendo a 3,29 y 3,49 cuando se pasa a aglomeraciones más pequeñas. Es decir, parecería existir una correlación negativa entre el nivel de la fecundidad y el tamaño de las ciudades de una amplitud igual a 0,54. Sin embargo, este diferencial nacional no reviste los mismos términos a nivel regional: no se evidencia en la Región Pampeana; existe, pero es más modesto (del orden de 0,40) en Cuyo, Comahue y Patagonia; es notoriamente más amplio en el norte (máximo de 1,3);

d) Por último, para un mismo tamaño de localidad –por ejemplo, las aglomeraciones de más de 50.000 habitantes– el nivel de la tasa difiere según la región en la que está ubicada la aglomeración. Dejando de lado la Región Pampeana a fin de aumentar la comparabilidad por tamaño, pueden citarse como ejemplos polares, por un lado, la ciudad de San Luis (Cuyo) con una tasa de 2,89; por otro, la ciudad de La Rioja (Noroeste) con una tasa de 3,94.

En otros términos, ni la distinción rural-urbano ni la discriminación regional permiten explicar los diferenciales del comportamiento procreativo, aunque ciertamente sean útiles como una primera aproximación al problema, sobre todo para medir la reproducción diferencial de la población.

7.6.2 Origen y nacionalidad

El estudio de la influencia que la gran inmigración europea del lapso 1870-1930 tuvo sobre la evolución de la fecundidad argentina ha sido un tema muy frecuentado si bien, a nuestro entender, con enfoques que sesgan la magnitud del fenómeno.

En primer lugar porque, debido al hecho de que los censos antiguos, por lo general, proveen el dato sobre hijos tenidos cruzado por el origen de la mujer sólo para las mujeres casadas, los diferenciales según esta variable se limitan exclusivamente a la *fecundidad matrimonial*. Lo visto antes acredita, no obstante, que una parte sustancial de la fecundidad ilegítima se origina en mujeres nativas de alta paridez. Diferenciales relativos a la fecundidad general darían, por lo tanto, una imagen más cercana a la realidad.

Escaneado con CamScanner

En segundo lugar, porque la mayor parte de los estudios realizados sobre este particular comparan la fecundidad matrimonial de las mujeres nativas y de las extranjeras para el *total del país*, cuando está fehacientemente comprobado que, en su enorme mayoría, los inmigrantes se radicaron en las ciudades de la pampa húmeda (la de más rápido desarrollo) y muy escasamente en el resto del país.[19] Los promedios nacionales, por lo tanto, subestiman el valor del diferencial al introducir un 'efecto hábitat' derivado de la mayor fecundidad de las mujeres casadas residentes fuera de dicha región, cualquiera fuera su origen.

Por último y muy especialmente, porque poco tiempo (unas dos décadas) después de 1870, el segmento que los censos clasifican como 'argentinas nativas' contiene no sólo mujeres de antigua raigambre criolla, sino también un volumen creciente de inmigrantes de 'segunda generación', o sea de *hijas de inmigrantes*.[20]

Este hecho se aprecia en la evolución de la serie de nacimientos clasificados según origen de la madre, correspondiente al total del país durante las tres primeras décadas de este siglo (Gráfico 7.7). Teniendo en cuenta que en la enorme mayoría de las uniones mixtas el cónyuge nativo era la mujer,[21] puede estimarse que, en 1911, los nacimientos provenientes de madre ar-

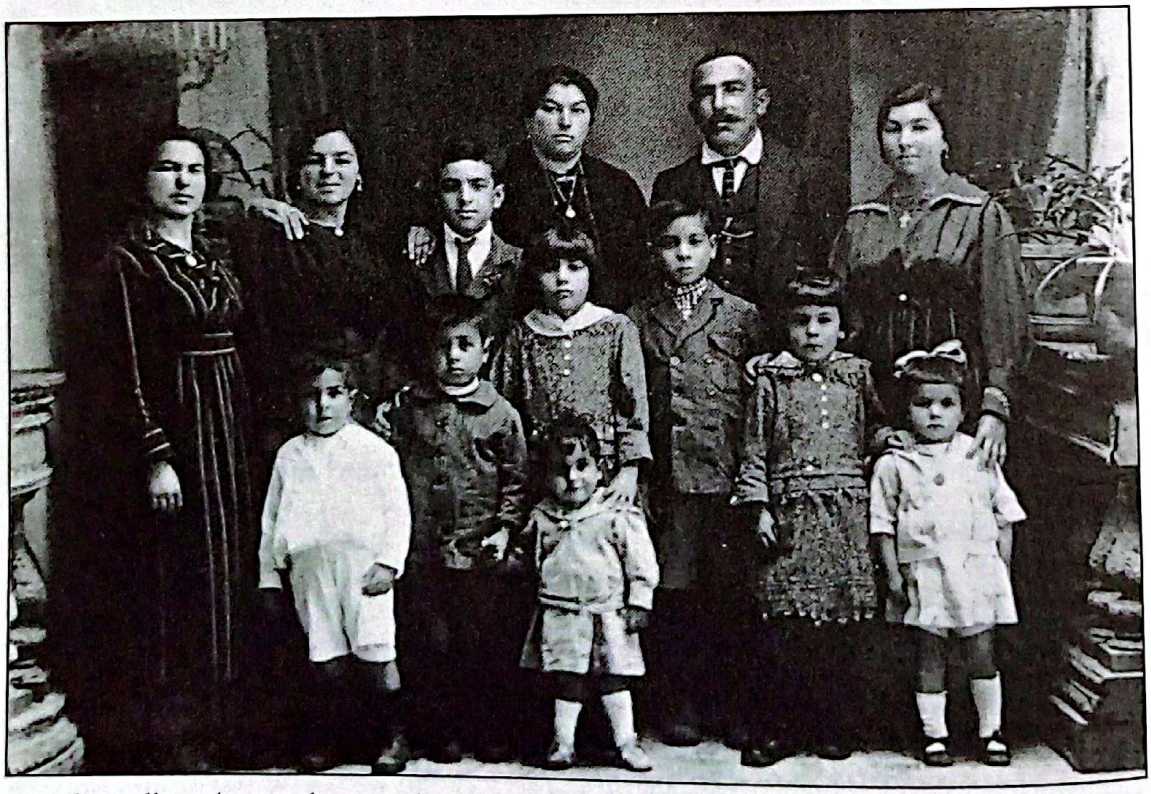

Familia gallega (originalmente de catorce hijos). Villagarcía, Galicia, España, 1920. Dos hijas mujeres y un varón emigraron a Buenos Aires en 1921 y 1924. (Fotógrafo no identificado). (Archivo de la autora).

Escaneado con CamScanner

El varón emigrado se casó en Buenos Aires en 1936. Buenos Aires. (Fotógrafo no identificado). (Archivo de la autora).

Escaneado con CamScanner

Cada uno de los tres hijos emigrados tuvo en Buenos Aires sólo dos hijos. En la foto, los del varón, en 1943. Buenos Aires. (Fotógrafo no identificado). (Archivo de la autora).

gentina debían representar algo más del 50%, y que, para 1930, esa cifra debía aproximarse al 70%. Lamentablemente carecemos de este dato para fechas anteriores a 1911, al menos para el total del país. Ello permitiría observar que, al comenzar el proceso, hacia 1870, en el total de nacimientos debían preponderar los provenientes de madres nativas; que seguramente ese volumen disminuyó en los años subsiguientes a la llegada de las primeras oleadas de inmigrantes, mientras éstos constituían su descendencia; pero que sin duda aumentó progresivamente después, a medida que las hijas de extranjeros llegaban a la edad de procrear. De esto se deduce que, para medir en forma válida los diferenciales según el origen, las medidas deberían corresponder a momentos *anteriores* al siglo XX.

Precisamente, en el Cuadro 7.14 y el Gráfico 7.8 consignamos (de manera fragmentaria) el tamaño final de la familia según el origen de la mujer, para promociones quinquenales formadas entre 1850 y 1914, tanto para el total del país como para la CBA (a título ilustrativo se agrega también una única medición puntual para la Provincia de Mendoza).

Escaneado con CamScanner

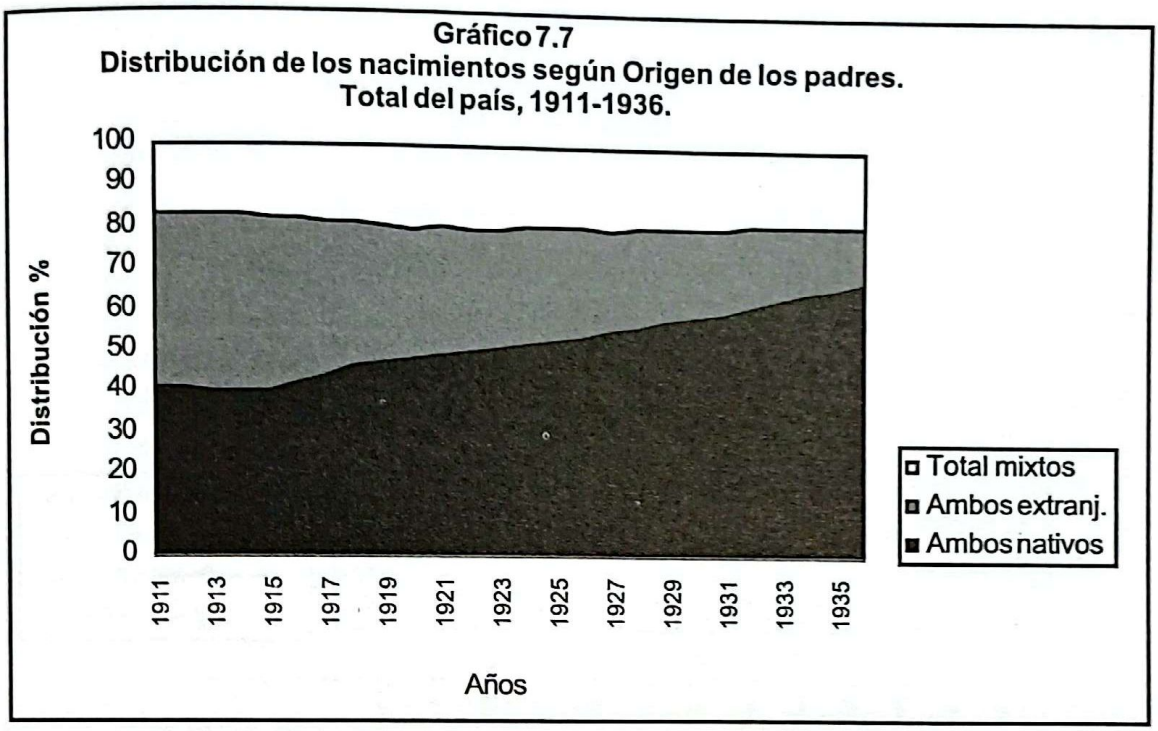

FUENTE: EVITAL.

Cuadro 7.14

Tamaño medio final de la familia en mujeres con al menos 20 años de Duración de la unión según Origen de la mujer. TP y CBA, Promociones disponibles.

Promocio-nes	Total del país		CBA		Pcia. de Mendoza	
	Nativas	Extran.	Nativas	Extran.	Nativas	Extran.
1850-54	7,5	6,8				
1855-59	7,6	6,9				
1860-64	7,3	6,7				
1865-69	7,4	6,6				
1870-74	6,7	6,3				
1875-79			7,3	6,9		
1880-84			7,2	6,9		
1885-89			6,8	6,6	7,5	7,0
1890-94			6,2	6,1		
1895-99			5,5	5,5		
1900-04			4,9	4,9		
1905-09			4,2	4,2		
1910-14			3,5	3,6		

FUENTE: TP-1895; CBA-1936, MZ-1904.

Escaneado con CamScanner

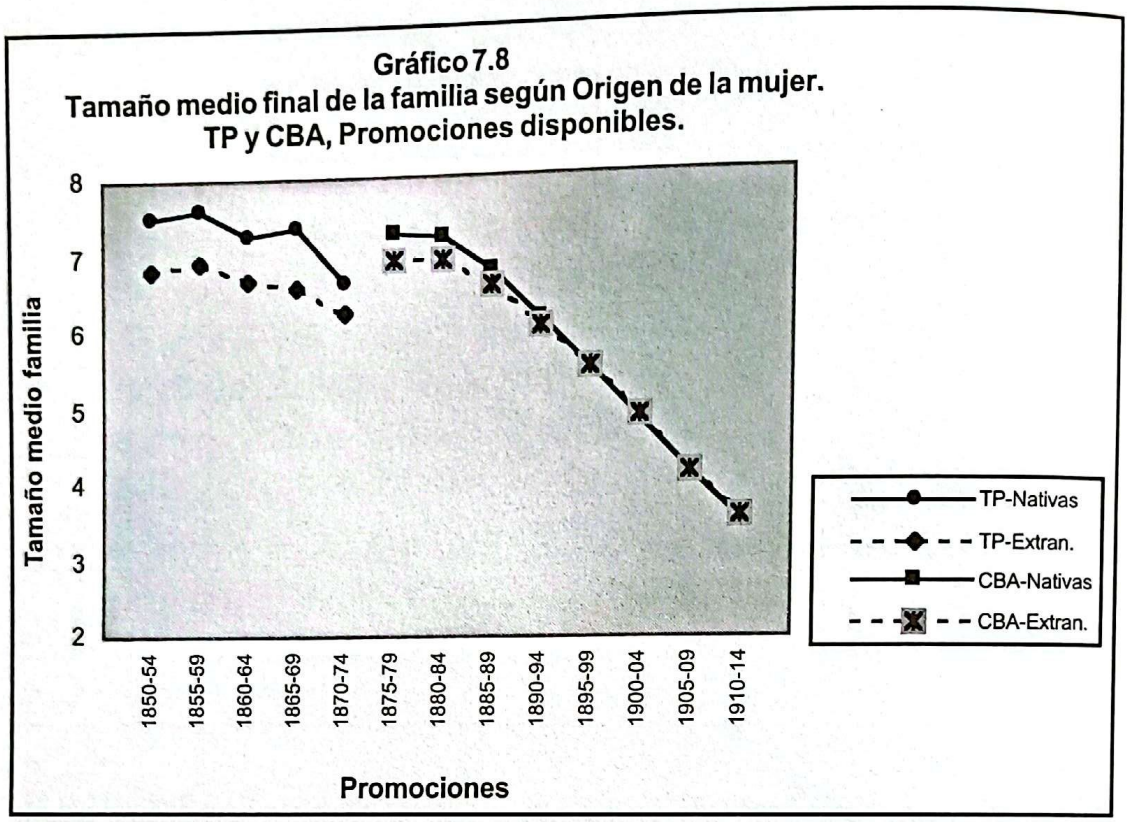

FUENTE: Cuadro 7.14.

En el total del país, dentro de las promociones 1850-1869 (parte de las cuales pueden haber llegado al país después de 1870, ya casadas y con hijos nacidos en sus países de procedencia)[22] se constata una mayor fecundidad de las nativas. En efecto, estas últimas tienen un promedio que supera holgadamente los 7 hijos (lo que significa ausencia de control de la procreación), mientras que las extranjeras tienen casi 1 hijo menos (lo que sería indicio de una incipiente regulación). Por el contrario, en las promociones 1870-1874 se percibe con nitidez que ha comenzado la transición, quizás algo más velozmente entre las nativas que entre las extranjeras, lo que tendería a achicar las diferencias.

Nótese sin embargo que, en la Provincia de Mendoza (que incluye áreas urbanas y rurales) el diferencial por origen en las más tardías promociones de 1885-1889 es del mismo orden que el que existía en el total del país en las promociones 1850-1854.

Por su parte, la serie correspondiente a la CBA, aunque comience con promociones más recientes, es realmente sugerente. En las promociones 1875-1889 cabe destacar dos aspectos: entre las extranjeras, la mayor parte llevaba sin duda muy poco tiempo de residencia en el país y verosímilmente se habían casado después de su arribo;[23] entre las nativas, debía ser reducido

Escaneado con CamScanner

Cuadro 7.15
Tamaño medio final de la familia en mujeres con 20-24 años de Duración de la unión según Origen y Nacionalidad de la mujer. TP y CBA, Promociones disponibles.

Origen y Nacionalidad	TP 1890-1894	CBA 1880-1884
NATIVAS	6,93	6,13
EXTRANJERAS	6,23	5,68
Italianas	6,46	6,00
Españolas	6,07	5,53
Francesas	5,06	3,64
Inglesas	5,01	4,99
Alemanas	5,06	4,32

FUENTE: TP-1914; CBA-1904.

el volumen de las descendientes de extranjeros, dado lo reciente del inicio de los grandes flujos migratorios. En estas promociones se constata una ligera ventaja en la descendencia final (del orden de 0,25) a favor de las nativas, es decir, una diferencia que, aunque positiva, es muy pequeña.

Por el contrario, la veloz reducción que se opera en las parejas formadas a partir de 1890 afecta con igual intensidad a las nativas y a las extranjeras. Muy significativo es el hecho de que, a partir de fines del siglo XIX, la fecundidad de las extranjeras es leve pero sistemáticamente *superior* a la de las nativas (entre las cuales había un componente creciente de inmigrantes de 'segunda generación'). En otros términos, a partir de la década de 1890, las mujeres casadas residentes en la CBA tenían un mismo tamaño final de familia, cualquiera fuera su origen. En ambos grupos el descenso fue muy rápido, tanto como para que, en el término de unos 25 años, se pasara de un promedio superior a 6 hijos a otro algo por encima de 3.*

Es interesante destacar que la fecundidad difería también entre los propios extranjeros, según su nacionalidad. En el Cuadro 7.15 se observa, para dos promociones finiseculares, tanto en el total del país como en la CBA,

* Un comportamiento que se corresponde notoriamente con el de la pequeña burguesía ascendente de algunos países europeos, durante la misma época (Bourdieu,1998,335-342).

Escaneado con CamScanner

que el tamaño final de la familia era algo mayor entre las italianas que entre las españolas (los dos grupos mayoritarios entre los inmigrantes)[24], y que las mujeres de estas dos nacionalidades superaban con holgura a otras de origen europeo, tales como las francesas, inglesas y alemanas, de muy escasa frecuencia numérica.

7.6.3 Estrato social

Podemos observar, por último, la trayectoria procreativa de los diferentes estratos sociales. En el Gráfico 7.9 se presenta la Paridez media final de las generaciones que, en 1980, habían finalizado su período fértil, discriminando el estrato social de pertenencia de las mujeres en ese año puntual. Esta medida no es pues un indicador totalmente válido de la evolución pasada de la fecundidad según la posición social, ya que esta última puede haber variado –por ejemplo, por movilidad social– entre el momento de la entrada al período fértil y el año 1980. Aún así, la pertenencia social actual proporciona evidencias no desdeñables.

En la cohorte más anciana (1900-1904) –que promedia su fecundidad en 1930-1934, es decir, cuando los índices nacionales estaban alcanzando valores cercanos al fin de la transición–, son los estratos medios (sobre todo el asalariado, con un promedio cercano a los 3 hijos) los que explican el bajo nivel de conjunto. En esta misma cohorte, los obreros calificados (autónomos y asalariados) evidencian haber comenzado ya la transición, aunque en fecha bastante más tardía (número medio de hijos = 4,4). Los obreros no calificados y los trabajadores marginales se encuentran aún más rezagados (media cercana a los 5 hijos).

En los 15 años que separan las cohortes 1905-1909 y 1920-1924 (culminación durante 1935-1939 y 1950-1954) los estratos medios completan su transición (alcanzando un promedio cercano a los 2 hijos), mientras que los obreros (autónomos y asalariados) avanzan aún más rápidamente, llegando en la última cohorte a un promedio de alrededor de 3 hijos. Por último, los obreros no calificados y los trabajadores marginales disminuyen su fecundidad más lentamente que el conjunto, de suerte que, en la última cohorte, aún tienen un promedio cercano a los 4 hijos. De todas maneras, queda claro que, en la disminución de la fecundidad global de estas generaciones –aunque partiendo de niveles distintos y avanzando a ritmos diferentes–, participan *todos* los estratos sociales.

En las cohortes 1925-1929 a 1935-1939 (culminación en 1955-1969) las tendencias son más confusas: indicarían un leve repunte del estrato me-

Escaneado con CamScanner

dio asalariado, de los obreros calificados asalariados y de los obreros no calificados, paralelo a una relativa estabilidad en el resto de los estratos. Puede recordarse aquí la crítica de confiabilidad que hicimos a estos indicadores, referidos a la población total (véase el Cuadro 7.3, *supra*).

El censo de 1970 nos permitió calcular los mismos diferenciales que acabamos de analizar con algunas ventajas adicionales: por un lado, la separación entre estratos sociales de áreas rurales y urbanas; por otro, la inclusión de generaciones previas a 1900 (Gráfico 7.10).

Estos datos permiten observar que el retraso de los obreros no calificados se debe fundamentalmente a los trabajadores rurales y que, dentro de las áreas urbanas, el patrón de descenso es similar al constatado hace un momento, es decir, el estrato medio asalariado es el primero en comenzar la transición, seguido, en ese orden, por el estrato medio autónomo, los obreros calificados y los obreros no calificados.

Por último, debe tenerse en cuenta que la fecundidad también era altamente diferencial *dentro* de las grandes ciudades. Por ejemplo, en 1904, en el área que entonces comprendían las Circunscripciones 19 y 20 de la CBA (correspondiente a lo que hoy es el Socorro y la Recoleta), el volumen de analfabetos en la población de 6 a 14 años era de 10%; en la 1ª Circunscripción (lo que hoy sería aproximadamente el área conjunta de Mataderos, Villa Lugano, Pompeya y Villa Soldati) alcanzaba al 27%; estas áreas discriminan pues distinta composición social. Ahora

Gráfico 7.9
Paridez media final según Estrato social.
Total del país, generaciones 1900-1939.

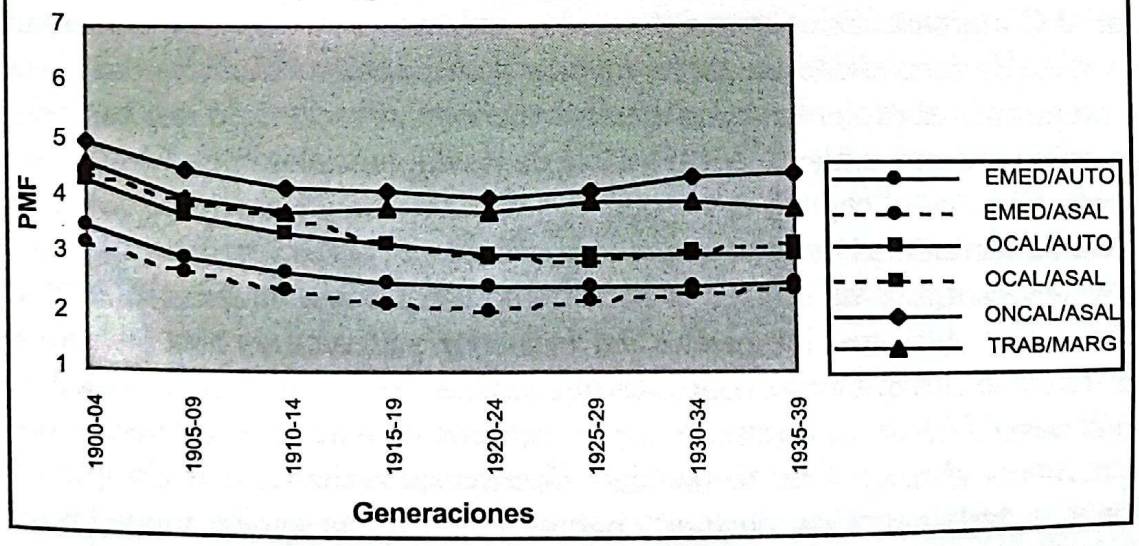

FUENTE: (Torrado,1993,98).

Escaneado con CamScanner

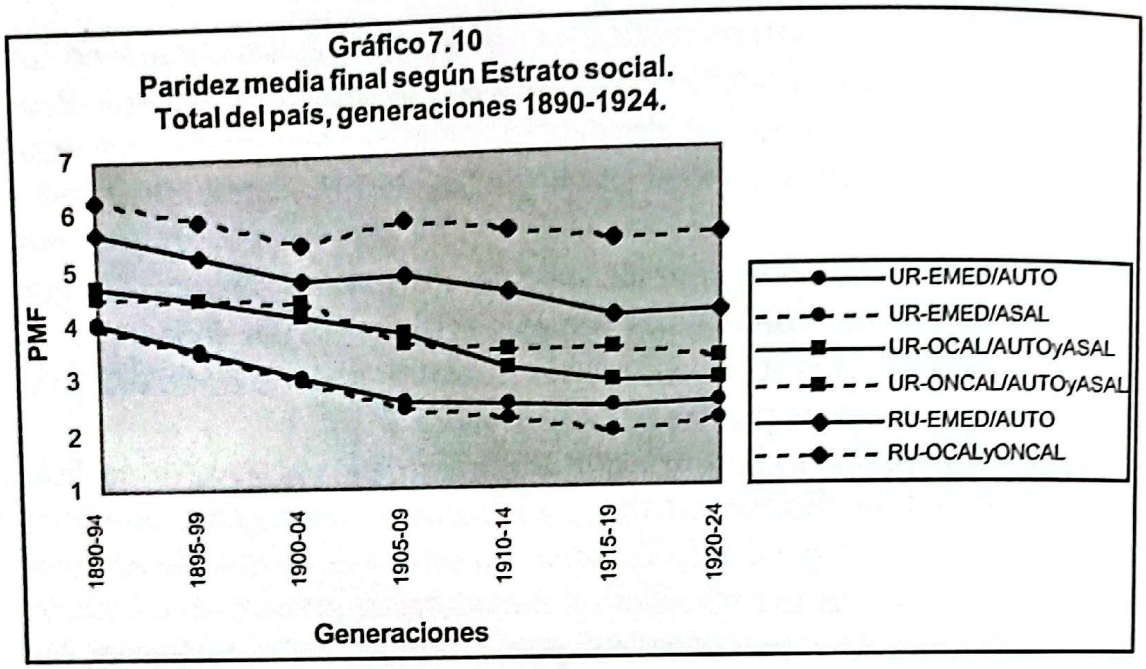

FUENTE: (Torrado,1993,100).

bien, en 1936 la Paridez media final era de 1,9 hijos por mujer en la primera, y de 3,9 en la segunda.

Para completar este análisis, observaremos ahora cómo, hacia 1980 (óptica transversal), el tipo de hábitat diferenciaba el comportamiento reproductivo *dentro de cada* estrato social. A tal efecto nos serviremos de la Tasa global de fecundidad general que se presenta en el Cuadro 7.16.

Si se hace abstracción del estrato de los Trabajadores Marginales (empleadas domésticas), de su lectura se desprenden las siguientes conclusiones: a) en la CBA, las diferencias inter-estratos son muy pequeñas; b) al pasar al Conurbano Bonaerense, todos los estratos, sin excepción, aumentan su nivel de fecundidad en razón inversa a su posición social, es decir, aumentan más abruptamente los estratos menos favorecidos, lo que se traduce en un ensanchamiento considerable de los diferenciales inter-estratos respecto a la ciudad capital; c) las ciudades de Córdoba y Rosario detentan un nivel de fecundidad general que es muy semejante al del Conurbano, en todos los estratos; d) en las ciudades intermedias y pequeñas (2.000 a 500.000 habitantes) los niveles del indicador son superiores a los de las grandes aglomeraciones, pero las diferencias no son muy pronunciadas; e) al pasar a las áreas rurales, todos los estratos sin excepción aumentan notoriamente el nivel de su fecundidad, siendo este aumento más abrupto en los más desfavorecidos, de suerte que es en las zonas rurales donde los diferenciales de fecundidad alcanzan su mayor rango.

Escaneado con CamScanner

Cuadro 7.16
Tasa global de fecundidad por Tamaño de la localidad según Estrato social.
Total del país y jurisdicciones escogidas, 1980.

ESTRATO SOCIAL	Total del país	CBA	Conurbano Bonaerense	Córdoba y Rosario	50.001 a 500.000 hab.	2.001 a 50.000 hab.	Menos de 2.000 hab.
TOTAL HOGARES JEFE ACTIVO	3,46	2,22	3,30	3,22	3,48	3,57	4,58
ESTRATOS SOCIALES							
-EMED/AUTO	2,74	2,09	2,72	2,59	2,79	2,74	3,46
-EMED/ASAL	2,95	2,20	2,87	2,85	3,14	3,36	3,77
-OCAL/AUTO	3,36	2,29	3,32	3,26	3,39	3,41	3,88
-OCAL/ASAL	3,85	2,41	3,59	3,68	3,99	3,95	5,01
-ONCAL/ASAL	4,98	2,71	4,17	4,32	4,52	4,81	5,88
-TRAB/MARG	3,65	1,41	3,33	3,31	3,60	3,73	4,64

FUENTE: (Torrado,1993,339).

Lo anterior podría resumirse como sigue: la CBA constituye un universo singular respecto al resto del país, donde el contexto socio-cultural parece más potente que la posición social respecto a la determinación del comportamiento procreativo; fuera de la ciudad capital, dentro de los contextos urbanos, existe una asociación negativa entre el nivel de la fecundidad y el tamaño de la localidad (mayor nivel a menor tamaño), pero la misma no es muy considerable; el contexto rural incide fuertemente sobre la fecundidad de todos los estratos, pero ensancha el rango de las diferencias inter-estratos, ya que esta influencia es más grande cuanto más pobre es el estrato.

Si se retienen los estratos polares o con más peso en el total de la población, esta información fragmentaria permitiría sintetizar la evolución de conjunto como sigue.

Para la etapa de transición de la natalidad a nivel nacional (1890-1930, aproximadamente), admitiendo que las generaciones 1890-1895 a 1905-1909 son representativas de esa evolución, puede afirmarse que los diferenciales de fecundidad se agrandaron entre los estratos medios y los obreros calificados urbanos y, aún en mayor medida, entre los primeros y los traba-

Escaneado con CamScanner

jadores rurales. Esta mayor dispersión se debe al ritmo mucho más rápido de descenso en los estratos medios urbanos que en el resto del espectro social.

El período subsiguiente (1940-1970) no es homogéneo: se distinguen en él por lo menos dos subperíodos.

Entre 1930 y 1955 (generaciones 1910-1914 a 1920-1924) vuelve a aumentar la distancia entre los estratos medios y los trabajadores rurales, mientras se achica la existente entre los primeros y los obreros calificados urbanos. Esto es el resultado de una nueva reducción en el nivel de la fecundidad de los estratos medios, de la rápida convergencia hacia ese nivel de los obreros calificados urbanos y del mantenimiento de los mismos patrones de fecundidad dentro de los obreros no calificados urbanos y los trabajadores rurales.

Esta misma pauta de evolución habría caracterizado el lapso 1955-1970 (generaciones 1925-1929 a 1935-1939), último momento para el que contamos con datos idóneos para captar la evolución diferencial.

Las variables que hemos abordado hasta el momento en forma aislada –hábitat, origen, clase social–, en realidad, están íntimamente imbricadas entre sí, al menos durante ciertos momentos de la evolución analizada. En particular, como es obvio, las diferencias según el hábitat son la expresión de la distinta composición étnica y social de las regiones y de sus respectivas áreas rurales y urbanas.

NOTAS:

[1] Según la terminología de (Bulatao *et al.*,1983,*passim*).
[2] Esta conceptualización se desarrolla en el Capítulo 1, Punto 1.3.
[3] Ver Cap. 3, Punto 3.1.2.
[4] Los censos disponibles para esta reconstrucción difieren respecto al universo de mujeres para el que se presenta el dato sobre hijos tenidos, como se indica de seguido.

Sólo casadas	**Casadas y viudas**	**Casadas, viudas y divorciadas**
• Ciudad Bs.As.-1904 • Total país-1914 • Pcia. Mendoza-1909	• Total país-1895 • Ciudad Bs.As.-1936 • Rosario-1909	• Total país-1947

En 1947, el número de divorciadas era ínfimo, razón por la cual el censo de esa fecha puede asimilarse a los que suman las viudas y las casadas. Este último hecho,

Escaneado con CamScanner

por su parte, no parece tan significativo como para sesgar la comparación entre todos los relevamientos. Nótese que las mujeres casadas al momento de cada censo no necesariamente lo son de una única unión, otro factor de potencial incomparabilidad. A fin de paliar el efecto de la fecundidad acumulada con antelación a la unión actual, se eliminaron los casos en los que el número de hijos era superior a los años de matrimonio. También se eliminaron los casos en los que no se especificaba el valor de alguna variable (años de matrimonio o hijos tenidos). En el censo de 1947, sólo pueden identificarse las promociones 1942-1946 y anteriores: se supuso que las mismas equivalen a las promociones 1940-1944 y anteriores, a fin de empalmar con la serie que podía construirse a partir del censo de 1914. Este supuesto no afecta el análisis de las tendencias de largo plazo para el que se utilizan estos datos. Se desestimaron los grupos de promociones con un límite calendario abierto (por ejemplo: 'Anteriores a...'). Se suavizaron las curvas en los pocos casos en que la información era manifiestamente errónea.

[5] El repunte que se esboza en las promociones 1880-1889, es sin duda producto del acoplamiento de distintos censos (TP-1895 y TP-1914; CBA-1904 y CBA-1936) efectuado para construir la serie.

[6] Ver Cap. 6, Punto 6.5.2.

[7] Ver Cap. 3, Punto 3.1. y (Torrado,1993,Punto 3.3).

[8] Sobre este Punto, ver (Dussault,2000).

[9] Ver Cap. 6, Punto 6.7.

[10] *Ibidem.*

[11] Ver (Nari,1996,159-161).

[12] (Barrancos,1991,77), citada en (Nari,1996,162).

[13] Ver Cap. 4.

[14] (Barrancos,1991,77-78), citada por Nari (1996,162).

[15] Publicadas en (Lazarte,1934), según cita de Nari (1996,164).

[16] Ver (CELADE,1964,*passim).*

[17] La encuesta se basa en una muestra intencional, por lo que no es totalmente representativa. Sobre las características de esta fuente, ver (Torrado *et al.*,2000).

[18] Ver Cap. 4, Punto 4.2.2.

[19] Ver Cap. 3, Punto 3.3.

[20] Ver Cap. 3, Punto 3.2.2.

[21] Ver Cap. 6, Punto 6.10.2.

[22] Ver Cap. 3, Punto 3.1.4.

[23] Ver Cap. 6, Punto 6.2.

[24] Ver Cap. 3, Punto 3.1.4.

Escaneado con CamScanner

7.7 RECAPITULACIÓN Y BALANCE

Las tendencias de largo plazo del comportamiento reproductivo guardan estrecha relación con la dinámica socioeconómica global, mostrando, como esta última, la necesidad de discernir un antes y un después de la gran depresión de los años '30.

Durante el modelo agroexportador (1870-1930), ya hemos visto, la sociedad argentina se transforma y moderniza radicalmente en todas sus dimensiones: política, económica, demográfica, social, cultural. Recordemos en especial el crecimiento vertiginoso de la población, la urbanización acelerada, la extensión de la educación, los cambios en el perfil de estratificación social que apareja el rápido crecimiento de los estratos medios, la altísima movilidad estructural de carácter ascendente, etc.

Ahora bien, en todas estas transformaciones jugó un rol fundamental la masiva inmigración de europeos, quienes no sólo aportaron las pautas de comportamiento propias de sus países de origen, sino que experimentaron en el curso de su propia vida, paralelamente a su inserción en el proceso de desarrollo económico y social que vivía la Argentina durante esas décadas, una notable secularización de comportamientos asociada al cambio de hábitat y a la movilidad social ascendente intrageneracional.

En efecto, la precoz transición de la fecundidad matrimonial, entre 1870 y 1915, involucra casi exclusivamente a los extranjeros de primera o segunda generación, pertenecientes a las clases medias urbanas, que se asentaron durante esos años en el Área Metropolitana y en las ciudades de la zona pampeana. El resto de la población, sobre todo la población criolla asentada en las áreas rurales y en las regiones periféricas, conservó casi intactos los comportamientos demográficos propios del equilibrio pretransicional, por lo menos hasta la década de 1930. No obstante ello, el impacto cuantitativo y cualitativo de la inmigración llegada entre 1870 y 1930, respecto a la población receptora del comienzo de este período, fue tan considerable, que los promedios nacionales reflejan preferentemente el comportamiento de los extranjeros.

En este sentido, quizás no sea ocioso repetir que la experiencia argentina durante el modelo agroexportador parece mejor interpretable en términos de 'sustitución' o 'reemplazo' de la población receptora por parte de los extranjeros, que en términos de 'asimilación' o de 'integración' de estos últimos a la sociedad receptora (Germani, 1964 y

Escaneado con CamScanner

1965). En todo caso, es claro que, en el plano demográfico, una de las consecuencias del ciclo cerrado en 1930 fue la emergencia de una dualidad de poblaciones que diferían tanto en su composición étnica como en sus comportamientos demográficos fundamentales.

Después de 1930, las relaciones entre variables son menos evidentes porque los cortes temporales son menos tajantes y nuestras medidas del comportamiento reproductivo menos válidas. Aun así, parecen lícitas las siguientes interpretaciones.

Observado en el largo plazo, el período 1930-1995, a pesar de sus fluctuaciones internas de momento, se caracteriza por una tendencia ininterrumpida a la adopción de un patrón de familia más reducido, como promedio nacional. Pero ahora, este proceso, con mayor o menor intensidad, involucra a toda la población del país, tanto la de origen extranjero como la de antigua raigambre nativa. En efecto, ambos segmentos poblacionales convergieron hacia el común asentamiento en un mismo hábitat (el Área Metropolitana y las grandes aglomeraciones de la pampa húmeda), como consecuencia de las estrategias industrializadoras y de las concomitantes y masivas migraciones del campo a la ciudad y de unas regiones a otras. Ahora bien, si se desea explicar esta tendencia de largo plazo en términos diferenciales, hay que distinguir por lo menos cuatro subperíodos.

Para 1930-1945, si bien carecemos de datos ciertos, las evidencias existentes sugieren que se prolongaron las tendencias del lapso inmediato anterior.

Durante 1945-1955 –vigencia de la estrategia justicialista de sustitución 'fácil' de importaciones– la mayor responsabilidad por el descenso de la fecundidad debió corresponder a los grandes contingentes humanos que emigraron del campo a las ciudades, y que se incorporaron mayoritariamente a la estructura social urbana en calidad de obreros calificados o de pequeños propietarios del comercio y los servicios, experimentando junto con esa traslación física una movilidad social ascendente de carácter intrageneracional. En estos momentos, en efecto, el diferencial más impactante es el que muestra la convergencia de la fecundidad de los obreros calificados urbanos hacia los niveles propios de los estratos medios urbanos, un fenómeno que, sin duda, debió tener lugar en el Área Metropolitana y en las mayores aglomeraciones pampeanas y cuyanas, que es donde se asentaron las nuevas industrias. Los estratos medios de es-

Escaneado con CamScanner

tas áreas, por su parte, experimentando movilidad intergeneracional ascendente, llegaron al término de la transición con un patrón de familia cercano a los 2 hijos. En fin, los estratos ubicados en los peldaños más bajos de la estructura social (sobre todo los trabajadores rurales no calificados) permanecieron relativamente ajenos a estas transformaciones.

Durante 1955-1975 –un lapso signado en su mayor parte por la vigencia de la estrategia desarrollista de sustitución 'difícil' de importaciones– debió continuarse la misma pauta de evolución, quizás en forma más acentuada y abarcativa debido a la aceleración de las migraciones rural-urbano y a la mayor modernización social que indujo el desarrollismo.

Por último, para el período 1975-1995 –dominado en su mayor parte por el modelo aperturista de desindustrialización relativa y lentificación y cambio de orientación de la emigración rural (dirigida ahora preferentemente hacia las capitales provinciales)–, no se cuenta con datos ciertos sobre la fecundidad diferencial. No obstante, puede pensarse que, aunque atenuadas, debieron proseguirse las mismas tendencias que en los dos lapsos precedentes.

Como reflexión de conjunto, puede decirse que la sociedad argentina ha realizado una transición del comportamiento reproductivo que es quizás una de las más interesantes entre las conocidas.

Primero, por la *precocidad y rapidez* del proceso.

En efecto, comparativamente a lo que acaeciera en la mayor parte del mundo, la caída de la fecundidad matrimonial tuvo aquí un inicio precoz respecto al momento en que la mortalidad comenzó a disminuir, y también precoz respecto a los niveles socioeconómicos que suelen definir la situación cuando se inician procesos de esta naturaleza. Por otra parte, una vez iniciada, lo esencial de la transición se completa en unas 4 o 5 décadas (promociones 1870-1915), un lapso notablemente más corto que el que se constata en otras latitudes. De suerte que el período conocido como 'transición demográfica' (desfase entre las caídas de la mortalidad y de la natalidad) fue aquí mucho más breve que en el resto del mundo, apenas superior a los 15 o 20 años posteriores a 1870.

Segundo, por la *cambiante naturaleza de los actores sociales* que protagonizaron el proceso.

Escaneado con CamScanner

Antes de 1930, la transición de la fecundidad involucra casi exclusivamente a los extranjeros de primera o segunda generación, pertenecientes a las clases medias urbanas, que se asentaron desde fines del siglo XIX en el Área Metropolitana y en las ciudades de la zona pampeana, un proceso en el que fue crucial, como ya se mencionó, la conducta de los inmigrantes europeos. El resto de la población nativa, particularmente la población criolla del campo y de las regiones extrapampeanas, conservó casi intactos los comportamientos procreativos propios del equilibrio pretransicional.

Después de 1930, observadas en el largo plazo, las seis décadas subsiguientes también muestran una tendencia ininterrumpida a la adopción de un patrón de familia más reducido, como promedio nacional. Pero ahora, este proceso, con mayor o menor intensidad, involucra a toda la población del país, tanto la de origen o ascendencia extranjera como la de antigua raigambre nativa. En efecto, esta última, en un proceso masivo de migraciones internas desde el campo a la ciudad inducido por los nuevos modelos industrializadores, convergió hacia el asentamiento en el Área Metropolitana y en las grandes aglomeraciones de la pampa húmeda, para conformar la nueva clase obrera urbana, adoptando progresivamente en esta traslación las pautas de comportamiento reproductivo que se habían consolidado en las décadas precedentes entre los estratos medios.

De suerte que, a mediados de los '90, una mirada de conjunto a los diferenciales socio-regionales de la fecundidad, lleva a concluir que el proceso transicional de modernización del comportamiento reproductivo se ha completado (fecundidad muy baja y baja) o está próximo a completarse (fecundidad intermedia) en la gran mayoría (digamos, el 80%) de la población total. Este conjunto poblacional está esencialmente compuesto por los estratos medios y los obreros calificados urbanos y, en mucha menor medida, por los estratos medios de las regiones rurales más desarrolladas del país. El resto de la población, más rezagada en el proceso transicional (fecundidad alta), incluye en lo fundamental a estratos marginados (peones, changarines, jornaleros, obreros no calificados, empleadas domésticas, etc.) de asentamiento urbano o de localización rural en las regiones menos desarrolladas, con los peores índices comparativos de bienestar.

Tercero, por los *recursos utilizados* para llevar a cabo el proceso. En efecto, la sociedad argentina prácticamente completó la

Escaneado con CamScanner

transición de su fecundidad matrimonial mucho antes de que se introdujeran en el país los anticonceptivos modernos, lo que es testimonio del alto grado de eficacia que se alcanzó en la manipulación de los métodos tradicionales y, por vía indirecta, de la fuerza de la motivación por constituir familias de tamaño reducido. Los patrones de comportamiento familiar parecen incluso poseer una cierta autonomía relativa respecto a las determinaciones sociales y económicas, ya que recortan menos y más homogéneos períodos históricos que los indicadores objetivos del desarrollo y del bienestar.

Cuarto –y esto es sin duda lo más interesante–, porque la sociedad argentina debe ser la única que logró modernizar su comportamiento reproductivo *en contra de*, como se deduce de nuestro análisis previo de los parámetros ideológicos y jurídicos.

En contra de una *dirigencia política* que quedó anclada en el dogma decimonónico de que "gobernar es poblar", sin percibir que cambiaban los tiempos, los actores y las circunstancias. En contra de la fracción de esos dirigentes que fue *gobierno*, y que, desde el poder, no supo o no quiso traducir la retórica pronatalista en incentivos eficaces para la procreación, y que no hesitó en apelar a la coerción para obtener los fines que no alcanzaba a través de la persuasión. En contra de una *jerarquía eclesiástica* ultramontana, que para preservar su imagen de la 'familia cristiana', impidió pertinazmente la educación sexual y toda forma de difusión de la planificación familiar, incluido el aprendizaje de los métodos que son aceptados por la Iglesia católica. En contra del *estamento militar*, para el que el número de seres humanos se transformó en una variable geopolítica, o en garante de la seguridad nacional, o en condición del acceso de la Argentina a la condición de potencia. En contra del *estrato empresarial* que, preocupado por asegurar una oferta suficiente de mano de obra y/o la extensión del mercado interno, avaló toda medida restrictiva de la libertad de procreación. En contra del *estamento médico* que, fuera por convicción propia o por miedo a las represalias gubernamentales, restringió la transmisión de conocimientos reguladores de la fecundidad antes y después de que extendiera su poder a través de la fuerte medicalización de la vida cotidiana. En fin, en contra de la *militancia izquierdista* que confundió al enemigo, al creer que luchando contra la planificación familiar luchaba contra la dependencia.

Escaneado con CamScanner

Todo este formidable conjunto de fuerzas sociales se concilió objetivamente para impedir la difusión de la regulación de la fecundidad, a través de mecanismos que fueron más efectivos cuanto más pobre era la condición social de la población. Haber realizado la transición de la fecundidad a pesar de tantos y tan poderosos opositores, sugiere, una vez más, la notable tenacidad que movilizó la sociedad argentina para hacer prevalecer su ideal de familia.

En este contexto, se impone el siguiente interrogante: en el segmento poblacional que todavía se mantiene en el nivel de fecundidad alta, ¿existe la motivación para regular la procreación, siendo la misma frustrada por la dificultad de acceso a métodos anticonceptivos eficaces? Estudios previos nos permiten aseverar que la respuesta a este interrogante es afirmativa. Primero, porque existen evidencias empíricas de que el comportamiento anticonceptivo de los estratos bajos se caracteriza por una gran irregularidad e ineficacia, y, por lo tanto, se traduce en una alta tasa de embarazos no deseados. Segundo, porque, aunque sea por vías indirectas, puede probarse que el aborto inducido es corrientemente utilizado como método de regulación de la fecundidad, y que esta práctica es tanto más usual cuanto más bajo es el estrato social de pertenencia de las mujeres. Es este un signo inequívoco de la existencia de un deseo restrictivo de la procreación que no puede lograrse eficazmente a través de la anticoncepción. El correlato obvio es una mortalidad materna diferencial por aborto inducido, que afecta más a los sectores sociales más desfavorecidos y cuyo peso ha aumentado en las últimas décadas, en todas las regiones del país. A la luz de tales antecedentes, fácil es concluir que los segmentos sociales más carenciados, que se encuentran rezagados en la transición de su fecundidad, han efectivamente desarrollado la motivación por familias más reducidas. En estos sectores, sin embargo, el logro de su ideal es obstaculizado por la inaccesibilidad a métodos eficaces de regulación de la fecundidad, como consecuencia de las políticas estatales concernientes a los servicios de salud pública.

La persistencia de tales obstáculos define el campo actual de la lucha por la vigencia efectiva de los derechos reproductivos en la Argentina.

Escaneado con CamScanner

Capítulo 8
El hogar (Composición de la familia)

(...) se casan a los 25 años, a los 35 ó 40 empiezan a pagar el terrenito, a los 40 ó más ya son propietarios que deberán dedicar 10 ó 12 años para pagar una piecita o tal vez dos; y así llegan a los 50 años (...) y todo por querer dejar un porvenir a sus hijos (...).

Citado en ARMUS Y HARDOY,
"Conventillos...", 1990, pág. 177.

Las dinámicas de la mortalidad, la nupcialidad y la fecundidad –unidas al eventual allegamiento de personas no pertenecientes al núcleo conyugal– determinan, en el plano demográfico, la morfología de los hogares y las familias en un momento dado. En este capítulo mostraremos cómo ha cambiado esta dimensión de la estructura social argentina a lo largo del tiempo, no sin antes describir uno de sus principales determinantes no-demográficos: el acceso a la vivienda.

Precisemos además que, dada su trascendencia, el análisis de los diferenciales de la composición familiar según la pertenencia social y el tipo de hábitat será objeto de tratamiento específico.[1]

8.1 LA VIVIENDA POPULAR URBANA

Uno de los elementos fundamentales que condicionan y son condicionados por la evolución de la organización familiar es el cambio en los 'modos de habitar', los 'tipos' o las 'tipologías' de vivienda, un fenómeno que es producto tanto de determinaciones económico-tecnológicas como socioculturales.

La vivienda es uno de los componentes del consumo que más influencia tiene sobre las formas de vivir en familia, sobre todo porque reclama soluciones más estables y perdurables que, por ejemplo, la alimentación o el vestido.

Desde el punto de vista del grupo y sus miembros individuales, responde a la necesidad básica de abrigo, es el ámbito donde se realiza su repro-

Escaneado con CamScanner

ducción biológica y cotidiana, donde se organiza la vida de relación y se preserva la privacidad. Por ello mismo, sus características están estrechamente relacionadas con las etapas del ciclo de vida familiar,[2] es decir, en cada momento, además de la obvia relación con la composición del hogar, con aspectos tales como la asignación de la fuerza de trabajo grupal a la obtención de recursos de subsistencia (ubicación de los lugares de trabajo), la pertenencia a redes de solidaridad familiar (cercanía de parientes), las vicisitudes de la movilidad social, etc.

Sin embargo, el habitar de las familias también depende directamente de la naturaleza de las políticas públicas, sobre todo de aquellas que conciernen al desarrollo urbano: expansión del equipamiento colectivo (agua corriente, red cloacal, electricidad, etc.); desarrollo de la infraestructura de transportes; acceso a la tierra urbana; oferta de crédito para la construcción; orientación moral y filantrópica de los gobernantes; eventuales medidas de disciplinamiento social; etc.

Muchos de estos aspectos –privados o públicos– pueden cuantificarse. Otros (por ejemplo, las preferencias, la evaluación individual del costo-beneficio, el autoesfuerzo, las experiencias de aculturación, los avatares de la vida individual) son de orden sociocultural y psicosocial, por lo que sólo pueden ser aprehendidos con enfoques cualitativos.

Por razones de espacio, este análisis estará limitado a la situación habitacional de los 'sectores populares urbanos' (estratos medios y obreros) que habitaron la Ciudad de Buenos Aires y sus adyacencias a partir de 1870, recuperando lo principal de la extensa bibliografía basada en fuentes cuantitativas y cualitativas que existe sobre el particular.[3] La misma indica que lo acontecido en esta aglomeración es fácilmente extrapolable a las ciudades grandes y medianas del interior del país, por lo que esta descripción es abarcativa de gran parte de la población total, en especial, de aquella que fue protagonista de los cambios en la organización familiar que estamos tratando de detectar. La índole misma de este proceso nos obliga a distinguir cinco subperíodos: 1870-1930; 1930-1945; 1946-1955; 1955-1975; 1976 en adelante.

8.1.1 Lapso 1870-1930

En la CBA y otras ciudades de la pampa húmeda, el factor fundamental de la demanda habitacional durante este lapso dependió, naturalmente, de la magnitud y las fluctuaciones de la inmigración de ultramar, compuesta esencialmente por individuos de origen campesino que, al cambiar de país,

Escaneado con CamScanner

hacían también su primera experiencia de vida urbana. Por ello, la historia de la vivienda popular está estrechamente ligada al destino de los recién llegados, aunque no deba concluirse por ello que se trata de una historia homogénea: cada grupo nacional o étnico-regional resolvió la cuestión de acuerdo a su propio bagaje cultural, en los límites que fijaba la realidad política, económica y social en la que se insertaba. Por eso, de algún modo,

> "esa historia descubre las relaciones entre lo público y lo privado a través de la higiene social, los intereses comerciales, la búsqueda de respetabilidad y la subsistencia" (Armus y Hardoy,1990,157).

En este período, la intervención del Estado se centró inicialmente en dos aspectos: la provisión de servicios públicos; la elaboración de legislación atinente.

Con relación al primer punto, la acción pública derivó de una alarmada visión higienista (en la CBA, exacerbada por la epidemia de fiebre amarilla de 1871) y se cristalizó en la extensión de la provisión de agua potable y de la red cloacal a aquellas zonas urbanas en las que el hacinamiento de los inmigrantes se percibió como una amenaza a la salud pública en general (no sólo la de los sectores hacinados).*

Con relación al segundo, la orientación legislativa pronto superó las preocupaciones higienistas para abarcar otras cuestiones morales y políticas. En efecto, las emergentes manifestaciones de conflicto social que comportaba la masiva llegada de inmigrantes (sindicalización, huelgas, propagación del movimiento anarquista y del socialista, etc.), indujeron a la elite gobernante a visualizar el acceso a la vivienda como un dispositivo de integración (disciplinamiento) social: por un lado –junto con la escuela pública y diversos registros obligatorios (sanitario, policial, municipal, impositivo, laboral, etc.)–, ayudaría a arraigar y uniformar la enorme y heterogénea masa de los recién llegados; por otro, contribuiría a afianzar el ideal de familia cristiana enraizado en la sociedad receptora mucho antes del aluvión extranjero.

Recién a comienzos del siglo XX empiezan a pensarse políticas públicas relativas a la vivienda popular, las que –aunque dominadas por la bucólica utopía del poblamiento rural y por la ideología liberal que confiaba en la ini-

* La higiene ambiental, sobre todo la potabilidad del agua, fue encarada independientemente por el gobierno central y las provincias, constituyéndose, en 1895, una Comisión de Obras de Salubridad que en 1912 se transformó en *Obras Sanitarias de la Nación*. Hacia 1940, más del 90% de CBA disponía de agua potable.

Escaneado con CamScanner

ciativa privada para resolver la cuestión– permitieron algunas modestas intervenciones municipales y provinciales o favorecieron las que desarrollaban ciertas instituciones (de la Iglesia católica o del Partido Socialista, por ejemplo) o empresas privadas. No obstante, hubo que esperar hasta 1915 para que se creara la *Comisión Nacional de Casas Baratas* con el objetivo, no ya de construir viviendas en gran escala, sino de encargarse de

> "la búsqueda de nuevas orientaciones para el habitar popular, la difusión y educación en el tema y la edificación de algunas operaciones ejemplificadoras que sirvieran de modelo a la construcción popular" (Ballent,1998,242).

Este hecho marca un hito fundacional respecto a la intervención del Estado en la solución del problema de la vivienda (la que recién se concretaría en gran escala a partir de 1946).

Dos tipologías orientan el desarrollo del habitar popular durante 1880-1930: el conventillo y la vivienda unifamiliar. Ninguna de las dos determinaba *per se* la condición de propietario o inquilino, ya que, por lo menos hasta 1910, el alquiler fue la forma más usual de acceder a un techo, cualquiera fuera el tipo de vivienda. Recién hacia el Centenario, el 'casapropismo' (aspiración a transformarse en propietario) se perfila como una de las formas de ascenso social posibles de protagonizar en el mundo urbano, y como un rasgo cultural decisivo en la conformación de los sectores populares.

a) El conventillo

Originalmente, este tipo de construcción había resultado de la remodelación de antiguas casonas coloniales abandonadas por los estratos altos en búsqueda de zonas más salubres y viviendas menos deterioradas. Más tarde, se levantaron edificios específicamente destinados a obtener renta, propiedad de miembros de la elite tradicional o de extranjeros rápidamente enriquecidos. En la CBA, aunque se los encontraba en todo el perímetro urbano, los conventillos estaban sobre todo localizados en el 'centro', área circundante a la Plaza de Mayo.

Esta tipología del habitar consistía en un conjunto de habitaciones que se alquilaban individualmente a una familia o grupo de personas (por ejemplo, de hombres solteros), alineadas sobre un pasillo o galería abierta a un patio lateral. Al final de las piezas se ubicaban las letrinas, que carecieron de conexión a redes públicas de agua hasta 1910. Por lo general no existían cocinas comunes: cada inquilino instalaba un brasero o un calentador a querosén delante de su habitación. Los espacios comunes cobijaban muchas

Escaneado con CamScanner

otras actividades domésticas y no domésticas: además de cocinar, se lavaba y planchaba la ropa de la familia y eventualmente se trabajaba, ya que numerosas ocupaciones remuneradas, en especial las femeninas (lavado, planchado, costura, confecciones varias, etc.), eran domiciliarias. Por fuerza, los espacios comunes constituyeron un lugar privilegiado de sociabilidad e interacción social, hecho favorecido porque la mayoría de los conventillos albergaron a extranjeros de múltiples nacionalidades.

A pesar de su extensión, vale la pena citar la opinión de un observador privilegiado de la época:[4]

> "Una habitación de esas casas colectivas que cobijan desde el mendigo hasta el pequeño industrial tiene en general una puerta sobre el patio y a lo sumo una ventana. Es una pieza cuadrada de cuatro metros de lado y tiene el siguiente uso: es territorio del marido, de la mujer y de los niños que son en general cinco o seis...; el comedor, la cocina y la despensa, el patio donde juegan los niños, el sitio donde se almacenan los excrementos (al menos provisoriamente), el depósito de las comidas, la sala de la ropa sucia y de la limpia si la hay, la residencia del gato y el perro, el depósito de agua y el de combustible...; en una palabra el sitio donde cinco o seis personas desfilan contrariamente a todas las prescripciones higiénicas, a todas las leyes del sentido común y del buen gusto, y a las exigencias del organismo".

En esta descripción coinciden admirablemente la crítica higienista y la moral: la primera insiste sobre la suciedad y el hacinamiento; la segunda resalta la aparente despreocupación por la privacidad individual y familiar, hasta llegar a afirmar que "en la clase trabajadora no existe la idea de familia".

En realidad, este tipo de vivienda –que obligaba a los usuarios a pasar mucho tiempo en espacios públicos ('en la calle', según los moralistas) o semipúblicos– promovía una cultura del habitar doméstico que no identificaba las nociones de 'familia' y de 'vivienda', al menos en la forma que las mismas asumían en las clases media y alta. En las condiciones de vida de los recién llegados (el conventillo fue generalmente su primera forma de habitación en el nuevo medio), en términos del presupuesto familiar y la subsistencia cotidiana, apremiaba más el costo del alquiler que la calidad de la vivienda: en épocas normales, la renta de una habitación representaba alrededor de un tercio del salario de un trabajador calificado y hubo momentos en los que alcanzó al cincuenta por ciento. La importancia del alquiler en la vida de los trabajadores quedó evidenciada en 1907, por la envergadura que alcanzó una huelga de inquilinos (al final fracasada), quienes dejaron de pagar la renta en protesta por su aumento excesivo.

Escaneado con CamScanner

CONVENTILLOS. Conventillo. Buenos Aires. (Caras y Caretas, *1907). (AGN).*

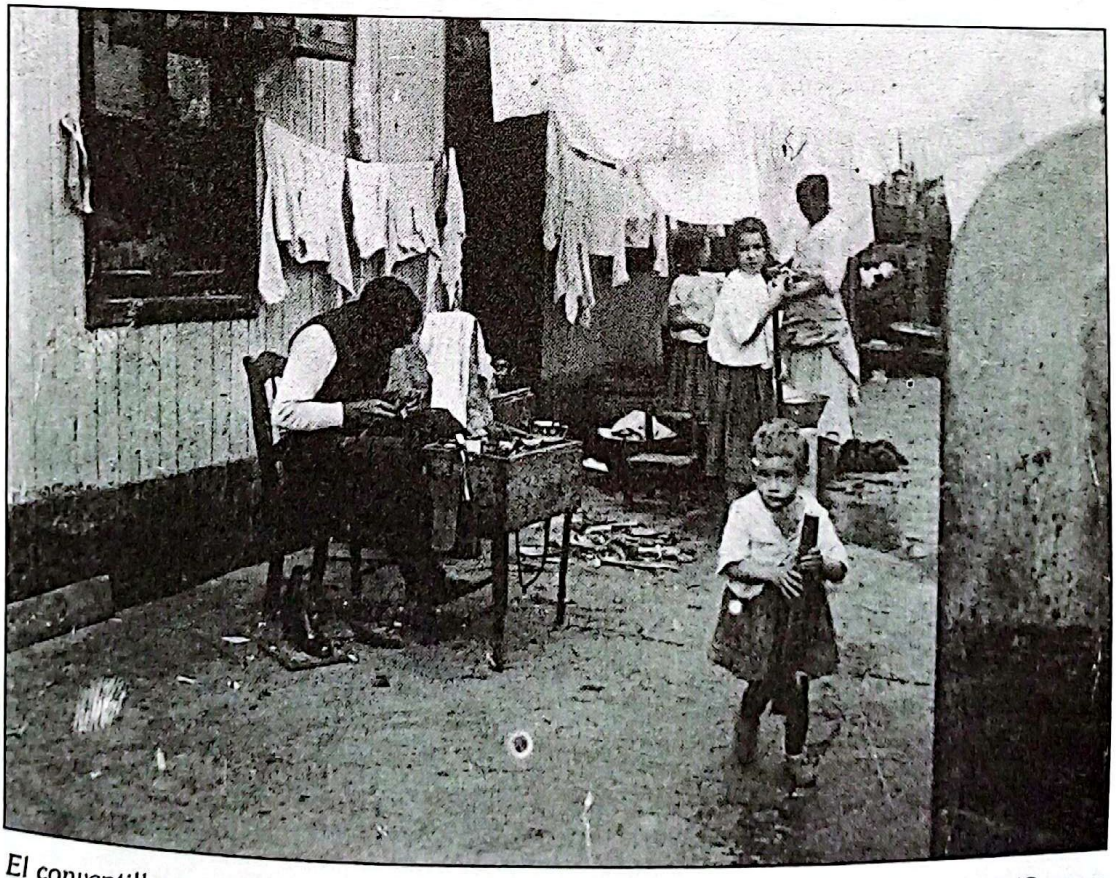

El conventillo era también el lugar de trabajo: zapatero trabajando. Buenos Aires. (Caras y Caretas, *1910). (AGN).*

Escaneado con CamScanner

Muchos niños en los conventillos. Buenos Aires. (Caras y Caretas, *1910). (AGN).*

Escaneado con CamScanner

Huelga de conventillos: desalojo policial. Buenos Aires. (Caras y Caretas, *1907). (AGN).*

VILLAS DE EMERGENCIA. *Las 'villas' ya existían a comienzos de siglo: Barrio 'Paralelo 38', Isla Maciel.* (Caras y Caretas, *1902). (AGN).*

Escaneado con CamScanner

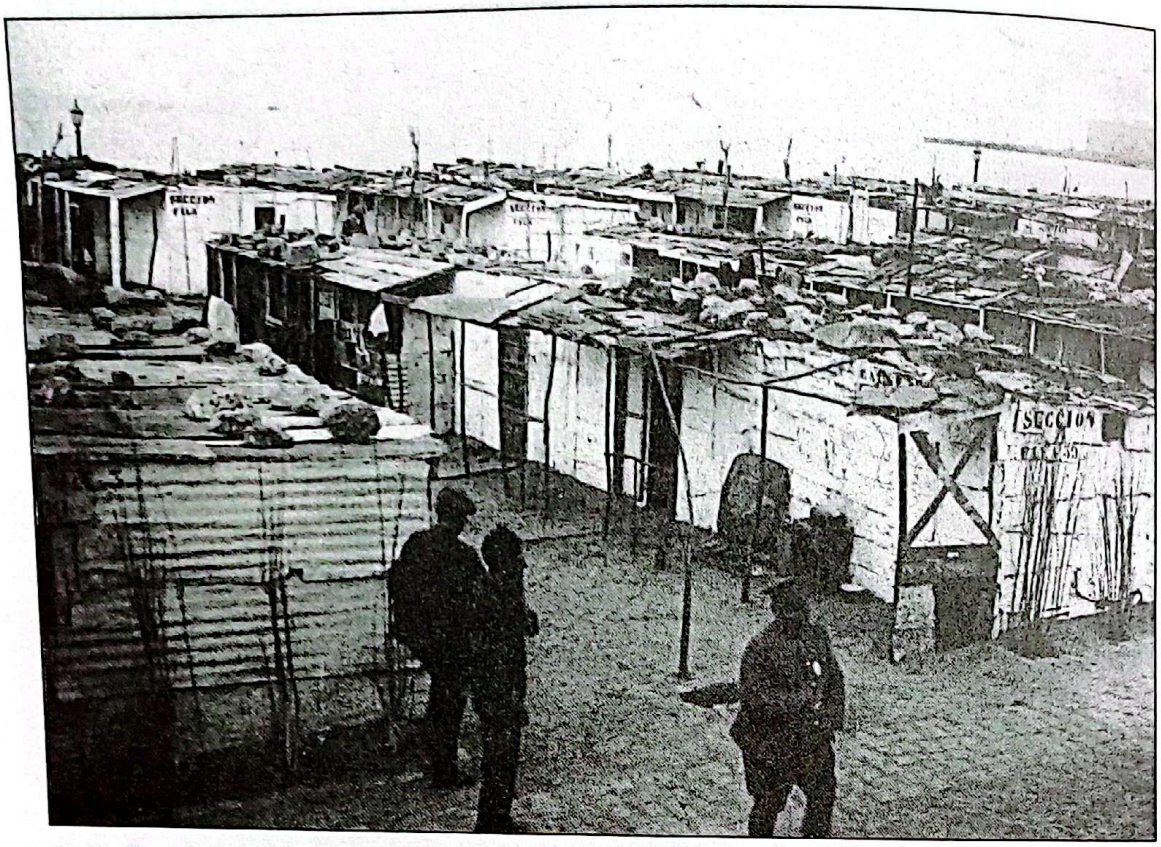

'Villa Desocupación', Puerto Nuevo. Buenos Aires. (Caras y Caretas, *1933). (AGN).*

En el Cuadro 8.1 se consignan algunos indicadores de la evolución de este tipo de habitar.

A principios de los años '80, existían en la Ciudad de Buenos Aires unos 1.900 conventillos habitados por 64.000 personas: en promedio, había 34 inquilinos y 14 cuartos por casa, con un hacinamiento de 2,5 personas por cuarto. Durante las décadas de 1890 y 1900 estas construcciones aumentaron en número, tamaño y hacinamiento. Para 1904, son casi 2.500 casas, con un promedio de 56 inquilinos y 18 cuartos por casa y un hacinamiento de 3,2 personas por cuarto. Recién a partir de 1910 comienzan a disminuir en tamaño pero no en número ni hacinamiento: en 1919, la media de inquilinos y de cuartos por casa era, respectivamente, 50 y 15, mientras que el hacinamiento personal había aumentado ligeramente a 3,3.

Nótese, sin embargo, que durante 1880-1920, el conventillo como albergue de los sectores populares no cesó de declinar: a comienzos de ese lapso concentraba 18% de la población total de la ciudad; hacia el final sólo 9%.

Desde luego, estas cifras no significan que los trabajadores que no residían en conventillos disfrutaran de condiciones habitacionales aceptables: muchos de ellos ocupaban casas de pensión, o subalquilaban habitaciones en viviendas unifamiliares, o compartían departamentos pequeños o estrechas casas de dos pisos multifamiliares, etc.; por lo general, en condiciones

Escaneado con CamScanner

de hacinamiento y acceso a servicios que poco diferían del conventillo. Estas alternativas (sobre todo la pensión y el subalquiler, por su carácter más transitorio) fueron determinantes en el albergue del gran número de hombres solteros que llegaba en cada oleada migratoria.

Desde los albores del siglo XX convergieron varios y decisivos factores que atentaron contra la viabilidad del conventillo: la expansión de la red de transporte ferroviario, tranviario y subterráneo; la electrificación de la red tranviaria con el consiguiente aumento de rapidez y disminución de tarifas; el menor costo relativo del alquiler en los suburbios; el comienzo de los loteos en zonas urbanas alejadas del centro pero ahora accesibles; la concomitante posibilidad de adquirir los terrenos a largo plazo; la rentabilidad, en los barrios, del artesanado, los pequeños talleres y los comercios minoristas de alimentación que abastecían a su creciente población; la emergente posibilidad de radicar en la periferia los lugares de producción y de empleo; la mejora de los ingresos familiares de aquellos que ya llevaban varios años de residencia en el país; la prédica de las elites asimilando 'casapropismo' con respetabilidad y ascenso social, y espacio público con 'mala vida'; la eficaz labor de las sociedades de fomento barrial;[5] etc. Todos estos factores favorecieron la dispersión geográfica de la población trabajadora, que abandonó el centro para poblar primero la cuadra y el vecindario y más tarde los nuevos barrios suburbanos. Sin embargo, hasta 1930 la población residente en el centro de la ciudad y sus alrededores no disminuyó, pues el constante flujo de inmigrantes volvía a ocupar conventillos y pensiones.

Cuadro 8.1
Indicadores sobre evolución de los conventillos.
CBA, 1883-1919.

AÑOS	INDICADORES						
	Nº casas de inquilinato	Nº de cuartos (miles)	Nº de inquilinos (miles)	% Inquili. sobre Poblac. CBA	Promedio Inquilinos por casa	Promedio Cuartos por casa	Promedio Personas por cuarto
1883	1.868	26	64	18.3	34.3	13.7	2.5
1890	2.249	38	95	17.3	42.1	16.7	2.5
1904	2.462	44	138	14.1	56.1	17.8	3.2
1919	2.967	45	148	8.9	50.0	15.2	3.3

FUENTE: (Yujnovsky, 1974).

Escaneado con CamScanner

En la década del '20, durante el primer gobierno del presidente Yrigoyen, el conventillo recibió un golpe mortal cuando, como respuesta a un alza desmesurada de los alquileres y al agravamiento de los conflictos sociales (la 'semana trágica', en 1920), se sancionaron leyes que impedían a los propietarios excluir a las familias con niños y aseguraban al locatario un plazo de un año y medio de estabilidad aun cuando no existiera contrato escrito. Estas disposiciones se renovaron anualmente durante 1921-1925.

En efecto,

> "en la segunda mitad de la década del '20 se debilitaron las posiciones rígidamente higienistas, filantrópicas o ideológicas que caracterizaron el debate sobre la vivienda en períodos anteriores, y comenzó a comprenderse la pluralidad y complejidad de la cuestión de la casa y sobre todo de sus derivaciones, desde las condiciones y políticas de inserción del flujo migratorio, hasta el desarrollo de las industrias locales, el manejo del crédito y los negocios financieros, el estatuto jurídico de la propiedad o las estrategias de ocupación del territorio urbano" (Liernur,1999,131).

b) La vivienda unifamiliar

A comienzos del siglo XX, el sueño de la casa propia comenzó a materializarse para los sectores populares a través de la compra en mensualidades de un lote de terreno y de la construcción de la vivienda por medio de diversas estrategias, paralelas siempre a las necesidades de la composición y el presupuesto familiar. En los años de prosperidad (por ejemplo, de 1905 a 1912), esta adquisición estuvo al alcance de artesanos, obreros calificados, empleados administrativos, etc., sobre todo si contaban con esposa e hijos adolescentes que trabajaran: en esas condiciones, la compra de un terreno y una casa podía amortizarse en un plazo de 6 a 12 años. Así, durante una larga porción de la vida del trabajador y su familia, la búsqueda de la casa propia demandó que una importante parte del salario e incluso del escaso tiempo libre se dedicara a ese objetivo. La idea del autoesfuerzo como mejoramiento de los modos de habitar fue una dimensión crucial de este proceso.

En la articulación del mismo jugaron un rol decisivo tanto la apropiación privada de la tierra suburbana anterior a la expansión física de la ciudad, como la especulación inmobiliaria en áreas recién ocupadas o en los espacios intersticiales que separaban la ciudad de los pueblos vecinos que terminarían integrándose a ella como barrios.

El acceso a la propiedad del terreno fue posible por la oferta barata de tierras privadas suburbanas –valorizadas por la expansión del transporte y

Escaneado con CamScanner

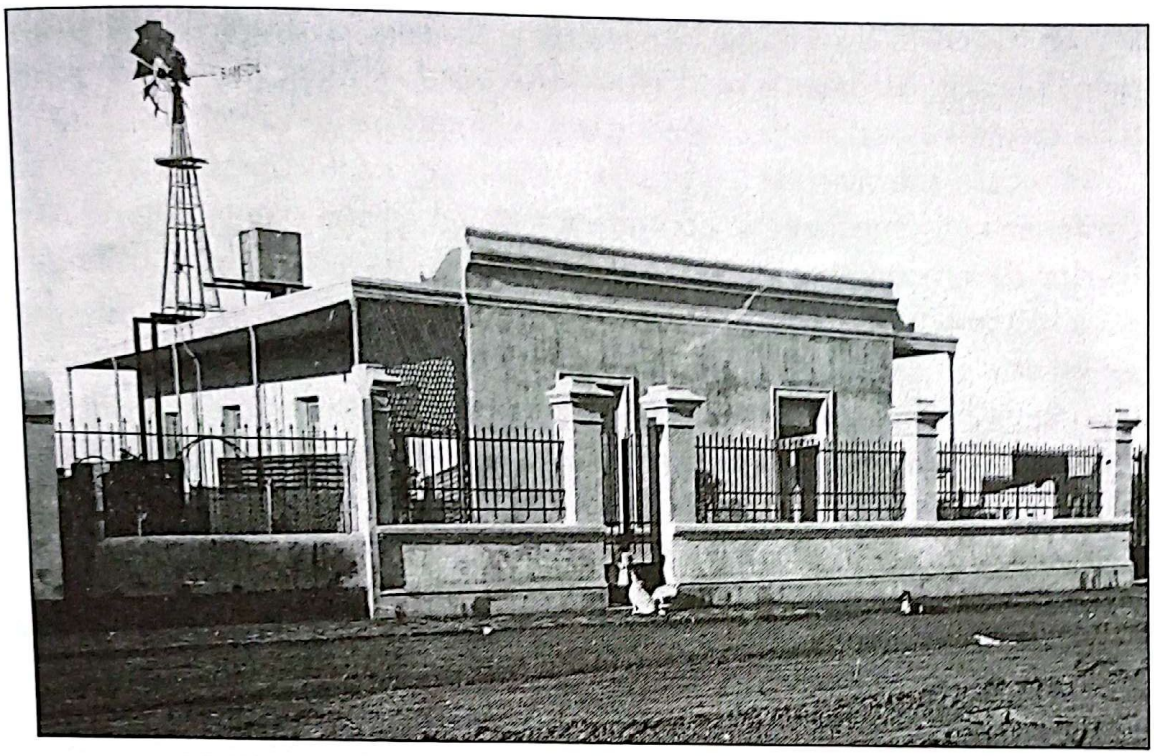

OTRAS MODALIDADES. Casa chorizo. Lugar desconocido, circa 1920. (Fotógrafo no identificado). (AGN).

El chalet californiano. Barrio Saavedra. Buenos Aires, 1948. (Fotógrafo no identificado). (AGN).

Escaneado con CamScanner

los servicios colectivos (el agua potable y la red cloacal, desde comienzos de siglo; la electricidad desde mediados de los años 1920; el gas desde 1930)– y los créditos ofrecidos por rematadores y empresas constructoras.

El acceso a la vivienda fue posible a través de la autoconstrucción o, mayoritariamente, mediante la contratación de un albañil cuentapropista calificado, de un modesto contratista o de pequeñas y medianas empresas constructoras.

En esta etapa, la tipología individual predominante fue la 'casa chorizo', un tipo de habitar que, si bien era conocido desde fines del siglo XVIII, tuvo su más rápida expansión en todos los centros urbanos del país desde fines del XIX hasta la década de 1940, favorecido por su adaptación a las dimensiones de los lotes heredados del período colonial (angostos en el frente y extendidos en el largo).

El esquema distributivo de este tipo de casas comportaba una planta alargada, compuesta por una adición de habitaciones de planta cuadrada recostadas contra una de las medianeras y unidas por una galería, con cocina al fondo y letrina separada de las piezas.

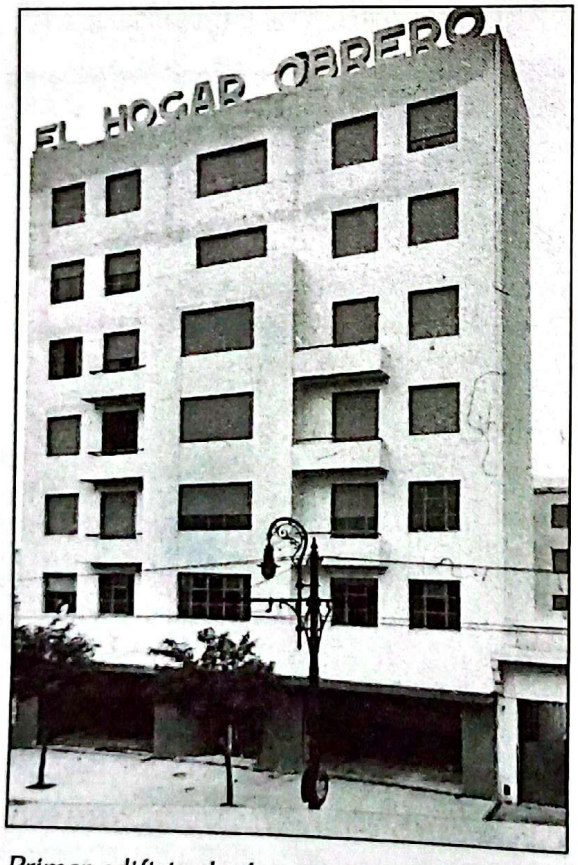

Primer edificio de departamentos de la Cooperativa 'El Hogar Obrero', Buenos Aires, 1955. (Fotógrafo no identificado). (AGN).

Este esquema fue utilizado tanto por los estratos obreros como por los estratos medios, fundamentalmente por su fácil adaptación a los cambiantes requerimientos y posibilidades de la familia. Permitía aumentar a discreción el número de habitaciones, incorporar baños completos y cocinas modernas, habilitar la entrada de vehículos y, en especial, podía construirse en etapas. Un dato definitorio de esta tipología era la 'neutralidad funcional' de las habitaciones, las que resultaban aptas tanto para el albergue de los miembros de la familia, el alquiler a pensionistas o, incluso, la instalación de medios de trabajo que posibilitaban el empleo domiciliario o la producción familiar. También hacía viable el cultivo de una pequeña huerta y la crianza de aves de corral, cuyos productos

Escaneado con CamScanner

completaban la dieta familiar. Debe tenerse en cuenta que, por estos años (1900-1930), el gasto en alimentos era extremadamente importante en el presupuesto de las familias populares: entre 50% y 70% de sus ingresos, según los momentos.[6]

Aunque menos frecuente, no puede dejar de mencionarse otra alternativa individual suburbana: la casilla. Se trataba de un local de habitación de dimensiones exiguas, no anclado en un terreno (el que podía comprarse o alquilarse), autoconstruido con materiales baratos o de desecho por los propios habitantes. Cuando el terreno no era propiedad del usuario, estas casillas se ubicaron generalmente en parajes de la ciudad inundables o anegadizos. Cuando el terreno era propio, a veces constituyeron la primera etapa de la solución habitacional familiar, hasta que la estabilidad laboral permitiera encarar la construcción de una casa definitiva tipo 'chorizo'.

Si bien perduró hasta la década de 1940, desde fines de los años '20, la 'casa chorizo' empezó a ser criticada tanto desde la corriente higienista (a causa del retrete en los fondos, de los pozos en primera napa, del agua de bombeo, de la obstaculización de nuevas prácticas de higiene personal), como desde la de los reformadores sociales (que buscaban afianzar la familia mononuclear mediante la erradicación del subalquiler y la promiscuidad familiar). La *Comisión Nacional de Casas Baratas* intervino activamente en esta crítica y hasta la cooperativa *El Hogar Obrero* (dependiente del Partido Socialista) llegó a negar créditos para ese tipo de vivienda; actitud parecida siguieron instituciones de inspiración católica (Acción Católica Argentina; Corporación de Arquitectos Católicos) comprometidas en la construcción de viviendas para los trabajadores.

Comenzó paralelamente la promoción de otras tipologías habitacionales: la 'casa cajón' y el departamento.

8.1.2 Lapso 1930-1945

En este período, diversos avances en la tecnología de construcción, la extensión de los servicios sanitarios de red, el abaratamiento de la electricidad y la mayor accesibilidad de ciertos electrodomésticos básicos, permitieron la fijación de tipologías y la difusión entre los sectores populares de un tipo de vivienda que antes había sido privativo de los estratos altos.

Coadyuvaron a este proceso dos hechos íntimamente asociados: por un lado, la difusión de tipologías modernas a través de la prensa, de revistas es-

Escaneado con CamScanner

TECNOLOGÍA. En la década de 1920, la aparición de la radio cambia la vida en familia. Publicidad. Buenos Aires, mayo de 1930. (Revista Aconcagua*).*

pecializadas y de manuales y catálogos de construcción; por otro, la aparición de nuevas estéticas para el habitar doméstico, de nuevas imágenes y representaciones respecto a la disposición y las características técnicas de la 'casa moderna' como nuevo estilo de vida.

La compactación de los distintos ambientes en una sola planta posibilitó la incorporación del baño (inodoro con descarga de agua) y la cocina al interior de la vivienda, mientras se operaba la diferenciación funcional de los diferentes ambientes (estar o *living room*, dormitorio de los padres, de los hijos, etc.). Respecto a las formas de vivir en familia, la disposición compacta de la 'casa moderna' –que obviamente dificultaba la presencia de extraños al grupo– propiciaba la reunión dentro del ámbito doméstico. En particular, el *living room* (a diferencia de la antigua sala, reservada para 'las visitas') era pensado como un espacio de uso cotidiano y de esparcimiento en común (acogería primero la radio, y luego, en la década del '50, la televisión). Esta tipología, aunque sólo fue accesible para ciertos estratos de clase media, por primera vez hacía sinónimos los términos 'casa' y 'familia' en los planos físico y simbólico.

Respecto al pasado, la planta compacta, aunque reducía las dimensiones del espacio habitable, fue percibida en el imaginario popular como la cris-

Escaneado con CamScanner

talización de la 'casa moderna', se tratara de una unidad aislada unifamiliar (vivienda individual) de localización suburbana, o de un departamento (vivienda colectiva) localizado en el centro de la ciudad.

La 'casa cajón' (denominada así en contraposición a la planta alargada de las 'casas chorizo') tuvo su manifestación más difundida en el 'chalet' de estilo californiano: vivienda unifamiliar generalmente caracterizada por

> "muros blancos, techos inclinados de teja española, búsqueda de efectos pintorescos, exhibición de materiales locales y recuperación de ciertos materiales de la arquitectura colonial española" (Ballent,1998,256).

La construcción de departamentos (en casa colectiva) había constituido una excelente inversión inmobiliaria desde fines del siglo XIX y lo fue aún más cuando el aumento del valor de la tierra propició la construcción en altura. El hecho de que estas unidades se alquilaran y no se vendieran (la legislación vigente impedía la subdivisión de la propiedad) condujo a una construcción de calidad media-alta que minimizaba los costos de conservación y de mantenimiento. Respondía por lo tanto a la demanda de estratos medios con 'ingresos razonables' (expresión difundida en la época).

> "La lógica de los propietarios no buscaba proporcionar unidades donde un locatario viviera toda su vida –como proponía el anhelo de la casa individual– sino unidades de dos o tres ambientes que respondieran a los momentos extremos de la conformación familiar (comienzo y fin), prescindiendo de los niños, inquilinos tradicionalmente indeseables" (Ballent,1999,37).

La casa individual estaba ligada a la propiedad, mientras que el departamento, por fuerza, se vinculó al alquiler. Los reformadores católicos apoyaban la primera alternativa por considerarla más adecuada al arraigo de la familia, mientras que los socialistas eran partidarios de la vivienda colectiva argumentando su mayor adaptación a las condiciones de movilidad de los obreros y el menor costo del equipamiento colectivo. Esta discusión recién finalizaría en 1948, con la sanción de la Ley de Propiedad Horizontal.

8.1.3 Lapso 1946-1955

Debe recordarse que, en la década de 1940, comienzan los masivos desplazamientos de población rural hacia las grandes ciudades pampeanas –sobre todo hacia el Área Metropolitana–, lugares donde se asentaban las nue-

Escaneado con CamScanner

vas industrias que crecían al calor de los modelos sustitutivos de importaciones. Ello significó un renovado ímpetu para el crecimiento urbano –por lo tanto, la aceleración de la demanda de viviendas–, cuyos principales protagonistas pertenecían ahora a la población nativa rural del centro y norte del país. Esta circunstancia favoreció la intervención estatal para encauzar y ordenar el proceso.

Con el primer gobierno justicialista se inauguran las políticas de vivienda propiamente dichas, es decir, acciones masivas, sistemáticas y prolongadas en el tiempo tendientes a solucionar el problema habitacional.

Aunque es éste el gobierno que inicia la intervención del Estado en el mercado de la vivienda, debe citarse como antecedente inmediato una ley sancionada por el régimen militar llegado al poder en 1943, que dio protección a los inquilinos (de casas, departamentos o piezas de inquilinato): se rebajaron los alquileres, se suspendieron los desalojos y se otorgó un plazo graciable de un año y medio después del vencimiento del contrato (cuando lo hubiera). Subsiguientemente, el gobierno peronista continuó manteniendo el congelamiento de los alquileres y la prohibición de los desalojos, hechos que acarrearían la virtual desaparición de la construcción de viviendas con fines rentísticos y la emergencia de nuevas alternativas habitacionales para los sectores populares: la 'villa de emergencia' y el 'hotel-pensión', como veremos más adelante.

Pero la acción pública signada por la idea de 'casa para todos' (que luego se transformaría en 'derecho a la vivienda') comienza recién en 1946, cuando el gobierno implementa planes de construcción (acción directa) o de financiamiento (acción indirecta) de nuevas unidades a escala masiva, los que, a través del financiamiento del *Banco Hipotecario Nacional*, fomentarían significativamente el acceso a la casa propia. Los nuevos emprendimientos retomaron las tipologías ya consolidadas en la década del '30 (casa individual compacta y departamento), aumentando de manera notable su alcance social.

Como ejemplo de acción indirecta puede citarse el Plan Eva Perón, que tomó como modelo el último de los barrios construidos en la CBA por la *Comisión Nacional de Casas Baratas*, a fines de los años '30. Mediante esta operatoria, a elección del usuario, la casa compacta con techo plano o el chalet californiano se extendieron por toda el Área Metropolitana. Esta vez, la acción rectora asumida por el Estado fue definitoria en la adopción de tipologías, al acompañar los créditos otorgados con una carpeta técnica que definía las obras en sus menores detalles.

En la acción directa, aunque se construyeron monobloques de departamentos en altura, predominaron los conjuntos habitacionales de casas indi-

Escaneado con CamScanner

En la década de 1950, la aparición de la televisión la vuelve a cambiar. Publicidad. Buenos Aires, mayo de 1964. (Diario El Mundo*).*

Escaneado con CamScanner

viduales, con gran preferencia por el estilo del chalet californiano, constituido en símbolo de la felicidad popular.

Otro hecho trascendente en la democratización del acceso a la vivienda durante el gobierno justicialista, fue la sanción en 1948 de la Ley de Propiedad Horizontal (Nº 13.512/48), que admitió la subdivisión de las propiedades con el objetivo de estimular la concentración habitacional en vertical. En efecto, este hecho impulsó extraordinariamente la construcción de departamentos en altura.

8.1.4 Lapso 1955-1975

Durante este lapso, se suceden numerosos gobiernos civiles y militares,[7] cada uno de los cuáles, sin abandonar alguna forma de política habitacional, tuvo en este campo su propia idiosincrasia.

En efecto, con cada gobierno, se modifica la acción pública en materia de vivienda.[8] Según su signo, cada cual adoptó medidas contradictorias respecto a dos cuestiones: derogación o no de la ley que había congelado los alquileres; erradicación o no de las villas de emergencia que se habían constituido en la primera forma del habitar urbano de los migrantes rurales. Por el contrario, a todo lo largo de este período, fue continuo el apoyo gubernamental a las grandes empresas constructoras de infraestructura y de conjuntos habitacionales llevados a cabo con financiamiento público (por ejemplo, en un primer momento, a través de la *Comisión Nacional de la Vivienda* creada en diciembre de 1955 y, más tarde, a través del *Fondo Nacional de la Vivienda [FONAVI]* creado en 1972). También se fomentó el surgimiento y la consolidación de empresas de ahorro y préstamo para la vivienda y de las secciones hipotecarias en los bancos privados. Estas diferentes medidas tenían en común el abandono del principio del subsidio y la primacía de la idea de construir viviendas compatibles con la capacidad de pago de cada sector de la población.

El auge de la construcción en propiedad horizontal se registró en la década del '60 y comienzos de los '70, y se basó en el apoyo del crédito oficial a los planes de ahorro y préstamo. Como consecuencia de ello, se produjo un notable crecimiento en vertical en las grandes ciudades. Estos hechos dinamizaron el mercado inmobiliario pero a costa de empobrecer de manera notable la calidad de las construcciones, imponer nuevas disminuciones de espacio, eliminar equipamientos colectivos y reducir al mínimo los espacios comunes. Al extenderse socialmente, la 'vivienda moderna' había perdido porciones considerables de la calidad de vida que originalmente se

Escaneado con CamScanner

suponía habría de proporcionar. Y ello a pesar de que, a partir de la década de 1960, se difundieron en forma masiva los artefactos electrodomésticos, con la consiguiente simplificación de las tareas domésticas, facilitante de la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo (lo que también significó la multiplicación de miembros aportantes al presupuesto familiar).

8.1.5 Lapso 1976-1999

En 1976, el régimen militar consumó el retiro del Estado de la construcción de viviendas. Al mismo tiempo, liberó los alquileres y llevó a cabo drásticas y compulsivas medidas de desalojo de las villas del área capitalina.

Los gobiernos democráticos posteriores a 1983, inmersos en profundas crisis fiscales, no habían podido recuperar al finalizar el siglo XX una acción significativa en el problema habitacional argentino. Al cesar el apoyo estatal se interrumpió el proceso de masificación del habitar moderno, quedando librada la concreción de una vivienda digna a las posibilidades y recursos de cada usuario.

8.1.6 El Tipo de vivienda

En un contexto inflacionario como el experimentado durante 1955-1975, el grueso de las políticas públicas, sobre todo las financieras, necesariamente debía beneficiar a los estratos medios con ingresos reales estables. Para los sectores populares quedó el recurso a sus propios ahorros, a la vivienda prefabricada, a la autoconstrucción, a la villa de emergencia, o a una nueva forma de habitar citadino: el 'hotel-pensión'. Esta tendencia se agravó todavía más después de 1976.

En 1980, en el conjunto del territorio nacional, la mayoría de los hogares (54%) residía en casas individuales, poco más de un tercio (35%) en departamentos, y el resto (11%) moraba en otras formas de habitación de carácter precario. Naturalmente, esta distribución era distinta en la Ciudad de Buenos Aires: aquí casi tres cuartas partes de los hogares (73%) habitaba en departamentos, 23% en casas y sólo 4% en viviendas precarias (Cuadro 8.2).

El panorama de 1991 ilustra cómo empeoró el habitar popular fuera de los límites de la CBA. Las cifras correspondientes al total del país –las que, dado que la situación en la ciudad capital varió muy poco respecto a 1980, reflejan esencialmente lo acontecido en el Conurbano Bonaerense y los centros urbanos del interior– indican un crecimiento espectacular del habi-

Escaneado con CamScanner

Cuadro 8.2
Distribución (%) de las viviendas particulares según su Tipo.
Total del país y Ciudad de Buenos Aires, 1980 y 1991.

ÁREA	AÑOS	TIPO		
		Casa	Depto.	Otros (a)
CBA	1980	22.9	72.8	4.3
	1991	20.9	75.7	3.4
Total del país	1980	54.2	35.2	10.6
	1991	56.5	18.8	27.7

FUENTES: Para 1980: (Yujnovsky,1984,341); para 1991: TP-1991.
(a) Viviendas precarias, ranchos, piezas de inquilinato, otras formas.

tar precario (que pasa del 11% al 28%) entre esas dos fechas, en detrimento del porcentaje de departamentos (cuya construcción prácticamente se paralizó durante la década del '80).

El crecimiento de la población residente en villas de emergencia –pronto bautizadas 'villas miseria' a causa de su precariedad y hacinamiento– puede apreciarse en el Cuadro 8.3.

En la CBA, la población villera se multiplicó siete veces entre 1956 y 1976; casi desapareció durante el gobierno militar instalado ese último año, el que la expulsó hacia fuera de los límites capitalinos; pero volvió a acrecentarse con los gobiernos democráticos. En el Conurbano, se cuadriplicó entre 1956 y 1970 y, aunque se carece de datos completos, puede estimarse que albergó un contingente cercano a las 300 mil personas durante las tres últimas décadas del siglo XX. En el Área Metropolitana en su conjunto, en todos los subperíodos, la tasa de crecimiento de la población en villas fue rotundamente superior a la de la población total del Área.

La dificultad de acceder a la vivienda después de 1955 se manifestó también por la reaparición, bajo forma mutada, de las piezas de alquiler (de ahí que los edificios que las albergan se conozcan como 'hoteles-pensión'). Este sistema asume dos formas.

La primera corresponde a edificios antiguos (casas o departamentos particulares), muy amplios, generalmente obsoletos pero bien situados, a cuyos propietarios les resulta más ventajoso alquilar por separado cada pieza que el inmueble como una sola unidad. La localización geográfica es aquí fun-

Escaneado con CamScanner

Cuadro 8.3
Población residente en villas de emergencia (miles). CBA y Conurbano Bonaerense, 1956-1993.

Año	CBA	Conurbano Bonaerense
1956	34	78
1970	107	345
1976	218	
1981	14	290
1991	51	
1993	63	

FUENTES: Para 1956-1981: (Yujnovsky,1984,354); para 1991-1993: Dirección de Estadísticas del GACBA.

damental porque implica, para los locatarios, ahorro en gastos de transporte, cercanía a las fuentes de empleo, acceso a mejores servicios y equipamientos públicos que los que tendrían en áreas suburbanas remotas. Estos inquilinos tienen una total desprotección jurídica (carecen de contrato) y están expuestos al aumento de alquileres y al desalojo arbitrarios.

Una segunda forma es la del 'falso hotel-pensión'. En este caso, se trata de edificios habilitados legalmente como hoteles para su explotación comercial a través de la recepción de huéspedes transitorios. Las habitaciones de estas unidades, sin embargo, son alquiladas a personas que residen en ellas de forma permanente, por lo que no son huéspedes sino inquilinos. En la práctica, esta modalidad también priva a los locatarios de protección jurídica, quedando en las mismas condiciones que los que residen en piezas de casas particulares.

En los dos casos, se trata en verdad de casas de inquilinato encubiertas. En 1980, en la CBA, ambos tipos de alojamiento representaban un 6% de las viviendas ocupadas y albergaban unas 150 mil personas, poco más del 5% de la población total de la ciudad.

8.1.7 El ideal de la casa propia

En el contexto de precariedad y hacinamiento en que habitaron los sectores populares desde fines del siglo XIX hasta principios de los años '30, la casa propia se consolidó como un referente crucial en la solución del pro-

Escaneado con CamScanner

blema habitacional. Aunque sea aceptable pensar que este ideal era inherente a una sociedad abierta como la argentina de ese entonces, el proceso fue mucho más complejo y participaron en su evolución muchos y variados protagonistas (Armus y Hardoy,1990,181 y ss.).

En primer lugar, para los propios interesados (mayoritariamente extranjeros) la vivienda unifamiliar propia constituía una vía de escape de la sordidez del conventillo. Se la encaraba como la búsqueda de un horizonte de seguridad donde la condición de propietario permitiera la organización de la vida en términos de proyecto: la casa propia constituiría un espacio garante de mejorías y un ámbito compensador de eventuales embates relacionados con el desempleo, la vejez o la enfermedad, e incluso como una solución habitacional donde los hijos pudieran resolver el habitar de sus propias familias.*

En segundo lugar, el movimiento obrero organizado incidía en la difusión de ese ideal, por considerar que la cuestión de la vivienda no pasaba por la propiedad sino por el precio de los alquileres. Los anarquistas vieron con preocupación y condenaron con energía esta tendencia aburguesante; los socialistas recién para el Centenario impulsaron el cooperativismo (que no implicaba propiedad) a través del *Hogar Obrero*.

Por último, ciertos sectores de la elite fueron modelando el ideal de la casa propia como un objetivo hacia el cual los trabajadores debían orientar sus esfuerzos y sus ahorros. Desde esta perspectiva, la casa propia en un barrio se articulaba con el paradigma de un trabajador modelo, responsable de su familia, limpio, ordenado, que en el mejor de los casos debía hacer propios los ritos del huerto-jardín, en la ficción de un cuadro bucólico que amortiguaría tanto los efectos del crecimiento urbano como el impacto del traslado del mundo rural europeo a la ciudad-puerto argentina. Así, el discurso modelador de una familia humilde y trabajadora encaró la obtención de la casa propia como una suerte de colador social: por el conventillo o la casilla precaria podían pasar todos, pero sólo los mejores, los más constantes, los más esforzados, se transformarían en propietarios.

Como quiera que sea, entre el discurso disciplinador e higienista, por un lado, y las percepciones y prácticas de los sectores populares en búsqueda

* Casi no existen datos que permitan medir el acceso diferencial a la condición de propietario de la vivienda según el origen. Sólo el censo de 1895 proporciona esta información para el total del país: 35,8% del total de propietarios era extranjero y 64,2% nativo. Dado que el porcentaje de extranjeros en la población masculina de 20 años y más (el grupo etario más susceptible de acceder a la propiedad) era, en ese año, igual a 32,4%, podría concluirse que los inmigrantes lograron esa condición algo más fácilmente que los nativos (Censo de edificación de 1895, Pág. XXII).

Escaneado con CamScanner

de ascenso social, por otro; sometido además a determinaciones económicas, tecnológicas, políticas, culturales e ideológicas, el ideal de la casa propia fue afianzándose como dato cultural de la realidad urbana argentina.

Con relación a nuestra temática, esta aspiración tuvo una incidencia fundamental en el desarrollo de la motivación por familias más pequeñas, facilitadoras del logro de ese objetivo. La disminución de la fecundidad en la CBA y en las grandes ciudades de la zona pampeana, durante el modelo agroexportador, encontró en el ideal de la casa propia uno de sus principales factores impulsores.

Sin embargo, este ideal no siempre –ni siquiera con frecuencia– se alcanzó antes de la década de 1940.

Lamentablemente, con anterioridad a 1947, no hay datos que muestren la distribución de las viviendas particulares según el régimen de tenencia, por lo que es imposible cuantificar el acceso a la propiedad durante el modelo agroexportador. No obstante, existen evidencias que echan alguna luz sobre este proceso desde fines del siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial: en la CBA, el porcentaje de propietarios de bienes raíces respecto al número de 'familias' (estimado este último, a falta de información idónea, como la suma de las mujeres casadas y viudas), rondaba el 40% en 1895 y el 60% en 1914.[9] Si bien estos índices no son válidos en sí mismos (son incompatibles con la realidad que mostrará el censo de 1947), sí ilustran acerca de la tendencia progresiva del fenómeno.

Si se admite que la situación en 1947 cristaliza los esfuerzos de épocas anteriores, el balance no es muy halagüeño: en ese año, en la CBA, sólo el 17,6% de los hogares era propietario de su vivienda, mientras que en el Conurbano esa proporción (43,3%), aunque sensiblemente más alta, ni siquiera alcanzaba a la mitad.

Después de 1946, el sueño de acceder a la vivienda propia se materializó con más frecuencia. Las cifras correspondientes a 1960 patentizan el rápido acceso a la propiedad de vastos sectores sociales: en la CBA hay ahora 46% de propietarios y en el Conurbano 67%. A partir de ese último año, la difusión de esta forma de tenencia es constante pero sensiblemente más lenta hasta 1980, año en el que se llega a poco más de dos tercios de las viviendas habitadas por sus propietarios.

Los datos de 1991 dan cuenta del retroceso que aparejó el gobierno militar y la falta de políticas habitacionales durante los gobiernos democráticos: en la CBA, el porcentaje de propietarios desciende 7,4 puntos; en el total del país, 6,3 puntos.

Escaneado con CamScanner

Datos complementarios[10] corroboran además que, durante 1947-1980, disminuyó el porcentaje de inquilinos para dar paso a otras formas de tenencia más precarias: ocupantes gratuitos ('casas tomadas') y propietarios de la vivienda pero no del terreno (villeros). Una tendencia que se agudiza notoriamente durante 1980-1991.

El largo proceso de acceso a la propiedad fue diferencial según las clases y estratos sociales, como lo ilustra el Cuadro 8.5.

En 1980, en el total del país, más del 60% de los hogares de los estratos medios y de los obreros calificados, tanto autónomos como asalariados, había logrado materializar ese sueño, aunque obviamente este indicador no da cuenta de la diferente cuantía, calidad y valor del bien que recubre la forma propiedad. Entre los obreros no calificados y los trabajadores marginales, por el contrario, es mucho más rara la condición de propietario o de inquilino y mucho más frecuentes otras formas de tenencia precaria.

En la Ciudad de Buenos Aires, el acceso a la propiedad está menos generalizado que en el resto del país en todos los estratos, al tiempo que las distancias entre los mismos son mucho más pronunciadas. Lo inverso ocurre en el Conurbano Bonaerense: la propiedad es más frecuente y las distancias inter-estratos, más reducidas. Otra vez deben recordarse las diferencias en la calidad de la vivienda y en la del hábitat circundante, hechos sobre los que no da cuenta este indicador pero que implican drásticas desigualdades en los niveles de bienestar.

Aunque el ideal de la casa propia no ha desaparecido como demanda social, el conjunto de representaciones a las que estuvo asociado entre las décadas del '30 y del '70 parece haber cambiado, tanto para el Estado como pa-

Cuadro 8.4
Porciento de viviendas ocupadas por sus propietarios.
Total del país, CBA y Conurbano Bonaerense, 1947-1991.

Area	1947	1960	1970	1980	1991
Ciudad de Buenos Aires	17.6	45.6	51.7	67.8	60.4
Conurbano Bonaerense	43.3	67.2	67.2		
Área Metropolitana	26.8	58.1	61.1		
Total del país	37.3	57.5	58.6	67.7	61.4

FUENTES: Para 1947-1980 (Yujnovsky,1984,345); para 1991: TP-1991.

Escaneado con CamScanner

Cuadro 8.5
Distribución de las viviendas de cada Estrato social según Régimen de tenencia. Total del país, Ciudad de Buenos Aires y Conurbano Bonaerense, 1980.

ESTRATO SOCIAL	TOTAL DEL PAÍS			CBA			CONURBANO		
	Propie-tarios	Inqui-linos	Otras formas	Propie-tarios	Inqui-linos	Otras formas	Propie-tarios	Inqui-linos	Otras formas
EMED/AUTO	76.2	15.4	8.4	73.5	23.4	3.1	80.4	12.7	6.9
EMED/ASAL	68.8	20.8	10.4	65.9	29.5	4.6	75.6	15.6	8.8
OCAL/AUTO	69.2	14.2	16.6	59.8	33.4	6.8	73.3	12.4	14.3
OCAL/ASAL	60.5	16.9	22.6	46.3	41.2	12.5	71.1	13.3	15.6
ONCAL/ASAL	39.8	10.5	49.7	18.0	19.7	62.3	60.4	13.2	26.4
TRAB/MARG	51.5	15.8	32.7	32.2	31.8	36.0	54.7	15.8	29.5

FUENTE: (CFI,1989).

ra la sociedad civil. Las profundas transformaciones en la morfología de las clases sociales y en sus respectivos niveles de bienestar que se inician con los modelos aperturistas, comportaron grandes diferenciaciones en el consumo, entre otros bienes, de la vivienda. Por otra parte, la emergencia de nuevas formas de organización familiar, junto con cambios importantes en la tecnología hogareña, parecen estar modificando las demandas y representaciones sobre las formas de habitar en un proceso cuyas tendencias aún no están definidas, aunque pueda afirmarse que se distancia velozmente del universo construido en relación con la idea de la 'casa para todos' (Ballent,1999,45).

8.2 COMPOSICIÓN DE LOS HOGARES Y LAS FAMILIAS

Nos proponemos ahora analizar dos aspectos de los cambios en la organización familiar: el tamaño y la composición interna.

Existe una vasta literatura acerca de las formas, tipos, estructuras o composición que ha adoptado la familia a lo largo del tiempo y del espacio. La mayor parte de los estudios que nos interesan concierne al surgimiento de la llamada 'familia nuclear' en el mundo occidental, a partir del siglo XVIII. Felizmente, en la sociedad concreta que estamos analizando, este modelo familiar está suficientemente consolidado como para obviar esta polémica.[11]

Por el contrario, es indispensable describir en detalle la tipología, nomen-

Escaneado con CamScanner

clador o sistema clasificatorio (usaremos estos términos como sinónimos) que utilizaremos a lo largo de la exposición, un instrumento cuya naturaleza constituye un compromiso entre lo que se conoce acerca de la temática en nuestro país y las características de las fuentes estadísticas disponibles.[12]

El nomenclador construido a tal efecto –que compatibiliza la información de los distintos censos–[13] nos permite presentar varias 'fotografías' del universo de familias tal como habrían sido tomadas en cada fecha censal. Para evitar equívocos interpretativos sobre este abordaje conviene explicitar ciertas cuestiones.

En primer lugar, la comparación de estas 'fotografías' a lo largo del tiempo no explica nada por sí misma. En realidad, cada una de ellas refleja el *resultado* de diversos procesos: cambios en el nivel de la mortalidad; en la intensidad y calendario de la formación y disolución voluntaria de las uniones; en la propensión a formar uniones legales o consensuales; en la intensidad y calendario de la fecundidad; en la cuantía y dirección de las migraciones temporarias; en las formas del allegamiento residencial de personas ajenas al núcleo conyugal; etc.

En segundo lugar, esos procesos pueden tener efectos contradictorios que se compensan o neutralizan mutuamente, de suerte que es imposible

Antes de la gran inmigración: familia porteña en su quinta, 1877. (Foto atribuida a Christiano Junior. Álbum N° 1).

Escaneado con CamScanner

evaluar su respectivo peso específico a partir de la mera modificación de las 'fotografías'. Por ejemplo, en épocas de declinación paralela de la mortalidad y la fecundidad, el efecto tendiente a aumentar el tamaño derivado de la primera puede ser compensado por el efecto tendiente a reducirlo derivado de la segunda. Por lo tanto, para atribuir significado a las diferencias entre 'fotografías' no basta con compararlas: hay que analizar la dinámica de los procesos mencionados (como lo hicimos en capítulos precedentes).

Por último, hay que recordar que un mismo tipo de familia (por ejemplo, la que llamaremos 'nuclear') puede tener distintos significados en contextos socio-económicos y culturales diferentes. Por ende, a menos de hacer "demografía de la familia en un termo"[14], hay que interpretar cada 'fotografía' en su respectivo contexto histórico.

Una vez dicho esto, estamos en condiciones de presentar el nomenclador que nos permitirá fotografiar nuestro universo de observación, de manera comparativa, a lo largo del tiempo.

8.2.1 Sistema clasificatorio

En la Figura 8.1 se presenta la tipología que utilizaremos para clasificar los hogares y las familias según su composición.*

El criterio fundamental de identificación y definición de sus categorías es el de delimitar subconjuntos homogéneos desde el punto de vista de algunas dimensiones esenciales en el análisis de las unidades domésticas.

Nótese que el hecho de discriminar un número tan elevado de categorías no significa que todas serán utilizadas efectivamente, en cada momento. Por el contrario, su mayor o menor nivel de agregación dependerá de la mayor o menor complejidad de la organización familiar en cada situación, del tipo de variable que se pretenda relacionar con la composición del hogar en cada momento y, obviamente, de las características de la fuente de datos.

a) Unidades de observación

En los censos de población y habitación y en las encuestas de hogares se utilizan cuatro unidades de observación: las 'viviendas'; los 'hogares'; las 'familias'; los 'individuos'. Estos términos designan lo siguiente:

* En esta exposición dejamos de lado los llamados 'hogares colectivos' (conventos, cárceles, hospitales, geriátricos, etc.), los que, por definición, no contienen familias. Entre 1947 y 1991, estos hogares sólo albergaron entre el 1% y el 3% de la población total del país.

Escaneado con CamScanner

Vivienda particular
Es un recinto de alojamiento destinado a, o usado para, albergar hogares (se usan como sinónimos las expresiones 'unidad de vivienda' o 'local de habitación').

Hogar particular
Grupo de personas que comparten la misma vivienda, las que se asocian para proveer en común a sus necesidades alimentarias o de otra índole vital. Comprende también los hogares unipersonales.

Figura 8.1
Nomenclador de los hogares particulares (HP) según Tipo de hogar y Tipo de familia

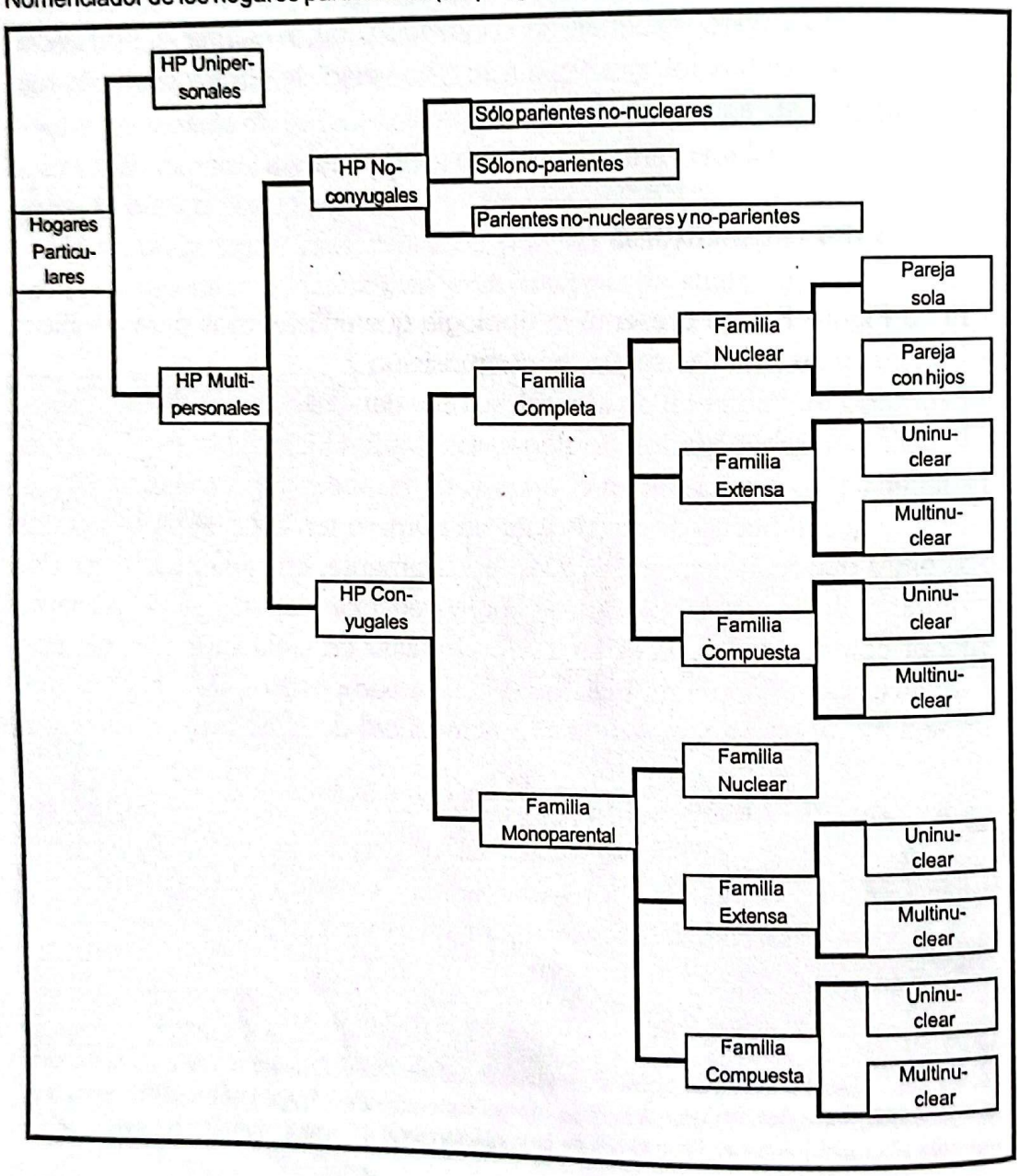

Escaneado con CamScanner

Familia
La familia comprende a dos o más miembros de un hogar, emparentados entre sí, hasta un grado determinado, por sangre, adopción o matrimonio.* Existe un tipo de familia –denominado *núcleo conyugal*– que es crucial en la diferenciación de los hogares y las familias, por lo que lo describiremos en detalle más adelante.

Individuo
La persona que es miembro de un hogar.

Como se aprecia, los tres primeros conceptos son claramente distinguibles entre sí, no existe identidad o correspondencia forzosa entre ellos y no se trata de términos intercambiables.

De ahora en adelante, los términos 'vivienda' y 'hogar' significarán, respectivamente, 'vivienda *particular* ocupada' y 'hogar *particular*'.

b) Jefe(a) del hogar o Persona de Referencia**

La identificación de una persona como 'Jefe' de hogar (también denominada 'Persona de referencia') es importante respecto a dos propósitos analíticos fundamentales en nuestra temática: a) es la persona que sirve de punto de partida para la reconstrucción de las familias dentro de un mismo hogar, ya que es respecto a ella que se investigarán las relaciones de parentesco de los restantes miembros; b) ciertos atributos individuales del jefe son utilizados para inferir, no sólo su posición personal respecto a una variable, sino también la posición de la unidad en su conjunto (por ejemplo, cuando se determina la clase social de pertenencia *del hogar* sobre la base de ciertas características de su jefe).

c) Núcleo conyugal (NC) y Tipos de núcleo

Un núcleo conyugal es un tipo especial de familia constituida *exclusivamente* en alguna de las siguientes formas:

a) pareja sin hijos;
b) pareja con uno o más hijos solteros;***
c) un progenitor (el padre o la madre) con uno o más hijos solteros.

* Por extensión, esta definición incluirá también a las parejas consensuales.

** De ahora en más, sólo para abreviar, usaremos la palabra 'jefe', entendiendo que la misma involucra tanto a hombres como a mujeres que son cabeza de familia.

*** 'Hijos solteros' son aquellos de estado civil 'soltero' que, además, no tienen ni pareja ni hijos propios convivientes en el hogar. De lo contrario, estos hijos constituirían su propio núcleo, llamado 'secundario'.

Escaneado con CamScanner

Las dos primeras categorías corresponden a los núcleos *completos* (ambos cónyuges están presentes); la tercera se conoce como núcleo *incompleto o monoparental* (falta uno de los cónyuges).

Dentro de un hogar, aquel núcleo que contenga al jefe será denominado *primario*; si existen núcleos formados por miembros no-jefes, se los considera *secundarios*.

Se denominan *parientes nucleares* al cónyuge y a los hijos solteros del jefe, y *parientes no-nucleares* al resto de sus parientes (hijos casados, nietos, padres, suegros, hermanos, tíos, primos, etc.).

d) Tipo de hogar

Los hogares se subdividen en *Unipersonales* y *Multipersonales* (compuestos por dos o más personas).

Los hogares multipersonales, a su vez, se subdividen en *No-conyugales* (no contienen un núcleo conyugal) y *Conyugales* (contienen al menos un núcleo conyugal primario). Estos últimos son los que engloban a las *Familias*.

e) Tipo de familia

En la Figura 8.1, la unidad de observación *Familia* queda definida entonces como un *núcleo conyugal más el eventual agregado de otros parientes no-nucleares y/o de otros no-parientes, corresidentes en una misma vivienda.* Nótese que esta definición *excluye* al conjunto de la parentela que no reside en la misma unidad de habitación.

Familia nuclear *neolocal* es aquella que está constituida por un núcleo conyugal que, al momento de formarse, fija una residencia independiente de otros parientes.

Los hogares conyugales pueden desagregarse ahora de acuerdo al tipo de familia que contengan según las variables que se indican a continuación.

- *Completud*
  Familias completas (el núcleo primario es completo).
  Familias monoparentales (el núcleo primario es incompleto)

- *Parientes presentes*
  Familia Nuclear: Familia formada por un núcleo conyugal primario, exclusivamente.

Escaneado con CamScanner

Familia Extensa: Familia formada por una familia nuclear más otros parientes no-nucleares, exclusivamente.

Familia Compuesta: Familia formada por una familia nuclear o una familia extensa más otros no-parientes.

Señalemos que, dada la baja frecuencia empírica de las familias compuestas, frecuentemente se agregan las dos últimas categorías en una sola denominada *Familia No-nuclear* o simplemente *Familia extensa.*

Las familias extensas y las compuestas pueden ser *Uninucleares* o *Multinucleares*. Las primeras contienen al núcleo primario más otros parientes o no-parientes que no forman núcleo. En las segundas, además del núcleo primario, los otros miembros pueden formar uno o más núcleos secundarios.

f) Género (sexo) del jefe

Todos los tipos de hogar pueden discriminarse internamente según el género (sexo) del jefe, un dato esencial para múltiples propósitos analíticos. Esta distinción no se muestra en la Figura 8.1, pero será utilizada con frecuencia en nuestro análisis.

g) Empleados domésticos

Conviene destacar que, para construir este nomenclador, *se elimina la categoría Empleados domésticos y sus familiares*, ya que estas personas, aunque residen en el hogar, no forman parte de la unidad doméstica (en el sentido en que definimos este concepto)[15] ni responden a la definición de la unidad 'hogar' (no están asociados con el resto de miembros para la satisfacción de sus necesidades básicas). Si así no se hiciera, todas aquellas familias que tienen personal de servicio residente en la vivienda se clasificarían automáticamente como 'compuestas', cualquiera fuera su verdadera organización familiar.

Cuando en la exposición aparecen Cuadros o Gráficos con celdas en blanco, es porque los datos pertinentes no están disponibles o son de calidad inaceptable.

8.2.2 Antes de 1869

Cacopardo y Moreno (1997) han dado un panorama de la composición de la familia en la sociedad argentina anterior a la inmigración masiva. A

Escaneado con CamScanner

Familia obrera urbana, Buenos Aires, circa 1900. (Juan Zuretti, hijo, sucesor de Bizioli). (Colección Abel Alexander).

Escaneado con CamScanner

partir de las cédulas del censo de 1869, seleccionaron una muestra de 626 familias con jefe argentino (que involucra 4.055 personas), en cinco provincias con muy escaso porcentaje de extranjeros en ese momento (Catamarca, Córdoba, Salta, Santiago del Estero y Corrientes), las que además representaban diferentes regiones. Resultó así un agregado al que denominan "Argentina interior", representativo de las zonas de economía esencialmente rural del país hacia mediados del siglo XIX (Cuadro 8.6).

De acuerdo a estos datos, en ese tiempo y lugar, era escaso el número de hogares unipersonales y significativa (14%) la presencia de arreglos de convivencia entre parientes no-nucleares o no-parientes.

Si se toman en cuenta sólo los hogares conyugales –es decir, aquellos en los que existe un núcleo conyugal asimilable a nuestro concepto de 'familia'– se comprueba: a) que las familias nucleares no son mayoría (42,1%); b) que las familias extensas tienen casi tanta importancia como las primeras (38,9%), ya se trate de un solo núcleo que incorpora otros parientes (18,5%), o bien de la reunión de varios núcleos emparentados entre sí (20,4%); c) en fin, que también es muy significativa la frecuencia de familias compuestas (19%), o sea, de núcleos completos o incompletos con 'agregados' (sirvientes, huérfanos, criados, personas con o sin relación laboral con el núcleo, etc.).

Familia obrera rural. Lugar desconocido, circa 1910. (Fotógrafo no identificado). (AGN).

Escaneado con CamScanner

Cuadro 8.6
Composición de los hogares, Tamaño medio y Jefatura femenina.
"Argentina interior", 1869 (a).

TIPO DE HOGAR	DISTRIBUCIÓN (%)		TAMAÑO MEDIO DEL HOGAR	% HOGARES CON JEFA MUJER
	Sobre total de hogares	Sobre hogares conyugales		
TOTAL MUESTRA (a)	100,0			52,2
UNIPERSONALES	3,2			55,0
NO CONYUGALES	14,1			
* Parientes	6,4		5,7	74,4
* No parientes	7,7		4,2	58,0
CONYUGALES	82,7	100,0		
*** NUCLEAR**	34,8	42,1		
- Completa	17,1	20,7	6,2	0
- Incompleta	17,7	21,4	4,8	82,5
*** EXTENSA**	32,2	38,9		
- Uninuclear (b)	15,3	18,5	7,3	67,7
- Multinuclear (c)	9,7	11,7	9,9	31,0
- Multinuclear femenina (d)	7,2	8,7	7,6	100,0
*** COMPUESTA**	15,7	19,0		
- Completa (e)	9,2	11,1	8,3	0
- Incompleta (f)	6,5	7,9	4,8	64,3

FUENTE: (Cacopardo y Moreno,1997,20).
(a) Muestra de 626 hogares; ver el texto sobre método de extracción.
(b) Un solo núcleo conyugal más otros parientes.
(c) Dos o más núcleos conyugales.
(d) Dos o más núcleos conyugales exclusivamente de mujeres con hijos.
(e) Un núcleo conyugal completo más no parientes.
(f) Un núcleo conyugal incompleto más no parientes

Desde otra perspectiva, los rasgos más salientes de este panorama son: a) el moderado tamaño medio de las familias nucleares completas (6,2 personas, o sea, la pareja y 4 hijos sobrevivientes convivientes), propio de una población con alta fecundidad pero también con alta mortalidad; b) la gran incidencia de los núcleos incompletos –al menos 38% del total de hogares

Escaneado con CamScanner

conyugales–, en los que casi siempre falta el hombre; c) la inusual cantidad de mujeres que son cabeza de familia (52% en el total de hogares; 55% en los hogares no-conyugales; 83% en los núcleos incompletos).

También se comprueba que, del total de mujeres jefas de hogar, 45% eran solteras y que la mayor parte de éstas encabezaba una familia de estructura nuclear, siendo asimismo significativo el porcentaje de solteros entre los jefes varones. De ello se deduce, por un lado, la frecuente existencia de uniones consensuales (aunque la metodología censal no contemplara su captación); por otro, una fuerte presencia de mujeres con hijos, solteras y no solteras, agrupadas para compartir un hogar carente de hombre. Por lo demás, se constata una alta participación en la actividad económica de mujeres y niños (en tareas agrícolas y artesanales los varones; en la hilandería domiciliar y el servicio doméstico extradomiciliar, las mujeres).

Esta forma de organización familiar revela una sociedad castigada por guerras –una de las causas que explica la escasez de hombres–, por la transitoriedad y alta movilidad geográfica de la fuerza de trabajo masculina, por la labilidad de las normas legales relativas a la formación de las uniones y a los nacimientos (vimos oportunamente cuán frecuentes eran los de filiación ilegítima en el interior del país)[16], en fin, una sociedad en la que la asociación de la parentela y el trabajo de las mujeres y de los niños son vitales para asegurar la sobrevivencia familiar.

8.2.3 Lapso 1869-1947

Para este período es casi nula la información referida a la composición de los hogares y las familias: apenas si contamos con el número promedio de personas por unidad.

a) Tamaño medio (1869-1914)

En el Cuadro 8.7, referido al total del país, consignamos una estimación de las 'familias' que compatibiliza los tres primeros censos nacionales de manera razonablemente aceptable (ver la nota al pie del Cuadro). Como parámetro de comparación se incluye el valor correspondiente a 1947, calculado éste de manera convencional.*

* Número de personas residentes en hogares particulares dividido por el número de estos hogares.

Escaneado con CamScanner

Cuadro 8.7
Tamaño medio de las 'familias'.
Total del país, 1869-1947.

Año	Nº 'familias' (miles) (a)	Nº individuos en 'familia' (miles)	Tamaño medio de la 'familia'
1869	274	1,615	5,9
1895	673	3,678	5,5
1914	1,355	7,323	5,4
1947	3,407	12,759	4,3

FUENTE: TP-1947 (pág. LXXVIII).
(a) El número de 'familias' en los censos anteriores a 1947 se estimó sumando las mujeres casadas y los hombres y mujeres viudos.
Para calcular las personas que viven en familia se utilizó la proporción de personas que no vivían en hogares en 1947 (7% del total), restándose esta proporción a la población total de los tres primeros censos.

En 1869, el promedio de personas por 'familia' era igual a 5,9; para 1914, había descendido a 5,4. Esta escasa variación entre ambas fechas es seguramente el saldo neto de fenómenos contrapuestos: por un lado, la disminución de la fecundidad durante ese lapso, lo que debió tender a reducir el tamaño; por otro, la paralela caída de la mortalidad que tendió a aumentarlo. No deben descartarse, además, variaciones sustanciales en el tipo de familia prevaleciente en esas fechas límites. Para 1947, el valor (4,3) sí traduce la disminución del número de hijos por pareja.

El censo de 1869 proporciona el número de hogares particulares* y el de individuos ahí residentes, para cada jurisdicción (excluyendo los territorios nacionales) (Cuadros 8.8 y 8.9).

El rasgo más notable de la comparación interprovincial, incluyendo la CBA, es la escasa variabilidad del indicador: fluctúa poco arriba o abajo del valor 6,3 que constituye el promedio nacional.

* En este censo, esas unidades se denominan 'familias'. Sin embargo, una revisión cuidadosa de la metodología lleva a concluir que se trata de 'hogares' en los que no se eliminaron los empleados domésticos (CEN-1869, pág. 708 y 735).

Escaneado con CamScanner

Cuadro 8.8
Tamaño medio de los hogares particulares (HP).
Total del país, CBA y Provincias, 1869.

Jurisdicción	Nº de HP (miles)	Nº individuos en HP (miles)	Tamaño medio del hogar
TOTAL DEL PAÍS	276	1,724	6,3
Ciudad de Bs. As.	28	171	6,1
Región Pampeana			
* Resto Pcia. Bs. As.	51	316	6,2
* Córdoba	33	211	6,4
* Santa Fe	15	88	5,9
* Entre Ríos	22	132	6,0
* Corrientes	21	128	6,1
Región Cuyo			
* Mendoza	9	65	7,2
* San Juan	9	60	6,7
* San Luis	9	53	5,9
Región Noroeste			
* Tucumán	17	109	6,4
* Salta	14	89	6,4
* Sgo. del Estero	20	133	6,7
* Jujuy	8	40	5,0
* Catamarca	13	80	6,2
* La Rioja	7	49	7,0

FUENTE: TP-1869.

Muy distinto es el panorama si se observan diferencias entre sectores sociales *dentro* de la ciudad capital (Cuadro 8.9). En la 1ª circunscripción (representativa de estratos más modestos) el promedio es de 7,9 personas por hogar; en la 20ª (representativa de estratos acomodados) sólo alcanza a 4,9.[17] Una diferencia de tres personas por grupo familiar, más que atribuible en un todo a diferencias de fecundidad (que sí existían), sugiere la prevalencia de distintos tipos de familia asociados al tamaño: es verosímil que, mientras en la circunscripción 20ª predominaran las familias nucleares, en la 1ª lo hicieran las familias extensas y compuestas (lo que sería coherente con los datos correspondientes, en 1869, a lo que antes denominamos 'Argentina interior').

Escaneado con CamScanner

Cuadro 8.9
Tamaño medio de los hogares particulares (HP).
CBA total y Circunscripciones 1ª y 20ª, 1869.

Area	Nº de HP	Nº de individuos en HP	Tamaño medio del hogar
CBA total	27,985	171,404	6,1
Circunscripción 1ª	1,715	13,543	7,9
Circunscripción 20ª	1,286	6,243	4,9

FUENTE: TP-1869.

b) La Ciudad de Buenos Aires en 1936

El censo capitalino de este año permite esbozar un panorama bastante detallado de la composición de los hogares (Cuadros 8.10 y 8.11).*

El volumen de los unipersonales (16,4% del total) es significativamente elevado para los niveles de mortalidad prevalecientes por ese entonces y su incidencia es mucho más pronunciada entre los extranjeros (18,5%) que entre los nativos (12,7%), lo que está reflejando el desequilibrio de la razón de masculinidad: en el total de hogares unipersonales, 76% son hombres solos y 24% mujeres solas.

El tamaño medio de los hogares multipersonales en el conjunto de la CBA es ahora 4,1 (contra 6,1 en 1869), y las diferencias de tamaño según origen del jefe, muy pequeñas: 4 personas en los hogares de jefe nativo; 4,2 en los de jefe extranjero. Debe recordarse que la inmensa mayoría de estos 'nativos' son inmigrantes de segunda generación.

Los hogares conyugales (aquellos que contienen al menos un núcleo) son mayoría absoluta (78% del total de hogares). De este total, 83,3% corresponde a familias completas y 16,7% a monoparentales; entre estas últimas, 86,2% son de jefa mujer.

Por otra parte, en el conjunto de la CBA predominan absolutamente las familias nucleares (80,7% del total de hogares conyugales), formadas en su gran mayoría por una pareja con sus hijos solteros. Dentro de las familias extensas (19,3%), a su vez, prevalece la forma colateral (incorporación de

* En este censo fue posible eliminar a los Empleados domésticos.

Escaneado con CamScanner

Cuadro 8.10
Porciento de hogares unipersonales y Tamaño medio de los multipersonales por Tipo de hogar según Lugar de nacimiento del jefe. CBA, 1936.

LUGAR DE NACIMIENTO DEL JEFE	PORCIENTO UNIPER-SONALES	TAMAÑO MEDIO MULTIPERSONALES		
		Total de hogares	Total No-conyugales	Total Conyugales
TOTAL JEFES	16,4	4,1	3,2	4,2
JEFES NATIVOS TOTAL	12,7	4,0		
Ciudad de Buenos Aires	10,1	4,0		
Resto del país	17,4	4,0		
JEFES EXTRAN. TOTAL	18,5	4,2		
España	17,8	4,1		
Italia	17,3	4,5		
Resto de Europa	22,3	3,8		
Resto del mundo	18,6	4,3		

FUENTE: CBA-1936.

hermanos o cuñados del jefe) y, en menor medida, la forma vertical-descendiente (presencia de hijos casados y/o nietos del jefe).

Comparando esta misma distribución en las circunscripciones 20ª y 1ª (Cuadro 8.12), se observan algunas diferencias: en la primera es menor el volumen de familias nucleares que en la segunda: 82% contra 84%, respectivamente. Sin embargo, la principal diferencia entre ambas poblaciones no es ésta, sino la concerniente al número de parejas sin hijos: este volumen en la población más acomodada (22,7%) más que duplica el correspondiente a la población más modesta (10,6%). Inversamente, las parejas o progenitores solos con hijos son sensiblemente más numerosos en esta última. Tal disparidad se explica quizás por la diferente etapa del ciclo vital[18] en el que se encuentran las familias de ambas áreas: más frecuentes al final del ciclo (cuando los hijos han dejado ya el hogar paterno) en la circunscripción 20ª, de antiguo poblamiento; más frecuentes al comienzo del ciclo (cuando las parejas empiezan a constituir su descendencia), en la 1ª, de poblamiento más reciente. También es posible que, en esta última, sean más frecuentes las familias monoparentales, situación que es imposible discriminar.

Escaneado con CamScanner

Cuadro 8.11
Hogares por Tipo de Hogar y Tipo de familia según Sexo del jefe.
CBA, 1936.

a) Distribución sobre el total de hogares

Sexo del jefe	Total hogares	Hogares Uniper-sonales	Hogares Multip. No-conyugales	Hogares Multipersonales Conyugales		
				Total	Familias Completas	Familias Monoparen.
Total jefes	100,0	16,4	5,6	78,0	65,0	13,0
Varones	84,9	12,5	5,5	66,8	65,0	1,8
Mujeres	15,1	3,9		11,2		11,2

FUENTE: CBA-1936.

b) Distribución por sexo

Sexo del jefe	Total hogares	Hogares Uniper-sonales	Hogares Multip. No-conyugales	Hogares Multipersonales Conyugales		
				Total	Familias Completas	Familias Monoparen.
Total jefes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Varones	84,9	76,3	100,0	85,6	100,0	13,7
Mujeres	15,1	23,7		14,4		86,3

FUENTE: CBA-1936.

Como balance global, puede decirse que la Ciudad de Buenos Aires en 1936 –terminada ya la inmigración masiva y con una fecundidad en rápido descenso– ostenta una organización familiar similar a la de sociedades modernas: prevalencia absoluta de la familia nuclear neolocal (es decir, residente en vivienda independiente) en todos los estratos sociales. Un panorama completamente distinto al que observamos antes como representativo de la 'Argentina interior', previa al aluvión inmigratorio.

Escaneado con CamScanner

Cuadro 8.12
Distribución de las familias multipersonales conyugales según Nuclearidad. CBA total y Circunscripciones 1ª y 20ª, 1936

TIPO DE FLIA. Y NUCLEARIDAD	TOTAL CBA	CIRCUNS. 1ª	CIRCUNS. 20ª
TOTAL DE FAMILIAS	100,0	100,0	100,0
FAMILIA NUCLEAR	80,7	84,0	81,7
- Pareja sola	14,6	10,6	22,7
- Pareja o progenitor con hijos	66,0	73,3	59,1
FAMILIA EXTENSA	19,3	16,0	18,3
- Colateral	8,8	7,2	9,1
- Vertical descendiente	4,9	3,8	5,0
- Vertical descendiente y colateral	0,5	0,3	0,5
- Vertical descendiente/ascendiente	3,4	3,3	2,5
- Vertical descen/ascen/colateral	1,8	1,4	1,2

FUENTE: CBA-1936.

8.2.4 Lapso 1947-1999

Para este lapso contamos con información más válida que para los momentos anteriores, si bien no siempre han podido reconstruirse todas las series para todas las fechas: los últimos cinco censos nacionales, en efecto, ni proporcionan los mismos datos ni siempre es posible desagregarlos del nivel nacional. La asimetría de las estadísticas que vamos a analizar refleja esta circunstancia.

a) Parque habitacional y hogares particulares

Para poder discernir cómo evoluciona la distribución de los hogares según su tipo y según el tipo de familia es indispensable analizar previamente las series en números absolutos.

En el Cuadro 8.13 se constata que el número total de viviendas pasó de 3,5 millones en 1947 a 8,5 millones en 1991, con incremento positivo en cada período intercensal. No obstante, estos datos no son estricta-

Escaneado con CamScanner

mente comparables entre sí. En el censo de 1960, en efecto, todas las piezas de un mismo inquilinato fueron enumeradas como si se tratara de una sola vivienda, mientras que en los restantes relevamientos cada pieza cuenta por separado como una vivienda. Esta circunstancia sin duda indujo a que los distintos hogares residentes en un mismo inquilinato hayan sido contados en conjunto como un solo hogar multipersonal. Dado que en las piezas de conventillo las personas que viven solas (sobre todo adultos varones) son más frecuentes que en las casas o departamentos –y aun considerando que, para 1960, había desaparecido el efecto alcista que ejerce el desequilibrio en la relación de masculinidad sobre el volumen de los unipersonales–, ello explicaría la drástica disminución absoluta de los hogares unipersonales entre 1947 y 1960, una tendencia no esperable y manifiestamente inconsistente.[19] Nótese que los que disminuyen en términos absolutos son los unipersonales de varones, no así los de mujeres que aumentan en forma leve, hecho congruente con esta línea de pensamiento. Se explicaría así el crecimiento exagerado entre esas dos fechas de los hogares multipersonales (dentro de los cuales, por desgracia, no se pueden separar los conyugales). Claro que esta falencia censal no sólo afecta la comparabilidad del total de hogares, sino también su distribución interna, razón

Familia obrera urbana. Buenos Aires, circa 1920. (Foto Gobbi). (Colección Abel Alexander).

Escaneado con CamScanner

por la cual, en lo que sigue, a pesar de consignar los datos de 1960, casi no los tendremos en cuenta.

Por otra parte, en el censo de 1980 se confundieron las definiciones de hogar y la vivienda, de suerte que todos los hogares residentes en una única unidad (casa o departamento) fueron censados como si se tratara de un solo hogar. En este caso, es mucho más difícil discernir el efecto concreto que este hecho introduce en la distribución del total de hogares, razón por la cual, aunque analizaremos la información correspondiente a este año, tendremos siempre presente este sesgo eventual.

En el Cuadro 8.14 se constata que el número total de hogares particulares pasó de poco más de 4 millones en 1947 a casi 9 millones en 1991, con incremento constante en cada lapso intercensal.

También se presenta ahí un indicador de hacinamiento familiar: el número promedio de hogares por vivienda. El supuesto de deseabilidad implícito en este índice es que, siendo la argentina una sociedad con amplia prevalencia de la familia nuclear neolocal, cada unidad debería poder ocupar una vivienda completa, de suerte que cuando dicho promedio es superior a la unidad se interpreta que hay familias hacinadas.

Se observa que este valor descendió de 1,16 en 1947 (lo que significa que, en esa fecha, 16% de los hogares estaba hacinado) a 1,05 en 1991, denotando una sensible mejoría en las condiciones habitacionales. Sin embargo, el bajo valor de 1991 –correspondiente al total de hogares del país de *toda condición social*– no debe hacer olvidar que la incidencia del hacinamiento de hogares se concentra casi exclusivamente en los sectores de menores ingresos: por ejemplo, en las casas de inquilinato –tipo de vivienda donde sólo residen sectores de baja condición– la relación era de 1,83.

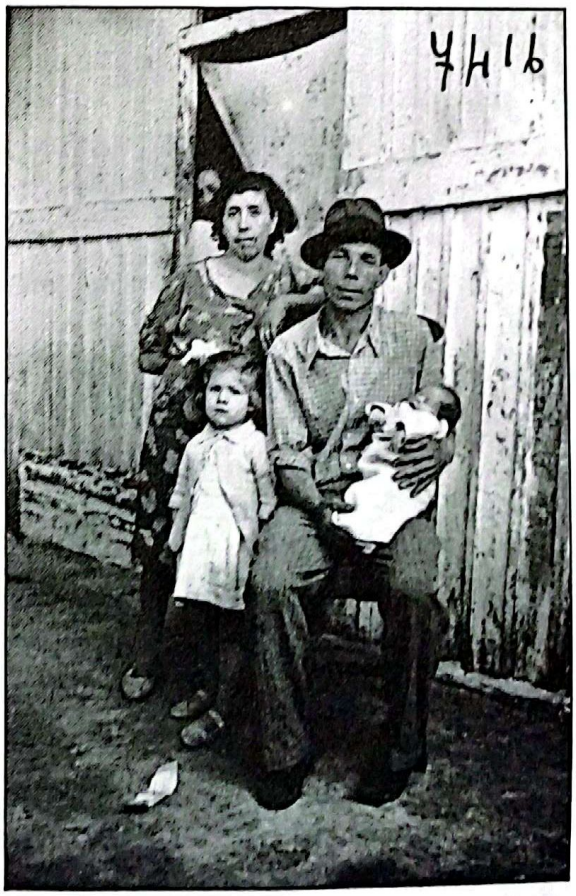

Familia urbana pobre. Buenos Aires, circa 1890. (Fotógrafo no identificado). (AGN).

24921

Escaneado con CamScanner

Cuadro 8.13

Viviendas y Hogares particulares por Tipo de Hogar y Sexo del Jefe (miles).
Total del país, 1947-1991.

Años	Total Viviendas (a)	Total de Hogares						
		Total (b)	Uniper-sonal	Multi-personal	No Conyugal	Conyugales		
						Total	Completa	Monopa.
1947	3.509	4.056	649	3,407				
1960	4,442	5.193	365	4,828				
1970	5.266	6,056	616	5,440	386	5,054		
1980	7,100	7.100	739	6,361	470	5.891	5,009	882
1991	8.515	8.929	1.191	7,738	464	7.274	6,028	1,246

Años	Hogares con Jefe Varón							Hogares con Jefa Mujer						
	Total	Uniper-sonal	Multi-personal	No Conyugal	Conyugales			Total	Uniper-sonal	Multi-personal	No Con-yugal	Conyugales		
					Total	Completo	Monopa.					Total	Completo	Monopa.
1947	3.482	536	2,947					574	113	461				
1960	4.337	224	4,113					857	142	715				
1970														
1980	5.740	375	5,365	255	5,110	4,891	219	1.361	363	998	216	782	118	664
1991	6.926	538	6,388	222	6,166	5,862	304	2.003	654	1,349	242	1,107	166	941

FUENTE: TP-1947/1960/1970/1980/1991.

a) En 1960, el total de viviendas particulares ocupadas está subestimado respecto a los otros censos debido a que todas las piezas de un mismo inquilinato fueron enumeradas como una sola vivienda particular.

b) En 1980, no se discriminaron los hogares de las viviendas particulares ocupadas. Ello significa que está subestimado el número de hogares y, por lo tanto, subestimada la relación Hogar/Vivienda.

Escaneado con CamScanner

Cuadro 8.14
Número de viviendas particulares ocupadas, Número de hogares y Población en viviendas particulares. Nº de Hogares y Personas por Vivienda. Total del país, 1947-1991 (a).

AÑO	Total de viviendas particulares ocupadas (miles)	Total de hogares particulares (miles)	Total de población en viviendas particulares (miles)	Nº de hogares por vivienda	Nº de personas por vivienda
1947	3.509	4.056	15.407	1,16	4,39
1960	4,442	5.193	19.227	1,17	4,33
1970	5.266	6.056	22.961	1,15	4,36
1980	7,100	7,100	27.226	1,00	3,83
1991	8.515	8,929	32.245	1,05	3,78

FUENTE: TP-1947/1960/1970/1980/1991.
(a) Ver Notas del Cuadro 8.13.

b) Tipo de hogar y Tamaño medio

Analizando ahora la distribución de los hogares según su tipo (Cuadro 8.15), comenzaremos por los unipersonales: en el total del país, su volumen absoluto en 1947 alcanzaba a 650 mil, lo que representaba el 16% del total, un valor a primera vista un tanto elevado si se tiene en cuenta la evolución posterior.

Sin embargo, la cifra de 1947 para la Ciudad de Buenos Aires (17%) es consistente con la que ya observamos para esta misma área en 1936 (16,4%), nivel explicable por el gran desequilibrio de los sexos derivado de la inmigración transoceánica. Puede aceptarse entonces que los datos de 1947 relativos al resto de las regiones son razonablemente válidos.

A partir de 1970, la tendencia observada es la esperable en función del avance de la esperanza de vida y su conocido correlato de aumento del porcentaje de viudas, hecho que a su vez tiende a incrementar el número de hogares unipersonales, los que, en 1991, casi habían duplicado su volumen absoluto respecto a 1947.

Entre 1970 y 1991, en el total del país, el porcentaje de hogares unipersonales pasa de 10,2% a 13,4%, siendo la evolución muy distinta según las regiones (ver Cuadro 8.18, *infra*). La única jurisdicción donde sube este valor es la CBA (la de mayor esperanza de vida); por el contrario, en to-

Escaneado con CamScanner

Cuadro 8.15
Distribución (%) del total de hogares según su Tipo.
Total del país, 1947-1991.

Año	Uniper-sonales	Multper-sonales	No Conyugales	Conyu-gales
1947	16,0	84,0		
1960	7,0	93,0		
1970	10,2	89,8	6,3	83,5
1980	10,4	89,6	6,6	83,0
1991	13,4	86,6	5,2	81,4

FUENTE: TP-1947/1960/1970/1980/1991.

do el resto (donde también aumentó la vida media) disminuye, y esa retracción es directamente proporcional al volumen de población rural en 1947. Veremos más adelante que el volumen de hogares unipersonales masculinos está positivamente correlacionado con la emigración selectiva de mujeres y la mayor presencia de trabajadores rurales no calificados (ver *infra* Cuadro 8.31).

El total de *hogares multipersonales* es obviamente el complemento a 100 de los unipersonales. Para profundizar su análisis es preciso desagregar este conjunto en dos partes.

Los hogares *no-conyugales* interesan porque constituyen arreglos de convivencia entre personas no emparentadas entre sí o entre parientes no-nucleares que suelen poner en evidencia estrategias de cohabitación propias de ciertos grupos etarios (por ejemplo, los jóvenes solteros o los ancianos). Su volumen fluctúa entre 6% y 7% en las décadas del '70 y del '80 y representan poco más del 5% a partir de 1990, mientras su tamaño medio es 2,7 en 1980 y 2,9 en 1991. Es decir, no parecen haber variado mucho durante este lapso de observación y es verosímil que no lo hayan hecho con anterioridad a 1970.

Los *hogares conyugales* deben haber fluctuado entre 80% y 85% del total de hogares durante la segunda mitad del siglo XX, es decir, fueron siem-

Escaneado con CamScanner

Cuadro 8.16
Tamaño medio de los hogares multipersonales, no-conyugales y conyugales.
Total del país, 1947-1991.

Años	Tamaño Medio Hogares Multipersonales		
	Total Multipers.	Total No-conyugales	Total Conyugales
1947	4,3		
1960	3,9		
1970	4,1		
1980	4,2	2,9	4,3
1991	4,0	2,7	4,1

FUENTE: TP-1947/1960/1970/1980/1991.

pre la gran mayoría. Nos interesa especialmente analizar la composición interna de este conjunto desde diversas perspectivas, ya que es ésta la que realmente expresa los cambios en la organización familiar.

Comenzando por su dimensión, en el Cuadro 8.17 y el Gráfico 8.1 se consigna la distribución de los multipersonales (no se pueden desagregar los no-conyugales) según el número de miembros presentes en el hogar: como se aprecia, los hechos más notables son el aumento de los de 2 personas y la disminución de los muy numerosos (7 personas y más).

Por otra parte, de acuerdo al Cuadro 8.16, el tamaño medio de los hogares conyugales tuvo escasa variación durante el período: entre 1947 y 1980 debió fluctuar entre 4,5 y 4,3, para disminuir a 4,0 en 1991.

La reducción del tamaño de las familias se observa en todas las zonas, aunque con distinta intensidad (Cuadro 8.18). Entre 1947 y 1991 –con excepción de la Ciudad de Buenos Aires, que pasa de 3,6 a 2,3 miembros en promedio–, en todo el resto de las regiones la disminución es similar al total nacional: entre 0,3 y 0,5 personas menos. Sin embargo, hay otro factor que parece diferenciar el interior del país: el tipo de hábitat. En el Cuadro 8.19 –fuera de la notoria reducción del tamaño en la CBA–, no se aprecian cambios en el resto urbano (todas las aglomeraciones de 2.000 habitantes y más del resto del país), pero sí una tendencia a la disminución en el hábitat rural, la que se acentúa grandemente en las zonas rurales más atrasadas. Esto implica que, a fines del siglo XX, se ha agrandado la distan-

Escaneado con CamScanner

Cuadro 8.17
Distribución (%) de los hogares multipersonales según Tamaño.
Total del país, 1970-1991.

AÑOS	NÚMERO DE MIEMBROS DEL HOGAR						
	2	3	4	5	6	7	8 y +
1970	20,7	22,6	23,1	15,0	8,1	5,1	5,3
1991	23,5	21,2	22,0	15,5	9,8	3,6	4,4

FUENTE: TP-1970/1991.

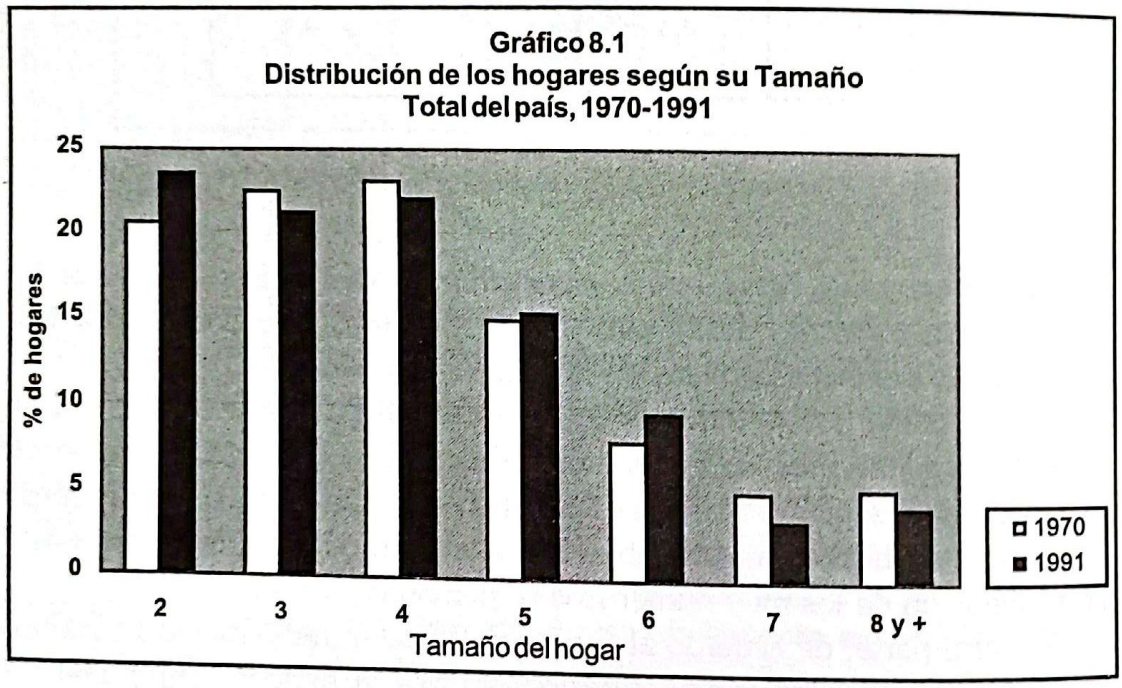

cia entre la CBA y el resto del país, mientras que en las regiones del interior se mantienen aproximativamente las mismas disparidades.

c) Tipo de familia (Completud, Nuclearidad y Parentesco)

Un aspecto esencial de la organización familiar se capta a través de la modificación en el tipo de familia prevaleciente dentro del conjunto de los hogares conyugales (Cuadro 8.20).

En primer lugar, se percibe un acentuado aumento de las familias monoparentales en detrimento de las completas: eran 14,7% en 1980 y 17% en 1991. Es seguro que si hubiéramos podido medir este indicador para 1960, se vería que es a partir de esa década cuando comienza el aumento de las

Escaneado con CamScanner

Cuadro 8.18

Porciento de hogares unipersonales y Tamaño medio de los multipersonales.
Total del país y Regiones, 1947, 1980 y 1991.

REGIONES	Porciento hogares unipersonales			Tamaño medio multipersonales		
	1947	1980	1991	1947	1980	1991
TOTAL DEL PAÍS	16,0	10,3	13,4	4,3	4,2	4,0
Ciudad de Bs. As.	17,0	15,6	22,4	3,6	3,4	2,3
ConurbanoBonaerense		8,2	10,9		4,1	3,9
Pampeana (a)	16,9	10,9	14,3	4,1	4,0	3,9
Subpampeana	15,2	10,1	13,0	5,0	4,4	3,8
Cuyo	10,3	6,8	9,5	4,8	4,6	4,2
Patagonia	22,1	11,4	17,3	4,4	4,4	4,0
Comahue	18,8	11,0	12,5	5,1	4,5	4,2
Noroeste	11,8	9,7	10,1	5,2	5,2	4,7
Nordeste	15,7	8,7	10,6	5,1	4,9	4,6

FUENTE: TP-1947/1980/1991.
(a) En 1947, incluye al Conurbano Bonaerense.

Cuadro 8.19

Porciento de hogares unipersonales y Tamaño medio de los multipersonales.
Total del país y Áreas seleccionadas, 1947, 1980, 1991.

ÁREAS	Porciento hogares unipersonales			Tamaño medio multipersonales		
	1947	1980	1991	1947	1980	1991
Total del país	16,0	10,3	13,4	4,3	4,2	4,0
Ciudad de Bs. As.	17,0	15,6	22,4	3,6	3,4	2,3
Resto Urbano				4,1	4,2	
Total Rural				4,9	4,7	
Rural Tradicional (a)				6,0	5,2	

FUENTES: TP-1947/1980/1991.
(a) Área Rural de la Pcia. de Santiago del Estero.

Escaneado con CamScanner

Cuadro 8.20
Distribución (%) de los hogares conyugales según Tipo de familia (a).
Total del país, 1970-1991.

AÑO	TOTAL CONYUGALES			FAMILIA COMPLETA			FAMILIA MONOPARENTAL		
	TOTAL	Flia. Nuclear	Flia. Extensa	TOTAL	Nuclear	Extensa	TOTAL	Nuclear	Extensa
1970	100,0	67,9	32,1						
1980	100,0	70,0	30,0	85,3	62,0	23,3	14,7	8,0	6,7
1991	100,0	78,5	21,5	83,0	67,7	15,3	17,0	10,9	6,1

FUENTE: TP-1970/1980/1991.
(a) La categoría 'Familia Extensa' incluye las familias 'Compuestas', de muy escasa frecuencia empírica.

monoparentales: por lo menos así lo sugiere el incremento notable del porcentaje de mujeres que son cabeza de familia en los hogares multipersonales (ver Cuadro 8.22, *infra*), como analizaremos más adelante.

En segundo lugar, se constata una notable disminución de las familias extensas en favor de las nucleares (32,1% en 1970 contra 21,5% en 1991). Este retroceso se aprecia tanto en las familias completas (las extensas representaban 27,3% de las mismas en 1980 y sólo 18,4% en 1991), cuanto en las monoparentales (las extensas eran 45,6% de las mismas en 1980 y sólo 35,9% en 1991).

Por lo tanto, en la variación del tamaño están incidiendo tendencias contrapuestas: algunas propenden a disminuirlo; otras, a aumentarlo. Entre las primeras se cuentan: el incremento de los divorcios y las rupturas de uniones consensuales, lo que provoca el aumento de las familias monoparentales (más pequeñas que las completas); el cambio en el calendario de la fecundidad (jóvenes que viven más tiempo en pareja antes de que llegue el primer hijo); la disminución de la fecundidad matrimonial (menor número final de hijos por familia); la disminución significativa de las familias extensas (más grandes que las nucleares). Entre las que tienden a aumentarlo, la principal es sin duda el incremento de la esperanza de vida, ya que prolonga el tiempo que pueden esperar vivir juntos los cónyuges que no optan por una ruptura voluntaria, así como la supervivencia de los hijos nacidos vivos.

Escaneado con CamScanner

Cuadro 8.21

Hogares multipersonales: contribución de cada Tipo de parientes al Tamaño medio.
Total del país y Áreas selecionadas, 1947 y 1980.

ÁREAS	AÑO	Tamaño medio	Contribución de cada Tipo de parientes al Tamaño medio							
			Jefes	Cónyuges	Hijos	Padres-Suegros	Yernos-Nueras	Nietos	Otros parientes	Otros no parientes
TOTAL DEL PAÍS	1947	4,3	1,0	0,7	2,0	0,0	-	0,1	0,2	0,2
	1980	4,2	1,0	0,8	1,7	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1
Ciudad de Bs. As.	1947	3,6	1,0	0,8	1,5	0,0	-	0,0	0,2	0,1
	1980	3,4	1,0	0,8	1,0	0,1	0,0	0,1	0,3	0,1
Resto Urbano	1947	4,1	1,0	0,7	1,9	0,0	-	0,1	0,2	0,2
	1980	4,2	1,0	0,8	1,7	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1
Total Rural	1947	4,9	1,0	0,7	2,6	0,0	-	0,1	0,2	0,3
	1980	4,7	1,0	0,8	2,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2
Rural Tradicional (a)	1947	6,0	1,0	0,6	3,3	0,0	-	0,3	0,3	0,4
	1980	5,2	1,0	0,6	2,5	0,1	0,1	0,5	0,3	0,2

FUENTES: TP-1947/1980.
(a) Área Rural de la Pcia. de Santiago del Estero.

Escaneado con CamScanner

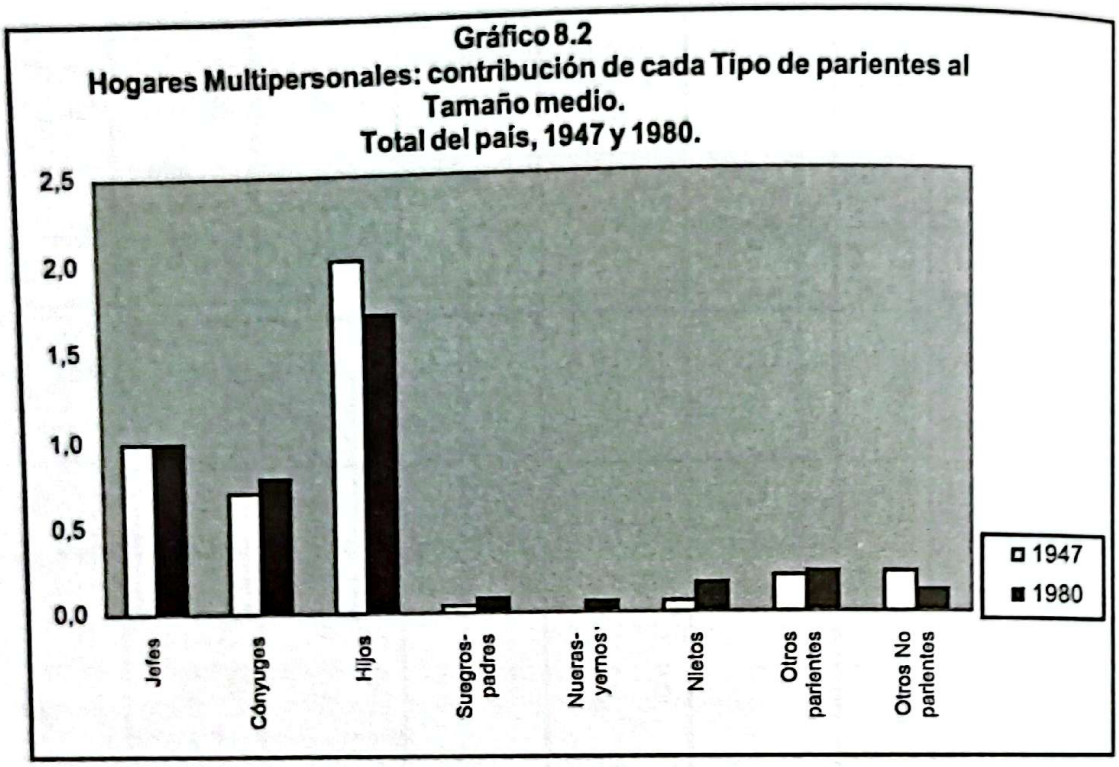

Naturalmente, juegan en esta cuestión otros factores que nos es imposible discernir con los datos disponibles: en especial, las variaciones en la distribución de las familias según la etapa del ciclo vital en la que se encuentran y la mayor o menor precocidad en la edad de partida de los hijos del hogar paterno.

No obstante, de todos esos factores el más significativo es sin duda la disminución de la fecundidad. Esto se comprueba analizando la contribución de cada tipo de parientes a la conformación del tamaño medio (Cuadro 8.21 y Gráfico 8.2).

Tanto en la CBA como en el resto de áreas diferenciadas según el hábitat, los parientes que más disminuyen entre 1947 y 1980 son los hijos. Los miembros restantes tienen muy escasa variación y su escaso volumen, además, es otra prueba de la poca importancia que tienen las familias extensas y compuestas en el total de hogares conyugales.

Un último aspecto de la naturaleza de la nuclearidad se refiere a la presencia en el seno de hogares multipersonales de *núcleos conyugales secundarios* (formados, como se recordará, por un núcleo al que no pertenece el jefe de hogar). En este caso, la forma extensa del hogar se adquiere, no ya por el allegamiento al núcleo primario de personas aisladas, sino por la incorporación de una pareja con o sin hijos, o bien de una madre o padre con hijos propios solteros.

Escaneado con CamScanner

Según una encuesta realizada en 1997[20], en el total del país (localidades de 5.000 habitantes y más), existían 865 mil núcleos secundarios residentes en 768 mil hogares multipersonales (lo que significa que 10% de estos últimos albergaba a más de un núcleo). La expresión familias 'ocultas' les cuadra bien a estos núcleos, ya que, dada la metodología en uso, no son identificables en las estadísticas censales argentinas.

De acuerdo con estos datos, la forma extensa multinuclear parece más frecuente de lo que se pensaba: las familias extensas con al menos un núcleo secundario (704 mil) representaban 47,4% del total de familias extensas, es decir, casi en la mitad de estas últimas el allegamiento de parientes no-nucleares significa la incorporación de un núcleo conyugal y no de personas aisladas. Sin embargo, no hay que perder de vista el hecho de que, en la misma encuesta, se contabilizan 182 mil núcleos secundarios residentes en hogares clasificados como no-conyugales, es decir, que carecen de núcleo primario: ello se debe a que la forma en que se elige el jefe de hogar en nuestros censos induce a distorsionar la captación de la composición del hogar. La incidencia de la multinuclearidad sería pues más elevada de lo consignado. Por otra parte, dentro del total de familias extensas, la propensión a incorporar núcleos secundarios es casi tan importante en las familias completas como en las monoparentales.

Familia de clase media. Buenos Aires, circa 1910. (Félix Corte). (Colección Abel Alexander).

Escaneado con CamScanner

Familia de clase media. Buenos Aires, circa 1910. (Fotógrafo no identificado). (Colección Abel Alexander).

Escaneado con CamScanner

Del total de núcleos secundarios, 45% son completos y 55% monoparentales, con absoluta preeminencia (95%) entre estos últimos de la composición 'madre sola con hijos'. Prácticamente la totalidad de los núcleos secundarios está emparentada con el jefe de hogar por vía descendente (o sea, se trata de hijas o hijos no solteros): sean parejas jóvenes que aún no tienen hijos, o bien tienen hijos de muy corta edad; ya sean hijas solteras sin pareja conviviente con hijos propios muy pequeños. Complementariamente, la presencia de núcleos secundarios formados por parientes ascendientes del jefe (padres/suegros) es mínima, mientras que tiene alguna significación la presencia de parientes colaterales: sobre todo hermanas del jefe con hijos propios.

Otros hallazgos de esta encuesta indican que las familias extensas multinucleares son comparativamente más frecuentes en hogares de bajos ingresos (1° y 2° quintil de la distribución según el ingreso *per capita* del hogar) que en los más favorecidos (3° al 5° quintil), y que su presencia es inversamente proporcional al tamaño de la localidad de residencia (más frecuentes en las aglomeraciones más pequeñas).

Este primer panorama de las familias 'ocultas' tiene gran importancia práctica, ya que revela que, en nuestros diagnósticos, el universo de familias vulnerables (por ejemplo, el de las madres solas con sus hijos, que además padecen hacinamiento familiar)* está subestimado.

En suma, en este aspecto, los principales cambios en la organización familiar están dados por el aumento de las familias monoparentales, la disminución de las familias extensas y compuestas y la correlativa preeminencia de la forma nuclear neolocal, acompañada por una disminución del tamaño como consecuencia del menor número de hijos, siendo este último el principal factor explicativo de la disminución del tamaño medio de las familias.

d) Jefatura femenina

Un aspecto central de las mutaciones de la organización familiar en los tiempos recientes es el progreso del género femenino entre las personas consideradas cabeza de familia (jefe o jefa, en la metodología censal argentina).

De acuerdo al Cuadro 8.13, en el conjunto del país, el total absoluto de hogares se multiplicó por 2,4 entre 1947 y 1991. En el mismo lapso, el

* El hacinamiento familiar se mide dividiendo el total de núcleos conyugales (primarios más secundarios) por el total de hogares multipersonales conyugales. Se sobreentiende que si en un hogar multipersonal existe uno o más núcleos secundarios, estos últimos carecen de una vivienda propia, es decir, están hacinados.

Escaneado con CamScanner

Cuadro 8.22
Porciento de hogares con jefa mujer en cada Tipo de hogar.
Total del país, 1947-1991.

AÑO	TIPO DE HOGAR						
	Total de hogares	Uniper-sonales	Multiper-sonales	No Con-yugales	Conyu-gales	Flia. Com-pleta	Flia. Mono-parental
1947	14,1	17,4	13,5				
1960	16,5	38,8	11,2				
1970	16,5						
1980	19,2	49,2	15,7	45,9	13,3	2,4	75,3
1991	22,4	54,9	17,4	52,2	15,2	2,8	75,7
Nº índice 1991/1947	159	316	129				
Distribución porcentual	En 1947	19,7	80,3				
	En 1980	26,7	73,3	15,9	57,4	8,7	48,7
	En 1991	32,7	67,3	12,1	55,2	8,5	46,7

FUENTE: (Ariño,1999).

número de los encabezados por un varón se duplicó y el de jefas se multiplicó por 3,5. En términos relativos, ello determina que en la primera fecha el porcentaje de jefas mujeres era de 14,1% y en la segunda alcanzaba a 22,4% (Cuadro 8.22).

El incremento de los hogares con jefatura femenina (HJM) se verifica a lo largo de todo el período observable, pero es verosímil que se haya acelerado a partir de 1970: por lo menos así lo sugiere el aumento de viudas en la población a partir de esa década.[21]

Es interesante constatar que esta evolución, aunque a distintos ritmos, se verifica en todas las regiones del país (Cuadro 8.23).

En 1947, las diferencias interregionales eran bastante pronunciadas: el porciento de jefas variaba entre el 18,6% para el NOA, 16,7% para la CBA y 8,8% para la Patagonia. Durante el lapso 1947-1991, este indicador aumenta en todas las áreas, pero mucho más rápidamente allá donde su nivel era más bajo al comienzo del período (Patagonia, Comahue, Pampeana, Conurbano Bonaerense). De suerte que, en 1991, si se deja de lado la ciudad capital (donde ahora alcanza al 32,2%), las disparidades interzonales se han achicado, fluctuando el indicador, en casi todas las regiones, alrededor del 20%.

Escaneado con CamScanner

Aunque no podamos cuantificar el fenómeno, es seguro que en cada caso están jugando factores de distinta índole: el envejecimiento de la población derivado de la caída de la natalidad, que tiende a aumentar el volumen relativo de los viudos de ambos sexos; y/o el progreso de la esperanza de vida, que favorece el incremento de viudos y viudas, pero más el de las viudas que viven en hogares unipersonales; y/o el divorcio y la separación de las uniones de hecho, crecientes en las últimas décadas, que favorecen el incremento de familias monoparentales de jefatura femenina.

Una idea de este fenómeno se logra analizando el crecimiento diferencial de las jefas según el tipo de hogar durante 1947-1991 (Cuadro 8.13): mientras que en números absolutos los unipersonales femeninos se multiplican por 5,8, los multipersonales femeninos (en su gran mayoría, conyugales) lo hacen por 2,9. Es pues de importancia capital observar la evolución diferencial según el tipo de hogar, describiendo de paso las características demográficas de la población que involucra cada tipo.

Los hogares *unipersonales* contienen mayoritariamente a ancianas viudas que viven solas; su crecimiento numérico se debe al envejecimiento de la población y al mayor progreso en la esperanza de vida femenina (reforzado por la mayor juventud de las mujeres respecto a sus esposos). El incremento de este segmento de jefas no comporta pues el de mujeres con una

Cuadro 8.23
Porciento de hogares con jefa mujer en el total de hogares.
Total del País y Regiones. 1947, 1980, 1991.

REGIONES	Porciento de hogares con jefa mujer		
	1947	1980	1991
TOTAL PAÍS	14,1	19,2	22,4
Ciudad de Bs. As.	16,7	27,2	32,2
Conurbano Bonaerense	12,4	15,6	20,4
Pampeana	11,4	18,1	22,0
Subpampeana	14,6	19,7	21,7
Cuyo	14,7	17,8	19,1
Patagonia	8,8	17,7	19,2
Comahue	10,5	17,7	20,4
NOA	18,6	22,1	23,3
NEA	15,8	19,8	20,6

FUENTE: (Ariño, 1999).

Escaneado con CamScanner

familia a cargo. Como se advierte en el Cuadro 8.22, el porcentaje de jefas de este tipo de hogar pasa de 17,4% en 1947 a 54,9% en 1991, siendo de muy lejos el de mayor crecimiento (216%) entre los tipos observables.

Los hogares *multipersonales* suman, como ya mencionamos, los no-conyugales y los conyugales, categorías que, lamentablemente, no pueden desagregarse antes de 1980: en el total del país, entre 1947 y 1991 el porcentaje de jefas en este tipo de unidades pasa de 13,5% a 17,4% (lo que representa un 29% de aumento), diferencia que, por las razones que veremos enseguida, seguramente traduce más que nada las tendencias de las familias monoparentales a cargo de una mujer.

Los hogares *no-conyugales* son arreglos de convivencia entre no-parientes (dos amigas) o parientes no-nucleares (dos hermanas), lo que significa que no contienen una madre con hijos. Por lo general, su evolución traduce la búsqueda de paliativos a la escasez de vivienda entre los jóvenes, o de economías y apoyo afectivo entre los ancianos. Su aumento –que incide poco sobre la evolución del total debido a su escaso peso absoluto– tampoco implica el de mujeres cabeza de familia. Por lo demás, los datos disponibles indican que en el total del país (1980-1991) su incremento es lento.

Los hogares de *familia completa* incluyen a aquellos en los que están presentes la jefa y su cónyuge, con o sin hijos solteros. Insistamos en que la elección de una mujer como cabeza de familia cuando convive con su cónyuge es de difícil interpretación en nuestras estadísticas.* En todo caso, el aumento de este tipo de jefas –que también es escaso–, tampoco implica el de mujeres solas con hijos a cargo.

Por último, los hogares de *familia monoparental* –compuestos por una madre y sus hijos solteros (con o sin presencia de otros allegados)–, sí corresponden a la imagen de la mujer sola cabeza de familia. Dentro de este grupo, sin embargo, todavía debería establecerse una distinción significativa: por un lado, las madres que están solas porque han disuelto un matrimonio anterior; por otro, las que están solas porque nunca se han casado. Las primeras se reclutan principalmente en los estratos medios; las segundas pertenecen al segmento más carenciado del espectro social. Volveremos más adelante sobre este particular.

Si se aceptara la hipótesis de que, en el total del país, el crecimiento de la jefatura femenina en los hogares multipersonales refleja aproximadamen-

* Ello se debe al criterio eminentemente subjetivo usado para la designación del jefe ("es aquel que es reconocido como tal por los otros miembros del hogar"), el que, por ejemplo, puede priorizar a la persona que más aporta al sustento colectivo en unos casos, o a la persona a la que se debe mayor respeto por su edad en otros.

Escaneado con CamScanner

te el de las mujeres cabeza de familia, tendríamos que, en 1947, el porcentaje de jefas en el total de familias monoparentales debió acercarse al 60%, mientras que alcanza al 75% en 1991.

Esta distinta evolución según el tipo de hogar determina que cambie la composición interna de los hogares encabezados por mujeres. En el total del país, en 1947 una de cada cinco jefas vivía sola, en 1991 lo hacía una de cada tres; el resto, obviamente, residía en hogares multipersonales. Es verosímil que esos valores se acerquen al cambio de los correspondientes a las jefas de unipersonales y de monoparentales.

El Cuadro 8.24, aunque referido exclusivamente al Área Metropolitana –muy influida como vimos por la situación de avanzada en la CBA (Cuadro 8.23)– confirma, con posterioridad a 1991, la continuación de las tendencias que acabamos de describir para el total del país.

Se advierte un incremento significativo en el porcentaje de hogares con jefatura femenina (50% entre 1980 y 1999) y en los hogares no-conyuga-

Cuadro 8.24

Porciento de hogares con jefa mujer en cada Tipo de hogar.
AM, 1980-1999.

OCTUBRE DE	TIPO DE HOGAR						
	Total de hogares	Unipersonales	Multipersonales	No conyugales	Conyugales	Flia. completa	Flia. Monoparental
1980	17,7	66,6	12,1	53,1	8,8	1,1	81,8
1982	19,5	67,5	13,7	60,4	10,2	1,3	78,9
1985	19,6	70,0	13,2	59,5	9,5	1,2	83,3
1987	19,6	62,2	14,0	57,3	10,7	1,1	81,9
1989	20,8	63,6	14,4	59,1	10,7	0,9	82,8
1991	22,6	70,0	15,4	70,0	11,1	1,4	86,0
1993	21,6	70,6	14,5	56,3	11,6	1,6	83,4
1995	24,2	67,5	16,2	57,2	13,0	1,8	83,1
1997	26,1	65,8	18,7	66,1	14,4	3,1	79,6
1999	26,9	63,4	20,2	63,0	16,3	3,3	83,9
Nº Índice 1980=100	150	95	167	119	185	300	103
Distribución porcentual	En 1980	38,8	61,2	20,0	41,2	4,9	36,3
	En 1999	36,6	63,4	16,8	46,6	8,0	38,6

FUENTE: Base Usuarios EPH.

Escaneado con CamScanner

les (19% entre ambas fechas). Los hogares unipersonales y las familias monoparentales encabezados por una mujer, con porcentajes de jefas muy superiores a los del resto del país, parecen haber alcanzado un 'techo' ya en 1980 (respectivamente, 67% y 82%), el que se mantiene a fines de siglo.

Analizando en conjunto toda la información disponible para los últimos 50 años, pueden avanzarse las siguientes conclusiones: a) el grupo de más rápido crecimiento es el de las ancianas que viven solas; b) las jefas de hogares no-conyugales y las de familias completas representan una pequeña porción del total, por lo que su incremento, aunque rápido, apenas contribuye al crecimiento total; c) las jefas de familias monoparentales muestran un aumento ininterrumpido (aunque menor que los unipersonales), el que muy probablemente se explique por la mayor incidencia del divorcio y la separación de parejas consensuales (de tan rápida difusión en los últimos años).

Cómo se desprende de lo anterior, cuando se desea elaborar políticas públicas focalizadas en los HJM, es indispensable conocer la composición de este universo so pena de equivocar gruesamente la elección de medidas adecuadas. Las ancianas que viven solas, aun más que el aumento de los

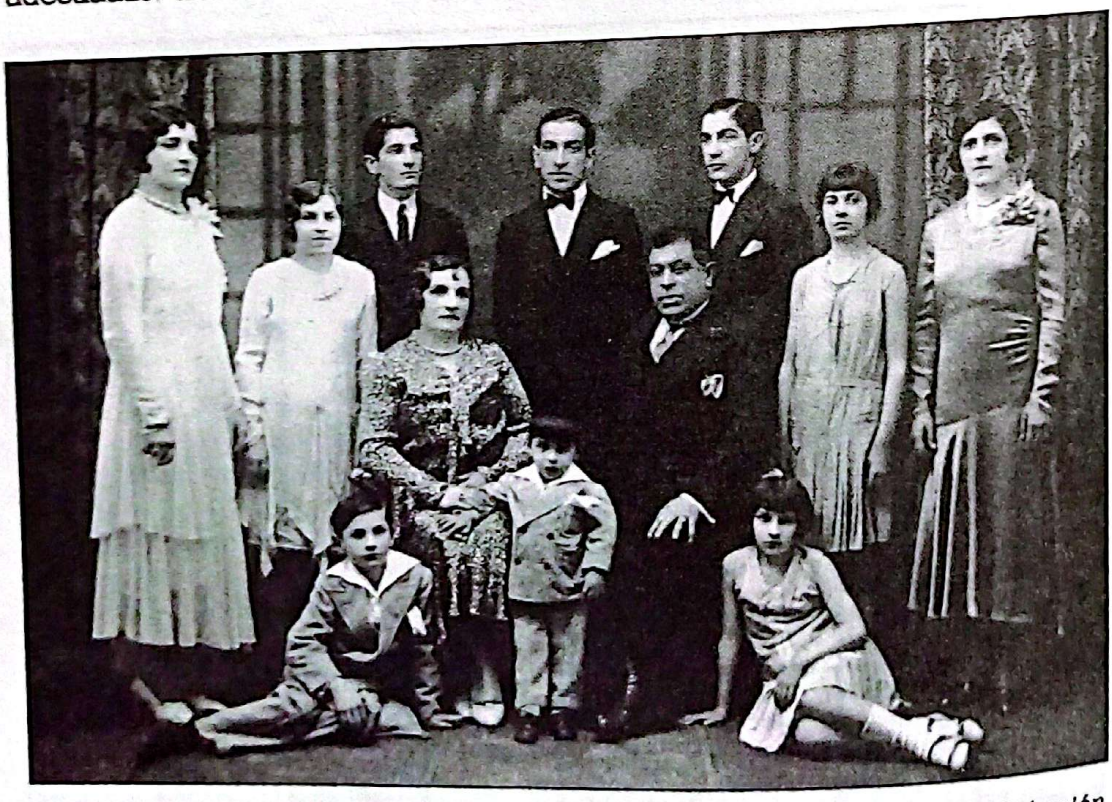

Familia de clase media. Buenos Aires, circa 1930. (Fotógrafo no identificado). (Colección Abel Alexander).

Escaneado con CamScanner

haberes jubilatorios, suelen necesitar servicios personales específicamente diseñados para la vejez; se trata de un grupo muy vulnerable: está afectado por las condiciones de los ingresos (depreciación sostenida de los haberes jubilatorios), pero también por las condiciones de salud (declinación de la calidad de las prestaciones, costo de los medicamentos, etc.). Las madres solas de clase media (que con frecuencia reciben ayuda del padre de los niños) posiblemente necesiten acceder a una vivienda más que toda otra cosa, mientras que las madres solas de estratos carenciados (que raramente reciben aportes externos) requieren sin duda medidas más globales, tanto para ellas como para sus hijos (por ejemplo, becas de estudio para escuelas de doble jornada que incluyan comedores escolares).

Para continuar, correspondería profundizar el análisis de los cambios en la organización familiar observando lo que acontece *dentro* de cada tipo de hogar. Si bien no contamos con datos idóneos a tal efecto, los pocos que poseemos, más el conocimiento de la evolución de la nupcialidad y la fecundidad en las tres últimas décadas del siglo XX, unidos a la experiencia de países avanzados con evolución similar a la argentina, nos permitirán algunos esclarecimientos.

e) Hogares unipersonales

Mencionamos antes que el número de personas que viven solas ha aumentado significativamente en las últimas décadas. Esta evolución tuvo un ritmo de crecimiento diferencial según el sexo, la edad y el estado civil, lo que condujo a que se modificara en forma sustancial la composición interna del conjunto de los hogares unipersonales (Cuadro 8.25).

En primer lugar, cambió en forma radical la composición por sexo. El volumen relativo de hombres que viven solos disminuyó drásticamente respecto al total de unipersonales: representaba 82,7% en 1947 y desciende a 45,1% en 1991. Esto implica, complementariamente, un crecimiento notable de las mujeres solas: de 17,3% en 1947 a 54,8% en 1991.

En segundo lugar, hubo cambios sustanciales en la composición por edad de estos hogares. Entre los hombres solos, los menores de 45 años representaban 59,7% del total de unipersonales en 1947 (efecto remanente de la inmigración de ultramar) y sólo 17,6% en 1991. Por el contrario, el grupo de solos mayores de 45 años ostenta una débil tendencia a incrementarse (de 23% a 27,5% entre esas dos fechas) y a envejecer internamente (los mayores de 65 años representaban el 38,7% de este segmento en 1947 y 41,5% en 1991). Pero son las mujeres solas las que ostentan el más drásti-

Escaneado con CamScanner

Cuadro 8.25
Hogares unipersonales: distribución (%) según Sexo y Grupo de edad (a) del jefe. Total del país, 1947-1991.

Años	Total Unipersonales	Jefe varón					Jefa mujer				
		Total	Hasta 44 años	45 años y más	45-64 años	65 años y más	Total	Hasta 44 años	45 años y más	45-64 años	65 años y más
1947	100,0	82,7	59,7	23,0			17,3	8,8	8,6		
1980	100,0	50,8	19,0	31,8	19,5	12,3	49,2	7,3	41,9	18,0	23,9
1991	100,0	45,1	17,6	27,5	16,1	11,4	54,8	8,6	46,2	16,6	29,6

FUENTE. (Ariño,1999).
(a) En 1947, los grupos de edad son: hasta 49 años y 50 años y más.

co envejecimiento: mientras que la proporción de menores de 45 años no varía sustancialmente en el tiempo (8,8% en 1947; 8,6% en 1991), la correspondiente a las mayores de esa edad pasa de 8,6% a 46,2% entre las dos fechas. Esto significa que casi todo el crecimiento de las mujeres solas corresponde al de ancianas en esa situación. Además, el grupo de mujeres solas de más de 45 años envejece internamente: las mayores de 65 años representaban 48,6% de ese grupo en 1980 y 64,1% en 1991 (si se contara con este dato para 1947 se verificaría un incremento aún más espectacular).

Por desgracia, no disponemos de datos que crucen simultáneamente el sexo, la edad y el estado civil. Sin embargo, podemos establecer que, en el total del país, en 1991, las jefas de hogar se distribuían como sigue según el estado civil: 21,7% solteras; 7,4% casadas; 20,2% divorciadas/separadas; 50,6% viudas. Poca duda cabe entonces que este notable aumento de ancianas solas corresponde a mujeres de este último estado civil.

En resumen, las ancianas viudas devienen ampliamente mayoritarias en el conjunto de los hogares unipersonales como resultado casi exclusivo del progreso en los niveles de salud, el que conlleva el aumento de la sobremortalidad masculina a medida que se incrementa la esperanza de vida. Por otra parte, este fenómeno es más visible en aquellas regiones donde más aumentó la vida media; en particular la CBA acentúa este rasgo distintivo de su organización familiar respecto al resto del país (Cuadro 8.23).

Empero, las causas de la vida solitaria son distintas según la edad. De contar con datos idóneos, sin duda comprobaríamos que entre los jóvenes

Escaneado con CamScanner

(digamos hasta los 30 años) predominan los solteros –porque la soledad puede ser el primer modo de vida después de abandonar el hogar paterno–, mientras que, en las edades intermedias (35-44 años), el divorcio/separación constituye la causa más importante, sobre todo entre los hombres, ya que las mujeres divorciadas suelen convivir con sus hijos.

f) Hogares no-conyugales

Disponemos de pocos datos para caracterizar la evolución de este tipo de hogares: apenas puede afirmarse que crecieron cerca del 20% entre 1970 y 1980, y que permanecieron con el mismo volumen absoluto (por lo tanto, disminuyeron su peso relativo) entre 1980 y 1991.

Se advierte sí, que la jefatura de estos hogares ha cambiado con el tiempo. En 1980, 54% tenía por jefe a un varón, mientras que en 1991 esta proporción había descendido a 48%. Los arreglos de convivencia entre mujeres parecen comenzar a ser mayoritarios en este tipo de unidades.

Merece destacarse que, según datos de 1970, una parte sustancial de los hogares no-conyugales estaba conformada por el jefe y otros parientes no-nucleares (hermanos, tíos, primos, etc.) y, en menor medida, por un hijo (elegido jefe de hogar) más uno o ambos de sus progenitores.[22] En otras palabras, eran muy escasos los arreglos habitacionales de este tipo que invo-

Familia de clase alta: Don Isidoro Berraz (h). Esperanza, Santa Fe, circa 1905. (Luis Grosse. Esperanza). (Colección Abel Alexander).

Escaneado con CamScanner

lucrasen a no-parientes. Es plausible que esta misma pauta se haya conservado en las décadas posteriores.

g) Familias monoparentales

La familia incompleta o monoparental (falta uno de los cónyuges) es otro de los tipos de hogar que más rápidamente se ha incrementado en las últimas décadas.

En el total del país, en 1980, existían 882 mil familias de este tipo; en 1991 eran 1.246.000 (Cuadro 8.13). En términos relativos respecto del total de hogares conyugales pasaron, entre una y otra fecha, del 14,7% al 17,1%.

Este crecimiento aceleró su ritmo después del último censo, como se infiere de las tendencias correspondientes al Área Metropolitana durante 1980-1999 (Cuadro 8.26). En la primera de estas fechas, las familias monoparentales representaban 9,4% del total de las conyugales; en 1991, 11,5% (incremento del 22% entre ambas fechas). En 1999 su peso relativo era de 16,1%, lo que significa un incremento del 40% respecto a 1991.

También en este caso el crecimiento tiene ritmo diferencial según el sexo, la edad y el estado civil de la persona cabeza de familia.

En la década del '80 las monoparentales masculinas crecen un 39% contra un 42% de las femeninas, una diferencia que sería mucho más sustancial si hubiese podido medirse entre 1947 y 1991.

En sociedades con procesos asimilables a la reciente dinámica argentina, se ha demostrado que las familias monoparentales constituyen una rea-

Cuadro 8.26
Porciento de familias monoparentales en el total de hogares conyugales. AM, 1980-1999.

Octubre de	% Flias. Monoparentales	Octubre de	% Flias. Monoparentales
1980	9,4	1991	11,5
1982	11,4	1993	12,1
1985	10,1	1995	13,9
1987	11,9	1997	14,8
1989	12,0	1999	16,1

FUENTE: Base Usuarios EPH.

Escaneado con CamScanner

lidad cambiante en lo que concierne al estado civil de la persona que es cabeza de familia (Durr,1991). Si en el pasado eran mayoritarias las personas viudas, en la actualidad lo son las divorciadas/separadas. En efecto, el aumento creciente del número de divorcios y de separaciones de parejas consensuales, se ha convertido en la primera causa del aumento de las familias monoparentales, con preferencia las de jefatura femenina, ya que, si hay hijos, al disolverse la pareja, los niños se quedan generalmente viviendo con la madre.

Este fenómeno conlleva una modificación en la composición por edad de los jefes y jefas monoparentales: ha aumentado el porcentual correspondiente al tramo de 35-44 años (donde más incide el divorcio), en detrimento de los adultos mayores y de los ancianos (entre quienes más incide la viudez).

Un aspecto de la cuestión que sí nos permite visualizar la información argentina disponible, es la distribución reciente de las familias incompletas según la variable nuclearidad (Cuadro 8.27).

En el total del país, en 1980, 24,8% de las mismas estaban encabezadas por un padre: solo con sus hijos (familia nuclear) (11,3%); o con sus hijos y otros allegados (familia extensa) (13,5%). El total de monoparentales de jefa mujer era de 75,2%, con mayor número de nucleares (44,4%) que de extensas (30,8%).

Para 1991, los padres solos cabeza de familia representaban 24,4% del total y las madres 75,6%, es decir no había cambiado sustancialmente la distribución según el sexo del progenitor a cargo de los hijos. Por el contrario, tanto entre los jefes como entre las jefas, habían aumentado las familias nucleares en detrimento de las extensas.

La evolución de este fenómeno es diferencial según las regiones. En la CBA, durante el lapso 1980-1991, disminuyen sensiblemente las monoparentales masculinas (de 24,8% a 15,9%), en favor de las femeninas (de 75,1% a 84,2%). En ambos casos, el proceso comporta una notoria disminución de la forma extensa en favor de la nuclear. En otros términos, en la ciudad capital, el incremento reciente de las familias monoparentales corresponde en su mayor parte al aumento de madres solas con sus hijos. Una tendencia de idéntica direccionalidad pero de menor intensidad se verifica en el resto de las regiones.

Las familias monoparentales de jefatura femenina constituyen un universo particularmente vulnerable en razón de su propia composición. La misma impone restricciones a la capacidad de generar ingresos –ya que la ma-

Escaneado con CamScanner

Cuadro 8.27
Distribución (%) de las familias monoparentales por Tipo de familia.
Total del País y Regiones. 1980-1991.

REGIONES	1980				1991			
	Padre solo con hijos	Padre solo con hijos y allegados	Madre sola con hijos	Madre sola con hijos y allegados	Padre solo con hijos	Padre solo con hijos y allegados	Madre sola con hijos	Madre sola con hijos y allegados
TOTAL PAIS	11,3	13,5	44,4	30,8	14,5	9,9	50,2	25,4
Ciudad de Bs. As.	10,7	14,1	48,3	26,8	10,4	5,5	65,0	19,2
ConurbanoBonaerense	12,0	13,9	45,5	28,6	15,9	9,9	50,3	23,9
Pampeana	11,2	12,4	47,2	29,2	15,0	10,1	51,2	23,7
Subpampeana	10,7	11,7	46,5	31,1	14,0	9,1	50,4	26,4
Cuyo	9,9	14,7	41,0	34,4	13,1	9,8	48,6	28,5
Patagonia	10,9	13,6	46,0	29,5	15,8	7,9	52,3	23,9
Comahue	11,9	11,4	45,2	31,4	13,9	8,5	52,0	25,5
NOA	11,3	15,3	35,7	37,7	14,0	12,9	40,0	33,1
NEA	11,7	13,4	41,4	33,5	15,4	11,1	44,9	28,6

FUENTE: (Ariño,1999).

Escaneado con CamScanner

dre suele ser la única perceptora, al tiempo que debe realizar las labores domésticas que demanda el grupo familiar–. Esta circunstancia se agudiza en ciclos económicos depresivos y es una traba para la acumulación en momentos de auge, ya que estas mujeres tienen poco margen de maniobra para compatibilizar conductas que les permitan mantener o aumentar sus ingresos –por ejemplo, aumentando las horas de trabajo— sin producir el consiguiente efecto negativo sobre su familia. Esta tensión entre trabajo remunerado y trabajo doméstico se acrecienta en las familias de madres con hijos pequeños. En suma, padecen una vulnerabilidad económica que es intrínseca a la forma de organización familiar monoparental (Ariño,1999,9).

No obstante, también es necesario considerar los aspectos positivos. Por comparación a las monoparentales masculinas, estudios antropológicos han demostrado que estas madres suelen organizar sus familias con vínculos más igualitarios entre los miembros, con una asignación de recursos que prioriza las necesidades alimentarias cuando los ingresos son escasos, y con prácticas de consumo menos moldeadas por el género, creando ambientes más propicios para un reparto equitativo del trabajo (González de la Rocha,1993), (Govea Bash,2000).

h) Familias completas

Debido al aumento persistente de las familias monoparentales, el volumen absoluto y relativo de las completas (ambos cónyuges presentes, con o sin hijos), si bien continúa siendo el tipo predominante, está en disminución (Cuadros 8.13 y 8.20). En el total del país, eran poco más de cinco millones en 1980 y poco más de seis en 1991. Respecto al total de hogares conyugales, representaban 85,3% en la primera fecha y 83% en la segunda (con fuerte disminución de las familias extensas en favor de las nucleares).

Ahora bien, esta erosión se acompaña de un cambio radical en la naturaleza de las parejas: disminuyen las casadas legalmente y aumentan las consensuales como consecuencia de la difusión de la cohabitación como modalidad 'de entrada' o de 'permanencia' en unión.[23]

El Cuadro 8.28 –referido al universo de mujeres de 20 a 64 años, residentes en el Área Metropolitana, durante 1980-1999– señala que la incidencia relativa de las mujeres en pareja, en esa franja etaria, desciende de 69,7% a 60,8% entre los límites del período, siendo esta disminución más rápida en la década del '90, cuando crecen más las familias monoparentales.

Por su parte, el porcentaje de mujeres unidas consensualmente respecto a las que están en pareja, en el mismo grupo de edad, pasa de 7,7% en 1980 a 20,1% en 1999, lo que representa un crecimiento del 161%. Esta evolución es más pronunciada en las generaciones recientes (310% de au-

Escaneado con CamScanner

Cuadro 8.28
Porciento de mujeres En pareja (a) y Porciento de Unidas (b) según Grupos de edad. AM, 1980-1999.

Octubre de	% En pareja en el grupo 20-64 años	% Unidas (b) en el grupo		
		20-64 años	25-29 años	35-64 años
1980	69,7	7,7	8,9	6,5
1982	68,2	7,8	8,2	6,3
1985	71,4	8,2	10,9	6,6
1987	68,9	9,3	14,2	7,3
1989	68,9	11,0	13,4	9,0
1991	69,3	11,9	18,1	8,5
1993	68,2	14,3	28,1	9,9
1995	65,8	14,4	22,8	9,8
1997	64,5	18,0	29,0	12,0
1999	60,8	20,1	36,5	13,8
Nº Índice 1999/1980	87	261	410	212

FUENTE: EPH-Base Usuarios.
(a) Mujeres Casadas más Unidas respecto al total del grupo etario.
(b) Mujeres Unidas respecto al total En pareja.

mento en el grupo 25-29 años) que en las más antiguas (112% de aumento en el grupo 35-64 años).

Por fuerza, estas tendencias tienden a cambiar la composición de las familias completas desde el punto de vista de la edad y el estado civil: aumentan las parejas consensuales –formadas por dos solteros jóvenes (menos de 30 años) y por adultos separados o divorciados (35-45 años)–, en detrimento de las casadas legalmente (más de 45 años). También es de notar que, entre los que ya han transpuesto la juventud, son ahora más frecuentes los individuos que han atravesado por más de una unión (legal o consensual).

i) Familias ensambladas

Otro de los tipos de familia emergentes de la nueva dinámica de la nupcialidad es el de las 'familias ensambladas', reconocidas en el decir popular con la expresión "los míos, los tuyos, los nuestros". Se trata de núcleos conyugales completos en los que los hijos de la pareja (sea ésta legal o consensual) residentes en el hogar son: a) hijos biológicos de uno solo de los cón-

Escaneado con CamScanner

yuges, o; b) hijos biológicos de ambos, más hijos biológicos de sólo uno de ellos, o; c) hijos biológicos de ambos, más hijos biológicos de cada uno de ellos por separado.

En la Argentina no ha habido hasta el presente ninguna información acerca del volumen numérico de este tipo de familias, por lo que la que se presenta en el Cuadro 8.29, referida al universo de cónyuges mujeres de 20-59 años, residentes en el Área Metropolitana a fines de 1999, reviste el mayor interés.

En primer lugar, si bien en el 75,3% de estas parejas los hijos presentes en el hogar eran descendientes biológicos de ambos cónyuges, no todos provenían de la primera unión de la mujer: por lo menos 9,7% de ellas habían tenido una unión previa no fecunda (o al menos los hijos provenientes de esa unión no convivían con su madre).

Cuadro 8.29

Cónyuges (a) de 20-59 años con hijos presentes en el hogar (b): Distribución (%) por número de uniones según Ascendencia biológica de los hijos. AM, 1999.

ASCENDENCIA BIOLÓGICA DE LOS HIJOS	CÓNYUGES EN			
	TOTAL CÓNYUGES	1ª UNIÓN	2ª UNIÓN	3 O MÁS UNIONES
* TOTAL DE CONYUGES DE 20-59 AÑOS CON HIJOS PRESENTES EN EL HOGAR	100,0	69,0	27,5	3,6
* Sólo HB (c) de ambos (la Cónyuge y el Jefe)	75,3	65,4	9,7	0,2
* Sólo HB de la Cónyuge	9,9	0,8	6,3	2,8
* Sólo HB del Jefe	0,8	0,2	0,6	0,0
* HB de ambos más HB sólo de la Cónyuge	12,1	1,6	9,9	0,6
* HB de ambos más HB sólo del Jefe	1,2	1,0	0,2	0,0
* HB de ambos más HB sólo de la Cónyuge más HB sólo del Jefe	0,8	0,0	0,8	0,0

FUENTE: ESF.

(a) En unión legal o consensual.

(b) Todos los miembros del hogar que, en su relación con el jefe de hogar, figuran como 'hijos".

(c) HB = Hijos Biológicos.

Escaneado con CamScanner

En segundo lugar, el conjunto de familias ensambladas representa 24,7% del universo en observación, en su gran mayoría (17,8%) formadas por parejas en las que al menos la mujer se encuentra en una unión de segundo rango.

En tercer lugar, este universo no es homogéneo, pueden distinguirse en él dos situaciones distintas. La primera es aquella en la que la pareja actual tiene hijos biológicos de sólo uno de los cónyuges (10,7%), de los cuales casi la totalidad (9,9%) son descendientes de la mujer y provienen de una unión previa a la actual (área de sombreado claro en el Cuadro 8.29). La segunda concierne aquellas parejas actuales (14,1%) que, además de tener descendientes biológicos de ambos cónyuges, tienen hijos biológicos de uno y/o el otro cónyuge provenientes de uniones anteriores (área de sombreado oscuro). En este caso, también la mayoría de estos últimos niños (12,1%) los aporta la mujer.

Esta descripción de las familias ensambladas del Área Metropolitana, a pesar de su carácter somero, permite algunas conclusiones interesantes: a) la frecuencia de hijos nacidos de uniones de segundo rango o superior parece más importante de lo que se creía; b) si hubiera podido desagregarse el universo según la edad de las mujeres, se observaría que las familias ensambladas involucran sobre todo a mujeres jóvenes (20-40 años), dado que los cambios en la nupcialidad conciernen sobre todo a las generaciones más recientes; c) las mujeres son las que, de manera mayoritaria, aportan a la pareja actual hijos provenientes de parejas anteriores (se debe a que, cuando hay una ruptura de unión, los hijos casi siempre se quedan conviviendo con la madre); d) un número considerable de niños convive con medio-hermanos.

j) Entorno familiar de los niños

Como era de prever, las notables innovaciones de la nupcialidad y la fecundidad en las últimas décadas, al modificar la organización familiar, cambian también el entorno hogareño en el que crecen y se socializan los niños. Aunque en la Argentina prácticamente no poseemos ningún dato sobre este particular, nos valdremos otra vez de la experiencia de países con dinámica similar a la nuestra, aunque más avanzados en el proceso, para describir la orientación posible del fenómeno.[24]

Las mutaciones en la nupcialidad –aumento de la consensualidad y de la secuencia 'matrimonio-divorcio-reincidencia' o, más en general, 'unión-separación-nueva unión'– afectan varias dimensiones.

En el momento del nacimiento, una proporción creciente de niños proviene de padres no-casados legalmente, y son inscriptos como 'extramatrimoniales'.[25] No se incrementa el volumen relativo de niños provenientes de

Escaneado con CamScanner

madres que viven solas, sino que aumenta masivamente el número de los nacidos 'extramatrimoniales' que son reconocidos por su padre desde el mismo momento del nacimiento.* Por otra parte, un número creciente de estos niños es concebido en parejas ya existentes que perduran al momento del nacimiento, por lo que el fenómeno no puede interpretarse como el síntoma de una situación familiar frágil. En otros términos, los niños nacidos 'extramatrimoniales' –incluso en el caso de que sus progenitores nunca legalicen su unión– no crecen, necesariamente, en familias más inestables. Lo que sí cambia es la composición de la parentela que los entorna.

Familia monoparental (?). Córdoba, 1928. (J. Paolantonio Fotógrafo, San Francisco, Córdoba). (Colección Abel Alexander).

Observando los datos de Francia entre 1970 y 1990, se calcula que, en las generaciones 1986-1990, uno de cada cuatro niños vivirá un lapso de su vida separado de uno de sus padres antes de llegar a la mayoría de edad, contra uno de cada seis en las generaciones 1966-1970; ello como consecuencia de un divorcio (18%), de la separación de una unión consensual (5%), o por no haber conocido nunca a su padre (2%). Estas situaciones de monoparentalidad –vividas casi siempre junto a la madre–, son seguidas por una nueva unión de ésta en el caso de uno cada dos niños, así como del nacimiento posterior de medio-hermanos para cerca de uno cada cuatro niños.

Ahora bien, como la fecundidad final de las mujeres ha disminuido significativamente, al tiempo que la constitución de la descendencia resulta, cada vez más a menudo, de la yuxtaposición de uniones fecundas sucesivas, una proporción creciente de niños tienen, desde el nacimiento, medio-her-

* En nuestro país no existen estadísticas que nos permitan discernir esta circunstancia, ver (Dussault,2000).

Escaneado con CamScanner

manos o medio-hermanas. En Francia, 6% de los nacidos vivos estaba en esta situación en 1970, contra 18% en 1990.

Por otra parte, mientras que en la primera fecha, 93% de los niños menores de 16 años vivía con una pareja de padres casados, en 1990 esta situación involucraba sólo al 82%. Además, sobre 14 millones de niños de esta franja etaria censados ese último año, se identificaban las siguientes categorías (que no son mutuamente excluyentes): 5% de niños nacidos extramatrimoniales y no legitimados por el matrimonio de sus progenitores; 15% de niños separados de uno de sus padres, de los cuales 1/3 había visto a su progenitor-custodio formar una nueva pareja y los 2/3 restantes formaban con éste una familia monoparental; 7% vivía con medio-hermanos/hermanas.

En el total, casi uno de cada cinco niños vivía en formas familiares 'nuevas', sensiblemente más frecuentes que en el pasado y en manifiesta expansión. Por otra parte, en las últimas décadas también se redujo mucho el número de personas que conviven con los niños, en especial los hermanos y hermanas: para los niños menores de 16 años que vivían con sus dos padres, el promedio de hermanos/hermanas pasó de 2,29 en 1970 a 1,55 en 1990.

Puede legítimamente inferirse que la evolución global de nuestro país en las últimas décadas debe asemejarse a la que acabamos de describir para Francia.

El único dato disponible sobre la modificación reciente del entorno familiar de los niños en la Argentina es el que figura en el Cuadro 8.30. Como se aprecia, en el Área Metropolitana, durante 1980-1999 no ha habido modificaciones en el volumen de niños de 0-14 años que residen en hogares conyugales (fluctúa siempre alrededor de 97%). Por el contrario, la distribución de esos niños según la completud de su hogar cambió drásticamente: en 1980, sólo 6% vivía en una familia monoparental; en 1999, ese índice alcanzaba el 15%.

En el Cuadro 8.31 se constata cuán distinto es el entorno familiar según la situación socioeconómica. En aquellos hogares donde el ingreso *per capita* familiar se sitúa en el 3°, 4° o 5° quintil, 87,1% de los niños vive en una familia en la que ambos padres están presentes; en los quintiles 1° y 2°, ese valor desciende al 76,5%. Entre los primeros, 8 de cada diez parejas están casadas legalmente; entre los segundos sólo 6 de cada diez. Complementariamente, el porcentaje de niños que viven en una familia monoparental (madre sola) es de 21,6% entre los más desfavorecidos, contra 11,3% entre los mejor situados.

Por último, vale mencionar otra dimensión de la organización familiar que ha modificado el entorno en el que se socializan los niños: la progresi-

Escaneado con CamScanner

Cuadro 8.30
Niños de 0-14 años: Distribución (%) según el Tipo de familia en la que residen. AM, 1980-1999.

OCTUBRE DE	NIÑOS RESIDENTES EN			
	HOGARES CONYUGALES			HOGARES NO-CON-YUGALES
	TOTAL	FLIA. COMPLETA	FLIA. MONO-PARENTAL	
1980	97,3	91,1	6,1	2,7
1982	98,0	88,6	9,4	2,0
1985	97,5	91,2	6,3	2,5
1987	97,0	89,7	7,4	2,9
1989	96,9	88,7	8,2	3,1
1991	97,5	90,6	6,9	2,5
1993	97,9	88,5	9,4	2,1
1995	97,4	85,5	11,9	2,6
1997	97,5	85,1	12,4	2,5
1999	97,1	82,2	14,9	2,9

FUENTE: EPH-Base Usuarios.

Cuadro 8.31
Niños de 0-4 años por Quintiles de IPCH (a) según Entorno familiar. Total del país, 1998.

ENTORNO FAMILIAR	QUINTILES DE IPCH		
	1° y 2°	3° a 5°	Total
Total niños 0-4 años	100,0	100,0	100,0
Ambos padres en el hogar	76,5	87,1	79,4
* Matrimonio legal	46,7	71,9	53,8
* Unión consensual	29,8	15,2	25,6
Sólo madre en el hogar	21,6	11,3	18,8
* Soltera nunca unida	10,1	5,2	8,7
* Alguna vez unida	11,5	6,1	10,1
Otra situación	1,9	1,6	1,8

FUENTE: (Ariño, 2000b) con base SIEMPRO.
(a) Ingreso Per Capita del Hogar.

Escaneado con CamScanner

va disminución del número de madres que se encarga del manejo del hogar en forma exclusiva. Aunque no haya por ahora datos confiables para analizar este fenómeno en un plazo suficientemente largo, poca duda cabe que el incremento de la participación en la actividad económica (incluso a tiempo completo) de las mujeres casadas (familias completas en las que ambos cónyuges trabajan) ha disminuido el 'tiempo-madre' al que los hijos tenían acceso. Esta pérdida (si así puede considerársela) es directamente proporcional al nivel socio-económico del hogar (ya que las mujeres trabajan con más frecuencia en los estratos medios y altos).[26]

k) Entorno familiar de los ancianos

Para concluir, es interesante analizar el tipo de contexto familiar que rodea a los ancianos (población de 65 años y más) en el hogar donde residen. Podemos hacerlo sólo para 1991, en el total de país y en la Ciudad de Buenos Aires, dos áreas con niveles de envejecimiento muy diferentes (Cuadro 8.32).

En el total del país, había entonces 1.620.000 ancianas de las cuales 21,9% vivían solas y 1,7% en hogares no-conyugales (o sea, con un amigo o un pariente no-nuclear). El resto –casi 76% – residía en un hogar con con-

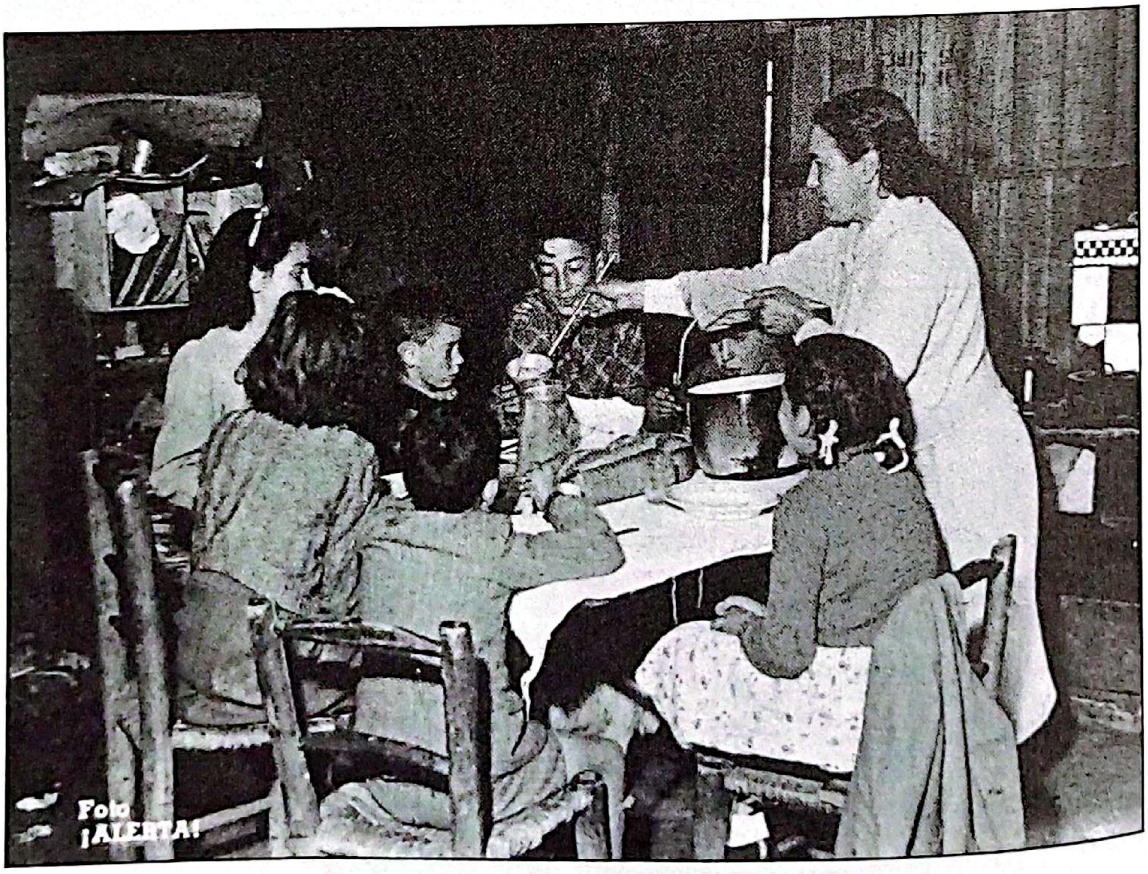

Familia monoparental (?). Buenos Aires, 1941. (Diario La Hora, *Foto "Alerta").*

Escaneado con CamScanner

Cuadro 8.32

Población de 65 años y más residente en hogares particulares por Sexo, Tipo de hogar y Tipo de familia según su Relación con el jefe de hogar. Total del país y Ciudad de Buenos Aires, 1991.

A) MUJERES

TIPO DE HOGAR Y DE FAMILIA (RELACIÓN CON EL JEFE DE HOGAR)	NÚMEROS ABSOLUTOS (MILES)		DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	
	Total país	CBA	Total país	CBA
TOTAL DE MUJERES DE 65 AÑOS Y MÁS	1,620	289		100,0
En hogar unipersonal	353	85	21,8	29,4
En hogar no-conyugal	27	6	1,7	2,1
En su propia familia completa (cónyuge del jefe)	513	82	31,7	28,4
En su propia familia monoparental (jefa de hogar)	313	44	19,3	15,2
En la familia de un hijo (madre/suegra del jefe)	277	46	17,1	15,9
En la familia de un pariente no-nuclear (otro familiar del jefe)	124	26	7,7	9,0
En la familia de un no-pariente (otro no-familiar del jefe)	13		0,7	

B) VARONES

TIPO DE HOGAR Y DE FAMILIA (RELACIÓN CON EL JEFE DE HOGAR)	NÚMEROS ABSOLUTOS (MILES)		DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	
	Total país	CBA	Total país	CBA
TOTAL DE VARONES DE 65 AÑOS Y MÁS	1,180	172	100,0	100,0
En hogar unipersonal	136	19	11,5	11,0
En hogar no-conyugal	12	2	1,0	1,2
En su propia familia completa o incompleta (jefe de hogar)	920	138	78,0	80,2
En la familia de un hijo (padre/suegro del jefe)	56	7	4,7	4,1
En la familia de un pariente no-nuclear (otro familiar del jefe)	46	5	3,9	2,9
En la familia de un no-pariente (otro no-familiar del jefe)	10	1	0,9	0,6

FUENTE: TP-1991.

Escaneado con CamScanner

texto familiar: sea el de su propia familia (como jefa de hogar o como cónyuge del jefe) (51%); sea en la familia de un hijo (como madre o suegra del jefe/a) (17,1%); sea en la familia de un pariente no-nuclear (como otro familiar del jefe/a) (7,7%).

La misma distribución correspondiente a la Ciudad de Buenos Aires muestra comparativamente un mayor número de ancianas (cerca de 30%) que viven solas. De todas maneras también prevalece en este área el número de ancianas que viven en su propia familia (43,6%) o en la de un hijo (16%).

Considerando ahora la población de varones de 65 años y más, tanto en el total del país como en la CBA se aprecia que, por comparación a las mujeres de igual edad, es menor la propensión a vivir en hogares unipersonales y mayor la de residir en un hogar con contexto familiar (en ambas áreas, alrededor de 80% vive en su propia familia y alrededor de 5% en la de un hijo).

Nótese que estos datos no contabilizan los ancianos que residen en asilos o en geriátricos, una información que, sin duda, moderaría (en ambos sexos) el alto número de los que viven rodeados de familiares.

NOTAS:

1 Ver Cap. 10.
2 Ver Cap. 9.
3 Salvo mención contraria, esta exposición se basa en los siguientes trabajos: (Armus y Hardoy,1990); (Ballent,1999); (Ballent,2000); (Korn y De la Torre),1985); (Liernur,1984); (Liernur,1999); (Rivas,1991); (Scobie,1977); (Suriano,1984); (Yujnovsky,1974); (Yujnovsky,1984).
4 Eduardo Wilde, citado en (Ballent,1998,246).
5 Sobre la importancia de las asociaciones de fomento en el progreso de los barrios y en la emergencia de una 'cultura popular', ver (Gutiérrez y Romero (1995b), en Gutiérrez y Romero (1995a): *op. cit.*
6 Roberto Cortés Conde: *El progreso argentino*, Bs. As., 1979; citado en (Liernur,1999,118).
7 Ver Cap. 3.
8 Para una exposición más detallada de las medidas propias de cada gobierno, ver (Yujnovsky,1984,365 y ss.).
9 Ver (Korn *et al.*,1985,252).
10 Ver (Yujnovsky,1984,345).
11 La tipología más famosa es quizás la construida por Laslett (Laslett and Wall,1972), la que sin embargo ha recibido críticas de todo tenor. Para una exposi-

Escaneado con CamScanner

ción detallada de estas últimas, ver (Anderson,1988,14 y ss.). Ver también (Le Bras, 1991) y (Lesthaegue *et al.*,1994).

[12] La metodología de construcción de este sistema clasificatorio se explica en detalle en (Torrado,1998, Doc. 5).

[13] Acerca de la información sobre familia en los censos argentinos, ver (Torrado,1998, Doc. 9).

[14] La expresión es de (Anderson,1988,62).

[15] Ver Cap.1, Punto 1.3.

[16] Ver Cap. 7, Punto 7.3.

[17] La cobertura geográfica de ambas circunscripciones se define en el Cap.7, Punto 7.6.3.

[18] Sobre este punto, ver *infra* Cap. 9.

[19] Sobre todo si se recuerda que entre 1947 y 1960 aumentó el porcentaje de viudos en la población total, (ver Cap.6, Punto 6.4).

[20] Esta descripción se basa en (Ariño,2000a).

[21] Ver *supra*, Cap. 6, Punto 6.4.

[22] Ver (Torrado y Rofman,1988,24).

[23] Ver Cap. 6, Punto 6.7.

[24] Ver (Festy,1994) y (Lefranc et Thave,1994).

[25] Ver Cap. 7, Punto 7.4.

[26] Ver Cap. 5, Punto 5.2.2.

Escaneado con CamScanner

8.3 RECAPITULACIÓN Y BALANCE

Las dinámicas de la mortalidad, la nupcialidad y la fecundidad –unidas al eventual allegamiento de personas no pertenecientes al núcleo conyugal primario– determinan, en el plano demográfico, la morfología de los hogares y las familias en un momento dado. Mostramos cómo ha cambiado esa dimensión de la estructura social argentina a lo largo del tiempo, describiendo antes uno de sus principales determinantes no-demográficos: el acceso a la vivienda.

8.3.1 Acceso a la vivienda familiar y políticas públicas

La vivienda es uno de los componentes del consumo que más influencia tiene sobre las formas de vivir en familia, sobre todo porque reclama soluciones más estables y perdurables que, por ejemplo, la alimentación o el vestido.

Desde el punto de vista del grupo y sus miembros individuales, responde a la necesidad básica de abrigo, es el ámbito donde se realiza su reproducción biológica y cotidiana, donde se organiza la vida de relación y se preserva la privacidad. Por ello mismo, sus características están estrechamente relacionadas con las etapas del ciclo de vida familiar, es decir, en cada momento, además de la obvia relación con la composición del hogar, con aspectos tales como la asignación de la fuerza de trabajo grupal a la obtención de recursos de subsistencia (ubicación de los lugares de trabajo), la pertenencia a redes de solidaridad familiar (cercanía de parientes), las vicisitudes de la movilidad social, etc.

Sin embargo, el habitar de las familias también depende directamente de la naturaleza de las políticas públicas, sobre todo de aquellas que conciernen al desarrollo de la infraestructura urbana: expansión del equipamiento colectivo (agua corriente, red cloacal, electricidad, etc.); extensión del transporte público; acceso a la tierra urbana; oferta de crédito para la construcción; orientación moral y filantrópica de los gobernantes; eventuales medidas de disciplinamiento social; etc.

Por varias y poderosas razones, en el análisis de esta cuestión debimos limitarnos a la situación habitacional de los 'sectores populares urbanos' (estratos medios y obreros) que habitaron la Ciudad de Buenos Aires y sus adyacencias a partir de 1870, recuperando lo

Escaneado con CamScanner

principal de la extensa bibliografía basada en fuentes cuantitativas y cualitativas que existe sobre el particular. La misma indica que lo acontecido en esta aglomeración es fácilmente extrapolable a las ciudades grandes y medianas del interior del país, por lo que esta descripción es abarcativa de gran parte de la población total, en especial, de aquella que fue protagonista de los cambios en la organización familiar que tratamos de detectar.

La índole misma de este proceso nos obligó a distinguir cinco subperíodos: 1870-1930; 1930-1945; 1946-1955; 1955-1975; 1976-1999.

a) Lapso 1870-1930 (modelo agroexportador)

En la CBA y otras ciudades de la pampa húmeda, el factor fundamental de la demanda habitacional durante este lapso dependió, naturalmente, de la magnitud y las fluctuaciones de la inmigración de ultramar, compuesta en su mayoría por individuos de origen campesino que, al cambiar de país, hacían también su primera experiencia de vida urbana. Por ello, la historia de la vivienda popular está estrechamente ligada al destino de los recién llegados, aunque no deba concluirse por ello que se trata de una historia homogénea: cada grupo nacional o étnico-regional resolvió la cuestión de acuerdo a su propio bagaje cultural, en los límites que fijaba la realidad política, económica y social en la que se insertaba.

En este período, la intervención del Estado se centró inicialmente en dos aspectos: la provisión de servicios públicos; la elaboración de legislación pertinente.

Con relación al primer punto, la acción pública derivó de una alarmada visión higienista (exacerbada por la epidemia de fiebre amarilla de 1871, en la CBA) y se cristalizó en la extensión de la provisión de agua potable y de la red cloacal a aquellas zonas urbanas en las que el hacinamiento de los inmigrantes se percibió como una amenaza para la salud pública en general (no sólo para la de los sectores hacinados).

Con relación al segundo, la orientación legislativa pronto superó las preocupaciones higienistas para abarcar otras cuestiones morales y políticas. En efecto, las emergentes manifestaciones de conflicto social que acompañaron la masiva llegada de inmigrantes (sindicalización, huelgas, propagación del movimiento anarquista y del socialista, etc.), indujeron a la elite gobernante a visualizar el acceso a la vivienda como un dispositivo de integración (disciplina-

Escaneado con CamScanner

miento) social: por un lado –junto con la escuela pública y diversos registros obligatorios (sanitario, policial, municipal, impositivo, laboral, etc.)–, ayudaría a arraigar y uniformar la enorme y heterogénea masa de los recién llegados; por otro, contribuiría a afianzar el ideal de familia cristiana enraizado en la sociedad receptora mucho antes del aluvión extranjero.

Recién a comienzos del siglo XX empiezan a pensarse políticas públicas relativas a la vivienda popular, las que permitieron algunas modestas intervenciones municipales y provinciales o favorecieron las que desarrollaban ciertas instituciones (de la Iglesia católica o del Partido Socialista, por ejemplo). Dos tipologías orientan el desarrollo del habitar popular durante 1880-1930: el conventillo y la vivienda unifamiliar. Ninguna de ambas determinaba *per se* la condición de propietario o inquilino, ya que, por lo menos hasta 1910, el alquiler fue la forma más usual de acceder a un techo, cualquiera fuera el tipo de vivienda. Recién hacia el Centenario, el 'casapropismo' (aspiración a transformarse en propietario) se perfila como una de las formas de ascenso social posibles de protagonizar en el mundo urbano, y como un rasgo cultural decisivo en la conformación de los sectores populares.

• *El conventillo*

La precariedad y promiscuidad ambiente que comportaba este tipo de vivienda llevó a que algunos pensadores llegaran a afirmar que "en la clase trabajadora no existe la idea de familia". En realidad, este tipo de vivienda –que obligaba a los usuarios a pasar mucho tiempo en espacios públicos ('en la calle', según los moralistas) o semipúblicos– promovía una cultura del habitar doméstico que no identificaba las nociones de 'familia' y de 'vivienda', al menos en la forma que las mismas asumían en las clases medias y altas.

Desde los albores del siglo XX, varios y decisivos factores atentaron contra la viabilidad del conventillo: la expansión de la red de transporte ferroviario, tranviario y subterráneo; la electrificación de la red tranviaria con el consiguiente aumento de rapidez y disminución de tarifas; el menor costo relativo del alquiler en los suburbios; el comienzo de los loteos en zonas urbanas alejadas del centro pero ahora accesibles; la concomitante posibilidad de adquirir los terrenos a largo plazo; la rentabilidad, en los barrios, del artesanado, los pequeños talleres y los comercios minoristas de alimentación que abastecían a su creciente población; la emergente posibilidad de ra-

Escaneado con CamScanner

dicar en la periferia los lugares de producción y de empleo; la mejora de los ingresos familiares de aquellos que ya llevaban varios años de residencia en el país; la prédica de las elites asimilando 'casapropismo' a respetabilidad y ascenso social, y espacio público a 'mala vida'; etc. Todos estos factores favorecieron la dispersión geográfica de la población trabajadora, que abandonó el centro para poblar primero la cuadra y el vecindario y más tarde los nuevos barrios suburbanos.

En la década del '20, el conventillo recibió un golpe mortal cuando se sancionaron leyes que impedían a los propietarios excluir a las familias con niños y aseguraban al locatario un plazo de un año y medio de estabilidad aun cuando no existiera contrato escrito.

• *La vivienda unifamiliar*

A comienzos de siglo, el sueño de la casa propia comenzó a materializarse para los sectores populares a través de la compra en mensualidades de un lote de terreno y de la construcción de la vivienda por medio de diversas estrategias, paralelas siempre a las necesidades de la composición y el presupuesto familiar. En los años de prosperidad esta adquisición estuvo al alcance de artesanos, obreros calificados, empleados administrativos, etc., sobre todo si contaban con esposa e hijos adolescentes que trabajaran: en esas condiciones, la compra de un terreno y una casa podía amortizarse en un plazo de 6 a 12 años. Así, durante una larga porción de la vida del trabajador y su familia, la búsqueda de la casa propia demandó que una importante parte del salario, e incluso del escaso tiempo libre, se dedicara a ese objetivo. La idea del autoesfuerzo como mejoramiento de los modos de habitar fue una dimensión crucial de este proceso. En esta etapa, la tipología individual predominante fue la 'casa chorizo', un tipo de habitar que tuvo su más rápida expansión en todos los centros urbanos del país desde fines del siglo XIX hasta la década de 1940. Este esquema fue utilizado tanto por los estratos obreros como por los estratos medios, fundamentalmente por su fácil adaptación a los cambiantes requerimientos y posibilidades de la familia.

Si bien perduró hasta la década de 1940, desde fines de los años '20, la 'casa chorizo' empezó a ser criticada tanto desde la corriente higienista (a causa del retrete en los fondos, de los pozos en primera napa, del agua de bombeo, de la obstaculización de nuevas prácticas de higiene personal), como desde la de los reformadores sociales (que buscaban afianzar la familia mononuclear mediante la erradicación del subalquiler y la promiscuidad familiar).

Escaneado con CamScanner

Comenzó paralelamente la promoción de otras tipologías habitacionales: la 'casa cajón' y el departamento.

b) Lapso 1930-1945

En este período, diversos avances en la tecnología de construcción, la extensión de los servicios sanitarios de red, el abaratamiento de la electricidad y la mayor accesibilidad de ciertos electrodomésticos básicos, permitieron la fijación de tipologías y la difusión entre los sectores populares de un tipo de vivienda que anteriormente había sido privativo de los estratos altos.

La compactación de los distintos ambientes en una sola planta posibilitó la incorporación del baño (inodoro con descarga de agua) y la cocina al interior de la vivienda, mientras se operaba la diferenciación funcional de los diferentes ambientes. Esta tipología, aunque sólo fue accesible para ciertos estratos de clase media, por primera vez hacía sinónimos los términos 'casa' y 'familia' en los planos físico y simbólico.

Respecto al pasado, la planta compacta, aunque reducía las dimensiones del espacio habitable, fue percibida en el imaginario popular como la cristalización de la 'casa moderna', se tratara de una unidad aislada unifamiliar (vivienda individual) de localización suburbana, o de un departamento (vivienda colectiva) localizado en el centro de la ciudad.

La 'casa cajón' (denominada así en contraposición a la planta alargada de las 'casas chorizo') tuvo su manifestación más difundida en el 'chalet' de estilo californiano. Por otra parte, la construcción de departamentos había constituido una excelente inversión inmobiliaria desde fines del XIX y lo fue aún más cuando el aumento del valor de la tierra propició la construcción en altura. El hecho de que estas unidades se alquilaran y no se vendieran (la legislación vigente impedía la subdivisión de la propiedad) condujo a una construcción de calidad media-alta que minimizaba los costos de conservación y de mantenimiento. La casa individual estaba ligada a la propiedad, mientras que el departamento, por fuerza, se vinculó al alquiler. Los reformadores católicos apoyaban la primera alternativa por considerarla más adecuada al arraigo de la familia, mientras que los socialistas eran partidarios de la vivienda colectiva, argumentando su mayor adaptación a las condiciones de movilidad de los obreros y el menor costo del equipamiento colectivo. Esta discusión recién finalizaría en 1948, con la sanción de la Ley de Propiedad Horizontal.

Escaneado con CamScanner

c) Lapso 1946-1955 (modelo justicialista)

En la década de 1940 comienzan los masivos desplazamientos de población rural hacia las grandes ciudades de la zona pampeana –sobre todo hacia el Área Metropolitana–, lugares donde se asentaban las nuevas industrias que crecían al calor de los modelos sustitutivos de importaciones. Ello significó un renovado ímpetu para el crecimiento urbano –por lo tanto, la aceleración de la demanda de viviendas–, cuyos principales protagonistas pertenecían ahora a la población nativa rural del centro y norte del país. Esta circunstancia favoreció la intervención estatal para encauzar y ordenar el proceso.

Con el primer gobierno justicialista (1946-1955) se inauguran las políticas de vivienda propiamente dichas, es decir, acciones masivas, sistemáticas y prolongadas en el tiempo tendientes a solucionar el problema habitacional.

Por un lado, el gobierno peronista continuó manteniendo el congelamiento de los alquileres y la prohibición de los desalojos, hechos que acarrearían la virtual desaparición de la construcción de viviendas con fines rentísticos, así como la emergencia de nuevas alternativas habitacionales para los sectores populares: la 'villa de emergencia' y el 'hotel-pensión'.

Por otro, en 1946 el gobierno implementó planes de construcción (acción directa) o de financiamiento (acción indirecta) de nuevas unidades a escala masiva, los que, a través del financiamiento del Banco Hipotecario Nacional, fomentarían significativamente el acceso a la casa propia.

Otro hecho trascendente en la democratización del acceso a la vivienda durante el gobierno justicialista, fue la sanción en 1948 de la Ley de Propiedad Horizontal (Nº 13.512/48), que admitió la subdivisión de las propiedades con el objetivo de estimular la concentración habitacional en vertical, y que, en efecto, impulsó extraordinariamente la construcción de departamentos en altura.

d) Lapso 1955-1975 (modelo desarrollista)

Debe recordarse que, durante este lapso, se suceden numerosos gobiernos civiles y militares, cada uno de los cuales, sin abandonar alguna forma de política habitacional, tuvo en este campo su propia idiosincrasia. Según su signo, cada cual adoptó medidas contradictorias respecto a dos cuestiones: derogación o no de la ley que había congelado los alquileres; erradicación o no de las villas de

Escaneado con CamScanner

emergencia que se habían constituido en la primera forma del habitar urbano de los migrantes rurales.

Empero, a todo lo largo de este período, fue continuo el apoyo gubernamental a las grandes empresas constructoras de infraestructura y de conjuntos habitacionales llevados a cabo con financiamiento público. También se fomentó el surgimiento y la consolidación de empresas de ahorro y préstamo para la vivienda, y de las secciones hipotecarias en los bancos privados. Estas diferentes medidas tenían en común el abandono del principio del subsidio y la primacía de la idea de construir viviendas compatibles con la capacidad de pago de cada sector de la población.

En un contexto inflacionario como el experimentado durante 1955-1975, el grueso de las políticas públicas, sobre todo las financieras, necesariamente debía beneficiar a los estratos medios con ingresos reales estables. Para los sectores populares quedó el recurso a sus propios ahorros, a la vivienda prefabricada, a la autoconstrucción, a la villa de emergencia, o a una nueva forma del habitar citadino: el 'hotel-pensión' (una forma solapada de reaparición de las antiguas piezas de inquilinato). Esta tendencia se agravó todavía más después de 1976.

e) Lapso 1976-1999 (modelos aperturistas)

En 1976, el régimen militar consumó el retiro del Estado de la construcción de viviendas. Al mismo tiempo, liberó los alquileres y llevó a cabo drásticas y compulsivas medidas de desalojo de las villas del área capitalina.

Los gobiernos democráticos posteriores a 1983, inmersos en profundas crisis fiscales, no habían podido recuperar al finalizar el siglo XX una acción significativa en el problema habitacional argentino. Al cesar el apoyo estatal se interrumpió el proceso de masificación del habitar moderno, quedando librada la concreción de una vivienda digna a las posibilidades y recursos de cada usuario.

f) El ideal de la casa propia

En el contexto de precariedad y hacinamiento en que habitaron los sectores populares desde fines del siglo XIX hasta principios de los años '30, la casa propia se consolidó como un referente crucial en la solución del problema habitacional. Este proceso tuvo distintos protagonistas.

En primer lugar, para los propios interesados (mayoritariamente

Escaneado con CamScanner

extranjeros) la vivienda unifamiliar propia constituía una vía de escape de la sordidez del conventillo. Se la encaraba como la búsqueda de un horizonte de seguridad donde la condición de propietario permitiera la organización de la vida en términos de proyecto.

En segundo lugar, el movimiento obrero organizado se oponía a la difusión de ese ideal, por considerar que la cuestión de la vivienda no pasaba por la propiedad sino por el precio de los alquileres. Los anarquistas vieron con preocupación y condenaron con energía esta tendencia aburguesante; los socialistas recién para el Centenario impulsaron el cooperativismo (que no implicaba propiedad) a través del Hogar Obrero.

Por último, ciertos sectores de la elite fueron postulando el ideal de la casa propia como un objetivo hacia el que los trabajadores debían orientar sus esfuerzos y sus ahorros. Así, el discurso modelador de una familia humilde y trabajadora encaró la obtención de la casa propia como una suerte de colador social: por el conventillo podían pasar todos, pero sólo los mejores, los más constantes, los más esforzados, se transformarían en propietarios.

Como quiera que sea, entre el discurso disciplinador e higienista, por un lado, y las percepciones y prácticas de los sectores populares en búsqueda de ascenso social, por otro; sometido además a determinaciones económicas, tecnológicas, políticas, culturales e ideológicas, el ideal de la casa propia fue afianzándose como dato cultural de la realidad urbana argentina.

Con relación a nuestra temática, esta aspiración tuvo una incidencia fundamental en el desarrollo de la motivación por familias más pequeñas, facilitadoras del logro de ese objetivo. La disminución de la fecundidad en la CBA y en las grandes ciudades de la pampa húmeda, durante el modelo agroexportador, encontró en el ideal de la casa propia uno de sus principales factores impulsores.

Sin embargo, este ideal no siempre –ni siquiera con frecuencia– se alcanzó antes de la década de 1950. Si se admite que la situación en 1947 cristaliza los esfuerzos de épocas anteriores, el balance no es muy halagüeño: en ese año, en la CBA, sólo el 17,6% de los hogares era propietario de su vivienda, mientras que en el Conurbano esa proporción (43,3%), aunque sensiblemente más alta, ni siquiera alcanzaba a la mitad.

Después de 1946, el sueño de acceder a la vivienda propia se materializó con más frecuencia. Las cifras correspondientes a 1960

Escaneado con CamScanner

patentizan el rápido acceso a la propiedad de vastos sectores sociales: en la CBA hay ahora 46% de propietarios y en el Conurbano, 67%. A partir de ese último año, la difusión de esta forma de tenencia es constante pero sensiblemente más lenta hasta 1980, año en el que se llega a poco más de dos tercios de las viviendas habitadas por sus propietarios.

Los datos de 1991 dan cuenta del retroceso que aparejó el gobierno militar y la falta de políticas habitacionales durante los gobiernos democráticos: en la CBA, el porcentaje de propietarios desciende 7,4 puntos; en el total del país, 6,3 puntos.

Datos complementarios corroboran además que, durante 1947-1980, disminuyó el porcentaje de inquilinos para dar paso a otras formas de tenencia más precarias: ocupantes gratuitos ('casas tomadas') y propietarios de la vivienda pero no del terreno (villeros). Una tendencia que se agudiza notoriamente durante 1980-1991.

El largo proceso de acceso a la propiedad fue diferencial según las clases y estratos sociales. En 1980, en el total del país, más del 60% de los hogares de los estratos medios y de los obreros calificados, tanto autónomos como asalariados, había logrado materializar ese sueño, aunque obviamente este indicador no da cuenta de la diferente cuantía, calidad y valor del bien que recubre la forma propiedad. Entre los obreros no calificados y los trabajadores marginales, por el contrario, es mucho más rara la condición de propietario o de inquilino, y mucho más frecuentes otras formas de tenencia precaria.

8.3.2 Composición de los hogares y las familias

Sobre esta temática, las características de los datos disponibles nos impiden delimitar períodos temporales asimilables a la vigencia de distintos modelos de acumulación.

a) Lapso 1869-1947

Para este lapso contamos con una descripción de lo que debió haber sido la organización familiar previa al modelo agroexportador, y otra que nos ilustra cómo era en el área más modernizada inmediatamente después de finalizado; pero casi nada entre ambos puntos extremos.

Escaneado con CamScanner

- *Antes de 1869*

En 1869, en un agregado geográfico denominado "Argentina interior" –representativo de las zonas de economía esencialmente rural del país hacia mediados del siglo XIX–, era escaso el número de hogares unipersonales y significativa (14%) la presencia de arreglos de convivencia entre parientes no-nucleares o no-parientes.

Si se toman en cuenta sólo los hogares conyugales se comprueba: que las familias extensas tienen casi tanta importancia como las nucleares; que las primeras están formadas, bien por un solo núcleo que incorpora otros parientes, bien por la reunión de varios núcleos emparentados entre sí; en fin, que también es muy significativa la frecuencia de familias compuestas, o sea, de núcleos completos o incompletos con 'agregados' (sirvientes, huérfanos, criados, personas con o sin relación laboral con el núcleo, etc.).

Desde otra perspectiva, los rasgos más salientes de esta situación eran: el moderado tamaño medio de las familias nucleares completas (6,2 personas, o sea, la pareja y 4 hijos sobrevivientes convivientes), propio de una población con alta fecundidad pero también alta mortalidad; la gran incidencia de los núcleos incompletos –al menos 38% del total de hogares conyugales–, en los que casi siempre falta el hombre; la inusual cantidad de mujeres que son cabeza de familia (52% en el total de hogares; 55% en los hogares no-conyugales; 83% en los núcleos incompletos).

También se comprueba que, del total de mujeres jefas de hogar, 45% eran solteras y que la mayor parte de éstas encabezaba una familia de estructura nuclear, siendo asimismo significativo el porcentaje de solteros entre los jefes varones. De ello se deduce, por un lado, la frecuente existencia de uniones consensuales; por otro, una fuerte presencia de mujeres con hijos, solteras y no-solteras, agrupadas para compartir un hogar carente de hombre. Por lo demás, existía una alta participación en la actividad económica de mujeres y niños (en tareas agrícolas y artesanales los varones; en la hilandería domiciliar y el servicio doméstico extradomiciliar, las mujeres).

Esta forma de organización familiar revela una sociedad castigada por guerras –una de las causas que explica la escasez de hombres–, y caracterizada por la transitoriedad y alta movilidad geográfica de la fuerza de trabajo masculina; por la labilidad de las normas legales relativas a la formación de las uniones y a los nacimientos; por la asociación y allegamiento de parientes; así como por el tra-

Escaneado con CamScanner

bajo de las mujeres y de los niños como recurso vital para asegurar la sobrevivencia familiar.

• *Durante 1869-1914*

En 1869, en el total del país, el promedio de personas por familia debía rondar el valor 5,9; para 1914, había descendido a 5,4. Esta escasa variación entre ambas fechas es seguramente el saldo neto de fenómenos contrapuestos: por un lado, la disminución de la fecundidad durante ese lapso, lo que debió tender a reducir el tamaño; por otro, la paralela caída de la mortalidad, que tendió a aumentarlo. No deben descartarse además variaciones sustanciales en el tipo de familia prevaleciente en esas fechas límites.

El rasgo más notable de la comparación interprovincial, incluyendo la CBA, en 1869, es la escasa variabilidad de aquel indicador: fluctúa alrededor de 6,3, índice que constituye el promedio nacional.

Muy distinto es el panorama si se observan diferencias entre sectores sociales (a partir, por ejemplo, de la desagregación interna de la ciudad capital). En los estratos más modestos el promedio es de 7,9 personas por hogar; en los más acomodados sólo alcanza a 4,9. Una diferencia de tres personas por grupo familiar, más que atribuible en un todo a diferencias de fecundidad (que sí existían), sugiere la prevalencia de distintos tipos de familia asociados al tamaño: predominio de las nucleares en los estratos altos, y de las extensas y compuestas en los estratos bajos (este último caso, coherente con los datos correspondientes a lo que antes denominamos 'Argentina interior').

• *La Ciudad de Buenos Aires en 1936*

Para este momento y lugar fue posible esbozar un panorama bastante detallado de la composición de los hogares.

El volumen de los unipersonales (16,4%) es significativamente elevado para los niveles de mortalidad prevalecientes por ese entonces, y su incidencia es mucho más pronunciada entre los extranjeros que entre los nativos, lo que está reflejando el desequilibrio de la razón de masculinidad: en el total de hogares unipersonales, tres de cada cuatro personas eran hombres.

El tamaño medio de los hogares multipersonales en el conjunto de la CBA es ahora 4,1 (contra 6,1 en 1869), y las diferencias de tamaño según origen del jefe, muy pequeñas: 4 personas en los hogares de jefe nativo; 4,2 en los de jefe extranjero. Debe recordarse

Escaneado con CamScanner

que la inmensa mayoría de estos 'nativos' son inmigrantes de segunda generación.

Los hogares conyugales eran mayoría absoluta (78% del total de hogares). De este total, 83,3% corresponde a familias completas y 16,7% a monoparentales; entre estas últimas, 86,2% son de jefa mujer.

Por otra parte, en el conjunto de la CBA, predominan absolutamente las familias nucleares formadas en su gran mayoría por una pareja con sus hijos solteros. Dentro de las familias extensas, a su vez, prevalece la forma colateral (incorporación de hermanos o cuñados del jefe) y, en menor medida, la forma vertical-descendiente (presencia de hijos casados y/o nietos del jefe).

Como balance global, puede decirse que la Ciudad de Buenos Aires en 1936 –cerrada ya la inmigración masiva y con una fecundidad en rápido descenso– ostenta una organización familiar similar a la de sociedades modernas, es decir, prevalencia absoluta de la familia nuclear neolocal de tamaño reducido en todos los estratos sociales. Un panorama en las antípodas de la 'Argentina interior', previa al aluvión inmigratorio, que anticipa la marcha del proceso en el resto del país, en las décadas subsiguientes.

b) Lapso 1947-1999

Para este período contamos con información más válida que para los momentos anteriores, la que no nos permite, sin embargo, desagregarlo según los subperíodos correspondientes a cada modelo de acumulación.

• *Tipo de hogar y Tamaño medio*

Analizando la distribución de los hogares según su tipo, comenzamos por los *unipersonales*: en el total del país, su volumen absoluto en 1947 alcanzaba a 650 mil, lo que representaba el 16% del total, un valor a primera vista un tanto elevado si se tiene en cuenta la evolución posterior. Ello se explica todavía por el gran desequilibrio de los sexos derivado de la inmigración transoceánica.

A partir de 1970 (los datos del censo de 1960 no son confiables), la tendencia observada es la esperable: en 1970 había en el país 616 mil hogares unipersonales, los que casi se habían duplicado (1.200.000) en 1991; en números relativos habían pasado de 10,2% a 13,4%.

Escaneado con CamScanner

Esta evolución es muy distinta según las regiones. La única jurisdicción donde sube ese valor es la CBA (la de mayor esperanza de vida); por el contrario, en todo el resto (donde también aumentó la vida media) disminuye, y esa retracción es directamente proporcional al volumen de población rural en 1947. Este último hecho se explica por la emigración selectiva de mujeres solas desde el campo y la mayor presencia allí de trabajadores rurales no calificados, también solos.

El total de hogares *multipersonales* es obviamente el complemento a 100 de los unipersonales. Para profundizar su análisis es preciso desagregar este conjunto en dos partes.

Los hogares *no-conyugales* interesan porque constituyen arreglos de convivencia entre personas no emparentadas entre sí o entre parientes no-nucleares que suelen poner en evidencia estrategias de cohabitación propias de ciertos grupos etarios (por ejemplo, los jóvenes solteros o los ancianos). Su volumen fluctúa entre 6% y 7% en las décadas del '70 y del '80 y representan poco más del 5% a partir de 1990, mientras que su tamaño medio es 2,7 en 1980 y 2,9 en 1991. Es decir, no parecen haber variado mucho durante este lapso y es verosímil que no lo hayan hecho con anterioridad a 1970.

Los hogares *conyugales* deben haber fluctuado entre 80% y 85% del total durante la segunda mitad del siglo XX, es decir, fueron siempre la gran mayoría. Interesa especialmente analizar la composición interna de este conjunto desde diversas perspectivas, ya que es ésta la que realmente expresa los cambios en la organización familiar.

Comenzando por su dimensión, pudo establecerse que, en el lapso 1947-1991, el *tamaño medio de los hogares conyugales* tuvo escasa variación: entre 1947 y 1980 debió fluctuar entre 4,5 y 4,3, para disminuir a 4,0 en 1991.

La disminución del tamaño de las familias se observa en todas las regiones, aunque con distinta intensidad. En el mismo lapso –con excepción de la Ciudad de Buenos Aires, que pasa de 3,6 a 2,3 miembros en promedio–, en todo el resto de las regiones la disminución es similar al total nacional: entre 0,3 y 0,5 personas menos. Sin embargo, hay otro factor que parece diferenciar más el interior del país: el tipo de hábitat. Hubo una notoria reducción del tamaño en la CBA, que no se aprecia en el resto de las aglomeraciones urbanas, pero sí, más débilmente, en el hábitat rural, sobre todo en las zonas más atrasadas. Esto implica que, a fines del siglo XX, se ha

Escaneado con CamScanner

agrandado la distancia entre la CBA y el resto del país, mientras que en las regiones del interior se mantienen cercanas las mismas disparidades que existían hacia 1950.

• *Tipo de familia (Completud, Nuclearidad y Parentesco)*

Un aspecto esencial de la organización familiar se capta a través de la modificación en el tipo de familia prevaleciente dentro del conjunto de los hogares conyugales.

En primer lugar, se percibe un acentuado aumento de las familias monoparentales en detrimento de las completas: eran 14,7% en 1980 y 17% en 1991, diferencial que sería más grande si hubiéramos podido captarlo con anterioridad a la primera de estas fechas.

En segundo lugar, se constata una notable disminución de las familias extensas (32% en 1970 contra 22% en 1991) en favor de las nucleares, retroceso que se verifica tanto en las familias completas cuanto en las monoparentales.

Por lo tanto, en la variación del tamaño que señalamos antes están incidiendo tendencias contrapuestas: algunas propenden a disminuirlo, otras a aumentarlo. Entre las primeras se cuentan: el incremento de los divorcios y la ruptura de uniones consensuales, lo que provoca el aumento de las familias monoparentales (más pequeñas que las completas); el cambio en el calendario de la fecundidad (jóvenes que viven más tiempo en pareja antes de que llegue el primer hijo); la disminución de la fecundidad matrimonial (menor número final de hijos por familia); la disminución significativa de las familias extensas (más grandes que las nucleares). Entre las que tienden a aumentarlo, la principal es sin duda el incremento de la esperanza de vida, ya que prolonga el tiempo que pueden esperar vivir juntos los cónyuges que no optan por una ruptura voluntaria, así como la supervivencia de los hijos nacidos vivos.

No obstante, de todos esos factores el más significativo es sin duda la disminución de la fecundidad, lo que se comprueba analizando la contribución de cada tipo de parientes a la conformación del tamaño medio. Tanto en la CBA como en el resto de áreas diferenciadas según el hábitat, los parientes que disminuyen más entre 1947 y 1980 son los hijos. Los miembros restantes tienen muy escasa variación y su escaso volumen, además, es otra prueba de la poca importancia que tienen las familias extensas y compuestas en el total de hogares conyugales.

Escaneado con CamScanner

En suma, todo lo anterior significa que, en este aspecto, los principales cambios en la organización familiar están dados por el aumento de las familias monoparentales, la disminución de las familias extensas y compuestas y la correlativa preeminencia de la forma nuclear neolocal, acompañada por una disminución del tamaño como consecuencia del menor número de hijos, siendo este último el principal factor explicativo de la disminución del tamaño medio de las familias.

• *Jefatura femenina*

Un aspecto central de las mutaciones de la organización familiar en los tiempos recientes es el progreso del género femenino entre las personas consideradas cabeza de familia.

En el conjunto del país, el total absoluto de hogares se multiplicó por 2,4 entre 1947 y 1991. En el mismo lapso, el número de los encabezados por un varón se duplicó y el de jefas se multiplicó por 3,5. En términos relativos, ello determina que en la primera fecha el porcentaje de jefas mujeres era de 14,1% y en la segunda alcanzaba a 22,4%.

El incremento de los hogares con jefatura femenina se verifica a lo largo de todo el período observable, pero es verosímil que se acelerara a partir de 1970: por lo menos así lo sugiere el aumento de viudas en la población a partir de esa década.

Esta evolución, aunque a distintos ritmos, se constata en todas las regiones del país. En 1947, las diferencias interregionales eran bastante pronunciadas: el porciento de jefas variaba entre el 18,6% para el NOA, 16,7% para la CBA y 8,8% para la Patagonia. Durante el lapso 1947-1991, este indicador aumenta en todas las áreas, pero mucho más rápidamente allá donde su nivel era más bajo al comienzo del período (Patagonia, Comahue, Pampeana, Conurbano Bonaerense). De suerte que, en 1991, si se deja de lado la ciudad capital (donde ahora alcanza al 32,2%), las disparidades interzonales se han achicado, fluctuando el indicador, en casi todas las regiones, alrededor del 20%.

Aunque no podamos cuantificar el fenómeno, es seguro que en cada caso están jugando factores de distinta índole: el envejecimiento de la población derivado de la caída de la natalidad, que tiende a aumentar el volumen relativo de los viudos de ambos sexos; y/o el progreso de la esperanza de vida que favorece más el incremento de las viudas que viven en hogares unipersonales; y/o el divorcio y la separación de las uniones de hecho, crecientes en las últimas décadas,

Escaneado con CamScanner

que favorecen el incremento de familias monoparentales de jefatura femenina.

Una idea de este fenómeno se logra analizando el crecimiento diferencial de las jefas según el tipo de hogar durante 1947-1991: mientras que en números absolutos los unipersonales femeninos se multiplican por 5,8, los multipersonales femeninos (en su gran mayoría, conyugales) lo hacen por 2,9. Es pues de importancia capital observar la evolución diferencial según el tipo de hogar, describiendo de paso las características demográficas de la población que involucra cada tipo.

Los hogares *unipersonales* femeninos contienen mayoritariamente a ancianas viudas que viven solas; su crecimiento numérico se debe al envejecimiento de la población y al mayor progreso en la esperanza de vida femenina (reforzado por la mayor juventud de las mujeres respecto a sus esposos). El porcentaje de jefas de este tipo de hogar pasa de 17,4% en 1947 a 54,9% en 1991, siendo de muy lejos el de mayor crecimiento entre los tipos observables. El incremento de este segmento de jefas no comporta el de mujeres con una familia a cargo.

Los hogares *multipersonales* suman los no-conyugales y los conyugales, categorías que, lamentablemente, no pueden desagregarse antes de 1980: en el total del país, entre 1947 y 1991 el porcentaje de jefas en este tipo de unidades pasa de 13,5% a 17,4% (lo que representa un 29% de aumento), diferencia que, por las razones que veremos enseguida, seguramente traduce más que nada las tendencias de las familias monoparentales a cargo de una mujer.

Los hogares *no-conyugales*, cuyo incremento fue lento en ese lapso, tampoco contienen a una madre con hijos. Por lo tanto, su aumento –que incide poco sobre la evolución del total debido a su escaso peso absoluto– tampoco implica el de mujeres cabeza de familia.

Por último, los hogares de *familia monoparental* –compuestos por una madre y sus hijos solteros (con o sin presencia de otros allegados)– sí corresponden a la imagen de la mujer sola cabeza de familia. Dentro de este grupo, sin embargo, todavía debería establecerse una distinción significativa: por un lado, las madres que están solas porque han disuelto un matrimonio anterior; por otro, las que están solas porque nunca se han casado. Las primeras se reclutan principalmente en los estratos medios; las segundas pertenecen al segmento más carenciado del espectro social.

Escaneado con CamScanner

Estimamos que, en 1947, el porcentaje de jefas en el total de familias monoparentales debió acercarse al 60%, mientras que alcanza al 75% en 1991.

Naturalmente, esta distinta evolución según el tipo de hogar determina que cambie la composición interna de los hogares encabezados por mujeres. En el total del país, en 1947 una de cada cinco jefas vivía sola; en 1991 lo hacía una de cada tres; el resto residía en hogares multipersonales, dentro de los cuales fue creciendo el número de jefas monoparentales.

Por lo demás, datos referidos exclusivamente al Área Metropolitana durante 1980-1999 –muy influida por la situación de avanzada en la CBA– confirman, con posterioridad a 1991, la continuación de las tendencias que acabamos de describir para el total del país. Se advierte un incremento significativo en el porcentaje de hogares con jefatura femenina en el total de hogares, pero los unipersonales y las familias monoparentales encabezadas por una mujer, con porcentajes de jefas muy superiores a los del resto del país, parecen haber alcanzado un 'techo' ya en 1980 (respectivamente, 67% y 82%), el que se mantiene a fines del siglo XX.

Analizando en conjunto toda la información disponible para los últimos 50 años, pueden avanzarse las siguientes conclusiones: a) el grupo de más rápido crecimiento es el de las ancianas que viven solas; b) las jefas de hogares no-conyugales y las de familias completas representan una pequeña porción del total, por lo que su incremento, aunque rápido, apenas contribuye al crecimiento total; c) las jefas de familias monoparentales muestran un aumento ininterrumpido (aunque menor que los unipersonales), el que muy probablemente se explique por la mayor incidencia del divorcio y la separación de parejas consensuales (de tan rápida difusión en los últimos años).

En otro orden de ideas, pudimos profundizar el análisis de los cambios en la organización familiar observando lo que acontece dentro de cada tipo de hogar. Si bien no contamos con datos idóneos a un tal efecto, los pocos que poseemos, más el conocimiento de la evolución de la nupcialidad y la fecundidad en las tres últimas décadas del siglo XX, unidos a la experiencia de países avanzados con evolución similar a la argentina, nos permitieron algunos esclarecimientos.

Escaneado con CamScanner

• *Hogares unipersonales*

Mencionamos antes que el número de personas que viven solas ha aumentado significativamente en los últimos decenios. Esta evolución tuvo un ritmo de crecimiento diferencial según el sexo, la edad y el estado civil, lo que condujo a que se modificara sustancialmente la composición interna del conjunto de los hogares unipersonales.

En primer lugar, cambió en forma radical su composición por sexo. El volumen relativo de hombres que viven solos disminuyó drásticamente (82,7% en 1947 y 45,1% en 1991) y, como complemento, aumentó en forma notable el de las mujeres solas (17,3% en 1947 y 54,8% en 1991).

En segundo lugar, hubo cambios sustanciales en la composición por edad de estos hogares. Entre los hombres solos, se reducen los menores de 45 años (representaban 59,7% del total de unipersonales en 1947, un efecto remanente de la inmigración de ultramar) y aumentan los de mayor edad. Por el contrario, el grupo de solos mayores de 45 años muestra una débil tendencia a incrementarse y a envejecer internamente (progresan los mayores de 65 años). Pero son las mujeres solas las que ostentan el más drástico envejecimiento: mientras que la proporción de menores de 45 años no varía sustancialmente en el tiempo (8,8% en 1947; 8,6% en 1991), la correspondiente a las mayores de esa edad pasa de 8,6% a 46,2% entre las dos fechas. Esto significa que casi todo el crecimiento de las mujeres solas corresponde al de ancianas en esa situación. Además, el grupo de mujeres solas de más de 45 años envejece internamente: las mayores de 65 años (en su mayoría viudas) representaban 48,6% de ese grupo en 1980 y 64,1% en 1991.

En resumen, las ancianas viudas devienen ampliamente mayoritarias en el conjunto de los hogares unipersonales como resultado casi exclusivo del aumento de la esperanza de vida. Por otra parte, este fenómeno es más pronunciado en aquellas regiones donde más aumentó la vida media; particularmente la CBA acentúa este rasgo distintivo de su organización familiar respecto al resto del país.

Ahora bien, las causas de la vida solitaria son distintas según la edad: entre los jóvenes (digamos hasta los 30 años), predominan los solteros –porque la soledad puede ser el primer modo de vida después de abandonar el hogar paterno–; en las edades intermedias (35-44 años), el divorcio/separación constituye la causa más impor-

Escaneado con CamScanner

tante, sobre todo entre los hombres, ya que las mujeres divorciadas suelen convivir con sus hijos.

• *Hogares no-conyugales*

Disponemos de pocos datos para caracterizar la evolución interna de este tipo de hogares: apenas pudimos confirmar que crecieron moderadamente entre 1970 y 1980, y que permanecieron con el mismo volumen absoluto (por lo tanto, disminuyeron su peso relativo) entre 1980 y 1991.

Se advierte, sí, que la jefatura de estos hogares ha cambiado con el tiempo. En 1980, 54% tenía por jefe a un varón, mientras que en 1991 esta proporción había descendido a 48%. La convivencia de mujeres parece comenzar a ser mayoritaria en este tipo de unidades por la misma razón que prevalece en los hogares unipersonales.

Merece destacarse que, según datos de 1970, una parte sustancial de los hogares no-conyugales estaba conformada por el jefe y otros parientes no-nucleares (hermanos, tíos, primos, etc.) y, en menor medida, por un hijo (elegido jefe de hogar) más uno o ambos de sus progenitores. En otras palabras, eran muy escasos los arreglos habitacionales de este tipo que involucraran a no-parientes. Es plausible que esta misma pauta se haya conservado en las décadas subsiguientes.

• *Familias monoparentales*

Como ya señalamos, la familia incompleta o monoparental es otro de los tipos de hogar que más rápidamente se ha incrementado en las últimas décadas. En el total del país, en 1980, existían 882 mil familias de este tipo; en 1991 eran 1.246.000. En términos relativos respecto del total de hogares conyugales pasaron, entre una y otra fecha, del 14,7% al 17,1%.

Este crecimiento aceleró su ritmo en la década del '90, como lo sugieren las tendencias correspondientes al Área Metropolitana durante 1980-1999: en la primera de estas fechas, las familias monoparentales representaban 9,4% del total de las conyugales; en 1991, 11,5%, y en 1999, 16,1%.

También en este caso el crecimiento tiene ritmo diferencial según el sexo, la edad y el estado civil de la persona cabeza de familia. En sociedades con procesos asimilables a la reciente dinámica demográfica argentina, se ha demostrado que las familias monoparentales constituyen una realidad cambiante en lo que concierne al esta-

Escaneado con CamScanner

do civil de la persona que es cabeza de familia. Si en el pasado eran mayoritarias las personas viudas, en la actualidad lo son las divorciadas/separadas. En efecto, el aumento creciente del número de divorcios y de separaciones de parejas consensuales, se ha convertido en la primera causa del aumento de las familias monoparentales, con preferencia las de jefatura femenina ya que, como dijimos, si hay hijos, al disolverse la pareja, los niños se quedan generalmente viviendo con la madre. Este fenómeno conlleva una modificación en la composición por edad de los jefes y jefas monoparentales: ha aumentado el porcentual correspondiente al tramo de 35-44 años (donde más incide el divorcio), en detrimento de los adultos mayores y de los ancianos (entre quienes más incide la viudez).

Un aspecto de la cuestión que sí nos permite visualizar la información argentina disponible, es la distribución reciente de las familias incompletas según la variable nuclearidad.

En el total del país, en 1980, 24,8% de las familias incompletas estaban encabezadas por un padre: solo con sus hijos (familia monoparental nuclear) (11,3%); o con sus hijos y otros allegados (familia monoparental extensa) (13,5%). El total de monoparentales de jefa mujer era de 75,2%, con mayor número de nucleares (44,4%) que de extensas (30,8%).

Para 1991, los padres solos cabeza de familia representaban 24,4% del total y las madres, 75,6%, es decir, casi no había cambiado la distribución según el sexo del progenitor a cargo de los hijos. Por el contrario, tanto entre los jefes como entre las jefas, habían aumentado perceptiblemente las familias nucleares en detrimento de las extensas.

La evolución de este fenómeno es diferencial según las regiones. En la CBA, durante el lapso 1980-1991, disminuyen las monoparentales masculinas en favor de las femeninas, en ambos casos, con una notoria reducción de la forma extensa en favor de la nuclear. En otros términos, en la ciudad capital, el incremento reciente de las familias monoparentales corresponde en su mayor parte al aumento de madres solas con sus hijos. Una tendencia de idéntica direccionalidad pero de mucha menor intensidad se verifica en el resto de las regiones.

Estos hechos tienen una profunda significación social, visto que las familias monoparentales de jefatura femenina constituyen un universo particularmente vulnerable en razón de su propia composición. Ésta impone restricciones a la capacidad de generar ingresos

Escaneado con CamScanner

–ya que la madre suele ser la única perceptora, al tiempo que debe realizar las labores domésticas que demanda el grupo familiar–. Circunstancia que se agudiza en ciclos económicos depresivos y es una traba para la acumulación en momentos de auge, ya que estas mujeres tienen poco margen de maniobra para compatibilizar conductas que les permitan mantener o aumentar sus ingresos –por ejemplo, aumentando las horas de trabajo– sin producir el consiguiente efecto negativo sobre su familia. Esta tensión entre trabajo remunerado y trabajo doméstico se acrecienta en las familias de madres con hijos pequeños. En suma, padecen una vulnerabilidad económica que es intrínseca a la forma de organización familiar monoparental.

No obstante, también contabilizan aspectos positivos. Por comparación a las monoparentales masculinas, estudios antropológicos han demostrado que estas madres suelen organizar sus familias con vínculos más igualitarios entre los miembros, con una asignación de recursos que prioriza las necesidades alimentarias cuando los ingresos son escasos, y con prácticas de consumo menos moldeadas por el género, creando ambientes más propicios para un reparto equitativo del trabajo.

• *Familias completas*

Debido al aumento persistente de las familias monoparentales, el volumen absoluto y relativo de las completas, si bien continúa siendo el tipo predominante, está en disminución. En el total del país, eran poco más de cinco millones en 1980 y poco más de seis en 1991. Respecto al total de hogares conyugales, representaban 85% en la primera fecha y 83% en la segunda (con fuerte disminución de las familias extensas en favor de las nucleares).

Ahora bien, esta erosión se acompaña de un cambio radical en la naturaleza de las parejas: disminuyen las casadas y aumentan las consensuales como consecuencia de la difusión de la cohabitación como modalidad 'de entrada' o de 'permanencia' en unión.

Con datos referidos al Área Metropolitana durante 1980-1999, se comprobó que la incidencia relativa de las mujeres en pareja, en la franja etaria de 20-64 años, desciende de 69,7% a 60,8%, siendo esta disminución más rápida en la década del '90, cuando crecen más rápido las familias monoparentales.

Por su parte, el porcentaje de mujeres unidas consensualmente respecto a las que están en pareja, en el mismo grupo de edad, pasa de 7,7% en 1980 a 21,1% en 1999. Esta evolución es mucho

Escaneado con CamScanner

más pronunciada en las generaciones recientes (el grupo 25-29 años) que en las más antiguas (grupo 35-64 años).

Por fuerza, estas tendencias tienden a cambiar la composición de las familias completas desde el punto de vista de la edad y el estado civil: aumentan las parejas consensuales –formadas por dos solteros jóvenes (menos de 30 años) o por adultos separados o divorciados (35-45 años)–, en detrimento de las casadas legalmente (más de 45 años). También es de notar que, entre los que ya han transpuesto la juventud, son ahora más frecuentes los individuos que han atravesado por más de una unión (legal o consensual).

• *Familias ensambladas*

Otro de los tipos de familia emergente de la nueva dinámica de la nupcialidad es el de las 'familias ensambladas', reconocidas en el decir popular con la expresión "los míos, los tuyos, los nuestros". Se trata de núcleos conyugales completos en los que los hijos de la pareja (sea ésta legal o consensual) residentes en el hogar son: a) hijos biológicos de uno solo de los cónyuges; o b) hijos biológicos de ambos, más hijos biológicos de sólo uno de ellos; o c) hijos biológicos de ambos, más hijos biológicos de cada uno de ellos por separado.

En la Argentina, hasta 1999, no había ninguna información acerca del volumen numérico y características de este tipo de familias, por lo que la poca que obtuvimos –observando un universo de cónyuges mujeres de 20-59 años, en el Área Metropolitana– reviste el mayor interés.

En primer lugar, si bien en el 75,3% de estas parejas los hijos presentes en el hogar eran descendientes biológicos de ambos cónyuges, no todos provenían de la primera unión de las mujeres: por lo menos 9,7% de éstas había tenido una unión previa no fecunda (o al menos los hijos provenientes de esa unión no convivían con su madre).

En segundo lugar, el conjunto de familias ensambladas representa 24,7% del universo en observación, en su gran mayoría (17,8%) formadas por parejas en las que al menos la mujer se encuentra en una unión de segundo rango.

En tercer lugar, este universo no es homogéneo, pueden distinguirse en él dos distintas situaciones. La primera es aquella en la que la pareja actual tiene hijos biológicos de sólo uno de los cónyuges, niños que casi en su totalidad son descendientes de la mujer y provienen de una unión previa a la actual. La segunda concierne a aquellas parejas actuales que, además de tener descendientes

Escaneado con CamScanner

biológicos de ambos cónyuges, tienen hijos biológicos de uno y/o del otro cónyuge provenientes de uniones anteriores. En este caso, también la mayoría de estos últimos niños los aporta la mujer.

Esta descripción, a pesar de su carácter somero, permite algunas conclusiones interesantes: a) la frecuencia de hijos nacidos de uniones de segundo rango o superior parece más importante de lo que podía suponerse sin datos antecedentes; b) las familias ensambladas involucran sobre todo a mujeres jóvenes (20-40 años), dado que los cambios en la nupcialidad conciernen sobre todo a las generaciones más recientes; c) las mujeres son las que, de manera ampliamente mayoritaria, aportan a la pareja actual hijos provenientes de parejas anteriores (debido a que, como se ha dicho, cuando hay una ruptura de unión, los hijos casi siempre se quedan con la madre); d) un número considerable de niños convive con medio-hermanos.

• *Entorno familiar de los niños*

Como era de prever, las notables innovaciones de la nupcialidad y la fecundidad en las últimas décadas, al modificar la organización familiar, cambian también el entorno hogareño en el que crecen y se socializan los niños. Aunque en la Argentina prácticamente no se posee ningún dato sobre este particular, volvimos a revisar la experiencia de países con dinámica similar a la nuestra, aunque más avanzados en el proceso, para describir la orientación posible del fenómeno.

Las mutaciones en la nupcialidad –aumento de la consensualidad y de la secuencia 'matrimonio-divorcio-reincidencia' o, más en general, 'unión-separación-nueva unión'– afectan varias dimensiones del contexto de socialización de los hijos.

En el momento del nacimiento, una proporción creciente de niños proviene de padres no-casados legalmente. No es que se incremente el volumen relativo de niños provenientes de madres que viven solas, sino que aumenta masivamente el número de los nacidos 'extramatrimoniales' que son reconocidos por su padre desde que llegan al mundo. Por otra parte, un número creciente de estos niños es concebido en parejas ya existentes, que perduran al momento del nacimiento, por lo que el fenómeno no puede interpretarse como el síntoma de una situación familiar frágil. En otros términos, los niños nacidos 'extramatrimoniales' –incluso en el caso de que sus progenitores nunca legalicen su unión– no crecen, necesariamente, en familias más inestables. Lo que sí cambia es la composición de la parentela que los entorna.

Escaneado con CamScanner

Se estima que en los países centrales, en las generaciones posteriores a 1985, antes de llegar a la mayoría de edad, uno de cada cuatro niños vivirá un lapso de su vida separado de uno de sus padres, contra uno de cada seis en las generaciones anteriores; ello a causa de un divorcio o de la ruptura de una unión consensual. Estas situaciones de monoparentalidad –vividas casi siempre junto a la madre– son seguidas por una nueva unión de ésta en el caso de uno cada dos niños, así como del nacimiento posterior de medio-hermanos para cerca de uno cada cuatro niños.

Ahora bien, como la fecundidad final de las mujeres ha disminuido significativamente, al tiempo que la constitución de la descendencia resulta, cada vez más a menudo, de la yuxtaposición de uniones fecundas sucesivas, una proporción creciente de niños tiene, desde el nacimiento, medio-hermanos o medio-hermanas.

En el total, cerca de uno de cada cinco niños vive en formas familiares 'nuevas', sensiblemente más frecuentes que en el pasado y en manifiesta expansión. Por otra parte, en las últimas décadas también se redujo el número de personas que conviven con los niños, en especial los hermanos y hermanas.

Con datos referidos al Área Metropolitana durante 1980-1999, se comprueba que, si bien no ha habido modificaciones en el volumen de niños de 0-14 años que residen en hogares conyugales (fluctúa siempre alrededor de 97%), por el contrario, la distribución de esos niños según la completud de su hogar cambió drásticamente: en 1980, sólo 6% vivía en una familia monoparental; en 1999, ese índice alcanzaba el 15%.

• *Entorno familiar de los ancianos*

La composición familiar de los hogares en los que reside la población de 65 años y más, evidencia, tanto para ancianas como para ancianos, que es muy mayoritario el número de los que viven con su propia familia (como jefes o cónyuges) o con la familia de un hijo. Lamentablemente, esta distribución no contabiliza a los mayores que habitan en asilos o en geriátricos: de hacerlo, sin duda sería morigerada la proporción de aquellos que viven en un contexto familiar.

• *Una visión de conjunto*

A modo de apretada síntesis, diríamos que los cambios en las tendencias de la mortalidad, la nupcialidad y la fecundidad producidos en las últimas décadas se han traducido en modificaciones sus-

Escaneado con CamScanner

tanciales de la organización familiar, entre las cuales enumeramos aquí las principales.

El progreso en la salud y en la esperanza de vida determina un rápido crecimiento de los hogares unipersonales, a través del mayor volumen de ancianas viudas.

La cohabitación como forma de entrada o permanencia en unión, el incremento de los divorcios y las separaciones de uniones consensuales, la secuencia 'unión/separación/reincidencia', son todos factores que inciden sobre varios aspectos de la composición de las familias: en el aumento del volumen de adultos que viven solos (sobre todo hombres); en el incremento de las familias monoparentales (sobre todo encabezadas por una mujer); en la emergencia de las familias 'ensambladas' (con predominio de hijos anteriores a la unión actual aportados por la mujer); en la difusión de las familias consensuales en detrimento de las legales.

La disminución de la fecundidad final de las mujeres se traduce en un menor tamaño final de las familias, lo que comporta la reducción del número de hermanos por niño. El hecho de que la misma se concrete a través de dos o más uniones, conduce al incremento de los niños que tienen medio-hermanos.

La progresiva desaparición de las familias extensas también disminuye el tamaño de los hogares y el tipo de parientes presentes en el hogar.

Y todos estos factores en conjunto tienden a cambiar significativamente el contexto familiar en el que se socializan los niños de las nuevas generaciones.

Escaneado con CamScanner

Capítulo 9
El tiempo y la familia

...El tiempo es olvido y es memoria...
JORGE LUIS BORGES,
Milonga de Albornoz.

Una de las dimensiones usuales en los estudios sobre historia de la familia concierne a los cambios que se producen en la duración y la asignación del tiempo a medida que se modifican determinadas variables demográficas y sociales. Por ejemplo, es sabido que, *ceteris paribus,* cuando se alarga la duración probable de la vida en pareja por efecto del aumento en la esperanza de vida de ambos cónyuges, se redefine el llamado 'ciclo de vida familiar' o sus 'etapas'. No obstante, también intervienen otros potentes factores que complejizan extremadamente ese estudio, lo que amerita que revisemos en detalle algunas nociones.

9.1. EL CONCEPTO CLÁSICO DE 'CICLO DE VIDA FAMILIAR'[1]

En el momento de su máxima difusión, este concepto apuntaba a determinar las principales etapas que atraviesa una familia desde el momento de su formación (matrimonio) hasta el de su disolución (fallecimiento de ambos cónyuges). Su importancia analítica residía en el hecho de que, al diferenciarse dichas etapas, se establecían de hecho algunas configuraciones homogéneas desde el punto de vista del tamaño y la composición del hogar, ambas variables determinantes del nivel de ingresos y de la composición del consumo familiar. Dichas configuraciones podían luego ser utilizadas en la medición y/o el análisis de algunos fenómenos estrechamente relacionados con ellas, por ejemplo, la determinación de la canasta de consumo típica de cada etapa, o la clasificación como 'pobre' o 'no-pobre' de un hogar a través del método de la 'línea

Escaneado con CamScanner

BAUTISMOS. Bautismo colectivo en un Hogar de Tránsito. Buenos Aires, junio de 1951. (Fotógrafo no identificado). (AGN).

de pobreza'.* Sin duda, esta óptica posee mayor potencialidad analítica que la práctica tradicional de clasificar las familias por la edad de su jefe. Veamos esto con un ejemplo.

En el Diagrama 9.1 se presenta uno de los modelos más difundidos para discriminar las etapas del CVF, construido de acuerdo a algunos acontecimientos que jalonan la vida de una familia desde su formación hasta su disolución. El inconveniente de esta óptica es que, para identificar empíricamente las etapas que ahí se mencionan, la investigación debe limitarse a observar un universo de familias con las siguientes características: a) ambos contrayentes experimentan su primera unión; b) esta unión sólo se disuelve por muerte (excluye pues las rupturas voluntarias por separación o divorcio); c) se trata de matrimonios que tienen hijos (se excluyen los que no los tienen); d) se limita a uniones que tengan el mismo número final de hijos (de otra manera no podría establecerse cuál es el último hijo). En suma, por definición, este sistema cla-

* Este método compara, en un momento dado, el ingreso familiar con el costo monetario de una canasta de consumo familiar de bienes básicos de costo mínimo: si esos ingresos fueran inferiores a dicho costo, el hogar se clasificaría como 'pobre'. La etapa del CVF es pues una variable relevante para la aplicación del método.

Escaneado con CamScanner

PRIMERA COMUNIÓN. Primera comunión (¿hermanos?). Buenos Aires, circa 1925. (Estudio de Bixio). (Colección Abel Alexander).

Escaneado con CamScanner

Primera comunión. Buenos Aires, circa 1925. (Foto Perfect). (Colección Abel Alexander).

sificatorio sólo se aplica a *familias nucleares completas de cónyuges no reincidentes en las que la mujer ha terminado su período fértil* (excluye familias extensas, monoparentales y ensambladas, por ejemplo). La homogeneidad del universo observado conlleva pues una cada vez menor representatividad respecto al conjunto de hogares, a medida que se generalizan formas de vida en familia que no responden al patrón tradicional. Por otra parte, el tipo de datos necesario para reconstruir esa trayectoria sólo puede obtenerse a partir de *encuestas ad hoc retrospectivas*, muy complejas y costosas.

Para paliar este último inconveniente, a veces se ha propuesto utilizar la lógica de la 'cohorte hipotética o ficticia', construyendo, a partir de *datos transversales* provenientes de censos o encuestas, las categorías de familias que se describen en el Diagrama 9.2. Los datos conciernen a familias completas y se refieren a la edad de la cónyuge, a la presencia de hijos en el hogar y a la edad del mayor de los hijos presentes. Desde luego, este atajo no resuelve ninguna de las limitaciones antes mencionadas.

Primera comunión. Tucumán, circa 1935. (Foto Luz y Sombra; A. J. Bachur, Tucumán). (Colección Abel Alexander).

Escaneado con CamScanner

Diagrama 9.1

Modelo básico de las Etapas del ciclo de vida de una familia nuclear.

1. *Formación*
   Desde el matrimonio hasta el nacimiento del primer hijo

2. *Expansión*
   Desde el primer hasta el último nacimiento

3. *Expansión completa*
   Desde el último nacimiento hasta la primera partida de un hijo

4. *Reducción*
   Desde la primera hasta la última partida de un hijo

5. *Reducción completa*
   Desde la última partida de un hijo hasta el primer deceso de un cónyuge

6. *Disolución*
   Desde el primer deceso de un cónyuge hasta el deceso del sobreviviente

FUENTE: (Höhn,1987,66).

Diagrama 9.2

Clasificación de los Núcleos Conyugales (NC) según la Etapa del ciclo de vida familiar.

1. *Familias recientes sin hijos*
   NC completos sin hijos, en los que la mujer es menor de 45 años

2. *Familias con hijos preescolares*
   NC completos con hijos, en los que el hijo mayor es menor de 6 años

3. *Familias con hijos escolares*
   NC completos con hijos, en los que el hijo mayor tiene entre 6 y 13 años

4. *Familias con hijos adolescentes*
   NC completos con hijos en los que el hijo mayor tiene entre 14 y 18 años

5. *Familias con hijos adultos*
   NC completos con hijos en los que el hijo mayor tiene 19 años o más

6. *Familia "nido vacío"*
   NC completos sin hijos, en los que la mujer tiene 45 años o más

FUENTE: (Torrado,1998,147).

Escaneado con CamScanner

EL CUMPLEAÑOS DE 15. Grupo de jóvenes en un cumpleaños de 15. Córdoba, 1934. (Fotógrafo no identificado). (AGN).

VELORIOS Y ENTIERROS. Un ritual abandonado: el muerto era fotografiado junto a su familia. Velorio en una chacra de San Jerónimo Norte, provincia de Santa Fe, 1905. (Fotógrafo no identificado). (Colección Pedro Burcher).

Escaneado con CamScanner

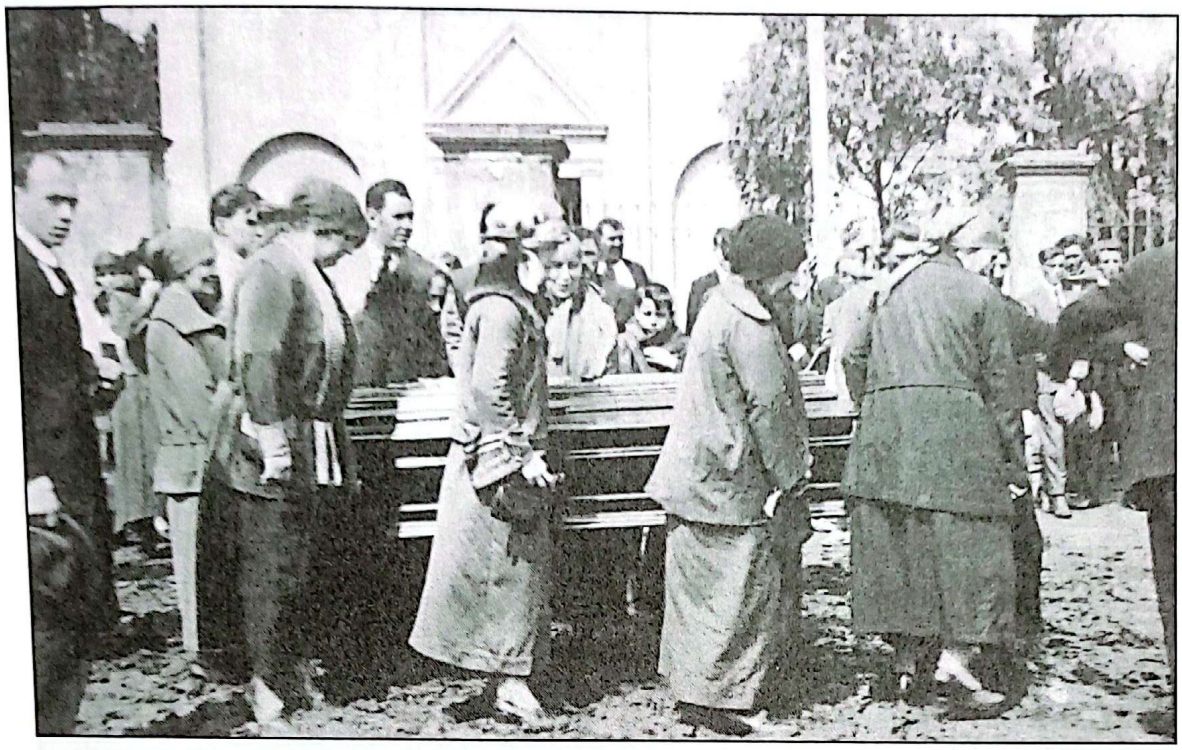

Algo inusual: un féretro llevado exclusivamente por mujeres. Sepelio de Bernardina Bruno de Calzia. San Jorge, Santa Fe, circa 1925. (Fotógrafo no identificado). (Colección Elio Canda).

OCIO Y RECREACIÓN. Familia Guastavino con niñera en el Jardín Zoológico. Buenos Aires, mayo de 1910. (Fotógrafo no identificado). (Colección Abel Alexander).

Escaneado con CamScanner

Familia en Mar del Plata, temporada de 1920. (Fotografía "Aviador Cattaneo"). (Colección Abel Alexander).

"Un paseo por la rambla después de haber implorado al bendito San Antonio". Mar del Plata, temporada 1920. (Casa Witcomb). (Colección Abel Alexander).

Catalanes bailando una sardana en la Costanera. Buenos Aires, 1926. (Fotógrafo no identificado). (AGN).

Escaneado con CamScanner

Carnaval: Corso de la Avenida de mayo. Buenos Aires, 1945. (Fotógrafo no identificado). (AGN).

Picnic en el Club Español. Buenos Aires, noviembre de 1932. (Fotógrafo no identificado). (AGN).

Escaneado con CamScanner

Picnic popular. Buenos Aires, 1938. (Fotógrafo no identificado). (AGN).

Familia posando con un telón pintado, en el Parque Japonés, Buenos Aires, circa 1925. (Estudio Fotográfico del Parque Japonés). (Colección Abel Alexander).

Escaneado con CamScanner

9.2 EL CONCEPTO DE 'TRAYECTORIA DE VIDA'[2]

A fin de estudiar la relación entre la vida familiar y el paso del tiempo, incluyendo en el análisis todas las categorías de contextos familiares que deja de lado el concepto clásico de CVF, se desarrolló una nueva óptica basada en el estudio de las trayectorias de vida de los *individuos*.[3]

Esta nueva perspectiva determina la trayectoria de los miembros de una generación (sexos separados) incluyendo la probabilidad de experimentar, además de los tradicionalmente retenidos, todos los acontecimientos que excluye el concepto clásico: celibato definitivo; cohabitación; ruptura del primer vínculo; reincidencia; uniones sin hijos; familias monoparentales; familias ensambladas; etc. Se analiza el porcentaje de miembros de la generación que experimenta o no experimenta cada acontecimiento y, en el primer caso, la edad media a la que se lo vivencia y el tiempo probable que se transcurre en cada estado (duración). Una tipología femenina posible sería la siguiente (Höhn,1987,76): edad a la primera unión; edad al primero y al último nacimientos en ausencia de disolución; edad al momento de la disolución de la primera unión; edad al momento de la reincidencia nupcial; edad al primero y al último nacimientos en unión reincidente; edad a la partida de cada uno de los hijos según el rango de la unión; edad a la muerte del cónyuge si corresponde; etc. Pueden incluirse en la tipología todos los acontecimientos que se consideren estadísticamente significativos en la situación analizada. Las trayectorias individuales de los miembros que componen una misma familia en un momento dado, pueden luego analizarse en conjunto, definiendo a esta última por la integración de los 'tiempos' de todos y cada uno de sus integrantes. Para este tipo de estudios se necesitan, como mínimo, datos longitudinales que permitan reconstruir la historia de las generaciones.

9.3 LA SITUACIÓN EN LA ARGENTINA

En nuestro país carecemos de datos que posibiliten la aplicación de ambas ópticas analíticas. Faltos de ellos, trataremos de exponer discursivamente algunos de los fenómenos que, de acuerdo a la experiencia acumulada en otras latitudes, sabemos que han caracterizado el devenir argentino.

Para ello, debemos comenzar por definir qué se entiende por *régimen demográfico* (RD). En un momento determinado, un RD constituye una combinación especial de la dinámica de distintos fenómenos demográficos.

Escaneado con CamScanner

Si dejamos de lado las migraciones (el fenómeno menos generalizable), diríamos que es la combinación, en un cierto momento, de la dinámica de la nupcialidad (formación y disolución de uniones), de la fecundidad (cantidad y espaciamiento de los nacimientos) y de la mortalidad (esperanza de vida); así como de la relación específica que asume cada combinación con la estructura por sexo y edad, y con la composición familiar de la población.

Estas combinaciones no son fortuitas. Por el contrario, el conocimiento acumulado demuestra que existen algunos RD prevalecientes en la historia de la humanidad: primero, el llamado *natural o antiguo*, caracterizado por nupcialidad femenina precoz, alta fecundidad y alta mortalidad, y, luego, el denominado *dirigido o moderno*, caracterizado por nupcialidad femenina tardía, baja fecundidad y baja mortalidad. En el curso del desarrollo económico y social, las sociedades pasan de un régimen a otro –atravesando la *transición demográfica*– al adquirir: primero, el control de la muerte (eficacia en la erradicación de muchas enfermedades y en la postergación del desenlace fatal en otras); después, el control de la vida (eficacia en la elección del número y momento de los nacimientos). Como ejemplo de este proceso, pueden utilizarse los datos que se presentan en el Cuadro 9.1, de acuerdo a los cuales la Argentina ha completado su transición a todo lo largo de siglo XX.

El cambio de RD tiene efectos trascendentales tanto en la organización social como en la vida individual. Uno de estos aspectos –quizá poco espectacular pero grávido de consecuencias vitales– es el cambio que se opera en la relación entre los individuos y el tiempo, es decir, en el uso, representación y significado del tiempo. En efecto, los acontecimientos

Cuadro 9.1

Indicadores aproximativos de la Dinámica demográfica en la Argentina, hacia los años 1900 y 2000.

Situación en la Argentina hacia el año	Esperanza de vida al nacimiento (ambos sexos, en años)	N° promedio de hijos por mujer a los 50 años	Edad promedio al casamiento (mujeres)
1900	40	6,5	20
2000	75	2,5	27

FUENTE: Capítulos 3, 7 y 8.

Escaneado con CamScanner

personales que se suceden desde el nacimiento hasta la muerte tienen calendarios que definen una 'trayectoria de vida': por ejemplo, cuando cambia la cantidad de vida a la que puede aspirar cada individuo, necesariamente se redefine el número y la duración de las *edades de la vida*. Porque, contra lo que sugiere la percepción común, la edad no constituye una realidad biológica objetiva, simple e inmutable. Por el contrario, es una construcción socio-histórica compleja que instituye categorías, relaciones, oposiciones, etc., como lo testimonian los cambiantes umbrales de las nociones de 'clase de edad' (conscripción, cohortes escolares) y 'edad límite' mínima o máxima (aceptabilidad para ciertos espectáculos; inimputabilidad legal; aptitud nupcial; mayoría de edad; jubilación obligatoria). El hecho de subordinar la obtención de ciertos derechos a una edad mínima definida por la ley o, inversamente, de ligar su pérdida a una edad máxima, ritualiza, socializa y dramatiza el paso individual del tiempo al imponer discontinuidades y rupturas en su fluir, al imponer su segmentación en el curso de una misma vida (Girard,1983).

De acuerdo al Cuadro 9.1, entre los dos extremos del siglo XX, la Argentina aumentó su esperanza de vida al nacimiento de 40 a 75 años, disminuyó el tamaño medio de la familia de 6,5 a 2,5 hijos, mientras postergaba en 7 años la entrada en unión de las mujeres. En capítulos precedentes hemos analizado los determinantes de estas cruciales mutaciones en cada comportamiento. Lo que podemos describir ahora es la modificación de la relación individual con el tiempo que las mismas aparejaron.

Lo primero a señalar es que, en una generación (individuos nacidos en el mismo año), antes (régimen antiguo) pocos llegaban a jóvenes, menos a adultos, raramente a ancianos; ahora (régimen moderno) casi todos los que nacen tienen por delante una existencia completa que comporta niñez, adolescencia, adultez y vejez.

Por otra parte, se multiplican y redefinen las edades de la vida. Veámoslas una a una, consignando sus umbrales aproximativos.

- *Niñez (0-14 años)*

Se alargó y diferenció internamente en función de los nuevos niveles de enseñanza infantil (jardín maternal; preprimario; primario extendido [EGB]). La disminución del número de niños que entraña la reducción de la fecundidad tendió a ampliar la protección social y legal sobre la infancia; el Estado desarrolló una acción activa en su socialización, la que antes estaba casi con exclusividad a cargo de la familia.

Escaneado con CamScanner

• *Adolescencia (15-19 años)*

Etapa que ahora es masivamente experimentada en la población, debido a la expansión de la escolaridad secundaria y al consiguiente retraso en el ingreso al mercado de trabajo. Un efecto asociado es que los individuos de hoy están al cuidado de sus padres más tiempo que antes. El inicio de la sexualidad, más precoz, tiene lugar durante esta etapa y es independiente (incluso para las mujeres) del matrimonio.

• *Juventud (20-24 años)*

También se extendió y prolongó por la extensión de la educación terciaria y superior.

• *Juvenilia (25-29 años)*

Se trata de un emergente segmento de vida relacionado con la postergación de la entrada en el mundo adulto, con el proceso de transición a la edad adulta (Leridon *et al.*,1994,106).

En efecto, el período de la vida que sigue a la adolescencia está marcado por una serie de transiciones: de la escolaridad a la actividad económica; del domicilio paterno al domicilio conyugal (o sea, de la familia de orientación a la de procreación); de la condición de hijo a la de padre. Estas transiciones pueden ser directas o comportar etapas intermedias, tales como, por ejemplo, la búsqueda del primer empleo, el vivir solo o sin pareja, el vivir en pareja sin matrimonio, el vivir en matrimonio sin hijos.

Para ambos sexos, este tramo de vida se alargó como efecto de la extensión de la escolaridad y la difusión de la cohabitación como forma de entrada en unión. Entre los hombres, el fenómeno fue particularmente afectado por el desempleo y el empleo precario, fenómenos que cambiaron la significación del 'primer empleo'. Las mujeres tendieron, en mayor número, a adquirir una experiencia profesional antes de la primera unión y, más en general, un estatus de adulto menos dependiente del de su cónyuge. Así, las transiciones femeninas y masculinas hacia la condición de adulto tendieron a asemejarse.

• *Adultez (30-64 años)*

Está definida por la participación en el mercado de trabajo, el matrimonio y la constitución de la descendencia.

Dado que estos comportamientos (sobre todo la nupcialidad y la fecundidad) tienen por principal protagonista a las mujeres, en este tramo, los cambios más importantes los experimentó el sexo femenino: para una mujer casada a la edad promedio, antes corrían unos 20 años entre el matrimonio y

Escaneado con CamScanner

el nacimiento del último hijo, ahora 8; antes, una mujer podía esperar vivir sólo unos 20 años después del nacimiento de su último hijo, ahora 45.

En cuanto a la pareja, en ausencia de separación o divorcio, la duración probable de un matrimonio era antes de 20 años; ahora es de 50: es decir, sólo recientemente las parejas pueden esperar como algo natural llegar juntos a la vejez, después de la partida de los hijos ('nido vacío'). Empero, dada la mayor frecuencia de separaciones, divorcios, y uniones reincidentes, antes la trayectoria familiar de la mayoría de los adultos implicaba el tránsito por sólo dos familias (la de orientación y la de procreación); ahora supone a menudo la inscripción sucesiva en varias familias de distinta naturaleza.

• *Tercera edad (65-79 años)*

Definida tradicionalmente en su umbral inferior por el retiro de la actividad. Antes, la probabilidad de sobrevivencia de un individuo a los 65 años era de unos 5 años, ahora es de 18. Antes, este tramo se extendía hasta la muerte, ahora se corta a los 79 años, para dar paso a un nuevo segmento que comienza a los 80, como consecuencia del progreso considerable de la medicina en el tratamiento de las enfermedades de la senescencia.

En esta etapa, fue trascendental el establecimiento de regímenes jubilatorios, antes inexistentes y muy recientemente en crisis por la problemática del envejecimiento demográfico. El tratamiento social de la 'tercera edad' suele ser polémico: por un lado, mientras se alarga la esperanza de vida y se mejoran las condiciones de salud a edades avanzadas, hay movimientos tendientes a reducir la edad jubilatoria (o por lo menos a impedir que aumente, como en el caso de las mujeres); por otro, ciertos sectores desearían que la edad de retiro no fuera uniforme y que se tuvieran en cuenta los deseos personales. Aunque la preocupación social por los ancianos es hoy mucho más grande que antaño, han pasado a constituir un grupo de gran vulnerabilidad social.

• *Cuarta edad (80 años y más)*

Grupo poblacional en continuo aumento como resultado del progreso de la salud en las grandes edades.

En otro orden de ideas, cabe destacar que, en todas las edades, se modificó la *composición de la parentela**: antes se componía mayoritariamen-

* Nos referimos al grupo familiar definido por el parentesco en términos amplios, no necesariamente limitado a los parientes que comparten la misma vivienda.

Escaneado con CamScanner

te a lo sumo de tres generaciones (hijos, padres, abuelos); ahora, de cuatro o incluso cinco generaciones (hijos, padres, abuelos, bisabuelos, tatarabuelos). Además, si bien cada niño tiene menos hermanos, tiene a la vez más tíos y primos coetáneos. O sea, si bien la familia de orientación es más pequeña, la parentela es más numerosa y más heterogénea desde el punto de vista de los vínculos de parentesco.[4] Necesariamente, estas mutaciones han modificado los roles y las relaciones intergeneracionales, por ejemplo, en el ámbito laboral (la cima profesional se alcanza más tarde) o en el seno de las familias (la herencia es más tardía).

Por otra parte, si bien es innegable que deben existir diferentes trayectorias dependiendo de la clase social de pertenencia de los individuos, en la medida en que, en mayor o menor grado, los cambios en la mortalidad, la nupcialidad y la fecundidad se han verificado en todos los estratos sociales, la modificación en las trayectorias individuales que induce el tránsito de un RD antiguo a uno moderno debe haber reducido aquellas diferencias, dando lugar, por lo tanto, a una sociedad un poco más homogénea respecto al uso del tiempo.

Para finalizar, señalemos que, en un momento dado, los vínculos que se establecen entre las edades de la vida dependen en gran medida del volumen relativo de las generaciones en presencia, el que es ahora menos previsible que en RD natural, debido al control que los hombres han adquirido sobre la muerte y sobre la vida. Pero dependen también de la definición sociocultural de cada edad: si se privilegiaran unas en detrimento de otras (piénsese en el endiosamiento de la juventud que introduce la cultura postmoderna), el riesgo mayor sería que su multiplicación y diferenciación condujeran a una segregación entre ellas. Peligraría entonces la identidad social de los individuos y podrían surgir jerarquías sociales basadas en la edad.

NOTAS:

[1] Esta parte se basa en (Höhn, 1987, *passim*).
[2] En inglés, esta óptica se denomina 'life course analysis'.
[3] Acerca de la manera en que el género y la generación construyen nuevas categorías sociales en las sociedades modernas, con derechos y obligaciones específicas, ver (Flaquer,1998,Cap. 2).
[4] Sobre este particular, ver (Pennec *et al.*,2000).

Escaneado con CamScanner

9.4 RECAPITULACIÓN Y BALANCE

Una de las dimensiones usuales en los estudios sobre historia de la familia concierne a los cambios que se producen en la duración y la asignación del tiempo a medida que se modifican determinadas variables demográficas y sociales. Por ejemplo, *ceteris paribus,* cuando se alarga la duración probable de la vida en pareja por efecto del aumento en la esperanza de vida de ambos cónyuges, se redefine el llamado 'ciclo de vida familiar' o sus 'etapas'. Para analizar estos aspectos de la dinámica familiar se utilizan los conceptos de 'ciclo de vida' familiar o 'trayectoria de vida' individual, ninguno de los cuales puede aplicarse en la Argentina por carencia de datos idóneos. Faltos de ellos, tratamos de exponer discursivamente algunos de los fenómenos que, de acuerdo a la experiencia acumulada en otras latitudes, sabemos que han caracterizado el devenir argentino.

Para ello, precisamos qué se entiende por *régimen demográfico* (RD). En un momento determinado, un RD constituye una combinación especial de la dinámica de distintos fenómenos demográficos. Si dejamos de lado las migraciones (el fenómeno menos generalizable), diríamos que es la combinación, en un cierto momento, de la dinámica de la nupcialidad (formación y disolución de uniones), de la fecundidad (cantidad y espaciamiento de los nacimientos) y de la mortalidad (esperanza de vida); así como de la relación específica que asume cada combinación con la estructura por sexo y edad y con la composición familiar de la población.

Estas combinaciones no son fortuitas. Por el contrario, existen algunos RD prevalecientes en la historia de la humanidad: primero, el llamado *natural o antiguo*, caracterizado por nupcialidad femenina precoz, alta fecundidad y alta mortalidad, y, luego, el denominado *dirigido o moderno*, caracterizado por nupcialidad femenina tardía, baja fecundidad y baja mortalidad. En el curso del desarrollo económico y social, las sociedades pasan de un régimen a otro –atravesando la *transición demográfica*– al adquirir: primero, el control de la muerte (eficacia en la erradicación de muchas enfermedades y en la postergación del desenlace fatal en otras); después, el control de la vida (eficacia en la elección del número y momento de los nacimientos).

El cambio de RD tiene efectos trascendentales tanto en la organización social como en la vida individual. Uno de estos aspectos

Escaneado con CamScanner

–quizá poco espectacular pero grávido de consecuencias vitales– es el cambio que se opera en la relación entre los individuos y el tiempo, es decir, en el uso, representación y significado del tiempo. En efecto, cuando cambia la cantidad de vida a la que puede aspirar cada individuo, necesariamente se redefine el número y la duración de las *edades de la vida*. Porque, contra lo que sugiere la percepción común, la edad no constituye una realidad biológica objetiva, simple e inmutable. Por el contrario, es una construcción socio-histórica compleja que instituye categorías, relaciones, oposiciones, etc., como lo testimonian los cambiantes umbrales de las nociones de 'clase de edad' (conscripción, cohortes escolares) y 'edad límite' mínima o máxima (aceptabilidad para ciertos espectáculos; inimputabilidad legal; aptitud nupcial; mayoría de edad; jubilación obligatoria). El hecho de subordinar la obtención de ciertos derechos a una edad mínima definida por la ley o, a la inversa, de ligar su pérdida a una edad máxima, ritualiza, socializa y dramatiza el paso individual del tiempo al imponer discontinuidades y rupturas en su fluir, al imponer su segmentación en el curso de una misma vida.

Entre los dos extremos del siglo XX, la Argentina aumentó su esperanza de vida al nacimiento de 40 a 75 años, disminuyó el tamaño medio de la familia de 6,5 a 2,5 hijos, mientras postergaba en 7 años la entrada en unión de las mujeres. Es decir, en promedio, completó su transición demográfica. En este contexto, describimos la modificación de la relación individual con el tiempo que aparejó ese hecho.

Primero, en una generación, antes (régimen antiguo), pocos llegaban a jóvenes, menos a adultos, raramente a ancianos; ahora (régimen moderno), casi todos los que nacen tienen por delante una existencia completa que comporta niñez, adolescencia, adultez y vejez.

Segundo, se multiplicaron y redefinieron las edades de la vida, las que describimos consignando sus umbrales aproximativos: *Niñez (0-14 años); Adolescencia (15-19 años); Juventud (20-24 años); Juvenilia (25-29 años); Adultez (30-64 años); Tercera edad (65-79 años); Cuarta edad (80 años y más).*

Tercero, en todas las edades, se modificó la *composición de la parentela*: antes se componía mayoritariamente, a lo sumo, de tres generaciones, ahora, de cuatro o incluso cinco generaciones. Además, si bien la familia de orientación es más pequeña, la parentela es más numerosa y más heterogénea desde el punto de vista de los

Escaneado con CamScanner

vínculos de parentesco, mutaciones que modificaron los roles y relaciones intergeneracionales.

Por último, dado que la transición se verificó en todos los estratos sociales, la modificación en las trayectorias individuales que indujo el tránsito de un RD antiguo a uno moderno dio lugar a una sociedad un poco más homogénea respecto al uso del tiempo.

Escaneado con CamScanner

PARTE IV

FAMILIA Y DIFERENCIACIÓN SOCIAL

Escaneado con CamScanner

Capítulo 10
Clases sociales, hábitat y familia

La organización de la familia difiere según su clase de pertenencia y, dentro de una misma clase, según el hábitat. En este capítulo analizaremos ambas dimensiones observando la situación en 1980 (Cuadros 10.1 a 10.6), único momento para el que poseemos información idónea[1], y, cuando ésta es insuficiente, apelando a índices referidos a 1970 (Cuadro 10.7) y a 1997 (Cuadros 10.8 y 10.9). Nótese que esta información no da cuenta de los cambios en el comportamiento de cada estrato ni en los diferenciales inter-estratos que sin duda acaecieron después de 1980.

A lo largo del análisis se perfilaron netamente cinco configuraciones familiares, en correspondencia con cinco diferentes posiciones sociales: el estrato medio autónomo; el medio asalariado; los estratos obreros calificados; los obreros no calificados; los trabajadores marginales. Seguiremos este orden en la descripción de sus respectivas características.

10.1 PERFILES COMPARATIVOS DE LA ORGANIZACIÓN FAMILIAR

10.1.1 Estrato medio autónomo[2]

Comprende a propietarios de empresas pequeñas y medianas (ocupan más de cinco asalariados) o muy pequeñas (hasta cinco asalariados), quienes también participan en procesos de trabajo de carácter preponderantemente no-manual (los primeros) o manual (los segundos). Incluye asimismo trabajadores no-manuales (técnicos y comerciantes) por cuenta propia.

Los estratos medios –tanto el autónomo como el asalariado, con una li-

Escaneado con CamScanner

Cuadro 10.1

Distribución de los hogares por Tipo de hogar y Porciento de hogares con jefa mujer (HJM) (a), según Estrato social. Total del país, 1980.

ESTRATO SOCIAL	DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE HOGAR							PORCIENTO DE HJM EN CADA CELDA			
	UNIPERSONALES			NO-CONYUGALES			CONYU-GALES	Total de HJM	Hogares uniperso-nales	Hogares no conyu-gales	Familias monopa-rentales
	Total	Varones	Mujeres	Total	Jefe varón	Jefa mujer					
TOTAL DE HOGARES	10,4	5,3	5,1	6,6	3,6	3,0	83,0	19,2	49,1	45,9	75,2
-TOTAL-JA (b)	7,2	5,3	1,9	5,1	3,8	1,3	87,7	8,3	27,0	25,5	60,1
ESTRATOS											
-EMED/AUTO	5,2	3,9	1,3	4,0	3,2	0,8	90,8	6,3	25,4	22,3	56,0
-EMED/ASAL	7,4	4,0	3,4	5,7	3,3	2,4	86,9	11,5	46,2	42,8	74,0
-OCAL/AUTO	6,7	5,5	1,2	5,0	4,1	0,9	88,3	4,8	17,9	16,9	39,1
-OCAL/ASAL	5,7	4,9	0,8	4,4	3,9	0,5	89,9	3,1	11,6	11,0	34,2
-ONCAL/ASAL	11,7	10,9	0,8	6,5	6,0	0,3	81,8	5,0	6,8	6,9	41,5
-TRAB/MARG	14,5	6,1	8,4	8,2	3,6	4,6	77,4	48,3	58,4	57,9	91,3
-TOTAL-JI (c)	18,1	5,4	12,7	10,2	3,1	7,1	71,7	45,2	70,3	70,3	85,6

FUENTE: (Ariño,1997b) y (CFI,1989).

(a) Excluidas Jefas de familias completas; (b) Hogares con Jefe Activo; (c) Hogares con Jefe Inactivo.

Escaneado con CamScanner

gera ventaja en el bienestar del primero respecto al segundo–ostentan los mejores niveles de vida de todo el espectro social*, netamente superiores a todas las otras categorías sociales. Al igual que en el resto de estratos discriminados, el nivel de vida es menor cuanto más pequeño es el tamaño de la aglomeración de residencia.

En el *total del país*, este segmento absorbe el 11,6% de los hogares y el 12,3% de la población, siendo su localización preferentemente urbana (superior a la de la población *total* del país que, en 1980, contenía sólo 12% de población rural).

Sus indicadores de *nupcialidad* muestran una baja incidencia del celibato (sólo 4,2% de las mujeres son solteras a los 50 años), una edad al casamiento tardía (23 años) y un índice de consensualidad muy débil (sólo 7% de las uniones son consensuales).

Sin embargo, en especial respecto a este último fenómeno, como ya advirtiéramos, debe tenerse en cuenta que la información data de 1980, por lo que no da cuenta del estrechamiento de las diferencias inter-estratos que indujo la rápida difusión de la cohabitación en las clases medias urbanas, después de ese año. Por ejemplo, según el Cuadro 10.9, en 1997, el porcentaje de uniones consensuales dentro de las familias completas era igual al 24,8% en los quintiles 1° y 2° de la distribución del ingreso *per capita* del hogar, y de 13,9% en los quintiles 3° a 5°. Es decir, si bien la incidencia de la cohabitación sigue siendo mayor en los estratos más desfavorecidos, la diferencia inter-estratos parece mucho menor a la que, en 1980, se registraba entre los sectores medios (6%-7% de uniones consensuales) y los más carenciados (25%-27%). Esta advertencia es válida para la descripción de todos los estratos en lo que concierne a la consensualidad y a los nacimientos extramatrimoniales.

Los índices de *fecundidad* sitúan a este estrato al final de la transición, con un promedio de 2,7 hijos por mujer al término de la vida fértil. Los nacimientos extramatrimoniales son infrecuentes (15%), en consonancia con la débil consensualidad.

El *tamaño* medio de los hogares multipersonales es aquí de 4,1 personas por hogar (junto con el estrato medio asalariado, el valor más pequeño del universo). Como corresponde a su baja fecundidad, el porcentaje de niños (0-14 años) en la población total del estrato (29,7%) es el más reducido.

* Obviamente, esta afirmación es válida en el marco de los índices de bienestar que pudimos analizar, es decir, sin perjuicio de que existan capas sociales con niveles de vida notoriamente superiores a los promedios presentados. Ver (Torrado,1994, Cap. 13).

Escaneado con CamScanner

Cuadro 10.2

Distribución de los hogares conyugales por Tipo de familia, según Estrato social.
Total del país, 1980.

ESTRATO SOCIAL	DISTRIBUCIÓN (%) DE LOS HOGARES CONYUGALES POR TIPO DE FAMILIA									
	FAMILIAS COMPLETAS			FAMILIAS MONOPARENTALES						
					JEFE VARÓN			JEFA MUJER		
	Total Completas	Flias. Nucleares	Flias. Extensas	Total Monopa-rentales	Total Jefe Varón	Padre solo	Padre solo mas allegados	Total Jefa Mujer	Madre sola	Madre sola más allegados
TOTAL DE HOGARES	85,0	61,8	23,2	15,0	3,7	1,7	2,0	11,3	6,7	4,6
-TOTAL-JA (a)	91,8	67,8	24,0	8,2	3,3	1,5	1,8	4,9	3,1	1,8
ESTRATOS										
-EMED/AUTO	94,1	70,3	23,9	5,9	2,6	1,2	1,4	3,3	2,0	1,3
-EMED/ASAL	92,0	70,5	21,5	8,0	2,1	1,0	1,1	5,9	3,9	2,0
-OCAL/AUTO	93,2	67,1	26,1	6,8	4,1	1,8	2,3	2,6	1,6	1,0
-OCAL/ASAL	94,7	69,2	25,5	5,3	3,5	1,5	2,0	1,8	1,1	0,7
-ONCAL/ASAL	90,1	63,7	26,4	9,9	5,8	2,6	3,2	4,1	2,5	1,6
-TRAB/MARG	55,6	37,4	18,2	44,4	3,9	1,7	2,2	40,5	25,3	15,2
-TOTAL-JI (b)	65,1	44,5	20,6	34,9	5,0	2,3	2,7	29,9	17,0	12,8

FUENTE: (Ariño,1997b).
(a) Hogares con Jefe Activo; (b) Hogares con Jefe Inactivo.

Escaneado con CamScanner

Desde el punto de vista del *tipo de hogar*, este estrato ostenta el menor número de unipersonales (5,2%) y de no-conyugales (4%); por lo tanto, la mayor frecuencia de hogares conyugales (90,8%).

La *composición familiar* de los hogares conyugales indica una clara preponderancia de las familias completas (94,1%) y, correlativamente, una baja incidencia de las monoparentales (5,9%): como su mayor esperanza de vida favorece la presencia de viudas (lo que tendería a elevar el número de familias incompletas), ese hecho es un signo inequívoco de la escasa incidencia que tiene en este estrato la ruptura voluntaria de uniones (divorcio o separación).

Por lo tanto, también es escasa (6,3% del total de hogares) la *jefatura femenina*, siendo las mujeres cabeza de familia mayoritarias en las familias monoparentales.

Respecto a la naturaleza de la *nuclearidad*, éste es uno de los estratos con menor frecuencia de familias extensas: 25,4% en las completas y 45,8% en las monoparentales. Por otra parte, existen indicios de que, en las áreas urbanas, en este segmento (al igual que en el medio asalariado), los núcleos conyugales allegan con más frecuencia a sus progenitores (padres o suegros del jefe) cuando éstos no están en condiciones de vivir solos por razones de salud o ingresos insuficientes.* Por el contrario, en los estratos bajos, los jefes incorporan preferentemente a sus hijos casados o solteros y a sus nietos: quizá debido a la mayor incidencia de la fecundidad extramatrimonial entre las hijas solteras; y/o a la superior dificultad de acceso a una vivienda o a un trabajo estable entre las parejas jóvenes; y/o a la mayor mortalidad de los progenitores del jefe, en estos segmentos. En otros términos, las familias extensas son de naturaleza ascendiente en los estratos medios y descendiente en los estratos bajos.

Si observamos la *división familiar del trabajo* propia del estrato medio autónomo, se comprueba que en las familias completas trabaja el 23,6% de las cónyuges, uno de los valores más altos de todo el universo. Por otra parte, los hijos de 15-24 años (ambos sexos) participan en la actividad en un 36% si la familia es completa y en un 44% si la familia es monoparental: ambos índices se sitúan entre los más reducidos. Por lo demás, es claro que los adolescentes de este estrato ingresan más tardíamente al mercado de trabajo porque gozan de una escolaridad más prolongada (55,5% de la población de 13 a 18 años está escolarizada en el nivel secundario).

* Claro que también es verosímil que los hijos permanezcan en la vivienda de sus padres y, cuando éstos son ancianos o se retiran del trabajo, pasen a ocupar en las estadísticas el lugar de jefe de hogar.

Escaneado con CamScanner

En lo que concierne a los diferenciales que introduce, dentro del propio estrato, el *tipo de hábitat*, pueden señalarse cuatro situaciones: a) la Ciudad de Buenos Aires, donde los comportamientos traducen una mayor modernización que el promedio (nupcialidad más tardía; menor fecundidad; mayor número de hogares unipersonales, de familias monoparentales y de mujeres cabeza de familia); b) las grandes aglomeraciones pampeanas (Conurbano Bonaerense, Córdoba, Rosario) con inferiores indicadores de modernidad que la ciudad capital, pero claramente superiores al resto urbano; c) las ciudades medianas y pequeñas, donde no se aprecian grandes disparidades de comportamiento según el tamaño; d) el medio rural, donde sí existen claras diferencias respecto al entorno urbano en todos los indicadores, sobre todo en lo que concierne a la mayor prevalencia de la familia extensa.

En resumen, desde el punto de vista de los comportamientos relacionados con la formación de la familia (nupcialidad y fecundidad), este estrato se presenta como uno de los más avanzados en la transición. Por el contrario, desde el punto de vista de la estabilidad (escasa ruptura voluntaria de uniones) y la organización familiar (escasa frecuencia de la forma extensa) parece ser el que menos ha cambiado en las últimas décadas, es decir, aquel que con mayor frecuencia conserva la prevalencia de la familia completa/legal/nuclear.

10.1.2 Estrato medio asalariado

Comprende profesionales, técnicos y trabajadores afines (en particular, docentes de todos los niveles, enfermeros y personal paramédico), así como empleados administrativos y vendedores del comercio. Todos ellos en la categoría asalariados de los sectores privado y público (excepto entre los profesionales, donde también se incluyen autónomos). Su nivel de vida es semejante al del anterior, pero, en su conjunto, este estrato posee niveles de educación comparativamente más elevados y mayor presencia de ocupaciones de alta especialización femenina con calificación técnico-profesional, sobre todo en los sectores educación, salud, comercio minorista y administración de empresas.

En el *total del país*, después de los obreros calificados asalariados, este estrato es el más voluminoso: absorbe el 18,4% de los hogares y el 18,6%

Escaneado con CamScanner

Cuadro 10.3

Tamaño medio de los hogares multipersonales por Tamaño de la localidad según Estrato social. Total del país y Jurisdicciones escogidas, 1980.

ESTRATO SOCIAL	Total del país	CBA	Conurbano Bonaerense	Más de 50.000 hab.	10.001 a 50.000 hab.	2.001 a 10.000 hab.	Menos de 2.000 hab.
TOTAL DE HOGARES	4,2	3,4	4,1	4,0	4,2	4,2	4,7
TOTAL-JA (a)	4,3	3,5	4,3	4,2	4,4	4,4	4,8
ESTRATOS SOCIALES							
-EMED/AUTO	4,1	3,5	4,1	4,0	4,2	4,3	4,5
-EMED/ASAL	4,1	3,6	4,0	4,0	4,1	4,1	4,5
-OCAL/AUTO	4,4	3,6	4,3	4,3	4,3	4,2	4,7
-OCAL/ASAL	4,5	3,6	4,4	4,5	4,6	4,7	4,9
-ONCAL/ASAL	4,9	3,4	4,7	4,7	5,0	5,0	5,1
-TRAB/MARG	4,6	3,7	4,4	4,5	4,6	4,5	4,8
TOTAL-JI (b)	3,7	3,0	3,5	3,5	3,7	3,8	4,3

FUENTE: (Ariño,1997b).
(a) Hogares con Jefe Activo; (b) Hogares con Jefe Inactivo.

Cuadro 10.4

Porciento de hogares unipersonales por Tamaño de la localidad según Estrato social. Total del país y Jurisdicciones escogidas, 1980.

ESTRATO SOCIAL	Total del país	CBA	Conurbano Bonaerense	Más de 50.000 hab.	10.001 a 50.000 hab.	2.001 a 10.000 hab.	Menos de 2.000 hab.
TOTAL DE HOGARES	10,4	15,9	8,2	10.0	9.9	11.1	12.0
TOTAL-JA (a)	7,2	11,1	5,0	6.4	6.4	7.5	10.7
ESTRATOS SOCIALES							
-EMED/AUTO	5,2	8,2	3,6	4.5	4.0	4.6	6.7
-EMED/ASAL	7,4	12,5	4,5	7.4	6.6	8.6	11.9
-OCAL/AUTO	6,7	9,1	5,6	6.1	6.8	7.2	7.7
-OCAL/ASAL	5,7	10,2	4,4	4.9	5.4	6.3	10.0
-ONCAL/ASAL	11,7	12,7	7,6	8.3	8.4	9.9	15.7
-TRAB/MARG	14,5	22,1	14,3	15.3	14.6	14.4	12.7
TOTAL-JI (b)	18,1	24,3	17,5	18.5	17.8	18.7	16.0

FUENTE: (Ariño, 1997b).
(a) Hogares con Jefe Activo; (b) Hogares con Jefe Inactivo.

Escaneado con CamScanner

Cuadro 10.5

Porciento de hogares con jefa mujer por Tamaño de la localidad según Estrato social. Total del país y Jurisdicciones escogidas, 1980.

ESTRATO SOCIAL	Total del país	CBA	Conurbano Bonaerense	Más de 50.000 hab.	10.001 a 50.000 hab.	2.001 a 10.000 hab.	Menos de 2.000 hab.
TOTAL DE HOGARES	19,2	27.2	15.5	19.9	20.4	20.2	14.7
TOTAL-JA (a)	8,2	14,2	7.3	9.4	8.5	7.4	4.1
ESTRATOS SOCIALES							
-EMED/AUTO	6,3	4.5	3.4	4.7	4.6	3.6	2.0
-EMED/ASAL	11,5	16.6	10.2	11.9	10.8	9.6	6.9
-OCAL/AUTO	4,8	12,2	4.2	5.7	4.8	3.9	3.0
-OCAL/ASAL	3,1	8,5	3.2	3.5	2.5	2.2	1.6
-ONCAL/ASAL	5,0	12,5	7.4	8.9	6.2	4.3	1.6
-TRAB/MARG	48,3	66,0	62.4	61.3	54.2	47.5	17.1
TOTAL-JI (b)	45,2	49,7	39.8	44.5	47.0	46.9	46.5

FUENTE: (Ariño,1997b).

(a) Hogares con Jefe Activo; (b) Hogares con Jefe Inactivo.

Cuadro 10.6

Prevalencia de la familia extensa (a) por Tamaño de la localidad según Estrato social. Total del país y Jurisdicciones escogidas, 1980.

ESTRATO SOCIAL	Total del país	CBA	Conurbano Bonaerense	Más de 50.000 hab.	10.001 a 50.000 hab.	2.001 a 10.000 hab.	Menos de 2.000 hab.
TOTAL DE HOGARES	42,5	39,7	38.3	41.2	41.4	41.2	49.9
TOTAL-JA (b)	38,2	35,6	36.0	37.4	36.6	36.1	44.3
ESTRATOS SOCIALES							
-EMED/AUTO	34,8	32,1	30.4	33.2	34.7	33.7	52.5
-EMED/ASAL	30,7	30,0	28.1	30.5	30.2	30.6	33.3
-OCAL/AUTO	41,7	43,6	38.3	40.6	36.5	34.5	49.8
-OCAL/ASAL	39,2	49,1	37.5	39.8	37.0	35.3	40.0
-ONCAL/ASAL	45,3	36,0	49.7	49.1	47.1	44.9	41.5
-TRAB/MARG	55,4	63,3	53.5	58.6	55.3	49.5	51.4
TOTAL-JI (c)	56,6	50,1	46.7	53.7	56.5	56.3	72.1

FUENTE: (Ariño,1997b).

(a) Porciento de hogares de Familia no-nuclear sobre Hogares de Familia nuclear.

(b) Hogares con Jefe Activo; (c) Hogares con Jefe Inactivo.

Escaneado con CamScanner

de la población, con asentamiento casi exclusivamente urbano (sólo 6% de la población es rural).

En lo que respecta a la dinámica de la *nupcialidad* –si se deja de lado el grupo de los trabajadores marginales que contiene a las empleadas domésticas, una categoría con características muy peculiares, como veremos más adelante–, los índices de este estrato están muy influenciados por la mayor independencia económica de las mujeres derivada de su superior educación. El celibato definitivo (9%) es el más alto del universo; la edad media al casamiento (22-23 años) va de intermedia a tardía, sobre todo en las grandes ciudades; ostenta muy baja incidencia de consensualidad (6% del total de uniones); la ruptura de uniones por divorcio o separación es máxima. Estas tendencias particulares de la nupcialidad, que son extremas en la CBA y se asocian positivamente al tamaño de la localidad, se reflejan en los tipos de hogar y familia que prevalecen en el estrato.

La *fecundidad* del estrato también se sitúa al final de la transición: un promedio final de 2,9 hijos por mujer y el más débil porcentaje de nacimientos extramatrimoniales (10,4%) de todo el universo.

El *tamaño* medio de los hogares (4,1 personas) y el porcentaje de niños (31,4%) en la población del estrato reflejan este bajo nivel de fecundidad, asemejándose también en ello a los sectores medios autónomos.

Por el contrario, la distribución según el *tipo de hogar* difiere de estos últimos: mayor volumen (7,4%) de los unipersonales y de los no-conyugales (5,7%); por lo tanto, menor frecuencia de los conyugales (86,9%). En el Cuadro 10.8, puede apreciarse que el volumen de los hogares unipersonales aumenta rápidamente cuando se asciende en la escala de ingresos del hogar, guardando esta última variable estrecha correlación con el nivel de educación y la participación laboral de las cónyuges.

Por otra parte, la composición por *tipo de familia* de los hogares conyugales señala un mayor volumen (8%) de familias monoparentales (en su gran mayoría –75%– de jefa mujer) y, por ende, un menor número de familias completas (92%). Esta circunstancia está positivamente relacionada con el tamaño de la localidad: la incidencia de la monoparentalidad en este estrato es mayor en las grandes ciudades que en las pequeñas o en las zonas rurales.

En esta categoría prevalecen las jefas monoparentales que han estado casadas alguna vez antes de disolver su unión, a diferencia de las jefas que son empleadas domésticas, entre quienes predominan las que nunca se han unido.[3] En efecto, las mujeres cabeza de familia de clase media (profesionales, docentes, etc.) –además de originarse en la viudez asociada a la sobrevida femenina que conlleva su mayor esperanza de vida– provienen más fre-

Escaneado con CamScanner

cuentemente que el resto de la ruptura voluntaria de una unión (ver Cuadro 10.9). Ambos fenómenos –la sobrevida y la incidencia del divorcio– están también más difundidos en las grandes ciudades que en las pequeñas aglomeraciones o las zonas rurales.

Todos estos indicadores coadyuvan a que el porcentaje de mujeres que son *jefas de hogar* (11,5%) en este estrato sea el mayor del universo (exceptuando siempre a las empleadas domésticas).

Desde la perspectiva de la *nuclearidad*, este segmento es el de menor volumen de familias extensas (por lo tanto, el de mayor presencia de familias nucleares) de todo el universo, y ello tanto entre las familias completas (25,4% de extensas) como en las monoparentales (38,7%). O sea, la incorporación de parientes no-nucleares no parece tener una gran difusión como estrategia de optimización de recursos entre las mujeres cabeza de familia.

La *división familiar del trabajo* que les es propia también denota la influencia de la mayor educación de la población en general y de la femenina en particular: en las familias completas, trabaja el 30,8% de las cónyuges, la frecuencia más alta del universo; los adolescentes ingresan más tardíamente al mercado de trabajo (59% de ellos están escolarizados en el nivel secundario); la participación laboral de los hijos de 14-24 años es la más débil del universo (30,2% en las familias completas; 32,3% en las monoparentales).

El *tipo de hábitat* no introduce grandes variaciones dentro del estrato. Las disparidades siguen un patrón semejante al observado en el estrato medio autónomo: neta diferenciación de la Ciudad de Buenos Aires –más adelantada en la transición de la nupcialidad y la fecundidad–, seguida por las grandes ciudades; relativa influencia del tamaño de la aglomeración dentro del resto urbano; especificidad del hábitat rural en todos los indicadores.

En suma, por comparación a los sectores medios autónomos, este estrato tiene como característica central una mayor permeabilidad a los cambios en la organización familiar observados en el país después de la década de 1960, particularmente aquellos relacionados con la ruptura de uniones: mayor presencia de hogares unipersonales, de familias monoparentales, de mujeres jefas de hogar. Este hecho está asociado a la más favorable situación social de las mujeres del estrato, la que a su vez es un emergente de la mayor presencia, en él, de mujeres con educación técnico-profesional e inserción en los mercados de trabajo.

Escaneado con CamScanner

Cuadro 10.7
Distribución de los hogares particulares por Tipo de hogar y de los hogares conyugales por Tipo de familia, según Estrato social.
Total del país, 1970.

ESTRATO SOCIAL	TIPO DE HOGAR				TIPO DE FAMILIA						
						COMPLETAS			MONOPARENTALES		
	TOTAL HOGARES	UNIPERSONALES	NO-CONYUGALES	CONYUGALES	TOTAL CONYUGALES	TOTAL	NUCLEARES	EXTENSAS	TOTAL	NUCLEARES	EXTENSAS
TOTAL DE HOGARES	100,0	10,2	6,4	83,4							
TOTAL-JA (a)	100,0	7,7	6,4	85,9	100,0	92,2	66,6	25,6	7,8	4,4	3,4
ESTRATOS URBANOS											
-Medio Autónomo	100,0	7,4	5,7	87,0	100,0	92,4	63,8	28,6	7,6	4,1	3,5
-Medio Asalariado	100,0	6,3	6,8	87,0	100,0	93,8	68,9	24,9	6,2	3,6	2,6
-Obreros Calificados	100,0	7,3	6,2	86,6	100,0	94,1	71,1	23,0	5,9	3,3	2,6
-Obreros No Calificados	100,0	9,0	6,0	85,0	100,0	87,4	64,7	22,7	12,6	7,8	4,8
ESTRATOS RURALES											
-Medios Autónomos	100,0	5,2	7,9	86,9	100,0	91,6	58,7	32,9	8,4	3,9	4,5
-Obreros No Calificados	100,0	13,3	8,3	78,3	100,0	92,0	66,3	25,7	8,0	4,5	3,5
TOTAL-JI (b)	100,0	18,4	6,4	75,2							

FUENTE: (Torrado y Rofman, 1988).
(a) Hogares con Jefe Activo; (b) Hogares con Jefe Inactivo.

Escaneado con CamScanner

10.1.3 Estrato obrero calificado

Está compuesto por trabajadores especializados del sector privado. Es decir, se trata de una categoría socio-ocupacional que comprende a trabajadores manuales calificados por cuenta propia (estrato autónomo) y asalariados (estrato asalariado), con un peso interno de 1/3 y 2/3, respectivamente. La mayoría reside en áreas urbanas, en especial los trabajadores por cuenta propia.

Ambos segmentos obreros ostentan un nivel de vida claramente inferior al de los estratos medios, pero también netamente superior al de las restantes categorías sociales (obreros no calificados y trabajadores marginales). El segmento autónomo goza de un patrón de bienestar levemente más favorable que el asalariado, siendo el nivel de vida de ambos superior cuanto más grande es la localidad de asentamiento.

Ambos estratos tienen comportamientos bastante semejantes entre sí, lo que justifica que los analicemos en conjunto, explicitando sus diferencias cuando éstas son significativas.

Una primera disparidad se refiere a su volumen respectivo: el estrato autónomo absorbe el 10% de los hogares y el 11,1% de la población; estos valores son, respectivamente, 19,2% y 22,5% en el estrato asalariado. Este último es, de muy lejos, el grupo más voluminoso del universo.

La dinámica de la *nupcialidad* denota baja incidencia del celibato definitivo (alrededor del 5% de las mujeres); edad al casamiento (21-22 años) de precoz a intermedia; frecuencia moderada de la consensualidad (13% a 14% de las uniones). La incidencia del divorcio y la separación es la más reducida de todo el universo.

La *fecundidad* obrera –aunque bastante avanzada en la transición– es más elevada que la de los sectores medios, pero inferior a la de los estratos carenciados: 3,4 hijos por mujer entre los obreros autónomos; 3,9 entre los asalariados. El volumen de nacimientos extramatrimoniales asciende, respectivamente, al 28% y al 23%.

El *tamaño* medio de los hogares multipersonales (alrededor de 4,5 personas), así como la presencia de niños en la población (33% a 37%), están traduciendo su mayor fecundidad respecto a los estratos medios.

La composición según el *tipo de hogar* es también peculiar: el porcentaje de unipersonales es de 6,7% entre los obreros autónomos y 5,7% entre los asalariados; el de no-conyugales, 5% y 4,4%, respectivamente; en consecuencia, el volumen de los conyugales es algo menor entre los primeros que entre los segundos (88,3% y 89,9%, respectivamente).

Escaneado con CamScanner

La distribución de los hogares conyugales desde el punto de vista de la *composición familiar* también es especial. Los estratos obreros ostentan la menor proporción de familias monoparentales de todo el universo (6,6% los autónomos, 5,3% los asalariados), al tiempo que entre ellas predominan netamente las de jefe varón; este hecho, unido a la menor esperanza de vida respecto a los sectores medios, explica por qué la proporción de mujeres *jefas de hogar* es también las más reducida del universo (4,8% entre los primeros, 3,1% entre los segundos).

Desde la óptica de la *nuclearidad*, la familia obrera es ligeramente más propensa a formar familias extensas que los sectores medios: éstas representan 28% en el total de familias completas y alrededor de 50% entre las familias monoparentales.

La *división familiar del trabajo* difiere también de la que corresponde a los estratos medios: es menor la participación en la actividad de las cónyuges (sólo trabaja cerca del 18%); por el contrario, la inserción laboral de los hijos de 14-24 años es más temprana (en las familias completas trabaja el 47%; en las monoparentales, el 55%). Esta precoz iniciación laboral es la contrapartida de una educación más breve: sólo 33% de los adolescentes están escolarizados en el nivel secundario.

El *tipo de hábitat* introduce, en el interior del estrato, diferencias semejantes a las que detectamos en los estratos medios.

Como visión de conjunto, podría decirse que, hacia 1980, la familia obrera era la que en mayor medida conservaba la organización tradicional, caracterizada por uniones estables, de carácter principalmente legal y moderada difusión de la forma extensa; familias en las que el hombre es el principal proveedor de los medios de subsistencia del grupo, mientras la mujer se dedica casi con exclusividad a las tareas domésticas. Es el trabajo temprano de los hijos lo que ayuda a completar el presupuesto familiar cuando el aporte del jefe es insuficiente.

10.1.4 Obreros no-calificados asalariados

Comprende a trabajadores no especializados (peones, jornaleros, aprendices, personal de fatiga, etc.), en la categoría asalariados de los sectores privado y público. Es decir, se trata de una categoría compuesta por trabajadores manuales no calificados asalariados, entre los que predominan, además, los que residen en zonas rurales (el porcentaje de po-

Escaneado con CamScanner

blación rural de este estrato duplica el promedio nacional) o en pequeños centros urbanos. La característica definitoria de estas áreas de asentamiento –que explica en gran medida los peculiares indicadores familiares del estrato– es el desequilibrio de la razón de masculinidad, la que, debido a la más fuerte emigración rural-urbana femenina, es muy desfavorable a los hombres.

Entre todas las posiciones sociales, los obreros no calificados detentan el patrón de bienestar más desfavorable (inferior incluso al de los trabajadores marginales), variando el nivel de vida en forma directamente proporcional al tamaño de la localidad (es decir, es peor en las localidades más pequeñas y, sobre todo, en las áreas rurales).

Su peso en el conjunto del universo es bajo: 6,6% de los hogares y 7,7% de la población, excepto en el campo, donde su volumen comparativo es superior.

Los indicadores de *nupcialidad* son muy peculiares: el disbalance entre los sexos afecta el mercado matrimonial y se traduce en una mayor incidencia del celibato definitivo entre los hombres: por ejemplo, en 1970, 21,6% de los peones rurales era célibe definitivo contra sólo 4,1% de las mujeres del mismo estrato.[4] En 1980, la edad al casamiento de la mujeres (20,9 años) era precoz, mientras que el porcentaje de uniones consensuales (25%) se situaba cerca del máximo.

El nivel de su *fecundidad* es el más alto del universo (5 hijos en promedio), ubicando al estrato en el comienzo de la transición. El volumen de na-

Cuadro 10.8

Perfil del Tipo de hogar de los hogares particulares por Quintil de IPCH.
Total del país, 1997.

TIPO DE HOGAR	Total Hogares	Quintil de Ingreso Per Capita del Hogar				
		1°	2°	3°	4°	5°
TOTAL HOGARES PARTICULARES	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
UNIPERSONALES	13,5	2,9	6,6	12,9	16,8	25,2
NO CONYUGALES	6,5	4,2	6,0	7,1	7,6	7,4
CONYUGALES	80,0	92,9	87,4	80,0	75,6	67,4

FUENTE: (Ariño, 2000c).

Escaneado con CamScanner

Cuadro 10.9
Indicadores de nupcialidad por Quintil de IPCH.
Total del país, 1997.

TIPO DE FAMILIA	Total	Quintiles 1° y 2°	Quintiles 3° a 5°
FAMILIAS COMPLETAS	100,0	100,0	100,0
Cónyuges unidos legalmente	81,5	75,2	86,1
Cónyuges unidos de hecho	18,5	24,8	13,9
FAMILIAS MONOPARENTALES	100,0	100,0	100,0
Jefe alguna vez unido	90,8	88,2	93,0
Jefe soltero nunca unido	9,2	11,8	7,0

FUENTE: (Ariño, 2000c).

cimientos extramatrimoniales (38,1%) sólo era superado por el correspondiente a los trabajadores marginales.

En consonancia con su alta fecundidad, el *tamaño* medio del hogar (4,9 personas), así como el porcentaje de niños en la población (40,3%), superan a todas las otras categorías socio-ocupacionales.

La dinámica de la nupcialidad del estrato determina la particular *composición de los hogares*: alto volumen de los unipersonales (11,7%) y de los no-conyugales (6,5%), encabezados ambos mayoritariamente por un hombre.* Como contrapartida, es baja la frecuencia relativa (81,8%) de los hogares conyugales.

También la *organización familiar* parece afectada por la migración selectiva de las mujeres: en el total de hogares conyugales, este estrato muestra casi 10% de familias monoparentales, con clara preponderancia de jefatura masculina (59% de hombres contra 41% de mujeres), lo que contribuye también a explicar la baja frecuencia de la *jefatura femenina* en el conjunto del estrato (sólo 5% de jefas en el total de hogares).

En lo que respecta a la *nuclearidad*, la organización familiar extensa está bastante difundida (es asimilable a la de los obreros calificados): 29,3%

* Sin embargo, no debe descartarse que el aislamiento entre los peones de campo se relacione también con alguna condición inherente a su actividad, por ejemplo, la ocupación de 'puestero' (cuidador de campos) en las zonas más alejadas.

Escaneado con CamScanner

adopta la forma extensa entre las familias completas, contra 48,5% entre las monoparentales. Un rasgo significativo entre estas últimas es que la incorporación de parientes no-nucleares (quizá mujeres) es más frecuente cuando el padre se encuentra solo con sus hijos que cuando quien falta es la madre.

La *división familiar del trabajo* muestra que, en las familias completas, el trabajo de las cónyuges (sólo 15% participa en el mercado de trabajo) es menos frecuente que en el resto de los otros estratos. Por el contrario, la frecuencia del trabajo de los hijos de 14-24 años se acerca al límite máximo (que ostentan los trabajadores marginales): en las familias completas trabaja el 50,2% de los jóvenes, mientras que en las monoparentales lo hace el 55,6%. Esta inserción precoz en la actividad es el reverso de la escasa difusión de la escolarización: sólo 15% de los adolescentes asiste al nivel secundario.

A diferencia de los anteriores, el *tipo de hábitat* introduce en este estrato disparidades significativas: las características promedio que acabamos de describir son menos notorias en la Ciudad de Buenos Aires y en las grandes aglomeraciones, mientras que se acentúan a medida que se desciende en el tamaño de la localidad, hasta hacerse máximas en las zonas rurales.

Como veremos oportunamente,[5] la población de este estrato se ubica entre las más carenciadas del universo. Este hecho, unido a su fuerte componente rural, contribuye a situarlo entre los más rezagados en la transición. Por otra parte, el desequilibrio de la relación de masculinidad que produce la emigración selectiva de las mujeres desde el campo, coadyuva a la presencia de formas de organización familiar aparentemente más inestables y vulnerables.

10.1.5 Trabajadores marginales

Comprende al personal de servicio doméstico que se desempeña en hogares particulares, cualquiera sea la categoría ocupacional declarada. También incluye trabajadores manuales no calificados que declaran ser empleadores o cuentapropistas en el sector privado, indicador de una inserción laboral precaria e inestable. La mayoría de los hogares del estrato (alrededor del 60%) está encabezada por una mujer sin pareja conviviente, inmigrada de áreas rurales, con residencia mayoritaria en la Ciudad de Buenos Aires y en las grandes ciudades pampeanas. En cierta manera, este estrato constituye el reverso del segmento de los peones rurales no calificados.

Escaneado con CamScanner

Desde el punto de vista numérico, este grupo es el de menor importancia: tan sólo absorbe el 2,8% de los hogares y el 2,9% de la población. Son sus características cualitativas –trayectorias nupcial y genésica, y sus efectos emergentes– las que atraen la atención.

La dinámica de la *nupcialidad* es extremadamente peculiar: la incidencia del celibato definitivo es, de muy lejos, la mayor de todo el universo (19,4% de las mujeres de 50 años son solteras); la nupcialidad femenina es la más tardía (22,7 años de edad promedio al casamiento); la incidencia de la consensualidad es también máxima (casi 28% de las uniones es consensual).

Su nivel de *fecundidad* no es tan elevado (3,7 hijos por mujer) debido a que el (los) prolongado(s) lapso(s) de falta de convivencia con una pareja se traduce(n) en una pérdida importante de tiempo de exposición al riesgo de embarazo. Del total de niños nacidos en este estrato, 55% son extramatrimoniales.

Efectos de tales comportamientos son un *tamaño* medio (4,6 personas) de los hogares multipersonales y un volumen relativo de niños (37,2% de la población del estrato) que, aunque muy elevados, no alcanzan los niveles imperantes entre los peones rurales.

La composición por *tipo de hogar* traduce también la particularidad de los comportamientos nupciales y genésicos: este estrato ostenta el mayor volumen de unipersonales (14,5%) y de no-conyugales (8,2%), es decir, de arreglos de convivencia distintos del hogar conyugal (los que sólo representan 77,4% del total de hogares, el volumen más reducido del universo).

Puede decirse lo propio de la *organización familiar* dentro de los hogares conyugales: las familias monoparentales representan 44,4%, y de estas familias incompletas, 92% son de jefa mujer.

Naturalmente, todos estos rasgos contribuyen a que la *jefatura femenina* en el conjunto del estrato sea máxima: 48,3% de los hogares está encabezado por una mujer.

Es importante recordar que la incompletud y la frecuencia de mujeres cabeza de familia en esta categoría se origina en circunstancias distintas de aquellas que habíamos señalado para el otro grupo con alta jefatura femenina: el de las mujeres con formación técnico-profesional. En efecto, mientras en la clase media prevalecen las jefas monoparentales que han estado casadas alguna vez antes de disolver su unión, entre las empleadas domésticas predominan las que nunca formaron una unión y tuvieron sus hijos sin convivir con una pareja.[6] Evidencias similares se encuentran para 1997 (ver Cuadro 10.9).

Respecto a la *nuclearidad*, es interesante notar que la difusión de la forma extensa entre las familias monoparentales (39,2%) es aquí menor que

Escaneado con CamScanner

en los restantes estratos obreros: dicho de otra manera, en este estrato parece existir un menor recurso al allegamiento (por lo general, sinónimo de ayuda) de parientes no-nucleares.

La *división familiar del trabajo* también es aquí muy peculiar: las mujeres cabeza de familia trabajan prácticamente todas; en las familias completas –encabezadas casi siempre por un peón no calificado– las cónyuges trabajan con una frecuencia (20%) algo superior a los otros estratos obreros (entre 15% y 18%). Pero, al igual que entre estos últimos, es el trabajo de los hijos de 14-24 años la vía a través de la cual se aumenta el presupuesto familiar: en las familias completas trabaja el 55% de los jóvenes; en las monoparentales lo hace el 64%. El reverso de este fenómeno es la baja escolarización: sólo el 15% de los adolescentes asiste al nivel de educación secundario.

A semejanza de los peones rurales, el *tipo de hábitat* introduce en este estrato disparidades significativas.

La incidencia del celibato es directamente proporcional a la escala de la aglomeración, (a mayor tamaño, mayor incidencia), mientras que el nivel de la fecundidad sigue la tendencia inversa (menos hijos cuanto más grande es la ciudad en la que se reside).

Por otra parte, los hogares unipersonales de este estrato son comparativamente más numerosos en las grandes ciudades. Esta mayor incidencia de la soledad es atribuible a la ya mencionada selectividad por sexo y condición social de los flujos migratorios rural-urbanos –emigran del campo muchas más mujeres que hombres, con baja educación y escasa o nula calificación laboral–, cuyo destino ocupacional en las ciudades es con frecuencia el servicio doméstico. La calidad de inmigrantes en esta desfavorecida posición ocupacional parece entonces relegar a muchas mujeres a la soledad residencial.

Por último, la frecuencia de la monoparentalidad femenina dentro de este estrato está positivamente relacionada con el tamaño de la aglomeración, es decir, es mucho más frecuente en la Ciudad de Buenos Aires y en las grandes ciudades que en las aglomeraciones medianas y pequeñas y las zonas rurales.

Podría resumirse la dinámica familiar de este estrato señalando que, en las grandes ciudades, las mujeres de condición más humilde, con frecuencia originarias de zonas rurales, están altamente expuestas al riesgo de vivir solas o al riesgo de procrear hijos sin padre y educarlos en familias incompletas. Todo ello en condiciones de carencia extrema, ya que deben asegurar solas su sobrevivencia y la de su prole mediante una única salida laboral: el servicio doméstico.

Escaneado con CamScanner

10.1.6 Estrato de los jefes inactivos

Incluimos aquí el análisis de esta categoría de hogares debido a su gran peso relativo. Según el censo de 1980, en ese momento, absorbía 30% de los hogares y 23% de la población, la mayor parte de la cual residía en áreas urbanas. Su misma denominación está indicando que contiene a los hogares con un jefe jubilado o pensionado, por lo tanto, que su componente de ancianos es máximo. Es indudable que el volumen de este estrato –cuya diferenciación social interna es inviable por falta de información– está muy sobrestimado por falencias de la medición censal, sobrestimación que, además, está sesgada en favor de capas sociales muy desfavorecidas. Dicho en otros términos, hay segmentos de población contabilizados en el estrato de los jefes inactivos que, en realidad, deberían formar parte de las categorías sociales inferiores de los hogares de jefe activo. Por otra parte, el sesgo de la medición se traduce en una composición social interna muy heterogénea, que está asociada al hábitat. Así, mientras en las grandes ciudades sus indicadores de bienestar se sitúan entre la categoría inferior de la clase media (empleados administrativos y vendedores) y la superior de la clase obrera (obreros calificados autónomos), dichos indicadores descienden en su posición relativa a medida que disminuye el tamaño de la aglomeración, hasta asemejarse a las pautas de bienestar de los trabajadores marginales en las áreas rurales.[7] Como es natural, esta heterogeneidad social obstaculiza la interpretación concerniente a la organización familiar prevaleciente.

El patrón de *nupcialidad* de este estrato es especial: celibato muy alto (17%), edad al casamiento muy tardía (27 años) y consensualidad baja (10%). Es decir que, en este aspecto, sus comportamientos lo asemejarían a los estratos medios, con la particularidad de que la incidencia del celibato es mucho más alta y que las mujeres que se casan lo hacen mucho más tardíamente.

Por su *fecundidad* (promedio de 2,5 hijos por mujer), este estrato se ubicaría sin hesitación al final de la transición, es decir, se asemejaría a los estratos medios.

No es de extrañar entonces que el *tamaño* de los hogares multipersonales (3,7 personas) sea de los más reducidos, al tiempo que es escasa la presencia de niños.

En lo concerniente al *tipo de hogar*, como era previsible, este segmento ostenta el más alto porcentaje de unipersonales (18,1%) en razón de lo ya mencionado: la mayor edad está correlacionada con una esperanza de

U.N.A.M. 24921 BIBLIOTECA

Escaneado con CamScanner

vida más alta, lo que a su vez conlleva sobremortalidad masculina, mayor frecuencia de viudez femenina y, como corolario, mayor número de mujeres viviendo solas (casi dos de cada tres personas inactivas que viven solas son mujeres). Algo similar ocurre con los hogares no-conyugales (10,2% del total), un tipo de arreglo de convivencia muy frecuente entre los ancianos. Complementariamente, el porcentaje de hogares conyugales (71,7%) es el más bajo del universo. Estos rasgos se acentúan en las áreas urbanas más desarrolladas, en especial en la CBA.

La distribución según el *tipo de familia* muestra que, dentro de los hogares conyugales, son muy numerosas (35%) las familias monoparentales, de las cuales la inmensa mayoría (86%) está a cargo de una mujer. Por las razones antedichas, la incompletud de la familia en este estrato se origina principalmente en la viudez.[8]

Naturalmente, todos estos hechos determinan que la *jefatura femenina* (45% de los hogares) sea la segunda en importancia, después de las empleadas domésticas. Por lo demás, esa proporción es disímil según el tipo de hogar: asciende a 70% tanto en los hogares unipersonales como en los no-conyugales, y a 86% en las familias monoparentales; con prevalencia de las ancianas viudas, cualquiera sea el tipo de hogar.

Asimismo, es muy significativa una *nuclearidad* en la que predomina la forma extensa: 32% de las familias completas y 45% de las monoparentales son familias extensas. En otros términos, la incorporación de parientes no-nucleares también parece un mecanismo de sobrevivencia en los hogares de ancianos.

En lo que respecta a la *división familiar del trabajo*, la heterogénea composición social del estrato impide discernir el peso de dos pautas de participación en la actividad que parecen superponerse: una de clase media urbana y otra de clase baja rural.

La misma circunstancia obstaculiza la percepción de la influencia del *tipo de hábitat*.

NOTAS:

[1] La descripción detallada de la composición de los estratos y las siglas con las que son individualizados se encuentran en el Cap. 1, Punto 1.4.3. Los indicadores referidos a la nupcialidad y la fecundidad provienen, respectivamente, de los Caps. 6 y 7, *supra*; los referidos a la educación y a la división familiar del trabajo resumen aspectos del Cap. 11, *infra*.

Escaneado con CamScanner

[2] Sobre la diversidad de formas no convencionales de familia en las clases medias urbanas, ver (Giberti,1994,*passim*).
[3] Ver (Torrado y Rofman,1988,28).
[4] *Ibidem*, pág. 29.
[5] Ver Cap. 11, *infra*.
[6] Ver (Torrado y Rofman,1988,28).
[7] Ver (Torrado,1993,222).
[8] Ver (Torrado y Rofman,1888,26 y ss.).

Escaneado con CamScanner

10.2 RECAPITULACIÓN Y BALANCE

La organización de la familia difiere según su clase de pertenencia y, dentro de una misma clase, según el hábitat. En este capítulo analizamos ambas dimensiones observando la situación en 1980, único momento para el que poseemos información idónea, aunque ésta no dé cuenta de los cambios en el comportamiento de cada estrato ni de las diferencias inter-estratos, que sin duda acaecieron después de ese año.

A lo largo del análisis se perfilaron netamente cinco configuraciones familiares, en correspondencia con cinco diferentes posiciones sociales: el estrato medio autónomo; el medio asalariado; los estratos obreros calificados; los obreros no calificados; los trabajadores marginales.

Seguimos este orden en la descripción de sus respectivas características referidas a la nupcialidad, la fecundidad, el tamaño y tipo de hogar, la composición de la familia y la división familiar del trabajo.

• *Estrato medio autónomo*

Los estratos medios –tanto el autónomo como el asalariado, con una ligera ventaja en el bienestar del primero respecto al segundo–ostentan los mejores niveles de vida de todo el espectro social, netamente superiores a todas las otras categorías sociales. Al igual que en el resto de estratos, el nivel de vida es menor cuanto más pequeño es el tamaño de la aglomeración de residencia.

En el total del país, este segmento absorbe el 11,6% de los hogares y el 12,3% de la población, siendo su localización preferentemente urbana.

Desde el punto de vista de los comportamientos relacionados con la formación de la familia (nupcialidad y fecundidad), este estrato se presenta como uno de los más avanzados en la transición. Por el contrario, desde el punto de vista de la estabilidad (escasa ruptura voluntaria de uniones) y la organización familiar (escasa presencia de familias extensas) parece ser el que menos ha cambiado hasta 1980, es decir, aquel que con mayor frecuencia conserva la prevalencia de la familia completa/legal/nuclear.

El tipo de hábitat introduce diferencias significativas que señalan cuatro situaciones: a) la Ciudad de Buenos Aires, donde los comportamientos traducen una mayor modernización que el promedio (nupcialidad más tardía; menor fecundidad; mayor número de hoga-

Escaneado con CamScanner

res unipersonales, de familias monoparentales y de mujeres cabeza de familia); b) las grandes aglomeraciones pampeanas (Conurbano Bonaerense, Córdoba, Rosario) con inferiores indicadores de modernidad que la ciudad capital, pero claramente superiores al resto urbano; c) las ciudades medianas y pequeñas, donde no se aprecian grandes disparidades de comportamiento según el tamaño; d) el medio rural, donde sí existen netas diferencias respecto al entorno urbano en todos los indicadores, sobre todo en lo que concierne a la mayor prevalencia de la familia extensa.

• *Estrato medio asalariado*

Incluye profesionales, técnicos y trabajadores afines (en particular, docentes de todos los niveles, enfermeros y personal paramédico), así como empleados administrativos y vendedores del comercio; todos ellos asalariados, excepto los profesionales que también incluyen autónomos. Su grado de bienestar es semejante al del estrato anterior, pero, en su conjunto, este segmento posee niveles de educación comparativamente más elevados y mayor presencia de ocupaciones de alta especialización femenina con calificación técnico-profesional, sobre todo en los sectores educación, salud, comercio minorista y administración de empresas.

En el total del país, después de los obreros calificados asalariados, este estrato es el más voluminoso: absorbe el 18,4% de los hogares y el 18,6% de la población, con asentamiento casi exclusivamente urbano.

Por comparación a los sectores medios autónomos, este segmento tiene como característica central una mayor permeabilidad a los cambios en la organización familiar observados en el país después de la década de 1960, particularmente a aquellos relacionados con la formación y disolución de uniones: altos niveles de celibato femenino; edad al casamiento tardía; baja consensualidad; máxima incidencia del divorcio y la separación; mayor presencia de hogares unipersonales, de familias monoparentales y de mujeres jefas de hogar. Este hecho está asociado a la más favorable situación social de las mujeres del estrato, la que a su vez es un emergente de la mayor presencia de mujeres con educación técnico-profesional insertas en el mercado laboral.

El tipo de hábitat introduce, dentro del estrato, las mismas disparidades observadas en el estrato medio autónomo.

Escaneado con CamScanner

• *Estrato obrero calificado (autónomo y asalariado)*

Está compuesto por trabajadores manuales calificados por cuenta propia (estrato autónomo) y asalariados (estrato asalariado), con un peso interno de 1/3 y 2/3, respectivamente. La mayoría reside en áreas urbanas, en especial los trabajadores por cuenta propia.

Ambos segmentos obreros ostentan un nivel de vida inferior al de los estratos medios, pero también superior al de las restantes categorías sociales (obreros no calificados y trabajadores marginales). El segmento autónomo goza de un patrón de bienestar levemente más benéfico que el asalariado, siendo el nivel de vida de ambos superior cuanto más grande es la localidad de asentamiento.

Ambos estratos tienen comportamientos bastante semejantes, lo que justifica que los hayamos analizado en conjunto, si bien explicitando sus diferencias cuando eran significativas.

Una primera disparidad se refiere a su volumen: el estrato autónomo absorbe el 10% de los hogares y el 11,1% de la población; estos valores son, respectivamente, 19,2% y 22,5% en el estrato asalariado. Este último es, de muy lejos, el grupo más voluminoso del universo.

Como visión de conjunto, podría decirse que, hacia 1980, la familia obrera era la que en mayor medida conservaba la organización tradicional, caracterizada por uniones relativamente estables, de carácter principalmente legal y moderada difusión de la forma extensa; familias en las que el hombre es el principal proveedor de los medios de subsistencia del grupo, mientras la mujer se dedica casi con exclusividad a las tareas domésticas. Es el trabajo temprano de los hijos lo que ayuda a completar el presupuesto familiar cuando el aporte del jefe es insuficiente.

El tipo de hábitat introduce, en el interior del estrato, diferencias semejantes a las detectadas en los estratos medios.

• *Obreros no calificados asalariados*

Se trata de una categoría compuesta por trabajadores manuales no calificados (peones, jornaleros, etc.) asalariados, entre los que predominan aquellos que residen en zonas rurales (el porcentaje de población rural de este estrato duplica el promedio nacional) o en pequeños centros urbanos. La característica definitoria de estas áreas de asentamiento –que explica en gran medida los peculiares indicadores familiares del estrato– es el desequilibrio de la razón de masculinidad, la que, debido a la más fuerte emigración rural-urbana femenina, es muy desfavorable a los hombres.

Escaneado con CamScanner

Entre todas las posiciones sociales, los obreros no calificados detentan el patrón de bienestar más desfavorable (inferior incluso al de los trabajadores marginales), variando el nivel de vida en forma directamente proporcional al tamaño de la localidad (es decir, es peor en las localidades más pequeñas y, sobre todo, en las áreas rurales).

Su peso en el conjunto del universo es bajo: 6,6% de los hogares y 7,7% de la población, excepto en el campo, donde su volumen comparativo es superior.

El hecho de que la población de este estrato se ubique entre las más carenciadas del universo, unido a su fuerte componente rural, contribuye a situarlo entre los más rezagados en la transición. Algunos comportamientos son absolutamente peculiares al segmento: mayor incidencia del celibato definitivo entre los hombres; máxima incidencia de la consensualidad; máximo nivel de fecundidad; máximo volumen de nacimientos extramatrimoniales. Esta dinámica de conductas determina una particular composición de los hogares y las familias: alto volumen de hogares unipersonales y no-conyugales encabezados por un hombre; significativa presencia de familias monoparentales de mayoritaria jefatura masculina; mayor frecuencia de familias extensas entre las monoparentales, sobre todo cuando es el padre (no la madre) quien se encuentra solo con sus hijos.

A diferencia de los anteriores, el tipo de hábitat introduce en este estrato disparidades peculiares: las características promedio que acabamos de describir son menos notorias en la Ciudad de Buenos Aires y en las grandes aglomeraciones, mientras que se acentúan notablemente a medida que se desciende en el tamaño de la localidad, hasta hacerse máximas en las zonas rurales.

En suma, el desequilibrio de la relación de masculinidad que produce la emigración selectiva de las mujeres coadyuva a que en este estrato, sobre todo en el campo, predominen formas de organización familiar aparentemente más inestables y vulnerables.

• *Trabajadores marginales*

Comprende al personal de servicio doméstico que se desempeña en hogares particulares, cualquiera sea su categoría ocupacional. También incluye trabajadores manuales no calificados que declaran ser empleadores o cuentapropistas, signo inequívoco de una inserción laboral precaria e inestable. La mayoría de los hogares del estrato (alrededor del 60%) está encabezado por una mu-

Escaneado con CamScanner

jer sin pareja conviviente, inmigrada de áreas rurales, con residencia preferencial en la Ciudad de Buenos Aires y en las grandes aglomeraciones de la zona pampeana. En cierta manera, este estrato constituye el reverso del segmento de los peones rurales no calificados.

Desde el punto de vista numérico este grupo es el de menor importancia: tan sólo absorbe el 2,8% de los hogares y el 2,9% de la población. Son sus características cualitativas –trayectorias nupcial y genésica, y sus efectos emergentes– las que atraen la atención.

La dinámica de la formación y disolución de uniones es extremadamente peculiar: máxima incidencia del celibato definitivo entre las mujeres; edad tardía al casamiento para aquellas que se casan; máxima incidencia de la consensualidad; fecundidad más reducida que en el estrato anterior, atribuible a la pérdida de años de exposición al riesgo de embarazo como consecuencia del menor tiempo de convivencia en pareja; máximo volumen de nacimientos extramatrimoniales. La composición por tipo de hogar y tipo de familia traduce la particularidad de estos comportamientos nupciales y genésicos: este estrato ostenta el mayor volumen de hogares unipersonales y no-conyugales, y la máxima frecuencia de familias monoparentales encabezadas por una mujer, con escaso allegamiento de parientes no-nucleares (familias extensas). Como corolario, la jefatura femenina en el conjunto del estrato es máxima: uno de cada dos hogares está encabezado por una mujer.

A semejanza de los peones rurales, el tipo de hábitat introduce en este estrato disparidades significativas. La incidencia del celibato es directamente proporcional a la escala de la aglomeración (a mayor tamaño, mayor incidencia), mientras que el nivel de la fecundidad sigue la tendencia inversa (menos hijos cuanto más grande es la ciudad en la que se reside). Por otra parte, los hogares unipersonales y la monoparentalidad femenina están aquí positivamente relacionados con el tamaño de la aglomeración, es decir, son mucho más frecuentes en la Ciudad de Buenos Aires y en las grandes ciudades, que en las aglomeraciones medianas y pequeñas y las zonas rurales.

Podría resumirse la dinámica familiar de este estrato señalando que, en las grandes ciudades, las mujeres de condición más humilde, con frecuencia originarias de zonas rurales, están altamente expuestas al riesgo de vivir solas o al riesgo de procrear hijos sin padre y educarlos en familias incompletas. Todo ello en condicio-

Escaneado con CamScanner

nes de carencia extrema, ya que deben asegurar solas su sobrevivencia y la de su prole mediante una única salida laboral: el servicio doméstico.

• *Influencia del hábitat*

La influencia del hábitat sobre los comportamientos y la organización familiar de todos y cada uno de los estratos merece un último párrafo.

Primero, se constata que la Ciudad de Buenos Aires constituye un universo poblacional en el que existe la mayor homogeneidad en los patrones de nupcialidad, fecundidad y organización familiar, entre todas las clases sociales. Por lo demás, dichos patrones son asimilables a las pautas más modernas y post-transicionales que se observan en la actualidad en los países más desarrollados.

Segundo, prácticamente en todas las dimensiones analizadas, las grandes aglomeraciones pampeanas (Conurbano Bonaerense, Córdoba, Rosario) poseen un perfil de diferenciales inter-estratos bastante semejante, aunque con niveles netamente menos modernos que la ciudad capital.

Tercero, por el contrario, la influencia de las ciudades medianas y pequeñas es diferencial según la posición social: es escasa o moderada entre los estratos medios y los obreros calificados y muy importante en los estratos carenciados (obreros no calificados y trabajadores marginales).

Por último, las áreas rurales parecen constituir la contracara de la Ciudad de Buenos Aires: ese contexto, en mayor o menor medida, reduce el grado de modernismo de los comportamientos relativos a la nupcialidad, la fecundidad y la organización familiar, en todos los estratos.

No obstante, debe observarse que los contextos de hábitat que acabamos de describir (definidos por el tamaño de la localidad), intersectan otros diferenciales geográficos definidos en términos regionales, que no son menos importantes y que analizaremos más adelante (Cap. 12).

De todas maneras, una de las reflexiones más interesantes de esta parte del estudio es que los patrones de formación, disolución y organización de la familia discriminan un menor número de regiones internamente homogéneas que el que se obtiene a partir del análisis de indicadores geográficos de la estratificación social y del bienestar social. En otros términos, aunque se perciba una estrecha relación entre

Escaneado con CamScanner

el grado de modernización de dichos comportamientos y el nivel de desarrollo económico y social de cada área, la difusión de pautas concernientes a la familia posee una cierta autonomía relativa cuya explicación debería buscarse quizá en diferencias étnicas y culturales.

Escaneado con CamScanner

Capítulo 11
Movilidad social, pobreza y familia

CANCIÓN DEL PARCHE Y EL SACO
(cantada por obreros a sus dirigentes)

(...) Cada vez que aullamos de hambre ustedes
vienen corriendo y dicen: ¡esto no puede seguir así,
Esto hay que remediarlo de cualquier manera!
Y llenos de celo corren hacia los patrones
mientras nosotros, muertos de hambre, esperamos.
Y ustedes vuelven, y triunfantes nos muestran lo que
conquistaron para nosotros: un trocito de pan.
Bien, ahí está el mendrugo.
¿Pero dónde está la hogaza de pan? (...)
No sólo necesitamos el trozo de pan,
necesitamos toda la hogaza.
BERTOLT BRECHT,
"La madre".

Una de las formas de abordar la relación entre la dinámica demográfica y la reproducción macroestructural de la pobreza se expresa en la tesis de la 'transferencia intergeneracional'.[1] Esta noción destaca la especificidad de algunos comportamientos demográficos de los estratos carenciados que determinarían la 'reproducción de la pobreza' entre generaciones sucesivas, o, dicho en otros términos, la imposibilidad de que los hijos de padres pobres experimenten movilidad social ascendente (dejen de ser pobres). Desde esta óptica, la 'transmisión intergeneracional de la pobreza' constituiría un caso específico de bloqueo de la posibilidad de ascenso social intergeneracional, determinado por la retroalimentación entre factores macrosociales y comportamientos microfamiliares de índole demográfica.

El interés en analizar esta tesis no es sólo académico: sobre esa base se acepta a veces (implícita o explícitamente) que las políticas de población (por ejemplo, la promoción de la planificación familiar) son instrumentos idóneos *per se* para erradicar la pobreza. Lo que comporta ciertos riesgos políticos.

En este capítulo vamos a analizar la validez de dicha tesis en el contexto de la sociedad argentina del último medio siglo (el enfoque de largo plazo es aquí imprescindible). Para hacer una lectura autónoma resumiremos prime-

Escaneado con CamScanner

ro sucintamente la evolución de la estructura de clases sociales, la movilidad social y los niveles de bienestar, durante ese lapso.[2]

11.1 ESTRATEGIAS DE DESARROLLO, CLASES SOCIALES, MOVILIDAD SOCIAL

Durante el largo medio siglo posterior a 1945 –cuando irrumpe el peronismo en la vida política nacional– se suceden en el poder distintas alianzas de gobierno, cada una de las cuales impuso una estrategia de acumulación acorde con la coyuntura nacional e internacional y con sus particulares intereses de clase. No obstante, fuera por su extensión temporal, fuera por la intensidad de su aplicación, sólo tres indujeron cambios significativos: la *justicialista* (1945-1955); la *desarrollista* (1958-1972); la *aperturista* (1976 hasta la actualidad).

La estrategia justicialista –caracterizada por la industrialización sustitutiva de bienes de consumo final–, si bien no modernizó en forma significativa la estructura social, fue claramente distributiva e incluyente de los estratos más desfavorecidos en los frutos del progreso económico. La desarrollista –propulsora también de una industrialización sustitutiva pero ahora de bienes intermedios y de capital–, aunque modernizadora, fue marcadamente concentradora y excluyente. Los modelos aperturistas que –con algunas variantes– se desarrollan a partir del golpe de Estado de marzo de 1976, cambian en forma radical las orientaciones de industrialización sustitutiva vigentes desde 1930. No obstante, dentro del lapso 1976-1999, deben distinguirse algunas tendencias diferenciales. Primero, las políticas desarrolladas por el gobierno militar (1976-1983), de claro sesgo desindustrializador, concentrador y excluyente, sin atisbos de modernización. Segundo, las políticas implementadas durante el proceso de reconstrucción democrática iniciado en 1983: entre esta última fecha y julio de 1989 –cuando el gobierno radical da paso al justicialista a través de la vía eleccionaria–, si bien no llegó a implementarse una estrategia que modificara sustancialmente el modelo heredado del gobierno militar, se procuró suavizar sus peores efectos (sobre todo en lo que concierne a la recuperación del salario real), aunque diversos condicionamientos políticos resultaron a la postre en brotes hiperinflacionarios que repercutieron duramente en la situación de los sectores populares. Por último, si bien durante los años 1989-1990 el nuevo gobierno justicialista ensayó diversos lineamientos de políticas públicas, es recién en abril de 1991, con el Plan de Convertibilidad, cuando se afianza una estrategia de desarrollo nítida en sus objetivos y en sus medios de implemen-

Escaneado con CamScanner

tación, la que, en el plano económico, retoma –exacerbándolo– el modelo aperturista del gobierno militar, pero ahora con un éxito notable en el control de la inflación y la modificación de las estructuras productivas. En diciembre de 1999, asumió el poder una alianza formada por el partido radical y otros de centro-izquierda, la que, para diciembre de 2001, no había modificado la orientación de las políticas públicas del último gobierno justicialista.

Encarados estos procesos desde la óptica de la *movilidad social*, se advierte que cada estrategia de desarrollo indujo un tipo particular de movimiento, entendiendo por tal el desplazamiento entre posiciones jerárquicas dentro de la pirámide de estratificación social, definidas éstas en términos ocupacionales o en términos de ingresos.

Respecto a este fenómeno, el conjunto del período 1945-1972 tiene algunos elementos comunes: el masivo desplazamiento de población del campo a las ciudades (con la concomitante creación de empleo urbano, inductora, de por sí, de movilidad ocupacional); la expansión de la matrícula educacional en todos sus niveles; la progresiva 'devaluación de las credenciales' (aumento de los títulos exigidos para, o disminución de los ingresos devengados por, una misma posición); el acrecentamiento del rol de la educación como canal ascencional; etc. Sin embargo, también en este dominio, cada estrategia tuvo efectos específicos.

Durante el modelo justicialista, desde el punto de vista ocupacional, existe un proceso generalizado de movilidad estructural ascendente de carácter intrageneracional, desde modestas posiciones rurales a posiciones urbanas autónomas de clase media y asalariadas de clase obrera, y desde segmentos inferiores a segmentos superiores dentro de la clase media. Por otra parte, esta movilidad ocupacional ascendente es efectivamente acompañada por un movimiento también ascendente en la escala de ingresos.

Durante el desarrollismo, el panorama de conjunto es mucho más complejo. La continua migración rural-urbano se acompaña ahora de múltiples trasvasamientos dentro de la población urbana nativa o residente citadina de antigua data. Desde el punto de vista ocupacional, esta estrategia se caracteriza por la coexistencia de fuertes flujos de movilidad estructural ascendente y descendente, intra e intergeneracionales, acompañados de importantes movimientos intersectoriales neutrales desde una perspectiva jerárquica. Correlativamente, desde la óptica de los ingresos, la estrategia desarrollista induce, por un lado, el mejoramiento de las posiciones correspondientes a la clase alta y a los segmentos superiores de la clase media; por otro, el empeoramiento de las posiciones propias de la clase obrera y de los segmentos inferiores de la clase media.

Escaneado con CamScanner

Durante el primer momento de la estrategia aperturista (1976-1983) el proceso es totalmente disímil. Primero, el crecimiento del empleo urbano es mucho más lento que en el pasado, lo que concentra la movilidad social en la población de antigua residencia urbana. Segundo, la expansión de la clase media favorece ahora más a su estrato autónomo, movilidad que debió alimentarse –vía intrageneracional– de asalariados de clase obrera y de clase media que perdieron sus antiguas posiciones en el proceso general de desalarización (cuentapropismo), siendo difícil de aceptar que estos desplazamientos tradujeran una movilidad ascendente. Tercero, la clase media asalariada crece menos que en las etapas precedentes, en un contexto en el cual se acentúa el proceso de devaluación de las credenciales y se acrecienta el empleo precario de clase media. El crecimiento de la clase media asalariada continúa nutriéndose –vía intergeneracional– desde posiciones correspondientes a la clase media autónoma y a la propia clase media asalariada, representando por lo general una movilidad ascendente, si se define a esta última sólo en términos ocupacionales. Cuarto, el estrato marginal es el de más rápido crecimiento, un flujo que se alimenta comparativamente más de trabajadores asalariados urbanos que perdieron sus antiguas posiciones durante el proceso, que de migrantes internos o externos (en franca retracción numérica), razón por la cual puede considerarse esta movilidad de tipo descendente. En suma, desde el punto de vista ocupacional, el balance del modelo aperturista hasta 1983 es de preeminencia de movilidad estructural descendente, intra e intergeneracional. A su vez, desde el punto de vista de los ingresos, la movilidad experimentada en el estrato marginal, en la clase obrera y en la mayor parte de la clase media es abruptamente descendente.

Después de 1983 y hasta la fecha se prolongaron –agravadas– las tendencias que acabamos de describir en relación con los flujos descendentes en la escala social, tanto ocupacionales como de ingresos: especialmente notorias son, desde el punto de vista ocupacional, la retracción numérica de la clase media asalariada y la expansión creciente del estrato marginal.

Como consecuencia, en el largo plazo, la *pirámide de las clases sociales* muestra formas cambiantes. Vista como estructura ocupacional, se advierte el mantenimiento de una cúpula minúscula (clase alta); el engrosamiento progresivo de la parte intermedia superior (clases medias) hasta 1980 y su abrupto estrechamiento posterior; el decrecimiento de la parte intermedia inferior (clase obrera, sobre todo la de inserción industrial); el paulatino incremento de la base (estrato marginal). Vista como reflejo de la distribución del ingreso, se observa lo contrario: el ensanchamiento incesante de la cúpula en detrimento de la superficie correspondiente a la parte intermedia y a la base.

Escaneado con CamScanner

Resumiendo, dichas mutaciones ilustran un proceso caracterizado por: a) una clase alta numéricamente ínfima en curso de enriquecimiento absoluto; b) una clase media de volumen creciente primero y decreciente después, en curso de progresiva desalarización, precarización y pauperización, tanto relativa (disminución del bienestar) como absoluta (caída por debajo de la línea de pobreza); c) una clase obrera numéricamente decreciente en curso de progresiva desalarización, precarización y pauperización absoluta; d) un estrato marginal (los excluidos del sistema) de volumen creciente y pobreza próxima a la indigencia.

Medido el *bienestar social* por la evolución de la pobreza, se constata que, en 1999: la incidencia de la pobreza casi se decuplicó respecto a la que tenía la Argentina hacia 1974 (cercana al 3% de la población) (Altimir, 1979); su heterogeneidad social es mayor ya que las carencias inciden ahora sobre un espectro más amplio de estratos sociales; por último, existe ahora un estrato de pobreza extrema (indigentes) que ha agravado notoriamente la intensidad de su infraconsumo (Beccaria y Vinocur, 1991).

11.2 DINÁMICA DEMOGRÁFICA COMPARADA

Definimos el término 'dinámica demográfica' como la síntesis de los hechos relacionados con el tamaño y el crecimiento de una población, con su composición de acuerdo a diversos atributos (entre los cuales destacan el sexo y la edad) y con su distribución espacial. A su vez, estos hechos dependen del nivel y las fluctuaciones de los llamados 'fenómenos demográficos': nupcialidad; fecundidad; mortalidad; migraciones internas y migraciones internacionales. El supuesto implícito es que la dinámica demográfica nacional es una suma ponderada de las dinámicas correspondientes a grupos social y espacialmente diferenciados, siendo los coeficientes de ponderación el peso específico de cada uno de dichos grupos en la población total.

Para analizar el efecto que la dinámica demográfica tiene sobre la producción, reproducción o erradicación de la pobreza, nuestra estrategia de análisis buscará establecer si existen diferenciales significativos en los comportamientos demográficos de los estratos pobres respecto a los no-pobres y, de ser así, indagar cuáles serían sus efectos sobre la determinación de la condición de pobreza. Nótese que nuestra unidad de análisis son las familias y no los individuos aislados. Nótese también que, además de los hechos y fenómenos que subsumimos en el concepto de 'dinámica demográfica', vamos a analizar la naturaleza de algunas otras dimensiones del comportamiento de los hogares que son cruciales respecto a nuestro propósito ana-

Escaneado con CamScanner

lítico: la educación de los niños; la división familiar del trabajo; la organización y el ciclo de vida familiares.

La información estadística que utilizaremos en este punto proviene casi exclusivamente de los dos últimos censos nacionales de vivienda y población. Esto implica que nuestra medición de la pobreza está obligadamente restringida al enfoque NBI [Necesidades Básicas Insatisfechas] (los censos no investigan ingresos). No obstante, para nuestros actuales propósitos, esto constituye más una ventaja que una desventaja dado que, respecto a la Línea de pobreza, el enfoque NBI polariza más la desigualdad entre pobres y no-pobres, posibilitando por lo tanto una mejor detección de diferenciales.

En el caso del censo de 1980, se trata de un reprocesamiento total que toma a los hogares como unidad de cuenta y los discrimina según los mismos estratos sociales usados en capítulos precedentes.* En consecuencia, la comparación de comportamientos no pasa aquí por la dicotomía pobres-/no-pobres, sino por la distinción de varios estratos, desde la cúspide hasta la base de la pirámide de estratificación. Este procedimiento quizá diluye un tanto las distancias entre las categorías polares, pero tiene el gran mérito de contextuar en un espectro social más amplio el análisis de diferenciales. De todas maneras, está sobradamente probado que, en 1980, el grueso de los hogares NBI está concentrado en los estratos más bajos de la escala jerárquica, sobre todo en el de los marginales (Torrado,1994,309), por lo que los indicadores de este último grupo pueden tomarse como ilustrativos del universo de la pobreza.

En lo que respecta al censo de 1991, nuestros datos provienen de tabulaciones especiales que sí nos permitieron trabajar con la dicotomía pobres-/no-pobres, con la ventaja de que los hogares NBI puede diferenciarse según estén encabezados por un hombre o una mujer, lo cual, como se verá, introduce precisiones analíticas inestimables.

11.2.1 Mortalidad

El **consumo de vida** –el más importante, aunque intangible, de los bienes que componen la canasta familiar–, se mide en Demografía por indicadores de 'fracaso' relativos a la mortalidad y a la morbilidad.

* Ver Cap. 1, Diagrama 1.1. En este capítulo, dados sus objetivos particulares, incluiremos a los obreros no calificados asalariados dentro del 'estrato marginal'.

Escaneado con CamScanner

A nivel macro, la mortalidad depende de factores cuya modificación escapa a la voluntad de los individuos aislados, ya que conciernen a aspectos tales como los avances de la medicina preventiva y curativa, la existencia de servicios de infraestructura (agua potable, red cloacal), el saneamiento del medio ambiente, etc. Uno de los hechos más tempranamente probados en los análisis poblacionales es que, en toda latitud, los hombres no son iguales ante la muerte, es decir, que el consumo de vida, tanto cuantitativo como cualitativo, es diferencial según la clase social, en razón, justamente, de dicho tipo de factores.

En el plano cuantitativo, los indicadores disponibles para mostrar esta desigualdad en el caso de la Argentina no son ni los más idóneos ni los más actuales, pero permiten conclusiones aceptables. Puede apreciarse en el Cuadro 11.1 que, en 1980, mientras que la CBA tenía un promedio de 73 años de esperanza de vida al nacimiento, el Chaco y Jujuy rondaban tan sólo los 64 años. Es claro que si pudiéramos medir esta distancia entre, por un lado, las clases acomodadas de la CBA y, por otro, los estratos carenciados de las provincias más pobres, esta diferencia de 10 años sería mucho mayor.

Una evidencia en sustento de esta tesis la provee la medida (aproximada) de la mortalidad en los primeros años de vida, en el mismo Cuadro 11.1: se constata ahí que la probabilidad de morir antes de cumplir los 3 años es de alrededor de 13‰ en el estrato de los Profesionales de la CBA, al tiempo que este valor se quintuplica o septuplica al pasar al estrato de los Obreros no calificados de las provincias más atrasadas. No sería aventurado suponer que la esperanza de vida de los estratos sociales más pobres de las regiones más pobres del país (¿55-60 años?) pueda ser inferior en 15 o 20 años a la de los segmentos sociales más ricos de las áreas más ricas.[4]

En el plano cualitativo –enfocando exclusivamente la dimensión salud de la calidad de vida– estamos aún más desmunidos para medir la magnitud de los diferenciales. En efecto, los indicadores de sobrevivencia (como los mencionados más arriba) no dicen nada, por ejemplo, acerca de la mayor prevalencia de distintas formas de morbilidad o discapacidad entre los pobres sobrevivientes respecto a los no-pobres sobrevivientes, aunque sería difícil negar la existencia de tal desigualdad (Livi-Bacci, 1994).

Ahora bien, el más alto nivel de mortalidad de los carenciados sin duda determina, comparativamente, un mayor número de eventos que pueden favorecer la entrada o permanencia en la condición de pobreza, tales como la viudez, la orfandad, la pérdida prematura de parientes clave en las redes de solidaridad familiar (los abuelos, por ejemplo), etc. Lo mismo puede afir-

Escaneado con CamScanner

Cuadro 11.1
Perfiles comparativos de mortalidad según Estrato ocupacional.
Total del país y Jurisdicciones seleccionadas, 1980.

Jurisdicciones	Esperanza de vida	Mortalidad infantil aproximada (a)		
		Población total	Profesio-nales	Obreros no calificados
Ciudad de Bs. As.	72,7	15,3	12,7	21,1
Córdoba	70,8	31,0	20,7	40,9
Total del país	**67,7**	**34,6**	**13,5**	**51,2**
Chaco	64,4	47,2	32,4	59,1
Jujuy	63,8	63,7	29,3	90,9

FUENTE: (INDEC, 1997) y (CFI,1989).
(a) Probabilidad (por mil) de morir antes de cumplir los 3 años de edad (estimación aproximada).

marse de la mayor frecuencia de episodios que dejan secuelas de enfermedades crónicas o discapacidades permanentes.

Todo lo cual –reforzado todavía por comportamientos individuales derivados de la propia condición de pobreza (desnutrición, higiene deficiente, prácticas pseudomédicas)– determina una mayor y más precoz vulnerabilidad de los pobres a los avatares de la salud, la enfermedad y la muerte y, por ende, una menor capacidad de formular y sostener un proyecto de vida de largo plazo.

11.2.2 Nupcialidad

En 1980, la nupcialidad se analiza a través de tres parámetros (Cuadro 11.2).

Primero, la intensidad del **celibato definitivo** no muestra asociación con la posición social sino con la difusión del trabajo femenino[4]: así, los segmentos ocupacionales que contienen más mujeres –el estrato medio asalariado (en el que se clasifican las docentes, paramédicas, empleadas administrativas, etc.), por un lado, y las empleadas domésticas, por otro– son los que ostentan niveles de soltería más elevados, siendo este hecho notable entre las últimas (cuyo índice ronda el 20%). La mayor incidencia del celibato definitivo en un estrato deprime su nivel de fecundidad, porque la soltería está asociada a una menor exposición al riesgo de concebir. Este hecho de-

Escaneado con CamScanner

Cuadro 11.2
Perfiles comparativos de nupcialidad femenina. Total del país, 1980.

INDICADORES / ESTRATO SOCIAL	% Celibato definitivo (a)	Edad al casamiento (b)	% Uniones consensuales (c)
POBLACIÓN TOTAL	9,4	22,7	11,5
E/ALTO	2,7	24,3	3,6
E/MEDIO AUTÓNOMO	4,2	23,4	7,0
E/MEDIO ASALARIADO	9,0	22,3	6,0
E/OBRERO AUTÓNOMO	5,3	22,4	14,1
E/OBRERO ASALARIADO	4,6	21,2	13,4
E/MARGINAL			
Obreros no calificados	5,6	20,9	25,0
Empleados domésticos	19,4	22,7	27,7

FUENTE: Elaboración propia en base a (CFI,1989).
(a) Porciento de mujeres solteras a los 50 años (cohorte ficticia).
(b) Edad media a la primera unión (legal o consensual) de las mujeres.
(c) Porciento de uniones consensuales en el total de uniones.

be tenerse en cuenta al utilizar índices de fecundidad calculados sobre las mujeres de todos los estados civiles, como veremos más adelante.

Segundo, el promedio de **edad al casarse** –un índice que tiene un rango de variación muy limitado– fluctúa alrededor de 22-24 años en la clase media y entre 21-22 años en la clase obrera y el segmento de los obreros no calificados, destacando la excepción de las empleadas domésticas (cerca de 23 años). Si se deja de lado a estas últimas se observa, en efecto, que la nupcialidad se hace más precoz a medida que se desciende en la escala social. En 1991 (Cuadro 11.3), esta pauta se percibe más nítidamente: entre los no-pobres la edad al casarse es de 24 años, mientras que entre los NBI es de 20 años. Dentro de estos últimos, sin embargo, el índice alcanza 25 años en los hogares de jefa mujer, contra 20 años en los de jefe varón. Ahora bien, es sabido que la precocidad al casamiento está asociada al mayor o menor número de casamientos inducidos por **concepciones prenupciales**, variable esta última cuyo comportamiento puede inferirse a partir del nivel de la fecundidad adolescente según el estado civil (Cuadro 11.4), como veremos enseguida.

Escaneado con CamScanner

Cuadro 11.3
Perfiles comparativos de nupcialidad femenina. Total del país, 1991.

INDICADORES / CATEGORÍA DE HOGAR	Edad al casamiento (a)	Porciento de jefas con estado conyugal					
		Unido	Casado	Separado	Divorciado	Viudo	Soltero
Total hogares	23,3	12,4	58,9	4,9	1,4	12,6	9,7
Total hogares No-pobres	23,9	10,0	61,7	4,7	1,6	12,8	9,2
Total hogares NBI	20,3	25,3	43,8	6,5	0,6	11,6	12,2
Total hogares NBI/Jefa mujer	25,1	9,3	10,1	17,7	1,4	41,0	20,5
Total hogares NBI/Jefe varón	20,3	29,7	53,3	3,4	0,3	3,4	9,8

FUENTE: TP-91.
(a) Porciento de mujeres solteras a los 50 años (cohorte ficticia).

Por último, otro indicador que informa sobre los patrones diferenciales de nupcialidad es la incidencia de la **consensualidad** (un comportamiento tradicionalmente asociado a una mayor inestabilidad de las uniones): en 1980, el porcentaje de uniones consensuales en el total de uniones es bajo (6%-7%) en los estratos medios; intermedio (13%-14%) entre los obreros; alto (25%-28%) en los estratos carenciados. Esta pauta de muy superior consensualidad entre los pobres se confirma en 1991 (Cuadro 11.3), aunque ahora con una distinción muy interesante: las uniones de hecho se concentran en los hogares NBI de jefe varón (en su inmensa mayoría de familia completa, como se verá más adelante), siendo destacable el alto porcentaje (53%) de jefes legalmente casados que existe en esta categoría de hogares. Por el contrario, los hogares NBI de jefa mujer (familias monoparentales) evidencian un patrón de nupcialidad asociado a la mayor incidencia del celibato definitivo (más alto número de solteras), a los niveles más elevados de mortalidad (muy elevado número de viudas), y a la más frecuente ruptura voluntaria del vínculo (mayor número de separadas y divorciadas).

11.2.3 Fecundidad

Los diferenciales inter-estratos son muy acentuados en lo que respecta a la procreación. En el Cuadro 11.4 se consigna la Tasa global de fecundidad

Escaneado con CamScanner

Cuadro 11.4
Perfiles comparativos de fecundidad. Total del país, 1980.

INDICADORES / ESTRATO SOCIAL	Tasa global de fecundidad (a)	Índice de fecundidad adolescente (b)			Nacimientos extramatrimoniales (c)
		Total	Casadas	Solteras	
POBLACIÓN TOTAL	3,26	13,8	92,9	4,2	25,2
E/ALTO	2,41	1,6	52,9	0,6	3,5
E/MEDIO AUTÓNOMO	2,74	6,3	73,1	1,9	14,7
E/MEDIO ASALARIADO	2,95	7,7	82,3	2,2	10,9
E/OBRERO AUTÓNOMO	3,36	13,8	94,6	3,8	28,3
E/OBRERO ASALARIADO	3,85	17,4	97,5	4,1	23,3
E/MARGINAL					
Obreros no calificados	4,98	26,7	109,6	7,6	38,1
Empleados domésticos	3,65	21,0	98,5	9,8	54,9

FUENTE: (Torrado,1993).
(a) Número promedio de hijos nacidos vivos por mujer a los 50 años (cohorte ficticia).
(b) Número de hijos nacidos vivos por 100.000 mujeres de 14-19 años.
(c) En el total de nacimientos de 1980, porciento de los originados en madres no-casadas (solteras; unidas; viudas; separadas y divorciadas).

–un indicador de **fecundidad general** (es decir, concerniente a todas las mujeres)–, según la cual el número promedio de hijos por mujer es inferior a 3 en la clase media, fluctúa alrededor de 3,5 a 4 entre los obreros, y entre 4 a 5 en los estratos carenciados. Respecto a este fenómeno, los datos de 1991 (Cuadro 11.5) miden mejor la distancia que existe entre pobres y no-pobres: 5 hijos en promedio entre los primeros; 2,5 entre los segundos. En ambas fechas se hace evidente la subfecundidad en el estrato de los hogares carenciados de jefa mujer, hecho atribuible a la mayor incidencia en este segmento del celibato definitivo, y ello a pesar del notable peso que tienen en él los nacimientos originados en mujeres solteras.

La **fecundidad adolescente** es otro comportamiento de gran significación para marcar las diferencias entre pobres y no-pobres respecto a los patrones de formación de la familia. En el Cuadro 11.4 se presenta un in-

Escaneado con CamScanner

dicador de este fenómeno discriminado por el estado civil de las jóvenes.* Como se aprecia, el valor del índice total se sitúa alrededor de 14, mientras que los índices de estrato diferencian tres niveles con un perfil idéntico al de la fecundidad general: un nivel bajo (6 a 8) que contiene a los estratos medios; un nivel intermedio (14 a 17) que incluye a los obreros; un nivel alto (21 a 27) que agrupa a los marginales. En 1991, aunque medida con un indicador diferente, la fecundidad adolescente también se triplica cuando se pasa de los no-pobres a los pobres (Cuadro 11.5). Es interesante destacar que la mayor parte de estos nacimientos precoces concierne a mujeres casadas, un hecho que sin duda traduce el efecto de los casamientos inducidos por concepciones prenupciales. También es destacable el hecho de que sea en los estratos carenciados donde es comparativamente más alta la porción de madres adolescentes que permanecen solteras (Cuadro 11.4).

Un último fenómeno –crucial con respecto a nuestra problemática– es el contexto de legalidad en el que se producen los nacimientos. Las profundas diferencias en estos patrones de comportamiento se manifiestan, en 1980, a través del porcentaje de **nacimientos extramatrimoniales** (es decir, originados en madres no-casadas legalmente): 11%-15% en la clase media; 23%-28% en la clase obrera; 38%-55% entre los marginales. Los datos de 1991 permiten resumir esta pauta de variación diciendo que dicho porcentaje pasa del simple al doble, al pasar de los no-pobres a los pobres; también ponen de manifiesto un rasgo de la heterogeneidad intra-pobres: los nacimientos extramatrimoniales son mucho más frecuentes en los hogares de jefa mujer que en los de jefe varón, al tiempo que entre los primeros se originan en mucha mayor medida en mujeres solteras que en mujeres unidas (Cuadro 11.5).

Es extremadamente importante recordar que el rezago en la modernización de los comportamientos procreativos que ostentan los pobres respecto a los no-pobres, no es tanto el efecto de un ideal de familia numerosa cuanto el resultado de las barreras que encuentran dichos sectores para la **regulación de su fecundidad**, o sea, para el acceso al conocimiento y disponibilidad de anticonceptivos eficaces. Y ello como consecuencia de las políticas públicas pronatalistas implementadas continuadamente en esta área (Torrado,1993). En efecto, hasta comienzos de los años '90, la acción gubernamental en la Argentina tendió siempre a promover la fecundidad, no tanto a través de incentivos efectivos, cuanto de la obstaculización coer-

* Se trata del estado civil en el momento de levantarse el censo y no en el momento de la concepción o el nacimiento.

Escaneado con CamScanner

Cuadro 11.5
Perfiles comparativos de fecundidad. Total del país, 1991.

INDICADORES / CATEGORÍA DE HOGAR	Tasa global de fecundidad (a)	Tasa de fecundidad adolescente (b)	Nacimientos de madre soltera (c)	Nacimientos de madre unida (d)	Nacimientos extramatrimoniales (e)
Total de hogares	2,9	46	8,9	26,8	38,5
Total de hogares no-pobres	2,4	34	7,7	20,0	30,1
Total de hogares NBI	5,0	92	11,2	41,3	56,1
Total de hogares NBI-Jefa mujer	3,6	81	33,4	28,5	80,3
Total de hogares NBI-Jefe varón	5,3	95	7,7	43,3	52,3

FUENTE: TP-91.
(a) Número promedio de hijos nacidos vivos por mujer a los 50 años (cohorte ficticia).
(b) Total de nacimientos vivos ocurridos en 1991 de mujeres de 14-19 años, sobre el total de mujeres de 14-19 años en 1991 (por mil).
(c) En el total de nacimientos de 1991, porciento de los originados en madres solteras.
(d) En el total de nacimientos de 1991, porciento de los originados en madres unidas.
(e) En el total de nacimientos de 1991, porciento de los originados en madres no-casadas (solteras; unidas; viudas; separadas y divorciadas).

citiva del acceso a métodos anticonceptivos eficaces, sobre todo en el ámbito de las instituciones públicas de salud. La principal consecuencia de estas políticas fue impedir o dificultar la regulación de la fecundidad en los estratos más carenciados (que tienen por efector de salud al sector público), ya que los estratos superiores contrarrestaron con medios propios (viabilizados por sus altos niveles educativos) esta acción gubernamental. Un resultado previsible fue la disminución de la fecundidad más pronunciada en los estratos superiores, que se traduce en los diferenciales de fecundidad que observamos más arriba.

Debe recordarse que una ineficaz regulación de la fecundidad (o sea, el tener hijos no deseados) es un elemento que puede favorecer la pobreza a través, entre otros, de los siguientes mecanismos: más nacimientos extramatrimoniales sin reconocimiento paterno[5]; maternidad más precoz; escasa duración del intervalo entre nacimientos sucesivos (hecho que afecta la salud de la madre); nacimientos que, en el seno de una familia, incrementan la competencia por recursos ya escasos; en fin, recurso al aborto indu-

Escaneado con CamScanner

cido como método de planificación familiar, una práctica asociada a una mayor mortalidad materna. Todos estos hechos son también resultados previsibles de las políticas coercitivas en materia de fecundidad que han afectado primordialmente a los estratos carenciados de la Argentina.

11.2.4. Estructura etaria

La mayor fecundidad determina que la **composición por edades** de los pobres sea más 'joven'. Así, en 1980, la población de 0-14 años representaba alrededor del 30%-31% en la clase media, 33%-37% entre los obreros, y 37%-40% entre los marginales (Cuadro 11.9). En 1991, un indicador más preciso (la razón niños/adultos en familias completas), muestra que el número de niños por cada 100 adultos en los hogares NBI (103) casi duplica el correspondiente a los hogares no-pobres (Cuadro 11.10). Las diferencias intra-pobres favorecen aquí a los hogares NBI de jefa mujer, los que, en razón de su menor fecundidad, soportan una carga de niños inferior a la de los hogares NBI de jefe varón.

11.2.5 Migraciones internas e internacionales

La movilidad espacial ha actuado históricamente como uno de los mecanismos demográficos más eficaces para escapar de coyunturas sociales críticas (Rodgers,1984). Recuérdense, por ejemplo, las grandes migraciones transoceánicas del siglo XIX, o la masiva traslación de población rural hacia las ciudades al comienzo de la acumulación capitalista en casi todo el mundo.

Para evaluar el efecto de ese fenómeno en nuestro país, es preciso analizar por separado las migraciones internas y las internacionales en décadas recientes, es decir, desde que la pobreza emerge con niveles estadísticamente significativos.

La Argentina, se sabe, es un país de urbanización temprana. Ello significa que, a fines de la década de 1960, ya estaba cumplido el grueso de la traslación poblacional desde el campo hacia las ciudades. Sin embargo, cabe destacar que, después de 1970, las **migraciones internas** tuvieron una dinámica diferente de la del pasado (Torrado,1994): a) la magnitud de los movimientos internos interprovinciales disminuyó sensiblemente respecto a períodos precedentes; b) en el total de desplazamientos, tuvieron mucho menos peso los rural-urbano que los urbano-urbano; c) una parte considerable de los movimientos (tanto desde el campo como desde otras ciudades)

Escaneado con CamScanner

fue intraprovincial, es decir, se dirigió principalmente hacia las capitales de provincia; d) un segmento sustancial de las traslaciones urbano-urbano se originó en grandes ciudades situadas fuera de la provincia de destino, es decir, se trató de flujos entre aglomeraciones de tamaño grande o intermedio; e) existió un significativo volumen de migrantes de retorno desde el Área Metropolitana hacia sus provincias de nacimiento. En suma, durante los últimos tiempos, los migrantes internos cambiaron su tradicional orientación desde las regiones menos desarrolladas hacia las grandes aglomeraciones de la pampa húmeda, para replegarse hacia sus lugares de origen o hacia otros centros del interior del país. Tales hechos pueden legítimamente llevar a concluir que, a partir de la década del '70, la creación de empleo urbano en dichas aglomeraciones dejó de constituir un canal de absorción de las capas sociales más modestas o carenciadas del interior del país y, por lo tanto, que las migraciones internas perdieron el potente rol de mecanismo promotor de movilidad social ascendente que habían desempeñado en momentos anteriores de nuestra historia reciente.

En lo que concierne a las **migraciones internacionales**, es conocida su pequeñez desde la segunda postguerra. Pero, sino por su efecto cuantitativo, en relación con nuestra problemática es indispensable mencionar la política inmigratoria respecto a los países limítrofes que prevaleció desde entonces y casi hasta nuestros días (Torrado,1991). En este campo, en efecto, la acción gubernamental se caracterizó por poner trabas legales a la radicación y no al ingreso de los inmigrantes, lo que tendió a asegurar una oferta fluctuante de mano de obra indocumentada en las franjas de menor calificación, alentando el crecimiento de los estratos sociales más desfavorecidos.

11.2.6 Crecimiento demográfico

Ahora bien, la combinación de los comportamientos que acabamos de describir determina que, a nivel del total del país, el crecimiento demográfico del estrato pobre sea más rápido que el de los no-pobres, como se explica de seguido.

La combinación de una nupcialidad más precoz, una fecundidad más alta y una estructura etaria más joven, determina que la **natalidad** sea comparativamente superior: en 1980, la Tasa Bruta de Natalidad era de 18‰-25‰ en la clase media; 25‰-30‰ entre los obreros; 28‰-34‰ entre los carenciados (Torrado, 1993).

La **mortalidad** –medida por indicadores de salud tales como la tasa de mortalidad infantil aproximada– es, como vimos, mucho más alta en los es-

Escaneado con CamScanner

tratos pobres. Sin embargo, dado que la estructura etaria de estos últimos es más joven, su Tasa Bruta de Mortalidad es inferior a la de los no-pobres.*

La combinación de una superior Tasa Bruta de Natalidad con una inferior Tasa Bruta de Mortalidad determina que el **crecimiento vegetativo** de los estratos pobres sea superior al de los no-pobres.

Por último, la composición de los flujos migratorios internacionales en la Argentina de las últimas décadas muestra que inmigran trabajadores manuales (peones de la construcción y empleadas domésticas provenientes de países limítrofes), en tanto emigran técnicos y profesionales argentinos. Es decir, que el **crecimiento migratorio** a nivel nacional es claramente favorable a los estratos carenciados.

Obviamente, la combinación de un superior crecimiento vegetativo y un superior crecimiento migratorio se traduce en un mayor **crecimiento demográfico total** en las mismas categorías sociales.

Enfaticemos que a este último resultado contribuyeron activamente todas las estrategias de desarrollo a través de sus políticas migratorias y de natalidad.

11.2.7 Educación

Para 1980 (Cuadro 11.6), pueden observarse, en primer término, las tasas de escolarización correspondientes a los tres niveles de enseñanza formal.

Como se aprecia, el acceso de los niños al nivel primario, aunque desigual (87% contra 92%), no establece diferencias sustanciales entre estratos polares. Por el contrario, otros indicadores muestran que ya desde la escuela primaria existen síntomas evidentes de inequidad. Por un lado, se constata que la finalización de este nivel sí introduce notorias discriminaciones inter-estratos: el porcentaje de adultos sin primaria completa entre los marginales (60%) representa una vez y media el de los estratos obreros, y tres veces el de la clase media. Por otro lado, el retraso escolar es altamente diferencial: el porcentaje de niños que cursan el nivel primario estando retrasados respecto a la edad normal fluctúa alrededor del 20% en la clase media, sube a cerca del 35% entre los obreros, y de nuevo al 42%-47% entre los marginales. Esto significa que, si bien la incorporación inicial de los niños a la escuela primaria parece un hecho extendido, su desempeño (completud y calendario) varía notablemente de acuerdo al estrato social de per-

* Este hecho puede probarse a través de mediciones indirectas sobre las que no podemos abundar aquí.

Escaneado con CamScanner

tenencia. El acceso al nivel secundario, por el contrario, sí introduce de entrada una neta diferenciación social: en la clase media, la tasa de escolarización oscila entre 55%-60%, alcanza al 33% entre los obreros (es decir, aproximadamente la mitad de los valores modales dentro de la clase media), y disminuye otra vez a la mitad (16%) en el caso de los carenciados. Por último, la escolarización en el nivel superior, si bien agranda mucho las distancias entre los estratos, los deja en análogas posiciones relativas, siendo notable el hecho de que, tanto la clase obrera como los estratos carenciados estén virtualmente excluidos de este nivel educativo.

Los datos de 1991 (Cuadro 11.7) confirman estas tendencias, poniendo mejor de manifiesto la profundidad de la fractura que separa a los pobres de los no-pobres en materia de educación: la matrícula primaria es 10

Cuadro 11.6

Perfiles comparativos de educación. Total del país, 1980.

INDICADORES / ESTRATO SOCIAL	Tasa de escolarización			Retraso en el nivel primario (d)	Sin primaria completa (e)
	Nivel Primario (a)	Nivel Secundario (b)	Nivel Superior (c)		
POBLACIÓN TOTAL	90,6	39,4	7,6	32,1	36,4
E/ALTO	92,2	76,5	28,9	12,5	6,3
E/MEDIO AUTÓNOMO	92,4	55,5	12,0	20,3	22,0
E/MEDIO ASALARIADO	92,3	59,0	13,0	22,0	15,6
E/OBRERO AUTÓNOMO	90,0	33,2	3,8	32,4	41,0
E/OBRERO ASALARIADO	90,9	33,1	2,3	35,9	39,6
E/ MARGINAL					
Obreros no calificados	87,1	16,6	0,9	46,8	63,4
Empleados domésticos	86,7	15,3	1,1	42,2	59,1

FUENTE: Elaboración propia en base a (CFI,1989).

(a) Porciento de población de 6 a 12 años que asiste al Nivel Primario.

(b) Porciento de población de 13 a 18 años que asiste al Nivel Secundario.

(c) Porciento de población de 18 a 29 años que asiste al Nivel Superior.

(d) Porciento de población de 13 a 15 años que asiste al Nivel Primario.

(e) Porciento de población de 15 años y más con nivel 'Nunca asistió' o 'Primaria incompleta' en el total de población de 15 años y más que 'Nunca asistió' o o 'No asiste pero asistió'.

Escaneado con CamScanner

puntos inferior entre los primeros respecto a los segundos, mientras que el índice de retraso escolar no ya duplica sino que triplica el de unos respecto al de otros. Además, otras dimensiones del acceso diferencial a la educación son ahora discernibles: primero, se constata que el analfabetismo es un fenómeno casi privativo de los pobres; segundo, se observa que el contexto educativo en el que se socializan los niños pobres es extraordinariamente más desfavorable que en los otros estratos, visto que el porciento de hogares con bajo clima educativo (un indicador del capital educativo total con que cuentan las familias) es entre aquéllos del 68% contra 32% en estos últimos; tercero, se confirma también en esta dimensión que los hogares NBI de jefa mujer están peor situados que sus congéneres de jefe varón (69% contra 60%).

11.2.8 División familiar del trabajo

Para el análisis de este aspecto de las estrategias de vida sólo disponemos de datos pertinentes para 1980, los que se consignan en el Cuadro 11.8.

El mayor número de niños en los estratos carenciados no parece repercutir significativamente en la carga que soportan los miembros activos de hogares de esta posición. La relación de dependencia económica es de 1,5 en la clase media; de 1,6-1,7 entre los obreros; de 1,8 entre los obreros no calificados y de 1,3 entre las empleadas domésticas. Este hecho es atribuible a la participación diferencial en la actividad económica de los miembros no-jefes, como se describe de seguido.

Las tasas de actividad de los varones de 15-19 años discriminan netamente la posición social: oscilan alrededor de 33%-39% en la clase media; cerca del 59% entre los obreros; 69%-73% en el estrato marginal. Las tasas de participación de las mujeres de 15-19 años muestran un posicionamiento análogo. Nótese que la distancia desfavorable de los segmentos pobres se agrandaría aún más si pudiera medirse adecuadamente el trabajo infantil, algo que ya sugieren los índices a los 14 años.

Las tasas en las edades 65 años y más están preferentemente asociadas al componente asalariado de las categorías (entre los no-asalariados es más tardío el retiro de la actividad) que a la posición social. Sin embargo, es claro que los ancianos (varones y mujeres) de los estratos marginales deben prolongar comparativamente más su vida activa, sobre todo entre las empleadas domésticas.

Cambiando de óptica, pueden observarse ahora las tasas de actividad de distintos miembros no-jefes del hogar según el tipo de familia. Dentro de las

Escaneado con CamScanner

Cuadro 11.7
Perfiles comparativos de educación. Total del país, 1991.

INDICADORES / CATEGORÍA DE HOGAR	Porciento hogares bajo clima educativo (a)	Tasa escolarización Nivel Primario (b)	Retraso en el nivel primario (c)	Porciento de analfabetos (d)
Total de hogares	37,3	95,7	17,4	4,0
Total de hogares no-pobres	32,4	98,1	12,8	2,6
Total de hogares NBI	67,8	89,4	33,5	11,6
Total de hogares NBI - Jefa mujer	68,9	88,8	35,1	15,2
Total de hogares NBI - Jefe varón	60,2	89,6	33,1	10,8

FUENTE: TP-91.
(a) Hogares en los que los miembros de 15 años y más tienen un promedio de escolaridad formal inferior a 6 años.
(b) Porciento de población de 6 a 12 años que asiste al Nivel Primario.
(c) Porciento de población de 13 a 15 años que asiste al Nivel Primario en el total de población de 15 años y más que 'Nunca asistió' o 'No asiste pero asistió'.
(d) Porciento de la población de 15 años y más que no sabe leer en el total de población de 15 años y más.

familias completas (ambos esposos presentes), el trabajo de las cónyuges está en relación directa con la posición social: es más frecuente en la clase media (tasas entre 24%-31%), disminuye entre los obreros (cerca del 17%), y de nuevo entre los obreros calificados (15%); los hogares de empleadas domésticas constituyen una excepción con un nivel del 20%. En este mismo tipo de familia, por el contrario, el trabajo de los hijos jóvenes guarda relación inversa con la posición social: las tasas son de 30%-36% en la clase media; de 47% entre los obreros; de 50%-55% entre los marginales. Nótese que, para un mismo estrato, la tasa de actividad de los hijos jóvenes es siempre significativamente más alta en las familias monoparentales que en las completas.

En síntesis, la división familiar del trabajo es diferencial según la pertenencia de clase. Con referencia específica a los estratos carenciados, se comprueba que la pertenencia a los mismos está asociada a una menor participación en la actividad de las mujeres casadas (es decir, a una mayor dedicación a las actividades domésticas), así como a una mayor y más precoz incorporación al trabajo de los hijos en edad infantil y adolescente. Es fundamentalmente el trabajo de los niños y de los jóvenes el factor que neutra-

Escaneado con CamScanner

Cuadro 11.8

Perfiles comparativos de participación en la actividad económica. Total del país, 1980.

INDICADORES / ESTRATO SOCIAL	Relación dependencia económica (a)	Tasa de actividad (b)						Tasa de actividad (b) en flia.		
		Varones			Mujeres			Completa		Mono-parental
		14 años	15-19 años	65 años y más	14 años	15-19 años	65 años y más	Cónyuges (c)	Hijos 14-24 años (d)	Hijos 14-24 años (e)
POBLACIÓN TOTAL	1,9	18,6	50,5	18,1	7,1	24,7	2,9	20,3	42,4	52,8
E/ALTO	1,7	1,1	10,8	71,7	0,3	10,3	4,2	24,2	20,5	26,1
E/MEDIO AUTÓNOMO	1,4	13,0	38,7	71,2	4,4	18,6	7,4	23,6	36,0	44,0
E/MEDIO ASALARIADO	1,5	8,6	32,8	49,9	2,7	17,0	4,6	30,8	30,2	32,3
E/OBRERO AUTÓNOMO	1,6	23,7	58,8	73,4	7,3	25,1	8,0	17,4	47,2	55,0
E/OBRERO ASALARIADO	1,7	22,2	59,8	50,1	8,2	29,8	3,4	17,8	47,7	56,3
E/MARGINAL										
Obreros no calificados	1,8	26,7	68,7	74,3	12,1	27,6	6,7	15,4	50,2	55,6
Empleados domésticos	1,3	34,0	72,5	74,0	17,6	40,8	32,8	19,8	54,8	63,8

FUENTE: Elaboración propia en base a (CFI,1989).

(a) Total de miembros del hogar inactivos sobre el total de miembros activos (sólo hogares multipersonales).

(b) Relación (%) de las personas activas sobre el total de personas de cada grupo.

(c) Tasas de actividad de las 'Cónyuges' del Jefe, en hogares de familia nuclear completa.

(d) Tasas de actividad (sexos reunidos) de los 'Hijos de 15-24 años' del Jefe, en hogares de flia. nuclear completa.

(e) Tasas de actividad (sexos reunidos) de los 'Hijos de 15-24 años' del Jefe, en hogares de flia. nuclear monoparental.

Escaneado con CamScanner

Cuadro 11.9

Perfiles comparativos de la organización familiar. Total del país, 1980.

INDICADORES / ESTRATO SOCIAL	Tamaño medio hogares multipersonales (a)	Porciento de hogares (b)				Flia. No-nuclear (f)	Porciento de niños (g)
		Unipersonales	No-conyugales (c)	Flia. monoparental (d)	Flia. completa (e)		
POBLACION TOTAL	4,2	10,4	5,0	12,4	72,2	42,5	30,8
E/ALTO	4,0	5,4	0,2	2,8	91,6	27,8	31,4
E/MEDIO AUTONOMO	4,1	5,1	2,8	5,0	87,1	36,2	29,7
E/MEDIO ASALARIADO	4,1	8,0	4,3	6,8	80,9	34,3	31,4
E/OBRERO AUTONOMO	4,4	6,7	3,6	6,0	83,7	41,7	33,0
E/OBRERO ASALARIADO	4,5	5,7	3,1	4,7	86,5	39,2	37,1
E/MARGINAL							
Obreros no calificados	4,9	11,7	4,6	8,1	75,6	45,3	40,3
Empleados domésticos	4,6	14,5	6,3	34,4	44,8	55,4	37,2

FUENTE: Elaboración propia en base a (CFI,1989).

(a) Tamaño medio de los hogares, excluidos los hogares unipersonales.

(b) Sobre el total de hogares, porciento de la categoría indicada.

(c) Hogares formados por no-parientes o por parientes no-nucleares (ni cónyuges ni hijos).

(d) Hogares en los que el núcleo conyugal primario está formado por un solo progenitor y sus hijos solteros.

(e) Hogares en los que en el núcleo conyugal primario están presentes ambos cónyuges.

(f) Relación (%) entre hogares de familia no-nuclear (extensa más compuesta) y hogares de familia nuclear.

(g) Porciento de población de 0-14 años en el total de la población del estrato.

liza los efectos de la mayor fecundidad sobre la relación de dependencia económica en las familias pobres. Sin embargo, dado que esta mayor participación laboral de niños y adolescentes está también signada por la marginalidad y la precariedad, su contribución al ingreso familiar no alcanza a modificar la situación de pobreza crítica del hogar al que pertenecen.

11.2.9 Organización y ciclo de vida familiares

Si observamos ahora la organización familiar diferencial, para 1980 (Cuadro 11.9) se constata lo siguiente: a) el peso (12%-15%) de los hogares unipersonales es significativamente más alto en los estratos carenciados

Escaneado con CamScanner

Cuadro 11.10
Perfiles comparativos de organización familiar. Total del país, 1991.

INDICADORES / CATEGORIA DE HOGARES	Tamaño medio hogares multipersonales (a)	Porciento de hogares (b)				Razón dependencia niños (f)
		Uni-personales	No-conyugales (c)	Flia. mono-parental (d)	Flia. completa (e)	
Total de hogares	4,0	13,5	5,4	13,7	67,4	62,3
Total de hogares no-pobres	3,9	13,2	5,4	13,3	68,1	54,2
Total de hogares NBI	4,9	14,9	5,9	17,7	61,5	102,6
Total de hogares NBI/Jefa mujer	4,4	29,3	9,7	51,0	10,0	88,5
Total de hogares NBI/Jefe varón	5,0	11,6	3,8	5,8	78,8	103,3

FUENTE: TP-91.
(a) Tamaño medio de los hogares, excluidos los hogares unipersonales.
(b) Sobre el total de hogares, porciento de la categoría indicada.
(c) Hogares formados por no-parientes o por parientes no-nucleares (ni cónyuges ni hijos).
(d) Hogares en los que el núcleo conyugal primario está formado por un solo progenitor y sus hijos solteros.
(e) Hogares en los que en el núcleo conyugal primario están presentes ambos cónyuges.
(f) Relación (%) de la población de 0-14 años sobre la población de 15-64 años, en familias completas.

que en el resto; b) a pesar de la mayor fecundidad y de la muy superior incidencia de las familias no-nucleares, el tamaño medio de los hogares de estas categorías no difiere mucho de las restantes (4,6-4,9 personas entre los marginales; 4,5 entre los obreros; 4 en la clase media); c) este último hecho se explica por la mayor frecuencia, entre los carenciados, de las familias monoparentales y de los hogares no-conyugales. Idénticos patrones de organización familiar diferencial entre pobres y no-pobres se aprecian en 1991 (Cuadro 11.10), con el agregado de que aquí se puede percibir cuánto más agudos son estos rasgos en los hogares pobres de jefa mujer.

En síntesis, en los estratos carenciados –sobre todo cuando los hogares están encabezados por una mujer–son más frecuentes formas de organización familiar (hogares unipersonales; hogares no-conyugales; familias monoparentales; familias no-nucleares) que –en términos de mancomunidad de intereses, solidaridad y protección– suelen ser menos favorables para sus miembros que las familias nucleares completas. Por si fuera poco, también estas últimas son menos propicias para la promoción personal en los secto-

Escaneado con CamScanner

res marginados. Esto es así porque su ciclo de vida familiar –que podríamos denominar 'apremiante'– está caracterizado, como vimos, por uniones más precoces, mayor consensualidad, más niños a intervalos más cortos, menor esperanza de vida. Naturalmente, un ciclo de vida que obliga a **vivir apurado para morirse joven**, no sólo no coadyuva a la promoción social de los individuos sino que la obstaculiza, debido a la carga de responsabilidades familiares que es preciso asumir desde edades tempranas.

Como es obvio, las trayectorias personales de vida de los miembros de estos estratos también conspiran contra su promoción social. El abandono temprano de la escuela, la menor performance educativa, la incorporación más precoz a actividades laborales de baja calificación y nula oportunidad de carrera –factores todos potenciados por el ciclo familiar 'apremiante'–, se traducen en destinos personales mucho más arduos que en otras capas sociales.

El resultado global es que, incluso sin tener en cuenta la dotación económica que pueda proveer la familia (bajo las formas de capital, patrimonio, acceso al crédito, etc.), los niños que se socializan en estos estratos soportan un gran handicap respecto a las probabilidades de ascenso social abiertas a los niños de otros contextos sociales.

NOTAS:

[1] Ver (Uthoff,1989), (González de la Rocha,1993), (CEPAL,1993).
[2] Estos temas se desarrollan extensamente en el Capítulo 2.
[3] Ver (Velázquez,1997,145).
[4] Ver Cap. 10.
[5] Ver Cap. 7, Punto 7.5.

Escaneado con CamScanner

11.3 RECAPITULACIÓN Y BALANCE

Una de las formas de abordar la relación entre la dinámica demográfica y la reproducción macroestructural de la pobreza se expresa en la tesis de la 'transferencia intergeneracional'. Esta noción destaca la especificidad de algunos comportamientos demográficos de los estratos carenciados que determinarían la 'reproducción de la pobreza' entre generaciones sucesivas, o, dicho en otros términos, la imposibilidad de que los hijos de padres pobres experimenten movilidad social ascendente (dejen de ser pobres). Desde esta óptica, la 'transmisión intergeneracional de la pobreza' constituiría un caso específico de bloqueo de la posibilidad de ascenso social intergeneracional, determinado por la retroalimentación entre factores macrosociales y comportamientos microfamiliares de índole demográfica.

El interés en analizar esta tesis no es sólo académico: en base a ella se acepta a veces (implícita o explícitamente) que las políticas de población (por ejemplo, la promoción de la planificación familiar) son instrumentos idóneos *per se* para erradicar la pobreza. Lo que comporta ciertos riesgos políticos.

En este capítulo analizamos la validez de dicha tesis en el contexto de la sociedad argentina del último medio siglo (el enfoque de largo plazo es aquí imprescindible). Para ello, primero resumimos la evolución de la estructura de clases sociales, la movilidad social y los niveles de bienestar, durante ese lapso. Luego, a fin de analizar el efecto que la dinámica demográfica tiene sobre la producción, reproducción o erradicación de la pobreza, buscamos establecer si existen diferenciales significativos en los comportamientos demográficos de los estratos pobres respecto a los no-pobres y, de ser así, indagar cuáles serían sus efectos sobre la determinación de la condición de pobreza. Además de los hechos y fenómenos que subsumimos en el concepto de 'dinámica demográfica', analizamos la naturaleza de algunas otras dimensiones del comportamiento de los hogares que son cruciales respecto a este propósito analítico: la educación de los niños; la división familiar del trabajo; la organización y el ciclo de vida familiares. En todos los casos, nuestra unidad de análisis fueron las familias y no los individuos aislados.

Ahora bien, la movilidad social puede ser de distintos tipos: 'estructural' (modificación en el número relativo de posiciones disponibles de cada categoría social); 'de reemplazo' (cambio individual posibilitado por la vacancia en otras posiciones); 'demográfica' (de-

Escaneado con CamScanner

rivada de las diferencias inter-estratos en los niveles del crecimiento vegetativo y migratorio). Estos tipos de movilidad son analíticamente independientes entre sí, aunque puedan coexistir en el tiempo. Sin embargo, en general, la movilidad estructural: a) da cuenta de la mayor parte de la movilidad total en una situación concreta; b) es la que depende más de las estrategias de desarrollo, ya que el rasgo distintivo de estas últimas es la cantidad y calidad de los puestos de trabajo que crean y/o destruyen.

Interpretando en forma comprensiva todo lo visto acerca de las cambiantes formas de la movilidad social en la Argentina, según las características de las estrategias de desarrollo prevalecientes durante el lapso 1945-1999, así como los diferenciales en la dinámica sociodemográfica de los pobres respecto a los no-pobres, llegamos a las siguientes conclusiones:

a) en la determinación de los niveles de pobreza crítica, además de los factores macrosociales, ciertos comportamientos socio-demográficos propios de los estratos carenciados pueden tener un peso decisivo;

b) no obstante lo anterior, la influencia específica de estos comportamientos respecto a las posibilidades de ascenso social dependerá de la cantidad y calidad de la movilidad social que se experimente en cada situación concreta. En contextos de intensa movilidad estructural ascendente, los factores demográficos pueden quizá dificultar la promoción social pero no impedirla. En tanto que, en situaciones de movilidad estructural neutra o descendente, los factores demográficos pueden efectivamente convertirse en un escollo insalvable para el ascenso;

c) por lo tanto, la afirmación de que existe 'transmisión intergeneracional de la pobreza' no es válida en abstracto. Más aún, puesto que la movilidad estructural depende directamente de la naturaleza de las estrategias de desarrollo, se infiere que, en la reproducción social de la pobreza, son mucho más importantes las políticas públicas que los comportamientos individuales o familiares.

Se explica así que, hasta el inicio del modelo aperturista a mediados de la década de 1970, la pobreza en la Argentina no haya alcanzado niveles significativos. Justamente porque, antes de ese momento, todas las estrategias de desarrollo, con mayor o menor intensidad según su naturaleza, indujeron altos flujos de movilidad estructural ascendente, los que neutralizaron el efecto de los comportamientos demográficos asociados a la condición de pobreza.

Escaneado con CamScanner

En consecuencia, concluimos que la implementación de los modelos de ajuste en la Argentina no sólo ha contribuido decisivamente a producir pobreza a nivel macro (por la regresividad en los ingresos, el aumento del desempleo, etc.), sino que, al anular la permeabilidad social, también ha devuelto toda su eficacia a los mecanismos demográficos que favorecen su reproducción u obstaculizan su erradicación.

Escaneado con CamScanner

Capítulo 12
Perfiles familiares regionales

En este capítulo abordaremos el tema de las disparidades regionales de la organización familiar tal como existían en 1991, relacionándolo con las diferencias en la estructura social regional. En los cuadros estadísticos, las regiones están ordenadas de acuerdo al grado decreciente de sus niveles de desarrollo económico y social.[1]

Antes de comparar las regiones entre sí, es interesante señalar que, dentro de una misma jurisdicción, la pauta de variación de los comportamientos relacionados con la organización familiar según el estrato social es similar a la que constatamos para el total del país en el Capítulo 10. Es remarcable que, en todas la provincias –a pesar de sus muy disímiles comportamientos globales–, el patrón de diferencias inter-estratos reproduzca exactamente el correspondiente al total del país. Por esta razón, el peso de cada estrato social en cada jurisdicción tiene altísima relevancia en la determinación de los indicadores-promedio provinciales.[2]

12.1 ESTRUCTURAS SOCIALES REGIONALES Y FAMILIA[3]

La estructura social –encarada como estructura de clases sociales– difiere profundamente en las diversas regiones del país de acuerdo a su respectivo grado de desarrollo. Describiremos estas disparidades en base a varios indicadores: los que se consignan en el Cuadro 12.1, concernientes a la morfología de la PEA de cada región según diversos atributos sociales y sec-

Escaneado con CamScanner

Cuadro 12.1

Indicadores de la Estructura social urbana. Total del país y Regiones, 1980.

REGIONES	Porciento de la PEA urbana sobre la PEA total	Porciento sobre el total de PEA urbana de la PEA en el									
		Sector Ter-ciario	Sector Empresarial (a)			Sector Microempresarial (b)			Cuenta Propia		Sector Públi-co
			Total	Clase Media	Clase Obrera	Total	Clase Media	Clase Obrera	Clase Media	Clase Obrera	
TOTAL DEL PAÍS	88,0	56,4	35,0	13,4	19,6	14,2	4,7	6,0	8,7	9,5	21,5
Ciudad de Bs. As.	99,2	66,8	39,7	24,1	11,2	14,8	5,8	4,0	11,2	6,5	19,4
ConurbanoBonaerense	95,6	51,4	45,1	14,5	28,7	13,9	4,3	6,3	7,6	10,8	16,2
Pampeana	85,6	57,5	31,1	11,3	17,9	16,1	5,0	7,0	9,2	10,6	21,8
Subpampeana	78,1	61,8	24,0	10,1	12,4	15,3	5,3	6,6	10,6	8,3	27,3
Cuyo	78,5	58,2	31,3	11,7	17,7	13,4	4,6	5,8	8,7	10,1	26,4
Patagonia	88,7	52,4	34,2	9,2	23,6	10,7	3,8	12,7	4,8	6,2	35,2
Comahue	82,0	58,0	29,3	9,2	18,6	14,6	5,0	6,4	6,5	8,1	28,7
Noroeste	77,4	56,9	27,3	9,0	17,1	10,5	3,8	4,9	8,4	9,0	30,4
Nordeste	68,7	55,5	25,5	8,2	16,0	12,8	4,1	6,3	8,0	8,4	27,2

FUENTE: (Torrado,1994,386).

(a) Establecimientos de 6 ocupados o más.

(b) Establecimientos de 1 a 5 ocupados.

Escaneado con CamScanner

Cuadro 12.2
Indicadores de Bienestar según Regiones y Jurisdicciones, 1991.

REGIONES Y JURISDICCIONES	SALUD			EDUCACIÓN		POBREZA
	Esperanza de vida al nacer (a)	Tasa de Mortalidad Infantil (‰)	Porciento de población sin cobertura médica (b)	Sin Primaria Completa (c)	Atraso escolar en el Primario (d)	% de Población con NBI (e)
TOTAL DEL PAÍS	71,9	24,7	36,4	22,9	22,4	19,9
ÁREA METROPOLITANA						
Ciudad de Buenos Aires	72,7	15,2	19,5	7,8	9,4	8,1
Conurbano Bonaerense	72,1	24,2	32,9	19,4	18,8	18,9
REGIÓN PAMPEANA						
Resto Pcia. Bs. As. (f)				21,7	16,5	13,9
Córdoba	72,8	22,3	37,4	24,6	18,2	15,1
Santa Fe	72,3	22,2	26,0	23,9	20,6	17,6
REGIÓN SUBPAMPEANA						
Entre Ríos	71,6	23,2	38,0	31,1	25,5	20,6
La Pampa	71,6	20,5	35,2	27,6	18,1	13,5
REGIÓN CUYANA						
Mendoza	72,7	23,6	41,9	27,4	22,7	17,6
San Juan	71,1	24,6	40,9	24,3	26,9	19,8
San Luis	70,8	28,6	37,6	24,3	27,7	21,5
REGIÓN PATAGONIA						
Chubut	70,6	19,1	32,3	24,4	26,7	21,9
Santa Cruz	70,4	19,9	23,1	19,6	26,6	14,7
Tierra del Fuego	70,2	16,7	30,8	11,6	21,1	22,4
REGIÓN COMAHUE						
Río Negro	70,9	24,1	38,8	29,2	32,3	23,2
Neuquén	71,4	15,6	40,3	26,4	33,1	21,4
REGIÓN NOROESTE						
Tucumán	71,0	28,6	34,9	26,5	22,7	27,7
Salta	68,9	32,9	47,8	28,7	28,9	37,1
Santiago del Estero	69,8	29,2	55,4	38,3	32,9	38,2
Jujuy	68,4	33,2	43,5	30,2	34,1	35,5
Catamarca	70,6	31,8	36,3	25,8	34,4	28,2
La Rioja	70,4	27,2	34,0	22,5	33,3	27,0
REGIÓN NORDESTE						
Corrientes	70,1	28,5	47,5	36,1	42,6	31,4
Chaco	69,0	32,3	51,2	41,4	33,0	39,5
Misiones	69,5	32,1	48,4	38,3	35,0	33,6
Formosa	69,4	24,5	57,3	36,0	39,1	39,1

FUENTE: TP-91 y PNES.
(a) Ambos sexos reunidos.
(b) Porciento de población que No tiene obra social ni sistema prepago.
(c) Porciento de población con nivel 'Nunca asistió' más 'Primaria incompleta' en el total de población de 15 años y más que 'Nunca asistió' y 'No asiste pero asistió'.
(d) Tasa de escolarización en el Nivel primario de la población de 13 y 14 años.
(e) Porciento de población con Necesidades Básicas Insatisfechas.
(f) Los indicadores de Salud corresponden a la Pcia. de Bs. As. en su conjunto.

Escaneado con CamScanner

toriales, en 1980*; los del Cuadro 12.2, relativos a los niveles de bienestar en cada una de las jurisdicciones provinciales agrupadas por región, en 1991 (en este año no existen esos índices para los totales regionales).

La descripción de los patrones de organización familiar que se asocian a cada estructura social la fundaremos en los índices regionales de nupcialidad/fecundidad (Cuadro 12.3), y en los concernientes al Tipo de hogar y al Tipo de familia (Cuadros 12.4 y 12.5, respectivamente).

Para establecer niveles dentro de cada una de las dimensiones analizadas, dejaremos de lado la Ciudad de Buenos Aires (que se sale de rango en todos los índices) y consideraremos que el nivel es *intermedio* si se sitúa alrededor del promedio nacional, *bajo* si es inferior, y *alto* si es superior.

Analizando la información socio-económica, identificamos nueve *tipos de estructura social regional*, los que describiremos a continuación en un orden jerárquico establecido en base al grado de modernización y los niveles de bienestar. Al final de cada tipo señalamos el respectivo patrón de organización familiar.

1. Ciudad de Buenos Aires

El primer tipo corresponde a la CBA, con una *estructura social* completamente diferente del resto del país. La morfología de la fuerza de trabajo en esta jurisdicción se caracteriza por un alto nivel de terciarización privada (es decir, con un bajo componente de empleo público) y un elevado volumen del sector empresarial (39,7%). Esta estructura sectorial se acompaña de una composición social en la que predomina absolutamente la clase media asalariada (29,9%) y es muy bajo el volumen de clase obrera asalariada (15,2%). En estas dos últimas características, la ciudad capital difiere por completo del resto de las jurisdicciones, testimoniando la alta concentración de las más modernas empresas terciarias dentro de sus límites. Por otra parte, sus indicadores de bienestar son los más favorables –a mucha distancia– del resto del país.

Los índices de *nupcialidad/fecundidad* de esta jurisdicción siguen la misma pauta que su estructura social, es decir, son totalmente diferentes del resto. La nupcialidad es tardía con muy baja incidencia de consensualidad, mientras que la fecundidad es muy baja (inferior al nivel de reemplazo generacional) con muy baja incidencia de nacimientos extramatrimoniales.

* Sólo para 1980 existe tal información: no obstante, dada la inercia de los fenómenos macroestructurales, es improbable que la situación en 1991 fuese muy distinta de la de 1980.

Escaneado con CamScanner

Cuadro 12.3
Perfiles comparativos de nupcialidad y fecundidad.
Total del país y Regiones, 1991.

REGIONES	NUPCIALIDAD		FECUNDIDAD			
	Edad media al casamiento (a)	Porciento uniones consensuales (b)	Tasa global de fecundidad	% Nacim. de madre soltera (c)	% Nacim. de madre unida (d)	% Nacim. extramatrimoniales (e)
TOTAL DEL PAÍS	23,3	18,0	2,9	8,9	26,8	38,5
Ciudad de Bs. As.	25,5	13,7	1,7	5,9	19,0	27,8
Conurbano Bonaerense	23,5	17,9	2,7	6,5	27,7	37,4
Pampeana	23,0	15,3	2,7	7,0	23,7	33,3
Subpampeana	22,4	15,2	3,1	9,6	23,3	35,3
Cuyo	23,3	12,8	3,2	9,2	17,2	28,7
Patagonia	21,8	25,0	3,3	10,0	31,2	44,1
Comahue	21,7	25,7	3,4	10,5	32,4	46,1
Noroeste	23,4	22,7	3,4	15,3	29,4	47,3
Nordeste	22,0	31,6	3,9	10,8	38,4	52,1

FUENTE: TP-91.
(a) Edad media a la primera unión (legal o consensual) de las mujeres.
(b) Porciento de uniones consensuales en el total de uniones.
(c) En el total de nacimientos del año previo a octubre de 1991, porciento de los originados en madre soltera.
(d) En el total de nacimientos del año previo a octubre de 1991, porciento de los originados en madre unida.
(e) En el total de nacimientos del año previo a octubre de 1991, porciento de los originados en madres no-casadas (solteras; unidas; viudas; separadas y divorciadas).

La *organización familiar* prevaleciente en esta área también es en extremo peculiar. Primero, por la muy elevada frecuencia de hogares unipersonales (22,8%) y no-conyugales (7%), lo que redunda en un número de hogares conyugales o de familia 'tipo'* (70%) que es el más bajo del universo. Nótese que la gran mayoría (casi 70%) de los unipersonales involucra a mujeres que viven solas. Segundo, el componente de familias monoparentales dentro de los hogares conyugales (17%) es idéntico al correspondiente al total del país, con una particularidad: 84% de estas familias está encabezado por una mujer, mientras que, en las restantes regio-

* Pareja o progenitor con hijos a cargo.

Escaneado con CamScanner

Cuadro 12.4

Distribución de los hogares particulares según Tipo de hogar; Tamaño medio conyugales; Jefatura femenina.
Total del país y Regiones, 1991.

REGIONES	DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE HOGAR				TAMAÑO MEDIO CONYU-GALES	PORCENTAJE DE JEFAS MUJER EN			
	Total parti-culares	Uniper-sona-les	No-Con-yuga-les	Con-yuga-les		Total parti-culares	Uniper-sona-les	No-Con-yuga-les	Con-yuga-les
TOTAL DEL PAÍS	100,0	13,5	5,2	81,3	4,1	22,5	55,0	52,2	15,2
Ciudad de Bs. As.	100,0	22,8	7,0	70,2	3,5	32,2	69,4	60,6	17,2
Conurbano Bonaerense	100,0	11,2	3,7	85,1	4,1	20,4	58,1	50,8	14,2
Pampeana	100,0	14,4	5,5	80,1	4,0	22,0	55,3	51,4	13,9
Subpampeana	100,0	13,0	5,4	81,6	4,2	21,7	50,5	53,7	15,0
Cuyo	100,0	9,3	4,5	86,2	4,3	19,1	49,6	52,3	14,0
Patagonia	100,0	14,3	5,0	80,6	4,3	19,2	31,5	36,4	16,0
Comahue	100,0	12,6	4,7	82,8	4,3	20,4	36,5	43,6	16,6
Noroeste	100,0	10,1	6,0	83,9	4,9	23,3	37,3	51,5	19,7
Nordeste	100,0	10,7	5,6	83,7	4,7	20,6	38,6	48,4	16,4

FUENTE: TP-91.

Escaneado con CamScanner

Cuadro 12.5

Distribución de los hogares conyugales según Tipo de familia.
Total del país y Regiones, 1991.

REGIONES	TOTAL CONYU-GALES	FAMILIAS COMPLETAS			FAMILIAS MONOPARENTALES						
						JEFE VARÓN			JEFA MUJER		
		TOTAL	Familia nuclear	Familia extensa	TOTAL	Total	Padre solo	Padre con alle-gados	Total	Madre sola	Madre con alle-gados
TOTAL DEL PAÍS	100,0	83,1	67,8	15,3	16,9	4,1	2,5	1,7	12,8	8,5	4,3
Ciudad de Bs. As.	100,0	83,1	71,8	11,4	16,9	2,7	1,8	0,9	14,2	11,0	3,2
Conurbano Bonaerense	100,0	84,3	69,5	14,8	15,7	4,1	2,5	1,6	11,7	7,9	3,8
Pampeana	100,0	84,4	70,0	14,4	15,6	3,9	2,3	1,6	11,7	8,0	3,7
Subpampeana	100,0	82,9	68,4	14,5	17,1	4,0	2,4	1,6	13,1	8,6	4,5
Cuyo	100,0	83,6	67,0	16,7	16,4	3,7	2,1	1,6	12,6	8,0	4,7
Patagonia	100,0	83,3	68,8	14,5	16,7	4,0	2,6	1,3	12,8	8,8	4,0
Comahue	100,0	82,3	67,4	14,8	17,7	4,0	2,5	1,5	13,7	9,2	4,5
Noroeste	100,0	76,7	56,1	20,6	23,3	6,2	3,3	3,0	17,0	9,3	7,7
Nordeste	100,0	81,2	62,7	18,5	18,8	5,0	2,9	2,1	13,8	8,4	5,4

FUENTE: TP-91.

Escaneado con CamScanner

nes, este indicador fluctúa alrededor del 75%. Tercero, la prevalencia de familias extensas en el total de hogares conyugales (15,5%) es la más baja de todo el universo, siendo aún más escasa la forma extensa en las familias monoparentales de jefa mujer.

Esta particular composición familiar de la CBA tiene varias dimensiones explicativas: a) la muy baja fecundidad induce una población con más alto componente de ancianos, lo que favorece la presencia de hogares unipersonales; b) la mayor esperanza de vida –sobre todo femenina– respecto al resto de jurisdicciones tiene un efecto similar, acentuando el número de ancianas; c) el comparativamente mayor volumen de mujeres jefas con calificación técnico-profesional está asociado a una mayor incidencia de la disolución de uniones, lo que tiende a engrosar el universo de las familias monoparentales compuestas por una madre con hijos a cargo; d) en fin, el mayor grado de modernidad parece estar asociado a la poca difusión de la forma extensa, incluso en las familias monoparentales.

2. Conurbano Bonaerense

El segundo tipo corresponde al Conurbano Bonaerense, con una *estructura social* en la que es bajo el volumen del sector terciario (y también bajo el componente público del empleo), con una altísima predominancia del sector empresarial (el que absorbe el 45,1% de la mano de obra urbana). El volumen relativo de la clase media asalariada es alto (18,8%) –por lo menos respecto al resto de jurisdicciones, excluyendo la CBA–, pero, a diferencia de esta última, es también muy elevado el porcentaje de clase obrera asalariada (35%, el más alto del país). Esta morfología de la mano de obra refleja la conocida concentración de las industrias más modernas del país en el área urbana que circunda la CBA. Por otra parte, sus indicadores de bienestar son sensiblemente inferiores a los de la ciudad capital, pero, rasgo a destacar, también son a menudo inferiores a los del tercer tipo regional (que contiene las otras grandes aglomeraciones urbanas del país). Es decir, que existe cierta asimetría entre la estructura social comparativamente más moderna del Conurbano y sus niveles de bienestar.

El patrón de *nupcialidad/fecundidad* denota una edad al casamiento intermedia, con consensualidad también intermedia, y fecundidad y nacimientos extramatrimoniales relativamente bajos. Si se exceptúa la CBA, este patrón de comportamiento es el más moderno de todo el país.

En lo que concierne a la *organización familiar*, difiere de la CBA por su muy inferior número de hogares unipersonales (11,2%) y no-conyugales (3,7%), lo que se traduce en una presencia de hogares conyugales muy superior (85%). En otros términos, por comparación a la ciudad capital, el Co-

Escaneado con CamScanner

nurbano alberga un número muy superior de familias 'tipo', como efecto principal de su mayor fecundidad.

Dentro del conjunto de hogares conyugales, la incidencia de las familias incompletas (15,7%) es apenas inferior a la de la CBA, mientras que, por el contrario, la frecuencia de la forma extensa es significativamente más elevada (20,2%). Nótese que, en esta área, como se repetirá en todo el resto de regiones, el allegamiento de parientes no-nucleares (familia extensa) es significativamente más frecuente en las familias monoparentales que en las completas, y, dentro de las primeras, es superior cuando se trata de un padre con hijos a cargo que cuando se trata de una madre en la misma situación. O sea, la incompletud de la pareja favorece la incorporación de parientes no-nucleares, sobre todo cuando la que falta es la mujer.

3. Región Pampeana

Este tipo está conformado por el resto de la Provincia de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe. En esta área existe un modesto volumen de PEA agropecuaria (14%) que, respecto a la *estructura social*, establece una diferencia importante con los dos tipos precedentes, exclusivamente urbanos. Por comparación al conjunto nacional, esta región ostenta niveles medios de terciarización, de empleo público y de volumen del sector empresarial (31%) y en el conjunto de la PEA urbana. También es intermedio el volumen de clase media asalariada (16%) y de clase obrera asalariada (alrededor de 25%). Sus indicadores de bienestar la sitúan en segundo rango, inmediatamente después de la CBA pero antes del Conurbano Bonaerense.

Su patrón de *nupcialidad/fecundidad* es ligeramente diferente del de esta última área (edad al casamiento algo más precoz y menor incidencia de la consensualidad); no así el de fecundidad que es totalmente similar.

Su *organización familiar* también se aproxima mucho a la del Conurbano, con una sola excepción: aquí es mayor la presencia de hogares unipersonales (14,4%) y no-conyugales (5,5%) y, por lo tanto, inferior la frecuencia de hogares con familia 'tipo' (80%).

La incidencia de la monoparentalidad (15,6% de los hogares conyugales), así como la propensión a formar familias extensas (19,7% de estos últimos) son también análogas a las de dicha área.

4. Región Subpampeana

Este tipo (en realidad, bastante atípico) está formado por las provincias de Entre Ríos y La Pampa, las que ni siquiera son contiguas físicamente. Con un volumen de PEA agropecuaria comparativamente moderado, la *estructura social* de esta zona ostenta una alta terciarización del empleo ur-

Escaneado con CamScanner

bano con elevado componente público, y un pequeño sector empresarial (24%). A esta estructura sectorial corresponde una composición social en la que es intermedio el volumen de clase media asalariada (15%) y bajo el de clase obrera asalariada (19%). Si esta subregión gana el cuarto lugar en la jerarquía regional es debido a sus indicadores de bienestar, los que, en general, la sitúan en peor posición que las otras provincias pampeanas, pero en mejor ubicación que las restantes regiones extrapampeanas. En realidad, esta subregión constituye un agregado residual (es decir, fue constituida por la imposibilidad de sumarla al resto de las provincias pampeanas), agregado que, además, tampoco es internamente homogéneo: la Provincia de Entre Ríos ostenta sistemáticamente peores indicadores sociales que La Pampa.

El patrón de *nupcialidad* de esta área es similar al de la Región Pampeana; no así el de *fecundidad*, cuyo nivel es superior, así como lo es la incidencia de la natalidad extramatrimonial.

La *organización familiar* se asemeja en un todo a la prevaleciente en la Región Pampeana.

5. Región Cuyo

El quinto tipo corresponde a la región de Cuyo (Mendoza, San Juan y San Luis), con una *estructura social* bastante similar al área Pampeana, pero con mayor volumen de PEA rural (21%) y mayor componente público dentro de la PEA urbana (26%). Sus indicadores de bienestar son inferiores a los de la región Pampeana pero algo superiores a los de la Subpampeana. En realidad, las provincias cuyanas son bastante heterogéneas entre sí, destacándose la mayor modernidad y superior bienestar de Mendoza (que contiene una de las mayores aglomeraciones del país) por comparación a las otras dos (especialmente San Luis).

El patrón de *nupcialidad/fecundidad* es específico: muestra una edad al casamiento intermedia, con la más baja consensualidad del universo; su nivel de fecundidad es más alto que el de las jurisdicciones pampeanas, al tiempo que son menos frecuentes los nacimientos extramatrimoniales (en consonancia con su menor consensualidad).

La *organización familiar* también es peculiar: el número de hogares unipersonales (9,3%) es el más bajo del universo, al igual que el de no-conyugales (4,5%) (excepto por comparación al Conurbano): por ambas razones, la frecuencia de la familia 'tipo' (86,2%) es la más elevada de todas las regiones. La incidencia de la monoparentalidad femenina es similar al promedio nacional, no así la propensión a la nuclearidad extensa, rasgo en el que supera a todas las otras jurisdicciones, con excepción de las del norte del país.

Escaneado con CamScanner

En suma, Cuyo parece una región con superior vigencia de la composición familiar tradicional: mayor frecuencia de familias 'tipo' legalmente constituidas, de tamaño algo superior a las de las provincias pampeanas, tanto por el número de hijos como por el allegamiento de parientes no-nucleares.

6. Región Patagónica

El sexto tipo está constituido por las provincias patagónicas. Muestra un bajo nivel de PEA agropecuaria y una *estructura social* urbana en la que el terciario es comparativamente pequeño, es alto el componente público, y el sector empresarial es de tamaño intermedio (34,2%). Por otra parte, es bajo el porcentaje de clase media asalariada (13%) y alto el componente de clase obrera asalariada (36%). Los indicadores de bienestar son superiores a las del resto de las regiones extrapampeanas, siendo de destacar que, por lo general, es mejor la posición relativa de Tierra del Fuego respecto a las otras dos provincias que conforman la región. Parece evidente que en esta morfología regional tiene un peso considerable el sector productivo creado al amparo de los regímenes de promoción industrial en la década de 1970 (o por lo menos lo tenía en 1980).

El patrón de *nupcialidad/fecundidad* de esta área denota uniones precoces y alta incidencia de la consensualidad, en tanto que su fecundidad y la incidencia de nacimientos extramatrimoniales son también elevadas.

Su *organización familiar* muestra algunos rasgos diferentes a las regiones ya analizadas. Si bien el número de hogares unipersonales (14,3%) y no-conyugales (5%) está próximo al promedio nacional, difiere en un aspecto altamente significativo: en esta región la mayoría de esos hogares involucra a hombres y no a mujeres (68% de los unipersonales son hombres solos). Por lo tanto, la frecuencia de la soledad residencial no es atribuible aquí a la superior esperanza de vida sino, quizás, a la dinámica del mercado de trabajo (inmigración selectiva de hombres más que de mujeres). En todo caso, la proporción de hogares con familia 'tipo' (80,6%) es de las menores del universo.

En lo que concierne a la incidencia de la monoparentalidad y la nuclearidad, esta región se sitúa en el nivel del promedio nacional.

7. Región Comahue

Este tipo tiene algunos rasgos muy parecidos al anterior (por ejemplo, los niveles de la PEA agropecuaria, del empleo público y del sector empresarial), pero también algunas peculiaridades que impiden su agregación: en especial, un sector terciario más voluminoso, una leve superioridad en el vo-

Escaneado con CamScanner

lumen de la clase media asalariada (14%) y, sobre todo, una clase obrera asalariada considerablemente más pequeña (25%). Por otra parte, la mayoría de sus indicadores de bienestar son menos favorables que los del área Patagónica.

Esta región tiene patrones de *nupcialidad/fecundidad* y de *organización familiar* enteramente similares a los de las provincias patagónicas.

8. Región Noroeste (NOA)

El octavo tipo estaría representado por las provincias del Noroeste del país. Su *estructura social* se caracteriza por el volumen intermedio del componente agropecuario, una terciarización también intermedia en la que es muy alto el peso del sector público, y un sector empresarial de volumen muy reducido. A esta estructura sectorial corresponde un bajo volumen de clase media asalariada (13%) y un también escaso volumen de clase obrera asalariada (22%). Los indicadores de bienestar de esta región la sitúan entre las menos favorecidas del país, sólo superados en carencias por los del área Nordeste.

Los patrones de *nupcialidad/fecundidad* son peculiares: edad al casamiento intermedia; relativamente alta incidencia de consensualidad; fecundidad y nacimientos extramatrimoniales muy elevados. Cabe destacar que la natalidad extramarital –a diferencia de otras regiones con índices muy elevados en esta variable (Patagonia, Comahue, Nordeste)– se origina en mayor medida en mujeres solas (solteras) que en parejas consensuales: 32% de los nacimientos extramatrimoniales proviene de aquellas mujeres, contra 21%-23% en las otras regiones mencionadas.

La *organización familiar* es también específica al área: el volumen de hogares unipersonales (10%) es de los más bajos del universo, con la particularidad de que la mayor parte (63%) está compuesta por hombres solos. El resto de hogares se reparte entre los no-conyugales (6%) y los conyugales o de familia 'tipo' (84%).

Estos últimos también ostentan características particulares: por un lado, la máxima propensión a la monoparentalidad (23,3%) femenina de todo el universo (un rasgo coherente con la elevada proporción de nacimientos originados en madre solteras); por otro, la máxima propensión a la incorporación de parientes no-nucleares (31,3% de las familias son extensas).

En suma, esta región se caracteriza por la mayor frecuencia de jefatura femenina en familias de todo tipo: de hecho, el NOA es el área con el más alto número de mujeres al frente de una familia conyugal (19,7%, contra 15,7% en el total del país y 17,2% en la CBA).

Escaneado con CamScanner

9. Región Nordeste (NEA)

El último tipo corresponde a las provincias del Nordeste. Desde el punto de vista de la *estructura social*, sólo se diferencia del NOA por el mayor peso del sector agropecuario, ya que la PEA urbana tiene una composición muy similar. En correspondencia con este hecho, los indicadores de bienestar de esta región son casi sistemáticamente menos favorables que los del NOA (con bastante erraticidad interna en las posiciones relativas de sus provincias componentes).

El patrón de *nupcialidad/fecundidad* es aún menos moderno que el del Noroeste, ya que ostenta: mayor precocidad de las uniones; muy superior incidencia de consensualidad; los niveles máximos de fecundidad y de natalidad extramarital. Los nacimientos extramatrimoniales –cuyo volumen (52%) es el máximo del universo–, sin embargo, provienen aquí en menor medida de mujeres solas (21%) que lo que constatamos en el NOA (32%).

La *organización familiar* es similar a la de esta última región en lo que concierne a la distribución de los hogares particulares según su tipo: unipersonales preponderantemente masculinos (10,7%), no-conyugales (5,6%), y conyugales (83,7%). Por el contrario, la distribución de estos últimos según el tipo de familia difiere un tanto de la prevaleciente en el NOA: es menor la presencia de familias monoparentales (rasgo coherente con el volumen de nacimientos extramatrimoniales que se origina en una unión consensual), y también es menor la propensión a formar familias extensas.

En otros términos, en el NEA es comparativamente menor el número de mujeres que encabezan una familia con hijos a cargo. Este rasgo, junto con una dinámica de la nupcialidad/fecundidad más cercana que en el NOA a los niveles pretransicionales, determina que sea conveniente diferenciar entre sí ambas regiones norteñas.

NOTAS:

[1] Ver Cap.1, Punto 1.4.4, Diagrama 1.1.
[2] Ver (Torrado, 1993,193).
[3] Los desarrollos concernientes a la estructura social provienen, con algunas modificaciones, de (Torrado,1994,385).

Escaneado con CamScanner

12.2 RECAPITULACIÓN Y BALANCE

Para resumir las diferencias inter-regionales en base a los índices de nupcialidad/fecundidad y de organización familiar, puede decirse que, si bien el grado de modernidad de los comportamientos está asociado al nivel de desarrollo económico y a los niveles de bienestar, la dinámica de la familia discrimina menos regiones que los indicadores socio-económicos. En efecto, de acuerdo con aquellos índices, se diferencian seis perfiles de comportamiento, y no nueve, como con los indicadores de estructura social.

El primer tipo corresponde a la Ciudad de Buenos Aires, con patrones de formación y disolución de uniones, de tamaño de la descendencia y de frecuencia de la forma nuclear neolocal, similares a los prevalecientes en sociedades post-transicionales (Europa, América del Norte), muy distanciados de los vigentes en el resto de las regiones. También su mayor componente de población anciana (en especial femenina) se traduce en diferencias notorias (volumen de los hogares unipersonales y no-conyugales) respecto al resto del país.

El segundo tipo –la región central– está constituido por el Conurbano Bonaerense más lo que hemos denominado áreas Pampeana y Subpampeana; es decir, está constituido por todas las provincias del centro del país, las que a su vez contienen las aglomeraciones de mayor tamaño. En efecto, esas tres áreas denotan comportamientos asimilables entre sí: edad al casamiento, incidencia de la consensualidad, número de hijos y volumen de nacimientos extramatrimoniales, todos en el nivel intermedio. Si se exceptúa su notoria inferioridad respecto a la CBA en lo que concierne al volumen de hogares unipersonales y no-conyugales y, por lo tanto, su mayor frecuencia de familias 'tipo' (una pareja o progenitor con hijos solteros), en el resto de comportamientos (monoparentalidad, nuclearidad) se asemejan también a los promedios nacionales. Obviamente, en esta semejanza está influyendo el elevado volumen de población asentada en esta área.

El tercer tipo correspondería a la Región Cuyana, la que, respecto a la central, denota superior vigencia de la familia tradicional: mayor frecuencia de familias 'tipo' legalmente constituidas, de tamaño algo superior al promedio debido al mayor número de hijos y al más frecuente allegamiento de parientes no-nucleares.

El cuarto tipo corresponde a la zona Sur (suma de las regiones Patagónica y Comahue). Aquí, la nupcialidad y la fecundidad corres-

Escaneado con CamScanner

ponden a patrones menos modernos que los vigentes en las áreas anteriores, particularmente en lo que concierne a la alta incidencia de la consensualidad, al elevado número de hijos y al alto nivel de natalidad extramatrimonial. Respecto a la organización familiar (tipo de hogar y tipo de familia) esta área está próxima a los promedios nacionales, excepto en un rasgo: alberga un número mucho más elevado de hombres viviendo solos o en hogares no-conyugales, producto tal vez de la inmigración selectiva de población masculina que atrae su mercado de trabajo.

El quinto tipo comprende las provincias del Noroeste y ostenta comportamientos propios de sociedades carenciadas: muy alta incidencia de consensualidad; fecundidad y nacimientos extramatrimoniales muy elevados. La organización familiar es también peculiar: los hogares unipersonales son escasos y están compuestos en su mayoría por hombres; la propensión a la monoparentalidad femenina es la más alta del país, al igual que la frecuencia de familias extensas en todos los tipos de familia (completas, monoparentales masculinas y femeninas). Esta región es la que contiene el mayor volumen relativo de mujeres cabeza de familia, hecho que sin duda se debe menos a la disolución de uniones que a la más frecuente fecundidad de mujeres solas.

El sexto y último tipo contiene las provincias del Nordeste, con indicadores de consensualidad, fecundidad e ilegitimidad aún más agudos que los del NOA. Se diferencia también de esta última región por la menor presencia de familias monoparentales y de familias extensas, debido a que es comparativamente menor el número de mujeres que encabeza una familia con hijos a cargo.

Nótese que, con una menor preocupación por el detalle, los seis tipos anteriores podrían reducirse a cuatro: la Ciudad de Buenos Aires; la región Centro-cuyana; la región Sur; la región Norte.

Esta reflexión refuerza la idea de que la difusión de comportamientos modernos en materia de dinámica familiar posee una cierta autonomía respecto a los niveles de desarrollo económico y social y que, por lo tanto, deben existir dimensiones étnicas y/o culturales que podrían ayudar a explicar las diferencias.

Escaneado con CamScanner

PARTE V

FAMILIA Y ESTADO

Escaneado con CamScanner

Capítulo 13
Asistencia social, disciplinamiento y familia

Al revés del poder del soberano, (...) el de la "disciplina" (correlato estricto del nacimiento de un régimen liberal) es ligero, humano e insidioso porque se ejerce invisiblemente mediante discreta vigilancia y no por abierta coerción (...) A medida que el Estado moderno refinaba su control sobre la conducta de los individuos, también extendía su alcance a la población entera mediante nuevos mecanismos diseñados para regular las instituciones (escuelas, hospitales, asilos, fábricas, prisiones, cuarteles, familias, etc.) ... (Existe entonces) una "disciplina indefinida" organizada para producir "cuerpos dóciles" mediante una "interrogación sin fin"... En un sistema de vigilancia no hay necesidad de armas, ni de violencias físicas (...) Basta una mirada. Una mirada que todo individuo ... terminará interiorizando hasta convertirse en su propio supervisor (...) Una fórmula soberbia: el poder ejercido continuamente y a un costo mínimo... La disciplina es el procedimiento técnico unitario por el cual la fuerza del cuerpo está, con el menor gasto, reducida como fuerza "política" y maximizada como fuerza útil.

MICHEL FOUCAULT,
Vigilar y castigar.

En términos aplicables en general a las sociedades capitalistas, puede afirmarse que ciertos comportamientos esenciales de las familias dependen de las modalidades que asuma, en cada situación concreta, la explotación de la fuerza de trabajo, o sea, dependen de la forma que revista en cada momento histórico el *Proceso de Reproducción de la Fuerza de Trabajo (PRFT)*, definido como el *conjunto articulado de procesos sociales destinados a producir y reproducir fuerza de trabajo para el capital*. Dicho en otros términos, cada modelo de acumulación comporta una forma específica de asegurar la oferta y el disciplinamiento de la fuerza de trabajo, proceso en el cual la familia cumple un rol crucial.

En el primer punto de este capítulo desarrollaremos la conceptualización general referida a esta materia. En los acápites subsiguientes, veremos cómo se desarrollaron estas cuestiones en la Argentina, en cada etapa de nuestro período de observación.

Escaneado con CamScanner

13.1 CAMPO TEÓRICO: LA REPRODUCCIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO

El proceso de reproducción de la fuerza de trabajo puede ser analizado desde el punto de vista del capital o desde el punto de vista de las familias.[1]

Cuando el PRFT se encara desde el *punto de vista del capital*, analíticamente pueden distinguirse tres aspectos: el primero se relaciona con los mecanismos que aseguran la existencia de 'trabajadores libres' obligados a vender su fuerza de trabajo como mercancía; el segundo concierne a los mecanismos utilizados para sufragar el costo de reproducción de la fuerza de trabajo, minimizando la parte de ese costo que es asumida por el capital; el tercero interpela los mecanismos a través de los cuales se asegura el disciplinamiento social que es soporte de los dos aspectos antes mencionados.

a) Producir 'trabajadores libres'

Los mecanismos de que se ha valido el capital para procurarse mano de obra bajo la forma 'mercancía' son distintos según la época histórica y el tipo de sociedad concreta, pero tienen siempre el común denominador de que la fuerza de trabajo que llega al mercado como 'trabajador libre' ha sido producida en modos, formas, comunidades o unidades de producción organizadas según relaciones de producción no-capitalistas.

Es el caso, por ejemplo, de la 'destrucción' o de la 'preservación-subordinación' de formas de producción no-capitalistas, cuando así conviene a la reproducción ampliada de las relaciones capitalistas y a las necesidades de la acumulación. Ejemplo del primer proceder es la destrucción de la producción agraria precapitalista, con su correlato de masiva migración rural-urbana, en las sociedades europeas del siglo XIX. Ejemplo del segundo es el desarrollo actual de la acumulación capitalista en países periféricos, preservando la producción de autosubsistencia y/o la producción mercantil simple, cuando estas formas económicas ayudan a abaratar el costo de la mano de obra empleada en el sector capitalista.

En especial, también es el caso de la incorporación coyuntural al mercado de trabajo capitalista de la *fuerza de trabajo producida y reproducida en las unidades domésticas o familiares*. En efecto, en las sociedades capitalistas, la oferta de mano de obra se asegura a través de la utilización de la familia –institución organizada de acuerdo a relaciones domésticas de producción, es decir, relaciones no contractuales basadas en la dependencia personal y los lazos afectivos– como lugar de reproducción de la fuerza de trabajo y del 'trabajador libre'. Dicha reproducción se verifica mediante

Escaneado con CamScanner

el cumplimiento de las tareas domésticas indispensables para la reconstitución y el mantenimiento de la fuerza de trabajo activa, así como de aquellas otras actividades que aseguran el reemplazo generacional de los trabajadores a través de la creación, el sustento y la educación de su progenitura.

La aparición en el mercado del empleo de la fuerza de trabajo así creada, bajo la forma de 'trabajador libre', se consolida a través de las normas jurídicas que regulan el ejercicio de la autoridad dentro del grupo, particularmente aquellas relativas al uso de la fuerza de trabajo disponible dentro de la unidad familiar. Ejemplos de estos mecanismos son: la legislación relativa al ejercicio de la patria potestad; aquella que fija la 'mayoría de edad (emancipación)' que libera a los hijos de toda obligación económica hacia sus progenitores en el momento en que alcanzan el umbral productivo; las configuraciones ideológicas que condicionan la participación de las mujeres en actividades económicas extrafamiliares; etc.

b) Sufragar la reproducción de la fuerza de trabajo

El segundo aspecto de la cuestión equivale a preguntarse ¿cuál es el nivel y cuáles los mecanismos de remuneración de la fuerza de trabajo en una situación concreta? Una respuesta cuya explicitación requiere utilizar los conceptos de *valor de la fuerza de trabajo* y de *salario.* Si bien no podemos incursionar aquí en la extrema complejidad de los mismos[2], nos es indispensable recordar algunas nociones que serán utilizadas en el análisis (nótese que los razonamientos que siguen son válidos solamente al nivel del *conjunto* de la esfera capitalista de una sociedad concreta).

En primer lugar, el valor de la fuerza de trabajo es igual al valor de los bienes necesarios para asegurar su producción y reproducción. En dicho valor se contabilizan los siguientes componentes:

- *reconstitución de la fuerza de trabajo activa* (parte del valor consagrada al sustento cotidiano del trabajador durante su período de empleo);
- *mantenimiento en inactividad del trabajador* (parte del valor consagrada a la sobrevivencia del trabajador durante sus períodos inactivos, tales como desempleo, enfermedad, vejez);
- *reemplazo generacional* (parte del valor consagrada a la producción de un sustituto del trabajador mediante la procreación, el mantenimiento y la educación de su progenitura).

En segundo lugar, al vender su fuerza de trabajo a los capitalistas, los trabajadores reciben (o deberían recibir) una cantidad de valor suficiente para

Escaneado con CamScanner

sufragar los bienes y servicios que aseguren esos tres componentes, es decir, una *masa salarial* que, desde el punto de vista del capital, representa el costo de la reproducción de la fuerza de trabajo. A su vez, dentro de esa masa salarial pueden distinguirse dos elementos:

- por un lado, el *salario directo*, o sea la parte del salario total destinada a sufragar la reconstitución de la fuerza de trabajo activa;
- por otro lado, el *salario indirecto*, o sea la parte del salario total destinada a sufragar el costo del mantenimiento en inactividad y el reemplazo generacional de los trabajadores.

Desde otra perspectiva, el *salario directo* designa la parte de la remuneración de la fuerza de trabajo que, bajo la forma monetaria, es pagada directamente por el capitalista al asalariado en el propio lugar de trabajo, como corolario de la relación contractual que los une. El *salario indirecto*, por el contrario, no es pagado en el marco de dicha relación, sino que es redistribuido a nivel social por organismos socializados (fundamentalmente, instituciones de Estado). Este último hecho se visualiza mejor si se recuerda que el salario indirecto comprende: a) la fracción de las prestaciones sociales (seguros de enfermedad, accidentes de trabajo, invalidez, maternidad, desempleo, vejez, muerte; asignaciones familiares) que es percibida por los asalariados capitalistas; b) la fracción del valor de los servicios colectivos que es utilizada por dichos trabajadores y sus familias en forma gratuita o subsidiada (escuelas y hospitales públicos, viviendas sociales, hogares de ancianos, etc.). De donde se desprende que el salario indirecto, si bien puede tomar en algunos casos una forma monetaria (caso de las asignaciones familiares), reviste por lo general la forma material de servicios y equipamientos que, por su índole colectiva, necesitan ser gestionados en el nivel de las instituciones de Estado.

De acuerdo a lo antedicho, puede afirmarse que, en el sistema capitalista, la fuerza de trabajo es pagada según su valor en la medida en que el trabajador reciba, además de una remuneración por la venta de su fuerza de trabajo inmediata, una remuneración que asegure su mantenimiento a título vitalicio y la creación de un sustituto, es decir, en la medida en que, por una u otra vía, el trabajador reciba el monto del salario directo y del salario indirecto.

Ahora bien, si se admite que el salario directo es pagado íntegramente por el capital (ya que sin asegurar la reconstitución de la fuerza de trabajo activa peligraría el normal desenvolvimiento de los procesos de trabajo), se concluye que el grado de apropiación del excedente social en cada situación

Escaneado con CamScanner

concreta está determinado por la magnitud del salario indirecto que los capitalistas son capaces de trasladar a formas de producción que les están subordinadas o, por distintas vías (por ejemplo, el sistema tributario), a los propios trabajadores. Cuando esto ocurre, la exacción del excedente por parte del capital alcanza no sólo a los asalariados capitalistas, sino también a los agentes insertos en los modos de producción dominados.

c) Disciplinamiento social y control familiar

El concepto *gestión social de la reproducción de la fuerza de trabajo* alude a la intervención –restringida o amplia, directa o indirecta– que asume el Estado en las sociedades capitalistas para crear, organizar y administrar instituciones que aseguren la producción de 'trabajadores libres' y que tomen a su cargo los costos de reproducción de la fuerza de trabajo que no son o sólo son parcialmente sufragados por el capital (es decir, los costos del mantenimiento en inactividad y del reemplazo generacional).

La necesidad de procurarse una oferta de fuerza de trabajo *cuantitativa y cualitativamente adecuada* a las necesidades de valorización del capital en cada momento histórico, implicó entonces la instauración –en el nivel del conjunto de la sociedad– de instituciones que aseguraran en forma *ordenada* la formación de dicha oferta. Emergieron así, alternativamente, instituciones tales como: la caridad privada o confesional; la beneficencia pública; la filantropía social; la asistencia pública; el seguro social; la seguridad social; la educación y la salud públicas; en ocasiones, organismos relacionados con la construcción de viviendas subsidiadas; etc.; instituciones que conllevaron en la práctica una progresiva *socialización* del modo de satisfacer las necesidades de reproducción de la fuerza de trabajo. Por ende, dichas entidades tuvieron y tienen una incidencia decisiva en aquellos comportamientos de las familias que son indispensables para asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo en un contexto de mantenimiento del orden social.

Si el PRFT se encara desde el *punto de vista de las familias*, es porque el conocimiento de los mecanismos que aseguran la oferta de 'trabajadores libres', la forma de sufragar el costo de la mano de obra y el *modus operandi* de las instituciones de disciplinamiento social, es fundamental para el estudio de los comportamientos familiares en cada contexto histórico. En efecto, ese conocimiento esclarece la naturaleza de las conductas que incluyen las *estrategias familiares de vida*, en cada clase social, en cada situación concreta, así como sus determinaciones sociales específicas.[3]

Escaneado con CamScanner

13.2 BENEFICENCIA Y ASISTENCIALISMO ESTATAL (1870-1943)

Entre 1870 y 1930 se desarrolla el modelo agroexportador; desde este último año, hasta la aparición del peronismo en la escena nacional con el golpe de Estado de 1943, continúan las mismas líneas de acción que en los años precedentes, por lo que analizaremos en conjunto el lapso 1870-1943. Como el mismo no admite cortes temporales netos, organizaremos la exposición según criterios, no ya cronológicos, sino institucionales: el análisis de los principales organismos de ayuda social nos revela de paso las corrientes que dominaban por entonces el pensamiento local.

13.2.1 Antecedentes: la experiencia filantrópica europea[4]

Con la revolución industrial profundizada en Europa desde principios del siglo XIX, aparece el 'trabajador libre' y se producen masivas migraciones del campo a las ciudades –las que crecieron vertiginosamente–, dando lugar a la emergencia de un fenómeno inédito: un masivo pauperismo urbano perceptible en el enorme aumento de los pobres, los mendigos y los vagabundos. Las clases dominantes enfrentaron esta situación utilizando a la familia como actor central.

En la Argentina, durante 1870-1930, la masiva llegada de inmigrantes europeos –la mayor parte de los cuales procedía de zonas rurales en sus países de origen–, así como su prioritaria radicación en la Ciudad de Buenos Aires y en las grandes urbes pampeanas, se tradujo en una situación que, si no en sus causas, sí en sus manifestaciones, podía asimilarse a aquella expansión del pauperismo urbano. No es de extrañar pues que la acendrada orientación europeísta –en especial, francesa– de la elite argentina durante el siglo XIX, se extendiera al campo de la institución familiar importando las ideas y las formas de intervención (incluso sus nombres y sus símbolos) que se desarrollaban en el viejo continente.

En Europa, antes del desarrollo del capitalismo, el jefe de familia –y *por ende* la familia como unidad y todos y cada uno de sus miembros– se inscribía en bloques de dependencia/solidaridad (vasallaje, corporaciones gremiales, comunidades aldeanas y/o religiosas, etc.) que establecían una red de relaciones indisociablemente privadas y públicas, y organizaban a los individuos en términos de la conservación de una *condición* (oficio, privilegio y/o estatuto) otorgada y reconocida por la sociedad en su conjunto. De ahí derivaba su poder prácticamente ilimitado el *pater familias*.

Escaneado con CamScanner

La industrialización reemplaza el trabajo en el hogar –dique de protección individual y, por lo tanto, de contención social– por el trabajo en la fábrica, carente de todo amparo. Se generaliza así un nuevo pauperismo, definido no sólo por carencias materiales sino también por carencias 'morales', visión que resume muy bien la expresión *"Clases laboriosas, clases peligrosas"* muy en boga en los sectores burgueses. El peligro no residía tanto en la amenaza contra la seguridad pública, cuanto en la desocialización (o sea, la pérdida de *condición*) del proletariado industrial respecto a la nueva sociedad emergente. Esta situación planteó varios interrogantes: ¿cómo integrar a la nación la naciente clase obrera?, ¿cómo integrar disciplinadamente a la sociedad, las masas desafiliadas de su antigua condición?, ¿qué hacer frente al desamparo de los trabajadores y frente a otros síntomas concomitantes de disociación social (niños abandonados, infanticidios, masas hambrientas, enfermos inasistidos, mortalidad galopante, etc.)?

Las respuestas generadas a tal efecto pueden diferenciarse esquemáticamente en tres tipos: a) la asistencia en hospitales y hospicios para los *indigentes válidos* (se denominaba así a aquellos pobres que estaban en condiciones físicas y mentales de trabajar); b) la asistencia benéfica extrahospitalaria (en orfelinatos, asilos, manicomios, cárceles, institutos para discapacitados, etc.) para los *indigentes verdaderos* (aquellos que eran inválidos para el trabajo); c) la asistencia específica para los *pobres vergonzantes* (aquellos que solicitaban en secreto el socorro social para no caer en el descrédito público asociado a la situación de indigencia). Para las dos primeras clases de menesterosos se desarrollaron diversas instituciones públicas y privadas. La tercera quedaría en manos de la asistencia confesional a través de las obras parroquiales.

Todas estas medidas estaban encaminadas a establecer un 'poder tutelar' sobre los pobres, que asegurara funciones de beneficencia sin la intervención del Estado. Porque la idea-fuerza de las elites liberales dominantes era *evitar que el socorro social se constituyera en una cuestión de derecho*. Admitir el 'derecho' a la asistencia (más tarde, el 'derecho' al trabajo) suponía admitir que entre el benefactor y el beneficiado existía una relación entre iguales, cuando la propiedad privada requería por definición mecanismos de intercambio desigual: el indigente recibe sin dar contrapartida; su relación con el dador no llega a la esfera del derecho.

No obstante, en el pensamiento liberal esto no implicaba que las elites podían desentenderse de la cuestión social, porque, se argumentaba, además del 'derecho', en la vida social existen las *obligaciones morales* que no necesitan sanción jurídica. Este deber se cumplía a través de la beneficencia, que implicaba una suerte de tutela sobre grupos humanos en situación

Escaneado con CamScanner

de minoridad ("los obreros son como niños", se afirmaba). 'Tutela' y 'patronato' fueron entonces las ideas rectoras de un plan de gobernabilidad de las clases inferiores; una forma de reestructurar el mundo del trabajo a través de un sistema de obligaciones morales; una respuesta a la vez política y no estatal a la cuestión social. En suma, una política social sin Estado.

Ambos conceptos formaban parte de un ideario más amplio –el *pensamiento filantrópico*–, que debía orientar la intervención social a través de la institución familiar. En efecto, la filantropía estuvo principalmente dirigida a las familias populares, con formas de acción que buscaban establecer la vigilancia directa de las clases bajas. En apariencia, al igual que lo que se postulaba respecto a las familias burguesas, también aquí se trataba de extender la higiene y la medicina en el seno de los hogares (la alianza del médico con la madre de familia también fue la vía preferida). Pero la naturaleza de las operaciones entabladas entre los menesterosos fue distinta y sus efectos prácticamente opuestos: se trataba de frenar en estos sectores ciertos comportamientos (libertades) familiares indeseables (tales como el concubinato, los nacimientos ilegítimos, el abandono de los hijos en los hospicios, el descuido disimulado de su crianza, el vagabundeo infantil, etc.), fenómenos todos que aumentaban rápidamente el costo de la asistencia social. En este sentido, *la filantropía englobaba el conjunto de normas tendientes a direccionar la vida de los pobres con miras a disminuir el coste social de su reproducción, es decir, con miras a obtener un número deseable de trabajadores con un mínimo de gasto público.*

Surgió entonces una multitud de asociaciones filantrópicas –confesionales y no-confesionales– con el objetivo de ayudar a las clases laboriosas, moralizar sus comportamientos, facilitar su educación, etc., haciendo converger todos estos esfuerzos en la restauración de los antiguos vínculos familiares, principal fórmula (y la más económica) de asistencia mutua.

Si el liberalismo dominante aceptó la ideología filantrópica fue porque, además de minimizar el costo de reproducción de la fuerza de trabajo, contribuía a preservar la paz social –muy amenazada por la progresiva organización de la clase obrera–, al tiempo que excluía la intervención estatal en la cuestión social.

Analíticamente, pueden distinguirse cuatro vertientes del movimiento (disciplinamiento) filantrópico: el asistencialismo moralizador; la intervención médico-higienista; el patronato de la infancia; el patrocinio patronal.

• *El asistencialismo moralizador*

Es la vertiente donde es más claro el deseo de convertir una cuestión de derecho político en una cuestión de moralidad económica. La premisa era

Escaneado con CamScanner

la siguiente: si todos los ciudadanos son formalmente libres respecto al Estado, ninguno tiene el 'derecho' de reclamar trabajo o asistencia: este reclamo es un índice de inmoralidad puesto que se puede prescindir de la ayuda estatal practicando la virtud del ahorro. La práctica del ahorro favorece una mayor autonomía familiar respecto a los antiguos bloques de dependencia y, además, asegura que la familia pueda hacerse cargo de aquellos de sus miembros (niños, ancianos, discapacitados) que interpelan al Estado para asegurar su subsistencia.

Para materializar esta filosofía, hubo que establecer nuevas modalidades de asistencia que permitieran distinguir la 'indigencia ficticia' de la 'verdadera pobreza', introduciendo en el socorro la exigencia de su supresión a corto plazo. A tal efecto, en esta forma de intervención: a) se condiciona la ayuda a una minuciosa investigación previa de las necesidades; b) la ayuda debe servir para regenerar la familia, para lo cual deben sacarse a la luz las 'inmoralidades' que provocan el pedido de asistencia. Ambas modalidades suponían la penetración en el interior de la vida de las familias pobres, lo que indujo la aparición de los 'visitadores sociales' y la confección de la 'cartilla de familia'.

• *La intervención médico-higienista*

Esta vertiente trata de conjurar el peligro del debilitamiento físico y moral de la población (que entrañaría la destrucción de la sociedad), al que podría conducir el agudizamiento del conflicto social y político derivado del pauperismo.

En consecuencia, esta corriente promueve la intervención estatal allí (y sólo allí) donde la liberalización de la sociedad económica corre el riesgo de convertirse en su contrario: por ejemplo, por la deshumanización de las condiciones de trabajo en las fábricas; por la falta de higiene pública y privada; por la falta de educación. Una de las manifestaciones de este pensamiento fue la organización, en algunas grandes ciudades, de la *Asistencia Pública*, un ente estatal (de nivel nacional, provincial o municipal) abocado a asegurar la salubridad ambiental y la prestación de servicios médicos. Otra fue la utilización de la *escuela* como instrumento difusor de los comportamientos deseados (higiene; ahorro). Se privilegió entonces la educación de las niñas y las jóvenes porque se consideraba que, a través de la mujer, se podrían introducir más fácilmente en la vida doméstica las normas de una vida sana, regular y disciplinada. También los niños debían 'introducir la civilización en el hogar' (de ahí que la Iglesia católica favoreciera las escuelas gratuitas sin presentación del certificado de indigencia, y que la escuela pública no-confesional pronto fuera gratuita). Los miembros de la familia se convertían así en conductores de las normas estatales en la esfera privada.

Escaneado con CamScanner

El higienismo también bregó por la difusión dentro de la burguesía de conocimientos médico-sanitarios que desplazaran la hegemonía de la medicina popular y el curanderismo. Para ello, los médicos embanderados en esta corriente apuntaron a establecer una alianza privilegiada con la madre de familia burguesa, concediéndole implícitamente, debido a la importancia creciente de las funciones maternas, un nuevo poder dentro de la esfera doméstica.

• *El patronato de la infancia*

Esta vertiente efectúa la confluencia de las dos primeras sobre la cuestión de la infancia, mediante la reunión en un mismo objetivo de lo que puede amenazarla (infancia *en peligro*) y de lo que puede volverla amenazadora (infancia *peligrosa*). Surgen así los 'patronatos' o 'sociedades protectoras' de la infancia y de la adolescencia, que tratan de suplir al Estado en la gestión de los niños abandonados o vagabundos, los delincuentes y los rebeldes a la autoridad paterna.

No obstante, estas sociedades –que funcionaban ingresando a los niños en establecimientos u hogares correccionales, o bien interviniendo directamente dentro de sus respectivas familias– se enfrentaban en última instancia al obstáculo infranqueable del 'poder paterno', ya que para su intervención se requería el permiso del padre de familia. Entonces, para facilitar su accionar, a fines del siglo XIX y comienzos del XX, se organiza sobre bases jurídicas la transferencia de la soberanía de la familia 'moralmente insuficiente' al cuerpo de filántropos, médicos y magistrados especializados en la infancia. O sea, se comienza a *limitar el ejercicio de la patria potestad* en el caso de aquellas familias que resistieran la intervención moralizadora. Así, apoyándose una sobre otra, la norma jurídica y la moralización filantrópica sitúan a la familia ante la obligación de tener que retener y vigilar a sus hijos si no quería ser ella misma objeto de vigilancia y disciplinamiento.

Estas nuevas fórmulas de intervención en el seno del hogar permitirían la moralización mediante dos modalidades: la tutela y el contrato. Allí donde no son respetadas la normativa y la moralidad filantrópicas (familias menesterosas) se pierde el poder patriarcal y la familia pasa a ser tutelada por instituciones privadas de asistencia y prevención o por el Estado, es decir, pierde sus derechos y se hace pasible de una intervención correctiva y 'salvadora'. Allí donde se respetan esas normas (familias económicamente viables y que ahorran) se promueve el contrato entre los miembros: por ejemplo, a través del casamiento legal de los concubinos y de la ilegalización del divorcio, mecanismos que, a diferencia de los empleados *vis-à-vis* las familias pobres, favorecen la autoridad patriarcal de tono liberal.

Escaneado con CamScanner

• *El patrocinio patronal*

Por último, debe mencionarse esta modalidad del asistencialismo filantrópico, la que consistía en acciones benéficas desarrolladas por los patrones (en virtud de su 'mayor autoridad moral') en favor de sus trabajadores, más allá de aquellas a que los obligaba el contrato laboral. Por ejemplo: se protegía más a los trabajadores casados con hijos que a los solteros; se les ayudaba en el cuidado de la salud, con viviendas sociales, socorro en situaciones de desamparo, pensiones para viudas y huérfanos, etc.; también fomentando el ahorro y la asociación a través de la organización de 'cajas de socorros mutuos' de empresa. Desde luego, esta política también favorecía al patrón, ya que tendía a fijar al obrero en su hogar, evitando el frecuente nomadismo geográfico, así como el presentismo irregular (o sea, asegurando la regularidad de la oferta de fuerza de trabajo). Por otra parte, incluso si el obrero abandonaba la empresa, la tutela del patrón continuaba ejerciéndose a través de dos instituciones que tuvieron una enorme importancia durante el siglo XIX: la 'libreta de trabajo' (actualizada por la policía) que otorgaba un poder discrecional sobre la contratación; el reglamento de taller que imponía disposiciones obligatorias de naturaleza moralizadora (sobriedad, honestidad, etc.). El patronato patronal funcionaba, así, de acuerdo a un 'modelo familiar': la empresa era una gran familia con un padre-jefe y menores subordinados. Este paternalismo, aunque sirvió como antecedente para algunas acciones de los propios trabajadores (por ejemplo, el cooperativismo y el mutualismo obrero), no tuvo sin embargo una gran difusión puesto que subestimaba la voluntad de emancipación de la clase obrera a medida que ésta se iba organizando, así como las exigencias técnicas de una división del trabajo libre de tutelas personales.

El desarrollo de las organizaciones obreras y de los partidos de clase (anarquista, socialista, comunista), la sucesión de violentas protestas populares en varios países, el sufragio universal que concedía ciudadanía política a la clase obrera, la necesidad de preservar un nivel de paz social compatible con la acumulación, llevaron a que, a fines del siglo XIX y comienzos del XX, las clases dominantes aceptaran una redefinición de la cuestión social. Si bien continuaron recusando el 'derecho' al trabajo (que en su pensamiento implicaba abolir la escisión entre éste y el capital y socializar la propiedad), abandonaron progresivamente la filantropía como guía de la asistencia social, dando lugar a un debate que giró en torno al siguiente interrogante: ¿cómo proteger al ciudadano y a su familia sin socializar los derechos? Lo que equivalía a preguntarse: ¿cómo implicar al Estado en la cuestión social?

Escaneado con CamScanner

La respuesta a este interrogante pasó por la redefinición del vínculo social en la sociedad moderna: ésta ya no sería la suma de individuos aislados, sino que se piensa ahora como constituida por un conjunto de condiciones desiguales pero *interdependientes*; como un conjunto de servicios indispensables que sus miembros, cualquiera fuera su condición, se prestan *recíprocamente*. Por vía de consecuencia, una sociedad democrática podía legítimamente *no ser igualitaria*, siempre y cuando los menos pudientes no quedaran como dependientes en una relación de tutela.

De aquí a que se aceptara que el Estado podía cumplir una función reguladora de los intereses de los distintos colectivos (clases sociales) sólo había un paso. Éste se dio cuando se convino que las retenciones obligatorias y la redistribución de bienes no representaban atentados contra la libertad del individuo sino pagos que se le pedían en derecho, con justicia, por los servicios que recibía del resto de sus conciudadanos. Surgió así la idea de 'justicia social': el Estado podía y debía intervenir para que, a pesar de las desigualdades, se le hiciera justicia a cada uno en su lugar y para que se lograra una mínima cohesión social.

Estaban dadas las condiciones para que se instalaran las nociones de *seguro social* y de *seguridad social*, que analizaremos más adelante. A manera de resumen, cabe antes la siguiente reflexión:

> "El hecho de que la familia haya sido tan permeable a los cambios del capitalismo [en Francia, durante el siglo XIX y comienzos del XX], significa que fungió como una forma positiva de solución a los problemas planteados por una definición liberal del Estado, más que como un elemento negativo de resistencia al cambio social". (...) "La posibilidad de anclar en ella los mecanismos de integración social no es el producto de un encuentro fortuito entre el imperativo capitalista de conservación de la propiedad privada y una estructura consagrada a la producción de sometimiento ... sino el resultado estratégico de una serie de intervenciones que *más que reposar* sobre la instancia familia *la hacen actuar*. En este sentido, la familia moderna no es tanto una institución como un *mecanismo* [que funciona]". (...) "Maravilloso mecanismo, puesto que permite responder a la marginalidad con una desposesión casi total de los derechos privados ... [y lograr] la renuncia al derecho político por la búsqueda privada del bienestar" (...) "Todo esto hace de la familia... el correlato indispensable de una democracia parlamentaria. A partir de ahí se ve muy bien cómo el problema [de los siglos XIX y XX] no será el de la defensa o supresión de la institución familiar, sino el de la resolución de las cuestiones que se plantean en dos puntos neurálgicos de la unión entre familia y sociedad: ¿cómo llegar a conjugar las resistencias familiares y las errancias individuales en las clases populares sin que la intervención necesaria sea generadora de ventajas demasiado flagrantes o de una represión demasiado brutal?... ¿cómo hacer

Escaneado con CamScanner

compatible al máximo el principio de la autonomía familiar ... con las prácticas de socialización de sus miembros".[5]

Hasta bien entrado el siglo XX, la respuesta a estos interrogantes fue la filantropía; más tarde lo sería el Estado de Bienestar.

13.2.2 Antes de 1870: caridad pública y confesional

Durante el siglo XIX, en la Ciudad de Buenos Aires se clasificaba a los pobres en dos categorías: *a) los pobres de solemnidad* (equivalentes a los 'indigentes verdaderos' en la experiencia europea), cuya condición debía comprobarse mediante un certificado emitido por la policía que les otorgaba el derecho a la caridad institucional; *b) los pobres de segunda categoría*, que no estaban registrados y por lo tanto no eran reconocidos como candidatos a la asistencia social.* Esta terminología prosiguió hasta bien entrado el siglo XX, aunque las formas de la asistencia a las 'clases menesterosas' (según la expresión también habitual en nuestro medio) cambiaron notoriamente a lo largo del tiempo.

Para describir las modalidades de la ayuda social antes de 1870, pueden retenerse dos criterios (Moreno,2000,9): a) la acción indirecta del Estado para orientar la ayuda a los pobres; b) la participación directa del Estado a través de instituciones benéficas específicas.

El primer criterio define una etapa que se extiende desde la Colonia hasta 1779, año en que se creó la *Casa de Niños Expósitos*. Estuvo caracterizada por la ausencia casi total del Estado imperial español, el que dejó la asistencia a los desamparados en manos de algunas cofradías y órdenes religiosas –las principales de las cuales eran la *Hermandad de la Santa Caridad* (a cargo de clero regular y de laicos notables) y la *Orden de los Bethlemitas* (sólo clero regular)–. Las tensiones entre el Estado español y la Iglesia, así como la dificultad para conciliar posiciones entre las distintas órdenes que administraban las instituciones de caridad, llevaron al desplazamiento de estas últimas y al inicio de la intervención directa de las autoridades españolas.

El segundo criterio delimita dos etapas. La primera comienza en 1780 y finaliza en 1823, año en que, a instancias del ministro Bernardino Rivada-

* El decreto que reglamenta el ejercicio de la mendicidad y establece la obligatoriedad de presentar el certificado de indigencia para acceder al socorro es de 1823 (Passanante,1987,5 y 10), año en que se creó la Sociedad de Beneficencia. Recién fue suprimido en 1921 (Recalde,1991,83).

Escaneado con CamScanner

via, se crea la *Sociedad de Beneficencia de la Capital*. En ese interregno, sobre todo después de los sucesos revolucionarios de 1810, por directa influencia de las ideas filantrópicas europeas, comenzó a gestarse en los gobernantes argentinos la intención de secularizar las instituciones asistenciales, lo que condujo a la supresión de aquellas órdenes y cofradías religiosas.

La aparición de la Sociedad de Beneficencia (SB) se nutre de la calidad laica, progresista y de promoción femenina, propia del ideario al que adhería su fundador, y conlleva un cambio radical en la organización de la caridad y la asistencia social tal como eran conocidas hasta entonces. La dos primeras calidades se advierten en el traspaso a la SB de todas las instituciones antiguamente administradas por organizaciones religiosas, así como en el hecho de haberla dotado de presupuestos acordes con las funciones que se esperaba iba a desempeñar. En efecto, inmediatamente pasaron a depender de la Sociedad, el *Colegio y la Casa de Niñas Huérfanas*, el *Hospital de Mujeres* y la *Casa de Niños Expósitos*. En la década de 1860, le fueron transferidos el *Hospital de Mujeres Dementes* y el Instituto que se convertiría más tarde (1898) en el *Asilo de Niños Expósitos*. La tercera calidad se advierte en el hecho de haber dejado exclusivamente en manos de mujeres –si bien todas pertenecientes a la elite porteña– la administración de la nueva institución. Según Rivadavia, el objetivo primordial de la SB debía ser

> "la perfección de la moral, el cultivo del espíritu en el bello sexo, y la dedicación del mismo a lo que se llama industria, y que resulta de la combinación y ejercicio de aquellas cualidades (...) Las mujeres son las más indicadas para conseguir este objetivo".[6]

Se explica así desde sus comienzos el rol crucial que las mujeres habrían de jugar en el desarrollo de la beneficencia argentina.

Desde la creación de la SB hasta la década de 1870 (comienzo de la inmigración masiva), transcurre una segunda etapa durante la cual la Sociedad atravesó distintas circunstancias y priorizó diferentes acciones, sin abandonar nunca el lugar trascendente que desempeñaría en la historia asistencial del país.

Durante 1823-1838, la mejora del bienestar femenino fue el objetivo central, traducido principalmente en el establecimiento de escuelas públicas para mujeres, las que conllevaron un notorio progreso en la instrucción femenina, aunque la misma no fuera muy elevada y estuviera orientada hacia el aprendizaje de la religión, la moral y las virtudes propias de las madres de familia.

Escaneado con CamScanner

Desde 1838 hasta 1852, a raíz de diferencias con el gobierno de Rosas, éste le negó los fondos del erario que la subvencionaban y, si bien no desapareció, disminuyó una actividad que continuó realizando en forma silenciosa, quedando las instituciones de caridad a cargo de laicos y religiosos.

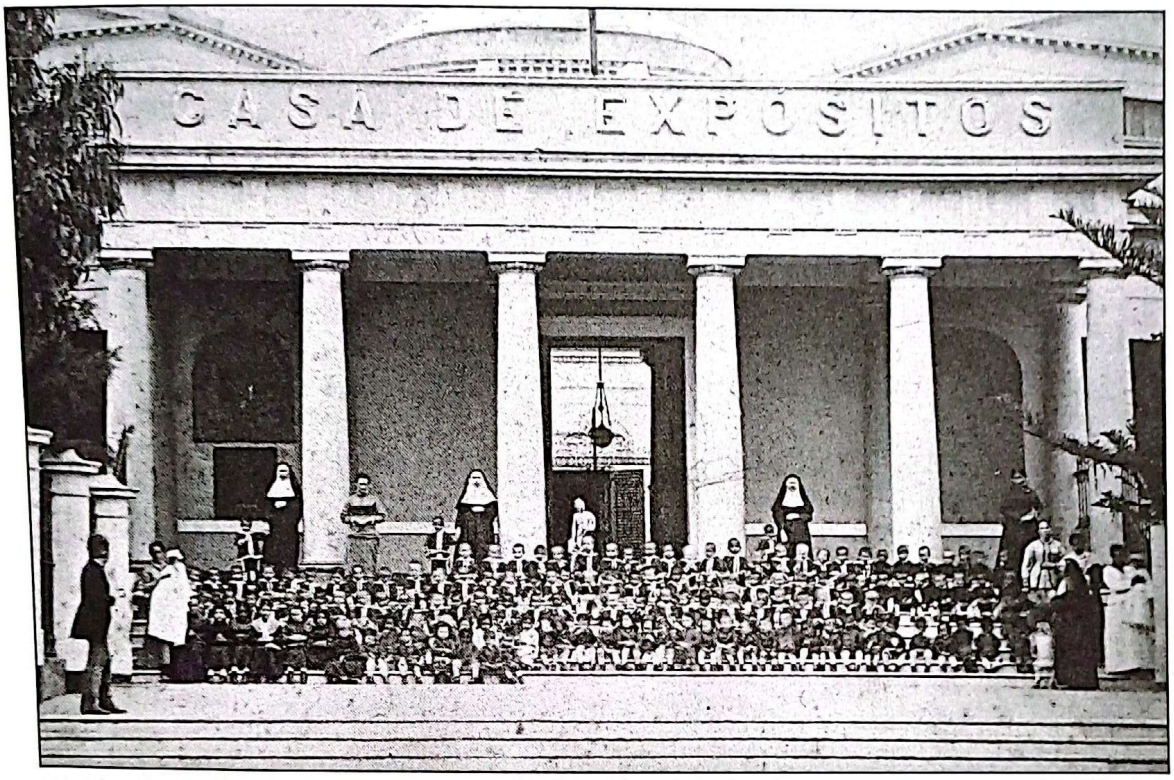

Casa de Expósitos. Los niños asilados frente a la fachada del edificio. Buenos Aires, 1899. (Fotógrafo no identificado). (AGN).

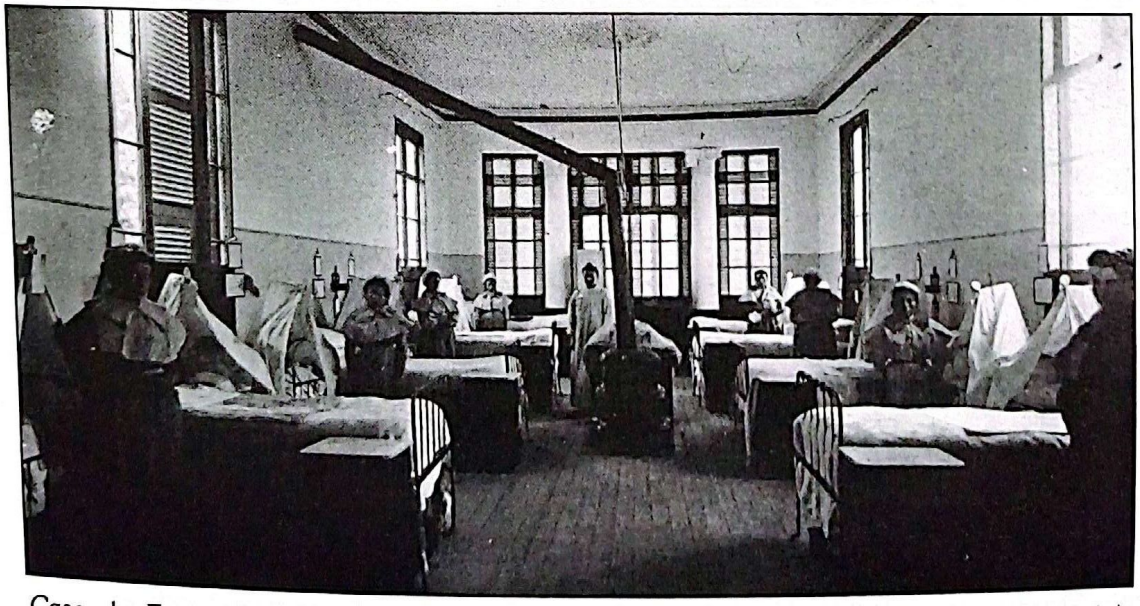

Casa de Expósitos: un dormitorio. Buenos Aires, 1899. (Fotógrafo no identificado). (AGN).

Escaneado con CamScanner

En 1852, se reinstala la SB con la misma filosofía, objetivos y organización que en el momento de su fundación, al tiempo que se recrean las instituciones que otrora le habían pertenecido. Desde entonces y hasta 1876, continuó concentrándose en la creación y gestión de escuelas para niñas. Empero, en 1874, al crearse el *Departamento General de Escuelas* a instancias de Sarmiento, la SB debió entregar todos los establecimientos educativos que administraba, perdiendo una de sus principales funciones. A partir de entonces, como veremos enseguida, la Sociedad focalizará su acción en los establecimientos hospitalarios.

Cabe hacer notar que, antes de 1870, también surgieron otras corrientes asistencialistas –por ejemplo, el catolicismo social militante de la Sociedad de San Vicente de Paúl, o las sociedades de socorros mutuos de ciertas colectividades–, las que, sin embargo, recién tomaron vuelo después de iniciada la llegada masiva de extranjeros. Volveremos más adelante sobre este particular.

A pesar de todas estas actividades, se advierte que, al comenzar el arribo de los millones de inmigrantes que pronto llegarían a su puerto, en la Argentina no existía ninguna forma organizada de protección familiar.

13.2.3 La Sociedad de Beneficencia[7]

El principal actor durante la etapa agroexportadora fue, de muy lejos, la Sociedad de Beneficencia, la que se prolongó sin interrupciones desde 1823 hasta 1946, cuando fue suprimida por razones que veremos oportunamente.

Se trataba de una entidad oficial cuyos fondos provenían en forma mayoritaria de subsidios estatales (se le destinó por ley parte de la recaudación que devengaba la Lotería Nacional) y de la cesión de terrenos y locales fiscales. La Sociedad recibía también cuantiosas donaciones y legados de particulares pertenecientes a las clases pudientes, quienes entendían que ser reconocidos por ello confería prestigio. También recaudaba importantes fondos de actividades sociales propias (por ejemplo, el 'Corso de las Flores', fiestas de caridad, ferias de beneficencia), cuya organización convocaba a sectores pudientes deseosos de alcanzar el símbolo de estatus que implicaba dicha participación. De hecho, durante toda su existencia, la gestión de la SB estuvo en manos de mujeres de la elite porteña.

"Pertenecer a la SB, otorgaba a las damas un escenario central donde la riqueza y el poder se podían mostrar sin remordimiento: la caridad era el ve-

Escaneado con CamScanner

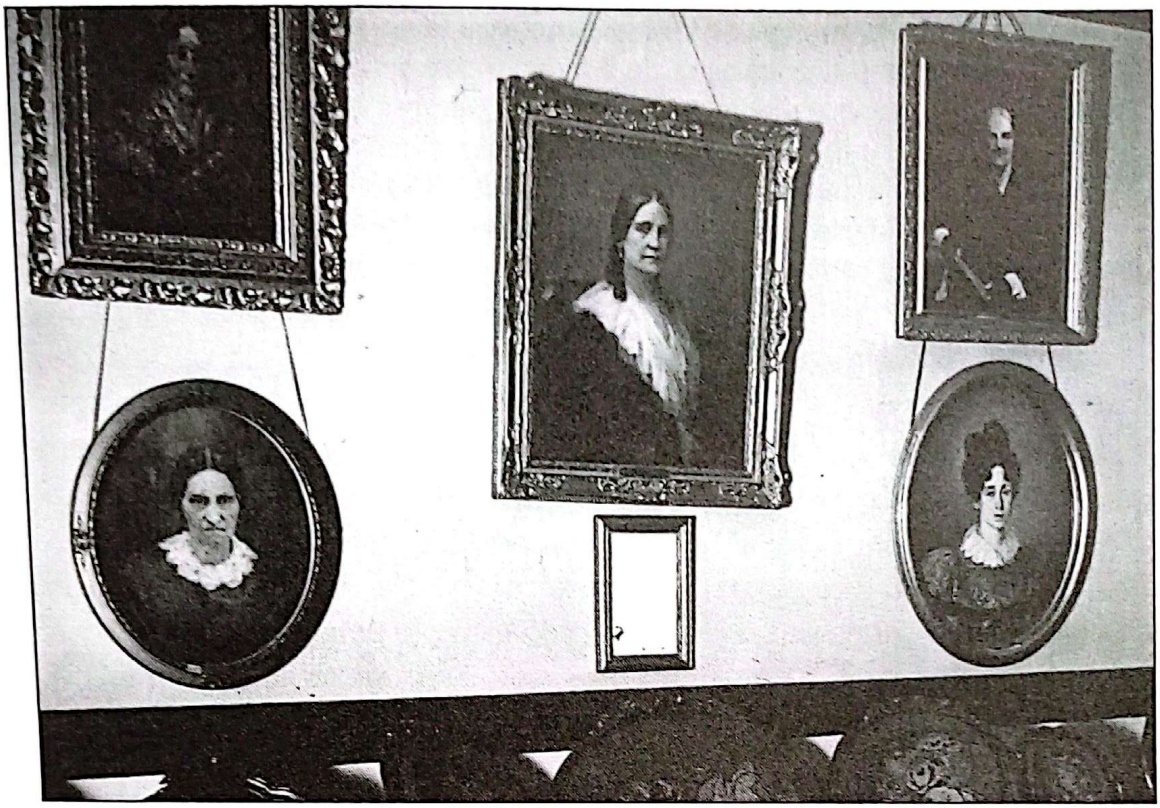

Sociedad de Beneficencia, Salón de las Asambleas. Retratos de las presidentas fallecidas y del nombramiento extendido de puño y letra por Don Bernardino Rivadavia, en 1823, a la primera presidenta (Sra. Mercedes de Lasala y Riglos). Buenos Aires, circa *1920. (Fotógrafo no identificado). (AGN).*

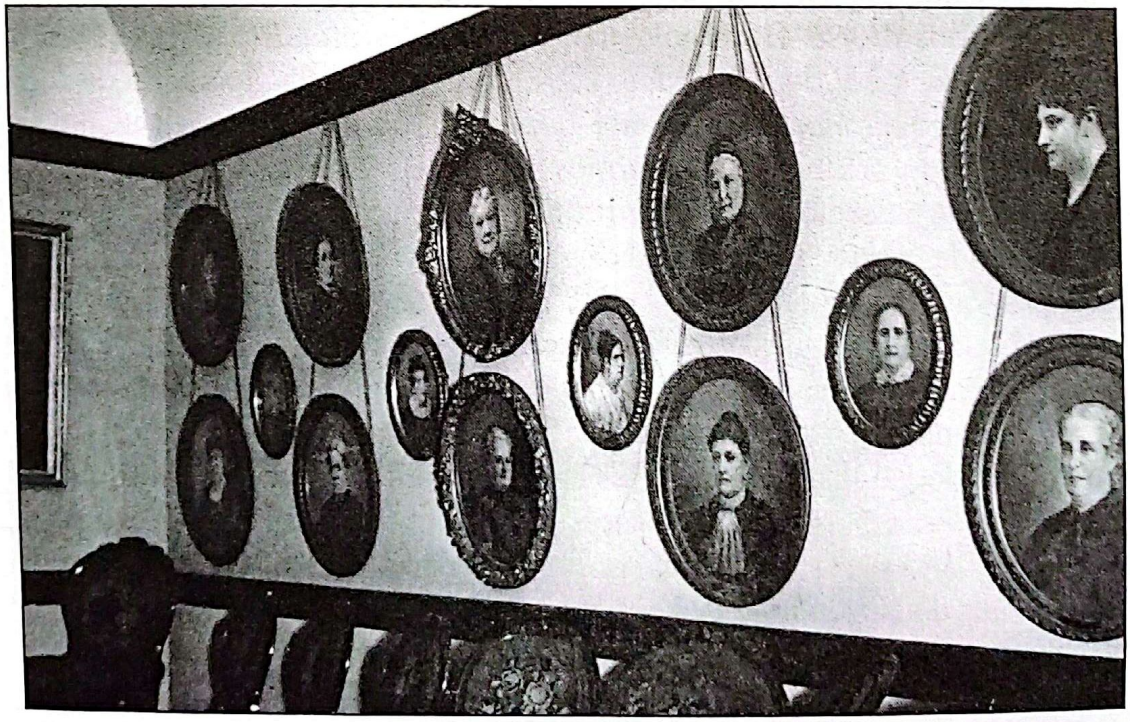

Sociedad de Beneficencia, Salón de las Asambleas. Retratos de las presidentas fallecidas. Buenos Aires, circa *1920. (Fotógrafo no identificado). (AGN).*

Escaneado con CamScanner

hículo para devolver algo de lo que pertenecía al colectivo social aunque se evidenciaba como una muestra de bondad y generosidad"... "Si bien el núcleo de las damas que dirigieron la SB estuvo siempre vinculado a la más rancia elite de la riqueza y el poder que dominaba el país en aquellos tiempos, también se cooptaba a mujeres pertenecientes a sectores burgueses adinerados, deseosas de una pátina de brillo y prestigio" (Moreno,2000,13).

Durante la vigencia del modelo agroexportador, la Sociedad expandió extraordinariamente su obra. Por un lado, debido al desarrollo de la economía que aumentaba los fondos provenientes del erario, así como los aportes privados originados en los sectores pudientes. Por otro, porque la vertiginosa llegada de inmigrantes, con un alto componente de pobres, creaba nuevas necesidades y vías de acción. En este lapso, la SB alcanzó incluso proyección internacional: por una parte, porque se vinculó con instituciones filantrópicas europeas de las que tomó ejemplo para la organización de varios de sus establecimientos; por otra, porque su accionar fue expuesto y ponderado en encuentros del tipo 'Exposiciones Universales'.

Los obras llevadas a cabo a partir de 1870 fueron muy numerosas. En la imposibilidad de listarlas exhaustivamente, mencionaremos sólo las más importantes.

En el ámbito de la salud, se crea el *Hospital de Niños* (1875), una obra que perdura hasta nuestros días con el nombre de su primer director, el Dr. Ricardo Gutiérrez. Después ven la luz otros importantes nosocomios: *Hospital y Consultorio Oftalmológico* (1878); *Hospital Rivadavia* (1887); *Hospital Nacional de Alienadas* (1898), que reemplaza al antiguo de *Mujeres Dementes*; *Hospital Vicente López y Planes* (1916), especializado en el cuidado y asistencia de enfermos de tuberculosis; *Maternidad Ramón Sardá* (1934); *Sección Lucha Antituberculosa* (1935), destinada a centralizar todas las acciones de la SB contra la tuberculosis.

En lo que respecta al cuidado de las mujeres, habiendo debido resignar en 1874 la gestión de escuelas especializadas, durante varias décadas la sociedad creó y administró numerosos locales de aprendizaje de habilidades domésticas dirigidos a la formación de la 'niña-mujer/obrera' (según su propia terminología). Hasta que, en 1917, fundó el *Costurero Central*, órgano que reemplazó a todos los talleres de costura existentes en sus diversas instituciones y que tenía la característica de autofinanciarse con la venta de los trabajos de las internadas. Vale recordar otra actividad por la que la SB recibía gran prestigio y honor: durante 100 años, todos los 26 de mayo, se realizó una ceremonia, a la que asistía el presidente de la Nación, en la que se entregaban los *Premios a la Virtud*, (a la *moral*, a la *industria*, a la *aplicación*), otorgados a niñas o damas sobresalientes en cada campo.[8]

Escaneado con CamScanner

En lo que concierne a la infancia, la Sociedad desarrolló una extensa obra respecto a los niños 'abandonados'[9], creando varios *Asilos e Institutos de enseñanza profesional* (artes y oficios industriales y agrícolas). Entre los primeros, cabe recordar que, desde su creación en 1823, la SB administró la

Hospital de niños. Sala de internación. Buenos Aires. (Caras y Caretas, *1915). (AGN).*

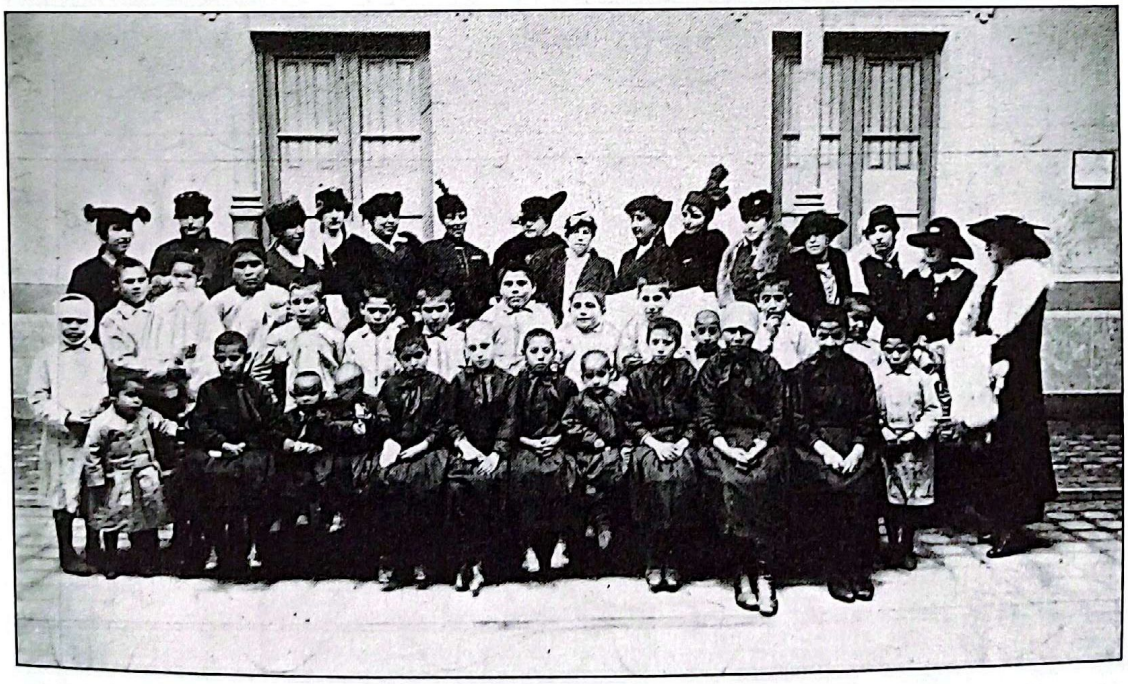

Hospital de niños: recibiendo juguetes, ropa y golosinas. Buenos Aires. (Caras y Caretas, *1915). (AGN).*

Escaneado con CamScanner

Mujeres cosiendo en uno de los corredores de la sede central de la Sociedad de Beneficencia. Buenos Aires, 1912. (Fotógrafo no identificado). (AGN).

Escaneado con CamScanner

Sociedad de Beneficencia. Instituto Nacional de Sordomudos: taller de planchado. Buenos Aires. (Caras y Caretas, *1925). (AGN).*

Sociedad de Beneficencia. Asilo del Buen Pastor. Internadas durante un recreo, circa 1940. (Fotógrafo no identificado). (AGN).

Escaneado con CamScanner

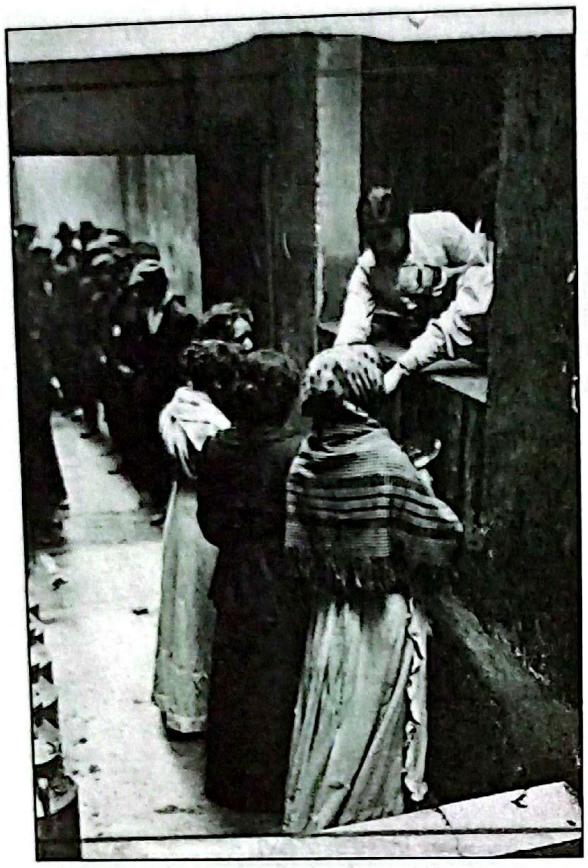

Sociedad de Beneficencia. Socorro a los necesitados: entrega de raciones a madres pobres y a desocupados. Buenos Aires, 1914. (Fotógrafo no identificado). (AGN).

Casa de Niños Expósitos y que, en 1871, fundó el *Asilo de Huérfanos* para recibir a los damnificados por la epidemia de fiebre amarilla. Los segundos (situados generalmente en localidades de la Provincia de Buenos Aires, alejadas de la ciudad capital), actuaron en la práctica como instituciones de disciplinamiento, antesalas a la reclusión en *reformatorios o institutos correccionales.*[10] En esta misma línea de acción, en 1926 se inauguró, como dependencia de la SB, el *Registro General de Niños* con la misión de ocuparse de la admisión, traslado, colocación, búsqueda de antecedentes, etc., de los menores, alumnos y ex alumnos, que hubiesen tenido alguna conexión con la institución.*

La crisis de 1930, con sus correlatos de cambio en el modelo de acumulación, cese de la inmigración de ultramar y reemplazo en las elites gobernantes, si bien no interrumpió la presencia de la SB, disminuyó los fondos que recibía, lentificando su acción en muchos campos. La Sociedad se prolongó, sin embargo, hasta 1946, cuando, con el advenimiento del primer gobierno justicialista, comienzan a desarrollarse en el país nuevas formas de solidaridad social.

Los casi 125 años de existencia de la SB acreditan en su haber una trascendente contribución a la asistencia social. Su trayectoria, no obstante, estuvo lejos de concitar consenso permanente y/o unánime, incluso entre miembros esclarecidos de la elite local. Citaremos a continuación las críticas más connotadas.

Una primera línea de disputa se planteó entre la Sociedad y la *Asisten-*

* El registro detallado de la admisión se acentuó desde la supresión del torno libre, en 1891. El torno funcionaba en la Casa de Expósitos y mostraba en su frente la siguiente inscripción *"Mi padre, mi madre me arrojan de sí/la piedad divina me recoge aquí"* (González,2000,196).

Escaneado con CamScanner

Consejo General de las Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl. Cocina para obreros: obreros almorzando. (Caras y Caretas, *1927). (AGN).*

cia Pública de la Capital, creada y gestionada por médicos higienistas, como veremos luego. Esta controversia giraba en torno al deseo de estos últimos de centralizar en una única autoridad todas las actividades relativas al campo de la salud (públicas, privadas y religiosas), lo que suponía que los hospitales administrados por la SB salieran de su órbita. A pesar de que este hecho hubiese contribuido sin duda a optimizar los recursos dedicados a la salud pública, y a pesar de que la idea diera origen a distintas iniciativas parlamentarias, la SB impidió reiteradamente su concreción apelando a sus conexiones con el poder político.

Algo semejante se planteó respecto al bienestar materno-infantil. Los médicos higienistas, los anarquistas y socialistas bregaron por que se creara el *Departamento Nacional de Maternidad e Higiene Infantil*, lo que hubiera supuesto la pérdida de una de las áreas más caras a la Sociedad: el cuidado de la madres (o futuras madres) y los niños. A este respecto, un ejemplo del poder político virtual que detentaba la SB, se evidenció en 1940, cuando el *Patronato Nacional de Menores*, establecido en 1919 para ocuparse de la delincuencia juvenil, trató de ampliar más allá de la mera supervisión de establecimientos sus facultades de control sobre la SB. Ésta no sólo se negó a proporcionar información sobre el uso de las donaciones y legados privados,

Escaneado con CamScanner

sino que ni siquiera accedió a informar sobre la asignación de los fondos públicos que la subsidiaban. Tampoco permitió el acceso a los datos sobre menores bajo su jurisdicción, contenidos en el *Registro General de Niños*.

En términos generales, se reprochaba a la Sociedad lo siguiente: los métodos autoritarios utilizados en varias de sus instituciones sanitarias o de protección a la infancia; el centrarse en la Capital Federal a pesar de recibir fondos del Estado Nacional; el hecho de que las vacantes que se producían en su Consejo Administrativo fueran cooptadas internamente (el Poder Ejecutivo sólo aprobaba las designaciones); el que, siendo una institución laica, estuviera sin embargo tan apegada a la Iglesia católica (al punto de que muchas de sus instituciones estaban administradas por órdenes religiosas); la circunstancia de ser una sociedad ficticia de 'damas', ya que en realidad delegaba cada establecimiento en Consejos de Administración compuestos por hombres; en fin, el no rendir cuenta ante las autoridades de los fondos públicos y privados que se le otorgaban. Se la cuestionaba, en suma, por estar muy lejos de cumplir los objetivos impuestos por Rivadavia en el momento de su fundación.

Signo premonitorio, la amenaza más grave para su autonomía llegó en 1943, cuando se crearon la *Dirección Nacional de Salud Pública* y la *Dirección de Asistencia Social* (en la Secretaría de Trabajo y Previsión a cuyo frente se encontraba el general Perón): la primera con el mandato de supervisar

Entrega de Premios a la Virtud en el Teatro Colón, por el Dr. Carlos Saavedra Lamas. Buenos Aires, 1934. (Fotógrafo no identificado). (AGN).

Escaneado con CamScanner

Caja Nacional de Ahorro Postal (creada en 1915). Afiche de propaganda presentado en la Exposición realizada en el Palacio de Correos y Telecomunicaciones, 1941. (Fotógrafo no identificado). (AGN).

Escaneado con CamScanner

todos los hospitales y establecimientos sanitarios; la segunda de hacer lo propio con las instituciones de caridad, los orfanatos y la asistencia social.

De nada valió la movilización de la Sociedad para sustraerse a esta política: cuando asume el primer gobierno justicialista, en junio de 1946, su disolución ya había sido decretada, pasando al ámbito estatal todas las instituciones que había tenido bajo su tutela.[11]

Visto el desempeño de la SB a todo lo largo de su existencia, sería un grave error concluir que su creación y dilatada labor –a pesar de sus exclusivas modalidades de cooptación y de funcionamiento–, respondieron únicamente al deseo de monopolizar la ostentación social por parte de las damas del patriciado porteño. En los hechos, la Sociedad constituyó una de las principales instituciones de disciplinamiento social y de moralización de las mujeres y los niños –es decir, de la familia– de los sectores populares urbanos.* Los niños, porque "encarnaban el futuro de la patria", las madres, porque los traerían al mundo: ambos debían encuadrarse en rígidas pautas de conducta compatibles con la necesidad de crear los individuos aptos para el trabajo subordinado y para la aceptación del orden normativo vigente que requería la sociedad argentina. La *Sociedad de Beneficencia* fue la principal artífice de la creación y supervisión de esa concepción moral.

13.2.4 El patronato de la infancia[12]

Vimos antes que, en la experiencia europea, esta vertiente del pensamiento filantrópico efectúa la confluencia del asistencialismo-moralizador y de la corriente médico-higienista sobre la cuestión de la infancia. En nuestro país, el desarrollo de la protección a la niñez siguió exactamente el mismo derrotero.

> "El aumento del abandono y la creciente presencia de niños en los espacios públicos generaron temores en el interior de un discurso que depositaba en la niñez el porvenir de la Nación....La relación del niño y el futuro... puede enlazarse en una importante cantidad de combinaciones que se extienden desde el *futuro obrero* hasta el *futuro de la raza*, siempre y cuando el niño se enmar-

* "...Las relaciones intrafamiliares, esencialmente en la célula padres-hijos, se han 'disciplinado', absorbiendo, desde la época clásica (siglos XVII y XVIII) ... esquemas externos, escolares, militares, y después médicos, psiquiátricos, psicológicos, que han hecho de la familia el lugar de emergencia privilegiada para la cuestión disciplinaria de lo normal y de lo anormal..." (Foucault, 1976, 219).

Escaneado con CamScanner

que en comportamientos socialmente válidos o en determinadas pautas culturales consideradas moralmente buenas. Fuera de este comportamiento deseado el niño puede ser también el *futuro delincuente*, el *futuro criminal* o el *futuro agitador social*" (González,2000,130) (el subrayado es nuestro).

La acción sobre los niños persiguió pues un doble objetivo: prevenir todo aquello que pudiese amenazarlos (infancia *en peligro*); sancionar todo aquello que pudiese volverlos amenazadores (infancia *peligrosa*).

Así, el Estado se empeñó en formar niños que fueran hombres sanos, buenos trabajadores y buenos ciudadanos. También buscó establecer, a través de ellos, mecanismos de integración social de sus padres, inmigrantes recientes. Para ello siguió varias líneas de acción: a) moralizar a los niños en forma indirecta a través de la mujer-madre y de las instituciones hospitalarias; b) moralizarlos en forma directa a través de la escuela, mecanismo normalizador por excelencia; c) para aquellos que escapaban a la moralización y a la normalización (o bien eran abandonados por sus familias), disciplinarlos a través de la internación en asilos.

"La penalidad perfecta [es aquella] que atraviesa todos los puntos y controla todos los instantes en las instituciones disciplinarias, compara, diferencia, jerarquiza, homogeneiza, excluye. En una palabra, *normaliza*" (Foucault, 1976,188-189).

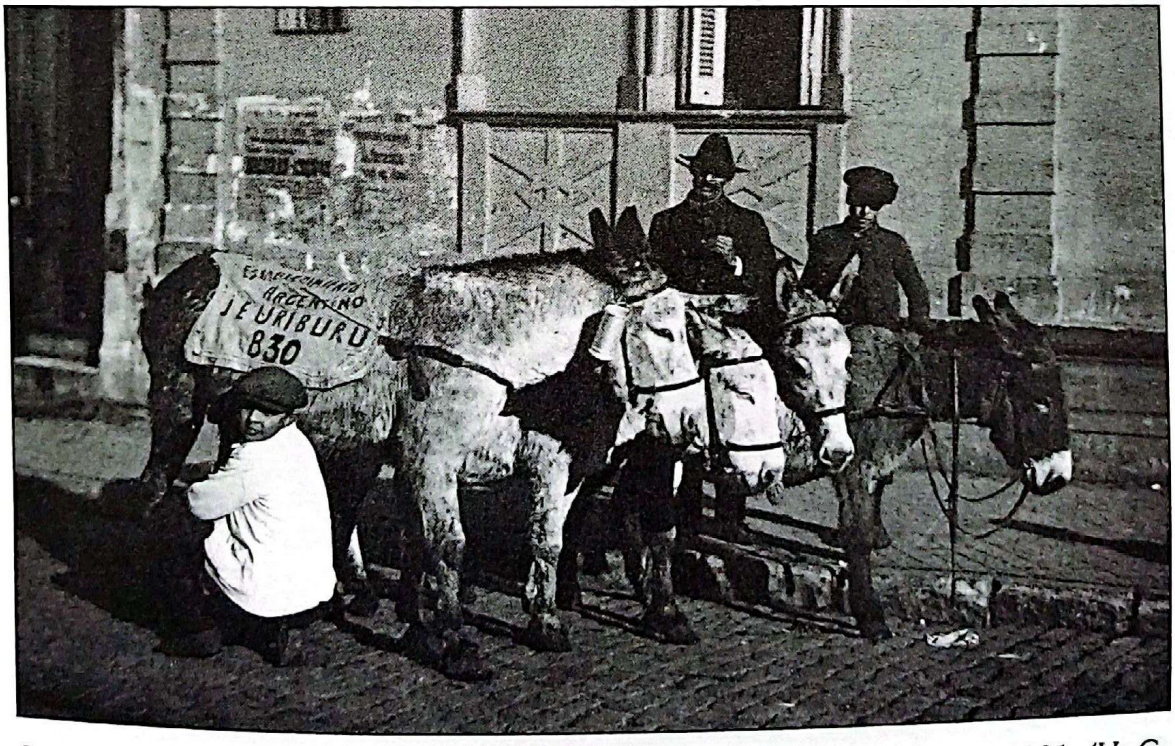

Trabajo infantil en la calle. Niños lecheros con sus burros. Buenos Aires, 1901. (H. G. Olds, fotógrafo). (AGN).

Escaneado con CamScanner

Talabartería: niños trabajando en máquina de coser. San Rafael, Mendoza, 1925. (Fotografía Juan Pi). (AGN).

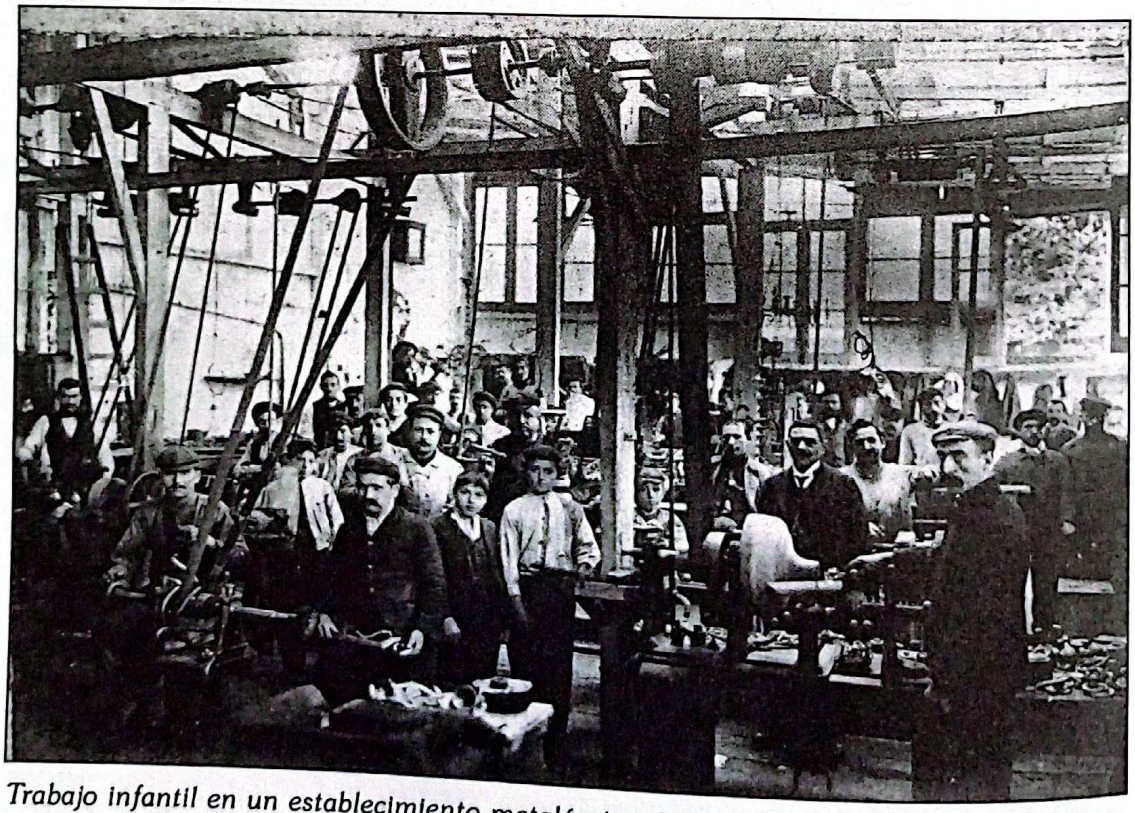

Trabajo infantil en un establecimiento metalúrgico. Buenos Aires, circa 1900. (Fotógrafo no identificado). (Colección Abel Alexander).

Escaneado con CamScanner

Los tres objetivos se guiaron por ideas filantrópicas que operaron a través de la familia, el hospital, la escuela, la legislación laboral y el ordenamiento jurídico relativo a la patria potestad. La corriente higienista usó principalmente las cuatro primeras vías para desarrollar acciones tendientes a cuidar las aptitudes física y escolar de los menores; la corriente asistencial actuó a través de la regulación judicial de la patria potestad, ejercida por el Estado, para la moralización y recuperación provechosa del niño a través del trabajo regenerativo.

Trabajo infantil en la calle: lustrabotas. Buenos Aires. (Noticias Gráficas, *mayo de 1948). (AGN).*

El caso es que, desde fines del siglo XIX, surgen numerosos 'patronatos' o 'sociedades protectoras' de la infancia y de la adolescencia, que tratan de complementar o suplir al Estado en la gestión de los niños abandonados o vagabundos, los delincuentes y los rebeldes a la autoridad paterna.

La principal fue, naturalmente, la *Sociedad de Beneficencia* (entidad oficial), que para ese entonces tenía mucha experiencia acumulada en la gestión de asilos y orfanatos, como vimos en el acápite anterior.

Pero también actuaron varias asociaciones filantrópicas de carácter privado, entre las cuales la más importante fue el *Patronato de la Infancia (PADELAI)*. Esta importante sociedad laica había sido fundada en 1892,* con el objetivo de sostener salas-cunas, asilos para huérfanos y escuelas de artes y oficios, establecimientos por donde pasaron en efecto grandes contingentes de niños. El PADELAI se sostenía en parte con subsidios estatales, y en parte con donaciones y padrinazgos privados. También llevaba a cabo colectas públicas muy redituables: por ejemplo, el 2 de octubre de cada año organizaba el llamado *Día de los niños pobres*, momento en que

* Subsiste hasta nuestros días.

Escaneado con CamScanner

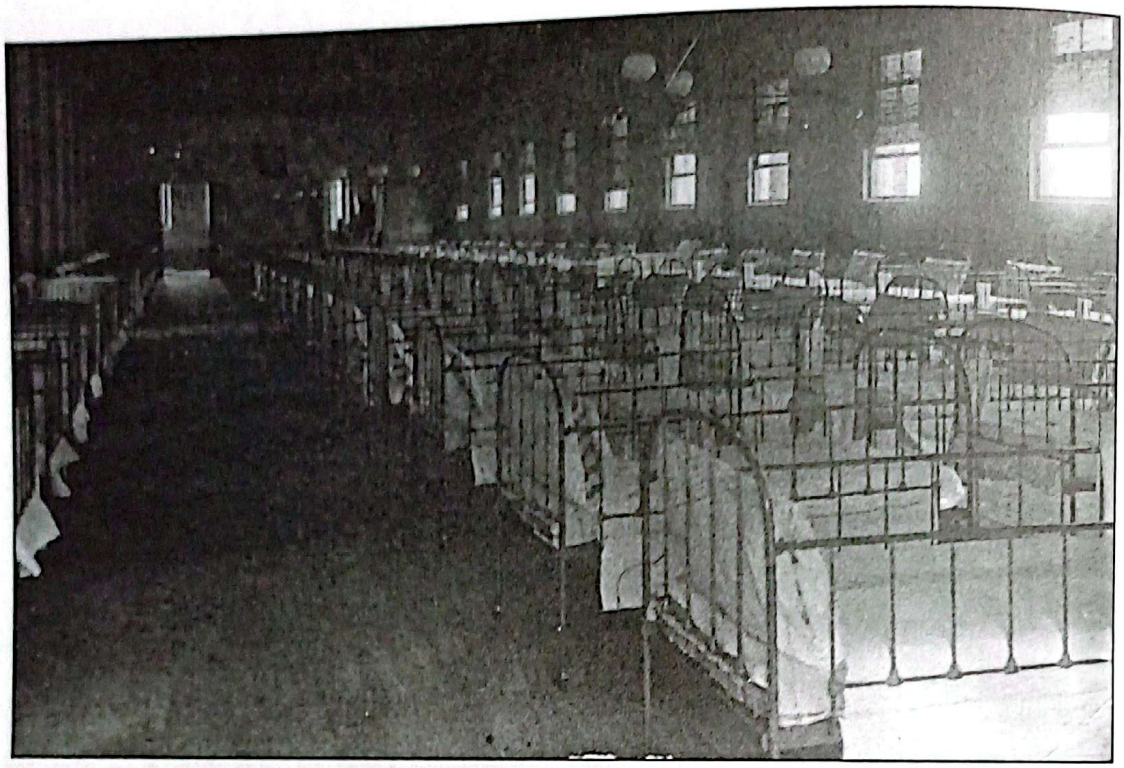

Edificio del Patronato de la Infancia: un dormitorio. Buenos Aires. (Caras y Caretas, *1925). (AGN).*

Escuelas Patrias en el Parque de los Patricios sostenidas por el Patronato de la Infancia: una de las salas-cuna. Buenos Aires, octubre de 1908. (Fotógrafo no identificado). (AGN).

Escaneado con CamScanner

*Patronato de la Infancia. Jardín de infantes. Ejercicio al aire libre: jugando a 'El Gusanillo'. Buenos Aires. (*Caras y Caretas, *agosto de 1912). (AGN).*

*Patronato de la Infancia. Grupo de niños asilados. Buenos Aires. (*Caras y Caretas, *agosto de 1923). (AGN).*

Escaneado con CamScanner

–junto a los menesterosos– los hijos de familias acomodadas recorrían la ciudad con alcancías en busca de óbolos para el Patronato.[13]

También hubo asistencialismo estatal a través de la *Asistencia Pública de la Capital* (que existía desde 1883), la que actuó sobre todo en lo que concierne a la primera infancia. Esta institución jugó otro importante papel en la vida de los niños, ya que era la encargada de emitir el certificado de salud, imprescindible para aquellos que deseaban trabajar.

Desde luego, fue asimismo trascendente la labor del *aparato judicial y penitenciario* (reformatorios, institutos correccionales) del Estado, especializado en la protección del menor.

Todas estas instituciones actuaron, como ya se mencionó, a través de distintos vectores.

• *La familia*

Entre las medidas de protección y asistencia efectuadas a través de la familia se cuentan las siguientes: promover la inscripción de los nacimientos en el Registro Civil; impulsar la creación, gestión y supervisión de salas-cunas y jardines de infantes; vigilar la lactancia materna y la lactancia mercenaria (esta última a través de la *Inspección de nodrizas*).[14] Para ello, los cuerpos normativos impulsaron el protagonismo de la mujer-madre, declarada responsable de la prevención de enfermedades contagiosas y de transmisión social en la primera infancia (patologías gastrointestinales y sífilis).

El control del hábitat del niño constituyó otro andarivel de la acción preventiva en el hogar, estatuyendo ordenanzas municipales acerca de las condiciones mínimas de higiene que debían cumplirse en los conventillos. También establecían la obligación de denunciar la presencia de enfermos contagiosos y la de desinfectar el lugar si los mismos habían permanecido ahí más de veinticuatro horas.

En suma, se creó una red de sistemas de vigilancia específicos que obligaron a la familia a someterse preventivamente a estrictas normas médicas.

• *La escuela*

Dado que la Ley 1.420 de enseñanza pública y obligatoria había logrado la matriculación de la mayoría de los niños en edad escolar, la escuela primaria se convirtió en un escenario privilegiado para el control sanitario periódico de enfermedades de transmisión social: principalmente la tuberculosis, pero también las patologías infantiles (viruela, sarampión, escarlatina, difteria, etc.).

Por otra parte, la escuela certificaba la alfabetización y el nivel de esco-

Escaneado con CamScanner

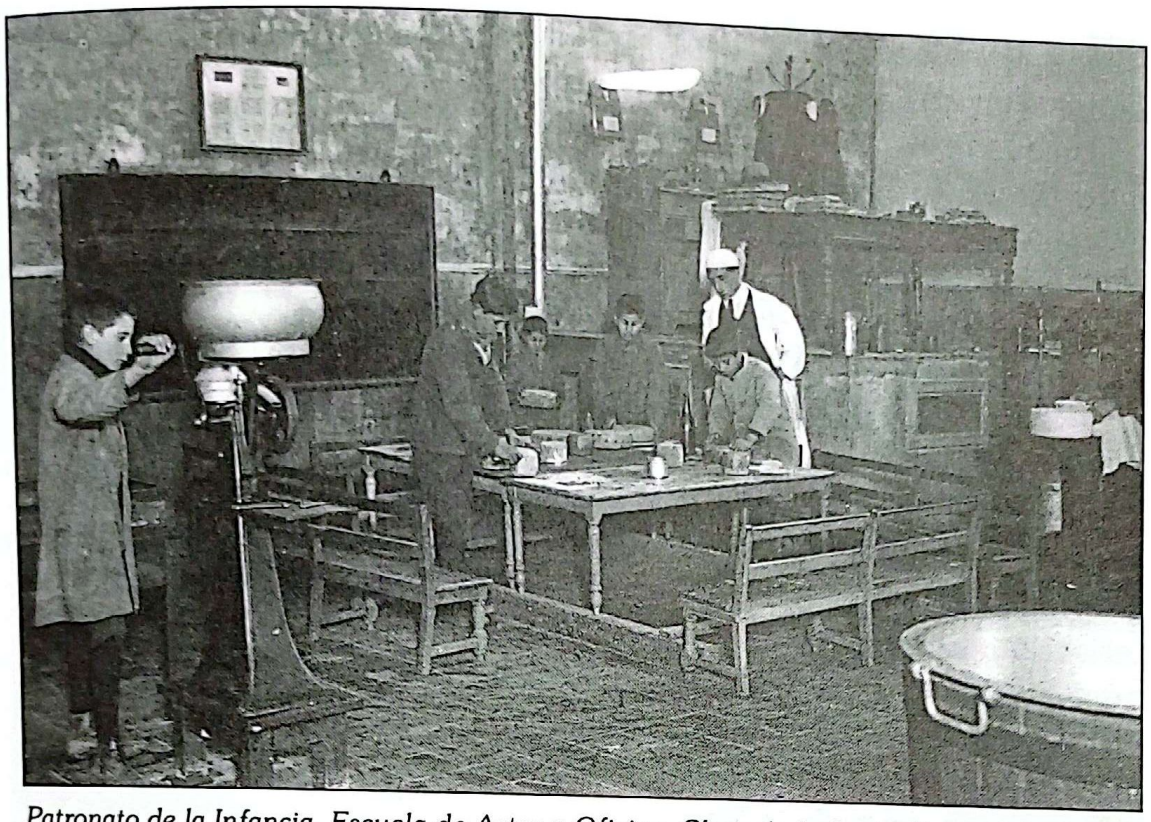

Patronato de la Infancia. Escuela de Artes y Oficios. Clase de lechería. Buenos Aires. (Caras y Caretas, agosto de 1923). (AGN).

Sociedad de Beneficencia. Instituto Nacional de Sordomudos. Escuela de Artes y Oficios. Taller de carpintería. Buenos Aires. (Caras y Caretas, junio de 1925). (AGN).

Escaneado con CamScanner

laridad del niño en su libreta de trabajo, instrumento indispensable para su eventual inserción laboral.

De esta manera, el Estado reguló el período de guarda del niño en la familia, fijando los tiempos en relación con el nivel obligatorio de escolaridad, en relación con la salud-enfermedad y, como veremos enseguida, en relación con el trabajo infantil. Así articulados, los ámbitos sanitario y educativo ejercieron funciones de control y vigilancia del Estado sobre los sectores populares.

• *El trabajo infantil*

La regulación del trabajo de los niños se diversificó en dos ámbitos con consecuencias difícilmente exagerables. Por un lado, se definió el *trabajo interno*, es decir aquel que se desarrollaba en un taller, fábrica, comercio establecido o casa de familia. Por otro, se caracterizó el *trabajo externo* como aquel que se realizaba en la calle o lugares públicos. Para el primero se fijaron normas laborales, para el segundo, normas penales.

• *Legislación del trabajo interno*

Se intentó (no siempre con éxito) regular el trabajo interno de menores imponiendo avales de aptitud física (estado de salud) y educativa (nivel de escolaridad) del 'niño-obrero'.

Los instrumentos elaborados a tal efecto fueron la Ley 5.291 (de 1907) y la Ley 11.317 (de 1924), cuya distancia marca un progreso en favor del trabajo infantil.* La primera fijó los 10 años como edad mínima para ser contratado; la segunda la elevó a 12 años para trabajos rurales, 14 años para fábricas, comercios y servicio doméstico, y 18 años para el trabajo nocturno. Ambas normas estipulaban las horas diarias de trabajo: la primera fijaba un máximo de 8 horas para menores de 16 años; la segunda, fijó 6 horas para los menores de 18 (ambos sexos) y de 8 horas para las mujeres mayores de 18. Sin embargo, como había mucha demanda de niños para el servicio doméstico, de hecho, esta reglamentación no se respetaba en las casas de familia.

Si para los adultos el control de la inserción en el mercado de trabajo se ejercía a través de la *libreta de trabajo* (especie de historia laboral llenada por los patrones) y a través del *certificado de control sanitario* (emitido por la Asistencia Pública), para el menor, el certificado de aptitud pasó *además* por el registro o individualización de la familia a la que pertenecía (los

* La última regulaba el trabajo de Mujeres y Menores.

Escaneado con CamScanner

datos del padre o tutor debían figurar en la libreta de trabajo), y por el certificado del nivel de escolaridad emitido por la escuela (para trabajar se requería al menos tener el tercer grado aprobado).

Hubo también normas relativas a las condiciones de trabajo en las fábricas y requisitos impuestos a los empleadores para contratar menores (con inspección del Ministerio de Educación y del Departamento General de Trabajo).

• *Legislación del trabajo externo*

Las leyes llamadas de 'protección a la infancia' enfrentaron una gran resistencia política y social. A lo largo del tiempo, habían existido varias propuestas y peticiones (en 1892, 1895, 1896, 1902), algunas de las cuales fueron incluso objeto de iniciativas parlamentarias. El principal escollo que encontraba esta legislación era la regulación de la patria potestad.

La *Ley 10.903*, conocida como *Ley del Patronato de Menores*, fue sancionada recién en 1919, por iniciativa de Luis Agote, diputado por la Provincia de Buenos Aires. Con esta norma se construye la figura jurídica del *menor abandonado* y se legitima como solución al problema la práctica de su encierro.

"A los efectos de los artículos anteriores se entenderá por *abandono material o moral* la incitación de los padres, tutores o guardadores a la ejecución

Instituto Tutelar de Menores (correccional). Niños descansando. Buenos Aires. (Caras y Caretas, julio de 1918). (AGN).

Escaneado con CamScanner

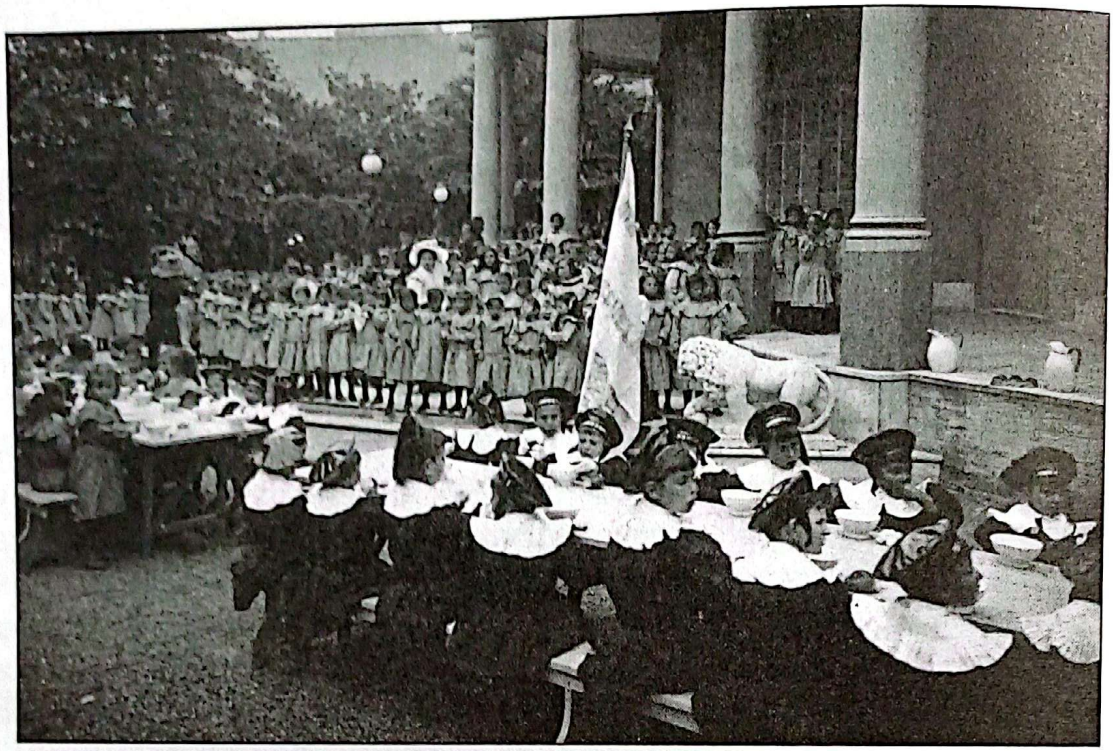

Día de los niños pobres. Patronato de la Infancia. Festejo en el Palacio Miró. Buenos Aires, 2 de octubre de 1909. (Fotógrafo no identificado). (AGN).

Día de los niños pobres. Asilados en el Patronato de la Infancia preparados con sus alcancías para la colecta callejera. Buenos Aires, 2 de octubre de 1938. (Fotógrafo no identificado). (AGN).

Escaneado con CamScanner

de actos perjudiciales a la salud física y moral, la mendicidad o la vagancia por parte del menor, su frecuentación a sitios inmorales o de juego, o con ladrones o gente viciada o de mal vivir, o que no habiendo cumplido los 18 años de edad vendan periódicos, publicaciones u objetos de cualquier naturaleza que fuese, en las calles o lugares públicos, o cuando en estos sitios ejerzan oficios lejos de la vigilancia de sus padres o guardianes, o cuando sean ocupados en oficios o empleos perjudiciales a la moral o a la salud" (el subrayado es nuestro).[15]

En otros términos, se caracterizó la infracción a esta normativa (por ejemplo, niños menores de 18 años trabajando en la vía pública como vendedores ambulantes, canillitas, floristas, mendigos, etc.) como abandono por parte de los padres, lo que era causal de pérdida de la patria potestad. Los niños en esas ocupaciones fueron considerados *niños de la calle* (aunque sólo fueran *niños en la calle*), juzgándose que constituían un escalón previo a la delincuencia, o que podían transformarse en agitadores sociales, o ser objeto de abusos sexuales que los degenerarían. Surge de esta manera la idea del *menor en peligro moral*, debido a que la familia se mostraba incapaz de cumplir la tarea moralizadora que el Estado le asignaba, y a que también la escuela incumplía su tarea normalizadora. Y puesto que los padres eran culpables del abandono, el Estado se arrogaba el derecho de intervenir reemplazándolos en el ejercicio de la patria potestad. Los niños en tal situación eran internados por mandato judicial en un establecimiento de beneficencia o disciplinario (privado o público), bajo cuya tutela definitiva quedaban hasta la mayoría de edad (a menos que los padres demostraran que podían retomarlos a su cargo).

En suma, con la Ley del Patronato de Menores se institucionaliza una práctica antigua –la del encierro masivo de niños–, con el consiguiente auge de la creación de orfanatos, asilos, institutos industriales o agrícolas, reformatorios e institutos correccionales.[16] En estos establecimientos, la filantropía asistencial operó a través del trabajo 'regenerativo' –en oposición al trabajo 'virtuoso'–, o sea, buscó la readaptación de la infancia 'peligrosa' a través de la educación ejecutada a partir del trabajo.

En el caso del trabajo externo, el rol normalizador del Estado se reforzó a través de un *Registro de familias* cuyos hijos ejercieran su ocupación en la vía pública. Si la 'infancia en peligro' se había tutelado a través de la familia, la 'infancia peligrosa' expulsó a los jóvenes de este registro tutelar para ponerlos bajo el registro penal. Por eso, la acción del Estado consistente en tomar para sí la reeducación del menor llevó implícito el concepto jurídico de corrección y sanción, el que alcanzó no sólo al niño sino también a su familia.

Escaneado con CamScanner

La situación que acabamos de describir continuó sin mayores alteraciones hasta la década de 1940, cuando se operó un cambio en el ejercicio de la filosofía asistencial, pasando de manos privadas al ámbito público-estatal (Ley 12.538 de 1944, de *Aprendizaje de Menores y de Orientación Profesional*). Pero el Estado siguió controlando a los menores con problemas y a sus familias, a las que se siguió responsabilizando de las patologías físicas y/o mentales del niño.

Durante el modelo justicialista se avanzó en la redefinición del rol tutelar del Estado respecto a la infancia. En 1950 se sancionó la ley sobre incumplimiento de deberes de asistencia familiar y, en 1954, la que legisla sobre los vínculos del menor con sus padres, sobre la herencia y sobre la constitución del bien de familia.

13.2.5 El catolicismo social

Durante el lapso 1870-1943 existieron muchas otras instituciones de caridad y beneficencia*, la mayor parte de las cuales estaba en manos de organizaciones administradas por sacerdotes y/o laicos católicos militantes, que adherían al pensamiento de los movimientos de igual signo que se desarrollaban en Europa.

En la imposibilidad de describirlos todos, nos referiremos a los dos principales: la *Sociedad de San Vicente de Paúl*; los *Círculos de Obreros*.

a) La Sociedad de San Vicente de Paúl

Es la primera organización de caridad argentina que se articula formalmente a similares de nivel mundial. La creación local de esta institución –cuyo origen en Francia se remontaba a 1833– tuvo lugar en 1859, en la iglesia de la Merced, bajo el nombre de *Primera Conferencia Argentina de la Sociedad de San Vicente de Paúl*.** Entre 1860 y 1907 se crearon otras

* Por ejemplo: *Asociación Conservación de la Fe* (creada para hacer frente al proselitismo protestante); *Talleres de la Sociedad San José*; *Liga de Protección a las Jóvenes*; *Asilo de Reforma y Asilo Correccional del Buen Pastor*; *Cárcel de Mujeres*; *Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas*; etc. La mayoría de estas instituciones estaba a cargo de órdenes religiosas extranjeras y, al igual que la mayor parte de los organismos asistenciales, concentraban su acción en las mujeres y los niños. Cabe destacar que también hubo proselitismo asistencial confesional pero no católico: por ejemplo: las *Cocinas Populares del Ejército de Salvación*; las *Escuelas e Institutos Filantrópicos Argentinos* del Pastor William C. Morris.

** La denominación de *Conferencias de la SSVP*, o *Conferencias de Caridad* o *Conferencias Vi-*

Escaneado con CamScanner

15 *Conferencias* en distintos barrios de la Ciudad de Buenos Aires, y algunas otras en el interior del país. Los doctores Félix Frías primero y, más tarde, José Manuel Estrada y Pedro Goyena, fueron algunos de sus militantes más connotados. Para describir los objetivos de esta organización, nada mejor que citar textualmente a uno de sus mentores:

> [La tarea principal de las Conferencias consistía en] "poner en contacto con las familias verdaderamente desgraciadas a las personas deseosas de socorrerlas" (lo que se denominaba '*adoptar una familia*'). "Antes que una familia sea adoptada por una Conferencia (...) es menester que uno de sus miembros la haya propuesto, después de haberla visitado y de saber por sus propios ojos, y por los datos que ha recibido, que aquella familia carece en efecto de recursos de subsistencia. El Presidente de la Conferencia comisiona entonces a dos de sus miembros para que hagan a la familia propuesta una *visita preliminar* con el fin de informar por escrito a la Conferencia del número de personas de que se compone la familia, la edad de todas ellas, las causas de la miseria, los recursos con que cuentan, las deudas que pesan sobre ella, el precio del alquiler de la casa, el estado de su salud y las escuelas frecuentadas por los niños". ... (Adoptada la familia por la Conferencia, se nombraba a dos de sus miembros para visitarla una vez por semana. El objeto de estas vistas era no sólo llevarles vales de pan, carne, ropa y, excepcionalmente, dinero, sino que estaban obligados) "a presentarse en la casa del desgraciado como verdaderos amigos, y a prodigarles esos consuelos espirituales que el pobre aprecia más que la limosna material, a alentarlo a sufrir con resignación sus dolores y confiando siempre en la recompensa que Nuestro Señor Jesucristo ha prometido en el cielo a los que padecen con cristiana paciencia en este valle de lágrimas"... (El bautismo y la instrucción religiosa de los niños, la celebración religiosa del matrimonio de los adultos, constituían otras de sus preocupaciones).[17] (El subrayado es nuestro).

Se advierte que esta corriente asistencial adopta por completo el postulado filantrópico de que "la ayuda a la familia debe suprimir la necesidad a través de la moralización que la institución lleva al seno mismo del hogar".

Los miembros de las *Conferencias* eran seglares (católicos no pertenecientes a órdenes religiosas) y sus recursos provenían de donaciones y legados particulares, además de recibir subsidios nacionales y municipales. Las *Conferencias* se expandieron rápidamente creando, en el curso de 50 años, gran número de asilos, establecimientos educativos, escuelas de artes y oficios, secretariados de servicios para los pobres, centros de explicación del Evangelio, patronatos de obreros y aprendices, servicios a

---

centinas, deriva de su primera forma de asociación en Francia, a través de conferencias públicas sobre la cuestión social y el rol que debían cumplir los católicos en relación con la pobreza.

Escaneado con CamScanner

los inmigrantes, visitadores de cárceles, obras de matrimonios cristianos, casas de familia para obreras, cocinas económicas para obreros, casas para alojar pobres, etc.

En la SSVP, el fomento de las obras caritativas se vinculaba explícitamente con el propósito de contener el avance de las ideas socialistas entre los trabajadores. El objeto de su prédica es

> "propagar las ideas religiosas y combatir en nombre de ellas los errores del racionalismo revolucionario y del materialismo socialista", (porque preocupa) "la decadencia moral de las clases laboriosas".[18]

No es de extrañar pues que de las filas de esta Sociedad salieran las principales figuras políticas del catolicismo social –tan militante durante fines del siglo XIX y principios del XX–*, a medida que progresaba en la Argentina la secularización del Estado; tampoco que esas figuras convergieran luego en la creación de la Acción Católica Argentina.

b) Los Círculos de Obreros

Otra vertiente europea del catolicismo social (ésta, de origen alemán) fue fundada por el padre Federico Grote, sacerdote perteneciente a la *Congregación de los Redentoristas*, quien había emigrado a la Argentina en 1884, cuando en Alemania fueron expulsadas las órdenes religiosas. Este cura había militado en su país de origen en las corrientes que propugnaban la intervención de la Iglesia en la 'cuestión social'.

Como respuesta a la organización de asociaciones y propagación de ideas socialistas en nuestro país, el padre Grote funda, en 1892, el primer *Círculo de Obreros*, cuya finalidad era:

> "la defensa y promoción del bienestar material y espiritual de la clase obrera, en marcada oposición a la funesta propaganda del socialismo y de la impiedad, que mediante promesas engañosas de efímera felicidad, llevan al obrero a su ruina temporal y eterna y acarrean a toda la sociedad males incalculables".[19]

Entre sus objetivos y medios de acción, se mencionaban: la asistencia médica y farmacéutica; los subsidios por accidente, enfermedad o fallecimiento; la enseñanza primaria y profesional; la organización de agencias de

* Por ejemplo, José Manuel Estrada, Pedro Goyena, Emilio Lamarca, Tristán Achával Rodríguez, Alejo de Nevares, Santiago O'Farrel, Emilio Solari. Estos intelectuales católicos se inspiraron fuertemente en la *Encíclica Rerum Novarum*, que el Papa León XIII había dictado en 1891.

Escaneado con CamScanner

trabajo gratuitas, cajas de ahorro, montepíos y fondos de pensión; la convocatoria de congresos obreros (realizaron ocho entre 1898 y 1916); etc.

Los *Círculos*, como el resto de entidades benéficas, se financiaron con subsidios públicos y aportes privados, pero, además, sus miembros cotizaban una pequeña cuota mensual. De ahí que se considere que fueron estos grupos los que primero pusieron en marcha *asociaciones de socorros mutuos* de inspiración católica.

La organización del *Círculo* era mixta (podían ingresar obreros y patrones) y, aunque de filiación explícitamente católica, estaban abiertos a todas las confesiones. Empero, la especificidad de este movimiento de protección obrera fue su antagonismo, no sólo al socialismo, sino también al liberalismo. En concordancia con ello, no sólo trataron de "ganar la calle" (según su propia terminología) para enfrentar a los socialistas y anarquistas, sino también para requerir a las autoridades (liberales) una legislación laboral que tutelara los derechos de los asalariados: se trataba de

> "reformar y restaurar con la virtud y la gracia de Cristo, (la armonía entre) el capital y el trabajo".

Los *Círculos* se propagaron rápidamente: en 1920, había 85 en el país (la mayoría en la Ciudad de Buenos Aires y sus inmediaciones), con 36.000 obreros asociados. Empero, más que su afiliación cuantitativa, su logro más perdurable fue haber creado, en 1902, la *Liga Democrática Cristiana*, primer antecedente de la organización política del cristianismo social en nuestro país. A principios de la década de 1940, sus objetivos ideológicos iniciales se habían perdido en provecho del gran interés que suscitaba la acción mutualista.

13.2.6 La Asistencia Pública[20]

El Estado (nacional, provincial o municipal), además de su intervención en la beneficencia mediante el subsidio de organizaciones oficiales y privadas, desarrolló desde fines del siglo XIX algunas acciones fundamentales, sobre todo en la creación de hospitales públicos.

Los primeros organismos estatales en este campo fueron: el *Departamento Nacional de Higiene* (1880); la *Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales* (1906); la *Asistencia Pública de la Capital* (1883).

Dentro de la primera institución, se organizarían posteriormente el *Servicio de Higiene Escolar* y la *Dirección de Maternidad e Infancia*, dos servicios muy importantes para los sectores populares.

Escaneado con CamScanner

La *Comisión*... había sido creada originalmente con el objeto de construir hospitales en el interior del país, pero, debido al escaso apoyo efectivo del Estado, la atención había quedado ahí en manos de instituciones de caridad y de mutuales.

La *Asistencia Pública de la Capital (AP)*, dependiente de la Municipalidad de Buenos Aires, fue de lejos la institución más trascendente, con una obra que se extendía en principio a la ciudad capital, pero que abarcaba en ocasiones el interior del país.

La creación de la AP fue propulsada por el Dr. Emilio Coni y efectivizada recién en 1883 por el Dr. José María Ramos Mejía (ambos connotados miembros de la corriente de médicos higienistas). Estos profesionales llevaban años propugnando la centralización de los servicios de salud –incluidos aquellos que estaban en manos de la Sociedad de Beneficencia–, ambición que no pudieron concretar debido al poder político que apoyaba a esta última. Siguiendo el criterio higienista, la Municipalidad encaró integralmente el cuidado de la salud desarrollando acciones profilácticas, de control sanitario y asistenciales, para lo cual, en 1892, se dividió en dos grandes ramas: la *Administración Sanitaria* (a cargo de la higiene y profilaxis), y la *Asistencia Pública* (a cargo de la asistencia hospitalaria y a domicilio).

La *Administración Sanitaria* era la encargada de la prevención de la enfermedades infecto-contagiosas (saneamiento ambiental, vacunación, control de alimentos, inspección de nodrizas) y tuvo un peso fundamental en la mejora de la calidad de vida de la población.[21]

La *Asistencia Pública* expandió su labor asistencial mediante la creación de hospitales generales y especializados y de estaciones sanitarias ubicadas en todo el radio capitalino, incluidos los suburbios. Para 1910, ya existían 13 hospitales municipales (generales, especiales, vecinales)*, que se agregaban a los administrados por la SB, los pertenecientes a algunas colectividades extranjeras** o a otras instituciones.*** Hasta la década de 1940, estos nosocomios cubrieron en conjunto la mayor parte de las necesidades de salud de los sectores populares, carentes de medios para atenderse privadamente.****

* Por ejemplo, además de la Casa Central de la Asistencia Pública, se contaban los Hospitales Rawson, Fernández, Álvarez, Pirovano, Argerich, Muñiz, Tornú, Durand, Piñero, Santojanni, etc., todos ellos creados en la primera década del siglo XX. Para 1940 se habían agregado los nosocomios Ramos Mejía, Salaberry y Zubizarreta.

** El Hospital Italiano, el Español, el Alemán, el Francés, el Centro Gallego, etc.

*** Por ejemplo, la Universidad de Buenos Aires administraba el Hospital de Clínicas.

**** Como dato de interés, vale mencionar que, en forma quincenal durante 1934-1949, se publicó

Escaneado con CamScanner

La AP también tuvo importante participación en la protección de la niñez: su principal obra fue la creación, en 1908, de la *Sección Municipal de la Primera Infancia,* de la que pasaron a depender varios dispensarios de lactantes e institutos de puericultura.

En sus orígenes, los servicios hospitalarios municipales estaban destinados a individuos carentes de recursos (los que acreditaran ser pobres de solemnidad mediante un certificado extendido por autoridad competente). También se admitían 'pensionistas' (los pobres que carecían de dicho certificado). Los primeros recibían asistencia médica gratuita en el hospital y a domicilio, así como medicamentos; los segundos debían pagar aranceles módicos, con los que se aspiraba a constituir un fondo para construcciones hospitalarias. Empero, en 1921 se suprimió el certificado de pobreza, con lo que quedó inaugurada una etapa de servicio universal y gratuito sin limitaciones.

La acción combinada de la *Asistencia Pública* y de la *Administración Sanitaria* fue crucial en el momento de mayor expansión demográfica de la ciudad (1900-1930), por la masiva inmigración de ultramar y por la creciente población del interior del país que se atendía en el municipio. Ello explica el rápido aumento de la esperanza de vida durante este período, a pesar del crecimiento exponencial de la demanda de atención hospitalaria.

Esta labor resulta más meritoria si se tiene en cuenta que los hospitales públicos debían luchar contra factores que se oponían a la organización de un servicio centralizado y autofinanciado: por un lado, el exiguo aporte de subsidios oficiales (tanto nacionales como municipales), cuya disponibilidad se compartía con entidades oficiales, privadas y religiosas; por otro, la carencia de donaciones y legados particulares, ya que las acciones filantrópicas se canalizaban muy preferentemente hacia la SB, las instituciones religiosas y las obras de colectividades.

A fines de los años '30, la asistencia médico-hospitalaria y la asistencia social, pública y privada, habían alcanzado un derrollo grande pero caótico en la Ciudad de Buenos Aires, con muestras evidentes de fraccionamiento y dispersión de esfuerzos. Ante esta situación, al comenzar la década de

---

la revista de divulgación *Viva cien años* (cuyo principal mentor fue el Dr. Gregorio Aráoz Alfaro), presentada como una renovación del discurso eugenésico tradicional centrado en la moralización familiar y la relación madre-niño. Vezzetti (1986, *passim)* ha estudiado el *corpus* discursivo de esa publicación, enunciado desde la perspectiva de la salud aunque con continuas referencias a la cuestión familiar, mostrando que, en realidad, entre lo 'tradicional' y lo 'moderno' no existe un corte neto; que los valores sustentados por dicha revista no difieren mayormente del antiguo sistema de representaciones de la familia que la percibía como '*un sistema de obligaciones, fuertemente naturalizado*'.

Escaneado con CamScanner

Asistencia Pública. Edificio Central. Vacunación obligatoria en el segundo patio. Buenos Aires. (Caras y Caretas, *1925). (AGN).*

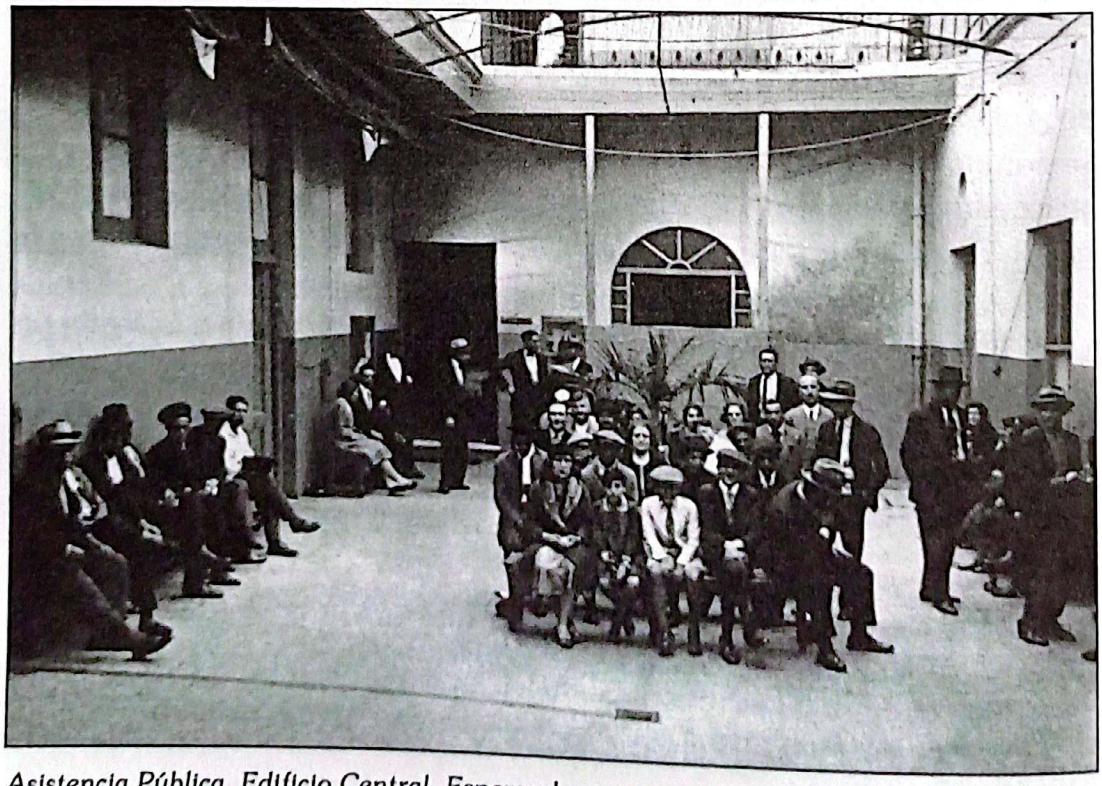

Asistencia Pública. Edificio Central. Esperando a ser atendido. Buenos Aires. (Caras y Caretas, *1931). (AGN).*

Escaneado con CamScanner

1940, cristalizó una tendencia iniciada a principios del siglo XX que se había manifestado a través de la proliferación de proyectos orientados por el concepto de *seguro social*, acuñado por Bismarck en Alemania, en la década de 1880.*

En efecto, numerosos grupos –los médicos higienistas, las sociedades filantrópicas no-confesionales, el Partido Socialista– bogaron desde entonces por el reemplazo de todas las asociaciones de beneficencia, y aun de las mutualidades** por una institución estatal centralizada que debía tener las siguientes características: la *universalidad* (es decir, alcanzar a toda la población expuesta al riesgo por medio de la afiliación obligatoria); la *generalidad* (aplicable a todas la contingencias de la vida, desde el nacimiento hasta la muerte); la *prevención* (es decir, prever las contingencias y no sólo paliar sus efectos una vez hecho el daño); en fin, la *socialización* (es decir, financiada por el aporte de todos los beneficiados y sus empleadores, los que formarían un fondo común de ayuda mutua). En esta concepción, el rol del Estado en la organización del sistema era fundamental.***

La vertiente del *Seguro Social* sería retomada por el primer gobierno justicialista para reorganizar la salud pública. Empero, con las modalidades antes mencionadas, nunca se constituyó en Argentina, ni aun en fechas tan avanzadas como 1974 y 1988, cuando hubo algunos intentos fallidos (Recalde,1991,156).

13.2.7 La solidaridad colectiva[22]

Existieron otras formas de asistencia organizadas por los propios beneficiados.

a) Las sociedades de socorros mutuos

La llegada masiva de inmigrantes a partir de 1870 conllevó su organización según la nacionalidad. Las principales colectividades (italianos y espa-

* En la concepción de Bismarck, el *Seguro Social* debía contener el avance del socialismo y el conflicto dentro de la clase obrera: se trataba de una legislación social con efecto pacificador (Recalde,1991,156).

** Las que a su juicio no cumplían acabadamente los roles que propugnaban y sólo tenían una pequeña parte de los asalariados afiliados en su seno.

*** Cabe destacar, sin embargo, que este tipo de demandas nunca había estado en la agenda de las organizaciones obreras, porque se oponían a toda institución que pretendiera financiarse con el aporte de los trabajadores y, en sus reivindicaciones, daban prioridad, primero al nivel salarial y las condiciones de trabajo y, luego al reconocimiento de sus asociaciones sindicales (Isuani,1985,123).

Escaneado con CamScanner

ñoles, pero también franceses, alemanes, ingleses, e incluso judíos de toda nacionalidad) crearon sus propias sociedades de beneficencia, sus propios hospitales y sus propias mutualidades.

Como ejemplo de los objetivos de estas agrupaciones pueden citarse los de la *Sociedad Italiana de Beneficencia*:

> "(...) proveer a la repatriación de los italianos indigentes; suministrar un asilo de mendicidad para los italianos de reconocida indigencia, inhábiles para el trabajo o atacados de dolencias crónicas; fundar un asilo para huérfanos menores de edad hijos de italianos pobres; instituir una caja de repatriación y una caja de previsión contra los infortunios del trabajo; fomentar la sociabilidad, encuentro, recreo y festejo de eventos del país de origen." [La *Sociedad*... también sostenía un gran número de escuelas donde, además de los programas oficiales, se enseñaba lengua y cultura italiana. Promovía igualmente la organización de los connacionales con fines de ayuda mutua].[23]

Similares propósitos tenían la *Sociedad Española de Beneficencia*, la *Sociedad Filantrópica Francesa* y la *Sociedad Hospital Alemán*, por citar sólo las principales.

La solidaridad nacional imprimió a gran parte de estas instituciones de un fuerte particularismo, el que muchas veces cristalizó en divisiones internas –según regiones de origen o filiación ideológica/política/religiosa– dentro de una misma nacionalidad. Esto terminaría afectando al movimiento mutualista en su conjunto, ya que obstaculizó su federación.

La acción de las colectividades permitió pues que, paralelamente a la ayuda de la beneficencia oficial, se desarrollara un importante movimiento originado en los propios beneficiarios, quienes buscaron resolver sus problemas por medio de la ayuda mutua y anticiparse a la necesidad creando resguardos para situaciones de vida críticas (enfermedad, accidente, desocupación, parto y puerperio, viudez, orfandad y vejez).

En la Argentina, el movimiento mutualista comienza antes de 1870, con la fundación de algunas instituciones que serían líderes en su género.* La casi totalidad de las creadas en la segunda mitad del siglo XIX correspondía a alguna nacionalidad europea y excluía a socios que no fueran connacionales. Por el contrario, las *Sociedades* llamadas 'cosmopolitas' aceptaban miembros de todas las nacionalidades, incluidos en gran medida argentinos nativos. La afiliación era voluntaria y las instituciones se financiaban con los

* Entre 1854 y 1870 se habían creado 41 Sociedades, entre las cuales se contaban la *Tipográfica Bonaerense* (1857), la *Asociación Española de Socorros Mutuos* (1857), la *Unione e Benevolenza* (1858), la *Mutuelle Française* (1861).

Escaneado con CamScanner

aportes de sus socios y, en ocasiones, con subsidios de los gobiernos de los países de origen.

El ritmo de fundación de las asociaciones mutuales se acentuó a medida que aumentaba la llegada de inmigrantes: por ejemplo, durante 1871-1880 se crearon 107, mientras que durante 1901-1913 vieron la luz 559.[24] Obviamente, este proceso fue diferencial según la provincia puesto que se creaban allí donde se asentaban los inmigrantes.

El total de las 1.202 sociedades existentes en 1914 se descomponía según la nacionalidad de acuerdo al peso de las mismas en la población total y a su propensión a asociarse. Por ejemplo, existían 463 asociaciones de italianos y 250 de españoles, las que asociaban el 18% y el 13% de la población total de sus respectivas nacionalidades.[25] Por otra parte, estas agrupaciones se diferenciaban también, de hecho, por la condición social de sus adherentes: mientras que en las sociedades clasificadas como 'cosmopolitas' o 'argentinas' la mayoría de los socios eran obreros y empleados, en las de colectividad existía un significativo porcentaje de comerciantes.

Además de las mutuales de nacionalidad, existieron algunas creadas diferentemente: por iniciativa obrera (por ejemplo, *La Fraternidad*, que nucleaba a maquinistas y fogoneros); por iniciativa patronal, las llamadas *Cajas de empresa* en las que el aporte del socio y del empleador era obligatorio (por ejemplo, las *Cajas* córrespondientes a los ferrocarriles privados y a algunas reparticiones públicas); e incluso por iniciativa de partidos políticos (por ejemplo, la *Asociación Obrera de Socorros Mutuos*, fundada por el Partido Socialista).

Las sociedades mutuales jugaron un significativo papel hasta la década de 1940, ya que aseguraban los servicios médicos, farmacéuticos y asistenciales del afiliado y su familia. Pero, como el número de socios era muy pequeño, la mayoría de la población debió recurrir a los hospitales públicos o a la beneficencia oficial o privada. Por lo demás, con el correr del tiempo muchas de ellas perdieron sus principios de solidaridad social para transformarse en empresas privadas.

La tradición mutualista de las colectividades constituyó un sólido precedente para el desarrollo del sistema de obras sociales, después de 1946.

b) El cooperativismo obrero

Esta reseña de la asociación para la solidaridad estaría incompleta si no mencionáramos otra de sus vertientes: el cooperativismo. Según Juan Bautista Justo (el político socialista más comprometido con el desarrollo de esta forma de asociación):

24921
FAC BIBLIO

Escaneado con CamScanner

"Las cooperativas son los órganos del esfuerzo económico de los trabajadores manuales, en los que ellos se elevan a la categoría de productores a la vez técnicos y económicos. Y porque los medios de producción tienen que ser de propiedad social, la cooperación técnica tiene que ser obligatoria ..., mientras que la cooperación económica, la asociación obrera para organizar el trabajo de otros y también el propio a los fines de la producción y la distribución de valores, es esencialmente libre... En las cooperativas, los trabajadores actúan como consumidores, en vez de productores... La cooperación es un medio para lograr la emancipación obrera ... ya que la asociación de recursos y esfuerzos obreros aumenta sus pequeños capitales".[26]

En la Argentina, el cooperativismo tuvo dos vertientes: la urbana; la rural. En el ámbito urbano, la primera cooperativa se fundó en 1875, siendo seguida por muchas más a medida que aumentaba la población extranjera (este tipo de organización también estuvo ligada al fenómeno inmigratorio). En 1914, funcionaban 40 cooperativas (con 27.661 socios), 21 de las cuales estaban en la Ciudad de Buenos Aires, y el resto en aglomeraciones de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Corrientes y Tucumán. Ese conjunto contenía: 9 bancos cooperativos; 6 asociaciones de consumo, edificación y crédito (la más notable de las cuales era *El Hogar Obrero*, fundada por iniciativa socialista en 1905)[27]; 10 cooperativas de consumo y producción de pan; el resto se repartía en asociaciones para la producción y venta de diversos bienes. Con posterioridad, entre 1914 y 1916, se fundaron otras 20, lo que indica la pujanza de este tipo de asociación. Lo paradojal es que, habiendo sido impulsadas para promover a los sectores populares, su membrecía correspondía mayoritariamente a la clase media.

Por su parte, el cooperativismo rural tuvo una difusión aún más grande porque estuvo relacionado con el crédito agrícola. Fue apoyado por el gobierno nacional como un mecanismo idóneo para proteger a sus miembros de circunstancias fortuitas (por ejemplo, el granizo). También reclutó mayoritariamente a sus socios en las capas medias rurales.

Comparado con la magnitud que alcanzó el cooperativismo en Europa, el argentino, en sus dos vertientes, se revela muy modesto. En todo caso, su mayor triunfo fue el de servir como modelo en algunos campos –por ejemplo, el de la vivienda popular–, aunque la población beneficiada no fuera masiva.

* * *

Todos los dispositivos de integración y disciplinamiento social descriptos más arriba –la escuela pública, la regulación de la patria potestad, la instalación de diversos registros obligatorios (sanitario, policial, municipal, impo-

Escaneado con CamScanner

sitivo, laboral), el propio asociacionismo–, unidos a una pertinaz prédica ideológica que asimilaba la obtención de la casa propia con la respetabilidad y el ascenso social, impulsando así el esfuerzo y el ahorro de los trabajadores al logro de ese objetivo moralizador,[28] contribuyeron a que, al finalizar la etapa de recepción masiva de inmigrantes, se hubiesen logrado en el país casi todas las metas que se habían trazado las elites gobernantes. A saber: arraigar, uniformar e integrar la enorme y heterogénea masa de los recién llegados, afianzando al mismo tiempo –con excepción de los comportamientos limitativos del número de nacimientos–, en las áreas urbanas, el ideal de familia cristiana enraizado en las capas medias de la sociedad receptora mucho antes del aluvión extranjero.

13.3 EL ESTADO DE BIENESTAR (EB) (1943-1976)

La exposición relativa a este lapso –crucial en la conformación de las políticas sociales en la Argentina–, nos plantea un doble problema. Primero, contiene no uno sino dos modelos de acumulación: el modelo *justicialista* (1945-1955) y el *desarrollista* (1958-1972), si bien ambos tienen en común el carácter industrialista y la primacía de la relación salarial dentro de la fuerza de trabajo, lo que se traduce en regulaciones laborales muy compatibles entre sí. Segundo, el sistema de políticas sociales se hace más abarcativo y más complejo que en el pasado.

Para facilitar la exposición, analizaremos en conjunto el período 1943-1976, señalando el momento en que se implementa cada medida, lo que permite identificar su filiación política.[29] Por otra parte, ordenaremos la descripción por área de interés social (y no ya por institución prestadora). En este último aspecto, criterios de razonabilidad nos limitan al análisis de aquellas políticas que juzgamos más relacionadas con la dinámica familiar: la previsión social; la salud pública; las asignaciones familiares.*

A mediados de la década de 1940, con el advenimiento del primer gobierno peronista, concluye lo que puede llamarse la etapa filantrópica en el desarrollo de la asistencia social y empieza la organización del Estado de

* Existe otro conjunto de políticas de asistencia a las familias de límites mucho más difusos (abarcan la nutrición, las situaciones de emergencia, la discapacidad, etc.), las que suelen tomar la forma de paliativos de carencias básicas en niños, ancianos o familias pobres. Este abanico de medidas quedará fuera de nuestra exposición. Para una descripción de esta temática ver (Lo Vuolo *et al.*,1999,184 y ss.).

Escaneado con CamScanner

Bienestar (EB). Para resumir las características de este proceso nada mejor que citar uno de los estudios medulares sobre la cuestión:

> ...(Existen dos modelos institucionales para la organización de las políticas sociales en las sociedades modernas). "El modelo del *seguro social*, usualmente vinculado con la tradición alemana desde Bismarck, tiende a limitar su cobertura a la fuerza de trabajo asalariada y a los familiares que se consideran 'económicamente dependientes'. Por lo tanto, se financia principalmente por aporte de los asegurados y por contribuciones de sus empleadores. Los beneficios que otorga están, al menos parcialmente, vinculados con los aportes, y el sistema se organiza en diferentes programas (usualmente separados), cada uno de los cuales se identifica con una particular 'contingencia' o 'riesgo' social que motiva la cobertura....En este modelo, los derechos derivados de la relación laboral se anteponen al conjunto de los consagrados para el conjunto de los ciudadanos ... El esquema de la *seguridad social*, asimilado a la tradición laborista anglosajona, pretende cubrir a toda la población, independientemente de la actividad que realice y de la capacidad contraprestadora del ciudadano. Las prestaciones se financian con diversos recursos, incluyendo...las rentas generales. Los beneficios otorgados son más homogéneos que los del seguro social y el sistema se organiza centralizadamente o, al menos, coordinando todos los programas" (...) "El sistema de políticas sociales en Argentina se construyó como un híbrido entre estos dos modelos. Si bien en el cuerpo central predominaba conceptual e instrumentalmente el modelo del seguro social, existía una visión confusa sobre el alcance ilimitado de la protección pública como resultado de políticas de acceso universal. Puede decirse que la noción general era que *el Estado debía garantizar los beneficios individuales, fragmentados y diferenciados de todos*" (Lo Vuolo y Barbeito,1998b,156) (el subrayado es nuestro).

Durante su primer mandato, el peronismo construyó un complejo sistema de alianzas, una de cuyas vertientes estaba constituida por la interacción con las asociaciones profesionales. La dirigencia de estas últimas, en efecto, se transformó en uno de los principales actores sociales en la gestión de las políticas públicas, actuando como una verdadera corporación en la defensa de sus intereses particulares, con más poder incluso que otros poderes de Estado.

La acción corporativa de la dirigencia gremial se orientó hacia la promoción de políticas sociales inspiradas en la corriente del *seguro social*. En este contexto, la universalización de la protección social se pensó como la suma de los seguros sociales correspondientes a cada gremio, y la vía de acceso a sus beneficios estaba dada por la pertenencia a una organización sindical. En otro términos, el sistema de protección social se construyó sobre la base de la *seguridad laboral*, por lo que no es de ex-

Escaneado con CamScanner

trañar que las primeras medidas del gobierno peronista (que en realidad habían empezado a gestarse desde el golpe de Estado de 1943) favorecieran a los asalariados (y a los familiares bajo su dependencia) a través de los convenios colectivos de trabajo: sistema jubilatorio, indemnización por despido e invalidez, sueldo anual complementario, ayuda familiar, vacaciones pagas.

13.3.1 Previsión social

Antes de 1946, hubo muy pocos grupos beneficiados con sistemas jubilatorios. Sólo se habían creado las siguientes *Cajas de Jubilaciones y Pensiones*: Empleados Públicos (1904); Empleados Ferroviarios (1915); Empresas Particulares de Servicios Públicos (1921); Empresas Bancarias (1923); Periodistas (1935); Marina Mercante (1939). La expansión de la previsión en nuestro país había sido tan lenta que, en 1944, los trabajadores incorporados como afiliados a las distintas *Cajas* representaban apenas 7% de la PEA.

En 1944 se fundó el *Instituto Nacional de Previsión Social (INPS)* con el propósito de coordinar los distintos regímenes jubilatorios existentes, confiriendo además universalidad e integralidad al sistema.

La expansión de la cobertura previsional se desarrolló entonces nítidamente según el modelo basado en la relación laboral: en 1944, se creó la *Caja de Empleados de comercio*; en 1946, la del *Personal de la industria*; en 1954, se estableció el régimen correspondiente a los *Trabajadores rurales*, y se crearon los correspondientes a los *Trabajadores independientes* y a las *Profesiones liberales*. De suerte que, hacia 1955 (exceptuando el personal del Servicio Doméstico, que recién fue beneficiado en 1956), prácticamente toda la PEA estaba cubierta. Pero si bien el INPS incorporó a todas las *Cajas*, las mismas conservaron su autarquía administrativa, sus fondos y sus particulares regímenes jurídicos.

Durante el propio gobierno justicialista, el sistema previsional –que gozaba de un superávit proveniente de la elevada tasa de sostenimiento entre activos y pasivos–* abandonó su estructura originaria de capitalización, avanzando hacia un sistema de reparto simple entre ingresos y egresos, ruptura que se hace definitiva en 1954 con la sanción de la Ley 14.370: a par-

* Relativamente pocos pasivos por persona activa, a diferencia de lo que ocurriría décadas más tarde debido al envejecimiento demográfico. Ver Cap. 3, Punto 3.2.1.

Escaneado con CamScanner

tir de entonces, el haber jubilatorio se calculó en base a una escala independiente de la suma de los aportes acumulados.

Durante el gobierno militar (1955-1958) que derrocó al gobierno justicialista, no hubo grandes modificaciones en la orientación del sistema de previsión social.

La misma cambiaría durante la década de 1960, con el avance de las ideas corporativistas de "desarrollo de la comunidad" (asociadas al régimen militar gobernante durante 1966-1972).

En 1958, la Ley 14.449 consolidó la ruptura entre el cálculo de los haberes y los aportes acumulados, estableciendo que el haber jubilatorio debía ser igual al 82% móvil de las mejores remuneraciones percibidas o asignadas al cargo en el último período de actividad.

Las dificultades financieras jugaron un papel importante en esta medida. El superávit existente en las *Cajas* durante el gobierno justicialista se había perdido por varios motivos: su desviación a otros fines (particularmente a la construcción de viviendas);[30] la licuación del capital acumulado por efectos inflacionarios; la falta de racionalidad inversora. Para mediados de los '60, las *Cajas* registraban déficits financieros, por lo que el nuevo gobierno militar (1966) decretó la inembargabilidad de sus bienes, encarando al año siguiente la reforma global del sistema.

En efecto, en 1967, se sancionó un nuevo régimen previsional (Leyes 18.037 y 18.038): las trece *Cajas* existentes en ese momento se reagruparon en sólo tres: *Trabajadores autónomos*; *Asalariados del sector privado*; *Trabajadores estatales*. Paralelamente, se creó la *Secretaría de Seguridad Social (SSS)* como órgano de supervisión del sistema nacional; se permitió presentar la solicitud de jubilación sin abandonar el servicio activo; se modificaron los criterios para el cálculo de los haberes y su movilidad; se cambiaron los requisitos de edad, años de servicio y aportes. Todo ello coadyuvó a la mayor centralización del sistema, pero no modificó las causas estructurales del déficit financiero.

Por su parte, el gobierno justicialista instaurado durante 1973-1976, facilitó el acceso al beneficio jubilatorio, lo que obligó como contrapartida a aumentar los aportes y contribuciones sobre el salario. Se inician así un lapso de aumento del déficit fiscal y una espiral inflacionaria que se prolongaría hasta 1991 (año de entrada en vigencia del Plan de Convertibilidad).

Escaneado con CamScanner

13.3.2 Salud pública

Vimos antes que, a principios de la década del '40, existía como máxima autoridad sanitaria el *Departamento Nacional de Higiene* (con delegaciones en provincias y territorios), dependiente del Ministerio del Interior. En 1943, sobre esta base, se crea la *Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social* (en el mismo Ministerio), la que se desdobla en 1944: por un lado, en la *Dirección Nacional de Salud Pública* (sujeta provisoriamente al Ministerio del Interior); por otro, en la *Dirección General de Asistencia Social* (situada en la Secretaría de Trabajo y Previsión).

Desde su creación, este último organismo absorbe todos los bienes y funciones de la antigua *Sociedad de Beneficencia,* y comienza a diferenciar la política asistencial de la de salud. Esta nueva *Dirección...* operó de consuno con la *Fundación Eva Perón* (creada en 1948), la que –con fondos de distinto tipo (entre ellos, impuestos a la nómina salarial)– se constituyó en el principal órgano asistencial del primer gobierno justicialista. Situada en un lugar intermedio entre el espacio público y el privado, la *Fundación...* abarcó toda la gama de necesidades de los sectores carenciados.

En 1946 se crea la *Secretaría de Salud Pública* (dependiente de la Presidencia de la Nación), designándose como director al Dr. Ramón Carrillo,

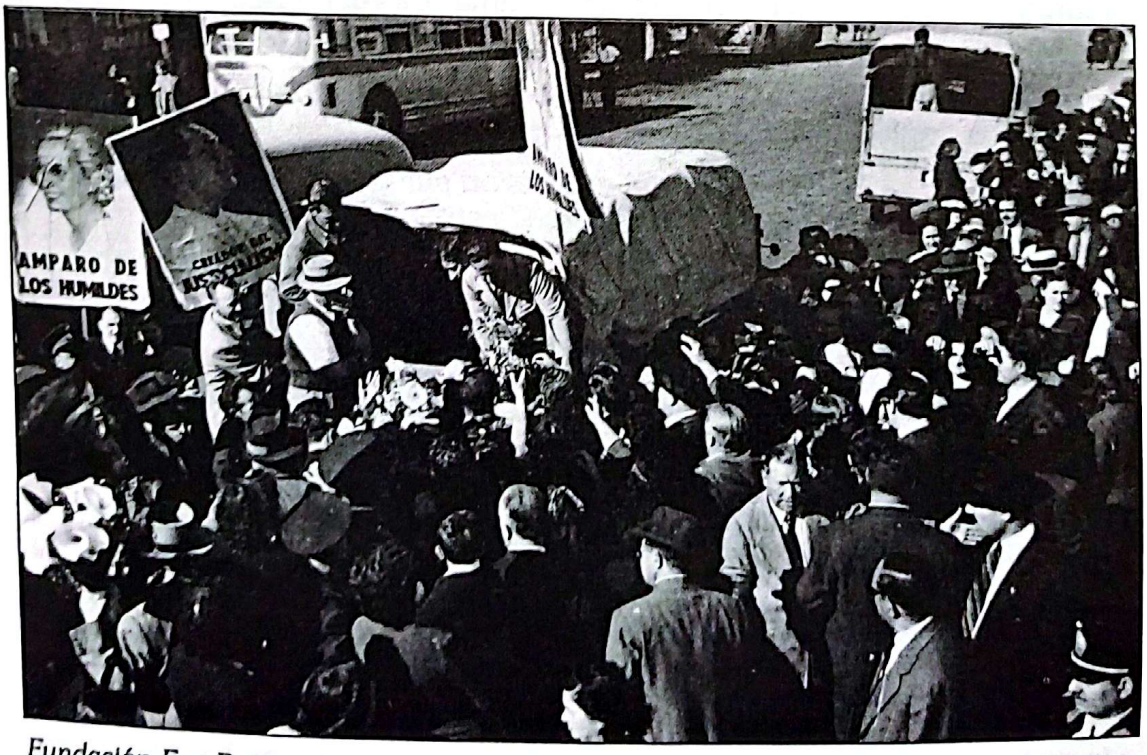

Fundación Eva Perón. Distribución gratuita de flores en los cementerios en el Día de los difuntos. Buenos Aires, 1950. (Fotógrafo no identificado). (AGN).

Escaneado con CamScanner

quien permanece en este cargo hasta 1949, cuando se le asigna a la Secretaría rango ministerial.

Con la sanción en 1947 del *Código Sanitario*, se establecieron las bases del sistema de prestación pública de salud, a la par que se financió el crecimiento acelerado de establecimientos hospitalarios (policlínicos) y centros ambulatorios. Al mismo tiempo, financiadas con un impuesto sobre la nómina salarial, se expandieron las obras sociales sindicales: las más pequeñas ofrecieron prestaciones indirectas a través de convenios con instituciones privadas; las más poderosas desarrollaron la atención médica directa a través de sus propios establecimientos hospitalarios. Las asociaciones más grandes ofrecieron también servicios de turismo con hotelería propia, campos de recreo y hasta planes de financiamiento para la compra de bienes de consumo, incluida la vivienda.

Durante la década de 1960, la orientación corporativa-comunitaria llevó a la desjerarquización de las instituciones de salud pública. Por un lado, se crearon el *Ministerio de Bienestar Social* y la *Secretaría de Promoción y Asistencia a la Comunidad*, mientras que la *Secretaría de Salud Pública* se transformó en Subsecretaría, quitándosele en 1970 el poder de manejar su presupuesto con independencia. Por otro, se consolidó el sistema de obras sociales, dejando siempre su administración a cargo del sindicato respectivo. Paralelamente, se creó el *Instituto Nacional de Obras Sociales* (INOS) como organismo regulador del conjunto del sistema, otorgándosele la potestad de redistribuir los fondos financieros compensatorios entre las obras sociales. El resultado fue el aumento tanto de la cobertura como de los recursos controlados por las obras sociales, con la consiguiente consolidación del poder sindical. También se indujo una fuerte expansión del sector privado (sistemas de 'medicina prepaga') como contratista de las obras sociales.

En 1967, se creó el *Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP)*, organizado como una obra social especializada en la cobertura médico-asistencial de los pasivos y su grupo familiar. EL *PAMI* (Programa Atención Médica Integral) se convirtió entonces en la prestadora de servicios de salud más importante, tanto por el número de afiliados como por los fondos administrados.

13.3.3 Asignaciones familiares[31]

El origen de las asignaciones familiares (AF) en nuestro país se remonta a la década de 1940, cuando este tipo de ayuda se encontraba contemplado en las convenciones colectivas de trabajo.

Escaneado con CamScanner

Recién en 1957 se establecen los fondos compensadores de subsidios familiares para los empleados del comercio y de la industria, los que pasan a ser administrados por las respectivas *Cajas Nacionales de Previsión*. Con posterioridad, el control de dichos fondos quedaría a cargo de las *Cajas de Asignaciones Familiares*. A partir de ese año, en efecto, se estableció un mecanismo de compensación automática y periódica: todos los empleadores estaban obligados a tributar un mismo porcentual de impuesto sobre los salarios con destino a esas *Cajas*, y a pagar directamente a sus empleados las asignaciones que les correspondieran; periódicamente se realizaba una compensación entre los aportes y los pagos realizados.

En 1969 se unificó el Programa asimilándose las reglamentaciones del sector público a las de la actividad privada. En 1974 las AF se hicieron extensivas a los jubilados y pensionados del régimen nacional de previsión; en 1976, a los beneficiarios del régimen de pensiones no contributivas; y en 1985, a los beneficiarios del seguro de desempleo.

* * *

En las sociedades de capitalismo avanzado, el advenimiento del EB implicó una redefinición del papel del Estado en consonancia con la emergencia de la sociedad salarial gestada por el propio desarrollo industrial, con la organización político-sindical de los trabajadores y con el correlativo incremento de su poder de negociación. Su margen de maniobra fue grande porque existió un "círculo virtuoso" que, durante casi tres décadas, pudo compatibilizar los intereses del crecimiento económico y la acumulación, con logros sociales concretos y con expectativas de una mayor equidad social en el futuro.

El seguro obligatorio supuso el advenimiento de un nuevo tipo de propiedad:[32] no ya patrimonial sino basada en una prerrogativa inherente a la condición de asalariado. El salario dejó de ser la retribución mínima calculada para asegurar la reproducción cotidiana del trabajador y su familia. Pasó a incluir también, crecientemente, partes sustanciales del salario indirecto: previsión contra los accidentes, la enfermedad, la vejez, la muerte; derecho a educarse, a consumir, a gozar del ocio.

> "(Este hecho) tuvo consecuencias trascendentales para la familia obrera, que si no era beneficiada por testamento (como en la propiedad patrimonial), era protegida por la transferencia de derechos en las situaciones de incertidumbre. El Estado fue el garante de este nuevo tipo de propiedad transferida y, por ende, del sistema de derechos que compondrían la seguridad social. El

Escaneado con CamScanner

seguro obligatorio fue la solución a la cuestión social en la sociedad industrial. No sólo aseguraba una protección material, sino que inscribía a los trabajadores en un orden de derecho" (Donzelot,1998,316).

En otros términos, el seguro obligatorio fue el mecanismo disciplinador por excelencia de la sociedad salarial.

En el caso específico de la Argentina, el balance del EB durante 1943-1976 ayuda a comprender lo que sucede en el momento de su desmantelamiento, especialmente a partir de 1989.

> "La característica peculiar de este híbrido institucional (que es el EB argentino) es que favoreció la expansión del sistema por un sendero de imitación de privilegios. Es decir, no se pugnaba por derechos básicos universales sino que se legitimaban las diferencias de status, y los más rezagados buscaban 'engancharse' con los grupos que percibían beneficios básicos... Como resultado, el modelo se desarrolló con permanentes tensiones entre particularismo y universalismo... El EB se asentó sobre dos pilares fundamentales: a) un alto nivel de empleo (incluso asalariado)...; b) una amplia posibilidad de financiar un gasto público creciente. Ni el seguro de desempleo ni las políticas activas de empleo formaban parte de las políticas sociales. Durante la primera mitad de la década del '70 ... cuando el déficit fiscal y la tasa de inflación trepan a niveles inéditos... [esa organización del EB entra en crisis]." (Lo Vuolo y Barbeito,1998,183-186).

13.4 EL ESTADO SUBSIDIARIO (1976-1999)[33]

En 1976, un golpe de Estado militar derroca al gobierno justicialista y con ello comienza el modelo aperturista que comporta el desmantelamiento del Estado de Bienestar y la instauración progresiva de políticas sociales de cuño neoconservador.

Dividiremos la exposición de este proceso en forma similar a la del acápite precedente. Antes, recordaremos brevemente la orientación global de cada uno de los gobiernos que se sucedieron en el poder durante 1976-1999, al menos de aquellos aspectos que más incidieron sobre sus respectivas políticas sociales.

La particularidad del lapso 1976-1983 es que las Fuerzas Armadas ejercieron el poder de acuerdo a intereses que sobrepasaban la esfera de lo económico, apuntando a lograr un disciplinamiento social generalizado mediante un cambio drástico de la antigua estructura de relaciones eco-

Escaneado con CamScanner

nómicas, sociales y políticas. Algunos de los preceptos centrales del nuevo modelo (abandono de la industrialización sustitutiva; reforma financiera; principio de subsidiariedad del Estado; etc.) dejan su huella indeleble en la dinámica de los mercados de trabajo: aumento de la desocupación, desalarización de la fuerza de trabajo, expansión del cuentapropismo y del empleo 'en negro', precarización de los asalariados estables, pérdida notable del haber jubilatorio real, etc. Acciones todas que indujeron una fuerte caída del nivel de vida de la población y la emergencia y extensión de la pobreza crítica.[34]

La recuperación democrática (1983-1989), dejó al nuevo gobierno radical una situación económica caótica, con enorme déficit fiscal y presiones inflacionarias. Por otra parte, las vicisitudes de la transición democrática, la irracionalidad de la oposición justicialista y sindical, y las propias fisuras dentro del radicalismo, determinaron que los escasos intentos de reforma global a las instituciones de política social se vieran sistemáticamente frustrados, e incluso que se evidenciara una creciente inclinación por medidas de índole neoconservadora.*

Paradojalmente, el Partido Justicialista (1989-1999), que fuera el que había comenzado a desarrollar el EB, fue también el ejecutor de su desmantelamiento. El nuevo gobierno introdujo cambios profundos en la legislación laboral, reduciendo la estabilidad en el empleo, promoviendo el empleo legal precario, tolerando el empleo 'en negro', bajando costos de contratación y de despido, aliviando las responsabilidades del empleador frente a accidentes de trabajo y quiebras empresarias. Todas las políticas sociales se vieron negativamente afectadas por la modificación de sus reglas de funcionamiento, por la degradación de sus fuentes de financiamiento, por cambios en la administración, en el régimen de acceso y en el tipo de beneficios.

13.4.1 Previsión social

En 1980, se jerarquizó la *Secretaría de Seguridad Social* (SSS) en desmedro de la *Secretaría de Salud* (Ley 22.269). El nuevo organismo se constituyó en el interlocutor estatal en todo lo referente a la previsión y a los servicios de salud, acordándosele discrecionalidad para fijar los requisi-

* La acción asistencial más importante de este lapso es el Programa Alimentario Nacional (PAN), consistente en la entrega gratuita de una caja con alimentos básicos para el consumo familiar. EL PAN fue el primer proyecto de esta naturaleza implementado en la Argentina, y venía implícitamente a reconocer la extensión de la pobreza crítica e incluso de la indigencia.

Escaneado con CamScanner

tos de acceso al sistema y el nivel de los haberes jubilatorios: el resultado fue un aumento considerable del gasto previsional.

También en 1980, se eliminaron las contribuciones de los empleadores al sistema previsional, previéndose su reemplazo por una parte del indirecto Impuesto al Valor Agregado (IVA). Los argumentos que justificaron esta medida serían retomados varias veces en el futuro: el gobierno pronosticó que la baja del costo laboral induciría la creación de empleo y una mayor competitividad internacional.

Durante 1983-1989, no hubo modificaciones de importancia en el régimen previsional. Cabe mencionar, no obstante que, como el pronóstico antes mencionado no se cumplió, las contribuciones patronales fueron reimplantadas y paulatinamente aumentadas desde 1984.

Es el nuevo gobierno justicialista quien comienza la retracción pública en el *Sistema Nacional de Previsión Social (SNPS)*, la que se hizo en varias etapas. El primer paso es contemporáneo del inicio del Plan de Convertibilidad (1991), y consistió en hacer que, en los hechos, ese sistema pasara a depender del Ministerio de Economía. Ese mismo año se transfieren al sistema los fondos que antes se dedicaban a la promoción de la vivienda popular (FONAVI). Más tarde se le reasignaron recursos de rentas generales y fondos provenientes de la profusa privatización de empresas públicas. Finalmente, en 1993, se sancionó la Ley 24.241 que creó el *Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones*. Las principales características del nuevo orden son las siguientes: a) convivencia de dos sistemas entre los que el trabajador puede optar, el *Régimen Previsional Público* (de reparto) y el *Régimen Mixto de Capitalización* (capitalización individual en las privadas AFJP)*; b) la edad de jubilación se extiende a los 65 años para hombres y 60 para mujeres, con un mínimo de 30 años de aportes; c) los asalariados aportan sobre su salario total y los autónomos sobre una escala de renta presunta que eleva sustancialmente la carga para los sectores de bajos ingresos; d) la recaudación de todos los impuestos que se efectúan sobre la nómina salarial queda a cargo de la *Administración Nacional del Seguro Social (ANSES)*; e) se establece un complejo sistema de cálculo de los haberes jubilatorios, con mínimos garantizados por el Estado; f) se fijan criterios para obtener prestaciones no contributivas a partir de los 70 años; g) el Estado o las AFJP aseguran montos mínimos por invalidez y muerte. Más tarde, se autorizó legalmente a

* Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones.

Escaneado con CamScanner

los jubilados a seguir trabajando y se acordó al Estado la actualización de los haberes en función de las disponibilidades presupuestarias, lo que significó en la práctica su congelamiento nominal y su deterioro real.

La idea última de esta reforma previsional es que el nuevo sistema sea lo más estrictamente contributivo que se pueda, de forma tal que impida el ingreso a los que no tienen capacidad de aporte durante su vida activa. De estos últimos se hará cargo el Estado a través de programas 'asistenciales' dirigidos a los 'más pobres entre los pobres'. Y ello a pesar de que estudios emprendidos por el propio gobierno demostraban que los ancianos eran los miembros más relegados en el núcleo familiar y que ese tramo etario constituía uno de los más importantes bolsones de pobreza. En 1998, el haber mínimo –que era percibido por una amplia franja de los jubilados– alcanzaba a 150 pesos, y este monto, en valores constantes, representaba 67% del que recibían en 1991.[35]

13.4.2 Salud pública

Durante 1976-1983, el gobierno militar promovió la expansión del sector privado (seguros médicos prepagos, clínicas, sanatorios, laboratorios, etc.), mediante el aumento del gasto de obras sociales que recontrataban sus servicios; intervino la administración de estas últimas estableciendo la libertad de afiliación del trabajador; traspasó los servicios nacionales a la órbita de las provincias sin asegurarles el concomitante traslado de recursos; en fin, estableció algunos aranceles para acceder a ciertos servicios del sector público.

En 1988, el gobierno radical intentó infructuosamente implantar un *Seguro Nacional de Salud* que reordenara la cobertura de todos los trabajadores no afiliados a sistemas de medicina prepaga, pero enfrentó una feroz oposición sindical.

El gobierno justicialista, en 1992 (Decreto 1.269), procede a la descentralización administrativa del sector público de salud, transfiriéndose a las provincias y a algunos municipios 30 hospitales de la Nación situados en el interior del país.

Ese Decreto también crea la figura de los 'Hospitales Públicos de Autogestión' que, a partir de 1993, son objeto de promoción a través de subsidios. Entre los requisitos para acceder a estos beneficios se estipuló la obligación de dividir a la población demandante entre 'indigentes' (que tendrían

Escaneado con CamScanner

atención gratuita), los antiguos 'pobres de solemnidad', y el resto, que pagaría un arancel (entre estos últimos se contaban los afiliados a obras sociales). De esta manera el hospital público dejó de ser universal para constituirse en un establecimiento asistencial con atención focalizada en la población más carenciada.

Respecto a las obras sociales, en 1993 (Decreto 578/93) se comienza la desregulación del sistema, propiciando la libre afiliación y una competencia entre entidades que favoreció netamente a las más grandes. En 1995 (Decreto 492/95), se establece el *Plan Médico Obligatorio (PMO)* especificando la cobertura mínima que debía brindar cada entidad, so pena de ser liquidada. Se ratifica la garantía de una cotización mínima que, de no alcanzarse, sería cubierta automáticamente por el *Fondo Solidario de Distribución* a través del Banco Nación.

En 1997 se acentúa la retracción pública en el sector salud cuando se otorga a los asalariados la posibilidad de elegir su prestador de salud, obligándolos además a unificar los aportes de su grupo familiar de manera que toda la familia (matrimonio e hijos menores de edad) quedara con una sola cobertura. Esta medida divide al sector sindical en función del poder de su obra social, y no sólo apunta a eliminar a las entidades pequeñas sino también a consolidar un modelo corporativo de administración privada, a través del gerenciamiento privado de las obras sociales o de su alianza con empresas prepagas.

> "Claramente, la tendencia es a abandonar los componentes 'universalistas' y a profundizar la fragmentación del sector (salud), conforme al poder de demanda de la población. En el cuerpo corporativo de las obras sociales, la opción es negociar la administración entre sindicatos y empresas privadas. En el hospital público, la tendencia es a la separación del componente asistencial de aquel capaz de pagar en forma directa los servicios" (Lo Vuolo, 1998,233).

13.4.3 Asignaciones familiares

En este rubro, la continua incorporación de pasivos beneficiarios de estas prestaciones, tanto durante 1976-1983 como durante 1983-1989, sin un correlativo aumento de cotizantes –sumada a la trasferencia de los recursos de estas *Cajas* para financiar otras políticas sociales–, comenzó a deteriorar el valor real de los beneficios. En 1988, la canasta de asignaciones familiares de una familia tipo equivalía al 20% de la que gozaba en 1970 (Hülsberg,1989,174).

Escaneado con CamScanner

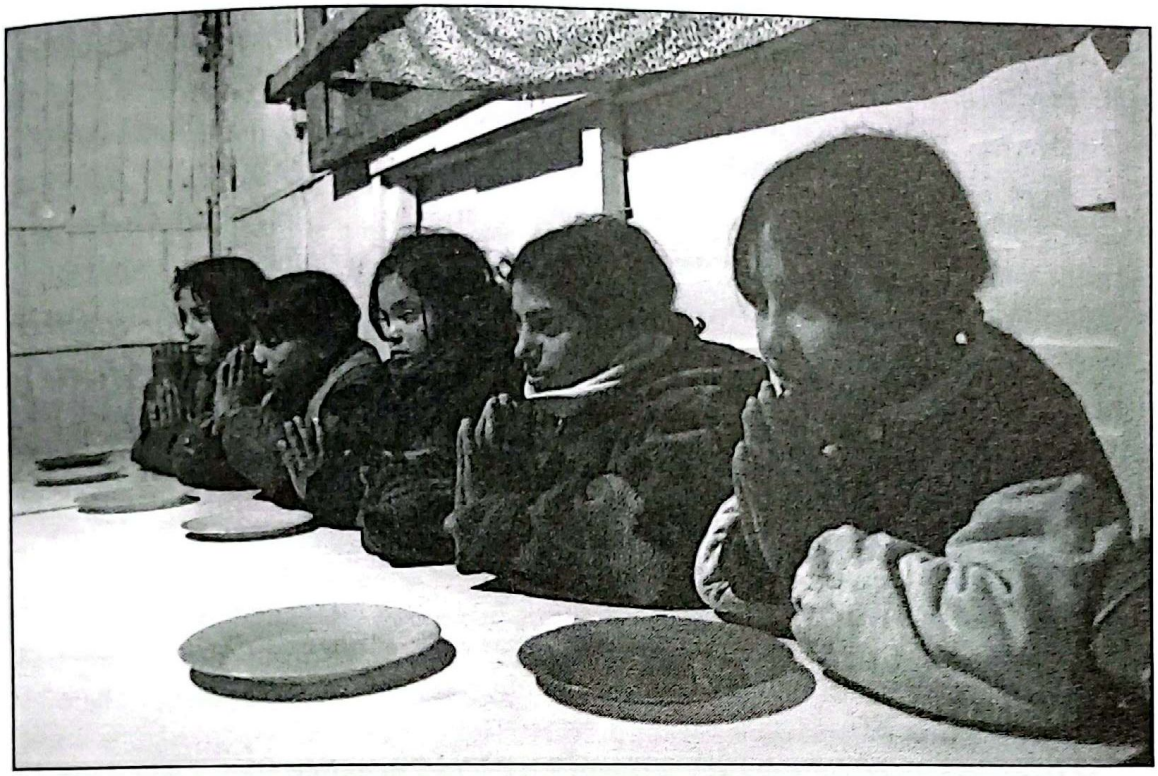

Comedor infantil escolar "El Charquito", Ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, 2001. (Fotografía Clarín*). (Gentileza diario* Clarín*).*

En 1990, estas prestaciones se dividían en tres grupos. *Periódicas mensuales:* asignación por cónyuge; por hijo de hasta 15 años o 21 años si estudiaba; por familia numerosa*; por escolaridad primaria, media y superior (por cada hijo concurrente a cada nivel). *Periódicas anuales:* vacaciones y ayuda escolar primaria. *No periódicas:* asignación prenatal a la mujer embarazada; por nacimiento o adopción; por matrimonio (esta última como estímulo a la legalización de las uniones).

En 1991 (Decreto 2.284/91), se disolvió la *Caja de Asignaciones Familiares* y el sistema quedó bajo control del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Diversas medidas redujeron las contribuciones que esa *Caja* recibía en el pasado, con el resultado de un persistente deterioro del valor de las prestaciones.

A partir de 1996 se modifica la naturaleza del programa. Los pasivos pasan a un régimen no contributivo, recibiendo sólo las asignaciones por cónyuge, por hijo y por hijo con discapacidad. A los activos se les eliminó la asignación por cónyuge, bajándose a 14 años la edad máxima de los hi-

* Un adicional por cada hijo a partir del tercero, como efecto de la orientación pronatalista de la prestación.

Escaneado con CamScanner

jos con derecho a prestación. Lo más importante, sin embargo, es que las asignaciones pasan a estar condicionadas por el nivel de remuneraciones del asalariado: a) ahora sólo tienen derecho a percibirlas aquellos cuyo sueldo sea menor a 1.500 pesos; b) por debajo de esta cifra se divide a los beneficiarios en una escala de tres niveles salariales, en cada uno de los cuales se percibe un monto diferencial por hijo, por hijo con discapacidad y por asignación prenatal (menor cuanto mayor sea el nivel). Estos cambios modifican los objetivos del programa: en la práctica éste se convierte en un resorte de la política salarial, ya que ahora los asalariados sólo demandarán aumento de sueldo, si este aumento es superior a lo que dejen de percibir por asignaciones familiares.

> "Mientras tanto, el principal problema del programa sigue sin afrontarse. Esto es, que sólo acceden a compensaciones por cargas de familia los asalariados formales, mientras que el resto de los trabajadores no tiene ningún beneficio. ... En los hechos, en la Argentina los niños/as valen diferente según sea la relación laboral de los progenitores. Esto es particularmente grave en el caso de los sectores pobres, en tanto registran mayores cargas de familia y, en general, se desempeñan en trabajos informales sin coberturas sociales" (Lo Vuolo,1998,235).

El monto y la naturaleza de las asignaciones familiares no cesaron de ser modificados hasta convertirse, en la práctica, en un mero paliativo a situaciones de pobreza extrema.*

* * *

En las sociedades de capitalismo avanzado, desde mediados de la década de 1970, con el agotamiento del modelo industrializador y el cambio hacia la globalización y sus nuevas formas tecnológico-económicas, se inicia un proceso de degradación del trabajo y de las protecciones, cuyos efectos se van adicionando, ahora en un "círculo vicioso" (Castel,1998,434).

Las principales manifestaciones de este deterioro son el aumento de la desocupación, la expansión del empleo 'en negro', la precarización del empleo estable, el cuentapropismo; en suma, la pérdida de la condición salarial y, consecuentemente, de todos aquellos atributos que garantizaban el acceso al seguro social y a las prestaciones sociales. Estos hechos afectan tanto a trabajadores calificados como a no-calificados, a los adul-

* Esta tendencia se agravaría notablemente en los años 2000 y 2001.

Escaneado con CamScanner

tos mayores que no pueden reciclarse como a los jóvenes que sufren el efecto de una aguda y permanente devaluación de las credenciales educativas. Se replantea así la cuestión social en términos de un ascenso de la vulnerabilidad y de la reaparición de un 'neopauperismo' que se creían superados.

A estos hechos se agregan los efectos económicos del envejecimiento demográfico que experimentan esas sociedades, los que dificultan considerablemente el sostenimiento de las antiguas transferencias.*

El efecto de esta virtual confiscación de la seguridad social sobre la dinámica familiar ha sido contundente.

> "[Existe] un eje de integración por el trabajo con la densidad de la inscripción relacional en redes familiares y de sociabilidad: el empleo estable favorece una inserción relacional fuerte; el empleo precario tiende a fragilizar la relación; la expulsión del empleo produce aislamiento social. Estas conexiones califican a su vez zonas de diferente densidad: zona de integración; zona de vulnerabilidad social; zona de necesidad asistencial; zona de exclusión o desafiliación"... "Las familias están expuestas, aunque con diferente intensidad según su posición social, a cambiar de condición dentro de este *continuum*" (Castel,1918,418).

Quizá en forma más aguda que en las sociedades avanzadas, en la Argentina, los principales rasgos del modelo aperturista son la fragmentación del mercado laboral en incluidos y excluidos y la precarización de la relación salarial. Esta dinámica conlleva la necesidad de asegurar el control de la población que vive en condiciones de extrema pobreza, ya sea mediante políticas de asistencia social focalizadas, ya sea por medio de la represión directa.

En el plano de las políticas sociales, sobre todo a partir de 1991, las medidas estuvieron orientadas por las siguientes premisas: a) reducir el poder

* Durante el EB, el costo de la solidaridad obligatoria (transferencias) no era demasiado pesado porque las coberturas sociales eran financiadas por una gran mayoría de activos que aportaban sobre todo para ellos mismos: aseguraban su propio seguro de salud y su propia previsión social, al mismo tiempo que el del colectivo de los ex-asalariados. Pero bajo las múltiples presiones derivadas del mercado de trabajo y del envejecimiento poblacional, los activos de hoy deben pagar para un número de inactivos cada vez más grande, mientras es verosímil que ellos tendrán magros ingresos en su vejez. Por lo tanto, a la idea falsamente simple de 'reducción de las desigualdades' (por lo general comprendida como disminución instantánea de las disparidades de ingresos), la 'nueva cuestión social' agrega la noción de 'equidad intergeneracional', apuntando a la equidad de las situaciones en el tiempo y no sólo a la equidad de partida (Rosanvallon,1995,41).

Escaneado con CamScanner

redistributivo de las políticas sociales; b) inducir una mayor inestabilidad en el puesto y en los ingresos por el trabajo, junto con una mayor dependencia de las oportunidades de las personas respecto a la situación laboral; c) desmantelar los componentes universalistas del sistema y reemplazarlos por un componente residual (el Estado sólo ayuda a los carecientes); d) fortalecer el elemento corporativo con la variante de privatizar su administración; e) lograr la desconcentración o la concentración administrativa, según los casos, de acuerdo a criterios meramente fiscales; f) organizar el sistema tributario con el fin de maximizar la recaudación, cualesquiera sean los contribuyentes (incluso los más pobres a través del IVA), ya que la cuestión de la equidad es un problema exclusivo de la asignación del gasto (políticas focalizadas en los más pobres).

> "El caso argentino constituye un 'salto al vacío' de uno de los EB más desarrollados de América Latina" ... "La retracción del EB en Argentina no es un mero fenómeno de disminución de beneficios, sino que implica la transformación integral de los principios de organización de la sociedad. Lo que está en discusión es el propio concepto de 'derecho social', que lleva rápidamente a trasladar esa discusión a los debates sobre las nociones de ciudadanía y justicia social, o a las más recientes de 'integración/desintegración' o 'afiliación/desafiliación' sociales" (Lo Vuolo,1998, 264).[36]

En suma, el paradigma asistencial aperturista se estructura sobre dos ideas-fuerza: 'focalización' y 'grupos vulnerables' o de 'alto riesgo'. Estas nociones plantean una visión residual de la política social: al Estado sólo le corresponde actuar allí donde el mercado no llega (o donde no hay mercado).

En el plano de la represión, ésta fue feroz y desembozada durante la dictadura militar (1976-1983), y planeó como una amenaza permanente durante los gobiernos democráticos (1983-1999).

En lo que respecta a la familia, en la Argentina como en el capitalismo avanzado, las relaciones entre sus miembros se han contractualizado sobre una base personal, es decir, se han liberado de las antiguas prescripciones sociales: por ejemplo, respecto a las modalidades de formación de la unión (cohabitación *versus* matrimonio); respecto a la disolución de la unión (separación o divorcio *versus* perennidad del vínculo); respecto a la filiación de los hijos (no-matrimoniales *versus* matrimoniales).

Este rescate de las tutelas tradicionales produce también aquí efectos diferentes según la pertenencia social. Las familias mejor situadas en el

Escaneado con CamScanner

espectro social (menos vulnerables) pueden experimentar esa libertad como un logro, porque su individualidad está apuntalada por recursos objetivos y protecciones colectivas. Por el contrario, los grupos familiares más precarios y carecientes pueden vivirla como una circunstancia negativa, ya que las rupturas del tejido familiar suelen conllevar una disminución de recursos que tiende a acelerar el proceso de precarización de quienes ya eran vulnerables antes de la ruptura. Incluso si, de existir, pudieran beneficiarse con prestaciones sociales condicionadas por su falta de recursos (políticas focalizadas en la ancianidad, la salud materno-infantil, la monoparentalidad, las mujeres cabeza de familia, etc.) (Castel,1998,477).

Por otra parte, la flexibilización de las prescripciones no se limita a la composición familiar. En los sectores populares, el propio ciclo de vida se ha vuelto flexible: entre los jóvenes, por la prolongación de una adolescencia vivida como cultura de lo aleatorio, como imposibilidad de trazar un proyecto de vida; entre los adultos, por las vicisitudes de una vida profesional más dura e inestable; entre los mayores, por una vida post-profesional careciente que suele extenderse desde una salida prematura del empleo hasta los límites, en continuo retroceso, de la muerte.

En nuestro país, durante el modelo aperturista, la retracción pública en materia de bienestar ha trazado una parábola afligente: procedió a la restauración de las ideas decimonónicas sobre la beneficencia, postulando que el Estado sólo debe asegurar la existencia de servicios sociales (escuelas, hospitales, etc.) pobres destinados a los pobres. Es como si hubiese borrado de un plumazo medio siglo de victorias sobre la vulnerabilidad popular.

Sin trabajo y sin seguridad social, las familias de los sectores populares, además de sufrir crueles carencias básicas, debieron volver a la dura y estigmatizante experiencia de "vivir al día".

NOTAS:

[1] El primero y más sistemático de los aportes sobre el tema de la relación entre el PRFT y la familia se encuentra, a nuestro juicio, en (Meillassoux,1977); en este punto seguimos de cerca la argumentación de este autor.

Escaneado con CamScanner

[2] Mayores desarrollos se encuentran en (Meillassoux,1977,141-148), (Torrado, 1994,Cap.15) y (Torrado,1998a,75-83).
[3] Este concepto se explicita en el Cap. 1, Punto 1.3.
[4] Este Punto se basa enteramente en (Castel,1997,Cap. 5 a 8) y (Donzelot, 1998,Cap. 2 y 3).
[5] Ver Donzelot (1998), páginas 58 y 95. El subrayado es del autor.
[6] Discurso de Rivadavia en el acto de instalación de la SB. Citado en (Passanante,1987,11).
[7] Este punto se basa principalmente en (Bayón,2000), (González, 2000), (Moreno,2000) y (Passanante,1987).
[8] Para una descripción de los beneficiarios/as de estos "premios", ver (Alayón,1980,17).
[9] Ver Punto 13.2.4, *infra*.
[10] Ver (Pagani y Alcaraz,1991,59).
[11] Sobre los motivos de disolución de la SB, ver (Guy,2000,*passim*).
[12] Este Punto se basa principalmente en (Gonzalez,2000), (Pagani y Alcaraz,1991) y (Recalde,1991).
[13] Ver (Ciafardo,1992,47). Este trabajo provee también una descripción de las condiciones cotidianas de vida de los niños pertenecientes a los estratos pobres, a los estratos medios y a la elite, en la Ciudad de Buenos Aires. Ver también (Ríos *et al.*,1999).
[14] Ver (Pagani y Alcaraz, 1988).
[15] Ley del Patronato de Menores, Art. 21, citado en (Pagani y Alcaraz,1991,54).
[16] Emilio Coni (1917) elaboró un útil listado descriptivo de las instituciones de asistencia a mujeres y niños, confesionales y no-confesionales, que funcionaban en Buenos Aires a mediados de la década de 1910, reproducido en (Pagani y Alcaraz,1991,75-96).
[17] Félix Frías, *Escritos y Discursos*, citado en (Recalde,1991,17-19).
[18] *Ibidem* pág. 14.
[19] José Elías Niklison (Acción Social Católica Obrera), citado en *Ibidem*, pág. 26.
[20] Este Punto se basa principalmente en (Recalde,1991) y (Recalde,1988).
[21] Complementó las obras de saneamiento urbano que describimos en el Cap. 8, Punto 8.1.
[22] Este Punto se basa principalmente en (Passanante,1987) y (Recalde,1991).
[23] Citado en (Recalde,1991,108).
[24] Datos elaborados por Emilio Coni (1917), citados en (Recalde,1991,111).
[25] Datos elaborados por Passanante (1987,70), en base al censo de 1914.
[26] Juan B. Justo, *Cooperación y gremialismo*, citado en (Passanante,1987,89).
[27] En el Cap. 8, Punto 8.1, se describe la acción de esta sociedad en el campo de la vivienda popular.
[28] Ver Cap. 8, Punto 8.1.7.
[29] Salvo mención contraria, este Punto se basa enteramente en (Lo Vuolo y Barbeito,1998b).
[30] Ver Cap. 8, Punto 8.1.4.
[31] Este Punto se basa también en (Hülsberg,1989) y (Messu,1991).
[32] Estos aspectos son ampliamente desarrollados en (Castel,1997,309 y ss.).

Escaneado con CamScanner

33 Esta exposición se basa preponderantemente en (Lo Vuolo,1998). Ver también Cap.2, Punto 2.3.
34 Para una descripción pormenorizada de las políticas sociales durante 1976-1983, ver (Marshall,1988,*passim*).
35 Estimación del CIEPP en base a datos de la SSS (información proporcionada gentilmente por Rubén Lo Vuolo).
36 Estas mismas ideas son desarrolladas en (Castel,1998,413).

Escaneado con CamScanner

13.5 RECAPITULACIÓN Y BALANCE

El campo teórico utilizado en esta parte del análisis concierne al proceso de reproducción de la fuerza de trabajo (PRFT), el que puede ser enfocado desde el punto de vista de la acumulación de capital o desde el punto de vista de los comportamientos familiares.

Cuando el PRFT se encara desde el *punto de vista del capital,* analíticamente, distinguimos tres aspectos: a) el primero se relaciona con los mecanismos que aseguran la existencia de 'trabajadores libres' obligados a vender su fuerza de trabajo en el mercado; b) el segundo concierne a los mecanismos utilizados para sufragar el costo de dicho proceso, minimizando la parte que es asumida por el capital; en ese costo se contabilizan tres componentes principales: la reconstitución cotidiana de la capacidad de trabajo (pagada con el llamado 'salario directo'), el mantenimiento del trabajador en sus períodos de inactividad (enfermedad, vejez) y su reemplazo generacional (estos dos últimos pagados con el 'salario indirecto'); c) el tercero interpela los mecanismos a través de los cuales se asegura el disciplinamiento social que es soporte de los dos aspectos antes mencionados.

Si el PRFT se encara desde el *punto de vista de las familias,* es porque, en cada contexto histórico, en el funcionamiento de todos esos mecanismos, es fundamental el comportamiento que asuman las familias. Su conocimiento esclarece la naturaleza de las conductas, que incluyen las *estrategias familiares de vida*, en cada clase social, en cada situación concreta, así como sus determinaciones sociales específicas.

• *Beneficencia y asistencialismo estatal (1870-1943)*

Durante el modelo agroexportador, el fenómeno que aseguró la oferta de trabajo indispensable para iniciar y expandir la acumulación basada en la inserción en los mercados internacionales de productos primarios –por lo menos hasta la crisis de 1930– fue la inmigración masiva de europeos como resultado exitoso de las políticas migratorias propugnadas por las elites gobernantes desde la organización nacional.

El extraordinario volumen cuantitativo de trabajadores cuyo costo de reproducción hasta la edad adulta (incluida cierta calificación) había sido sufragado en sus países de origen, constituyó un aporte gratuito sustancial a la acumulación capitalista local durante este lapso.

Escaneado con CamScanner

La oferta cualitativa (calificaciones) de la mano de obra se aseguró, por una parte, a través de la organización temprana de la escuela obligatoria, pública y gratuita; por otra, a través de la movilidad social ascendente que inducía el propio desarrollo socioeconómico.

En lo que concierne al costo de reproducción de la fuerza de trabajo, la masividad de la inmigración extranjera atentó contra el aumento de la remuneración de los trabajadores (salario directo). La explotación consentida del trabajo infantil coadyuvó a este hecho. La legislación laboral que se fue elaborando a medida que avanzaba la economía favoreció al empresariado y no a los trabajadores, con excepción de aquellas normas (protección de la madre-obrera y del niño-obrero) que pudiesen afectar negativamente la reproducción demográfica.

La inexistencia de seguros sociales obligatorios implicó de hecho la inexistencia del salario indirecto y obligó a las familias a hacerse cargo de algunos costos de la reproducción: por la vía de procrear y socializar a los niños sin recibir prestaciones familiares; por la vía de cuidar a los enfermos y sostener a los ancianos, quienes, sin previsión social, quedaban desmunidos una vez que se retiraban del mercado de trabajo.

De hecho, al comenzar el arribo de los millones de inmigrantes que pronto llegarían a su puerto, en la Argentina no existía ninguna forma organizada de protección familiar; sólo funcionaban instituciones de caridad pública o confesional. Desde 1823, en la Ciudad de Buenos Aires se clasificaba a los pobres en dos categorías: a) *los pobres de solemnidad*, cuya condición debía comprobarse mediante un certificado emitido por la policía, el que les otorgaba el derecho a la caridad institucional; b) *los pobres de segunda categoría*, que no estaban registrados y por lo tanto no eran reconocidos como candidatos a la asistencia social. Esta terminología prosiguió hasta bien entrado el siglo XX, aunque las formas de la asistencia a las 'clases menesterosas' (según una expresión europea, también habitual en nuestro medio) cambiaron notoriamente a lo largo del tiempo. Porque, dada la importancia crucial que revestía el PRFT respecto al normal desenvolvimiento de las actividades económicas, pronto advirtieron los gobernantes la necesidad de intervenir para garantizar su desarrollo ordenado.

Al igual que lo que había sucedido en Europa desde principios del siglo XIX (aunque aquí fuesen distintas las causas), la inmigra-

Escaneado con CamScanner

ción y la urbanización masivas colocaron al liberalismo gobernante ante una doble amenaza: a) el aumento del pauperismo urbano, que reclamaba del Estado una mayor asistencia so pena de poner en peligro la propia reproducción poblacional; b) la visibilidad de las desigualdades sociales, que podía impedir organizar en forma disciplinada la inserción social y laboral de las nuevas clases populares. Este disciplinamiento no podía asegurarse por la simple represión, ya que la economía liberal necesitaba prácticas de conservación y formación de la fuerza de trabajo incompatibles con el mero uso de la fuerza. Ambas amenazas se resumían pues en una sola cuestión: ¿cómo asegurar la reproducción de la población, su dominación, disciplinamiento e integración social, desligando al Estado de cualquier responsabilidad u obligatoriedad en ese campo (una condición *sine qua non* de la ideología liberal)?

La respuesta, como lo había sido en Europa, fue la delegación de ese tipo de acción en instituciones filantrópicas financiadas total o parcialmente por el Estado. El pensamiento filantrópico, más que una fórmula ingenua y apolítica de intervención privada en la esfera de la cuestión social, constituyó una estrategia deliberadamente despolitizante de los sectores populares. Su acción se situó entre la iniciativa privada y la acción del Estado, con el objetivo de organizar los servicios colectivos y difundir las técnicas de bienestar y de gestión social de la población indispensables para la reproducción.

En la Argentina agroexportadora se desarrollaron tres vertientes del movimiento filantrópico: el asistencialismo moralizador; la intervención médico-higienista; el patronato o tutela de la infancia. Surgió entonces una multitud de asociaciones –públicas y privadas, confesionales y no-confesionales– cuyo objetivo explícito o implícito era ayudar a las clases laboriosas, moralizar sus comportamientos, facilitar su educación, etc., haciendo converger todos estos esfuerzos en el fortalecimiento de los vínculos familiares, principal fórmula (y la más económica) de asistencia mutua.

La institución más importante fue de lejos la *Sociedad de Beneficencia* (creada en 1823, pero expandida notablemente durante la etapa agroexportadora), financiada en forma principal por fondos públicos, pero gerenciada privada y discrecionalmente por una comisión de damas cooptadas dentro del patriciado porteño. Muy importantes (y con similar financiamiento) fueron también el *Patronato de la Infancia*, la *Sociedad de San Vicente de Paúl* y los *Círculos*

Escaneado con CamScanner

de Obreros de inspiración católica, entre otras instituciones. La *Asistencia Pública de la Capital* (organismo dependiente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires) cumplió un rol notable en el cuidado de la salud de las clases populares, mientras que las *Sociedades de socorros mutuos* de las colectividades extranjeras organizaron la asistencia a sus connacionales.

El objetivo primordial de estas instituciones fue lograr el disciplinamiento social y la moralización de las mujeres y los niños –es decir, de la familia– de los sectores populares urbanos. Los niños, porque "encarnaban el futuro de la patria"; las madres, porque los traerían al mundo: ambos debían encuadrarse en rígidas pautas de conducta compatibles con la necesidad de crear los individuos aptos para el trabajo subordinado y para la aceptación del orden normativo vigente que requería por entonces la sociedad argentina. En ocasiones, el fomento de las obras caritativas se vinculó explícitamente con el propósito de contener el avance de las ideas socialistas o anarquistas entre los trabajadores.

En lo que respecta al cuidado de la mujer-madre, dado que desde 1874 la gestión de escuelas primarias y especializadas había pasado al Estado, la acción de dichas instituciones se centró en la creación y administración de establecimientos de aprendizaje de habilidades domésticas dirigidos a la formación de la 'niña-mujer/obrera' (según terminología de la época). Mención especial merece la creación de hospitales y centros sanitarios especializados en la salud materno-infantil, en la vigilancia de la lactancia materna y de la lactancia mercenaria (nodrizas). Por lo demás, toda la intervención médico-higienista impulsó el protagonismo de la mujer-madre, como responsable de la prevención de enfermedades contagiosas y de transmisión social en la primera infancia.

La acción sobre los niños fue particularmente intensa persiguiendo un doble objetivo: prevenir todo aquello que pudiese amenazarlos (infancia *en peligro*); sancionar todo aquello que pudiese volverlos amenazadores (infancia *peligrosa*).

Así, el Estado se empeñó en formar niños que fueran hombres sanos, buenos trabajadores y buenos ciudadanos. También buscó establecer, a través de ellos, mecanismos de integración social de sus padres, inmigrantes recientes. Para ello siguió varias líneas de acción: a) moralizar a los niños en forma indirecta a través de la mujer-madre y de las instituciones hospitalarias; b) moralizarlos en forma directa a través de la escuela, mecanismo normalizador por ex-

Escaneado con CamScanner

celencia; c) para aquellos que escapaban a la moralización y normalización (o bien eran abandonados por sus familias), disciplinarlos a través de la internación en asilos.

Los tres objetivos se guiaron por ideas que operaron a través de la familia, el hospital, la escuela, la legislación laboral y el ordenamiento jurídico relativo a la patria potestad. La corriente higienista usó principalmente las cuatro primeras vías para desarrollar acciones tendientes a cuidar las aptitudes física y escolar de los menores; la corriente tutelar-asistencial actuó a través de la regulación judicial de la patria potestad –transferida autoritariamente al Estado–, para la moralización y recuperación provechosa del niño a través del 'trabajo regenerativo'.

La regulación del trabajo infantil se diversificó en dos ámbitos con consecuencias difícilmente exagerables. Por un lado, se definió el *trabajo interno*, es decir aquel que se desarrollaba en un taller, fábrica, comercio establecido o casa de familia. Por otro, se caracterizó el *trabajo externo* como aquel que se realizaba en la calle o lugares públicos. Para el primero se fijaron normas laborales; para el segundo, normas penales.

Todos estos dispositivos de integración y disciplinamiento social –la escuela pública, la regulación de la patria potestad, la instalación de diversos registros obligatorios (sanitario, policial, municipal, impositivo, laboral), el propio asociacionismo–, unidos a una pertinaz prédica ideológica que asimilaba la obtención de la casa propia con la respetabilidad y el ascenso social, impulsando por ende el esfuerzo y el ahorro de los trabajadores al logro de ese objetivo moralizador, contribuyeron a que, al finalizar la etapa de recepción masiva de inmigrantes, se hubiesen alcanzado en el país casi todas las metas que se habían trazado las elites gobernantes. A saber: arraigar, uniformar e integrar la enorme y heterogénea masa de los recién llegados, afianzando al mismo tiempo –con excepción de los comportamientos limitativos del número de nacimientos–, en las áreas urbanas, el ideal de familia cristiana enraizado en las capas medias capitalinas anteriores al aluvión extranjero.

• *El Estado de bienestar (1943-1976)*

Los resortes que aseguraron una oferta de trabajo cuantitativamente adecuada durante los modelos industrializadores en los que floreció la relación salarial (justicialismo y desarrollismo), adoptaron políticas bastante análogas aunque de cambiante naturaleza.

Escaneado con CamScanner

El factor más importante fue la migración masiva de población desde las áreas rurales a las ciudades de la pampa húmeda, donde se localizaban las nuevas industrias creadas por el proceso sustitutivo de importaciones y, junto a ellas, el resto de las nuevas actividades no-agropecuarias. Un proceso de traslación poblacional que revistió enorme envergadura.

Otros dos mecanismos que tendieron en la práctica al mismo objetivo se vinculan con las políticas demográficas implementadas durante este lapso. La primera y más evidente se relaciona con la inmigración de limítrofes, cuyo flujo fue relativamente importante en el período: la actitud fue más favorable a la recepción y documentación de estos trabajadores que lo que sería más adelante, con los gobiernos aperturistas.

La segunda y menos obvia concierne a la política de natalidad. Al nivel discursivo, todos los gobiernos habían compartido la tesis de que "la población argentina es escasa y crece demasiado lentamente", así como también la intención de promover la natalidad a través de distintos incentivos. En los hechos, no obstante, las medidas adoptadas buscaron aumentar la fecundidad –o por lo menos impedir o lentificar su caída– no tanto a través de incentivos efectivos, cuanto de la obstaculización del acceso a métodos anticonceptivos eficaces, a través de la exclusión de servicios de planificación familiar en los hospitales públicos y en las obras sociales. Este hecho imposibilitó la difusión de la regulación de la fecundidad en los estratos sociales más desfavorecidos –que son los que tienen como efector de salud al sector público–, ya que los estratos medios suplieron o resolvieron con medios propios (viabilizados por el progreso de sus niveles educativos) esta orientación de la acción pública. El resultado previsible fue una declinación más pronunciada de la procreación en la clase media que en la clase obrera, que, desde luego, tendió a favorecer la oferta de mano de obra en el mediano y largo plazo, sobre todo de parte de los estratos sociales de menor calificación ocupacional. Sobre estos últimos recayó así –coercitivamente– el mayor peso en el sostenimiento del crecimiento demográfico promedio de la Argentina, 'amenazado' por las pautas de comportamiento de la clase media de las grandes ciudades, cada vez más restrictivas en materia de procreación.

Por último, otro importante mecanismo de incremento de la oferta de fuerza de trabajo fue la rápida incorporación femenina a la actividad económica. Este fenómeno tendió a compensar la re-

Escaneado con CamScanner

tracción de la oferta derivada de la expansión de la escolarización entre los jóvenes y de la generalización de la jubilación entre los ancianos, promovidas ambas por el propio desarrollo económico que impulsaron las estrategias industrializadoras.

Desde un punto de vista cualitativo, los mecanismos a través de los cuales se adaptó la oferta de fuerza de trabajo a las cambiantes necesidades de la acumulación se relacionaron con la movilidad social ocupacional. Por un lado, con la existencia de movilidad intrageneracional ascendente de individuos pertenecientes a los segmentos inferiores de la clase obrera (rural y urbana), sea hacia posiciones obreras más expectables, sea hacia las posiciones más modestas de la clase media autónoma. Por otro, con la existencia de movilidad intergeneracional de individuos originarios de la clase media autónoma y de la clase media asalariada urbanas, hacia posiciones medias asalariadas con acrecentados requerimientos educacionales.

Por su parte, los principales mecanismos utilizados para sufragar el costo de reproducción de la fuerza de trabajo fueron diversos.

Ambos modelos apelaron a un resorte común: la preservación-expansión de un estrato de pequeña producción mercantil con escaso o nulo poder de acumulación, que, por las actividades en las que se concentró (producción y comercialización de bienes básicos de la canasta familiar; prestación de servicios personales y a los hogares de nivel más modesto), tuvo por principal efecto el abaratamiento relativo de los bienes de consumo masivo de los asalariados y, por esa vía, el del propio salario directo. Pero, más allá de este rasgo común, existieron algunas diferencias.

Durante el justicialismo, la intervención del Estado aseguró a los trabajadores niveles de ingreso (salario directo e indirecto) que tendieron a cubrir una porción cada vez mayor de los tres componentes del costo de reproducción de la fuerza de trabajo, al tiempo que se instauraban mecanismos que hacían recaer acrecentadamente dicho costo sobre el sector capitalista.

Por el contrario, durante el desarrollismo, si bien la legislación sancionada buscó ampliar la cobertura de la seguridad social en la población, otros indicadores muestran que la tendencia efectiva había empezado a cambiar. En primer lugar, se ensanchó la brecha que separa el nivel de ingresos de los trabajadores del costo de su reproducción como consecuencia del estancamiento del salario real y del deterioro relativo de las prestaciones sociales que cubren los componentes del reemplazo generacional (educación) y del mantenimien-

Escaneado con CamScanner

to en inactividad (prestaciones de salud, haberes jubilatorios). En segundo lugar, se acrecentó la parte del salario indirecto cuyo financiamiento se carga sobre los propios asalariados –y aun sobre segmentos de trabajadores no cubiertos por la seguridad social– a través de la traslación de los aportes patronales a los precios y de la tributación indirecta. Por último, emerge en niveles significativos el fenómeno de la precarización de la relación salarial, es decir, la virtual exclusión de un segmento de la fuerza de trabajo de los beneficios del salario indirecto (incluida la indemnización por despido).

¿Cómo operó el EB en relación con el disciplinamiento social?

En las sociedades de capitalismo avanzado, el advenimiento del EB implicó una redefinición del papel del Estado en consonancia con la emergencia de la sociedad salarial gestada por el propio desarrollo industrial, con la organización político-sindical de los trabajadores y con el incremento concomitante de su poder de negociación.

El seguro obligatorio (eje del EB) supuso el advenimiento de un nuevo tipo de propiedad: no ya patrimonial, sino basada en una prerrogativa transferible inherente a la condición de asalariado. El salario dejó de ser la retribución calculada con exactitud para asegurar la reproducción cotidiana del trabajador y su familia. Pasó a incluir también, crecientemente, partes sustanciales del salario indirecto: previsión contra los accidentes, la enfermedad, la vejez, la muerte; derecho a educarse, a consumir, a gozar del ocio. Este hecho tuvo consecuencias trascendentales para las familias de los sectores populares, las que, si no eran beneficiadas por testamento (como en la propiedad patrimonial), eran protegidas por la transferencia de derechos en las situaciones de incertidumbre. El seguro obligatorio fungió así como el mecanismo disciplinador por excelencia de la sociedad salarial.

En nuestro país, el balance del EB durante 1943-1976 ayuda a comprender lo que sucede en el momento de su desmantelamiento, especialmente a partir de 1989. La característica peculiar del EB argentino es que favoreció la expansión del sistema por un sendero de imitación de privilegios, con permanentes tensiones entre particularismo y universalismo.

El EB se asentó aquí sobre un "círculo virtuoso" sostenido por dos pilares fundamentales: a) un alto nivel de empleo (incluso asalariado)...; b) una amplia posibilidad de financiar un gasto público creciente. Ni el seguro de desempleo ni las políticas activas de em-

Escaneado con CamScanner

pleo formaron parte por entonces de las políticas sociales. Durante la primera mitad de los años '70, cuando el déficit fiscal y la tasa de inflación treparon a niveles inéditos, esa organización del EB entró en crisis.

- *El Estado subsidiario (1976-1999)*

Los mecanismos que aseguraron la oferta de fuerza de trabajo durante los modelos aperturistas difirieron de las etapas precedentes: la política hacia los inmigrantes limítrofes se endureció al punto de llegar a ejecutarse, durante el gobierno militar, su expulsión coercitiva; las migraciones internas disminuyeron considerablemente y se reorientaron hacia las capitales de provincia, dada la saturación del Área Metropolitana; la política pronatalista, que había experimentado una leve flexibilización durante el gobierno radical, acentuó su carácter coercitivo, sobre todo durante el régimen militar.

No obstante, es claro que el mecanismo principal fue ahora la emergencia de un inusitado volumen de desocupados, subocupados, trabajadores precarios y trabajadores 'en negro', pugnando en el mercado laboral por la obtención de algún ingreso.

Por otra parte, así como la seguridad social había surgido como consecuencia de la generalización del salariado, la nueva tendencia a la desalarización de vastos sectores de clase obrera y de clase media implicó para los mismos la pérdida de las coberturas sociales.

El salario directo tendió a situarse en su 'piso mínimo' (ingreso indispensable para la reconstitución cotidiana de la capacidad de trabajo); las prestaciones sociales (salario indirecto) relativas al reemplazo generacional (educación, asignaciones familiares) agudizaron su deterioro; las relacionadas con el mantenimiento en inactividad (servicios de salud, haberes jubilatorios) tendieron en la práctica a eliminarse vía el arancelamiento y la depreciación monetaria hasta 1991, vía el congelamiento del gasto en esos rubros después de la Convertibilidad.

El financiamiento de la parte del costo de la reproducción que sí se paga al trabajador y a su familia, fue transferido de más en más, sea a los propios asalariados, sea a los asalariados precarios, sea al nuevo estrato de trabajadores marginales, sea en fin a la emergente masa de desocupados. En todos estos casos, a través de la anulación de los aportes patronales a la seguridad social o de su traslación a los precios, y a través de la agudización de la tributación indirecta.

Escaneado con CamScanner

Naturalmente, esta dinámica social conllevó la necesidad de asegurar el control de la población que vive en condiciones de extrema pobreza, ya sea mediante políticas de asistencia social focalizadas, ya sea por medio de la represión directa.

En el plano asistencial, el paradigma aperturista se estructuró sobre dos ideas-fuerza: 'focalización' y 'grupos vulnerables'. Ambas nociones connotan una visión residual de la política social: al Estado sólo le corresponde actuar allí donde el mercado no llega (o donde no hay mercado).

En el plano de la represión, ésta fue feroz y desembozada durante la dictadura militar (1976-1983), y planeó como una amenaza permanente durante los gobiernos democráticos (1983-1999).

En lo que respecta específicamente a la familia, en la Argentina de las últimas décadas, como sucedió en el capitalismo avanzado, las relaciones entre sus miembros se han contractualizado sobre una base personal, es decir, se han liberado de las antiguas prescripciones sociales: por ejemplo, respecto a las modalidades de formación de la unión (cohabitación *versus* matrimonio); respecto a la disolución de la unión (separación o divorcio *versus* perennidad del vínculo); respecto a la filiación de los hijos (no-matrimoniales *versus* matrimoniales).

Este rescate de las tutelas tradicionales produce también aquí efectos diferentes según la pertenencia social. Para las familias socialmente menos vulnerables, esa libertad puede ser vivida como un logro, porque su individualidad está apuntalada por recursos objetivos y protecciones colectivas. Por el contrario, para las más carecientes, esa libertad puede vivirse negativamente si la ruptura del tejido familiar conlleva una disminución de recursos que acelera el proceso de pauperización de quienes ya eran vulnerables antes de la ruptura.

Pero la flexibilización de las prescripciones no se limitó a la composición del hogar. En las familias vulnerables, el propio ciclo de vida se volvió flexible: entre los jóvenes, por la imposibilidad de trazar un proyecto de vida; entre los adultos, por las vicisitudes de una vida profesional más dura e inestable; entre los mayores, por una ancianidad que, aunque es más larga, es más desmunida y más dependiente del entorno familiar.

Durante el modelo aperturista, la retracción pública en materia de bienestar trazó una parábola afligente: procedió a la restauración de las ideas decimonónicas sobre la beneficencia, postulando que el Estado sólo debe asegurar la existencia de servicios sociales

Escaneado con CamScanner

pobres destinados a los pobres. Borró así de un plumazo medio siglo de victorias sobre la vulnerabilidad social.

Sin trabajo y sin seguridad social, las familias de los sectores populares, además de sufrir crueles carencias básicas, debieron volver a la dura y estigmatizante experiencia de "vivir al día".

Escaneado con CamScanner

EPÍLOGO

Escaneado con CamScanner

Interrogantes

En el plano demográfico, desde fines del siglo XIX, la Argentina ha experimentado una dinámica que, con algún defasaje temporal, se asemeja notoriamente a la del occidente europeo. Esta afirmación –que en nuestro país concierne sobre todo a los estratos medios y a los obreros calificados de asentamiento urbano– es válida también para los cambios en la organización familiar.

En las sociedades de capitalismo avanzado (como las europeas), los estudios sobre la evolución de la familia contemporánea distinguen dos etapas denominadas distintamente según la óptica de análisis: "primera transición *versus* segunda transición" (óptica demográfica) (Lesthaeghe,1995); "familia moderna *versus* familia post-moderna" (óptica sociológica) (de Singly,1993); "sexualidad reproductiva *versus* sexualidad plástica" (óptica filosófica) (Giddens, 1992). Tales diferencias tienen poca importancia: con mayor o menor hincapié en determinados aspectos, todas esas visiones identifican los mismos rasgos básicos en cada etapa.

La primera transición se extendió desde el siglo XIX (en realidad, desde fines del XVIII) hasta principios de la década de 1960, y corrió paralela al desarrollo del capitalismo industrializador, que, en sus comienzos, había inducido un acelerado crecimiento demográfico y una masiva migración del campo a las ciudades, con el correlato de un agudo pauperismo urbano entre la población privada ahora de las antiguas tutelas sociales.

Desde el punto de vista de la organización familiar, esta etapa transicional se caracterizó por los siguientes rasgos: la formación de la pareja dejó de fundarse en los intereses del linaje o de las alianzas

Escaneado con CamScanner

y emergieron dominantes los principios del amor romántico; la vida interna de la familia estuvo centrada en las relaciones interpersonales de sus miembros; el matrimonio-institución se consideraba la *vía regia* para lograr relaciones maritales estables, ya que aseguraba la perennidad del vínculo; los hijos eran privilegiados en la realización, inversión y atención de los padres (de ahí su rápida disminución numérica); en fin, existía una delimitación tajante en la división del trabajo entre el hombre –proveedor de los recursos del sustento grupal–, y la mujer –reina del (confinada al) ámbito doméstico y a las tareas de reproducción y socialización de los niños–. En esto consistió la emergencia y generalización de la familia 'moderna'.

Desde el punto de vista de las necesidades de la acumulación, los cambios en la dinámica familiar que inducía este proceso debían continuar asegurando, por un lado, la adecuada reproducción de la fuerza de trabajo y, por otro, el disciplinamiento social necesario para el normal desarrollo de las actividades económicas.

A tal efecto, desde mediados del siglo XIX y hasta los años '30, la acción pública se organizó sobre una idea-fuerza cara a las elites liberales: evitar que el socorro social se constituyera en una cuestión de derecho, lo que implicaba que la asistencia debía organizarse a través de la acción *indirecta* del Estado.

Para justificar esta opción, se apeló al pensamiento filantrópico proclive a que el Estado subsidiara a instituciones privadas cuya intervención normalizadora se llevaría a cabo a través de la familia. Así, la filantropía estuvo principalmente dirigida a las familias populares, con formas de acción que buscaban establecer la vigilancia directa sobre ellas: se trataba de frenar en esos sectores ciertos comportamientos indeseables (tales como el concubinato, los nacimientos ilegítimos, el abandono de los hijos en los hospicios, el descuido disimulado de su crianza, el vagabundeo infantil, etc.), fenómenos todos que aumentaban rápidamente el costo de la asistencia social. En este sentido, la filantropía englobó el conjunto de normas tendientes a direccionar la vida de los pobres con miras a disminuir el coste social de su reproducción, es decir, con miras a obtener un número deseable de trabajadores con un mínimo de gasto público (Donzelot,1998).

La expansión de la clase obrera asalariada, el avance de su organización político-sindical y el correlativo incremento de su poder de negociación, condujeron –tímidamente a finales de la década de 1930, resueltamente después de Segunda Guerra Mundial–, al advenimien-

Escaneado con CamScanner

to del Estado de Bienestar (EB) basado en la universalización de la seguridad social. En efecto, la redefinición de la intervención del Estado –ahora, *directa*– en la cuestión social fue la respuesta que adoptaron las elites frente a la emergencia y expansión de la sociedad salarial gestada por el propio desarrollo industrial (Castel,1998).

El seguro obligatorio significó el advenimiento de un nuevo tipo de propiedad: no ya patrimonial, sino basada en una prerrogativa inherente a la condición de asalariado. El salario dejó de ser la retribución mínima calculada para asegurar la reproducción cotidiana del trabajador y su familia (salario directo). Pasó a incluir también, crecientemente, partes sustanciales del salario indirecto: previsión contra los accidentes, la enfermedad, la vejez, la muerte; subsidios a la maternidad y asignaciones familiares; derecho a educarse, a consumir, a disfrutar del ocio.

Estos sucesos tuvieron consecuencias trascendentales para la familia popular: si bien su estatuto continuaba excluyéndola de la transferencia testamentaria (como en la propiedad patrimonial), pasaba ahora a ser protegida por una transferencia de derechos que la libraba de la incertidumbre. El Estado fue el garante de ese nuevo tipo de propiedad transferida y, por ende, del sistema de derechos que compondrían la seguridad social. El seguro obligatorio fue la solución a la cuestión social en la sociedad industrial: no sólo proporcionaba una protección material, sino que inscribía a los trabajadores en un orden de derecho, mecanismo disciplinador por excelencia de la sociedad salarial.

En el plano de la organización familiar, para la segunda postguerra todos esos procesos habían conducido al final de la primera transición demográfica y a la generalización de la familia 'moderna'.

Ahora bien, la emergencia del asalariado contemporáneo también conllevó una incipiente individuación de los ciudadanos, concebida como un apartamiento progresivo de los mandatos y sujeciones institucionales (de la religión, las doctrinas políticas, las organizaciones sindicales, etc.). En el orden socio-político, la mayor autonomía favorecía la capacidad de los individuos de reflexionar por sí mismos y de autodeterminarse sobre modos de acción alternativos. En el escenario de la vida personal, favorecía la realización del proyecto reflexivo del yo, como condición para relacionarse con los demás en forma igualitaria. En todos los casos, favorecía la expansión de la esfera privada sobre el ámbito público. Así concebida, la autonomía individual favorecía el respeto por las capacidades

Escaneado con CamScanner

de los demás, condición esencial del orden democrático (Giddens,1992).

Tales tendencias conducen a cambios radicales que desembocan en el inicio de la segunda transición, a mediados de la década de 1960.

En el nivel manifiesto, se verifican los siguientes hechos: muy lento crecimiento de la población y agudo envejecimiento; disminución del número de primeros matrimonios y de matrimonios reincidentes; aumento de la cohabitación de prueba y permanente; aumento de los divorcios y las separaciones; aumento de las familias monoparentales (con una mujer como cabeza de hogar) y de las familias ensambladas; marcada disminución del número de nacimientos; aumento de los nacimientos extramatrimoniales; aumento de la participación permanente de las cónyuges en el mercado de trabajo, por lo tanto, aumento de las parejas en las que los dos *partenaires* tienen una actividad profesional (Leridon *et al.*,1994).

A estos comportamientos manifiestos, subyacen cambios latentes, de sentido más profundo, que definen lo que comienza a denominarse familia 'post-moderna' (de Singly,1993).

Primero, los individuos experimentan de manera diferente su creencia en la autonomía, rechazando el cumplimiento de los roles tradicionales de esposo/a y padre/madre. En esta línea de reflexión, se piensa que hay formas de realización personal que no pasan por 'tener hijos' (aunque se los siga teniendo, pero en número cada vez más reducido).

Segundo, si bien el amor romántico continúa siendo dominante en la elección del cónyuge, ya no se percibe a la familia como la realización de un 'nosotros', sino como la realización del 'uno mismo'.

Tercero, el matrimonio ya no es una institución que, a la vez, marca el comienzo de la vida en común y protege a la familia a todo lo largo de su devenir. Tampoco constituye ya el umbral iniciático de la sexualidad femenina.

Cuarto, la unión conyugal ha devenido más inestable o, más bien, su fragilidad ha cambiado de sentido respecto a otras épocas: la disolución del vínculo no es ahora involuntaria (por muerte), sino que son los propios actores quienes la deciden voluntariamente (por separación o divorcio).

En fin, ha cambiado la definición del rol asignado a hombres y mujeres en lo que respecta a la participación laboral y al sustento de la familia: los hombres están menos compelidos a constituir el prin-

Escaneado con CamScanner

cipal proveedor de recursos; las mujeres ven disminuir sensiblemente su dependencia objetiva como efecto de su mayor escolarización y de su mejor inserción laboral.

Estos cambios guardan entre sí una gran coherencia: todos remiten a una demanda, explícita o implícita, de autonomía personal, de valoración del ámbito privado, de desvalorización de los lazos de dependencia respecto a las instituciones y a las personas. Ahora la familia debe ayudar a cada uno de sus miembros a construirse como persona autónoma. Los actores poseen un mayor control de su destino individual y familiar en razón de nuevos valores que aprueban esa autonomía e inducen cambios trascendentales en el derecho de familia, en el sistema tributario, en las políticas sociales. Paralelamente, ciertas condiciones objetivas facilitan ese control: es el caso del progreso en la tecnología anticonceptiva, signado por la aparición de métodos altamente eficaces de manipulación femenina, así como de su contracara, el avance espectacular de la fecundidad asistida.

Ahora bien, desde mediados de la década de 1970, con el agotamiento del modelo industrializador y el cambio hacia la globalización y sus nuevas formas tecnológico-económicas, se inicia en Europa un proceso de deterioro de la condición salarial que, como era de prever, conlleva la pérdida de muchos de los atributos que garantizaban el acceso al seguro social.

Se agregan a ello los efectos económicos del envejecimiento demográfico, que dificultan en forma considerable las transferencias sociales sobre las que se apoyaba el EB.

Acaece entonces un desentendimiento o desprendimiento por parte del Estado de grupos que antaño mantenía bajo su protección, lo que se traduce en un aislamiento individual (por desocupación, trabajo 'en negro', inserción laboral precaria, dificultad para 'establecerse' socialmente) que, sólo de manera equívoca, puede ser asimilado a la precedente individuación. Porque, antes, se lograba mayor autonomía por la voluntad de los actores de liberarse de las tutelas sociales: era un proceso en el que se *adquiría* libertad. Por el contrario, ahora el aislamiento es consecuencia del despojo involuntario de ciertas protecciones que fungían como vínculo social: es un proceso en el que se *pierden* consideración, seguridad, derechos y relaciones estables. Ya no se trata de una individualidad apuntalada por recursos objetivos y protecciones colectivas, sino de un aislamiento producido por el desamparo social (Castel,2001).

Escaneado con CamScanner

El efecto de estos procesos sobre la familia ha sido contundente. Así, desde los años '70, existen dos registros de vulnerabilidad familiar. El primero deriva del hecho de que, el avance de un orden interno contractual –es decir, el avance de una asociación entre sus miembros liberada de tutelas institucionales y basada en relaciones igualitarias– debilita la estabilidad familiar, en tanto ésta sólo depende ahora de autorregulaciones: la mayor inestabilidad es la contrapartida de la mayor democracia interna. El segundo deriva del hecho de que aquellas familias que por su estatuto social y su precariedad económica son más proclives a perder los beneficios de la seguridad social, son también más proclives a la ruptura: la mayor inestabilidad es la contrapartida de la falta de protecciones colectivas.

Como producto de todo este devenir, en lo que concierne a la familia, las sociedades de capitalismo avanzado enfrentan hoy un interrogante que puede formularse en los siguientes términos. *La función de transmisión entre las generaciones y, por vía de consecuencia, la contribución doméstica a la reproducción social (incluida la reproducción idónea de la fuerza de trabajo), ¿puede ser asegurada cualquiera sea la manera en que se organice la vida privada? En especial, esa contribución ¿puede ser asegurada con un grado de autonomía individual y/o aislamiento social tan altos como los que caracterizan hoy en día a la organización familiar?* Un interrogante post-moderno, si los hay.

En la Argentina, durante el modelo agroexportador (1870-1930), la masiva llegada de inmigrantes europeos –la mayor parte de los cuales procedía de zonas rurales en sus países de origen–, así como su prioritaria radicación en la Ciudad de Buenos Aires y en las grandes urbes de la pampa húmeda, se tradujo en una situación que, si no en sus causas, sí en sus manifestaciones, puede asimilarse a aquella expansión del pauperismo urbano que había tenido lugar en Europa durante el siglo XIX.

Al igual que allí, la inmigración y la urbanización masivas colocaron al liberalismo gobernante ante la necesidad de asegurar la reproducción de la población, su disciplinamiento e integración social, desligando al Estado de cualquier obligatoriedad en ese campo (condición *sine qua non* de la ideología liberal).

La respuesta fue, también aquí, la delegación de ese tipo de acción en instituciones filantrópicas –confesionales y no-confesionales– financiadas total o parcialmente por el Estado, con el objetivo

Escaneado con CamScanner

explícito o implícito de ayudar a las clases laboriosas, moralizar sus comportamientos, facilitar su educación, etc., haciendo converger todos los esfuerzos en el fortalecimiento de los vínculos familiares, la forma más económica de asistencia mutua.

Todos los dispositivos disponibles para la integración y el disciplinamiento social fueron movilizados: la escuela pública; la regulación de la patria potestad; la instalación de diversos registros obligatorios (sanitario, policial, municipal, impositivo, laboral); la prédica ideológica que asimilaba la obtención de la casa propia a la respetabilidad y el ascenso social, canalizando el ahorro de los trabajadores al logro de ese objetivo moralizador; etc. Todos estos mecanismos contribuyeron a que, al finalizar la etapa agroexportadora, se hubiesen logrado en el país casi todas las metas que se habían trazado las elites gobernantes: arraigar, uniformar e integrar la enorme y heterogénea masa de los recién llegados, afianzando al mismo tiempo –con excepción de los comportamientos limitativos del número de nacimientos en las áreas urbanas–, el ideal de familia cristiana enraizado en las capas medias de la sociedad receptora mucho antes del aluvión extranjero. De suerte que, en promedio, para fines de la década de 1930, nuestro país había recorrido lo esencial de la primera transición demográfica y había sentado las bases para el desarrollo ulterior de la familia 'moderna'.

Abandonado el modelo agroexportador, se inician y expanden en la Argentina las estrategias industrializadoras (justicialismo y desarrollismo: 1943-1976), durante las cuales emerge el EB, florece la relación salarial, y se adoptan políticas sociales, si no iguales, relativamente análogas a las vigentes en Europa después de 1930. Los asalariados accedieron entonces al seguro social que los inscribía en un orden de derecho y que, además de asegurar la reproducción ordenada de la fuerza de trabajo, actuaba como el mecanismo disciplinador más idóneo para las nuevas condiciones de su organización política y sindical.

Importa destacar que, en la Argentina, durante el EB, la familia 'moderna' se había generalizado en casi todos los estratos sociales urbanos. Por otra parte, desde mediados de la década de 1960, comienzan a percibirse ciertos indicadores de contractualización de las relaciones familiares sobre una base personal, es decir, una cierta distanciación de los comportamientos respecto a los patrones valorativos del orden social: por ejemplo, respecto a las modalidades de formación de la unión (cohabitación *versus* matrimonio); respecto a

Escaneado con CamScanner

la disolución de la unión (separación o divorcio *versus* perennidad del vínculo); respecto a la filiación de los hijos (no-matrimoniales *versus* matrimoniales). También aumentaron las familias monoparentales y las familias ensambladas, así como la participación permanente de las cónyuges/madres en el mercado de trabajo. Estas conductas manifiestas se sustentan en nuevos valores, similares a los que mencionamos más arriba como inherentes al final europeo del ciclo de la familia 'moderna' y a la emergencia de la familia 'postmoderna'. Es decir, comienza en la Argentina la segunda transición, la que prosigue su curso hasta fines del milenio.

Ahora bien, desde 1976, nuestro país asiste al desmantelamiento del EB y a su reemplazo por el 'Estado subsidiario', concepción inherente a las estrategias aperturistas y de ajuste que comienzan a adoptarse por ese entonces. La sustitución de un régimen por otro se hizo a un ritmo vertiginoso, no conocido antes aquí ni en otras latitudes y sin ninguna concesión respecto al costo social que implicaba la transición. Emerge entonces un inusitado volumen de desocupados, subocupados, trabajadores precarios, 'en negro' y marginales; se asiste a una abrupta desalarización de vastos sectores de clase obrera y de clase media; se arrasa con las coberturas sociales preexistentes. Todo lo cual se tradujo en la pauperización absoluta (caída por debajo del umbral de pobreza crítica) de vastos sectores sociales, y en la pauperización relativa (pérdida significativa de bienestar sin caer por debajo de ese umbral) de otros tantos.

Naturalmente, esta dinámica social conllevó la necesidad de asegurar el disciplinamiento de esa nueva masa de población carecienie, ya sea mediante políticas de asistencia social, ya sea por medio de la represión directa.

En el plano asistencial, el paradigma aperturista se estructuró sobre las dos ideas-fuerza de 'focalización' y 'grupos vulnerables'. Es decir, la retracción pública en materia de bienestar trazó una parábola afligente: procedió a la restauración de la beneficencia, postulando que el Estado sólo debe asegurar la existencia de servicios sociales pobres destinados a los pobres.

En el plano de la represión, ésta fue feroz y desembozada durante la dictadura militar (1976-1983), y planeó como una amenaza permanente durante los gobiernos democráticos (1983-1999).

En lo que concierne a la familia, si bien se prolonga la tendencia a una mayor autonomía personal, el aislamiento y el desamparo que produce la virtual confiscación de la seguridad social prevalece ab-

Escaneado con CamScanner

solutamente sobre otras formas de vulnerabilidad familiar. En efecto, entre los excluidos, la pérdida de las protecciones sociales favorece diversas formas de fractura del tejido familiar que, perversamente, refuerzan el proceso de pauperización de quienes ya eran vulnerables antes de la ruptura.

El resultado es que, entre nosotros, el interrogante acerca del futuro de la familia asume una enunciación diferente a la de los países avanzados. *Se trata de inteligir, no ya si la organización familiar será apta para producir la fuerza de trabajo que requiera la acumulación capitalista, sino más bien si esta última será capaz de compatibilizar algún mecanismo que vuelva a incluir a los vastos contingentes de población (es decir, de familias) que demandan (hoy, pacíficamente; quizás no así mañana) ser aceptados en el 'banquete de la vida'.* Un interrogante decimonónico, si los hay.

Escaneado con CamScanner

ANEXOS

Escaneado con CamScanner

Fuentes de información y siglas

FUENTES DE INFORMACIÓN

Censos Nacionales de Población y Vivienda
Los correspondientes a los años 1869, 1895, 1914, 1947, 1960, 1970, 1980 y 1991.

Censos de Población de la Ciudad de Buenos Aires
Los correspondientes a los años 1855, 1887, 1904, 1909 y 1936.

Censo de Población de la Provincia de Mendoza
El correspondiente al año 1909.

Censo de Población de la Ciudad de Rosario
El correspondiente al año 1909.

Salvo mención contraria, las referencias a las fuentes estadísticas se abrevian como sigue:

(TP-año) significa 'Censo correspondiente al total del país en ese año'.

(CBA-año) significa 'Censo correspondiente a la Ciudad de Buenos Aires en ese año'.

(MZ-año) significa 'Censo correspondiente a la Provincia de Mendoza en ese año'.

(RO-año) significa 'Censo correspondiente a la Ciudad de Rosario en ese año'.

Escaneado con CamScanner

(EVITAL) significa 'Estadísticas Vitales' de la jurisdicción y año que se indiquen.

SIGLAS

Tanto en el texto como al pie de los cuadros estadísticos, gráficos, figuras, diagramas, etc., se utilizaron diversas siglas cuyo equivalente se describe a continuación.

AECórdoba *Anuario Estadístico de la Provincia de Córdoba* (de 1905 a 1925).

AGN Archivo General de la Nación.

AM Área Metropolitana del Gran Buenos Aires: comprende la Capital Federal más los Partidos del Conurbano Bonaerense que se definan en cada momento.

BDA *Boletín Demográfico Argentino*, publicación de la Dirección de Estadística General (Gobierno Nacional) (de 1899 a 1906, un volumen por año).

CB Conurbano Bonaerense.

CBA Ciudad de Buenos Aires; después de 1880 corresponde a la Capital Federal.

EDS *Encuesta de Desarrollo Social y Condiciones de Vida*, SIEMPRO, Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente.

EPH *Encuesta Permanente de Hogares*, levantada por el INDEC.

ESF *Encuesta Situación Familiar en el Área Metropolitana*, Cátedra Demografía Social, Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

Escaneado con CamScanner

EVITAL Estadísticas Vitales.

GACBA Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires.

INDEC Instituto Nacional de Estadística y Censos, Ministerio de Economía.

MCBA Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

MZ Provincia de Mendoza.

PNES Programa Nacional de Estadísticas de la Salud, Ministerio de Salud y Acción Social.

RECBA *Registro Estadístico de la Ciudad de Buenos Aires* (años 1860 a 1878, sin 1862 ni 1870).

RO Ciudad de Rosario.

SIEMPRO Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales, Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente.

SSS Secretaría de Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Escaneado con CamScanner

Listado de cuadros, gráficos, figuras, diagramas e infografías

LISTADO DE CUADROS

1.1 Regiones y Jurisdicciones componentes: indicadores de Bienestar, 1991 43
2.1 Indicadores de Desarrollo social. Total del país, 1869-1947 49
2.2 Población Económicamente Activa (PEA) según Estratos socio-ocupacionales y Origen. Total del país, 1869-1947 50
2.3 Movilidad estructural en la Argentina, 1895 y 1914 51
2.4 Fuerza de trabajo urbana: distribución según Clases y Estratos sociales. Total del país, 1947-1991 53
2.5 Indicadores de bienestar, 1980-1999 69
3.1 Volumen y Crecimiento de la población. Total del país, 1869-1991 84
3.2 Tasa anual media de crecimiento de la población (por mil). Argentina y otras Regiones del mundo,1850-1960 87
3.3 Esperanza de vida al nacimiento (sexos reunidos). Total del país, fechas disponibles 89
3.4 Esperanza de vida (sexos reunidos) para la Argentina y algunos países desarrollados, 1840-1955 89
3.5 Inmigración neta de ultramar para períodos escogidos. Total del país, 1870-1954 91
3.6 Características demográficas de los inmigrantes de ultramar. Períodos 1880-1923 y 1945-1954 95
3.7 Distribución (%) de la población por Grupos de edad y Relación de masculinidad. Total del país, 1869-1991 101
3.8 Distribución de la población por Origen y Nacionalidad. Total del país, 1869-1991 103
3.9 Jefes de familia nativos residentes en la CBA en 1936 según Lugar de nacimiento y Ascendencia 106

Escaneado con CamScanner

3.10 Población argentina nativa: distribución según Origen de los padres. Total del país y CBA, 1947 106
3.11 Población de Origen italiano. Áreas urbanas, 1990 107
3.12 Distribución de la población total por Regiones, 1869-1991 111
3.13 Indicadores del proceso de Urbanización, 1869-1947 111
3.14 Población nativa migrante interna y no migrante. Total del país, 1869-1991 112
3.15 Distribución de la población extranjera por Regiones, 1869-1991 112
3.16 Porciento de población extranjera en seis categorías de Hábitat, 1869-1947 114
5.1 Porciento de analfabetos en la población total por Sexo. Total del país, 1869-1991 194
5.2 Porciento de Analfabetos según Origen y Sexo. CBA, Generaciones 1870-1919 195
5.3 Porciento de Analfabetos según Sexo y Tipo de hábitat. Total del país, 1947 y 1980 197
5.4 Porciento de Analfabetos según Sexo y Edad. Total del país, 1947 197
5.5 Distribución (%) de la población de 20 años y más según máximo. Nivel de educación alcanzado. Total del país, 1947 198
5.6 Evolución de la Matricula en la enseñanza media por Modalidad y Sexo. Total del país, 1930, 1945 y 1955 200
5.7 Evolución de la Matricula en la enseñanza universitaria por Sexo. Total del país, 1941-1987 201
5.8 Distribución (%) del total de Títulos otorgados en todas las carreras de las universidades nacionales según Sexo. Total del país, 1900-1965 201
5.9 Distribución de la Matrícula universitaria femenina por Tipo de carrera. Total del país, 1941 y 1978 204
5.10 PEA femenina: Tasa refinada de actividad por Origen y Porciento de 'Tejedoras'. Total del país, 1869-1914 205
5.11 Porciento de 'Tejedoras' en la Población femenina de 10 años y más. Total del país y Regiones, 1869-1914 205
5.12 PEA femenina: Tasa refinada de actividad y Distribución según grupo ocupacional. Total del país y CBA, 1895-1947 211
5.13 Tasa refinada de actividad femenina y Razón de masculinidad de la PEA. Total del país, CBA y Provincia de Salta, 1947-1980 211
5.14 Distribución (%) de la PEA por Sexo según Rama de actividad. Total del país, 1947-1980 214

Escaneado con CamScanner

5.15 Tasas de actividad femeninas por Edad según Estrato social. Total del país, 1980 218
6.1 Relación de masculinidad en la población total de cada Origen. Total del país, 1869-1991 229
6.2 Relación de masculinidad según Grupos de edad. Total del país, 1869-1960 230
6.3 Relación de masculinidad según Grupos de edad y Origen. Total del país, 1895 y 1914 231
6.4 Población residente en la CBA: distribución según su Origen, 1855-1960 233
6.5 Porciento de extranjeros en la población total por Grupos de edad. CBA, 1855-1936 234
6.6 Relación de masculinidad por Grupos de edad. CBA,1855-1936 235
6.7 Relación de masculinidad por Origen. CBA,1855-1947 236
6.8 Relación de masculinidad por Nacionalidad. CBA, 1869-1936 237
6.9 Tasa Bruta de Nupcialidad (‰). Total del país y CBA, 1900-1995 240
6.10 Tasa Bruta de Nupcialidad (‰) según Estado civil anterior. CBA, 1980-1995 241
6.11 Población de 14 años y más: distribución por Estado civil según Sexo. Total del país, 1869-1947 245
6.12 Población de 14 años y más: distribución por Estado civil según Sexo. Total del país, 1960-1991 245
6.13 Porciento de solteros a los 50 años por Generación y Sexo. Total del país y CBA, 1960-1991 249
6.14 Celibato femenino según Estrato social. Total del país, 1980 250
6.15 Distribución de los primeros matrimonios por Sexo según Edad de los contrayentes. CBA, 1975 252
6.16 Edad media al matrimonio según el Sexo. Total del país, CBA y Provincia de Córdoba, 1900-1995 254
6.17 Edad al casamiento por Tamaño de la localidad según Estrato social. Jurisdicciones escogidas, 1980 257
6.18 Porciento de nacimientos extramatrimoniales en el total del nacimientos. Jurisdicciones disponibles, 1900-1990 263
6.19 Porciento de nacimientos extramatrimoniales según Origen de la madre. Jurisdicciones disponibles, 1898-1905 267
6.20 Razón de consensualidad de las uniones en la población femenina. Total del país y CBA, 1960-1991 267

Escaneado con CamScanner

6.21 Razón de consensualidad de las uniones en la población total. Total del país y Regiones, 1980 y 1991 269
6.22 Porciento de mujeres En Pareja a distintas edades. Total del país, Generaciones femeninas 1905-1974 270
6.23 Porciento de mujeres Unidas respecto a las En Pareja a distintas edades. Total del país, Generaciones femeninas 1905-1974 270
6.24 Porciento de mujeres En Pareja a distintas edades. CBA, Generaciones femeninas 1905-1974 272
6.25 Porciento de mujeres Unidas respecto a las En Pareja a distintas edades. CBA, Generaciones femeninas 1905-1974 272
6.26 Porciento de uniones consensuales en el total de uniones por Tamaño de la localidad según Estrato social. Jurisdicciones escogidas, 1980 273
6.27 Porciento de Unidos respecto a los En Pareja según la Edad (ambos sexos). CBA y CB, Generaciones 1930-1979 274
6.28 Número absoluto de Matrimonios y Divorcios anuales. Relación (%) Divorcios/Matrimonios. CBA, 1987-1998 276
6.29 Distribución (%) de los Matrimonios según Sexo y Estado civil anterior del contrayente. CBA, 1987-1998 277
6.30 Distribución (%) de los Matrimonios de varones y mujeres divorciados según Estado civil del cónyuge. CBA, 1988-1995 278
6.31 Edad promedio de los contrayentes según Estado civil anterior. CBA, 1993-1995 279
6.32 Porciento de matrimonios celebrados por el rito católico respecto al Total de de matrimonios civiles. CBA, años disponibles 280
6.33 Distribución (%) de los nacimientos anuales según Origen de los padres. CBA, 1869-1923 291
6.34 Distribucion (%) de los matrimonios anuales según Origen de los contrayentes. CBA, 1890-1995 292
6.35 Extranjeros casados por Sexo y Lugar de celebración de su matrimonio según Nacionalidad. CBA, 1936 293
6.36 Porciento de individuos casados con un cónyuge de igual nacionalidad. CBA, 1860-1923 294
6.37 Jefes de hogar por nacionalidad según Nacionalidad de la cónyuge. CBA, 1936 297
6.38 Jefe de hogar argentinos con cónyuge argentina según Ascendencia de ambos cónyuges. CBA, 1936 297
6.39 Cónyuge argentina de jefe de hogar argentino según Ascendencia de ambos cónyuges. CBA, 1936 297

Escaneado con CamScanner

6.40 Hogares de núcleo conyugal completo según Ascendencia del jefe y su cónyuge. Total de áreas urbanas, 1990 299
6.41 Distribucion (%) de los matrimonios anuales según Origen de los contrayentes. Total del país, 1911-1979 300
6.42 Distribución (%) de los matrimonios anuales según Origen de los contrayentes. Jurisdicciones disponibles, *circa* 1900 300
6.43 Distribución de los nacimientos según Origen de los padres. Total del país, 1914-1936 301
6.44 Distribución (%) de los nacimientos anuales según Origen de los padres. Jurisdicciones disponibles, *circa* 1898-1900 301
6.45 Comparación del Nivel de educación del jefe de hogar y de su cónyuge. CBA y CB, octubre 1998 303
7.1 Tasa Bruta de Natalidad y Porciento de nacimientos extramatrimoniales. Total del país y CBA, 1870-1995 324
7.2 Tasa Bruta de Natalidad, Tasa Global de Fecundidad e Indice de Fecundidad total. Total del país, 1869-1991 326
7.3 Paridez media final de generaciones que han terminado su período fértil. Total del país, 1960, 1970, 1980, 1991 328
7.4 Tamaño medio final de la familia en mujeres con al menos 20 años de Duración de la unión, en las Promociones 1850-1924. Jurisdicciones disponibles 330
7.5 Tamaño medio de la familia de mujeres casadas a los 20-24 años, según. Duración de la unión. CBA, Promociones 1885-1924 331
7.6 Tasa de Mortalidad Infantil Total, Neonatal y Postneonatal. CBA, 1870-1959 333
7.7 Porciento de nacimientos extramatrimoniales en el Total de nacimientos del lapso 1892-1900. Jurisdicciones disponibles 338
7.8 Porciento correspondiente a mujeres Unidas y Solteras en el total de nacimientos según Estrato social. Total del país, 1980 340
7.9 Mujeres fértiles de 20-49 años con pareja conviviente por Número de hijos tenidos y Deseo de tener más hijos según Uso actual de métodos anticonceptivos. Área Metropolitana, 1999 346
7.10 Tasa de mortalidad materna por aborto por 100.000 nacidos vivos, según Edad y Paridez de la mujer. Tres áreas urbanas, 1985 y 1987 351
7.11 Tasa Global de Fecundidad por Residencia rural-urbana. Total del país, 1895, 1947, 1980 353
7.12 Tasa Global de Fecundidad por Regiones, 1914-1991 354
7.13 Tasa Global de Fecundidad por Tamaño de la localidad según Regiones y Provincias, 1980 356

Escaneado con CamScanner

7.14 Tamaño medio final de la familia en mujeres con al menos 20 años de Duración de la unión según Origen de la mujer. Total del país y CBA, Promociones disponibles 361
7.15 Tamaño medio final de la familia en mujeres con 20-24 años de Duración de la unión según Origen y Nacionalidad de la mujer. Total del país y CBA, Promociones disponibles 363
7.16 Tasa Global de Fecundidad por Tamaño de la localidad según Estrato social. Total del país y jurisdicciones escogidas, 1980 367
8.1 Indicadores sobre evolución de los conventillos. CBA, 1883-1919 385
8.2 Distribución (%) de las viviendas particulares según su Tipo. Total del país y CBA, 1980 y 1991 396
8.3 Población residente en villas de emergencia (miles). CBA y CB, 1956-1993 397
8.4 Porciento de viviendas ocupadas por sus propietarios. Total del país, CBA y CB, 1947-1991 400
8.5 Distribución de las viviendas de cada Estrato social según Régimen de tenencia. Total del país, CBA y CB, 1980 401
8.6 Composición de los hogares, Tamaño medio y Jefatura femenina. "Argentina interior", 1869 410
8.7 Tamaño medio de las 'familias'. Total del país, 1869-1947 412
8.8 Tamaño medio de los hogares particulares. Total del país, CBA y Provincias, 1869 413
8.9 Tamaño medio de los hogares particulares. CBA total y Circunscripciones 1ª y 20ª, 1869 414
8.10 Porciento de hogares unipersonales y Tamaño medio de los multipersonales por Tipo de hogar según Lugar de nacimiento del jefe. CBA, 1936 415
8.11 Hogares por Tipo de Hogar y Tipo de familia según Sexo del jefe. CBA, 1936 416
8.12 Distribución de las familias multipersonales conyugales según Nuclearidad. CBA total y Circunscripcions 1ª y 20ª, 1936 417
8.13 Viviendas y Hogares particulares por Tipo de Hogar y Sexo del Jefe (miles). Total del país, 1947-1991 420
8.14 Número de viviendas particulares ocupadas, Número de hogares y Población en viviendas particulares. Número de Hogares por vivienda y Número de personas por vivienda. Total del país, 1947-1991 421
8.15 Distribución (%) del total de hogares según su Tipo. Total del país, 1947-1991 422

Escaneado con CamScanner

8.16 Tamaño medio de los hogares multipersonales, no-conyugales y conyugales. Total del país, 1947-1991 423
8.17 Distribución (%) de los hogares multipersonales según Tamaño. Total del país, 1970-1991 424
8.18 Porciento de hogares unipersonales y Tamaño medio de los multipersonales. Total del país y Regiones, 1947, 1980 y 1991 425
8.19 Porciento de hogares unipersonales y Tamaño medio de los multipersonales. Total del país y Áreas seleccionadas, 1947, 1980, 1991 425
8.20 Distribución (%) de los hogares conyugales según Tipo de familia. Total del país, 1970-1991 426
8.21 Hogares multipersonales: contribución de cada Tipo de pariente al Tamaño medio. Total del país y Áreas selecionadas, 1947 y 1980 427
8.22 Porciento de hogares con jefa mujer en cada Tipo de hogar. Total del país, 1947-1991 432
8.23 Porciento de hogares con jefa mujer en el total de hogares. Total del País y Regiones. 1947,1980,1991 433
8.24 Porciento de hogares con jefa mujer en cada Tipo de hogar. AM, 1980-1999 435
8.25 Hogares unipersonales: distribución (%) según Sexo y Grupo de edad del jefe. Total del país, 1947-1991 438
8.26 Porciento de familias monoparentales en el total de hogares conyugales. AM, 1980-1999 440
8.27 Distribución (%) de las familias monoparentales por Tipo de familia. Total del País y Regiones. 1980-1991 442
8.28 Porciento de mujeres En pareja y Porciento de mujeres Unidas según Grupos de edad. AM, 1980-1999 444
8.29 Cónyuges de 20-59 años con hijos presentes en el hogar: Distribución (%) por número de uniones según Ascendencia biológica de los hijos. AM, 1999 445
8.30 Niños de 0-14 años: distribución (%) según el Tipo de familia en la que residen. AM, 1980-1999 449
8.31 Niños de 0-4 años por Quintiles de Ingreso *per capita* del hogar según Entorno familiar. Total del país, 1998 449
8.32 Población de 65 años y más residente en hogares particulares por Sexo, Tipo de hogar y Tipo de familia según su Relación con el jefe de hogar. Total del país y CBA, 1991 451
9.1 Indicadores aproximativos de la Dinámica demografica en Argentina hacia los años 1900 y 2000 490

Escaneado con CamScanner

10.1 Distribución de los hogares por Tipo de hogar y Porciento de hogares con jefa mujer según. Estrato social.Total del país, 1980 502
10.2 Distribución de los hogares conyugales por Tipo de familia, según Estrato social. Total del país. 1980 504
10.3 Tamaño medio de los hogares multipersonales por Tamaño de la localidad según Estrato social. Total del país y Jurisdicciones escogidas, 1980 507
10.4 Porciento de hogares unipersonales por Tamaño de la localidad según Estrato social. Total del país y Jurisdicciones escogidas, 1980 507
10.5 Porciento de hogares con jefa mujer por Tamaño de la localidad según Estrato social. Total del país y Jurisdicciones escogidas, 1980 508
10.6 Prevalencia de la familia extensa por Tamaño de la localidad según Estrato social. Total del país y Jurisdicciones escogidas, 1980 508
10.7 Distribución de los hogares particulares por Tipo de hogar y de los hogares conyugales por Tipo de familia, según Estrato social. Total del país, 1970 511
10.8 Perfil del Tipo de hogar de los hogares particulares por Quintil de Ingreso *per capita* del hogar. Total del país, 1997 514
10.9 Indicadores de nupcialidad por Quintil de Ingreso *per capita* del hogar. Total del país, 1997 515
11.1 Perfiles comparativos de mortalidad según Estrato ocupacional. Total del país y Jurisdicciones seleccionadas, 1980 536
11.2 Perfiles comparativos de nupcialidad femenina. Total del país, 1980 537
11.3 Perfiles comparativos de nupcialidad femenina. Total del país, 1991 538
11.4 Perfiles comparativos de fecundidad. Total del país, 1980 539
11.5 Perfiles comparativos de fecundidad. Total del país, 1991 541
11.6 Perfiles comparativos de educación. Total del país, 1980 545
11.7 Perfiles comparativos de educación. Total del país, 1991 547
11.8 Perfiles comparativos de participación en la actividad económica. Total del país, 1980 548
11.9 Perfiles comparativos de la organización familiar. Total del país, 1980 549
11.10 Perfiles comparativos de la organización familiar. Total del país, 1991 550

Escaneado con CamScanner

12.1 Indicadores de la Estructura social urbana. Total del país y Regiones, 1980 556
12.2 Indicadores de Bienestar según Regiones y Jurisdicciones, 1991 557
12.3 Perfiles comparativos de nupcialidad y fecundidad. Total del país y Regiones, 1991 559
12.4 Distribución (%) de los hogares particulares según Tipo de hogar; Tamaño medio de los hogares conyugales y Jefatura femenina. Total del país y Regiones. 1991 560
12.5 Distribución (%) de los hogares conyugales según Tipo de familia Total del país y Regiones, 1991 561

LISTADO DE GRÁFICOS

2.1 Porcentaje de población por debajo de la Línea de pobreza y Tasa de desocupación, 1980-1999 71
3.1 Componentes del crecimiento de la población. Total del país, 1870-1995 85
3.2 Nacionalidad, Origen y Ascendencia de los jefes de hogar. CBA, 1936 104
5.1 Porciento de analfabetos según Origen y Sexo. CBA. Generaciones 1870-1919 195
5.2 Proporción de mujeres activas a cada edad. Total del país, Generaciones femeninas 1960-1964 212
5.3 Proporción de mujeres activas a cada edad. CBA, Generaciones femeninas 1960-1964 217
5.4 Proporción de mujeres activas a cada edad. Provincia de Salta, Generaciones femeninas 1960-1964 217
5.5 Tasas de actividad femeninas por Edad según Estrato social. Total del país, 1980 218
6.1 Relación de masculinidad según Grupos de Edad y Origen. Total del país, 1895 y 1914 232
6.2 Porciento de extranjeros en la población total por Grupos de edad. CBA. 1855-1936 234
6.3 Relación de masculinidad por Grupos de edad. CBA,1855-1936 235
6.4 Relación de masculinidad por Origen. CBA, 1855-1947 237
6.5 Tasa Bruta de Nupcialidad (‰). Total del país y CBA, 1900-1995 240
6.6 Distribución de la población masculina por Edad según Estado civil. Total del país, 1960 y 1991 246

Escaneado con CamScanner

6.7 Distribución de los primeros matrimonios por Sexo según Edad de los contrayentes. CBA, 1975 252
6.8 Edad media al matrimonio según Sexo. Total del país, CBA y Provincia de Córdoba, 1900-1995 255
6.9 Diferencia promedio de edad entre cónyuges. CBA y CB, Generaciones 1935-1979 260
6.10 Diferencia de edad respecto al cónyuge en función de la Edad media de la mujer al casamiento. CBA, Promociones 1910, 1930, 1980 y 1995 260
6.11 Porciento de nacimientos extramatrimoniales en el Total del nacimientos. Jurisdicciones disponibles, 1900-1990 266
6.12 Porciento de mujeres Unidas respecto a las En pareja según la Edad. Total del país, Generaciones femeninas 1905-1974 270
6.13 Porciento de mujeres Unidas respecto a las En pareja a distintas edades. CBA, Generaciones femeninas 1905-1974 272
6.14 Porciento de mujeres Unidas respecto a las En Pareja a los 20-29 años. CBA y CB, Generaciones femeninas 1950-1974 274
6.15 Distribucion (%) de los matrimonios anuales según Origen de los contrayentes. CBA, 1890-1995 292
6.16 Porciento de mujeres casadas con varones de igual nacionalidad según Nacionalidad de la mujer. CBA, 1860-1923 295
7.1 Tasa Bruta de Natalidad y Porciento de nacimientos extramatrimoniales. Total del país y CBA, 1870-1995 325
7.2 Paridez media final. Total del país, Generaciones 1875-1949 327
7.3 Tamaño medio final de la familia en mujeres con al menos 20 años de Duración de la unión, en las Promociones 1850-1924. Jurisdicciones disponibles 330
7.4 Tamaño medio de la familia de mujeres casadas a los 20-24 años, según. Duración de la unión. CBA, Promociones 1885-1924 332
7.5 Tasa de Mortalidad Infantil Total, Neonatal y Postneonatal. CBA, 1870-1959 333
7.6 Tamaño medio de la familia según Duración de la unión y Tipo dre hábitat. Total del país, 1947 353
7.7 Distribución (%) de los nacimientos según Origen de los padres. Total del país, 1911-1936 361
7.8 Tamaño medio final de la familia según Origen de la mujer. Total del país y CBA, Promocioneds disponibles 362
7.9 Paridez media final según Estrato social. Total del país, Generaciones 1900-1939 365

Escaneado con CamScanner

7.10 Paridez media final según Estrato social. Total del país, Generaciones 1890-1924 366
8.1 Distribución (%) de los hogares multipersonales según Tamaño. Total del país, 1970-1991 424
8.2 Hogares multipersonales: contribución de cada Tipo de pariente al Tamaño medio. Total del país, 1947 y 1980 428

LISTADO DE FIGURAS

3.1 Pirámides de población. Total del país, 1869-1991 97
8.1 Nomenclador de los hogares particulares según Tipo de hogar y Tipo de familia 404

LISTADO DE DIAGRAMAS

1.1 Nomenclador de la Condición Socio-Ocupacional (CSO) y de los Estratos sociales 39
9.1 Modelo básico de las Etapas del ciclo de vida de una familia nuclear 483
9.2 Clasificación de los núcleos conyugales según la Etapa del ciclo vital familiar 483

LISTADO DE INFOGRAFÍAS

1.1 Símbolos estadísticos propuestos en 1900 37
4.1 Gráficos que prueban la deformación psicológica de la mujer 150

Escaneado con CamScanner

Bibliografía

Absatz, Cecilia (1995): *Mujeres peligrosas. La pasión según el teleteatro*, Editorial Planeta, Buenos Aires.

Alayón, Norberto (1980): *Historia del Trabajo Social en Argentina*, Espacio Editorial, Argentina.

Altimir, Oscar (1979): *La dimensión de la pobreza en América latina*, Cuadernos de la CEPAL, Santiago de Chile.

Anderson, Michael (1988): *Aproximaciones a la historia de la familia occidental (1500-1914)*, Siglo XXI de España Editores.

Ariño, Mabel (2000a): *Las "familias ocultas": presencia y características de los núcleos conyugales secundarios*, Serie Informes de Investigación Nº 9, Cátedra Demografía Social, Facultad de Ciencias Sociales (UBA), Buenos Aires.

— (2000b): *Condiciones de vida en dos grupos de riesgo. Niños de 0 a 4 años*, Serie Encuesta de Desarrollo Social N° 2, SIEMPRO, Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente, Buenos Aires.

— (2000c): *Perfil de las condiciones de vida de las familias* (mimeo), Encuesta de Desarrollo Social, SIEMPRO, Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente, Buenos Aires.

— (1999): *Hogares y mujeres jefas de hogar: universos a Des-cubrir*, Serie Informes de Investigación Nº 2, Cátedra Demografía Social, Facultad de Ciencias Sociales (UBA), Buenos Aires.

— (1997a): *Reconstrucción de las series de Nacimientos, Defunciones y Matrimonios: Argentina, 1900-1990*, Cátedra Demografía Social, Se-

Escaneado con CamScanner

rie Materiales Didácticos Nº 4, Facultad de Ciencias Sociales (UBA), Buenos Aires.
— (1997b): *Clases sociales y familia en la Argentina. Materiales estadísticos para su estudio en 1980*, Cátedra Demografía Social, Serie Materiales Didácticos Nº 5, Facultad de Ciencias Sociales (UBA), Buenos Aires.

Armus, Diego, "El descubrimiento de la enfermedad como problema social", en Lobato, Mirta Zaida (comp.) (2000), *op. cit.*
— (compilador) (1990): *Mundo urbano y cultura popular. Estudios de historia social argentina*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

Armus, Diego y Hardoy, Jorge Enrique (1990): "Conventillos, ranchos y casa propia en el mundo urbano del novecientos", en Armus, Diego (comp.) (1990), *op. cit.*

Audirac, P.A. (1986): "Crise du mariage ou crise du couple", en *Dialogue Nº 92*, Paris.

Baily, Samuel L. (1980): "Marriage patterns and inmigrant assimilation in Buenos Aires, 1882-1923", en *The Hispanic American Historical Review,* Vol. 60, Nº 1, Duke University Press.
— (1988): "Cadenas migratorias de italianos a la Argentina: algunos comentarios", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos,* Volumen 8 (abril de 1988), Buenos Aires.

Balán, Jorge y Ramos, Silvina (1990): *Las decisiones anticonceptivas en un contexto restrictivo: El caso de los sectores populares en Buenos Aires*, IUSSP/CELADE/CENEP, Seminario sobre la Transición de la Fecundidad en América Latina, Buenos Aires.

Ballent, Anahí (2000): *"Un hogar para cada familia; cada familia en su hogar". Notas sobre políticas y arquitectura de vivienda en Argentina, 1880-1955*, en Boleda, M. y Mercado Herrera, Ma. Cecilia: *SEPOSAL 2000* (Seminario sobre Población y Sociedad en América Latina, Salta,6 al 9 de setiembre de 2000). Ediciones GREDES, Salta.
— (1999): "La 'casa para todos': grandeza y miseria de la vivienda masiva", en Devoto, F. y Madero, M. (comp.) (1999), *op. cit., Tomo 3.*

Barrancos, Dora (2000): "Lo íntimo y lo público: hombres y mujeres en espacios cada vez más delimitados", en Lobato, Mirta Zaida (comp.) (2000), *op. cit.*
— (1999): "Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el período de

Escaneado con CamScanner

entreguerra", en Devoto, F. y Madero, M. (comp.) (1999), *op. cit., Tomo 3.*
— (1996): *La escena iluminada. Ciencia para trabajadores, 1890-1930*, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires.
— (1991): "Contracepcionalidad y aborto en la década de 1920: problema privado y cuestión pública", en *Estudios Sociales, 1,* Universidad Nacional del Litoral, Rosario.
— (1990): "Anarquismo y sexualidad", en Armus, Diego (comp.) (1990), *op. cit.*

Bayón, Silvia S. (2000): "Las locas en Buenos Aires. Una representación social de la locura en la mujer en las primeras décadas del siglo XX", en Moreno, José Luis (comp.) (2000), *op. cit.*

Beccaria, Luis y Vinocur, Pablo (1991): *La pobreza del ajuste o el ajuste de la pobreza*, UNICEF-ARGENTINA, Documento de Trabajo Nº 4, Buenos Aires.

Belaúnde, César y Coghlan, E. A. (1945): "La desnatalidad en la Argentina. Aspectos del problema. Causas y remedios. (A propósito del reciente informe de la Comisión Nacional de Desnatalidad) 1a y 2a Partes", en *Revista de Economía Argentina*, Año XXVII, Nº 328 y 329, t. XLIV, Buenos Aires.

Bialet-Massé (1985): *Informe sobre el estado de las clases obreras argentinas a comienzos del siglo*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

Birgin, Haydée B. (1991): "Los derechos reproductivos en la Reforma Constitucional", en Torrado, Susana (comp.) (1991), *op. cit.*

Bongaarts, John (1978): "A framework for analyzing the proximate determinants of fertility", in *Population and Development Review 4*, Nº 1, New York.

Bourdé, Guy (1977): *Buenos Aires: Urbanización e Inmigración*, Ediciones Huemul, Buenos Aires.

Bourdieu, Pierre (1999): *La dominación masculina*, Editorial Anagrama, Barcelona.
— (1998): *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Taurus, Madrid (Primera edición, 1988).
— (1987): *Cosas dichas*, Gedisa Editorial, Barcelona.
— (1980): *El sentido práctico*, Taurus, Madrid.

Escaneado con CamScanner

Bourgière, A.; Klapisch-Zuber, C.; Segalen, M. et Zonabend, F. (bajo la dirección de) (1986): *Historia de la familia*, Alianza Editorial, Madrid.

Bozon, Michel (1991): "Le choix du conjoint", en de Singly (sous la direction de) (1991), *op cit.*
— (1990): "Les femmmes et l'écart d'âge entre conjoints. Une domination consentie", Parts I et II, en *Population*, Nº 2 y 3, 1990, Paris.

Bulatao, R. and Lee, R.D. (1985): *Determinants of fertility in developing countries*, Volume 1, Part 1, Introduction. Academic Press, New York.

Bunge, Alejandro (1940): *Una Nueva Argentina*, Editorial G. Kraft Ltda., Buenos Aires.

Bunge, Instituto Alejandro... (1945): *Soluciones argentinas a los problemas económicos y sociales del presente*, Editorial Kraft, Buenos Aires.

Cacopardo, María Cristina y Moreno, José Luis (1997): "Cuando los hombres estaban ausentes. La familia del interior en la Argentina decimonónica", en Otero y Velázquez (compiladores) (1997), *op. cit.*
— (1994): *La familia italiana y meridional en la emigración a la Argentina,* Edizione Scientifiche Italiane, s.p.a. Napoli, Italia.

Caggiano de Azevedo, R. (1992): "Family Policy and the Crisis of Welfare Societies", in Mason, K.O. and Jensen, A-M (eds.): *Gender and family change in industrialised countries,* Clarendon Press, Oxford.

Calvo, Silvia *et al.* (1998): *Retratos de familia... en la escuela*, Editorial Paidós, Buenos Aires.

Carrasco, Gabriel (1902): "La natalidad legítima e ilegítima", en *Boletín Demográfico Argentino, año III, Nº 3*, Buenos Aires, mayo de 1902.

Castel, Robert (2001): "L'individu 'problematique'", en de Singly, François (sous la direction de) (2001), *op. cit.*
— (1997): *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Editorial Paidós, Buenos Aires.

CELADE (1968): *PEAL-Buenos Aires (Latin America Comparative Studies about induced abortions and the use of contraceptives)*, Centro Latinoamericano de Demografía, Santiago, Chile.

Escaneado con CamScanner

— (1964): *PECFAL-Buenos Aires (Latin America Comparative Surveys Program)*, Centro Latinoamericano de Demografía, Santiago de Chile.

CEPAL (1993): *Situación y perspectivas de la familia en América Latina y el Caribe*, Reunión Regional de América Latina y el Caribe Preparatoria del Año Internacional de la Familia, Cartagena de Indias, Colombia, agosto de 1993, Doc. LC/L 758 (Conf. 84/3).

Ciafardo, Eduardo O. (1992): *Los niños en la ciudad de Buenos Aires (1890-1910)*, Centro Editor de América Latina, Nº 361, Buenos Aires.

Ciapuscio, Héctor P. O. (1969): *Política de población para la Argentina: relevamiento de objetivos históricos*, Simposio sobre política de población para la Argentina, 3-7 de noviembre de 1969, Instituto Torcuato Di Tella y Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Buenos Aires.

CLACSO (AA.VV.) (1984): *Sectores populares y vida urbana*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.

Comisión Nacional de la Desnatalidad (1945): *La desnatalidad y el problema demográfico argentino*, Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Salud Pública, República Argentina.

Commaille, Jacques (1991): "La régulation politique de la famille", en de Singly, François (sous la direction de) (1991), *op. cit.*

Coni, Emilio R. (1917): "Asistencia y Previsión Social. Buenos Aires caritativo y previsor", en *La Semana Médica*, T. XXIV, Buenos Aires, julio 5 de 1917.

(CFI) Consejo Federal de Inversiones (1989): *Estructura social de la Argentina. Indicadores de la estratificación social y de las condiciones de vida de la población en base al Censo de Población y Vivienda de 1980, Volumen 1, Total del país*. Buenos Aires (Coordinadora general de la investigación: Susana Torrado).

Cortés Conde, Roberto (1979): *El progreso argentino*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

de Janvry, Bárbara y Rothman, Ana María (1975): *Fecundidad en Buenos Aires. Informe sobre los resultados de la encuesta de fecundidad en el Área de Capital y Gran Buenos Aires, 1964*, CELADE, Santiago de Chile.

Escaneado con CamScanner

de Singly, François (1993): *Sociologie de la famille contemporaine,* Éditions Nathan Université, Paris.
— (1987): *Fortune et infortune de la femme mariée*, Presses Universitaires de France, Paris.

de Singly, François (sous la direction de) (2001): *Être soi parmi les autres. Famille et individualisation, Tome 1*, L'Harmattan, Collection "Logiques Sociales", Paris.

de Singly, François (sous la direction de) (1991): *La famille: l'état des savoirs*, Editions La Decouverte, Paris.
— (1991a): "La sociologie", en *Ibidem*.
— (1991b): "Post-scriptum", en *Ibidem*.
— (1991c): "Le célibat contemporain", en Hibert et Roussel, *op. cit.*

Devoto, Fernando J. (1988): "Las cadenas migratorias italianas: algunas reflexiones a la luz del caso argentino", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos, Vol. 8 (abril de 1988)*, Buenos Aires.

Devoto, Fernando y Madero, Marta (1999): *Historia de la vida privada en la Argentina, Tomos 1, 2 y 3,* Taurus, Buenos Aires.

Di Stefano, Roberto y Zanatta, Loris (2000): *Historia de la iglesia argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*, Editorial Mondadori, Buenos Aires.

Dittgen, Alfred (1991): "Les mariages religieux en France. Comparaison avec les mariages civils", en Hibert y Roussel, *op. cit.*

Donzelot, Jacques (1977): *La police des familles*, Les Éditions du Minuit, Paris.
— (1998): *La policía de las familias*, Editorial Pre-Textos, Valencia (segunda edición en castellano).

Duby, A. *et al.* (1989): *Historia de la vida privada (todos los tomos),* Editorial Taurus, ditribuido por Aguilar.

Duby, A. *et al.* (1994): *Historia de las mujeres (todos los tomos),* Editorial Taurus, distribuido por Aguilar.

Durr, Jean-Michel (1991): "Nuptialité et structure des ménages", en Hibert et Roussel, *op. cit.*

Escaneado con CamScanner

Dussault, Gabriela (2000): *Nacimientos extramatrimoniales no-reconocidos (Todos los hijos son iguales ante la ley pero algunos un poco menos)*, Serie Informes de Investigación, Documento Nº 7, Cátedra Demografía Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Ekert-Jaffé, O. et Sofer, C. (1991): "Un point de vue d'économiste sur la nuptialité", en Hibert et Roussel, *op. cit.*

Feijóo, María del Carmen (1990): "Las trabajadoras porteñas a comienzos del siglo", en Armus, Diego (comp.) (1990), *op. cit.*

Festy, Patrick (1994): "L"enfant dans la famille. Vingt ans de changemenet dans l'environnement familial des enfants", en *Population, Novembre/ Décembre 1994, Numéro 6*, INED, Paris.

FLACSO (1993): *Mujeres Latinoamericanas en Cifras - Argentina*, Editorial Instituto de la Mujer (España) y FLACSO (Buenos Aires), Madrid.

Fundación para el Desarrollo de América Latina (1978): *Análisis poblacional de la Argentina*, Informes de Investiga-ción, Volúmenes I al VII, Buenos Aires.

Foucault, Michel (1976): *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Ediciones Siglo XXI, México.

Flaquer, Lluis (1998): *El destino de la familia*, Ariel, Barcelona.

Galland, Olivier (1991): "L"entrée dans la vie familiale", en de Singly, F. (sous la direction de) (1991), *op. cit.*

García de Fanelli, Ana M. (1991): "Empleo femenino en la Argentina: de la modernización de los '60 a la crisis de los '80", en *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, IDES, Nº 123, Vol. 31, Octubre-Diciembre de 1991, Buenos Aires.

Gaslonde, Santiago (1973): *Análisis preliminar de algunos datos sobre aborto provenientes de encuestas de América Latina*, CELADE, Serie A, Nº 118, Santiago de Chile.

Gazzoli, Rubén (compilador) (1991): *Inquilinatos y hoteles*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

Escaneado con CamScanner

Germani, Gino (1963): "Movilidad social en la Argentina", en Lipset, S. M. y Bendix, R.: *Movilidad social en la sociedad industrial*, Editorial EUDEBA, Buenos Aires.
— (1962): *Política y sociedad en una época de transición*, Editorial Paidós, Buenos Aires.
— (1958): *El proceso de urbanización en la Argentina*. Instituto de Sociología, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
— (1955): *Estructura social de la Argentina*, Editorial Raigal, Buenos Aires.

Giberti, Eva (1998): *La adopción*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
— (1994): "'Lo familia' y los modelos empíricos", en Wainerman, C. (compiladora) (1994), *op. cit.*

Giddens, Anthony (1995): *La transformación de la intimidad. Sensualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Cátedra, Madrid.

Girard, Alain (1982): "Les âges de la vie. Actes du VII° colloque national de démographie, Strasbourg, mai 1982", en *Population*, N° 3, mai-juin 1983, INED, Paris.
— (1964): *Le choix du conjoint*, INED, Travaux et Documents Nº 44, Paris.

González, Fabio Adalberto (2000): "Niñez y beneficencia: un acercamiento a los discursos y las estrategias disciplinarias en torno a los niños abandonados en el Buenos Aires de principios del siglo XX (1900-1930)", en Moreno, José Luis (comp.) (2000), *op. cit.*

González de la Rocha, Mercedes (1993): *Familia urbana y pobreza en América Latina*, Documento presentado en la Reunión Regional de América Latina y el Caribe, Preparatoria del Año Internacional de la Familia, CEPAL, Cartagena de Indias, Colombia.

Govea Basch, Julián (2000): *Pobreza, familia y asistencia escolar en el Conurbano Bonaerense. 1991*, Serie Informes de Investigación, Documento Nº 6, Cátedra Demografía Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Grosman, Cecilia (1998): "El derecho de familia en la Argentina en los umbrales del siglo XXI", en Calvo, Silvia *et al.* (1998), *op. cit.*

Gurrieri, Jorge (1990): *La población extranjera en la Argentina. Su evolución reciente y su importancia cuantitativa*. Gobierno Argentino-FUNAP, Buenos Aires.

Escaneado con CamScanner

Gutiérrez, Leandro (2000): "La mala vida", en Romero, J. L. y Romero, L. A. (directores) (2000), *op. cit.*

Gutiérrez, Leandro H. y Romero, Luis Alberto (1995a): *Sectores populares. Cultura y Política. Buenos Aires en la entreguerra*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
— (1995b): "Sociedades barriales y bibliotecas populares", en *Ibidem.*

Guy, Donna J. (1994): *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires. 1875-1955*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
— (2000): "La 'verdadera historia' de la Sociedad de Beneficencia", en Moreno, José Luis (comp.) (2000), *op. cit.*

Henry, Louis (1966): "Perturbations de la nuptialité résultant de la guerre 1914-1918", en *Population*, Nº 2, 1966, Paris.

Hibert, T. et Roussel, L. (Edit.) (1991): *La nuptialité: évolution récente en France et dans les pays développés*, INED-PUF, Congrès et Colloques Nº 7, Paris.

Höhn, Charlotte (1987): "The family life cycle: needed extensions of the concept", in Bongaarts, John; Burch, Thomas and Wachter, Kenneth: *Family demography*, Clarendon Press, Oxford.

Hülsberg, Hugo (1989): *Diagnóstico del Programa de Asignaciones Familiares*, PRONATASS, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Subsecretaría de Seguridad Social, Buenos Aires.

INDEC (1997): *La mortalidad en la Argentina entre 1980 y 1991*, Serie Análisis Demográfico Nº 9, Buenos Aires.
— (1996): *La población no nativa de la Argentina. 1869-1991*, Serie Análisis Demográfico Nº 6, Buenos Aires.
— (1995): *Estimaciones y proyecciones de población. Total del país (versión revisada) 1950-2050*, CELADE-INDEC, Serie Análisis Demográfico Nº 5, Buenos Aires.

Isuani, Ernesto A. (1985): *Los orígenes conflictivos de la seguridad social argentina*, Centro Editor de América Latina, Nº 129, Buenos Aires.

Korn, Francis (1989): *Buenos Aires: los huéspedes del 20*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.

Escaneado con CamScanner

Korn, Francis y De La Torre, Lidia (1985): "La vivienda en Buenos Aires, 1887-1914", en *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales, Vol. 25, Nº 98*, Buenos Aires.

Kritz, Ernesto (1985): *La formación de la fuerza de trabajo en la Argentina: 1869-1914*, Cuadernos del CENEP Nº 30, Buenos Aires.

Landry, Adolphe (1949): *Traité de démographie*, Paris.

Laslett, P. and Wall, R. (eds.) (1972): *Household and familiy in past time*, Cambridge University Press, Cambridge, Lattes, A. y Oteiza, E. (1987): *Dinámica migratoria argentina (1955-1984). Democratización y retorno de expatriados/2*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

Latzina, Francisco (1916): "Demografía dinámica: movimiento de la población en 1914", en República Argentina: *Tercer Censo Nacional, Introducción al Tomo IV*, Buenos Aires.
— (1910): *La inmigración en el primer siglo de la independencia*, Buenos Aires.
— (1903): *Demografía (Capítulo del Tomo 2º, Parte Aspecto Social de la obra "La Argentina", cuyo Primer tomo ya ha visto la luz)*, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires.
— (1895): "Introducción", en *Segundo Censo Nacional 1895, Tomo II.*

Lazarte, Juan (1934): *Limitación de los nacimientos*, Buenos Aires.

Le Bras, Hervé (1991): "La démographie historique", en de Singly, F. (sous la direction de) (1991), *op. cit.*

Lefranc, Christophe et Thave, Suzanne (1994): "L'évolution de l'environnement familal des enfants", en *Population, Novembre/Décembre 1994, Numéro 6*, INED, Paris.

Lépore, Silvia y Maletta, Héctor (1995): *La colectividad italiana en la Argentina*, Ponencia presentada a las Vas Jornadas sobre Colectividades organizadas por el IDES, Buenos Aires.

Leridon, Henri (1991): "Pourquoi le démographe s'intéresse-t-il à la nuptialité?", en Hibert et Roussel, *op. cit.*
— (1987): *La seconde révolution contraceptive. La régulation des naissances en France de 1950 à 1985*, Institut National d'Etudes Démographiques, Travaux et Documents, Cahier Nº 117, INED/PUF, Paris.

Escaneado con CamScanner

Leridon, Henry et Villeneuve-Gokalp, Catherine (1994): *Constance et inconstances de la famille*, Travaux et Documents, INED, Paris.

Lesthaegue, R. (1995): "The second demographic transition in Western countries", in Mason, K.O. and Jensen, A-M. (eds.), *op. cit.*

Lesthaegue, R. et Moor, A. (1994): "Expliquer la diversité des formes familiales: theories économiques ou dimensions culturelles", en *Population, Nº 6*, INED, Paris.

Lévi-Strauss, Claude (1986): "Prólogo", en Burguière *et al., op. cit.*

Liernur, Jorge Francisco (1999): "Casas y jardines. La construcción del dispositivo doméstico moderno (1870-1930)", en Devoto, F. y Madero, M. (comp.) (1999), *op. cit., Tomo 2.*

— (1984): "Buenos Aires: la estrategia de la casa autoconstruida", en CLACSO (1984), *op. cit.*

Livi-Bacci, Massimo (1994): *Poverty and Population*, IUSSP, Distinguished Lecture Series on Population and Development, International Conference on Population and Development, Belgique.

Lobato, Mirta Zaida (dirección de) (2000): *Nueva Historia Argentina. El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

— (editora) (1996): *Política, médicos y enfermedades. Lecturas de historia de la salud en la Argentina*, Editorial Biblos, Universidad Nacional de Mar del Plata.

Lo Vuolo, Rubén (1998): "Crisis de integración social y retracción del Estado de Bienestar en Argentina", en Lo Vuolo, R. y Barbeito, A. (1998a), *op. cit.*

Lo Vuolo, Rubén y Barbeito, Alberto (1998a): *La nueva oscuridad de la política social. Del Estado populista al neoconservador*, Miño y Dávila Editores-CIEPP, Buenos Aires.

— (1998b): "Las políticas sociales en la Argentina contemporánea", en *Ibidem.*

Lo Vuolo, Rubén; Barbeito, Alberto; Pautassi, Laura; Rodríguez, Corina (1999): *La pobreza... de la política contra la pobreza*, Miño y Dávila Editores-CIEPP, Buenos Aires.

Escaneado con CamScanner

Llovet, J. J. y Ramos, S. E. (1986): *La institución médico-hospitalaria y el control social de la reproducción: un estudio de los sectores populares de Buenos Aires*, Buenos Aires (mimeo).

Maglie, Graciela y García Frinchaboy, Mónica (1988): *Situación educativa de las mujeres en Argentina*, Subsecretaría de la Mujer de la Nación-UNICEF, Buenos Aires.

Marshall, Adriana (1994): "Participación en la fuerza de trabajo: notas técnicas", en ASET: *Revista Estudios del Trabajo Nº 7*, Primer semestre 1994, Buenos Aires.

— (1988): *Políticas sociales: el modelo neoliberal*, Editorial Legasa, Buenos Aires.

Martínez, Alberto (1917): *IIIº Censo Nacional de la República Argentina (1914)*, Tomo I, Buenos Aires.

— (1888): *Censo de la Provincia de Santa Fe de 1887*, Santa Fe.

Mason, K.O. and Jensen, A-M (eds.): *Gender and family change in industrialised countries,* Clarendon Press, Oxford.

Mazzeo, Victoria (1993): *Mortalidad infantil en la ciudad de Buenos Aires (1856-1986)*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

Meillassoux, Claude (1977): *Mujeres, graneros y capitales*, Editorial Siglo XXI, México.

Messu, Michel (1991): "Les politiques familiales", en de Singly, F. (sous la direction de) (1991), *op. cit.*

Míguez, Eduardo J. (1999): "Familias de clase media: la formación de un modelo", en Devoto, F. y Madero, M. (comp.) (1999), *op. cit., Tomo 2.*

Molyneux, Maxine (1997): "Ni Dios, ni Patrón, ni Marido. Feminismo anarquista en la Argentina del siglo XIX", en Universidad Nacional de Quilmes (1997): *La Voz de la Mujer. Periódico comunista anárquico*, Buenos Aires.

Moreno, José Luis (comp.) (2000a): *La política social antes de la política social. (Caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX)*, Trama editorial/Prometeo libros, Buenos Aires.

— (2000b): "Introducción", en *Ibidem*.

Escaneado con CamScanner

Museo Social Argentino (1941): *Primer Congreso de la Población. Trabajos, Sesiones, Conclusiones*, 26-31 de Octubre de 1940, G.J. Pesce y Cía. Impresores, Buenos Aires.

Mychaszula, S.; Geldstein, R.; Grushka, C. (1989): *Datos para el estudio de la participación de la población en la actividad económica. Argentina, 1947-1980*, CENEP, Información documental y estadística, Nº 4, Buenos Aires.

Naciones Unidas (1963): *Boletín Demográfico Nº 6 (1962)*, Nueva York.

Nari, Marcela M.A. (1996): "Las prácticas anticonceptivas. La disminución de la natalidad y el debate médico", en Lobato, Mirta (editora) (1996), *op. cit.*

Otero, Hernán (2000): "Endogamia e integración de inmigrantes en la Argentina moderna. Balances y perspectivas desde un enfoque regional", en Boleda, M. y Mercado Herrera, Ma. Cecilia: *SEPOSAL 2000* (Seminario sobre Población y Sociedad en América Latina, Salta,6 al 9 de setiembre de 2000). Ediciones GREDES, Salta.

— (1998): "Estadística censal y construcción de la Nación. El caso argentino, 1869-1914", en *Boletín del Instituto de historia argentina y americana,* 3ª Serie - 2º semestre de 1997 y 1º de 1998, FFyL-UBA/FCE, Buenos Aires.

— (1990): "Una visión crítica de la endogamia: reflexiones a partir de una reconstrucción de familias francesas (Tandil,1850-1914)", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos Año 5, Nº 15-16*, Buenos Aires.

Otero, H. y Velázquez, G. (compiladores) (1997): *Poblaciones argentinas. Estudios de demografía diferencial*, PROPIEP (IEHS-CIG), Tandil.

Pagani, Estela y Alcaraz, María Victoria (1991): *Mercado laboral del menor (1900-1940)*, Centro Editor de América Latina, Nº 310, Buenos Aires.

— (1988): *Las nodrizas de Buenos Aires. Un estudio histórico, 1880-1945*, Centro Editor de América Latina, Nº 14, Buenos Aires.

Pagano, Nora y Oporto, Mario (1986): "La conducta endogámica de los grupos inmigrantes: pautas matrimoniales de los italianos en el Barrio de la Boca en 1895", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Vol. 4, Buenos Aires.

Palermo, Silvana A. (1998): "El sufragio femenino en el Congreso Nacio-

Escaneado con CamScanner

nal: ideologías de género y ciudadanía en la Argentina (1916-1955)", en UBA-FCE: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana, 3º Serie, 2º semestre de 1997 y 1º de 1998*, Buenos Aires.

Partido Justicialista (1989): *Plataforma Partidaria. La revolución productiva*, Buenos Aires (mimeo).

Passanante, María Inés (1987): *Pobreza y acción social en la historia argentina: de la beneficencia a la seguridad social*, Editorial Humanitas, Buenos Aires.

Pennec, Sophie *et al.* (2000): "Coexistence des génerations et régimes démographiques", en AIDELF: *Régimes démographiques et territoires: les frontières en question*, Association Internationale des Démographes de Langue Francaise, Presse Universitaire de France, Paris.

Perrot, Michele (1991): "Les échanges à l'interieur de la famille. Approche historique", en de Singly, F. (sous la direction de) (1991), *op. cit.*

Prebisch, Raúl (1927): "Anotaciones demográficas. A propósito de la teoría de los movimientos de población. Parte II", en *Revista de Economía Argentina*, Año 9, Nº 106, t. XVIII, Buenos Aires.

Pressat, Roland (1967): *El análisis demográfico. Métodos, resultados, aplicaciones*, Fondo de Cultura Económica, México.

PNES (1998): *Nacidos vivos, defunciones de menores de un año y defunciones maternas por Departamento de residencia. Argentina - 1995 y 1996*, Nº 76, Programa Nacional de Estadísticas de la Salud, Ministerio de Salud y Acción Social, Buenos Aires.

— (1989): *Mortalidad materna en áreas seleccionadas. Año 1985*, Serie 8, Nº 13, Programa Nacional de Estadísticas de la Salud, Ministerio de Salud y Acción Social, Buenos Aires.

— (1987): *La mortalidad materna en la Argentina*, Serie 8, Número 4, Programa Nacional de Estadísticas de la Salud, Ministerio de Salud y Acción Social, Buenos Aires.

Recalde, Héctor (1994): *Vida popular y salud (1900-1930), Vol. 1 y 2*, Centro Editor de América Latina, Nº 450 y 451, Buenos Aires.

— (1991): *Beneficencia, asistencialismo estatal y previsión social, Vol. 1 y 2*, Centro Editor de América Latina, Nº 335 y 339, Buenos Aires.

— (1988): *La higiene y el trabajo (1870-1930), Vol. 1 y 2*, Centro Editor de América Latina, Nº 216 y 217, Buenos Aires.

Escaneado con CamScanner

— (1986): *Matrimonio civil y divorcio*, Centro Editor de América Latina, Biblioteca Política Argentina, N° 152, Buenos Aires.

Reher, David (1997): *Perspectives on the family in Spain. Past and present*, Clarendon Press Oxford.

Ríos, Julio César y Talak, Ana María (1999): "La niñez en los espacios urbanos (1890-1920)", en Devoto, F. y Madero, M. (comp.), *op. cit. Tomo 3*.

Rivas, Elsa (1991): "Mercados y submercados de vivienda (Alquiler de habitación)", en Gazzoli, Rubén (compilador): *Inquilinatos y hoteles*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

Robirosa, Mario C. (coordinador) (1970): *Simposio sobre política de población para la Argentina. Conclusiones generales*, Instituto Torcuato Di Tella, Proyecto de Investigación Intercentros, Buenos Aires.

Rodgers, G. (1984): *Poverty and population. Approaches and evidence*, International Labour Office, Geneva.

Rodríguez Molas, Ricardo (1984): *Divorcio y familia tradicional*, Centro Editor de América Latina, Biblioteca Política Argentina, Buenos Aires.

Rofman, A. y Romero, L. A. (1973): *Sistema socio-económico y estructura regional en la Argentina*, Amorrortu, Buenos Aires.

Romero, José Luis y Romero, Luis Alberto (2000): *Buenos Aires. Historia de cuatro siglos*, Tomo 2, Altamira (segunda edición).

Rothman, Ana María (1973): "La fecundidad en la Argentina entre 1869 y 1970", en *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales, Nº 48, Vol. 12,* Enero-Marzo 1973, IDES, Buenos Aires.

Rosanvallon, Pierre (1995): *La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencia*, Ediciones Manantial, Buenos Aires.

Sábato, Hilda (1989): "El pluralismo cultural en la Argentina: un balance crítico", en *Historiografía argentina (1958-1988)*, Comité Internacional de Ciencias Históricas, Comité Argentino, Buenos Aires.

Sarlo, Beatriz (1985): *El imperio de los sentimientos*, Catálogos Editora, Buenos Aires (2a edición, 2000, Grupo Editorial Norma, Buenos Aires).

Escaneado con CamScanner

Savorgnan, Franco (1950): "Matrimonial selection and the amalgamation of heterogeneous groups", in International Union for the Scientific Study of Population: *Cultural Assimilation of Immigrants*, London.

Scobie, James R. (1977): *Buenos Aires: del centro a los barrios (1870-1910)*, Editorial Solar/Hachette, Buenos Aires.

Segalen, Martine (1991): "L'ethnologie", en de Singly, F. (sous la direction de) (1991): *op. cit.*

Seefeld, Ruth F. de (1986): "La integración social de extranjeros en Buenos Aires según sus pautas matrimoniales: ¿Pluralismo cultural o crisol de razas? (1860-1923)", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos, Vol. 2 (abril 1986)*. Buenos Aires.

Somoza, Jorge (1971): *La mortalidad en la Argentina entre 1869 y 1970,* Editorial del Instituto, Instituto Di Tella, Buenos Aires.

— (1967): *Nivel y diferenciales de la fecundidad en la Argentina en el siglo XIX*, Instituto Torcuato Di Tella, Documento de Trabajo Nº 45, Buenos Aires.

Somoza, Jorge y Lattes, Alfredo (1967): *Muestras de los dos primeros censos nacionales, 1869 y 1895*, CENEP, Buenos Aires.

Suriano, Juan (1990): "Niños trabajadores. Una aproximación al trabajo infantil en la industria porteña a comienzos de siglo", en Armus, Diego (compilador) (1990), *op. cit.*

— (1984): "La huelga de inquilinos de 1907 en Buenos Aires", en CLACSO (1984), *op. cit.*

Szuchman, Mark D. (1977): "The limits of the melting pot in urban Argentina: Marriage and integration in Córdoba, 1869-1909", en *The Hispanic American Historical Review, Vol. 57, Nº 1.*

Tedesco, Juan Carlos (1993): *Educación y sociedad en la Argentina (1880- 1945)*, Ediciones del Solar, Buenos Aires.

Terán, Oscar (1987): *Positivismo y nación en la Argentina*, puntosur editores, Buenos Aires.

Torrado, Susana (1998a): *Familia y diferenciación social. Cuestiones de método*, EUDEBA, Colección Manuales, Buenos Aires.

Escaneado con CamScanner

— (1998b): "La cuestión social", en Lejtman, Román (comp.): *Argentina: 15 años de democracia*, Editoral Norma, Buenos Aires.
— (1995): "Notas sobre la estructura social argentina al comenzar los años 90. La dimensión de la pobreza.", en Beliz, Gustavo (compilador): *Política social: la cuenta pendiente*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
— (1994a): *Estructura social de la Argentina: 1945-1983*, Ediciones de la Flor (segunda edición), Buenos Aires.
— (1994b): "Las decisiones conyugales: construyendo un objeto de conocimiento", en *IVª Conferencia Latinoamericana de Población. La transición demográfica en América Latina y el Caribe (Ciudad de México, 1993), Volumen I, Segunda Parte*, México, abril de 1994.
— (1993): *Procreación en Argentina. Hechos e ideas*, Ediciones de la Flor, Buenos Aires.
— (1991): "Población y desarrollo: Metas sociales y libertades individuales. (Reflexiones sobre el caso argentino)", en Torrado, Susana (compiladora): *Política y Población en la Argentina. Claves para el debate*, Ediciones de la Flor y Comisión de Familia y Minoridad del Honorable Senado de la Nación, Buenos Aires.
— (1982): *Family Types and Fertility in Less Developed Countries*, IUSSP Paper Nº 25, International Union for the Scientific Study of Population, Belgium.
— (1970): *L'evolution démographique en Argentine de 1870 à 1960*, Thèse de Doctorat, École Pratique des Hautes Études, Sorbonne, Université de Paris. Paris (mimeo).

Torrado, Susana; Lafleur, Lautaro y Raimondi, Mónica (2000): *Encuesta Situación Familiar (ESF) en el Área Metropolitana. Diseño general*, Informes de Investigación Nº 5, Cátedra Demografía Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Torrado, Susana y Rofman, Rafael (1988): *Clases sociales, familia y comportamientos sociodemográficos. Argentina, 1970*, Ediciones del CEUR, Cuaderno Nº 26, Buenos Aires.

Toulemon, Laurent (1994): "La place des enfants dans l'histoire des couples", en *Population, Novembre/Décembre 1994, Numéro 6*, INED, Paris.

Uthoff, A. W.(1989): "Integration of demographic variables in planning for development", in IUSSP: *International Population Conference, New Delhi, 1989, Vol. 3*, Liège, Belgium.

Vapñarsky, César (1995): "Primacía y macrocefalia en la Argentina: la

Escaneado con CamScanner

transformación del sistema de asentamiento humano desde 1950", en *Desarrollo Económico, Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 35, Nº 138, Buenos Aires.

Vapñarsky, C. y Gorojovsky, N. (1990): *El crecimiento urbano en la Argentina*, IIED-Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.

Velázquez, Guillermo (1997): *¿Por qué algunos viven más que otros? Desigualdades geo-sociales de la mortalidad. El caso del Partido de Tandil (Bs. As.)*, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro, Provincia de Buenos Aires.

Vezzetti, Hugo (1986): "Viva cien años: algunas consideraciones sobre familia y matrimonio en la Argentina", en revista *Punto de Vista*, IX, 27, agosto de 1986.

Villeneuve-Gokalp, Catherine (1991): "Du premier au deuxième couple: les différences de comportement conjugal entre hommes et femmes", en Hibert et Roussel (1991), *op. cit.*

Wainerman, Catalina (compiladora) (1994): *Vivir en familia*, UNICEF/LOSADA, Buenos Aires.

Wainerman, Catalina y Heredia, Mariana (1999): *¿Mamá amasa la masa? Cien años de los libros de lectura de la escuela primaria*, Editorial de la Universidad de Belgrano, Buenos Aires.

Yujnovsky, Oscar (1984): *Claves políticas del problema habitacional argentino, 1955-1981*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.

— (1974): "Políticas de vivienda en la Ciudad de Buenos Aires, 1880-1914", en *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales, Vol. 14, Nº 54*, IDES, Buenos Aires.

Escaneado con CamScanner

Índice de autores

Baily, Samuel L.: 118, 306.
Balán, Jorge: 348.
Ballent, Anahí: 379, 391, 401, 452.
Barbeito, Alberto: 622, 628, 638.
Barrancos, Dora: 135, 306, 341, 342, 369.
Barthes, Roland: 225.
Bayón, Silvia S.: 638.
Beccaria, Luis: 533.
Belaúnde, César: 174.
Bialet-Massé, Juan: 142.
Birgin, Haydée B.: 175.
Bongaarts, John: 304.
Borges, Jorge Luis: 82, 479.
Bourdé, Guy: 233, 237.
Bourdieu, Pierre: 16, 28, 29-30, 30, 169, 228, 304, 363.
Bozon, Michel: 304, 305.
Brassens, George: 225.
Brecht, Bertolt: 529.
Bulatao, R.: 368.
Bunge, Alejandro: 145-147, 148-149, 153, 156, 174, 183.
Cacopardo, María Cristina: 296, 306, 407, 410.
Carrasco, Gabriel: 265, 305.
Castel, Robert: 319, 634, 635, 637, 638, 639, 655, 657.
CELADE (Centro Latinoamericano de Demografía): 349, 369.
CEPAL (Comisión Económica para América Latina): 551.
CFI (Consejo Federal de Inversiones): 44, 401, 502, 536, 537, 545, 548, 549.
Ciafardo, Eduardo O.: 638.
Ciapuscio, Héctor P. O.: 174.
Coghlan, E. A.: 174.
Comisión Nacionalidad de la Desnatalidad: 150, 174.
Commaille, Jacques: 15, 141.
Coni, Emilio R.: 638.
Cortés Conde, Roberto: 452.
de Janvry, Bárbara: 344.
De la Torre, Lidia: 452.
de Singly, François: 17, 304, 305, 653, 656.
Devoto, Fernando J.: 118.
Di Stéfano, Roberto: 174.
Dittgen, Alfred: 283.
Donzelot, Jacques: 17, 628, 638, 654.
Dussault, Gabriela: 369, 447.
Feijóo, María del Carmen: 175.
Festy, Patrick: 453.
FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales): 175, 201.

Escaneado con CamScanner

Flaquer, Lluis: 494.
Foucault, Michel: 573, 598, 599.
FUDAL (Fundación para el Desarrollo de América Latina): 118.
Galland, Olivier: 318.
García de Fanelli, Ana M.: 214, 220.
García Frinchaboy, Mónica: 194, 196, 201, 204, 220.
Gaslonde, Santiago: 349.
Germani, Gino: 49, 50, 51, 54, 72, 96, 101, 106, 113, 114, 197, 198, 211, 306, 370.
Giberti, Eva: 521.
Giddens, Anthony: 163, 319, 653, 655.
Girard, Alain: 304, 491.
González de la Rocha, Mercedes: 443, 551.
González, Fabio Adalberto: 599, 638.
Gorojovsky, N.: 118.
Govea Basch, Julián: 443.
Grosman, Cecilia: 140, 174.
Gurrieri, Jorge: 118.
Gutiérrez, Leandro H.: 175, 452.
Guy, Donna J.: 175, 638.
Hardoy, Jorge Enrique: 376, 378, 398, 452.
Henry, Louis: 304.
Heredia, Mariana: 175.
Höhn, Charlotte: 489, 494.
Hülsberg, Hugo: 632, 638.
INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos): 43, 71, 84, 85, 89, 101, 103, 111, 112, 229, 260, 274, 303, 536.
Instituto Alejandro Bunge: 165-166.
Isuani, Ernesto A.: 617.
Korn, Alejandro: 144, 175.
Korn, Francis: 307, 452.
Kritz, Ernesto: 205.
Landry, Adolphe: 94, 105.
Laslett, P.: 452.
Lattes, Alfredo: 94, 113.
Latzina, Francisco: 90, 265, 302, 305.
Lazarte, Juan: 343, 369.
Le Bras, Hervé: 453.
Lefranc, Christophe: 453.
Lépore, Silvia: 106, 107, 299, 306.
Leridon, Henri: 17, 304, 305, 343, 492, 656.
Lesthaegue, R.: 319, 453, 653.
Lévi-Strauss, Claude: 15.
Liernur, Jorge Francisco: 386, 452.
Livi-Bacci, Massimo: 534.
Llovet, J. J.: 348, 349.
Lo Vuolo, Rubén: 621, 622, 632, 634, 636, 639.
Maglie, Graciela: 194, 196, 201, 204, 220.
Maletta, Héctor: 106, 107, 299, 306.
Marshall, Adriana: 221, 638.
Martínez, Alberto: 206, 265, 305.
Mazzeo, Victoria: 333, 334.
Meillassoux, Claude: 637.
Messu, Michel: 638.
Míguez, Eduardo J.: 306.
Molyneux, Maxine: 135.
Moreno, José Luis: 296, 306, 407, 410, 585, 590, 638.
Museo Social Argentino: 149, 151, 153, 184.
Mychaszula, S.: 211, 212, 217.
Naciones Unidas: 87, 89.
Nari, Marcela M. A.: 175, 341, 369.
Oporto, Mario: 306.
Oteiza, E.: 94.
Otero, Hernán: 288, 301, 305, 306.
Pagani, Estela: 638.
Pagano, Nora: 306.
Palermo, Silvina A.: 175.
Partido Justicialista: 188.
Passanante, María Inés: 585, 638.
Pennec, Sophie: 494.
Perrot, Michele: 15.
PNES (Programa Nacional de Estadísticas de la Salud): 349, 350, 351, 557.

Escaneado con CamScanner

Prebisch, Raúl: 47, 142, 174.
Pressat, Roland: 305.
Ramos, Silvina: 348, 349.
Recalde, Héctor: 132, 173, 585, 617, 638.
Rivas, Elsa: 452.
Robirosa, Mario C.: 155.
Rodgers, G.: 542.
Rodríguez Molas, Ricardo: 138, 173, 174.
Rofman, Rafael: 118, 453, 511, 521.
Romero, Luis Alberto: 118, 452.
Rosanvallon, Pierre: 635.
Rothman, Ana María: 344, 353, 354.
Roussel, L.: 305.
Sábato, Hilda: 306.
Sarlo, Beatriz: 162.
Savorgnan, Franco: 306.
Scobie, James R.: 452.
Seefeld, Ruth F. de: 291, 294, 306.
Somoza, Jorge: 49, 89, 91, 113, 117, 118.
Suriano, Juan: 452.
Szuchman, Mark D.: 306.
Tedesco, Juan Carlos: 196, 200, 220.
Terán, Oscar: 143.
Thave, Suzanne: 453.
Torrado, Susana: 30, 39, 42, 44, 52, 53, 72, 87, 89, 91, 95, 96, 105, 106, 174, 218, 220, 250, 257, 258, 273, 305, 326, 340, 348, 354, 356, 365, 366, 367, 369, 453, 483, 503, 511, 521, 534, 539, 540, 542, 543, 545, 548, 549, 556, 567, 638.
Toulemon, Laurent: 278.
Ullman, Liv: 193.
Uthoff, A. W.: 551.
Vapñarsky, César: 117, 118.
Velázquez, Guillermo: 551.
Vezzetti, Hugo: 615.
Villeneuve-Gokalp, Catherine: 305, 306.
Vinocur, Pablo: 533.
Wainerman, Catalina: 175.
Wall, R.: 452.
Yujnovsky, Oscar: 385, 396, 397, 400, 452.
Zanatta, Loris: 174.

Escaneado con CamScanner

Desacralización del matrimonio-institución, unión libre, hijos extramatrimoniales, divorcio, labilidad de los lazos intergeneracionales, privilegio de la esfera privada sobre la pública: la hegemonía de la familia conyugal ha ido abandonando las formas tradicionales para dar lugar a modalidades que parecen escapar por completo al control social.

Tantos cambios llevaron a dudar si la familia seguiría siendo idónea para cumplir con las diversas misiones que socialmente se le atribuyen (asegurar la reproducción biológica y la gestión de la fuerza de trabajo, regular la relación entre los sexos y entre las generaciones, asegurar la reproducción de la estructura de clases sociales). En los países de capitalismo avanzado, desde mediados de la década de 1960, se multiplicaron los estudios sobre la familia desde la perspectiva de las ciencias sociales. La Sociología y la Demografía renovaron sus ópticas analíticas a fin de aprehender las determinaciones de clase, la dominación de género, las relaciones entre la familia y el Estado, las nuevas modalidades de formación y disolución de uniones, las cambiantes trayectorias conyugales, el equilibrio demográfico en los mercados matrimoniales; las descendencias acumuladas a lo largo de varias uniones, los tipos emergentes de familia... En este contexto de conocimientos se inscribe *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)*, una obra pionera donde Susana Torrado reconstruye un vasto fresco histórico que muestra los efectos, en la dinámica familiar, de los sucesivos modelos económicos que dieron forma a nuestro país.

Dirigido a la vez a la comunidad académica y al público no académico, cada capítulo expone datos estadísticos y técnicas propias de la demostración científica y, al final, un acápite redactado en un estilo sumamente accesible.

Dice la autora en el Prefacio:

Para el lector amigo, sólo un deseo: ojalá que, al leer este libro, aprenda tanto como yo aprendí al escribirlo.

ISBN 950-515-265-5

9 789505 152650

EDICIONES DE LA FLOR

Escaneado con CamScanner